

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

TOMO XCIX

NÚMEROS 1 A 12

ENERO - DICIEMBRE DE 1963



MADRID
REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA
CALLE DE VALVERDE, NÚMERO 24. - TELÉFONOS 2 21 25 29 Y 2 32 38 31
1963

SUMARIO

	Págs.
Junta Directiva en 1.º de enero de 1963	5
El curso del Ebro y su cartografía, por D. FRANCISCO VÁZQUEZ MAURE	7
Primera gesta marítima (s. IX), precursora de todas las hispanias en el mar por la flota del Condado de Ampurias, por FRANCISCO DEL POZO Y DE TRAVY	31
Aspecto forestal de la cuenca del Duero, por JOSÉ L. RAMOS FIGUERAS	143
Mitos y leyendas guaraníes, por el Ilmo. Sr. D. ALBERTO RUBIO FUENTES	163
Elucidario de las latitudes colombinas, por ROLANDO A. LAGUARDA TRÍAS	181
Fray Tomás de Berlanga, descubridor del Archipiélago de Colón.—Su vida, sus viajes y su obra, por G. MANRIQUE	247
Noticias de la Unión Geográfica Internacional	279
Noticias de la Sociedad Internacional de Fotogrametría	301
Informe	309
Actas de las Sesiones	311
Concursos	339
Relación de los libros y publicaciones ingresadas en la Biblioteca de la Real Sociedad Geográfica durante los tres primeros trimestres de 1963	345

NOTA. La Sociedad no es responsable de las opiniones emitidas por los autores de los artículos insertos en este BOLETÍN.

CONDICIONES Y PRECIOS DE LA SUSCRIPCION

El BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA se publica en cuadernos trimestrales, que forman al año un tomo de unas 800 páginas. También ha publicado la Sociedad el Catálogo de su Biblioteca y algunas obras especiales, que constituyen su *Colección geográfica*.

La suscripción, al BOLETÍN, se hace por años, mediante el pago adelantado de las cantidades siguientes:

En España, incluídas sus provincias africanas	100 ptas. al año.
En el extranjero	150 » » »

Los tomos atrasados del BOLETÍN se venden a 100 pesetas cada uno (agotados los XXXVI y XXXVII). Los cuadernos sueltos, a 10 pesetas por cada mes que comprendan. La extinguida Revista de Geografía Colonial y Mercantil, a 100 pesetas cada uno de los tomos anuales, y a 10 pesetas cada número suelto.

Disposiciones relativas al ingreso de los socios en la Real Sociedad Geográfica.

Forman la Sociedad un número indefinido de socios de número, cualquiera que sea su residencia, admitiéndose los extranjeros en idénticas condiciones que los nacionales.

Los socios recibirán el Diploma, Estatutos y Boletín de la Sociedad, y tendrán derecho a la asistencia a todas sus reuniones generales y a su biblioteca.

Pagarán 25 pesetas por cuota de entrada. Abonarán, además, 60 pesetas anuales. Esta segunda puede compensarse con el pago de 750 pesetas, hecho de una vez y en cualquier época. Los socios que así lo hagan figurarán en las listas de la Corporación con el calificativo de «vitalicios».

Podrán usar la medalla, abonando su importe, los socios honorarios, honorarios corresponsales y vitalicios, y también los de número, al cabo de cinco años de permanencia ininterrumpida en la Sociedad o previo el pago anticipado de las cuotas que les falten para completar este tiempo.

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

TOMO XCIX



Tomo XCIX

Núm. 1 a 12

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

ENERO - DICIEMBRE DE 1963



Tomo XCIX

Núms. 1 a 12

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

ENERO-DICIEMBRE DE 1963



DEPÓSITO LEGAL—M-1947—1958

Imprenta Aguirre.-Alvarez de Castro, 38.-Teléfs. 2 23 03 66 - 2 23 35 46.-Madrid-3.

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

JUNTA DIRECTIVA
en 1.º de enero de 1963

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Carlos Martínez de Campos y Serrano, Duque de la Torre. (Con carácter accidental.)

VICEPRESIDENTES

- 1.º Excmo. Sr. D. Eduardo Hernández-Pacheco.
- 2.º Excmo. Sr. D. Carlos Martínez de Campos y Serrano, Duque de la Torre.
- 3.º Excmo. Sr. D. Agustín Marín y Bertrán de Lis.
- 4.º Excmo. Sr. D. Enrique Traumann.

SECRETARIO GENERAL PERPETUO

Excmo. Sr. D. Juan Bonelli y Rubio.

SECRETARIOS ADJUNTOS

- 1.º Ilmo. Sr. D. José María Torroja Menéndez.
- 2.º Ilmo. Sr. D. José Cordero Torres.

BIBLIOTECARIO

Vacante.

VOCALES

- † Excmo. Sr. D. Enrique d'Almonte y Muriel, *como presente, por haber muerto en servicio de la Ciencia Geográfica.*
- Excmo. Sr. D. José María de Escoriaza y López.
- Ilmo. Sr. D. José María de Igual y Merino.
- Excmo. Sr. D. Julio Guillén y Tato.
- Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz García.
- Excmo. Sr. D. Gabriel García Badell.
- Excmo. Sr. D. Francisco Hernández-Pacheco.
- Ilmo. Sr. D. Juan Arnáu Mercader.
- Excmo. Sr. D. Angel González de Mendoza.
- Excmo. Sr. D. Pedro Morales Pleguezuelo.
- Sr. D. Ramón Ezquerro Abadía.
- Excmo. Sr. D. Indalecio Núñez Iglesias.
- Ilmo. Sr. D. José Meseguer Pardo.
- Srta. Nieves de Hoyos Sancho.
- Ilmo. Sr. D. Rafael Carrasco Garrorena.
- Excmo. Sr. D. José Luis de Azcárraga y de Bustamante.
- Sr. D. Mario Rodríguez Aragón.
- Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Azcona.
- Sr. D. Juan García Frías.
- Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Navarro y de Fuentes.
- Sr. D. Francisco Vázquez Maure.
- Ilmo. Sr. D. Fernando Nájera Angulo.
- Sr. D. Santiago Ibarreta Ortega.
- Sr. D. Alberto Rubio Fuentes.

El curso del Ebro y su cartografía

POR

D. FRANCISCO VAZQUEZ MAURE

*En esta charla, correspondiente a la serie que sobre los ríos españoles ha organizado la Real Sociedad Geográfica, no se pretende realizar un extenso estudio de investigación geomorfológica sobre la acción del río Ebro, sino más bien un resumen de los elementos geográficos ligados al río y reflejados en su representación cartográfica; especialmente se centra el interés en la construcción de un perfil longitudinal del río y de algunos cortes transversales.

Me han precedido en este ciclo del Ebro verdaderos geógrafos y geólogos que ya han dado las ideas principales acerca de nuestros ríos en general y del Ebro en particular.

Por mi parte, voy a procurar describir algunos fenómenos propios de este río, ilustrándolos, sobre todo, con ejemplos cartográficos, con fotografías aéreas y con algunos paisajes típicos (parte de estos últimos proporcionados por mi querido maestro y amigo, D. Francisco Hernández-Pacheco).

El orden de exposición será el siguiente: Aspecto de este río comparado con otros; régimen de aguas del mismo y de sus afluentes; descripción del recorrido de nacimiento a desembocadura; estudio del perfil longitudinal; los meandros del Ebro; el valle y los desiertos que le rodean.

(*) Conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica el día 25 de enero de 1960.

Ya se ha hecho la observación de lo distinta que resulta la vida de los ríos españoles de la seguida por los demás ríos europeos, de tal forma que todos los nuestros se separan del tipo clásico, como puede apreciarse fácilmente al comparar sus perfiles longitudinales. Entre ellos existe el aire de familia que presentan casi todos (exceptuado el Guadalquivir), al repetir al llegar a su fase senil las andanzas de su curso alto: son ríos de juventud doble. Es comparable el Ebro con el Duero, aunque éste corre largamente por una amplia meseta de la que realmente "cae" hacia el Atlántico; o con el Tajo, que prolonga su valle encajado (su segunda juventud) a lo largo de centenares de kilómetros de orillas cacereñas, donde actualmente se intenta utilizar su enorme potencia, encerrándole en grandes embalses, como antes se hizo en tierras alcarreñas. El elemento menos formal de la familia es el Guadiana, que cambia de vida tres veces (Ruidera, Cijara, Cheles), como si fuese río brahmánico que realizase transmigraciones, muriendo y naciendo de nuevo.

Y, si para resumir la geografía hispana se contraponen el valle ibérico al bético, como las dos fosas que limitan el macizo central, de ninguna forma puede compararse el Ebro con el Guadalquivir, que es el río más serio de nuestra tierra, con perfil casi clásico y amplio valle con meandros divagantes, aunque sea defecto en su perfección la asimetría del valle que le lleva a lamer Sierra Morena, despreciando las anchas llanuras meridionales.

El otro valle comparable, por ocupar la vertiente norte de los Pirineos es el del Garona y, desde luego, nada hay en él, salvo su nacimiento, como después veremos, que recuerde la marcha del Ebro.

Siempre se ha usado la metáfora de comparar la vida humana con el correr de los ríos; usando una vez más esta analogía, puede advertirse que, parodiando a Plutarco, ando buscando "los ríos paralelos", y creo que ninguno mejor que el Danubio para mostrar una imagen ampliada de nuestro río. Así como aparece bruscamente el Ebro en Fontibre, nace el río alemán, separado, pero no alejado de los Alpes, de forma que también son sus primeros afluentes los que le traen las nieves de la alta montaña; lugar de nacimiento tan apacible este de Donaueschingen que la ciudad entera le rodea y le corona de edificio más idóneo para un concierto de banda que para albergar las primeras ondas de un tan potente río. Continúa atravesando la meseta bá-

vara, como el Ebro la burgalesa; corre en estrecho valle (lo equivalente a las Conchas de Haro), por tierras austríacas, adornadas de castillos románticos, y se abre a la llanura húngara, resto de un antiguo lago, donde recibe sus mayores afluentes. Pero vuelve a hundirse en tierras servias, y las Puertas de Hierro representan las hoces del Ebro en Fayón o Flix, terminando en amplio delta sobre un mar interior. Sería interesante mostrar ahora el perfil danubiano, pues de nuevo pondría de relieve las analogías.

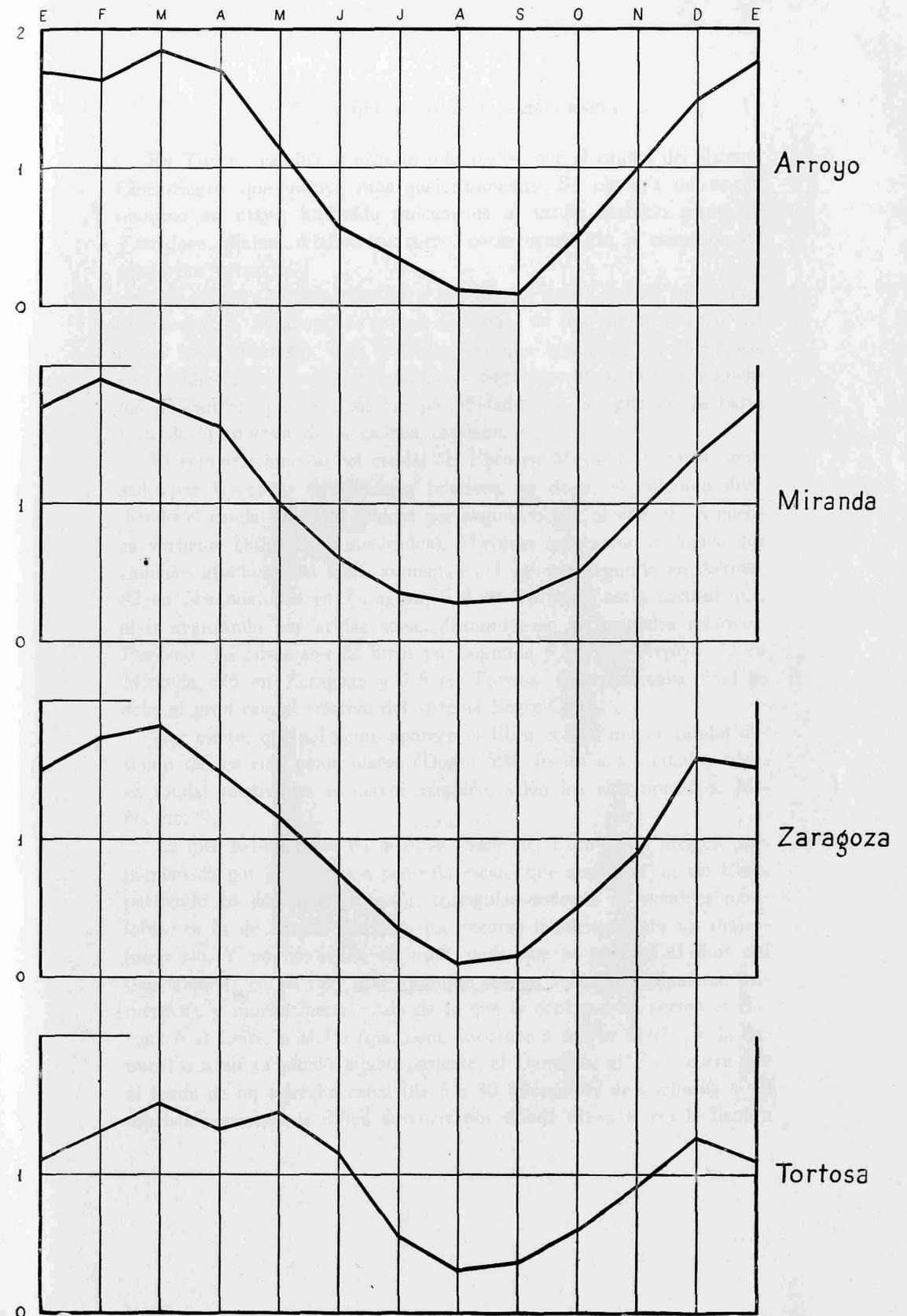
Las características climatológicas del Ebro son también únicas en España y quizás en Europa; se resumirían diciendo que es un río cuyo nacimiento, así como el de sus afluentes de la izquierda, es típicamente nivopluvial, mientras que a la derecha recibe ríos de régimen de cabecera pluvial, pero todos ellos, río y afluentes, en la mayor parte de su curso atraviesan un país tremendamente seco, donde sus aguas más veces se pierden que se engrosan.

En efecto, las altas tierras santanderinas, el Campo de Suso, es una región de muy marcada pluviosidad, donde nunca faltan las precipitaciones, siendo muy abundantes las de nieve; esto origina un caudal nunca escaso, pero máximo en finales de invierno y en primavera. Lo mismo ocurre en las cabeceras del Ega, del Arga, del Aragón, del Gállego, del Cinca y del Segre, para citar sólo los principales. En cambio, los ríos afluentes por la margen derecha proceden de regiones en las que predominan las precipitaciones pluviales en épocas determinadas, que alternan con períodos secos; suelen tener máximo caudal en finales de otoño o de primavera, con estiajes acentuados. En la región central de la cuenca los pequeños ríos afluentes, los que no proceden directamente de las cordilleras, más bien son ramblas que sólo las formidables tormentas estivales hacen correr (tan bruscamente como en los *uads* marroquíes o saharianos: es impresionante, en las Bárdenas, oír cómo se llena de agua un barranco y cómo avanza la masa de agua, no creciendo lentamente el caudal, sino apareciendo casi como una pared vertical que se mueve, como si una presa acabara de derrumbarse: es un trueno continuo que se une a los de la tormenta). Estos ríos, de los cuales el Arba, el Huerva y el Aguasvivas son los más notables, atraviesan con escaso caudal un verdadero desierto; en general, son ríos secos durante once de los doce meses del año y son tan escasos que puede decirse que en los 225 kilómetros que separan

Zaragoza, cerca de donde el Ebro recibe al Gállego, de Mequinenza, donde el caudaloso Segre se une a su curso, no hay en la orilla izquierda del Ebro ni un solo río mencionable que proceda de la Sierra de Alcubierre, de no considerar como río al barranco de Valcuerno. Este fenómeno tiene como natural consecuencia la de que el río se labra su valle y lo ahonda sin que la erosión de las vertientes siga el ritmo de la suya, por lo cual el cauce cada vez se hunde más en una región indiferente a esta marcha del gran río. Esto se repite, en menor escala, en la mayor parte de los afluentes (con la singular diferencia del río Segre, de amplio valle).

Las razones de esta peculiar forma de trabajo del río son de muy distinta naturaleza: en primer lugar está el caudal, considerable absolutamente, pero más aún con relación a sus pequeños afluentes, lo que origina erosión propia de su cauce, pero no ensanchamiento del valle; en segundo lugar la naturaleza del suelo, en general muy deleznable, de margas y areniscas poco compactas, que permiten un ahondamiento rápido; en tercer lugar una actual tendencia a la elevación del hundido macizo ibérico (fenómeno alternativo de hundimiento y elevación, pues pueden reconocerse trazas de una muy antigua profundización mayor del cauce). A lo largo de todo su curso, y de sus mayores afluentes la erosión es muy activa; muestra de ella es su permanente coloración terrosa y el considerable avance de su delta (más de un metro al año) y la aparición cada vez mayor de obstáculos a la navegación en su curso inferior. En los cuadros de caudales, tomados de Solé Sabarís, se muestran las variaciones de caudal del río Ebro a medida que avanza su curso. Han sido obtenidas con las medias de treinta años, tomando como unidad el caudal medio. En los datos obtenidos en Arroyo, próximo relativamente al nacimiento, hay una gran diferencia entre el máximo en marzo (comienzo del deshielo y lluvias primaverales) y el mínimo en septiembre, diferencia que se dulcifica en la siguiente estación, Miranda de Ebro, donde la influencia de las nieves es menos intensa, por lo cual se adelanta el máximo a febrero.

En Zaragoza vuelve a aparecer la influencia de los afluentes pirenaicos, de régimen más nival; y aún la de los ríos logroñeses, que aunque de escaso caudal, tienen su nacimiento en regiones de fuerte nivación; el máximo retrocede a marzo; también se observa mayor estiaje.



En Tortosa cambia el aspecto totalmente, por el caudal del sistema Cinca-Segre, que influye muy poderosamente. Se observa un nuevo máximo en mayo, atribuido únicamente al tardío deshielo pirenaico y un leve mínimo relativo en enero, consecuencia de la retención de aguas por nivación.

Las grandes crecidas del Ebro son de dos tipos: las del curso alto, de Miranda a Zaragoza, de origen de lluvias de tipo atlántico y las del curso bajo (Tortosa), más temibles, en que borrascas mediterráneas en el Maestrazgo y en el sistema Cinca-Segre producen rápidos aumentos de caudal, que rebasan las posibilidades de desagüe en la parte final de la travesía de la cadena catalana.

El rejuvenecimiento del caudal del Ebro en Mequinenza queda acusado por las cifras de caudales relativos, es decir, el obtenido dividiendo el caudal (metros cúbicos por segundo) por el área de la cuenca vertiente (kilómetros cuadrados). Mientras que, como es lógico, los caudales absolutos del Ebro aumentan (11 m³ por segundo en Arroyo, 82 en Miranda, 264 en Zaragoza, 614 en Tortosa), sería natural que, al ir avanzando por áridas zonas disminuyesen los caudales relativos. Pues no: las cifras son 22 litros por segundo y km² en Arroyo, 15 en Miranda, 6'5 en Zaragoza y 7'5 en Tortosa. Esta anomalía final se debe al gran caudal relativo del sistema Segre-Cinca.

Por cierto, que así como aparece el Ebro con el mayor caudal absoluto de los ríos peninsulares (Duero 594, frente a los citados 614), su caudal relativo es el mayor también, salvo los ríos norteños, Miño, etc.

La idea habitual que da la frase "valle del Ebro" y la imagen proporcionada por los mapas a pequeña escala, que muestran un río Ebro, partiendo en dos una depresión triangular rodeada de notables montañas, es la de anchas llanuras que recorre indolentemente un majestuoso río. Y no hay nada de esto; nada que se parezca al fluir del Guadalquivir en su rico valle (aunque sea un valle marcadamente asimétrico), y mucho menos nada de lo que le ocurre a su vecino el Garona o al Loire, o al Po (que tiene su cauce a mayor nivel que la llanura) o a su ya citado lejano pariente, el Danubio; el Ebro corre por el fondo de un estrecho canal (de 5 a 10 kilómetros de anchura), y en muchas ocasiones es difícil adivinar por dónde cruza el río la llanura

superior, del plioceno generalmente, en la cual está profundamente encajada, como ocurre en la región de Caspe.

En resumen, la depresión del Ebro se ha formado por hundimiento, en los tiempos terciarios, de un bloque cortical, ajeno al de la Meseta Central. Los sedimentos oligocenos, miocenos y pliocenos se apoyan sobre un fondo que, a juzgar por los terrenos que envuelven la depresión, está formado por terrenos secundarios en estructuras arrasadas. No se trata de una auténtica fosa tectónica, ya que no presenta un sistema general de fallas en los bordes, pues éstas alternan con zonas en que el zócalo ha basculado lentamente, como muestra la distinta facies de los sedimentos.

En la zona central de la depresión el Ebro ha profundizado su cauce sobre una llanura de erosión pliocena, dejando terrazas fácilmente observables, como también ocurre con los principales afluentes (Aragón, Gállego, Segre). Por ejemplo, en Zaragoza se pueden distinguir cuatro terrazas en la margen derecha del río: la inferior a 12 metros sobre su curso; la segunda, a unos 40 metros, es la seguida por el canal Imperial, y la tercera, a unos 65, se encuentra en la llanura del Cementerio, mientras que la superior, que aquí no aparece tan claramente, suele ir a unos 110 metros de altura (se observa mejor ésta en la margen izquierda).

En otros lugares de la cuenca la erosión ha destruido las terrazas, o bien ha dejada sólo algunas de ellas, sobre todo al norte (Miranda, Haro, etc.). La terraza superior suele confundirse con la planicie pliocena, a unos 100 o 110 metros sobre el curso de los ríos, en los llamados Sasos, llanos desarbolados, batidos incesantemente por los vientos.

Antes de examinar algunos pormenores de la cuenca del Ebro, vamos a describir brevemente su curso.

Oficialmente, el río Ebro nace en Fontibre, pero esto no es más que la primera muestra del genio del río en hacer siempre lo inesperado; como ya nos demostró el profesor Hernández-Pacheco en una amena y documentada conferencia, esto no es más que una broma, puesto que el río Híjar es el verdadero cauce alto del Ebro y sólo ocurre que parte de sus aguas perdidas rebrotan en Fontibre. Basta ver una fotografía aérea y hasta un mapa de la región de Campo de Suso para advertir la diferencia entre un valle filiforme y sin desarro-



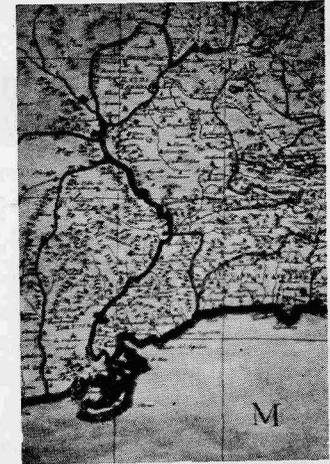
Peña Labra (Peña de los Tres Mares).



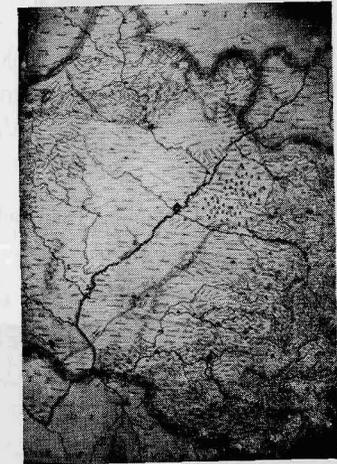
Mapa de Navarra.—De Wit (Siglo xvii).



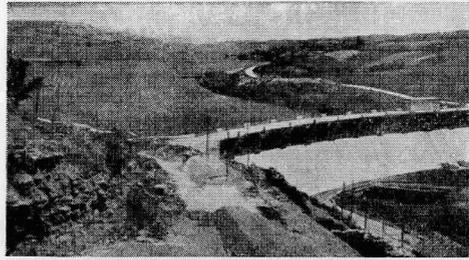
El río Ebro en Fontibre (Santander).



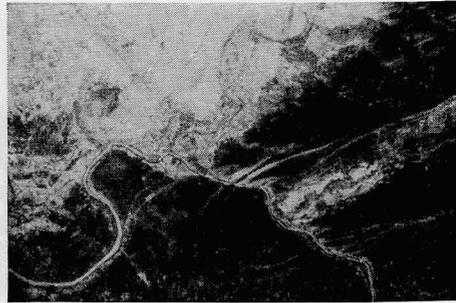
Mapa del curso final del Ebro.—Sansón (Siglo xvii).



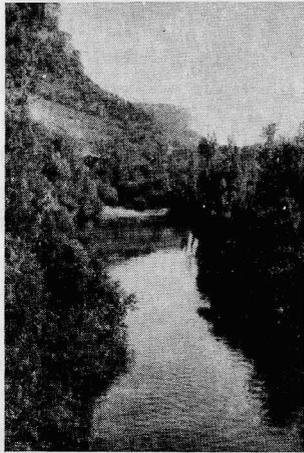
Mapa de Aragón.—Lavanha (Siglo xviii).



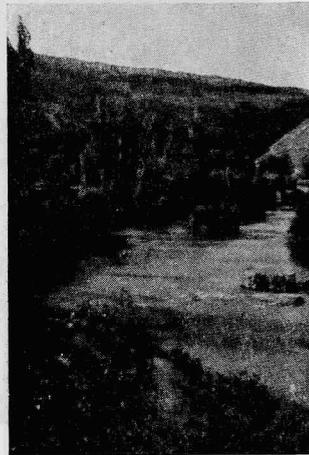
El embalse del Ebro.



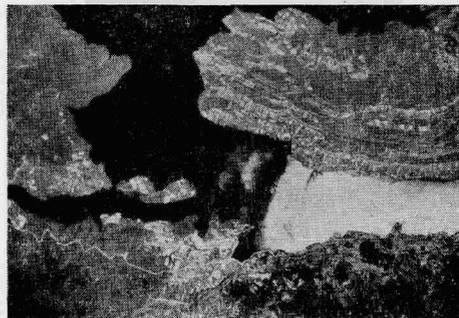
Confluencia de los ríos Ebro y Nela (foto aérea).



El río Ebro en Quintanilla (Santander).



El río Ebro en Quintanilla de Escalada (Burgos).



El embalse del Ebro (foto aérea).



El río Ebro en Bárcena (Santander).

llar, como el del pequeño Ebro y el valle ancho, llano, con pequeños meandros, del "arroyo llamado Híjar, que es el primer afluente del Ebro", como decía Madoz. Esto sucede en Reinosa, primera ciudad del Ebro, que puede permitirse el lujo de numerosos puentes sobre el débil río (creo que tiene más puentes sobre él que ninguna otra población de las que atraviesa). Es en este momento, como señalaba Hernández-Pacheco, donde el río está a punto de ser un alto Besaya y en verdad que menos obstáculos habría de salvar para llegar al Cantábrico que al Mediterráneo. Es curioso observar aquí la única afinidad con el vecino río francés, el Garona, que también nace por segunda vez en el valle de Arán, después de haber corrido por el alto valle del Esera, desde el macizo del Maladeta hasta su desaparición en el Forao de Aygualluts.

La marcha del Ebro en sus primeros cien kilómetros es la parte menos conocida de su extraña vida, y suele resumirse diciendo que se encaja en los Páramos de Lora, hasta que su cauce se ensancha en Miranda de Ebro. Y lo cierto es que esta juventud del Ebro es sobradamente azarosa. En los primeros kilómetros se lanza abiertamente hacia el Este, hacia la plana depresión de los Llanos de la Virga, vestigio, quizás, de un valle del Ebro volcado hacia el Cantábrico, que sirve de nivel de base local y que actualmente ha recobrado su lacustre condición al servir de fondo al Embalse del Ebro, cuyo superficie se extiende no aguas arriba del Ebro, sino en el amplio valle del Arroyo de la Virga.

¿Qué sucesión de capturas ha podido originar después ese errar en todas direcciones por las tierras altas de la Meseta? Primero recorre 24 kilómetros hacia el Sur, pero al llegar a Villanueva la Nía choca con los altos Páramos de la Lora de Valdivia, que le cierran ahora un posible paso en busca del Duero; lame esta pared durante 50 kilómetros, avanzando hacia el Este, atravesando un pequeño enclave palentino, en Báscones de Ebro, lo cual vale para poderle clasificar como el río más importante de la provincia de Palencia, multiplicando sus meandros encajados y sus curvas de pequeño radio entre abruptas paredes hasta que en Pesquera de Ebro toma de nuevo la dirección Norte, después en penetrar por Orbaneja del Castillo, en la provincia de Burgos; sigue con las mismas características que en las anteriores zonas: fuerte pendiente, cauce hundido a unos 300 metros por debajo del

nivel del páramo que se asoma en pendientes laderas a su orilla. A los 10 kilómetros, en Ciudad de Ebro, enmienda su marcha, que le hubiera llevado de nuevo hacia la depresión de la Virga, para encaminarse de nuevo, durante 12 kilómetros, hacia el Este; en Hocina vuelve a marchar hacia el Sur durante 6 kilómetros, hasta Quintana de Valdívieso, y así envuelve el macizo de los Altos de San Cristóbal, que constituye un relieve de erosión de lo más notable de esta región castellana. Después inicia por primera vez una marcha hacia el Sureste, como preludiando su posterior gran curso hasta que, a los 17 kilómetros, en Venta de Oña, el río Oca, que baja rectamente de la meseta burgalesa, le arrastra en un codo de captura muy notable y le impulsa a atravesar perpendicularmente la Sierra de la Testa, en un desfiladero de 6 kilómetros hacia el Noreste, hasta la confluencia con el Nela, en Trespaderna, que es donde termina la vida aventurera del Ebro, que ya se lanza en dirección casi invariable a partir de este punto, buscando el Mediterráneo. Este desfiladero es seguido por el ferrocarril Burgos-Santander, después de dejar Oña.

En este país, la más vieja Castilla, de cuando Oca era mojón, tierras del Ebro por tanto, es donde nació la expansiva potencia castellana, que siempre se asocia, sin embargo, al recuerdo del río Duero y su cuenca. El río Nela, de valle ancho y bastante rectilíneo, es el verdadero antecedente del Ebro medio; posiblemente indica un viejo curso del mismo, tal vez iniciado en sentido contrario, hacia el Cantábrico en tiempos terciarios y con bastante probabilidad, lazo de unión entre la pequeña depresión del alto Ebro (lago de la Virga) y la depresión del Ebro Central. En una de las fotografías aéreas puede apreciarse claramente este fenómeno, puesto que, de no conocer los nombres de los ríos, se creería que el Nela, con su amplio valle, es el auténtico Ebro en esta confluencia.

El valle se ensancha, por tanto, en una poblada comarca, entre cuyos numerosos ayuntamientos el más conocido es Frías; es el valle de Tobalina, primer antecedente burgalés de la Rioja. Describe grandes meandros, alguno, como el que comienza en Frías, hondamente encajado.

Surge una primera barrera montañosa (Sierra de Tobalina, del infracretáceo), en Tobalinilla, y atravesando un hermoso desfiladero que, más adelante comentaremos, a cuya salida está Sobrón, con sus baños

se entra en otra depresión, oligocena, la de Miranda de Ebro, notable centro de comunicaciones. Forma aquí el límite entre Burgos y Alava, y esto prueba que los meandros del río no han variado en los últimos tiempos. En este antiguo lago terciario afluyen al Ebro varios ríos: por la derecha el Oroncillo, que aparece como un infeliz riachuelo y, sin embargo, es autor del descomunal desfiladero de Pancorbo, tan conocido por ser paso obligado por ferrocarril o por carretera, para bajar de la meseta burgalesa a la depresión del Ebro; en realidad este río, con el Oca y el Tirón, llevan las aguas de la Bureba, zócalo de la meseta, hacia el Ebro. Los de la orilla izquierda son el Omecillo, el Bayas y el Zadorra, que llevan las aguas alavesas al Ebro; mientras que los antes citados atacan las cabeceras de los ríos burgaleses que van al Duero, éstos han de defenderse de los ríos vizcaínos, que con su gran desnivel tienen mayor acción erosiva y tienden a llevar la divisoria hacia el Sur; en el caso del Zadorra, lo que hubiera llevado muchos siglos de luchas naturales, se ha logrado en pocos años; sus aguas son trasvasadas desde el embalse del Zadorra a la vertiente cantábrica con relativa facilidad. El río Omecillo, por cierto, presenta un valle amplio, repitiendo, frente a la angosta entrada del Ebro, la ostentación del Nela.

El último obstáculo presentado al Ebro para llegar a la depresión aragonesa es el formado por los Montes Obarenes y la Sierra de Cantabria, en terrenos cretáceos; aquí se ha abierto vía el Ebro en un desfiladero de poca longitud, pero de escarpadas paredes: las Conchas de Haro, donde ahora se agolpan, para aprovechar la tarea realizada por el Ebro, un ferrocarril y dos carreteras, que en escaso espacio han de atravesar la barrera montañosa.

A 4 kilómetros al sur de las Conchas de Haro, el Ebro encuentra la ciudad de Haro, frente a la cual realiza uno de sus más notables meandros, casi estrangulado en la ciudad misma. El curso es desde aquí sinuoso y se desarrolla ya en terrenos miocenos, pero no aparecen apenas meandros divagantes en este correr del Ebro, ebrio aquí entre espléndidos viñedos, entre las provincias de Logroño y Alava (se unen ambas con Burgos en un punto del río situado unos 3 kilómetros, aguas arriba de las Conchas de Haro); del norte le llegan como afluentes pequeños arroyos procedentes de la Sierra de Cantabria y que riegan la Rioja alavesa (La Guardia) y la navarra (Viana); del sur, en

cambio, le afluyen cortos, pero impetuosos ríos, que bajan del sistema Ibérico y que han creado verdaderas comarcas naturales: el ya citado Tirón, que riega la Bureba baja; el Oja o Llera (afluente del Tirón), que dio nombre a la región, y el Najerilla. Estos últimos bañan sus capitales tradicionales (Santo Domingo de la Calzada y Nájera); el Iregua y el Leza, cuyos valles forman las tierras de Cameros, el Cidacos, procedente de tierras sorianas y cuyo curso bajo jalonan Arnedillo, Arnedo y Calahorra. Antes de la confluencia del Cidacos, entre Alcanadre y Lodosa, comienza el curso del canal de Lodosa, que tantos nombres ha tenido ya, del que depende el riego de tantas tierras de la Rioja Baja y de la Ribera Navarra.

También en el mismo punto comienza una nueva ruta del Ebro: el cauce se ensancha, los meandros no se encajan como anteriormente, sino que divagan en forma hasta aquí desconocida, y aparecen los primeros grandes afluentes: es el comienzo del curso final del río; pero como ya he dicho, este comienzo es ilusorio: tras la llanura de Zaragoza no hay, como después de Sevilla en el Guadalquivir, una llanada con marismas, sino un cauce hundido y misántropo.

Casi frente al Cidacos recibe el Ebro al Ega, que recorrió antes un valle paralelo al del Ebro; más abajo se duplica su caudal al recibir, cerca de Milagro y frente a Alfaro, al árbol fluvial formado por el navarro Arga, el pequeño Cidacos de Tafalla y el Aragón, que da nombre al tronco; este último río tiene un curso, hasta cierto punto, parecido al Ebro y presenta también en esta zona meandros divagantes. 7 kilómetros aguas abajo aparece el Alhama, otro de los ríos sorianos en pugna por la cabecera del Duero.

Después, el cauce penetra en terrenos de las Bardenas, inhóspitos en ambas márgenes, donde los cerros del Cierzo y del Monte de San Gregorio forman un nuevo estrechamiento del valle; a la salida, un poco como Haro respecto de las Conchas, se halla Tudela, su huerta y su mejana, donde nace el canal de Tauste; el Bocal, donde se aparta a la derecha, es decir, en la margen opuesta, el Canal Imperial de Aragón, canal de navegación, vestigio de una época en que se pretendió copiar, en una geografía poco apropiada, el modelo de los canales franceses. Aquí también aparece un afluente, el Queiles, que con otro que llega en Cortes, el Huecha, llevan al Ebro las aguas del macizo del Moncayo.

El valle presenta aquí su mayor anchura; la fértil, pero poco pluviosa comarca de las Cinco Villas, vierte sus aguas por el río Arba, pequeño árbol fluvial (Riguel, Arba de Luesia, Arba de Biel) que no procede de los Pirineos, sino de las sierras de Sos y Santo Domingo, por lo cual su régimen es pluvial y sufre de grandes estiajes; su confluencia está en Gallur, en plena vega aragonesa. Esta zona de las Cinco Villas es rica en lagunas y balsas, prueba de arreísmo debido a la escasa erosión de estos ríos. El curso del Ebro se desliza aquí lateralmente hacia el norte, a los pies del muro del Castellar; aquí mismo recibe, entre Alagón y Torres de Berrellen, al Jalón, su principal afluente de la margen derecha, que es, en realidad, una colección de ríos de dirección paralela al Ebro, cuyos valles siguen la dirección de las sierras del sistema Ibérico (Piedra, Jiloca, Isuela, etc.) y cuyo lazo de unión es este río, que se origina en plena meseta, con un régimen cárstico de cabecera.

*Zaragoza se halla en el comienzo del valle hondo del Ebro, rodeada ya de desiertos; salida natural de la principal vía de comunicación hacia el Norte, el valle del Gállego, y próximo a la salida, casi única hacia el Sur, el valle del Jalón, es uno de esos casos en que parece que es cierto que el destino geográfico puede crear una ciudad.

El Gállego es como un Arba rectilíneo que ha podido romper la barrera de las sierras de los Prepirineos, junto a los mallos de Riglos, ha capturado en plena cordillera un valle, el de Sallent, y rico con el caudal de agua que allí escamotea al Aragón, huye vertiginosamente a través del desierto de la Violada, sin recibir un solo afluente, para poder llevar algo de agua al Ebro.

Porque, en cambio, escasa es la que le lleva el Huerva, río interior zaragozano, que encabeza la lista de los que han de atravesar los yesos sarmatienses del bajo Aragón y cuyo caudal principal es el de las esporádicas lluvias de primavera y otoño. Pasado Zaragoza, el valle del Ebro es una estrecha franja de rica huerta entre dos áridos desiertos; la anchura del primero es casi uniformemente de 6 kilómetros y la altura de los cerros que otean el valle es de 80 a 120 metros sobre el mismo; una quincena de pueblos aparecen alineados a ambas orillas del valle, mientras el río oscila de una a otra, duplicando o triplicando sus cursos; en lo alto de los cerros no existe ningún pueblo a 10 kilómetros del valle, salvo el oasis de Mediana, citado en otro

lugar, y la patética ruina de Rodén, pueblo fantasma en la cumbre de un cerro. La comunicación entre ambas orillas es escasísima, pues desde Zaragoza hasta Gelsa, es decir, en 66 kilómetros de río no hay puente alguno, de forma que la llamada carretera que une Pina con su estación atraviesa el río con la arcaica ayuda de una barca; bien es verdad que, antes de la verdadera travesía fluvial, se practica un entrenamiento de navegación en los profundos baches de la carretera.

Es de advertir una peculiaridad de lenguaje de estas tierras: llaman barca a la embarcación grande plana que sujeta a un cable transporta viajeros, caballerías, carros y hasta camiones, y, en cambio, la barquilla que sirve de ayuda al barquero es llamada pontón.

Al llegar a la Zaida aparece uno de los más hermosos meandros que conozco, un polimeandro cuyo centro es Sástago, que pudiera decirse que tiene forma de Z arrugada, jugando a separar los cinco pueblos (Sástago, Escatrón, Alborge, Alforque y Cinco Olivas), muy próximos en línea recta, pero no en auto (hay un solo puente en el trayecto, el de Sástago).

En la Zaida afluye al Ebro el Aguas Vivas; en Escatrón, el Martín, ríos turolenses de gran irregularidad, que riegan a duras penas feraces huertas; el segundo avena gran parte de la cuenca lignítfera de Utrillas, Ariño, Andorra, etc. Y, aunque no siga las gargantas del río, también afluye el carbón a Escatrón en el nuevo ferrocarril; con esto y con la energía hidroeléctrica obtenida con túneles que sirven de atajo al río en Sástago y en Menuza (es sólo un leve desnivel, pero lleva una inagotable y caudalosa corriente), se ha creado un pequeño oasis industrial, contrapunto del oasis agrícola de unos 10 kilómetros al Sur, en torno a Híjar.

A partir de aquí, el valle se estrecha más aún; pasado el viejo Monasterio de Rueda, apenas es el cauce mayor del río, son paredes cada vez más abruptas, cavando pronunciados meandros en los sedimentos de tipo molásico que llenan esta zona. El paisaje es caótico, pues los cerros, testigos de la erosión ejercida por el río y los secos barrancos afluentes, constituyen un laberinto, sólo comprensible en una fotografía aérea.

El par de localidades de Caspe y Chiprana son excepción en la población de la zona, aunque la primera más bien se aleja del Ebro; en 20 kilómetros en torno a Caspe no hay otro pueblo. El río que ferti-

liza el término de Caspe es el Guadalope, de mayor caudal que los anteriores, a causa de su gran cuenca y de proceder del corazón de las serranías turolenses.

En 70 kilómetros, aguas abajo, no aparece ningún pueblo hasta Mequinenza; es la zona más desolada del curso del río, cuyo cauce se encaja entre la Sierra de Valdurrios y la de los Rincones, presentándose un interesante ejemplo de meandro abandonado en la Herradura, nombre bien significativo. Esta es la ubicación del embalse en construcción de Mequinenza, cuyas aguas cubrirán la escasa huerta caspolina del Ebro, pues la cola del embalse quedará en el Monasterio de Rueda; en total 112 kilómetros. Así, la Herradura volverá a anegarse con las aguas del Ebro y surgirá una isla en la parte que en otro tiempo rodeó el río. El problema es la conservación de la huerta de Caspe en el Guadalope, que requerirá una presa lateral y un trasvase de las aguas del río, pues de lo contrario el embalse cubrirá una extensa y fértil huerta.

En Mequinenza confluye el mayor de los tributarios del Ebro, el Segre, que contribuye, en ocasiones, con mayor caudal que el río principal y que, en todo caso, hace que varíe el régimen del río. En efecto, la cuenca del Segre (o mejor, del tronco fluvial Segre-Cinca, pues la confluencia se efectúa en Granje de Escarpe, 8 kilómetros aguas arriba de Mequinenza) comprende la zona de mayores altitudes de los Pirineos (Ordesa, Broto, Biescas, Benasque, Ribagorza, Pallars, Andorra, La Cerdaña), donde predominan las precipitaciones nivales, que le dan un carácter típico y una gran intensidad de corriente; las grandes inundaciones en el bajo Ebro suelen tener su antecedente en grandes crecidas del Cinca y del Segre, sobre todo al final de la primavera, en pleno deshielo, si simultáneamente se registran lluvias.

Abandonando Mequinenza, sus minas y su bien colocado castillo, el Ebro tuerce su curso hacia el Sur y comienza a perforar un paso a través de la cadena costera catalana. Esta parte del curso, de 130 kilómetros de longitud hasta Amposta, es de mayor pendiente que gran parte de lo ya recorrido, constituyendo una sucesión de congestos en que el Ebro atraviesa un triple sistema montañoso de unos 50 kilómetros de anchura. Primeramente hasta Ribarroja, en un tramo en forma de L cuyo ángulo está en Fayón, posible lugar de otra presa análoga a la de Mequinenza y lugar de confluencia de otro río

de la margen derecha, el Matarraña, río del Maestrazgo que sirve de frontera lingüística por tierras agrestes y cuya corriente en grandes crecidas llega a frenar el curso del Ebro; el ferrocarril de Madrid a Barcelona utiliza para bajar al valle del Ebro el valle del Matarraña.

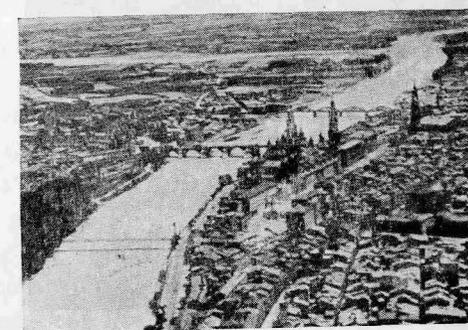
Desde Ribarroja el valle se ensancha relativamente y aparece el cerrado meandro de Flix, con una típica posición de la ciudad en el cuello del mismo, socavado por un túnel que, partiendo de la presa de Flix, produce energía en su desembocadura, al Sur de la población. El segundo desfiladero, de unos 5 kilómetros de longitud, aparece entre Vinebre y García, atravesando aquí la cadena central montañosa; sigue una relativa llanada, con una cultivada huerta: la de Mora, tras de recibir las aguas del Ciurana, el río del pintoresco Priorato. Es curioso observar aquí que esta llanura se continúa hacia el Sur, como ofreciendo al Ebro una desembocadura en Perelló-La Ampolla; muy probablemente se trata de un antiguo cauce, recorrido ahora por la Riera de Santa Eulalia, en sentido contrario, es decir, hacia el Norte. Pero el Ebro desdeña la vida fácil y vuelve a acometer otro núcleo montañoso, las Sierras de Cardó, de mayor elevación que las anteriores, y de nuevo aparece un desfiladero, el último de su curso, sólo a 60 kilómetros de su desembocadura, entre Rasquera y Tirenys, estrechándose al máximo en Benifallet, donde se le une el último afluente, el Canaletas, que viene de los puertos de Beceite acompañado del ferrocarril de Alcañiz.

A partir de aquí el valle se va ensanchando; aparecen los dos canales laterales; se alza la ciudad de Tortosa, centro de la región, con su puente, único desde el de Mora (a 47 kilómetros); 15 kilómetros más y en Amposta, el antiguo puerto romano, comienza el delta, a partir del último puente del río. Esta parte final del Ebro es levemente navegable; el puerto artificial de San Carlos de la Rápita, ambiciosa empresa del siglo XVIII, no pudo llegar a ser el Rotterdam español, y el canal que le une con Amposta no tuvo nunca el valor de brazo final navegable del Ebro.

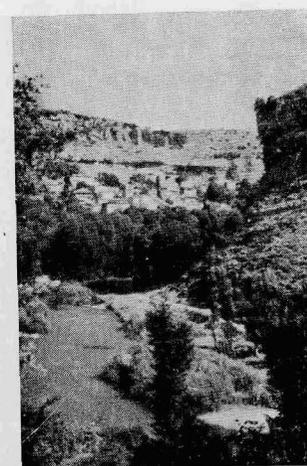
La planicie aluvial del delta no es prolongación de ninguna llanura del valle del río, sino que aparece bruscamente, a la caída de una serie de lomas de notable altura (Montsianell: 291 metros) de dirección paralela a la costa. Es un llano de escasa y uniforme altitud (casi todo él inferior a los 5 metros) que resulta como un añadido artificial a la



El río Ebro en Alfaro (foto aérea).



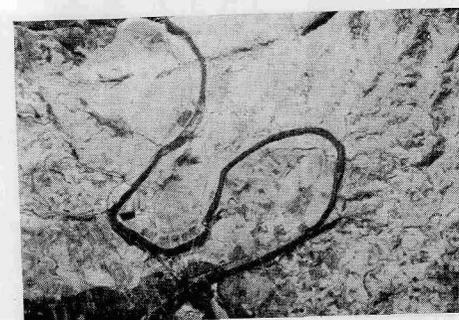
El río Ebro en Zaragoza.



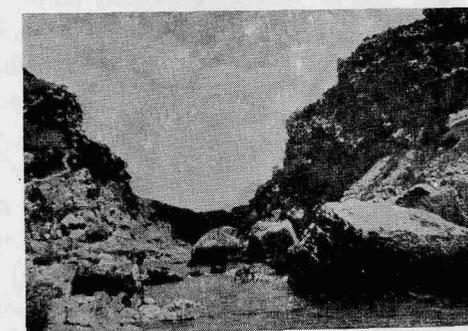
El río Ebro en Orbaneja del Castillo (Burgos).



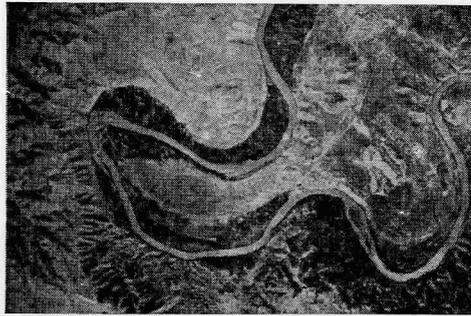
Terrenos yesíferos al S. de Zaragoza (foto aérea).



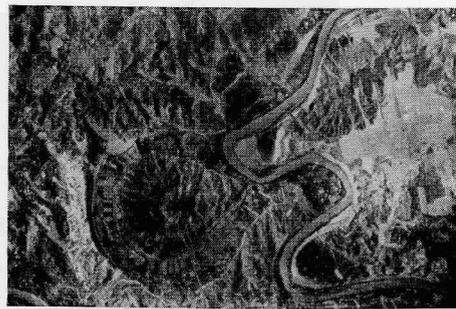
Las Conchas de Haro (foto aérea).



El río Ebro en las Conchas de Haro (Logroño-Alava).



El río Ebro cerca de Escatrón (Zaragoza)
(foto aérea).



El río Ebro en La Herradura (Caspe, pro-
vincia Zaragoza) (foto aérea).



Confluencia del río Ebro y Guadalope en
Caspe (del mapa 1:50.000).



Desembocadura del Ebro (del mapa 1:
50.000).



Confluencia del río Ebro y del río Guada-
lope en Caspe (foto aérea).



Desembocadura del Ebro (foto aérea).

línea de costa que nos indica claramente la curva de nivel 20, apenas interrumpida (800 metros) por el cauce del río en Amposta; así, mientras la distancia media entre la curva 20 y la 40 es de unos 500 metros, desde la 20 al nivel del mar llega a haber 20 kilómetros, lo que origina un cambio de pendiente tremendamente brusco.

La forma del delta, un tanto semejante a la del Mississipi, es clásicamente triangular, más bien alargada, con dos curvadas flechas que encierran el puerto del Fangal al Norte y el puerto de los Alfaques al Sur. La del Sur (La Baña) es mayor; también ocurre esto con las dos partes desiguales en que el Ebro divide al Delta: es mayor la meridional.

Consevándose vestigios de antiguos cauces (sobre todo al Norte, donde el "Riet de la Zaida" y el "Río Fondo", separan del delta la Isla del Mar), el Ebro no presenta las abundantes bocas de otros ríos, de forma que actualmente sólo emplea dos ramas: la principal, que desemboca al Norte del cabo de Tortosa en la Gola del Norte y el llamado "Río del Mitjorn" (o mediodía), que lo hace en la Gola del Sur, dejando entre ambas las islas de Buda, de 7 por 4 kilómetros y que no debe considerarse como isla marina, sino como fluvial, la última y mayor que presenta el río, encerrada entre dos brazos de su corriente; en el mismo delta existe otra, la isla de Gracia, de 2 kilómetros de longitud. Hay otras pequeñas bocas o golas, que varían frecuentemente.

Todo el delta (y la misma isla de Buda) está aún profundamente salpicado de balsas y calaix, a veces utilizadas como salinas, y cuya forma natural se va alterando por los incesantes planes para un mejor aprovechamiento de la fértil llanura; puede comprobarse esta variación, así como la de la costa, comparando las reproducciones de mapas antiguos, hojas del 1:50.000 de distintas ediciones, cartas hidrográficas y fotografías aéreas. La Balsa de la Creu ha desaparecido; las de la Estella, L'Illot, La Platchola, han reducido a la mitad su tamaño, en treinta años.

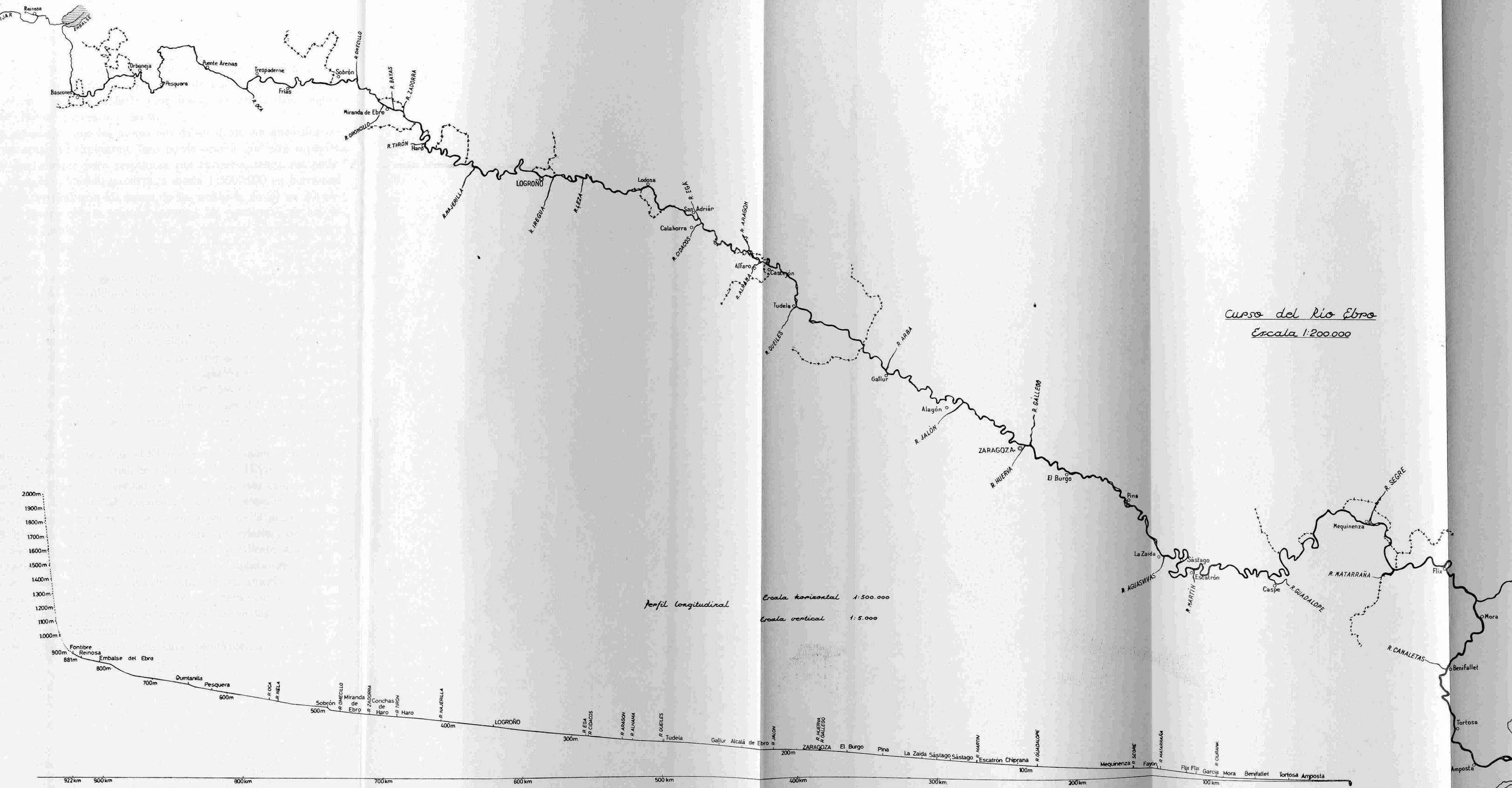
El curso del río marca en Amposta un ángulo de unos 60° respecto a su dirección anterior, de forma que, a partir de su entrada en el delta sigue prácticamente un paralelo ($40^\circ 43'$ aproximadamente), con lo cual el delta es asimétrico respecto a la costa antigua; todo hace pensar que sea una corriente litoral dirigida hacia el Norte el motivo

de haberse encorvado así el río y sería interesante efectuar un estudio hidrográfico en este sentido.

Las dimensiones del Delta, sin las dos flechas laterales, son de 15 kilómetros de ancho por 27 de largo; la anchura es de 28 kilómetros, contando desde la costa Sur de la Baña hasta el Faro del Fangal.

El establecimiento del curso inferior del Ebro, o, en otros términos, la apertura hacia el mar, el desagüe del lago ibérico ha acontecido en fecha tan próxima que la erosión remontante actúa aún intensamente en los kilómetros finales del río. Posiblemente no hubo ningún motivo previo para la elección de este camino final, sino que fue el azar de que, entre los numerosos ríos de corto, pero pendiente recorrido, que llegan al Mediterráneo desde los Pirineos hasta las llanuras valencianas fuera el antiguo "bajo Ebro" (o "Ebro de Tortosa") el primero que, socavando intensamente el borde oriental de la depresión del Ebro, llegase a capturar algún afluente de la cuenca interior (tal vez el Ciurana), estableciéndose más tarde la circulación en sentido contrario y con intensidad creciente. Pero en esta tarea demoledora, en esta competición de caza de ríos tomaban parte todos los actuales pequeños ríos mediterráneos: el Muga, el Fluviá, el Ter, el Tordera. El Besós, el Llobregat, el Gavá, el Francolí, el Cenja; todos los ríos que continúan progresando a través de la barrera de la Cadena Costera catalana y del Macizo del Maestrazgo; por cierto que, algunos de ellos nacen ya en plena depresión ibérica, tal como el Ter, el Llobregat o el Francolí: son los que han llegado después a la meta, a pesar de que tenían más probabilidades que el "Ebro tortosino", ya que han perforado el muro en lugares de menor elevación, si bien tenían el grave obstáculo de los terrenos paleozoicos que afloran hacia el Norte y se van hundiendo hacia el Sur. Así, el azar ha dispuesto que la masa de aluviones del Delta del Ebro no aparezca en las proximidades de Montjuich, en vez del pequeño ejemplo del delta del Llobregat. En todo caso, es muy probable que la comunicación con el Mediterráneo se haya establecido en tiempos muy recientes, como lo muestra la actividad intensa de formación del Delta. También hay que considerar la gran actividad del Segre, debida sobre todo a su caudal, que defiende su valle de los ataques de los ríos catalanes mediterráneos.

No encontrando ningún perfil longitudinal del Ebro de suficiente detalle para su estudio, me entretuve en construirlo, obteniendo resul-



Curso del Rio Ebro
Escala 1:200.000

Perfil longitudinal

Escala horizontal 1:500.000
Escala vertical 1:5.000

922km 900km 800km 700km 600km 500km 400km 300km 200km 100km 100km

tados francamente sorprendentes. Tanto que no me atrevo a justificar algunos de los resultados, por temer de que éstos se apoyen en datos erróneos; creo que vale la pena insistir buscando datos numéricos, pero eso sería tarea más larga.

Pero, igualmente que los aforos nos daban datos tan anómalos como los que antes se explicaron, bien puede ocurrir que esta variación de pendientes, aunque poco respetuosa con la teoría, tenga sus poderosas razones. He obtenido la curva, a escala 1:5000.000 en horizontal y 1:5.000 en vertical, con los pasos de las isohipsas de 20 en 20 metros; en el cuadro que se expone aparecen las pendientes de los 44 tramos en que queda dividido el río, y las primeras diferencias entre ellas, que indican cuándo la pendiente es decreciente y cuándo crece ilógicamente.

Puede observarse, en general, que las pendientes son muy pequeñas, ya que en los 730 últimos kilómetros no se llega al 2 por 1.000. Para tener idea del significado de estos valores hay que comparar este perfil del Ebro con los del Guadalquivir y Duero, construidos y concienzudamente estudiados por mi querido compañero y maestro, don Antonio Revenga Carbonell, también a las mismas escalas, pero publicados a escalas mitades. Así, se observa que, también en el Guadalquivir no aparecen pendientes del 2 por 1.000 hasta los 480 kilómetros, relativamente antes; pero, en cambio, el Duero, a los 230 kilómetros de su desembocadura (menos de la cuarta parte), ya presenta pendientes del 2,9 por 1.000.

Comparados con ambos ríos, el Ebro presenta la anomalía de no tener curso superior, por lo cual he dibujado el del Híjar, para suplir este descabezamiento, y en verdad que le cae bien esta cabeza.

Renunciando a un análisis detallado llamaré la atención sobre los siguientes puntos: la ruptura de pendiente a poco de la presa del embalse del Ebro, en el tramo de dirección Sur santanderino, que se reproduce unos 60 kilómetros aguas abajo; otra pendiente acusada en la confluencia con el Oña, vestigio quizás de la captura antes citada; un verdadero salto al pasar la mancha infracretácea anterior a Sobrón con una pendiente inusitada del 1 por 1.000 tan fuerte que, aunque haya razones litológicas, es preferible examinar de nuevo las curvas, para asegurar este raro fenómeno.

Después, la curva sigue con muy bajas pendientes, presentado con-

vexidades aguas abajo de Logroño y de Zaragoza (¿menor caudal en estos tramos?) y una, muy acusada, a partir de Caspe, que tiene su punto más notable en el tramo final del río.

Exceptuando la zona del Guadalquivir aguas abajo de Sevilla, en las Marismas, donde, hasta que se realizó la fijación de su curso por las obras que allí se realizan se confundían tierras y aguas, no hay río en España de cauce tan vivo en sus variaciones como el Ebro. Pero en nuestro río las variaciones, apreciables en fotografías cuyas fechas difieren en un año o menos, no aparecen en su parte final; en la misma Rioja, al terminar el primer tercio del río, se observan con frecuencia agresiones del Ebro a las riberas, que han de protegerse con muros y espolones, no siempre con éxito; después de una gran crecida suele ocurrir que el curso principal de las aguas ha variado su recorrido, y a veces, en vez de elegir para el nuevo lo que antes era un curso secundario entre las arenas, opta por correr sobre prados o tierras de labor, por llevar la contraria a la cartografía, pues la orilla derecha se convierte en izquierda en unas horas. Lo más corriente, en los grandes cambios, es que la labor erosiva en las partes cóncavas de los meandros vaya aumentando su curvatura hasta que se cierra el cuello del meandro; la corriente corre más rápidamente en este desnivel y va abandonando el canal que rodea una momentánea isla; más tarde sólo un lago en forma de media luna queda como rastro del canal circular; por último un brazo pantanoso, que después se deseca y cobija huertas y campos que en color y forma destacan de los demás.

He recordado brevemente estas nociones de geografía porque en las fotos aéreas y en los mapas que se incluyen pueden apreciarse algunas de estas fases de la evolución de los meandros. El fenómeno ocurre especialmente en la Rioja Baja, Ribera de Navarra y Ribera de Aragón hasta la Zaida; de aquí en adelante los meandros suelen ser más fijos. La evolución del cauce en el delta presenta fenómenos de otro tipo: cambio de cauce, relleno de lagunas y depósitos litorales.

El rastro de estos meandros abandonados en la geografía actual es muy clara. Citemos, por ejemplo, la construcción de los pueblos en las márgenes del valle, adosados a las cuestas de las mesetas áridas y muchas veces adaptando su trazado a la curva de nivel de éstas; marcadas por antiguos meandros definitivamente abandonados: Villafranca

de Ebro, Fuentes de Ebro, etc. Una fotografía aérea de una zona de vega indica claramente el trazado del antiguo curso del río; a veces hasta los caminos siguen la misma curva que antes el río y aun en el mapa la separación entre zonas de huerta, labor y erial descubre estos antiguos meandros.

También los nombres acusan el mismo fenómeno: en Caspe una antigua laguna residual es ahora una huerta llamada "La Herradura"; el nombre de "Río viejo" aparece en lugares ahora totalmente secos, como en Fuentes; otras veces es el de "Río Mayor", como en Arguedas; es curioso el nombre de la Deja, que aparece en varios sitios, como en Castejón, donde también merece citarse el de Sequeros, o el Secaral, en Rincón de Soto, referidos a antiguas islas, que ahora no lo son. Del mismo aspecto es el nombre de Mejana, aplicado en toda la ribera del Ebro a las islas y que en numerosos lugares lo llevan terrenos que no son islas y que a veces están alejados del río (en Cadreita, en Sobradíel). Y lo mismo puede decirse de los sotos, que en muchas ocasiones están muy alejados del cauce del río, como en Alfaro, en Alfajarín.

Otro rasgo que indica la viva acción del río es la posición de las líneas de término entre ayuntamientos; fijadas originariamente siguiendo el cauce del Ebro, en los mapas actuales raramente lo siguen y cada variación de curso da lugar a intrincados problemas de deslindes, llenos de incidentes pintorescos y que concluyen dejando verdaderas "islas" municipales, sin comunicación con el resto del término.

Como ya se dijo anteriormente, otra característica del Ebro es la radical separación, el contraste brusco entre la estrecha llanura de vega del río y la desértica zona que la rodea; sólo bastantes kilómetros más lejos del río vuelven a aparecer llanos, si no feraces, al menos no esteparios; en general las tierras fértiles del Ebro pertenecen más bien a los valles de los ríos afluentes (los Llanos de Urgel, las huertas del Bajo Aragón, las de Calatayud, el valle del Aragón, la Concha de Alava, etc.).

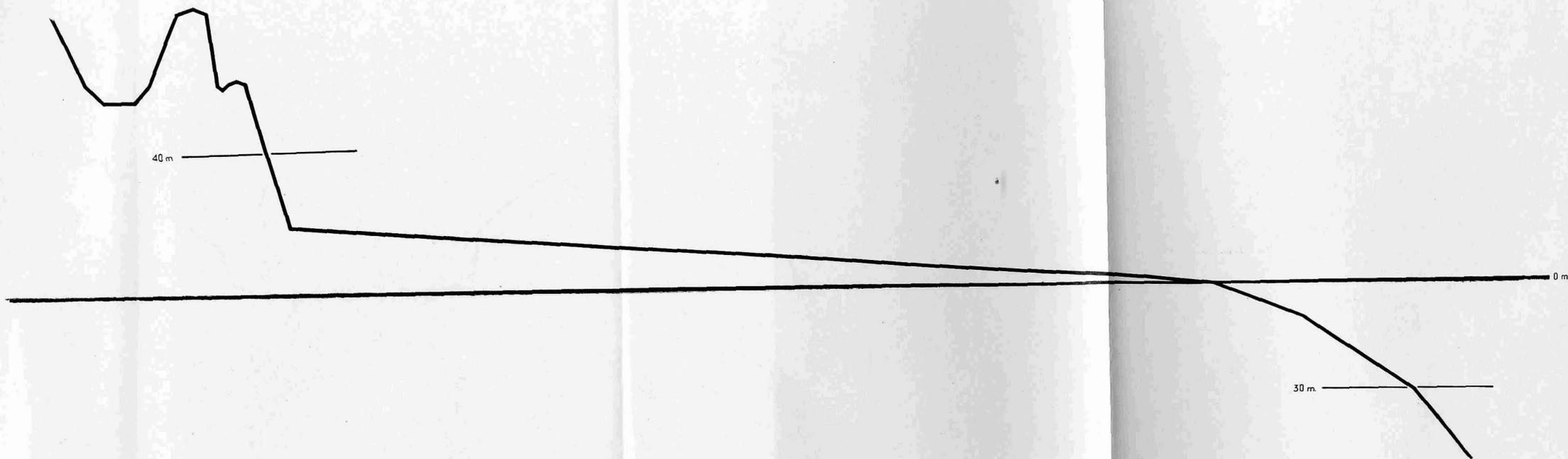
Es típico, en este aspecto, examinar el valle del Ebro en su parte central, por ejemplo, de Zaragoza a Sástago.

En esta parte de su curso puede decirse que el valle tiene una anchura media de 6 kilómetros, siendo su fondo casi plano, con un des-

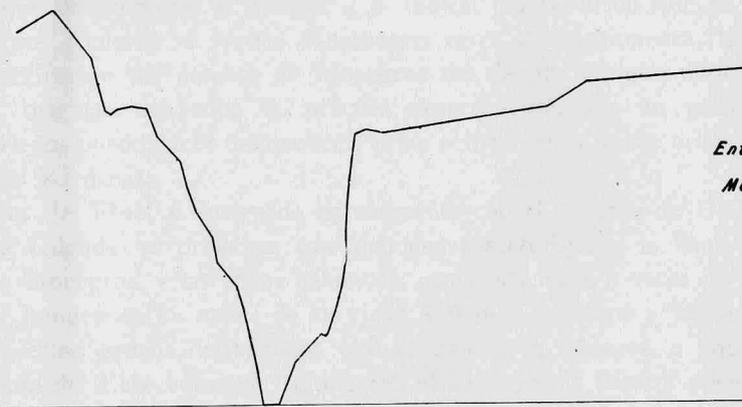
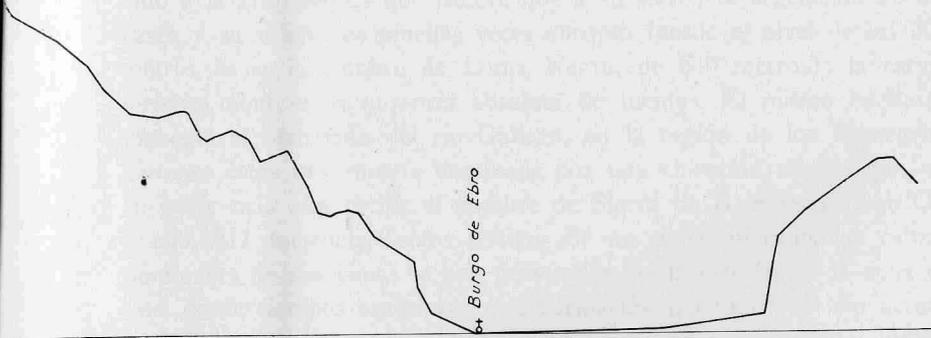
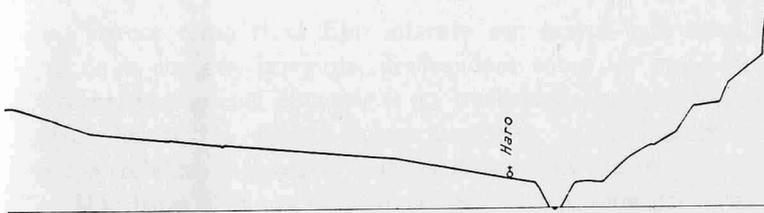
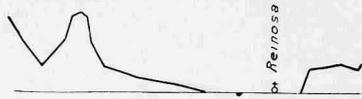
nivel de unos 80 metros respecto a la superficie de ambos lados del valle. Puede verse el perfil transversal obtenido en Burgo de Ebro.

El contraste entre el hundido valle y el terreno más elevado no puede ser más terrible; es el oasis a lo largo del desierto. En el fondo, el incierto río con sus cauces divagantes, las huertas, los canales a ambos lados, los pueblos salpicando las cuestas laterales; en lo alto las intrincadas superficies de yesos y margas pliocenas, con una red hidrográfica sin organización jerárquica, barrancos innumerables que entrecruzan sus cursos y cuyo fondo, laboriosamente abancalado, es lo único cultivable en ellos. Se designa con la palabra "Val", a estos bancales, en los cuales no existe curso de agua, sino que ésta desciende por el graderío y aún es recogida de los cerros inmediatos por regueras que las llevan a los bancales, cortando los caminos que siguen lateralmente el barranco. Este abancalamiento es muy antiguo y he encontrado bancales abandonados, en los que la erosión había abierto brecha, cerca de Escatrón o en el término de Caspe, formados por descomunales losas, escondidos en los más abruptos lugares y, desde luego, sin rastro de haber sido cultivados en muchos años. En lo demás, los yesos no alimentan más que vestigios de vegetación y la blancura del suelo sólo se interrumpe de tarde en tarde por algún desvencijado corral de ganados. Este es el paisaje típico del llamado "Monte" de Zaragoza, entre el Ebro y la depresión del río Aguas Vivas, escenario de la batalla de Belchite, en donde un pueblo triste y terroso, como Mediana con su pequeña huerta, resulta un auténtico oasis nacido de las aguas de una fuente, como en el Sáhara (la fuente de la Magdalena, donde surge el río Ginel, que no logra casi nunca llevar sus aguas hasta el Ebro).

En la orilla izquierda del Ebro la desolación es mayor, si cabe. El desnivel entre las mesas pliocenas y el valle es más brusco; todos recuerdan el aspecto hosco del muro blanquecino que cierra la vista hacia el Norte cuando se llega en tren a Zaragoza, al salir del valle del Jalón. Es el borde de la meseta del Castellar, que se eleva a 160 metros sobre el valle, a lo largo de 8 kilómetros, sin ningún resquicio por donde viertan arroyos o barrancos al Ebro. La erosión de éste ha llevado el valle hacia el Norte, de forma que aquí es asimétrico; hacia el Sur la ladera sube, por el contrario, suavemente, habiendo quedado en ella lagunas y balsas como testigos de antiguos cursos del



Perfil del Delta del Ebro



Escala horizontal 1:150.000

Escala vertical 1: 6.000

Perfiles transversales

río. Parece como si el Ebro atacase con mayor intensidad las margas de la margen izquierda, deslizándose sobre los yesos de la parte derecha, por lo cual el cauce se va trasladando hacia el Norte. En algunos lugares la distinta coloración de la pared muestra desplomes que corroboran esta mayor erosión de la orilla Norte.

Más hacia el Noroeste aparece, tras la depresión del Arba (la fértil región de las Cinco Villas), una de las tierras más extrañas de esta región: las Bardenas Reales, meseta de unos 20 kilómetros de anchura por 40 de largo, sin ninguna población, ya que sólo los pastores en invierno pueblan esta comarca. Desierto, verdaderamente, más debido a la gran sequía que padece que a su suelo; la vegetación no escasea y su relieve es muchas veces abrupto (desde el nivel de los 300 metros hasta la cumbre de Loma Negra, de 640 metros); la característica aquí es la ausencia absoluta de fuentes. El mismo hecho se presenta al otro lado del río Gállego, en la región de los Monegros. Forman éstos una meseta dominada por una elevación central que, en su parte más alta recibe el nombre de Sierra de Alcubierre (San Caprasio, 811 metros). Cerros testigos de un nivel mioceno, las calizas pontienses de sus cimas le han preservado de la erosión en la zona en que, desde tiempos anteriores a la formación del cauce del río actual, se hallaba un centro de dispersión de aguas, ahora recordado por los escasos barrancos que afluyen al Ebro, al Gállego y Cinca. Esta zona esteparia no lo es geológicamente y en su mismo corazón se hallan pueblos como Bujaraloz, La Almolda, Peñalba, Leciñena, Perdiguera; existen grandes extensiones de terreno cultivable y sólo la sequía terrible que de ordinario la domina y la radical deforestación que ha sufrido (nos recuerda el vértice Montnegre, cerca de Mequenza, la posible derivación del nombre de Monegros del de una antigua masa forestal), originan una zona de práctica desertización, que un gran plan de riegos puede hacer desaparecer, como ocurre con la parte oriental de las Bardenas.

Al Sur del Ebro, y designado parcialmente con el nombre de Desierto de Calanda, se prolonga, con análogas características, la llanura de los Monegros, y las zonas habitadas, con poblaciones a veces notables, se hunden en los valles de los ríos: Martín, Guadalupe y Mata-raña. Y como prueba del régimen casi arreico de la comarca, a uno y otro lado del Ebro subsisten lagunas en el fondo de la llanura plio-

cena, que la erosión vertical del Ebro no ha podido acabar de drenar. Son las grandes lagunas llamadas de Sástago, por estar en su término, y que debieran llamarse de Bujaraloz (La Playa, Guallar, La Muerte) y las saladas de Chiprana y de Alcañiz, la hermosa Estanca de Alcañiz, que como la pequeña Estanca de Almochuel, ha entrado en una fase de vida al ser "movilizadas" como embalses auxiliares de los riegos del Martín y del Guadalone. Toda esta región, despoblada y desarbolada actualmente, no es un desierto natural: los bancales antes citados, las abundantes ruinas celtas y romanas, los restos de caminos abandonados recuerdan una vida mucho más intensa sobre el mismo suelo.

Es de esperar que con los planes que actualmente se hacen realidad en la cuenca del Ebro desaparezcan estos rasgos de país desértico y deje de perder nuestro río inútilmente sus pardas aguas en el Mediterráneo.

Km.	Curva	Pendiente	Diferencia
0	0		
92	20	0,22	+ 0,55
118	40	0,77	- 0,23
155	60	0,54	- 0,01
193	80	0,53	- 0,07
236	100	0,46	+ 0,10
272	120	0,56	- 0,07
313	140	0,49	+ 0,14
345	160	0,63	+ 0,20
369	180	0,83	- 0,24
403	200	0,59	+ 0,17
451	220	0,42	+ 0,21
483	240	0,63	- 0,04
517	260	0,59	+ 0,23
541	280	0,82	+ 0,03
565	300	0,85	+ 0,26
583	320	1,11	- 0,11
603	340	1,00	+ 0,49
616	360	1,49	- 0,94
653	400	0,55	+ 0,50
672	420	0,77	- 0,28
698	440	1,05	+ 0,03
723	460	0,80	+ 0,53
738	480	1,33	+ 8,77
740	500	10,00	- 9,20
765	520	0,80	+ 1,00
776	540	1,81	+ 0,19
786	560	2,00	- 0,47
799	580	1,53	+ 0,08
811	600	1,61	+ 0,06
823	620	1,67	+ 0,08
835	640	1,75	+ 3,25
839	660	5,00	- 3,33
851	680	1,67	- 0,24
865	700	1,43	+ 0,06
878	720	1,49	+ 1,01
884	740	2,50	+ 2,04
889	760	4,54	+ 2,12
892	780	6,66	+ 0
895	800	6,66	- 4,66
905	820	2,00	+ 0
915	840	2,00	+ 3
919	860	5,00	+ 1,66
922	881	6,66	

Primera gesta marítima (s. IX), precursora de todas las hispanias en el mar por la flota del Condado de Ampurias

PC R

FRANCISCO DEL POZO Y DE TRAVY (*)

INDICE

El Ampurdán descripción geográfica. Verdadero concepto de la cordillera pirenaica. Consagración de la iglesia de Urgel	35
Errores. Anexión de Condados	37
División en provincias	38
Las TRES MARCAS. Marca Marítima	39
Condado de Ampurias. Beneficiario. Desengaño. Primera gesta marítima	40
Condado de Ampurias independiente. Segunda gesta marítima. Otros condes de Ampurias	41
Fidelidad de los condes de Ampurias	43
Comentarios a la gesta marítima	43
Proposición	45
APENDICE I.—Regalías y prerrogativas de los condes de Ampurias ya anexionado a Aragón	47
Relación de los condes de Ampurias beneficiarios, independientes y anexionados a Aragón. Villas y pueblos del condado	49
APENDICE II.—La gesta	52
APENDICE III.—Fidelidad del conde de Ampurias. Hechos que lo acreditan. Siglos XIII y XIV	52

(*) Conferencia desarrollada en la Real Academia Geográfica de Madrid el día 31 de octubre de 1961. En el estrado presidían el duque de La Torre y almirante Rotaache.

Siglo xv con Juan II de Aragón. Pretexto exterior y el interior. Señoríos jurisdiccionales. Acaparamiento. Tema Viana. Abad de Montserrat. Diputación. Fallece el príncipe de Viana. Sitio de Gerona por Diputación. Inútiles gestiones de la conjura para captar a restantes provincias. Muerte de Viana. El Abad de Montserrat ofrece el país a Luis XI a espaldas y contra la voluntad comarcana. Diputación sediciosa, nombra reyes en serie	54
Por soborno del montserratino capitanean partidas. Por soborno de Juan II, sometidos a su obediencia	57
Capitulación general. Interesa dar a esos acontecimientos carácter civil, agrario de REMENSA que oculte trabajos anexionistas. La paz franco-aragonesa	59
La unidad peninsular con la religiosa. Gran desvío de la comunidad benedictina de Montserrat. Su disolución con la de San Feliú de Guixols. Expulsión judía. Sorpresa universal. Efectos de realizarse propósitos del montserratino	60
La unidad española, estorbo extranjero. El estrecho gibraltreño. Formaba la corona de España. Coalición europea contra España	63
Declara Francia la guerra. Virrey el conde de Santa Coloma. Regateo barcelonés. Súbita invasión francesa en Rosellón, ocupando plazas y Salses. Rescate, derrotismos, deserciones. 13.000 reducidos a 1.500. Rendición de Salses. 6 enero-40	65
La gran conspiración. Preténdese resucitar antiguas querellas. El conde-duque de Olivares. Trama sediciosa con ignominiosas versiones. Odios inventados. Conspiración en Andalucía	66
Primera entrevista entre delegados de diputación y de Richelieu. Pactos. Trabajos subterráneos. Predicadores y confesores. Pretextos que se esgrimían: recompensas, alojamientos militares. Prisión de Diputado y Consellerses barceloneses	68
Queman vivos a los aposentadores de tropa en Santa Coloma de Farnés. Disparatado alejamiento de tropas, sostén de las acantonadas en Rosellón. Suceso de Riodearenas. Baladronada político-religiosa. Excomunión de Tercio napolitano. Sensiblerías religiosas. Apóstrofes a las tropas, por serlo	71
CORPUES de SANGRE.—Intencionadas resonancias a presuntas profanaciones. Los 3.000 invaden Barcelona. Excarcelación (22 mayo) tumultuosa de presos. Exterminio, casi, de tropas reales, en unidades extenuadas. Horroroso Corpus de Sangre o revolución de Segadores, 7 junio y siguientes. Claris, director de los 3.000 forasteros o turbas que se jactaban de ser vengadores del Santísimo Sacramento, que asesinaron al Virrey y a enemigos de anexionar el país a Francia	72
PERPIÑAN—Nuevas desabrideces en tropas citadas llegadas de Gerona. Bombardeo (13 junio) noticiado con el 7 junio en Madrid, en el mismo	

día e instante. Reparto de turbas por toda la región, incendiando, robando, asesinando	74
Nuevo Virrey duque de Cardona. Cada vez que se restituía el país a la obediencia del Rey reaparecían turbas, incendiando, asesinando	77
JUNTA de TEOLOGOS.—Publicado el dictamen falseado, coincidiendo con sermones escandalosos. Predicación y confesores	78
Firma del Tratado provisional franco-Diputación defensivo-ofensivo contra España. Detención de los comisionados	80
JUNTA de BRAZOS (10 septiembre).—Primera vez que públicamente se reclaman AUXILIARES, decretando movilización clandestina. El ejército Real se alinea. Tortosa sublevada se restituye a la obediencia el 4 septiembre	81
Madrid ordena quietismo al ejército organizado para impedir invasión francesa, convenida con Diputación	82
Fantástica e imaginativas. 60.000 milicianos, cuyos impróvidos caudillos intentaban inútilmente convencer del fracaso a Claris, tanto de organización como de recluta. Correspondencia desabrida entre él y jefes de los dos sectores de la defensa decretada por Brazos, cuyos acuerdos se conseguían mediante voto compelido. Se consolaba Claris, jactándose de que España no disponía de otras fuerzas que las acantonadas en el Principado y Rosellón. Al mismo compás que rendidas muestras de fidelidad a Felipe IV y demás personas reales y vaticanas	83
INVASION FRANCESA en fines noviembre-40. El quietismo de la línea militar Ebro-Segre, ante el avance francés, sin la prometida resistencia de milicias de Diputación, exigió la entrada en acción de los reales	87
Intento de salvaje perfidia, envenenar a tropas reales. Raziada Cherta y Tirvens. Motín en Barcelona. Rendición de Coll de Balaguer. Motín en Barcelona. Desobediencia a la recluta y desaprovechadas las milicias. El país se niega a tributar a Diputación. Capitanes y subalternos "son de burla" "no son de servicio". Los jefes nombrados se retraen. Más tercios que compañías. Olot, Ripoll, Berga, Camprodón, toda la bisaldense ... se niegan a Diputación. Y el miliciano, sólo útil para robar, incendiar, desobedecer ... Rendición de Cambrils, desgraciada matanza. Motín en Barcelona. Religiosos armados	88
Llega Epenan a Barcelona (10 diciembre) coincidiendo con el motín. Exige pagos superiores al convenio. Rendición de Tarragona. Composición Epenan-Vélez. Disconformidad. Motín en Barcelona uno tras otro en días navideños: Excarcelación de presos, asesinatos, e intentado contra Consellerses. Fuga de Epenan con sus tropas, tras cobro de cantidad exigida en conminación. Cobrada, marchó a Francia	91
Tesoro de iglesia y de particulares confiscados. Tesoro de iglesia monasterio benedictino de Montserrat confiscado. Expulsión de religiosos montserratinos y San Feliú de Guixols de cuna castellana, uniéndoseles los de	

- cuna aragonesa. Rendición de Martorell. Terrible exhortación de Claris. Rechaza proposiciones de paz llegadas de Vélez, con terribles amenazas al prb^o comisionado a la conciliación 94
- Diputación arrogándose facultades, ENTREGA el PRINCIPADO a FRANCIA y también los condados del Rosellón y de Cerdaña. "Religiosos y clérigos salen formados en compañías dando pavonadas". Clérigos y frailes toman las armas. Comentarios. Al César lo que es del César 96
- Ejército Real se encierra en Tarragona, aprovisionándose por mar. Ocupación francesa de toda la provincia. Atroz entrada en Reus, tributo, maltrato, despoblación de la villa. Campo de Tarragona, mataban a los franceses. En Reus dueño que se ausentaba, incendiaban la casa. Cadaqués Lérida, Cadaqués ..., detenciones a granel en todas las comarcas. Primer Virrey. ¡Andalucía LIBRE! Muere Claris, biografía. Estadística de fallecimientos durante ese período 104
- Rosellón. Rendición de la plaza al francés. Perpiñán. Francofobia. El Deán de Barcelona delata el españolismo de sus colegas y obispos. Motines. Más felones. Pedro Marca, obispo de Coserans 106
- Fallece Richelieu, sucediéndole el cardenal Mazarín. Avance del Ejército Real, rinde Lérida (31-julio-44). Imposición política del OBISPO Marca, a clero y religiosos para que propaguen en sermones y confesionarios el afrancesamiento 113
- Junta de auxilios a catalanes evadidos en Madrid. Acusaciones de latrocinio al Virrey intruso. La Motte: monedero falso con que pagaba a sus tropas, joyas robadas ... relación de traidores a Francia. Caída de Rosas. 116
- Conferencia de Munster, de la cual echaron a Fontanella. Laboriosas propuestas. Defraudaron enviados a la conferencia recibiendo mal en Barcelona. Proclamación de Agravios. La paz soñada por el comarcano la impedían los acomodados circunstancialmente en Barcelona, con mal que- rencia de todo rincón, contra la ciudad. Diversión: asesinar franceses. Conspiración en Madrid para independizar Aragón o consigna que lle- vaba Condé. Rendición de Tortosa al francés. Horrores de la ocupación. Consistorios barceloneses, únicos sostenes del francismo. Francia nada enviaba y su ejército vivía el país. Carencia de todo 118
- SITIO de Barcelona. El mariscal Machín repitió la burla de Epenan cita- da (pág. 93, nota 139) cobradas 20.000 libras. CAPITULACION (14- X-52). Propaganda hereje. DESENGAÑO las tropas Reales, incurrían en los mismos desafueros que las intrusas, reyertas interiores aprovecha- da para reinvasión. Guerra con tres naciones. Tratado de los Pirineos (1659) 128
- Conclusiones de esa guerra. Comentarios de relatos según autores si- glos XVII, XIX y de la reciente de M. Senabra 134

ABREVIATURAS

- Cit. Obra o libro citado anteriormente.
 C. P. Crónica de Parets (*).
 N.º o n.º Número con que el Memorial Histórico Español asigna al documento que se cita.
 M. H. E. Memorial Histórico Español (**).

LAMINAS

- Plano de la comarca ampurdanesa o del Ampurdán, colocadas antes de la pá- gina 31 y después de la 32.
 Plano diseño de la división en provincias de la Lugarteniente constituida ante- riormente por los Estados Condales Pirenaicos y Levantinos ya unidos al reino de Aragón. División establecida ya en el siglo xv. Colocado el diseño entre pági- nas 36 y 37.
 Plano del condado de Ampurias. Entre páginas 38 y 39.
 Escudo del conde de Ampurias, colocado entre 40 y 41.
 Escudo del conde de Ampurias, infante de Aragón (1322-25). Entre pági- nas 42 y 43.

EL AMPURDAN

El Ampurdán, comarca marítima que a través de los siglos se consti- tuye en garantía de la unidad e independencia española (1).

LÍMITES: al Norte por la Sierra Albera (2) que la separa del con- dado de Rosellón que arrancando de Coll de Portus se bifurca dando

(*) Publicada y comentada por el gerundense historiador D. Celestino Pujol y Camps, académico de la Historia.

(**) Publicado por la Real Academia de la Historia, bajo dirección del citado D. Celestino Pujol.

(1) El número de invasiones francesas y razias que padeció para apoderarse del Ebro, corrobora la aseveración.

(2) Recalcamos la Albera que nace en el Cabo de Creus, porque se dice y publica al Pirineo, límite entre España y Francia. Pero el acta de consagra- ción de la iglesia de Urgel, en concilio celebrado en Elna (Rosellón) dice, que los Obispos hispanos el de Elna... se colocaron a un lado los restantes, esto es, los restantes ultra-pirenaicos, al otro. En esta fecha pues, el Pirineo, era la montaña Corbera que nace en el nudo en que se inicia el Pirineo central y mue-

lugar a la sierra de Rosas y otras lomas que, en forma de zarpa, sus dedos penetran en el mar y los cartílagos que los unen, son playas de Cadaqués, Puerto de la Selva, Llansá, Colera, adyacentes a las de Port-Bou, último puerto marítimo de la costa ampurdanesa. El inmediato, Cervera, es el primero de Rosellón. Al Este el mar Mediterráneo. Al Oeste, las Garrochas bisuldenses por un macizo que arrancando de Masanet de Cabreyns termina en la coquetona villa de Figueras.

Al Sur, las montañas Gavarras cuyo nacimiento aparente, es el Congost de Gerona, angostura que corta la sierra de San Julián de Ramis y termina en el mar entre las villas de Calonge y San Feliú de Guixols, ambas del antiguo Condado de Gerona.

La bañan tres ríos, fosos de su defensa que mueren en la extensa bahía de Rosas:

El MUGA, nace en el alto Ampurdán, serpentea sorteando obstáculos que, tan linda comarca le ofrece.

El FLUVIA, nace en la comarca de Olot, Vizcondado de Bas —condado de Besalú— y tras de bañar sus tierras invade el Ampurdán.

El TER, nace separando los condados de Cerdaña y Besalú, riega el Condado de Ausona —Vich—, rompe el macizo que lo separa de Gerona, lame el glorioso muro de la Inmortal Ciudad, para morir en el Ampurdán.

De entre las comarcas, durante siglos denominadas Pirenaicas y Levantinas, la otra, es Ampurdán. Su renombranza anula las de a ella adyacentes, cuya existencia y designación, por ignorados, colocan sus villas y pueblos, plantados en la ampurdanesa (3) y algunos, confundiéndola en el Condado de Ampurias, tienen a nuestra comarca, como a

re en el mar Mediterráneo, vertiendo sus aguas: falda Norte, en el Aude. La Sur, en el Agly rosellonés. El Pirineo separa la lengua de Oc del Rosellón, y no a esta comarca, del Ampurdán. La fecha de la consagración la fija el gran historiador gerundense Botet y Siso en el año 879.

(3) La crónica de Parets, relata tristezas desarrolladas (1640) en la llanura dominada por la Inmortal Gerona, modernamente conocida por Selva Gerundense. A su muy adentrada villa de Santa Coloma de Farnés, situada al pie de la elevada Gillevias (1.200 m.) la pone plantada en Ampurdán.

También otro historiador del siglo XVII, el erudito leridano Dr. D. Alejandro Ros, en su "Desengañada Cataluña", al pueblo de Argelaguer de la Garrocha bisuldense, lo coloca en Ampurdán.



LUGARTENENCIA
 formada por los antiguos estados con-
 dades pirenaicos y levantinos.
DISEÑO
 de la
DIVISION TERRITORIAL EN PROVINCIAS
 S. XV

una de tantas soberanías condales pirenaico-levantinas. Y no tal, sino al iniciarse la Reconquista ya estuvo invadido su territorio por tres condados: el de Gerona, Besalú y el de Ampurias, siempre y totalmente metido en nuestra encantadora comarca ampurdanesa.

ANEXIÓN DE CONDADOS.

Fundidos en el siglo XII definitivamente, los Condados de Besalú (1111) y el de Cerdaña (1117) al de Barcelona, quedaron aislados los de Rosellón y Ampurias y rodeados de territorios pertenecientes al de Barcelona.

El de Rosellón se unió (1172) a Aragón a cuya Corona, por boda de D.^a Petronila con Ramón Berenguer IV, lo estaba al de Barcelona en 1131 (4). Igualmente, para librarse de la codicia francesa sobre el Ebro y hacia la unidad peninsular, soñada por todos los "filius gotorum", se le unió también (siglo XII), el de Ampurias, pero conservando su soberanía con facultad de convocar Cortes parciales en su condado y conservando (5) usos, constituciones y regalías (6).

Así, pues, hoy lo que se designa Principado de Cataluña, no se incorporó en globo, al de Aragón, ni tampoco por imposición bélica sino en siglos sucesivos y de buen grado.

* * *

Es la Comarca Ampurdanesa, tacita de plata abierta al mar que la relaciona con el mundo Mediterráneo. Y para mejor contemplar tan bello paisaje, alturas que rebasan los mil metros. Completa el encanto, el corazón abierto del ampurdanés, en cuyas espontaneidades, siempre sabe lo que dice. Rara vez habla en aseveración sino en interro-

(4) De esta suerte, quedaba el amporitano aislado, rodeado de Condados. Por el Norte, con Rosellón; al Sur, con el de Gerona; al Oeste, con el de Besalú. Los tres anexionados a Aragón. Por el Este, con el mar Mediterráneo.

(5) Lo hizo sin admitir en sus leyes, los Usatges del Condado de Barcelona. (Montsalastge.)

(6) Véase Apéndice I.

gante, dando sensación de humildad en su agradable trato, pues, nada molesta como petulancia en interlocutor engreído...

Su jovialidad, es herencia de griegos (7), que disfrutaron este país mezclando su natural alegría con la serenidad hispana.

Es nota culminante, la mujer ampurdanesa, más bien alta, esbelta, ojos azules juguetones y pícaros. Nariz recta sin arranque ni aguileños, de alteza de miras en su buen juicio, que la hace muy atractiva. Edmundo de Anicis, en su viaje por España, describe rápido, lugares que visitó, al hallarse en Figueras, reputada por la capital del Ampurdán, le sorprendió la ampurdanesa, dedicando justificados párrafos a su belleza.

División en provincias.—Fundidos en la Corona de Aragón todos los estados condales Pirenaicos y Levantinos, nueva organización, creó las provincias (siglo xv) de Urgel, Olerdola (Panadés), Ausona (Vich), Llobregat, condados de Rosellón y Cerdaña... quizás para que el tiempo borrara añoranzas de pasadas soberanías. Y con respecto al territorio ampurdanés, lo constituyeron en la titulada: "provincia del Ampurdán", gobernada por lugartenientes generales de la Capitanía General de Gerona-Ampurdán y su montaña (8). Capitanía General refundida en el siglo xvi con la de Cataluña con sede en Barcelona, pero conservando el Ampurdán la jerarquía en su comandante general (9) que subsistió hasta fines del siglo xix. En 1890 y tantos, lo titulaba, el mariscal de campo, Conde de Mallorca, si mal no recordamos, era también gobernador militar de Gerona.

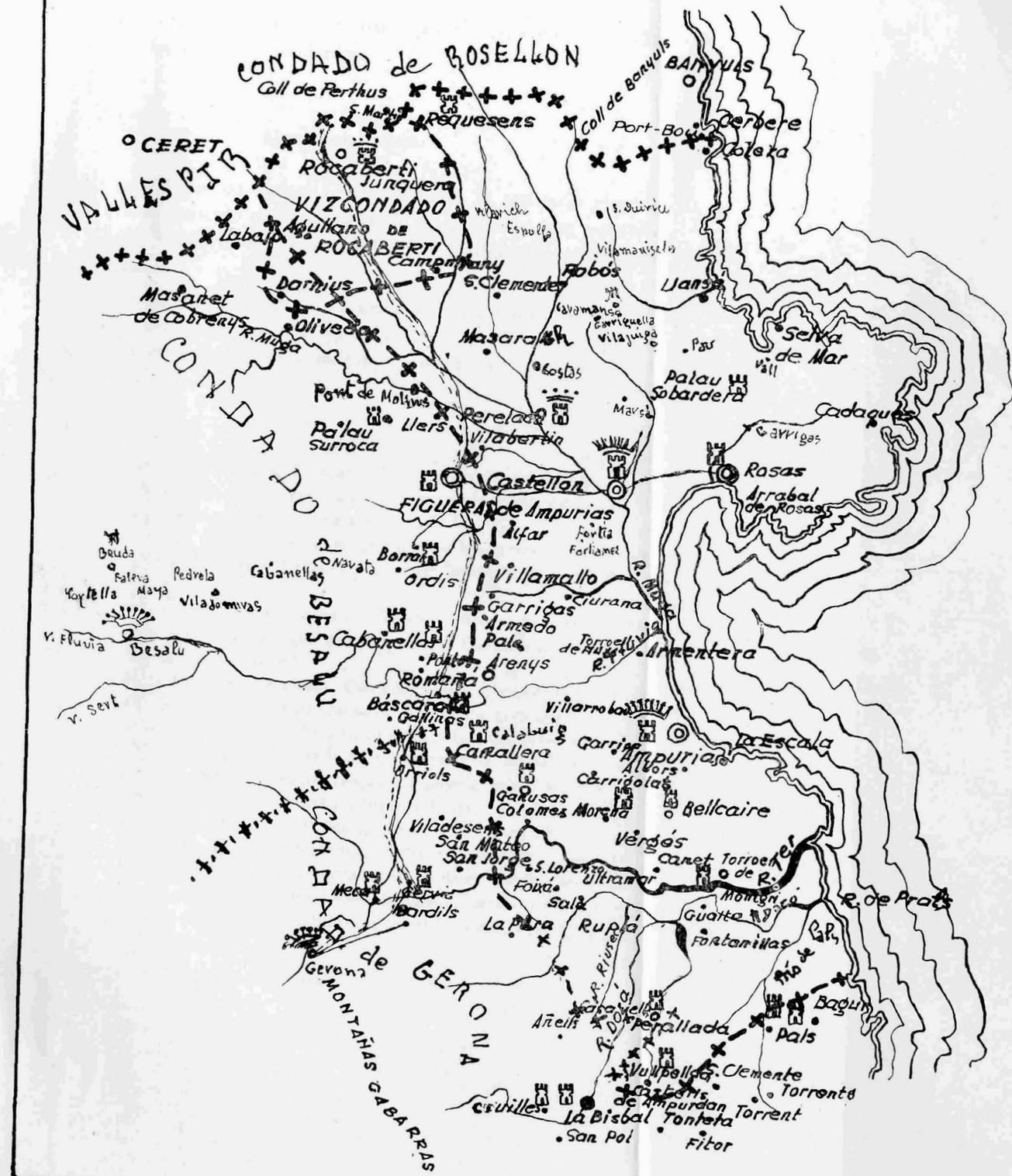
Tras este despergeñado apunte, emprendamos otro del Condado de Ampurias, pero antes, algo sobre la demarcación de la que formó par-

(7) Griegos Focenses se establecieron al extremo Sur de la gran bahía de Rosas, en Ampurias, capital que luego fue Condado, hasta que el Conde Guafredo (931-91) la trasladó (lo estaba en 990) a Castellón de Ampurias. Los griegos Rodios se establecieron en el Cabo de Creus, otro extremo de dicha bahía, fundando Rosas (Rodas).

(8) Recordamos a dos Capitanes Generales: Conde de Prades (1479) y don Juan de Sarriera (1471). En 1466 era Capitán sedicioso de la "provincia de Ampurdán Pedro Juan Ferrer, hermano del desleal abad de Montserrat".

(9) Entre los comandantes generales recordamos al Marqués de Alós, al nato en Gerona, D. Francisco de Mata y Alós, Conde de Torre Mata cuyo solar está enclavado en la Mata de San Ciprián de Bellalta y A. Narciso Clavería, Conde le Manilla.

CONDADO DE AMPURIAS



te durante el período beneficiario y creada por Carlomagno para la defensa contra las reacciones sarracenas.

MARCA MARÍTIMA.

Guillermo Duque de Tolosa (10), gobernaba el territorio cispirenaico recién conquistado que empezaba en el río Essera, que separaba el condado de Ribagorza del Sobrarbo, hasta el Mediterráneo, incluyendo Ampurdán.

A efectos puramente militares de defensa de las reacciones citadas, organizaron dicho sector en *Marcas* (11). Los condados de Ampurias y Rosellón formaron la *marca marítima*, creada por Carlomagno el año 800.

(10) Pariente de Carlomagno. Se retiró (806) al convento de Gellona donde falleció. Canonizado, se le conoce por San Guillermo de Gellona, Padre de los Condes Irmingario (Ermengario) y Bernardo.

(11) La de Tolosa, la más antigua de las tres, constituida por los condados de Ribagorza, Pallás, Cerdaña y Urgel. Primeros en libertarse de sarracenos y sirvió de base.

La HISPÁNICA, formada por Condados de Barcelona, Ausona y Besalú y con territorios sucesivamente ocupados que constituyeron el Condado de Barcelona, al conquistarse su capital el año 801.

La MARÍTIMA, formada por los citados Condados Rosellón y Ampurias. División militar territorial que sufrió modificaciones. El erudito gerundense y gran investigador de esa época, Sr. Botet y Siso (a), recalca: "Los Condados primitivos Ribagorza, Pallás, Cerdaña, Urgel, jamás pertenecieron a la Hispánica." Tienen a lo contrario, en general, cuantos buscan inútilmente hallar algo que dé unidad de estado político soberano e independiente a lo que hoy se designa Cataluña. Al frente de cada Marca, un Marqués, que solía ser Conde de la misma o de otra Marca. Al parecer, eligiendo al más idóneo en iniciativas militares. A los efectos administrativos de las demarcaciones condales, estaba un Conde, cargo esporádico de quita y pon. Ello sólo durante el período en que esos territorios estuvieron subordinados o beneficiarios del emperador Carlomagno y de su hijo Ludovicopio.

(a) Los Condes Vindicados de Gerona.

CONDADO DE AMPURIAS.

LÍMITES: Norte, la citada montaña Albera; Este, Mar Mediterráneo; Oeste, condado de Besalú; Sur, carretera romana y pueblos límites: Vurpellac, Castillo de Ampurdán, Pals y el mar.

El primer Conde de Ampurias de que se tiene noticia, Ermengario (¿hubo otro anterior?) por lo menos desde 812-16, ejerció su mandato en calidad esporádica como los actuales gobernantes civiles. Se sabe que Irmingario era Conde, por el precepto del emperador Carlomagno, a favor de los habitantes de la Marca Hispánica, en el libre ejercicio de las tierras que habían reducido a cultivo.

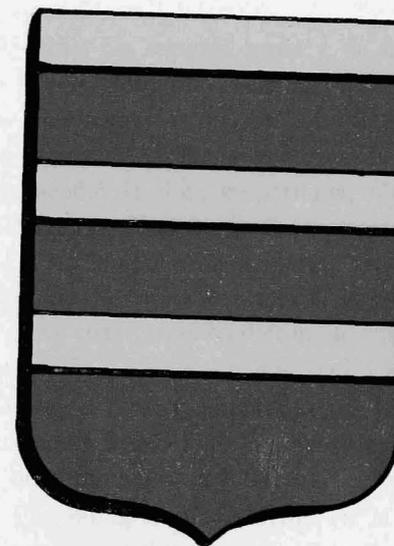
Se cita entre otros Condes, a Ermengario de Ampurias, quien desde que se inició la Reconquista, se le reputa el héroe de la primera gesta peninsular marítima de la que nos vamos a ocupar.

PRIMERA GESTA MARÍTIMA.

La arremetida tuvo lugar en las aguas Baleares, en cuyas islas los piratas arábigo-españoles, tenían sus bases para aterrar al *marem nostrum*. Se le apresó abundantes navíos, quinientos cautivos y muchos tesoros. Proeza que hizo célebre al año 813 en que se realizó, por ser la primera acometida marítima hispana de la que se tiene noticia. Honor que corresponde al Condado de Ampurias.

Cuanto al origen del combate, unos autores lo ponen en que al regresar una expedición a Córcega, nuestro Conde Ermengario, derrotó a dichos piratas. (Montsalvatge en sus Condes de Ampurias Vindicados.)

Después del 816 ninguna noticia se tiene de este Conde hasta 825 en que aparece Gualcelmo por Conde de Ampurias, de Rosellón (en el año 12 de la Era), de Gerona (lo era en 824) y en fin, Marqués de Septimania. Hijo mayor de San Guillermo de Gellona, Duque de Tolosa, y hermano de Bernardo Conde de Barcelona y sucesor (821) de



Escudo del Conde de Ampurias.

Bera, primer Conde, que fue ajusticiado en 820 por pretender godo él y goda toda la guarnición, emanciparse de los Francos (12).

Gaucelmo, como su hermano, fueron destituidos (822) por ser partidarios del Emperador, en la lucha de éste contra sus hijos del primer matrimonio. Fue decapitado (834) por orden de Lotario.

SEGUNDA GESTA MARÍTIMA.

Suniario II (845-915). La segunda gesta y de mayor envergadura, corresponde a otro Conde Suniario, ya emancipado de la tutela francesa, independiente. Revueltos los mozárabes (891-92) del litoral de Almería, contra los moros de Granada y quizás de acuerdo esos cristianos con Suniario, acudió la flota amporitana, obligando a levantar no sólo el sitio que Said ben Xudi tenía puesto contra la plaza de Petxina, villa situada a 10 kilómetros de Almería, sino a que se retirara. Las quince naves del Conde Suniario atacaron la costa, quemaron numerosos bajeles y otras cosas, y extendieron la algarada por aquellos contornos... (Apéndice II).

Fue Suniario II, en el estado amporitano, el primer Conde soberano, efecto de los acuerdos (877) de la Dieta de Kierzi (Kiers). Se determinó que los nombramientos arbitrarios de los Condes, pasaran a ser hereditarios. Por tanto, Suniario actuó en la gesta, por propia cuenta. Más adelante nos detendremos en comentarios respecto a tan importante suceso para la cristiandad. La reedificación de la iglesia de San Martín de Ampurias, arruinada quizás por los normandos, corresponde al Conde Gauzberto (916-31) motejado el "héroe triunfante" que expulsó a los moros que, en una reacción, ocuparon el Condado.

(12) Al invadir Tarik (711) la península, huyeron a millones del huracán africano hacia el Norte, refugiándose en las Galias Españolas, angustiados en la pesadilla continua de reintegrarse y reconstruir la Patria derrumbada. Ansias que Ludovicopio aprovechó, incitándoles a reatravesar el Pirineo. Ya realizada la proeza, vino el desengaño, viéndose súbditos no de España, sino de los francos. De ahí la rebelión de Bera, ajustado al espíritu de los suyos.

OTROS CONDES DE AMPURIAS.

El primero que tomó el título de Conde de Ampurias (lo era en 943) y Rosellón "por la gracia de Dios", fue Gaufredo (¿931?-91). Traslado la capital del Condado, desde San Martín de Ampurias (lo estaba en 990) a Castellón de Ampurias. Primero que batió moneda en fuerza de su soberanía, sin el nombre del rey franco, que lo era Lotario, quien en carta, lo titulaba Duque de Rosellón. Dividió el condado en los estados: Ampurias y Rosellón, que legó a sus hijos. Hugo (1114-15), fue el que se posesionó del de Ampurias y, el que asistió a la primera conquista de Mallorca.

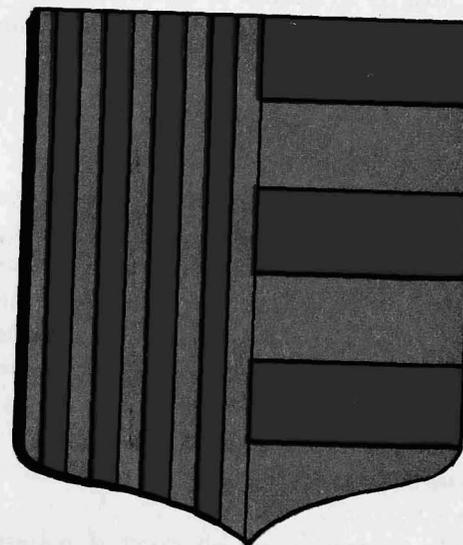
Ahora bien: Poncio Hugo II (1173-200) promulgó (1175) leyes, constituciones para el condado e inmunidades a los súbditos. Detalle por el que se evidencia el grado de perfección de los naturales para merecer tal confianza. Puso el Condado bajo la protección de la Santa Sede y fundó la Orden del Temple, en San Lorenzo de las Arenas.

Otro gran caudillo, tan victorioso como indomable, fue Hugo IV (1200-30). Tomó parte en las grandes empresas de la Corona de Aragón. Visitó los Santos Lugares, acompañó al Rey D. Pedro I a las Navas de Tolosa (1212). De alta visión y hacia la Unidad Española, trató en 1210 con D. Pedro II, agrupando el Condado a la monarquía aragonesa, pero conservando Hugo sus regalías y soberanía. Eximió (2 de mayo de 1226) haciendo francos de exhorquia y cuguciam a los habitantes del condado, exenciones confirmadas por su hijo. Es decir, que continuó la obra social de Poncio II. Ventajas al pueblo, concedidas 300 años antes de los conflictos que planteó Juan II para emancipar a la lugartenencia de los Malos Usos y luir las Jurisdicciones Señoriales.

Ayudó con naves y tropas, acompañando al Rey D. Jaime a la Conquista de Mallorca (1229), siendo recompensado con grandes posesiones en la isla, donde murió el 24-IV-1230.

A la conquista de Valencia acudió otro Conde Poncio Hugo III. El mismo que concedió nuevos privilegios a Castellón.

Y Hugo V (1269-77) ayudó a Jaime I citado, a la conquista de Almería.



Escudo del Conde de Ampurias, Pedro I, Infante de Aragón (1322-25).

FIDELIDAD DE LOS CONDES DE AMPURIAS.

La fidelidad de los Condes de Ampurias a los reyes de Aragón y luego a los de España, fue acreditada por hechos en constancia a través de siglos, desde la primera en que Poncio Hugo no vaciló (1284) ante cien mil hombres con que Felipe el Atrevido de Francia (13), invadió el Condado para engullirse la Corona de Aragón, apoyado por el rey de los Estados Pontificios. Veamos (apéndice III).

COMENTARIO.

Iniciada la Reconquista, la gloria precursora de todas las hispanas en el mar, corresponde a la flota amporitana. Proclamación sugerida por las dos empresas marítimas, acometidas en el siglo IX, cuyo calibre nos detuvo a meditar.

En el derrumbamiento de la monarquía visigoda, los habitantes por de pronto de territorios amenazados, huyeron hacia el Norte, arrastrando a comarcas de paso, hacia la parte hoy francesa, entonces Galias españolas para en ese refugio, soñar en la reconstrucción de la Patria derrumbada. Y acudieron dijimos a la magna empresa, reatrayendo el Pirineo.

Con emoción pisarían la tierra de sus mayores, y algunos en sus mismos lares abandonados setenta años. Euforia, seguida de amargura, al encontrarse súbditos, no de España, sino aprovechando su heroísmo para ensanchar a expensas del propio, el imperio vecino, del que para burla fue en 711 el posible coordinador de su ataque por el Norte con el desembarco de Tarik, por el Sur, concertar en el interior la horrorosa sublevación de judíos, conversos, siervos, libertos..., a cuya cabeza, para mayor desventura, el obispo Oppas, que en plena batalla y al frente de fuerzas que mandaba, se pasó a los africanos, ávidos de botín, saqueo y asesinatos.

Libre del francés, se constituyó el amporitano durante siglos, para la España que se iba formando, en obstáculo firme y vanguardia segura,

(13) Yerno de Jaime I el Conquistador.

contra opresiones francesas y, con armas, también afianzadas, contra reacciones sarracenas.

Desde los muros de la estricta Barcelona (14) y (15) hasta Málaga, inclusive, toda la costa la habitaban moros y también en Baleares. Carente pues, en babor como en estribor, de todo refugio, esa pequeña Marca Marítima, se impuso a la piratería mediterránea y redujo a la morisma del *Andalus* en aguas gibraltéñas que bañaban la llave del mundo. Aparte el gran realce que la aventura daba a la cristiandad, infatigablemente acosada.

El Ampurdán desde 1284 hasta Napoleón inclusive, entre grandes y pequeñas invasiones, ensayos todos hacia el Ebro, resistió promedio de cinco a seis acometidas por siglo, aparte desembarcos franceses, turcos o de escuadras francesas aliadas a los turcos. Y rechazadas en su mayor número con el propio esfuerzo, generalmente auxiliado con el de las comarcas influenciadas por la inmortal Gerona. Esto es, desde el río Tordera (16) a la frontera. Cuanto a Barcelona, efecto de "egoísmos de ciudades atestadas de privilegios" (17) en muchos casos, insensible a dolor ajeno. Rara vez concurrió. Pero cuando se lanzó, con el denuedo y gallardía española.

Verdadera pena que, en la formación y literatura histórica, silencien en la juventud, los frenesís por de pronto ampurdaneses, de reconstitución peninsular. Y, también oculten ese afán exterior de triturar nuestra península (17 a). Abandono en centros docentes que lo aprovecha el enemigo, invadiendo nuestra pedagogía, particularmente, la de territorios codiciados por el extranjero, sembrando en el adulto el desmembracionismo, como aneja aspiración de los naturales. Cunde la falsedad, como realidad, ante impasibilidad de cuantos tienen la misión de contrarrestar.

Y sigue la influencia inglesa en Vizcaya para que las minas de Bilbao estén comprendidas en una república diminuta. Y la costa medite-

(14) y (15) Conquistada (801) Barcelona, tardó casi una centuria en poseer el espacio, unos 20 kilómetros hasta el río Llobregat.

(16) Que separa las provincias de Barcelona-Gerona.

(17) Pujol y Camps. Discurso a su ingreso en la Academia de la Historia.

(17 a) Y que esos frenesís literario regionalista son gases que encubren anexionismos. Ideas, se dirá. En todo tiempo las ideas son hijas de la propaganda y ésta del dinero desprendido por el que lo dispone para un fin.

rránea codiciada por nuestra vecina, para que España no tenga salida al mar, lo demás que se diga para explicar ese empeño en desespañolizar, son flores. No está en el sentimiento de nuestros comarcanos las fogosidades mentales que sugieren sobornos extranjeros.

En resumen: desde el siglo IX y última reacción sarracena del X, estaba nuestro condado libre de esa vecindad que, alejada desde el siglo XII, al otro lado del Ebro, estuvo el Amporitano desde tal momento en condiciones para desarrollar la riqueza de su estado, amén de contener al francés por el Norte, como para prevenirse "contra absorciones del Conde de Barcelona" (18). A pesar de esas luchas incesantes, acompañó con sus fuerzas al monarca aragonés a las Navas de Tolosa, conquista de Valencia, Almería, a las dos de Baleares... no quebrantó la fidelidad al rey de Aragón como al de España, a pesar de mermas a su soberanía en el siglo XIV y la afrenta de Martín el Humano cuando empeñó las rentas del Condado a Poderes Populares del Principado.

PROPOSICIÓN.

Las dos gestas mediterráneas citadas, sugirieron nostalgias que, por lo disimulables, no podemos retenerlas en silencio.

Hemos celebrado con orgullo español, el séptimo centenario de la fecha en que la Marina de Castilla apareció en los mares, dando al mundo sensación de su muy gallarda existencia.

El onzavo centenario de la primera gesta mediterránea ¿por qué el Ampurdán no reclama su celebración?

Merece un digno homenaje de exaltación a esos dos hechos, ocultos durante siglos, al conocimiento público o a la vulgarización histórica.

Pedimos en súplica al Sr. Obispo de la Diócesis su intercesión, ya que las naves de los Condes de Ampurias, Ermingario y Suniario, llevaban por estandarte, la Santa Cruz. Surcaron el mar latino, derecho contra los infieles. Y en fin, los súbditos de nuestro condado, eran diocesanos de la sede gerundense, ya que el obispado de Ampurias desapareció con la invasión sarracena uniéndolo al de Gerona.

(18) Montsalvatge. Los Condes de Ampurias vindicados, pág. 76.

Acudimos a la evocadora ternura de la mujer ampurdanesa, cuya gracia ha sido la inspiración de los hechos grandes o dignos de loa, en el esposo, al hijo, al hermano o el novio.

A los Ministros de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de Educación Nacional, de Propaganda y de Obras Públicas. A las autoridades militares, marítimas, civiles, judiciales y administrativas. A la Diputación Provincial de Gerona.

A los próceres de nuestro Ampurdán: Duque de Medinaceli, de Medina de Rioseco... y descendientes de las casas ampurdanesas de inmemorial: Cruilles, Requesens, Caramany, Rocaberti, Foxá, Xammar, Sitjar...

A los Marqueses de Castellbell, de S. Morí, de la Torre, Dou, Camps, Robert...

A los Condes de Perelada, de Foxá, de Torroella de Montgrí, de Caldas de Montbuy.

A los Barones de Esponella, de la Roda, de Vilagaya, de Terrades.

A todas las familias en goce de concesión Real.

A todos los agricultores, propietarios, eclesiásticos, payeses, "terra-llunes", comerciantes, industriales, hombres de letras, de ciencias, artistas, menestrales, armadores, nautas, juristas, a los publicistas, en particular a Doña Angeles Masiá y de Ros (de las Olives), D. Carlos Fages de Clíment, D. José Grahit, D. Miguel Llosas, Sr. Magret, Dr. don José María de Millás, D. Pelayo Negre de Pastells, D. José Plá Cargol, D. José Plá, D. E. Rodeja Galter, D. José María de Solá-Morales, D. Rómulo Sans, D. Fernando Viader y demás escritores, poetas e historiadores del Ampurdán histórico, del geográfico y el de la musa popular, y también a los poseedores de los castillos de la comarca. Al ilustre genealogista Dr. D. Dalmiro de la Velgoma, uno de los más colosales exaltadores de las glorias marítimas españolas y además Caballero del Real Estamento Militar de Gerona.

A colaboradores de Anales del Instituto de Estudios Gerundenses y Pireo de Olot.

A todas las familias citadas en el presente libro, que por torpeza de memoria no figuren en él.

A todos los amantes del pasado español, particularmente de su maravilloso Ampurdán.

A los españoles en general, a los indiferentes a estos afectos y en fin, a los enemigos de las evocaciones históricas.

A todas las individualidades aisladas, a las agrupaciones nombradas y a las que no lo hayan sido. En una ocasión común, colaboremos *todos* a la celebración del *Onzavo Centenario* hispánico de la marina *Ampuritana*.

Y en fin, a los Almirantes, Jefes, Oficiales y clases de nuestra Armada, cuyo espíritu corporativo no se contentó en recibir el glorioso legado de sus antecesores, sino que honró la herencia acrecentándola.

Gerona, agosto 1952

FRANCISCO DEL POZO.

APÉNDICE I

REGALÍAS Y PRERROGATIVAS DE LOS CONDES DE AMPURIAS.

Los Condes de Ampurias no reconocieron superior (1).—Confesado por D. Pedro de Aragón en Cortes de Gerona en cinco nonas marzo 1210, cuando hizo paz y unión con el Conde Hugo IV, uniendo el condado a las tierras del Rey.

Por carta pública y auténtica del Rey a dicho Conde:

Nunca el Rey, pudiera exigir dominio o servidumbre en tierras del Conde ni en su condado.

Aquellos que entonces eran o serían en adelante electos (y esta palabra propiamente tiene respecto a los caballeros, oficiales y ministros y a los demás que gozaban de algún privilegio) en el condado, no lo eran ni serían por el Rey, antes lo eran y lo serían en el condado por el Conde y por su establecimiento y por el bien de toda la tierra y en el mismo modo que en las tierras del Rey, lo eran por él, y no por el Conde, y que le quedase al Conde intacta, la misma libertad que antes tenía (Montsalvatge) (2).

(1) *Comes Empuriarum non recognoscit superiorem*. Eran soberanos con todos los atributos, que en sí trae la realeza.

(2) Del arch. ns.^a 26, 2.137, 6.271 y 6.274. Carta escrita por mandato del Rey siendo uno de los testigos Guafredo de Rocaberti.

El condado de Ampurias, después del de Barcelona, es el estado de mayor dignidad de Cataluña. Lo afirma el Rey D. Pedro, nieto de Jaime II y lo confirma D. Martín el Humano (1402).

Los Condes de Ampurias, lo son por la gracia de Dios. Título, por el Conde Gaufrédo en 3 calendas septiembre 958. El 4 idus octubre 1223, Hugo IV le da ese título al Rey Jaime I y éste a Hugo al prometerse uno al otro, valerse y ayudarse el uno al otro. Y también otros.

Regalía de mandar y hacer jurar a sus primogénitos por sus vasallos, y se cumplió presentándolo, abades, prelados, nobles y otros militares.

Celebraban Cortes denominados en siglos IX y X, Mallos, Cortes o Plácidos más inspiradas en aquellos tiempos, en el derecho Franco que en leyes godas.

No tenían obligación de asistir a Cortes convocadas por el Rey como se hizo constar en las de 1496 en Tortosa y en las de Barcelona de 1503.

Tener hueste y cavalgata en los vasallos consecuencia lógica de fidelidad en sus vasallos.

Levantar y demoler fortalezas y castillos y tener jurisdicción en castillos muros y fosos.

Batir moneda y castigar monederos falsos.

Patronato o derecho de presentar abades, prevendas, beneficios, rectorías y dignidades.

Jurisdicción sobre magnates, nobles, caballeros y militares del condado aun sostenida por el Infante D. Ramón Berenguer (1341-64).

Jurisdicción en el mar de su territorio, cobrar derechos en puertos de las naves.

Regalía de naufragos a favor del Conde.

Jurisdicción en caminos, calles y plazas.

Prohibición y licencia de sacar y cobrar derecho de lo sacado o Treta.

Derecho de treta de Iglesias, conventos, eclesiásticos, nobles, caballeros.

Conceder ferias, mercados a pueblos, exigir cobrar derechos sobre ellos.

Constituir colegios y cofradías.

Crear notarios públicos, privativos a otros, en el Condado.

Tener salinas, derecho de bobage sobre vasallos.

En razón de *babage*. Pedir y cobrar donativos a vasallos.

Exacción y cobranza de maridaje de hijas de los Condes.

CATÁLOGO DE LOS CONDES DE AMPURIAS.

Condes beneficiarios

	Existencia.
Eremengario	812-816
Gaucelmo	825-832
Suniario I	832-42
Alarico	842-44

Condes soberanos e independientes.

Suniario II	849-915
Bención	915-16
Gauzberto	916-31
Gauzfrédo	931-91
Hugo I	991-1040
Poncio I	1040-78
Hugo II	1078-1116
Poncio Hugo I	1116-54
Hugo III	1154-73
Poncio Hugo II	1173-1200
Hugo IV	1200-30
Poncio Hugo III	1230-69
Hugo V	1269-77
Poncio Hugo IV	1277-1313
Magaulin	1313-22
Hugo de Cardona	1322-25

Condes de regia stirpe.

	Existencia.
Pedro I	1325-41
Ramón Berenguer	1341-64
Juan I	1364-99
Juan II	1399-1401
Pedro II	1401-1402
El Rey D. Martín	1402
Doña María de Luna	1402-1407
El Rey D. Martín	1407-1410
Fernando de Antequera	1412-16
El Rey D. Alfonso	1416-18

Condes de la segunda línea de stirpe real.

Enrique I	1418-45
Enrique II	1445-1522
Alonso	1522-63
Francisco	1563-75
Juana de Aragón	1575-1608

Condes de la Casa de Cardona.

Enrique III	1608-40
Luis I	1640-70
Catalina de Aragón	1670-91

Condes de la Casa de Medinaceli.

Luis II	1891-1701
Nicolás	1701-39

	Existencia.
Luis III	1739-66
Pedro III	1766-89
Luis IV	1789-1806
Luis V	1806-40
Luis VI	1840-73
Luis VII	1873-79
Luis VIII	1880-195...

PUEBLOS QUE PERTENECÍAN AL CONDADO DE AMPURIAS

Albons, Ampurias, Arenus de Ampurdán, Arnedas, Armentera, Bellcaire.

* Calabuig, Camallera, Canet de Verges, Casavell, Castell de Ampurdán, Ciurana, Colomé.

Fenolleras, Fontanillas, Foixá.

Gahusas, Garriga, Garrigás, Garrigolas, Garriguella, Gaulta.

Jafra.

La Escala, La Tellada, Las Olivas, Llavia.

Mareñá, Marsá, Matajudaica, Montiró.

Palau de Santa Eulalia, Palol de Fluviá, Parlabá, Pecals.

Riumors, Rupiá.

Saldet, San Iscle de Ampurdá, San Jordi Desvalls, San Lorenzo de las Arenas, San Miguel de Fluviá, San Mori, San Pedro Pescador, San Tomás de Fluviá, Saus, Serra.

Toñá, Torroella de Fluviá.

Ultramort, Ullá, Ullastret.

Valderalla, Valldeviá, Ventalló, Vergés, Vilamocolúm, Vilademat, Vilahur, Vilajuán, Vilajuiga, Vilamacólum, Vilamalla, Villarroba, Vilopriu y Vulpellach.

Erigido Perelada en Condado (s. XVI) le asignaron los pueblos siguientes:

Alfar, Baucitjes, Cabanas, Cadaqués, Capmany, Cantallops, Castellón, Colera, Delfia, Fortiá, Llansá, Masarach, Mollet de Ampurdán, Selva de Mar.

Palau Sabardera, Pau, Pedrét, Perelada.

Rabos de Ampurdán, Requesens, Rosas, Santa Creu de Rodas, San Clemente de Sasebas, San Silvestre de Velleta, Selva de Mar.

Vilabertrán, Vila nova de la Muga, Vilasacra y Vilatenim.

Capital, villa de Perelada. *Límites*: al Norte, montes Albera desde el Coll de Bañuls, al de Portus; al Oeste, seguía el trazado del antiguo camino romano, y a poca diferencia es el actual trazado de la carretera de Madrid a Francia, pasando entre Figueras y Vilabertran; al Sur, cogía el término de Alfar, Fortiá, Fortianell y Castellón de Ampurias, desde cuyo punto, se dirigía al mar; y al Este, el mar Mediterráneo.

APÉNDICE II

Esta gesta la publica Abenhayan (Abenhaiian), en el tomo de su *Almoctabis*, fol. 39, fijándola en el año 278 de la égida (891-892). El autor del presente trabajo lo ha extraído de lo publicado por el Dr. don José María de Millás, Catedrático de la Universidad de Barcelona en la revista *Cuaders de Estudi* con el título "Los Textos Musulmanes referentes a Cataluña Carolingia", página 30. También se ocupan Ravivo y Virgili.

APÉNDICE III

Desde siglos antes de la Reconquista, Francia tiende irresistiblemente a trasladar la frontera, por de pronto hasta el Ebro (*m*). Intentos ensayados en diferentes épocas, desde el primero por Clodoveo (s. VI), y sucesivos, en que la suerte no les acompañó (1).

Jaime el Conquistador, regaló a Francia toda la faja de su reino desde el Cantábrico hasta el Mediterráneo (2). Su hijo Pedro II, re-

(1) Clodoveo y Carlomagno, para apoderarse de la antigua Iberia, iniciaron el avance por el nacimiento del Ebro, a través de Navarra. Ludovico Pio recién conquistada Barcelona (801) acometió hacia su desembocadura en años 807 al 9 para alcanzar Tortosa.

(2) Bearn, Bigorra, Comingues, Tolosa, Lengua de Oc, Foix, Carcasona, Provenza, Argenoiz, Rodez ... quedándonos sólo Rosellón Conflent y Vallespir.

(*m*) Véase nota 165.

sentido por donación "improcedente y excesiva" que malograba conquistas de sus antepasados, soñaba anularla. Para evitarse nuestra vecina el rescate nos lanzó (1284) cien mil hombres (2 a) con el Cardenal Atlatero a la cabeza (3) para incorporar a su corona la monarquía aragonesa. Y como si la embestida les aficionara, reanudaron intrusiones (4).

Nos detendremos en los dos formidables intentos, uno para trocar la monarquía aragonesa (s. xv) y otro igual contra la española del siglo xvii, con grandes ejércitos, criminales intrigas, espléndidos sobornos al momento, o con felices promesas, tentando a todas las clases o estamentos sociales, Clero, Nobleza y Estado Llano. Y que por su gran envergadura, realza la fidelidad del Conde de Ampurias, quien desdeñó ofrecimientos, amenazas, ruinas... nota no sólo brillante, sino trascendental por la posición geográfica, fronteriza y marítima de su Estado, de paso obligado para alcanzar el Ebro y ocupar la costa mediterránea.

Aun no transcurrida la centuria desde 1384 y aprovechando inquietudes interiores, nueva acometida (s. xv) francesa ocupando el territorio desde el Essera a Tortosa, y la costa. Hubo, pues, pretextos exterior y otro interior, alentado por Luis XI de Francia.

(2a) Con el apoyo del rey de los Estados Pontificios en protesta de ocupar Pedro III el Grande, la isla de Sicilia.

(3) Fulminando excomunió contra quien obedeciera a su Rey e invalidando juramento que a tal monarca ligara. Confusión en unos y desdén en otros.

(4) No citaremos las de 1336, 1342, 1343 ..., en que andaban mezcladas concupiscencias internas a pesar de muertes, deshonras, incendios, destrucción, no sólo de casas, sino de pueblos enteros.

Invadió (1384) el francés con 15.000 hombres, bombardas, algunas disparaban proyectiles de medio quintal, ocupando con gran rapidez Rosellón, Ampurdán y casi todo el Condado de Besalú, hasta intimar a Gerona. Mandaban este ejército los capitanes Verolers y Aramañac, nombre fatídico repetido en sucesivas invasiones y razias francesas. Refuerzos de Cataluña y Valencia rechazaron al invasor huracán de robos, talas, aprisionado e "tractaban a las dones deshonestament". La retirada fue igualmente trágica, dejando mucho muerto, heridos, enfermos y prisioneros.

Entre la de 1284 y 1384, otra lucha para reintegrar a Aragón el Reino de Mallorca con sus Condados de Rosellón y Cerdaña, conjunto que el torpe Jaime I lo legó a su hijo menor. El bravo Pedro IV, hijo de Pedro III el Grande, reincorporó a su Corona ese reino de vida efímera.

Pretexto exterior.—La posible boda de Doña Isabel de Castilla con el Príncipe heredero de Aragón, entrañaba fusión de todas las monarquías peninsulares en una sola. Posibilidad que multiplicaba suspicacias que ya ocasionaba la Corona de Aragón sola y aislada. Y Luis XI, quizás el más sagaz y despierto de los monarcas que gozó nuestra vecina, decidió anticiparse al muy probable acontecimiento matrimonial, acaso para que, de proclamarse la unidad peninsular, ya el sector Ebro-Pirenaico, con su costa mediterránea, estuviera definitivamente anexionada a Francia. Ahí la verdadera causa de la guerra franco-aragonesa (1642-93).

A este fin, ese incomparable político, apoyó o creó, robusta "quinta columna" a cuyo frente se puso ¿de motu propio? Pedro Antonio Ferrer, Abad del Monasterio Benedictino de Montserrat, Presidente de la Diputación Provincial del Principado y Condados (5). Ambicioso ingrato (6) y oportunista, aprovechó inmunidades que le otorgaba su doble carácter abacial y las de presidente, para soliviantar con sediciones a plazas importantes. Veamos el orden de ambiciones que le movieron

Pretexto interior.—El muy gran Rey de Aragón, D. Juan II, pretendía luir las *jurisdicciones señoriales* cuyo ejercicio lo disfrutaban alguna que otra familia privilegiada (a), señores de castillos, casi todo prior, abad (7), obispo, capítulo catedral... y algunas instituciones co-

(5) Principado y Condados de Rosellón y Cerdeña. Constituía la representación de los tres Brazos en que estaba clasificada la sociedad: Brazo Eclesiástico, Brazo Militar o Noble, Brazo Real o Popular. Cada Brazo representado por un Diputado.

(6) Su abadiazgo lo consiguió merced al Rey de Aragón, contra quien y a conveniencia francesa, arremetió después de recibir favores (R.^a y Virgili páginas 421-24).

(7) Raro monasterio cuyo claustro, no fuera lugar de reunión, cobijaba el juzgado, tribunal, gama administrativa, incluso lugar de mercado, feria. De por sí constituía una fortaleza militar, con su capitán. De la mano de religiosos se roturaron estepas abandonadas desde el año 711. Parece que también distribuían

(a) Decimos alguna que otra porque las gozantes de este privilegio quedaron arruinadas por las incesantes razias francesas, vendiendo el señorío jurisdiccional. Igualmente los señores de castillos. Dependimiento corriente, por lógica, en comarcas fronterizas: Rosellón, Conflent, Vallespir, Ampurdán, bisuldenses, Selva, Ausona y Cerdeña.

lectivas seculares. Y en fin, unos cualquiera que, con dinero propio o ajeno, lo ofrecían al Monarca para empresas bélicas. Aportación sin generosidad, a cambio de señorío jurisdiccional de villa, castillo, pueblo o comarca...

Ahora bien: en los de ejercicio secular, quizás presidiera jurisprudencia de la que el pueblo estaría imbuido y más o menos inadaptado. Cuanto el de los advenedizos, el muy demócrata y gran historiador gerundense D. Manuel de Chía, comentaba arbitrariedades de "esos señores de nuevo cuño para resarcir pronto el desembolso", amortizarlo rápido y enriquecerse en cuatro días, como fuera, a costa de hacer dudosa la justicia.

Mal ejercicio sería por cuanto Doña María, consorte de Martín el Humano, pidió a su hermano el Papa Luna, cuidara de luir señoríos eclesiásticos, para ejemplo que estimulando, lo siguiera de buen grado el seglar. Y el veguerío de Gerona, siempre a la cabeza de la sensatez, de propio peculio, luyó casi todas las de su demarcación veguerial, poniéndolos en el cetro Real, cortando agios repulsivos.

También eran señores jurisdiccionales y oprimían al país, el Consejo Municipal o de Ciento barcelonés en gran escala y en menor, la Diputación provincial, instituciones que adquirirían señoríos de castillos, pueblos, familias..., abrumaríamos enumerando, como medios de adquirirlos, algunos casi atracadoramente, logrando considerables ingresos. De ahí obstinación en acrecentarlos y retenerlos a toda costa, aun de sangre, sin embargo, de que nobleza, caballeros, ciudadanos, menestrales... todas las clases sociales odiaban ese régimen. Se compraban jurisdicciones como cualquier patrimonio o artículo.

Ningún monarca ni Papa, se atrevió a desembarazar a la humanidad de esta plaga archicaudalada, con recursos para crear (8) odios populares contra quien osara cortar esa portentosa ubre que los hacía dueños de toda situación. Y convencidos los usuarios de que nada contendría el ímpetu de D. Juan II, interpusieronle cuanto le distrajera del propósito.

Jalearon al abúlico príncipe Carlos de Viana, protestando la con-

cultivos y quizás aprisión de tierras a refugios hispanos al reatravesar el Pirineo, hacia la Reconquista.

(8) Lógico, apoyados por cuantas instituciones gozaran de tales señoríos.

juró contra el régimen que el Rey su padre le impuso (9), e intentando inútilmente Consellerses (10) y Diputación que las restantes provincias de la monarquía (11), se unieran a la sedición. Tampoco se unieron a la rebeldía, lo restante del Principado y Condados porque la realidad de la conmoción, era toda la provincia contra Barcelona, de cuyos consellerses emergía la opresión al campesino (12). Odios también dirigidos a Diputación, contra cuya existencia y tributo para sostenerla, clamaba el país en mítines tumultuosos y en fin, contra el Abad de Montserrat que la presidía y encarnaba la opresión. Dispuesta la conjura a anular la autoridad del monarca a pesar de tener todo el país a su favor, y fracasar el intento de apresarle en Lérida (13), y aprovechando fricciones del monarca con Castilla y Francia, quizás fomentadas por la conjura, le obligaron a firmar (14) que viviría ausente del Principado, a menos que los naturales, reclamaran su presencia.

(9) Era Viana, hijo de D. Juan II y de Doña Blanca de Navarra, consortes que fueron proclamados reyes de ese reino. Fallece Doña Blanca y contrajo D. Juan con Doña Juana Enriquez, procreando a D. Fernando el Católico. Los intrigantes de esa monarquía, conociendo las escasas aptitudes de Viana, le insinuaron en que las segundas nupcias paternas, le daban derecho al trono navarro, hasta lograr que hiciera armas contra su padre, quien viéndolo en tales manejos, le impuso permanecer constantemente a su lado, acompañándolo incluso en las frecuentes excursiones. Esto es, observado constantemente. Ello originó protestas, sólo en Barcelona.

(10) Consellerses o poder ejecutivo, elegido entre los cien concejales que constituían el municipio y ponían en práctica los acuerdos tomados por el conjunto.

(11) El leridano, autor de "Cataluña Desengañada", aporta, página 196, no sólo fracaso, sino reconvenções emanadas de Aragón, Mallorca, Sicilia y Valencia, contra agentes de Barcelona a propagar en ellas la sedición.

(12) Se comprende, Consellerses, no sólo adquirirían señoríos jurisdiccionales correspondientes al veguerío barcelonés, sino también de otras alejadas comarcas. Recordemos que Martín el Humano, empeñó el Condado de Ampurias a Consejo de Ciento y Diputación, a cambio de dinero para la campaña de Cerdeña.

(13) Intento por enviados de Consellerses barceloneses y Diputación, en número de sesenta. Fracasó por oportuna huida, en cuyo palacio episcopal se alojaba, invadiéndolo las turbas ¿para asesinarlo? No vigilaron bien, escapó por la puerta falsa.

(14) El 31-junio-61, por mano de la Reina consorte, en Villafranca del Panadés (R.^a y Virgili y canónigo Ros, pág. 327).

Muerto tísico Viana (15), juraron heredero a su hermano de once años, D. Fernando, más adelante el Católico, establecido con su Augusta Madre, Doña Juana, en Barcelona, donde la conjura pretendía echarla del Principado, separarla del hijo sometiéndolo a tutela del avenida a suplantarla. Aguda de ingenio y resuelta para salir de aquel foco de inmundicia política, se trasladó (16 y 17) con el hijo, a Gerona, veguerío libre de señoríos jurisdiccionales. Fueron recibidos (15 marzo-62) con el mayor entusiasmo.

Libre el Montserratino de personas Reales, organizó desenvueltamente 3.000 trasladándolos desde Barcelona a la inmortal ciudad, a sitiarla, rendirla y realizar el plan diabólico. Fracasó por efectiva resistencia, refuerzos de payeses (campesinos) del condado de Besalú y agudeza de Juan II que logró de su enemigo político Luis XI de Francia, 700 lanzas y 2.000 arqueros en préstamo que, a jornadas forzadas acudieron a levantar la circunvalación. Avisado el sitiador de tal proximidad, abandonó el cerco, con todo el material bélico (20).

* Con Viana, desapareció otra ficción con que fabricar odios a Juan

(15) Esparció la conjura envenenado por su madrastra, la virtuosa Doña Juana que vivía en Villafranca obligada por Consellerses, temerosos de que su presencia reaccionara la masa popular contra ellos, prohibiéndola entrar en Barcelona, donde falleció Viana. Para efectos de propaganda, su cadáver, de cuerpo presente varios días, difundiendo que sólo tocarlo, curado de cualesquiera deformación o enfermedad. La conjura se empeñó en que fuera santo, rindiéndole culto, "consentido por el clero barcelonés". (R.^a y Virgili y Chía "Bandos y Bandoleros").

(16 y 17) Miles de adictos barceloneses se oponían a la marcha, instando a que madre e hijo Reales, continuaran en la ciudad.

(18) Este Abad, apasionado en disfrutar señoríos jurisdiccionales, era enemigo de todo arreglo con Juan II, propuesto, diferentes veces, por los mismos Poderes Populares barceloneses. Y habiéndole terminado (1461) el tiempo de Diputado, y pudiendo por su misión espiritual, evadir ocasiones temporales, quiso entrometido continuar encenagado en la intriga. Felón, al no renunciar al abadiazgo y Diputación, que liberara a su conciencia de la fidelidad jurada a su Rey. Despreocupado, incluso formó en la comisión sediciosa jurisprudida que Diputación sediciosa creó. (1-agosto-62).

(19) A cambio de las rentas de los condados de Rosellón y de Cerdeña, de siempre codiciados por Francia.

(20) Muy abundante, según Zurita. Posible. No logramos corroborar esa prodigalidad.

II, obstinados Consellers con el montserratino, en anular a toda costa la autoridad Real, discurrió prescindir no sólo de D. Juan sino que, sin consulta popular ni de Cortes, a propuesta del citado Abad, proclamaron (agosto-62) Rey a D. Enrique de Castilla, enemigo político de Juan II con atronadores aplausos y vivas en Barcelona, a Castilla y a su Rey. Quien aceptó (11-noviembre-62) pero, renunció (*m*), recomendando a Consellers y Diputación restituirse a la obediencia de D. Juan. Opuesto el Montserratino a tal avenencia (21), acompañado de Consellers, salió dirección a Xartres, presentándose (3 febrero-63) a Luis XI que, en vez de recriminarle por faltar a la asistencia prometida (22) contra Juan II, le ofreció el inexistente trono, abandonado por el Castellano (23).

Cuando regresó a Barcelona, ya los mangoneadores habían nombrado Rey al condestable de Portugal D. Pedro de Braganza, que nombró al Montserratino, Canciller del Principado (24).

El primer y serio negocio a resolver D. Pedro, fue levantar el sitio que D. Juan puso a Lérida. Para ello, carecía de voluntarios veteranos, que el país le negaba (25), capitanes que le conquistaran victorias y tampoco le asistían propias dotes de caudillo.

Cuanto a dinero, Poderes Populares lo retenían. Es decir, querían la

(21) Furiosamente obstinado, tanto que subyugó al diputado por el Brazo Real. En cambio el diputado Militar, desesperanzado, fletó barco (7 enero-63) desembarcando en Tarragona, donde estableció la diputación legal quedando sediciosa la en Barcelona establecida.

(22) El 2 noviembre-1661 por embajadores, en Barcelona.

(23) De tal ofrecimiento, protestaron los Consellers acompañantes.

(24) Religioso, bandera de la rebelión, sus mismos captados, lo encarcelaron y diputación designó (16-noviembre-64) comisión para excarcelarlo preso de tiempo por sospechoso conspirador. Así desleal a D. Juan y también a D. Pedro.

(25) Publicó el "Princeps Namque" llamando a todo hombre útil de la provincia que tanto él como Diputados, imaginaron gobernar. Escribía a Poderes Populares "de los 15.000 o 20.000 que, por lo menos se podía reunir, sólo aparecieron 3.000". Y aun ese número, mediante coacciones, amenazas, pena de la vida ... Ahí el espíritu de rebelión encendida y caldeada por el montserratino, pues los que acudieron al salir la columna de Barcelona, "parecía que los conducían al suplicio" (R.^a y Virgili, pág. 555). Lérida capituló el 8-VII-64.

(*m*) El 7 mayo-1463 la tregua y el 18 junio recomendaba sumisión de Poderes Populares de la provincia a Juan II.

guerra que ellos encendieron, pero sin dispendios. Una y otra derrota, con uno tras otro fracaso político (26), falleció en Granollers el 29 de junio-66 (27).

Con idéntico y expedito sistema, lo sustituyeron (30 julio) por Renato de Anjou, quien aceptó (28) sin moverse de su condado, Provenza, enviando a su hijo D. Juan, Duque de Lorena, caudillo pero sin hombres ni dinero, elementos que al llegar (3 de mayo) a Ampurdán, lo pidió para asentar a su padre en la poltrona ofrecida. Sin conseguirlo, falleció en Barcelona, 16 septiembre-70, nombrando el Conde para sucederle, al hijo natural del fallecido quien sólo pudo abandonar el propósito.

A pesar de tener D. Juan a su lado todas las clases sociales, la guerra duró hasta 1472, gracias a que 15.000 franceses la mantenían, mientras ganaban para Luis XI, plazas, ciudades y villas, a trabajos subterráneos y el dinero aportado por interesados en las jurisdicciones.

Los que, mediante soborno del montserratino para derribar a su Rey, capitaneaban milicianería, con soborno de los agentes de aquél, se restituyeron a su obediencia (29).

Finada, diríamos la guerra civil en el Principado (30), continuó la

(26) Al no conseguir hombres ni dinero.

(27) En este momento apareció el Breve del Papa, aconsejando a Poderes Populares y a toda la provincia, concordia con su Rey natural.

(28) El mismo a quien Alfonso el Benigno, lo hizo huir a uña de caballo de Nápoles.

(29) Los autores R.^a y Virgili en su Historia de Cataluña, y el gerundense gran historiador, Manuel de Chía, en sus Bandos y Bandoleros, dedican sabrosos comentarios, al detallar esos sobornos.

(30) A villas y ciudades adictas o no, se les obligó a capitular. Todas firmaron a condición de respetar privilegios respectivos locales. Barcelona, última en rendirse, a esas condiciones, añadió el respeto a privilegios y constituciones del Principado. Exigencia que ninguna otra villa, ni ciudad, ni lugar, los mencionó ¿significativo?

A entidades congregacionistas y seculares sabiamente atraídas por Luis XI, interesa calificar a esa fase, primera de la guerra, por civil o interna o social agraria. Designándola de REMENSA o movimiento de campesinos adscritos a la tierra durante treinta años, mediante contrato libre. Y que ya enriquecidos, pretendían manumitirse. Para apreciar la falsedad, nótese que estos payeses como casi todos los propietarios, estaban por Juan II contra Consellers barceloneses y contra el Abad de Montserrat. También la Nobleza y Caballeros junto con la

franco-aragonesa. El francés no se resignaba a quedarse sin territorios que ocupó y, el país, como un solo hombre, a impedirlo. La paz llegó cuando Francia devolvió (1493) a Aragón, los Condados de Rosellón y Cerdeña que ilícitamente (31) ocupó. IncurSIONES que reanudó en 1501 y repetidas hasta fines del siglo XVII.

De realizarse el proyecto franco-montserratino, la costa francesa se prolongara, por de pronto, hasta Tortosa, en condiciones para asaltar Baleares. Se iba pues, al desplome de la solidez aragonesa, tanto balear como de sus estados italianos en derrumbamiento absoluto.

* * *

Desde principios de la Reconquista y sucesivas centurias, como necesidad, desde luego, para el catolicismo, se preconizó restaurar la monarquía visigoda. Esto es, la España única e ibérica (32). Y por su posición geográfica, fuera la cabeza de puente del cristianismo en Europa. Y lo cumplió.

Y la Iglesia siempre previsora para tan colosal empresa, hizo comunes sus conveniencias con las de la Patria en forma que no se la concibiera sin su catolicidad, como si España fuera el cuerpo y el alma su religión. Y su clerecía, el apoyo, nunca estorbo, cuando no direc-

payesía, contra las Jurisdicciones. Además, ningún grupo de REMENSAS como a tales, consintió la Realeza, interviniera en la guerra, aun a su favor que como se ha visto, lo fue anexionista a Francia o de independencia aragonesa, atraída por el montserratino a su propio terruño, y fuera de Francia, encendida por él a espaldas y contra la voluntad del país, que se negaba a asistirle. Epígrafe tendiente a desvanecer que una vez más, los catalanes se negaron a ser franceses. Como el decidido empeño, de reconstruir la unidad peninsular, por aspiración heredada en 740 años, desde el 711. Y por necesidad de robustecerse contra intentos franceses por el Norte, como por el Sur, contra reacciones musulmanas.

(31) Cuando Juan II empeñó las rentas de los Condados Rosellón y Cerdeña, a cambio de las citadas 700 lanzas, para levantar el sitio que, desde Barcelona, el montserratino ordenó poner a la Inmortal ciudad (junio de 1462). El agobio que al aragonés causaban Poderes barceloneses y movimientos de Castilla y Navarra, lo aprovechó el francés para ocupar dichos Condados. Suceso que de momento, a Juan II no convenía saberlo realizado. Confiaba que el tiempo se los restituiría, y tal ocurrió.

(32) Abarcaba ambas vertientes pirenaicas por el Sur, hasta Italia. Por el Norte, en momentos, incluso la Aquitania, hasta la desembocadura del Loire.

tor, foco de consulta. Para cristianizar, y suavizar rencores del vencido en inevitables guerras religiosas ... organizó una maravilla eclesiástico-guerrera denominada Ordenes Militares españolas, en número de veinte y tantas, constituidas por religiosos que como dice San Bernardo, "manos corderos en la vida conventual como fieros leones en el combate". Institución que patentiza la intervención de la Iglesia en la Reconquista. Vimos al Abad de Montserrat de *motu proprio*, a espaldas y contra la voluntad del país, ofrecerlo (33) un retazo a la Corona de Francia.

Iniciarse tal desvío en ese monasterio, morada de soberanos, riquezas abaciales, privilegios, señoría jurisdiccional, milagrosas conversiones en su cenobio, saturado el templo de joyas... la misma universalidad daba gran resonancia al escándalo que lo multiplicó el quebranto a la fidelidad jurada a su Rey, nada menos por un Abad (34). Torpeza que descubrió al mundo que la unidad española con la religiosa contra cuya mole se iba estrellando toda oleada anti-católica, su conexión sufría crisis peligrosísima al darse cuenta el extranjero de betas de míni-

(33) El 3-XI-63.

(34) Faltando al indispensable juramento de fidelidad a su Rey, para ejercer el abadiazco. Si lo hubiera dimitido, quedaba libre de todo compromiso. Continuarlo aprovechando ocasiones y valerse de inmunidades para mejor quebrantar el juramento mano sobre evangelios, triste concepto público en mengua de la fe católica con tal ejemplo, en tan alta dignidad.

La historia del Monasterio de Montserrat, lo pone espiritualísimo abrazado tiernamente a la causa de Cataluña. Y en efecto, vimos que la Cataluña que él ofreció anexionar a Francia, lo hizo caprichosamente, faltando a toda constitución y seriedad, a espaldas o contra el sentir y voluntad popular que ya de siempre, detestaba a nuestra vecina, por de pronto, efecto de sus criminales desahogos de invasor cruel.

Dice también ese libro, que fue cautivo del bando de Juan II, sin precisar fechas. Por ahora, aparece Diputación (16-XI-64) intercediendo para excarcelarlo, preso de tiempo, sin precisarlo, por sospechoso conspirador contra sus mismos secuaces, pues que fue nombrado Canciller por el mismo Pedro el Condestable. Y el 19-XI-71, por igual motivo detenido, con otros cinco, y embarcados para Provenza. En ambas fechas, preso por los captados por él para la sublevación que alimentó durante diez años. Así, desleal a su Rey, al que juró. Sospechoso contra D. Pedro al que juró, y sospechoso también contra el Renato. También apunta el libro, que acudió a hechos de armas. Los relatos de tan desventurados sucesos, en ninguno aparece presente. Su nombre figura siempre parapetado tras muros barceloneses, empujando a que los demás se jueguen la vida, a complacencia suya.

ma resistencia donde experimentar el soñado agrietamiento peninsular. Cuestión de cuñas que, hendidas a golpes, desgarraría la unidad sagrada como la más vulgar de las peñas. Precedente transcendental por que esa fragmentación afectaría a la causa de su unidad: la religión. Imponiendo confesión diferente a cada rasguño del pretendido mosaico peninsular, con fomentar terribles odios religiosos y azuzando una contra otra tribu ... se imposibilitaba en siglos, la unidad perdida definitivamente deshecha. Cuanto más pequeño un estado, más fácil imponerles doctrinas.

Al ocupar el trono Fernando el Católico, disolvió, con bula del Papa, las comunidades benedictinas de Montserrat y San Feliú de Guixols (35), sustituyéndolas por benedictinos de Valladolid (36).

También expulsó a los judíos. Esto es, a toda entidad que a gusto de Francia, dificultaba la unidad nacional peninsular.

Ahora bien: de realizarse la anexión proyectada por el montserratino, la costa francesa se prolongara centenares de kilómetros a expensas de la nuestra. Por de pronto, hasta Tortosa. Y como la posesión de un río no es efectiva sin la ocupación real de la cuenca opuesta, es de suponer que el afán francés se extendía hasta el cabo de Gata. En suma. España sin salida al Mediterráneo, en desplome total de la solidez aragonesa, con el de sus estados e islas italianos y en fin, Baleares.

Y continuaron las incursiones francesas, iniciadas en 1501 hasta principios del siglo XVII.

El Conde de Ampurias, indiferente al despilfarro de sobornos, se mantuvo fiel. El Rey Fernando el Católico, premió su constancia devolviendo al Condado sus constituciones, privilegios, usos... que le habían sido mermados. Y al Vizconde de Ampurias Rocaberti, elevado a Condado de Perelada.

* * *

(35) E igual castigo en otras, a no intervenir Margarit que, obispo de Gerona, era además Canciller del Principado de Cataluña de D. Fernando el Católico.

(36) La presencia de los cuales fue aprovechada por la quinta columna extranjera para ensañarse, produciendo crudas escisiones en el seno de la comunidad. Tales, que tuvieron que intervenir los Consellers, Diputación, el Virrey, el Emperador D. Carlos y el Papa ... tristes escenas ...

Proclamada la *unidad nacional* (s. XVI), estorbaba a Francia en su mediodía, nación que se extendió en el Nuevo Mundo y que, por inspiración del Emperador D. Carlos, también invadió el litoral africano. No sólo se enriqueció en extensión, sino en barcos, cuyas escuadras en celaban a Inglaterra.

Formaban la Corona de España (s. XVII), Países Bajos, Flandes, Luxemburgo, Alemania, Estados de Italia. Y la posesión de Amberes, es "puñal en el corazón de Inglaterra" ávida de segregarnos esa base marítima (37) manifestada en hostilidades en el intento de ocupar Cádiz y Habana.

Los *judíos* expulsados (1492) marcharon a diferentes países, constituyendo focos de terribles anatemas contra la nación expatriadora. El Conde-Duque de Olivares, primer ministro de Felipe IV, previniendo males que la venganza acarrearía, propuso la reintegración ¿Con restitución de bienes que les confiscaron? Felipe IV, oyendo consejeros, se opuso resueltamente. Negativa que vibraría en toda aljama del mundo y, en parientes conversos, retenidos voluntariamente en España. Unos y otros, se constituyeron en agentes de la gran conspiración europea. ¿Sugerida por ansias de venganza judía? ¿La anglo-Francia las aprovechó para la fragmentación española?

Molestaba a la anglo-Francia el estrecho gibraltense en poder de nación poderosa, proponiendo en 1696 nuestra vecina, trasladar la frontera al Ebro, e Inglaterra, quedarse con Andalucía hasta el Tajo (38) y además, independizar Portugal. Bellos planes a realizar, mediante sublevaciones simultáneas en toda la Península. Para tal envergadura, se tejió maravillosa confabulación europea (39). Previniendo la guerra y en diferentes Cortes, pidió Felipe IV, lo de siempre, hombres y dine-

(37) Y con más intensidad ante la enemistad creada al fracasar la boda de la Infanta Doña María, hermana de Felipe IV con el Príncipe de Gales, quien firme en el dogma inglés de "papismo nunca", se negó a abrazar el catolicismo. Desvanecida la alianza matrimonial, sueño de Jacobo I, desapareció la militar, que juntamente se pactaba.

(38) La canción popular satirizando el proyecto terminaba su estribillo en palabra malsonante que rima con ese río.

(39) Según pactos (9-XII-1625) anglo-dinamarco-holandés. En 15-IV-34, el franco-holandés. En 28-IV-35, ratificación del franco-sueco. Alianzas contra España en un frente que se encargó de sublevar los estados europeos españoles, intentando, además, desembarco en el estrecho gibraltense y en las Antillas.

ro (40), que rara entidad seglar y eclesiástica que no los ofreciera. En las de Barcelona, la Ciudad regateó, consiguiendo rescisión de algunos tributos, recibiendo la recompensa antes de acreditar méritos guerreros (41). Los músicos, pues, cobraron antes de soplar. Error como veremos.

Se nombró Virrey al Conde de Santa Coloma (42), repúblico muy querido por celoso de las constituciones y privilegios locales y regionales. Fiel cumplidor de la ley, cortó abusos e inmoralidades (44), valiéndole grandes y terribles rencores.

Francia nos declara la guerra (26 marzo-35) con fracasos (45) y tras el de ambos contendientes en Leucata (1637) (46), atacó Fuenterrabía (1637) sufriendo resonante derrota (47). Se desquitó ocupando súbitamente plazas de Rosellón y una, la más avanzada e importante, Salses (19-junio-39). El grueso del invasor, herejes (48). Todo Rosellón clamó la expulsión del francés. Al efecto se organizó ejército liber-

(40) La Casa Real empeñó sus joyas.

(41) Tributo de los "quintos" o quintaparte de los réditos de Barcelona. Y el de "fogates", tributo de fuego u hogar.

(42 y 43) Virrey del Principado de Cataluña y Condados de Rosellón y de Cerdaña, D. Dalmacio de Queralt, Barón de Queralt, representante del Rey en esas demarcaciones.

(44) Reprimió castigando a funcionarios de Diputación, que aprovechando ocasiones del cargo, hacían contrabando. Recargó mercancías procedentes de países enemigos..., en venganza toda providencia lícita y legal que de él emanaba, era acremente censurada, pregonándola opuesta a las constituciones del Principado.

(45) Por invadirla, el país de Labor, y por el Norte, españoles, imperiales y flamencos, amenazaron París, quizás torpeza no acometerlo a fondo.

(46) Plaza de Rosellón, situada en el istmo que separa los dos estanques de la Palma y de Leucata. Victoria indecisa, pero derrota española.

(47) Todo el Principado celebró la victoria con públicas manifestaciones de júbilo, y en Barcelona, con encamisada presidida por el Virrey. Durante el recorrido, "alguno con flores de lis", blasón de la Casa Real francesa, "señalaban casas de los mal afectos que manifestaron disgusto por la victoria". En Vich, acordaron sus Consellers, en acción de gracias, procesiones anuales en festividades de la Virgen, en agosto y septiembre.

(48) Desahogándose en todo género de profanaciones, particularmente en la imagen bendita de la Virgen Santísima (Carta del Obispo de Gerona a Felipe IV y la del Virrey a Consellers barceloneses de 27-XI-40).

tador (49) concentrándose en Perpiñán, capital de Rosellón. Coinciden todos los autores en el entusiasmo popular en la empresa, además con barruntos de cruzada contra herejes.

Sitio de Salses.—Derrotismos. La tardanza en llegar material pesado, retardó operaciones del sitio, originando ociosidades militares propias de oficialidad inculta, con reyertas entre soldados del Principado contra el de Cantabria, de forma que, para el del Principado, resultara el de Cantabria enemigo vivo e inmediato, y el francés el remoto (50). Las operaciones del sitio o avance, desde Perpiñán se iniciaron el 14 de septiembre de 1639.

Veamos algunos de los *derrotismos* que se emplean:

Dificultar la reposición de más de 11.500 desertores del Cuerpo del Principado (51). No aportar, Consellers barceloneses ni Diputación, al frente, *médico ni medicinas*, coincidiendo esa especie de negativa, con el voceo de grandes epidemias (52) en el campo de operaciones, hacía el terror de ánimo que retrajera a la retaguardia de asistir al sitio. Geremiar Diputación carencia de numerario con que subvenir a gastos de la

(49) Dos cuerpos se formaron: uno, el de Cantabria, constituido por tropas de diversas provincias peninsulares y de estados españoles europeos y a su frente, el general Espínola, era Marqués de los Balbases, y por jefe de Estado Mayor, el Marqués de Torrecuso. El segundo cuerpo, formado por naturales del Principado y Condados de Rosellón y de Cerdaña. A su frente el Virrey, Conde de Santa Coloma, quien también asumía el mando de ambos Cuerpos.

(50) En toda guerra hubo encuentros entre tropas ociosas de un mismo ejército. Nunca se les dió importancia ni tampoco en aquel momento. La posterioridad histórica extranjerizada quiso abultarlos hacia política nociva de odios regionales que justifiquen la anexión a Francia con la costa mediterránea y Baleares. Aparte de buscar siempre de cerca o de lejos, enfrentar la periferia contra el centro peninsular.

(51) De 13.000 que constituían el ejército del Principado, la desertión redujo la cifra a 1.500 combatientes, imposible sin una agencia a propósito. Además, los haberes del desertor, quedaban incontrolados, lo que pudo constituir negocio.

(52) El Virrey, Conde de Santa Coloma, reconviniendo a Consellers barceloneses (27 octubre) escribía: "la noticia de epidemias, es invención de infames gallinas para no venir y hacer que los demás lo sean como ellos". Quizás más que "por infames gallinas" les retraería, por lo que se descubre, el terror de ánimo y derrotismos de Richelieu en la retaguardia.

campaña, en constante ficción de pobreza (53). Desdeñar para la recluta, reflexiones del Virrey, censurándolas ladinamente Claris, en cartas a Madrid, redactadas en forma intencionada, que predispusieran el ánimo de Felipe IV contra el Virrey. Negar la Diputación sus influencias sobre los Diputados locales, para que al frente enviaran prestigios de poblados, animadores que persuadieran al combatiente, vibraba con su espíritu el de los suyos, orgullosos de su abnegación que honraba al lugar (53. a), a pesar de esos y otros que añadir, al cúmulo de derrotismos, la plaza de Salses, cayó rendida el 6 de enero de 1640.

En el Cuerpo del Principado los soldados no recibían las pagas de "municipios de aldea, villas y ciudades, licenciándolos, además de adeudarlos". Inhumana avaricia, delinquida incluso por ciudades de indudable lealtad y que con sincero entusiasmo acudieron (54).

La gran conspiración.—El objeto de la coalición europea, elimi-

(53) De siempre, Diputación cobraba tributo especial, cuyo producto atesoraba para invertirlo en gastos bélicos de rechazar invasiones de nuestra vecina. Llegó la ocasión, y pretestando carecer de numerario, no lo aportaba. Historiadores gerundenses (Pujol y Chía) dudan de la pobreza. En tal aprieto, Felipe IV, dispuso satisfacer de su peculio, haberes de las tropas en el frente.

(53 a) El agente de Corselleres en Madrid, Francisco de Manueles, escribía (1-X) que el Rey dijo en palacio: "Qué os parece de los catalanes (se refiere a Poderes Populares), dábanme memoriales para que los dejara pelear, y cómo se han llevado".

(54) Gerona y Vich, se habían acreditado de tales a través de los siglos y continuaban, en el momento. El capitán de la compañía de Gerona, escribía a Jurados de su ciudad (15-XI-39): "ya que no vestidos ni capas de los pocos soldados que nos quedan" (solo 35), "de ellos, mucho inútil y otros enfebrados y fríos, envíe como caridad, zapatos y medias, casi todos descalzos (a).

El capitán de la compañía de Vich, aportó de su bolsillo particular, los haberes de su tropa. A su viuda, le costó Dios y ayuda la reintegración, por el municipio, del anticipado desprendimiento, cuyo esposo, impregnado de espíritu comarcal, logró se ignorara el retraso de su veguerío en abonar los sueldos. Esa ciudad vigatana, además de la compañía sufragada por el municipio, el Deán de la Catedral, D. Melchor de Palau, con dos sacerdotes en calidad de Oficiales subalternos, organizó una compañía de infantería, sufragada por el capítulo y parroquias de la diócesis. Al frente de la unidad, el Deán. Se incorporó al cuerpo del ejército sitiador de Salses (b).

(a) Chía.—El Corpus en Gerona.

(b) Sanz.—De la revista Montserratina.

nar España del mapa, sublevando sus estados del continente europeo. Y como para reducirlos se imponía reforzar destacamentos que los guardaban, y a fin de impedir que los acudiera la metrópoli, la inquietaron (55) recelando y soliviantándola mediante versiones depresivas de insultantes proyectos (56), que sembrando la desconfianza, facilitarían el vertical troceamiento peninsular. La conspiración sólo prendió en Portugal y Barcelona, donde, con propaganda rabiosamente precipitada, difundieron que Olivares pretendía anular constituciones y privilegios de la ciudad (57) y provincia, fomentando odios contra Castilla. Infundados, sin vecindad ni intereses encontrados comerciales e industriales con los barceloneses. También, pues, enfrentar periferia contra el centro y contra el primer ministro, Conde Duque de Olivares (58).

(55) Resucitando viejas querellas del antaño: Comunidades en Castilla, Fueros en Aragón y Navarra, Germanías en Valencia y Baleares ... coincidir las en instante. Carecía Andalucía de pretexto anterior como no fuera la restitución musulmana, descartada por el brío que diera al turco. Vacío que suplió el Duque de Medinasidonia gritando en el vacío ¡Andalucía libre! Ideal de Albión para que en el estrecho gibraltense quedara en poder de nación pequeña, y unirla en fecha apropiada a su corona. O tenerla como la Bélgica del puerto de Amberes. La posesión de cuya plaza es "puñal en el corazón inglés" precaviendo que las manos, el que lo poseyera, carecieran de la fuerza para manejarlo. Fracasó el Duque, pidió perdón, y lo desterraron a Madrid, vigilado. Y en fin Portugal, la independencia.

(56) En Navarra, que el Conde Duque de Olivares, enviaría los naturales a Andalucía. En Países Bajos y Portugal, los trasladaría en calidad de esclavos a América y África.

(57) Recordemos que igual truco empleó el felón abad de Montserrat (s. xv) para incorporar el país a Francia. En el momento que estudiamos otro tonsurado, el canónigo de Seo de Urgel, Pablo Claris, pretendía igual anexión, también inspirada la felonía en medros personales.

(58) Existe empeño en que la historia lo reputé mal hombre, rebosante en odio a los catalanes. Nada extraño lo tuviera a Poderes Populares barceloneses y Diputación, cuyos recursos y representaciones a Madrid, raro documento no impregnado de altanería, generalmente innecesaria, siempre molesta, repugnando ese estilo de buen temple vigorizaban la firma de los seglares en casi todos esos papeles, la de eclesiásticos o religiosos amparados en su inmunidades.

Sin discutir opiniones vertidas sobre el Privado, cierto que se enfrentó con la coalición europea, que hábil, atrajo a su conjura a Diputación y Conselleres barceloneses, quienes, al compás de constituirse conscientemente en instrumentos del extranjero, en guerra desde 1635 contra España, ocultaban su acción, desorientan-

Según el gerundense Pujol y Camps (59), la primera entrevista suver-
siva, en plena guerra franco-española, de agentes de la Diputación con

do a la corte mediante rendidas e incesantes protestas de fidelidad a Felipe IV, y "para engañar mejor, pretendían que Madrid se fiara de ellos", gases a través de cuyas nubes se perciben escondidas amenazas. Doble, en pugna con el carácter serio y noble de los naturales. De existir el odio, recaería en los mangoneadores y no contra provincianos, ni aun contra los barceloneses, quienes ignoraban la secretísima tramoya, felonía en que estaban metidos sus representantes, a espaldas y contra el sentir de sus representados. Y menos aún, podría dirigir Olivares sus iras contra los comarcanos fronterizos que, como estadista y de acuerdo con los españoles conscientes, estaba en la gratitud que toda España les debía. Aparte de que a su probada varonilidad, les repelerían saetistas y retencencias de "mitja donzella" en que se refocilaban los Poderes Populares de ambos consistorios. Y las repulsas que éstos merecían de Madrid, generalmente justas, las rebotaban ladina-mente a toda la región, ajena a sus falacias, redactándolas en forma que suceptibilizara a la sensatez, previniéndola contra Olivares, que es de lo que de momento se trataba. Aun no contra el Rey, para no ofender la fidelidad de los comarcanos. Tal creen Pujol, Ros, Chía.

Dueña la confabulación europea del dinero e imprenta, lo despilfarraron contra el Privado que se oponía a que, "en bandeja de plata", se entregara al Principado y su costa mediterránea, a nuestra vecina, como Andalucía hasta el Tajo a Inglaterra.

En toda materia de estudio cabe fomentar patriotismo y como la historia es la que más lo sensibiliza, en las causas de los hechos, es donde al educando se le avergüenza del pasado español. ¿Hasta cuándo?

En Francia, desde las primeras letras y en sucesivos grados y centros culturales, inculcan que los límites de su patria son el Rhin y el Ebro.

(59) Eminente historiador gerundense, académico de la Historia, tuvo el mérito de exhumar los manejos secretos publicados (1664) por Lucas Assarino, recalcados por el leridano historiador canónigo Ros Deán de la Catedral de Tortosa, en su "Cataluña Desengañada (1646)" y silenciados durante 243 años hasta que Pujol citado los dio (1889) a la estampa en la crónica de Parets que transcribió y comentó. A pesar de figurar en el Memorial Histórico Español que es la fuente oficial, raro centro docente del Estado o particular que lo dé a conocer (a), quizás alguno de algún grado lo cite, vergonzantemente, a sus escolares, como si el profesor, fiel a consigna reservada, estuviera comprometido a mantenerlo en el mayor olvido. Y, entre los de honrosa excepción, lo difundía a sus discípulos, don José Fernández Amador de los Ríos, Catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Barcelona y luego del de Zaragoza, donde ocupaba la Cátedra, por lo menos en 1937, fecha en la que tuvimos ocasión de felicitarle por sus obras.

(a) Entre los que lo silencian, la amena Historia Militar de España del ingeniero general Almirante que la prescinde en absoluto, invitando al lector a do-

delegados de Francia (60), fue en Leucata (15 marzo-40) firmándose el convenio provisional, también en Leucata, el 15 de agosto-40, mediante los siguientes pactos:

Por el 1.º y 2.º, asistiría Francia a Diputación con 6.000 infantes y 2.000 jinetes (61) y además, oficialidad necesaria a tropas de la Diputación.

Por el 3.º y 4.º, jura Diputación no dar socorro, favor ni asistencia contra Francia (61), no obstante posible ajustamiento con el Rey de España.

Por el 5.º, se compromete Francia a defender a Diputación en sus derechos y franquicias. Por el 6.º, sin consentimiento de Diputación, nada intentara Francia sobre Perpiñán, Salses, Colliure, Elna, plazas rose-lloñesas, ni contra Rosas del Ampurdán. Por el 7.º, podrán las armadas francesas abastecerse en puertos de la región, sin desembarcar su marinería, permaneciendo sus navíos distantes a tiro de cañón. Por los 8.º y 9.º, Diputación pagará por adelantado los haberes de oficialidad y tropa francesa que ocupe la región. Por los 12.º y 13.º, Diputación entregará 9 personas rehenes. Por el 11.º, sacará Diputación de Francia todos los pertrechos según los recursos que aporte.

El gerundense Pujol y Camps, comenta "tristes reflexiones que tan grave conjura inspira al historiador ..." buscaron primero el rompimiento "y, como medio de defensa, solicitar auxilio del enemigo poderoso e irreconciliable de Felipe IV..." (61 a).

cumentarse en Melo de tan maravillosa literatura, como en el embuste, rebosante en lo esencial como en el relato que, punto por punto, lo refuta el citado Pujol.

(60) Los enviados por Diputación, fueron: Alejo Senmenat, Antonio Marimon y Francisco Vilaplana, sobrino de Claris y licenciado de presidio, recluso gran parte de su vida. Y los delegados de Francia: Plesis, sobrino de Richelieu y Epenan, que fue defensor de Salses.

(61) A principios de noviembre, Richelieu ordenaba que en vez de los 6.000 infantes y 2.000 jinetes, procuren enviar a Cataluña el doble. Y a mediados del mismo, insistía "hagáis lo posible para aumentar los que deben entrar en Cataluña". Ahí la buena fe, en cumplir los pactos firmados.

(61 a) Algunos la atribuyen a la venganza de la prisión del Diputado y Consellers, que fue el 18-III-40. Tres días después de la entrevista. Mala coordinación de fechas ¿Intencionada?

El leridano canónigo doctor Ros (62), no sólo no refuta al italiano Lucas Assarino, sino copia: "Satisfacción de diputados y Consellerses la acogida de Luis XIII, pero inquietos por la fidelidad del país al Rey, por lo que, tras secretísimas consultas", "procuraron que algunos predicadores de los más elocuentes, exageraran en púlpitos cuán inicuo el proceder de las tropas..." "detestables costumbres..." "cuan justo castigarlos y oprimirles..." "y también, esparcieron por medio de muchos confesores, la opinión de que muchos castellanos, y en particular los ministros reales, tenían del Conde Duque, orden de destruir y aniquilar la nación catalana, para quitarse, de una vez "gente tan privilegiada..."

Los pretextos aparentes de la sublevación fueron además:

Escasez de *recompensas* (63) al terminar la campaña. Algún historiador asevera fueron nulas (64) cacareándolo avaricia e ingratitud, banderín contra Olivares (65). Otro pretexto, la prisión del diputado y de dos consellerses barceloneses (66), por orden de Madrid, cumpli-

(62) Ros, pág. 347.

(63) Para estimular el reclutamiento, prometieron ascender a Caballero a todo ciudadano o Burgués Honrado, condecorando con este rango social a cuantos del Principado y Condados que, por espacio de treinta días, combatiesen en el frente.

(64) Aseveración falsa. Sin tratar de investigar, hallamos dos familias de Palau del llano de Cerdaña (sector francés de la comarca), uno de Burgués Honrado, otro Caballero. Aparte de que el 20 de abril, por asistencia que prestaron al sitio, dio Felipe IV, gracias a Gerona y también a Barcelona que, recordaremos hizo la recluta mediante regateo, y merecieron sus Consellerses repulsas del Rey por su derrotismo durante la campaña. Sobre este punto de recompensas, se extiende el canónigo Ros, págs. 302, 322, 328 y 300 a 33. También Quevedo, en su "Ni por el Fuero ni por el huevo". Igualmente la sediciosa *Proclamación Católica*, editada por el religioso dominico, Fr. Gaspar Sala.

(65) Las quejas por la cortedad lamentada, no partían de los que abnegados, se mantuvieron en Sales durante la campaña, sino de los remisos, lógicamente enemigos de los que se portaron dignamente. Amaño una más de la conjura.

(66) Los Consellerses, Juan Vergos, por proponer al Consistorio, vistieran de luto, que lloraran las desventuras de Cataluña. Al Leonardo Serra, porque propuso suprimir los carnavales. Al Diputado Tamarit, por sus derrotismos durante la campaña, el mismo que, al ver la victoria inevitable, a última hora, poco antes de la rendición, se presentó en el campamento de Salses, desertándole parte de la milicianería, que le acompañaba. Y Claris, forzó el reclutamiento alistando a muchos a pesar de que escribía al Virrey no saber dónde hallar hombres.

mentada el 18 de marzo. Esto es, tres días después de la entrevista en Leucata (el 15). Diputación y Consellerses enviaron a la Corte embajada, protestando de la detención (67).

Otro pretexto. Terminadas (7 enero) las operaciones del sitio de Salses, y a la espera de la reacción francesa, las tropas de momento sobrantes, en el frente, fueron alojadas en comarcas de retaguardia (68), precaución que estorbaba la invasión de nuestra vecina, ávida de tenerlas a centenares de kilómetros atrás, para que, en formidable ataque francés a Rosellón, su guarnición española quedara imposibilitada de refuerzo, en copo más absoluto. Y mañosamente, la conjura logró que el mismo Virrey ordenara tal disparate, fundándolo sus consejeros en la terrible protesta en Santa Coloma de Farnés (69) contra el hospedaje militar, quemando vivos (1 mayo) a los aposentadores allí enviados a prepararlo. Ocultando en el informe, que los autores del crimen no eran de la villa, sino los 3.000 forasteros (70), los cuales al siguiente día, al aparecer el anunciado tercio de napolitanos, ignorantes del suceso, y por tanto desprevenido, lo agredieron en Río de Arenas, aldea inmediata, a 5 kilómetros (70 a).

Durante el combate, se incendió la iglesia del lugar, fuego que la conjura lo atribuyó a perversidad anti-religiosa de la tropa, tildándola de no solo incendiaria de templos, sino hereje, y también "deísta" porque al calor del fuego, se tostaron las sagradas formas reservadas en el sagrario. Presentándolas en sus manifiestos sediciosos, ardiendo en llama viva sobre copón, a pesar de que el dictamen de la junta de teólo-

(67) En la embajada recargada, figuraban siete seglares y tres canónigos.

(68) Ampurdán, Selva (llanura gerundense) y su adyacente, la de Vallés.

(69) Villa situada en la llanura gerundense a 30 kilómetros de la capital, al pie del macizo Guillerías de 1.200 metros de altura con profundas cañadas y fáciles escondrijos.

(70) Elegidos por los agentes de Richelieu, entre "desperdicio social de comarcas alejadas".

(70 a) Las tropas Reales faltaron muchas veces a la ley de hospitalidad en alojamientos, originando protestas luctuosas. Logramos catalogar una porción, en que los abusos produjeron verdadero desespero. Ello en el siglo anterior. Lo de Palau Tordera (febrero-40) es discutible. De ello se hizo arma política a gusto Richelieu.

gos que las examinaron, apareciendo "tostadas" (71) aunque desaparecida toda partícula de pan consagrable".

Sin tropas en que apoyar la autoridad del Virrey, conjura, trasladó los 3.000 a perturbar Barcelona, para desde tan populoso pedestal, vocear, adherir la región, a la revuelta. Con maravillosa rapidez, en la sucesión de acontecimientos, entraron (b) los 3.000 en la gran ciudad, vaciaron de reclusos la cárcel pública y (c) completaron la faena asesina

(71) Despertaron sensiblerías religiosas, y el Diputado eclesiástico canónigo Claris, presionó al Cabildo Catedral de Gerona (a), para que lograran del Obispo de la Diócesis. Fr. Gregorio Parceró, de cuna gallega, la excomunión de las tropas. Inadvertido el pacífico señor de tales ficciones, y cediendo a excitaciones políticas, publicó el anatema con todo el ceremonial "excomulgados, maldecidos ... soldados del tercio napolitano" sin precisar personas. Inoportunísima sentencia. Y este prelado que apoyó en los primeros momentos la revolución, fue desposeído por los suyos, y refugiarse en Nápoles. Allí estaba, por lo menos, en 1646.

También se atribuyó a la tropa el incendio de la iglesia de Granja de Escarpe. Los canónigos trataron de cohibir en igual sentido e intención al Obispo de Lérida, Fr. Caballero Paredes. Prelado que se opuso tenazmente a ser juguete de la política afrancesada del Cabildo de su Catedral, de Diputación y Consellers bacheloneses.

Todo se hizo con secretísima preparación, sin tiempo de que los barceloneses de fidelidad acreditada, que serían en mayor número, pudieran reflexionar, ignorantes además de la tramoya, a pesar de fraguarla en su ciudad. Y para teatro de la primera tragedia y que el efecto del golpe fuera mayor, lo dieron en una de las comarcas más gloriosas del mundo y por capital, la nunca fallada "Gerunda fidelísima", que siempre malogró tentativas sobre el Ebro. La conjura, pues, adiestrada.

(a) Carta de Claris leída el 12 de mayo ante Capítulo catedral gerundense recomendando insistentemente interpusieran influencias al Obispo para que condene a soldados sacrílegos, incendiarios...

(b) El 22 de mayo del 40.

(c) La eterna "quinta columna" histórico-literaria, para disimular tan horrendo crimen, alimentó la opinión de que el 7 de junio de 1640, fue explosión emancipadora de la opresión castellana, y por agente principal de tal ignominia, el Conde de Santa Coloma. Falsa opinión recogida entre otros destacados, por M. Jacinto Verdaguer, inspirándole poesía dantesca cuajada de anatemas, insultos, injurias y calumnias que un sacerdote del dios de la ira, no la compusiera mejor contra el Conde de Santa Coloma, dedicándole entre otras frases ¡mal viatge qui t'paríj Rebotante su fantasía agresora no sólo contra su persona, sino contra su bendita Madre. Lástima que tan gran poeta no estudiara, en vez de dar suelta a

mando al Virrey (7 de junio), a magistrados de la Audiencia que hallaron y de los estorbos a la anexión del territorio a Francia, en cinco días, que desde esa fecha, duró lo más crudo de los horrores (72) que familiarizaron en el atentado personal, a lo más ínfimo de Barcelona, haciéndolo endémico durante once años de la guerra que, en vez de alejarla, fue traída por la conjura al propia terruño. Y la sensatez, característica del país, quedó desamparada de tropas en que apoyarse.

Hábil la conjura, atrajo a su causa a mucho religioso, imbuyéndole que el militar, por serlo, era enemigo de la fe (73) y de la moral, atribuyéndole todo género de depravaciones, exageraciones que ocasionaron desidencias en el seno de comunidades, incluso algunas metidas íntegras en la sedición, discrepancias entre canónigos dentro de un mismo cabildo o de éste con su Obispo, ninguno de los cuales fue desleal a su Rey, y el que firme en su deber, permaneció al frente de su diócesis, pagó su entereza en el cautiverio, y según el gerundense historiador, Jerónimo del Real, alguno de ellos falleció encarcelado. Virtudes que desventuradamente, no pueden cantarse a prelados congregacionistas. *Diversidad en dignidades eclesiásticas en momentos de gran fervor*

la pluma, la vida del tan honradamente celoso de privilegios y constituciones del Principado. *Váyase por lo mucho bueno que dio a la luz.*

Pasaron centurias, y la crítica serena del siglo XX y del gerundense historiador D. Celestino Pujol en la última década del XIX, reivindica la memoria del mártir de la acechanza extranjera, cuyo Richelieu, celebraría a CARCAJADAS, el asesinato de tan virtuoso magnate.

(72) El muy discreto canónigo Ros, en su "Cataluña Desengañada" (1646) no sólo no refuta, sino que copia al italiano Lucas Assarino, en que "el canónigo Claris", "dió manifiestos indicios de que los sediciosos hacían cuanto él quería" en aquellas jornadas de hurtos, incendios, saqueo, crímenes, previamente señalados. La perversidad de los 3.000 forasteros, llegó hasta adornar torpemente sus sombreros con atributos masculinos que la modestia ignoraba su nombre" (Melo). Un grado de perversidad en los horrores, desconocido en las revoluciones españolas.

(73) Tropas que, como católicas, confesaban y comulgaban antes de toda batalla. En cambio, los 3.000 forajidos, se regalaron el pomposo título de vengadores del Santísimo Sacramento contra tropas *deístas*. Propalado en púlpitos escandalosamente, para que sus resonancias apagaran el grito de profanaciones que en el año anterior, delinquieron las tropas luteranas francesas, al invadir Rosellón. Evocación que estorbaba el momento político al gran Ministro de Luis XIII, Cardenal Richelieu.

religioso, que desorientó a los de buena fe, tardíos en averiguar dónde estaba la legalidad lícita, contribución al desconcierto, con gran provecho de la conjura. De ahí el estrago.

Sin tropas, y para fortalecer sus despotismos, necesitaron los cabecillas crear un ejército que pregonaban sería numeroso (74), y a pesar de amenazas, coacciones, atentado personal, confiscaciones, el país se negó a servir al estado de terror. El miliciano, lo peor de cada vecindario, fue muy aprovechado según sus propios jefes, sólo para asesinar, incendiar, profanar (a).

Perpiñán.—Dijimos que mal informado el Virrey, ordenó despejar de tropas al Principado, alejando a Valencia y Aragón, las que guarnecían comarcas leridanas y Urgel. Las citadas de la zona gerundense, se concentraron en el puerto de Blanes (75), desde donde la infantería, vía marítima, se trasladó a Rosellón. La caballería se abrió paso, y por jornadas, bordeando siempre la costa, a la vista de la escuadra que recogía enfermos y heridos, atravesó Ampurdán. Constantemente hostilizada, llegó a Rosas y tras breve descanso, reforzó su guarnición. Con-

(74) La conspiración anunció a Madrid que reuniría nada menos que 60.000 hombres, y a pesar de amenazas, pena capital, coacciones, conminaciones, confiscaciones, sobornos ... ni aun logró 5.000 en pleno atentado personal. Después, ni mil.

(75) La compañía Infantería de Módena y la bien nutrida de Caballería del Comisario del Arma, Cherinos, que castrametaban por San Celoni (50 km. de Barcelona) las turbas interceptaron su incorporación a Blanes. Desorientados, caminaron hacia Barcelona. Durante cuyo trayecto, la campana de cada pueblo daba rebato, llamando a vecindarios al arma. De pueblo en pueblo acudían escaramuzándolos, gente siempre de fresco sin permitir a jinetes ni caballos, alimento ni descanso, llegando derrengados a Barcelona contra cuyos muros (20 mayo) fueron acuchillados, salvándose cuantos a nado alcanzaron los barcos de la escuadra. Y la Infantería, fatigadísima y famélica, aprovechando oscuridades nocturnas, se escondieron en la montaña de San Gerónimo de la Murtra, al pie del monasterio, abandonándose al más absoluto descanso que, aprovecharon los 3.000 forajidos para asesinarlos, casi en exterminio. Tal las matanzas de 22 de mayo de 1640.

(a) Carta del diputado Quintana a Claris (19-IX-40, núm. 320), de otros cabecillas milicianos.

tinuando su camino, se plantó, el 11 de junio, ante muros de la plaza perpiñanesa, a nuevas desabrideces (76).

La conjura por un lado, abrumó con terribles anuncios: excomunión, excesos soldadescos, previniendo a maridos y padres de niñas, augurando deshonoras... con tal eficiencia el adobo, y tanto alarmaron, que los Cónsules, negaron el hospedaje dentro de la ciudad (77). Y por otra, los tercios relatarían a las tropas Reales que guarnecían el castillo de Perpiñán, sus fatigas y hostilidades en trayectos (78). Decidido el mando a desbaratar la privanza afrancesada en el interior de la urbe, como no lo

(76) El castillo de Perpiñán, estaba de siempre, ocupado por tropas Reales. Días antes, en una tertulia, vertió el Auditor Militar la especie de que iban a llegar tropas. Corrió la noticia, "y la plebe se movió amenazando tanto, que los Cónsules tuvieron que esconderse". Movidas las tropas ciudadanas, redujeron a los perturbadores, organizados por la conjura en todo núcleo importante, y que daban fe de vida cada vez que aparecían visos de sumisión a Felipe IV".

(77) La ocupación se imponía. Plaza de guerra de primer orden, con artillería emplazada en su adarve, y con otra desmontada en parques. Salas de armas propias y también clandestinas, allí escondidas de la Diputación. (p). Gozaba de mercedísimos privilegios, incluso el de movilizar fuerzas. Por cierto, que en 1461 y enero de 1629, lo hizo, para caer sobre Barcelona, que por absorbente, era su eterna enemiga.

(78) Hasta aquí, mediatizada la acción de los tercios, por los magistrados de la Real Audiencia de cuya honradez no dudaban los jefes del Tercio, y como natos en el Principado, los consideraban impuestos del panorama en todos los órdenes. Su total ceguera en la visión del momento, desazonaba a dichos jefes (a) que, libres de tal estorbo, se enseñorearon de la ciudad barriendo el poder afrancesado, cesando lenidades que afrentaban a la tropa que, cuanto más prudente más altanera la turba.

(p) Números 102 y 105.

(a) Consultado Richelieu, si el ataque a Rosellón, respondía a la ocupación definitiva, contestó al Príncipe Condé (agosto 39), que tal el propósito (m). Y que si decidía emprenderlo, presentara proyecto para el inmediato año "tan secretamente que el enemigo no percibiera el camino por el que le venía el viento (n). Y secretísimos fueron proyecto y trama, desconociéndolos todas las jerarquías y organizaciones del Estado. Y en 1 noviembre-40, le añadía "de ser necesario dinero, gastad el que necesitéis".

(m) Recordemos el pacto 6.º, pág. 35.

(n) Senabre, pág. 89.

hicieron en Gerona (79), y ante largas de los Cónsules al requerimiento, impusieron los Tercios el hospedaje a cañonazos, y no bastando, asaltaron la ciudad con inevitables horrores. El notición de todo ello, aviesamente pergeñado, pasó a diferentes villas y ciudades: Figueras, Gerona, Barcelona, las que enviaron cuadrillas de milicianos a Rosellón, no para defenderse de los Tercios, sino para atacarlos en sus propias trincheras (80). No para prevenirse contra Francia, según repetidísimas promesas de Claris al Rey y Virrey, sino para acumular fuerzas como veremos para favorecer la invasión francesa.

Volviendo al 7 de junio o Corpus de Sangre, o Revolución de Segadores, la ciudad envió exposición de sucesos al Rey, según Chía, "Hipócrita y plañidera": "con la mayor desconsolación y sentimiento que podemos significar, y con lágrimas en los ojos, damos a Vta.^a Ma..." y terminaba culpando de tanto crimen, a desafueros soldadescos anteriores. Es decir, que los autores, esto es, criminales del robo, asesinato, incendio, eran los vengadores del Santísimo Sacramento.

Ahora bien: el asesinato del Virrey (7 junio) y el bombardeo de Perpiñán el 13, fueron notificados en Madrid (16 de junio) (81) no en fecha diferente, sino en el mismo día y en el mismo instante para que aliñado el relato de lo de Perpiñán, fortaleciera la razón de ocurrir lo del 7 de junio en Barcelona, y claro está, lo anterior.

Efecto de tan malos ejemplos, "talando, robando, incendiando, asesinando..." se "repartieron las turbas por cataluña, obligando a que las poblaciones se armaran para defenderse". (Pujol) (82).

(79) De ocupar oportuna y de buen grado los Reales Gerona, antes de que los 3.000 lograran prosélitos, las perspectivas, fueran muy otras.

(80) El Obispo de Gerona, como señor de la Bisbal (30 km. de Gerona), continuando en la inoportunidad, encareció a Jurados de esa villa, la correspondiente recluta. La actitud de ese prelado disonaba con la fama de entereza y acierto durante siglos, que gozaban ambos cabildos de la Inmortal Ciudad. La sensatez peninsular no concebiría, sin motivo muy fundado y noble pretexto, inquietudes, adonde llegaran las influencias gerundenses. Honor que la conjura utilizó para captar sectores de opinión.

(81) Muy pronto llegó a Madrid la noticia de lo de Perpiñán.

(82) En Vich, por oponerse a los 3.000, asesinaron al Conseller en Cabeza, después de atropellar a su hija en su presencia.

En Tortosa, que como en Barcelona, no sufrió alojamientos, los forasteros (21-VII) apoderándose del castillo asesinaron al Veedor. Reaccionó la población

Nuevo Virrey.—Asesinado el Conde de Santa Coloma (7 de junio), nombraron otra vez al Duque de Cardona. Recibido (18 de julio) en Barcelona con galanas adhesiones de Diputados y Consellers (83). Juró, saliendo para Rosellón (84). Del acompañamiento, iba Tamarit, en cada etapa tomando notas (85).

Hubo un momento de calma, sosiego, y desde luego apareció, con Cardona la confianza de inmediato arreglo, el que por desbaratar los planes Richelieu, desconvenía a la conjura. Y el recibimiento entusiasta el 25 de junio en Gerona, sucedió prevenir a la ciudad contra anuncio de grandes perturbaciones, reapareciendo robos y asesinatos. Al publicarlos Chía, observa que cada vez que "declinaban los compromisos secretos Diputación-Richelieu, restaurándose la obediencia al Rey", la mano oculta que manejaba las turbas, amenazaba el sosiego de Gerona ¿Quién las movía? Richelieu a espaldas de Diputación ¿ambos elementos concertados? (86). Para desdicha de la provincia y de España

ejecutando (4-IX) a los cabezas de motín, volviendo a la obediencia los que se sublevaron, sin saber por qué.

En Cervera, Lérida y Urgel, que no tenían queja de los soldados, se previnieron contra los forasteros, que mataron en la Sagarra a 11 soldados.

En Gerona, los forasteros asaltaron la cárcel, asesinaron al jefe de la guardia ciudadana, y el 16 a 3 soldados enfermos en el hospital.

En Blanes, 13 junio, forasteros robaron 40 caballos que las tropas al marchar, dejaron en la villa, también las provisiones, aprisionando a los pocos soldados que allí quedaron enfermos.

(83) ¿Le comunicarían el envío de milicianos a Rosellón y la verdadera intención?

(84) Iban los obispos de Urgel y de Vich, D. Diego Monfar (famoso historiador), Felipe Surribas, maestre de campo, que estuvo en Salses; D. Luis Calders, Conseller en Cabeza de Barcelona, y el Diputado por el Brazo Militar o Noble, Francisco Tamarit. (carta 28-VI, n.º 102).

(85) A pesar de sus protestas de lealtad, aprovechaba las etapas a pulsar opiniones, grado de la acechanza, escribiendo a Diputación confidencias hasta ilusionarle que, de necesitar, en pocos días, en aquella parte del recorrido a Perpiñán, reuniría hasta ¡10.000 combatientes! (N.º 102 citado.)

(86) En los mismos días, los mismos desórdenes cundieron en Lérida y Barcelona, asesinatos, robos... Y dice el canónigo Ros disponiendo que "pereziese este o aquel que se oponía a sus designios". Motines que pintó Claris a Madrid, efecto de recelos y espontánea decisión provincial, contra el regreso de tropas. Y todo "para satisfacción de S. Mgd., de la religión y de la provincia". Esto, en vísperas de la firma del tratado franco-Diputación. Al mismo tiempo,

entera, falleció Cardona el 22 de julio. "La política francesa, estaba de enhorabuena" (Pujol).

Le sucedió el Obispo de Barcelona, D. Gil Manrique, que juró en 3 de agosto. Al aceptar el cargo, desvirtuaba la fama de deístas, herejes, profanadores de templos, depopuladores..., que la conjura esparció contra las tropas. De serlo, no podía el Prelado admitir a sus órdenes gente de textura tan infernal (86 a). De ahí opuesta la Diputación a que un Obispo fuera Virrey (*m*).

Todo, en momentos de ultimar la alianza defensivo-ofensiva de Diputación con Francia, contra España. Para desorientar a la opinión, en escritos constataban organizarse "contra franceses o cualquier otro enemigo que intente invadir el Principado". Y comenta Chía "contra franceses, a los que estaban ligados por tratados de alianza. Temían que el país, en su mayoría, rechazase su dominación en nuestro veguerío (Gerona) tantas veces invadido y saqueado..." "por sus desalmadas guerrillas". "De ahí ambages y rodeos" y "el secreto de los tratados (87)" conocidos sólo por personas caracterizadas..."

Junta de teólogos.—Todos los improperios lanzados contra las tropas Reales, y contra el Conde-Duque, no penetraron en la conciencia de la gente equilibrada y poco impresionable.

Al malestar más o menos ficticio con que encubrieron la sublevación sucedieron angustiosas y justas quejas a Diputación de todo lugar

en tonos enervantes al agente de la Diputación en la Corte, y en encubierta amenaza, escribía Claris que podría reunir ¡40.000!, entusiastas, dicitidos como fueron a Salses el año pasado.

En Lérida se deduce que el cabildo catedral estaba con Claris, y, el Obispo, radicalmente opuesto; y viéndose desautorizado y amenazado, huyó oscurecida la tarde (25 septiembre-40), disfrazado de fraile ("España Sagrada", y Dr. Ayneto, canónigo de Lérida (1915).

(86 a) *Sorprendente.* Los mismos tercios gobernados por los mismos Maestres de Campo, castrametaron desde 1635 en Aragón y Navarra, y sorprende que en la literatura histórica de esas provincias, falte relato de tormentos que sus vecindarios sufrieron de las tropas. Países de elevada moral para rechazar al de mala crianza, soldado o particular.

(87) Se refiere a los franco-Diputación.

(*m*) Cartas de Claris a los agentes de Diputación en Madrid (31 y 23 junio, núms. 181 y 177). Además, recomendando que en manera alguna el Rey, nombrara Canciller, al Obispo de Urgel, de cuya catedral era Claris canónigo.

contra los forasteros, y en la sede, los evidentes cinco o seis atentados personales diarios (88). De ahí, negarse los comarcanos a defender ese régimen de terror, desatendiendo llamadas a las armas de Diputación o conjura. Lo más visible de la sociedad, lógicamente se excusaba, alegando que el juramento de fidelidad al Rey, mientras el Monarca no lo relevara, imponía obediencia a sus mandatos, y sin su anuencia, no podían servir a otro señor. Y perentorio para la conjura estirpar tales escrúpulos de conciencia, y "después de secretas deliberaciones", convocó Diputación Junta de Teólogos (89) cuyo dictamen se publicó adulterado. Difusión que se hizo coincidir con sermones "escandalosos" en los púlpitos, contra "el inicuo proceder de las tropas españolas y cuán justo era oprimirlas (pág. 36). Valiéndose también de muchos confesores. "Con estos pretextos se encubrió la sublevación y con tales sutiles engaños quisieron acallar las voces de las conciencias, el remordimiento de la infidelidad, engañando al pueblo con papeles firmados por otros varones ..." "publicándolos con engañosa cautela ..." y "corrompiendo con interés o con esperanzas de *altas medras* (90), hallaron algunos predica-

(88) Parets en su crónica.

(89) Plagio de la del siglo anterior. Se consultaba si podían en conciencia hacer armas contra su Rey, sabiendo que, por sus tropas, serían asesinados. Dictaminó la Junta que, "si tenían seguridad de tal, podían, en conciencia, repeler la llegada de tropas. Esa "seguridad de tener conciencia cierta de que serían asesinados", no fue consignada en la publicación del dictamen. El documento es interminable, farragoso y salpicado de larguísimos latinazos. Larguísimos, es el número 251 del Memorial Histórico Español, Ros anatematiza la añagaza en sus páginas 282-285-363-369. Se hizo público en los últimos días de agosto de 1640.

(90) La famosa obra de M. Senabre, corrobora la aseveración de Ros, nombrando entre ansiosos, esperanzados en *altas medras* (*a*), a Margarit, Ardenas, Rosso, Deán de la Catedral barcelonesa, Fontanella, Vilaplana, Vergos ..., los cuales en la solicitud, historiaban los méritos que contrajeron, tanto para sublevación como para incorporar el Principado a Francia. Reclamaban por recompensa, los bienes en fincas, muebles, joyas, pensiones, títulos ... confiscados a los leales o contrarios a la anexión a Francia. Ahí el verdadero idealismo de esos verbos de

(*a*) Con respecto a Claris, los historiadores Almirante, Pujol y Camps, y el cronista de esa guerra del bando afrancesado, Turmé Llori (C. de P., pág. xxii, nota I), coinciden en que M. Plesis le ofreció la púrpura cardenalicia. Que Francia se lo ofreció coinciden los dos primeros, cuanto a que fue Plesis, lo precisa Turmé y Almirante también.

dores imprudentes para que adulterasen la palabra de Dios, haciendo instrumentos de delito, a lo que es remedio de ellos". (Ros, pág. 298). M. H. E., núm. 211, carta de Diputación a P. Bernardino su representante, 12 octubre).

Ya difundido el dictamen, y alentados con el auxilio francés, el 3 de septiembre se enseñoreó Diputación de la Atarazana, parque de todo material bélico que pertenecía al Ejército Real (91 y 92).

Tratado provisional ofensivo-defensivo franco-Diputación firmado en Leucata el 15 de agosto de 1640, cuyas cláusulas constan en (pág. 69).

Se llevó con secretísimo sigilo. "Contaba ya la conjura con el apoyo de Francia..." "envalentonada, se apartó de toda transacción". Y para evitar que la fidelidad característica del catalán, indignara a la mayoría, publicaron una proclama (94) "a tiempo que escribían con gran rendimiento, lacrimosas cartas de fidelidad a Felipe IV", "se entregaban a mayores atrevimientos" (Pujol y Camps en la Crónica de Parets).

Inmediatamente, Diputación circuló orden de que Ampurdán organizara defensa de pasos que impidieran a los Reales de Rosellón pasar a esa comarca, la que se negó, a menos que apareciesen tropas barcelonesas, que por cierto, llegaron, 13 de septiembre, aunque muy tenues, a Gerona, con el diputado Tamarit. Allí reforzó con milicianería su columna, que partió hacia Ampurdán (95).

la revolución, y el grado de generosidad que los guiaba. Recordemos que en las guerras de Juan II, los cabecillas del anexionismo a Francia, mediante soborno del Abad del Monasterio de Montserrat, con los bienes confiscados a los leales, se avinieron a capitanear partidas. Y sobornados, esos mismos, por los agentes de Juan II, se sometieron a su obediencia, mediante bienes confiscados a los desleales (nota 29).

(91 y 92) Almacenaba ganado, arreos, carros, talleres, cañones, pólvora, armas portátiles blancas y de fuego.

Alegaron para el asalto, que guardando en sus departamentos gran cantidad de pólvora, convenía enajenarla previniendo explosiones que arruinarían gran parte de la ciudad.

(94) Redactada por el fraile dominico, Gaspar Sala es una exposición de Consellers barceloneses para justificar su felonía. Puso por título "Proclamación Católica", encubriéndola en religión.

(95) Con tal refuerzo de milicias gerundenses, patentizaba la Inmortal Ciudad, sumisión a las arbitrariedades emanadas de Barcelona, o de esa plaga de abarcelonizados que al abandonar el lugar de sus mayores, se descargan al pie de la cruz de término, del bagaje de creencias y delicadezas heredadas. La In-

Junta de Brazos.—La detención en Perpiñán (18 agosto) de los comisionados (96) a Leucata, hizo oficial el conocimiento de los pactos franco-Diputación, organizando en consecuencia un ejército que se alineó desde Tortosa (96), siguiendo límites Aragón-Urgel, a todo lo largo, con orden de mantenerse quietos en sus posiciones, sin avanzar hasta que Barcelona franqueara el paso al francés, para oponerse a la invasión concertada (a) (C. de P., pág. 236, núms. 482 y 481).

Junta de Brazos.—Públicos los preparativos guerreros en la Península y estados españoles europeos, sin llegar los auxilios franceses convenidos en Leucata, angustiada Diputación, ya para salir del momento gravísimo, convocó Brazos (97) para 10 de septiembre. Sesión que de-

mortal Ciudad, que en el siglo anterior, el xvi, movilizó a su veguerío diecisiete veces contra franceses y en el xv muchas más, e ignorando en el momento, el verdadero motivo de ponerse en armas, se aprestaba al anexionismo. La conjura trabajaba maravillosamente.

De consultar franca y abiertamente a todo el territorio, desde el río Tordera (separación de provincias Barcelona-Gerona), a Francia, la disposición del ánimo gerundo-ampurdanés para tal desmembramiento, hubieran interpretado la pregunta como chanza o provocación.

(96) Formaban la comisión firmante, Alejo Sentmenat, Gabriel Lluçia, Lorenzo Sinesterra, Jacinto Ham y los canónigos José Coli, Ramón Ros, ambos de Perpiñán, en cuya ciudad fueron detenidos al regresar de la firma, creyéndola ignorada.

(96) Para contrarrestar la reacción tortosina (nota 82), envió Brazos, al Diputado por el Brazo Real, seguido de reducida columna, asegurándole que por el camino se le irían agregando voluntarios. Sin que se le incorporaran, llegó a proximidades de la ciudad, que rechazó sus requerimientos. La salida de Barcelona sin preparación anterior, tuvo lugar el 15 de septiembre. Muy vitoreada, jarana que se aprovechó para herir al prb.º doctor Grao Guardiola, que al siguiente día fue extraído por las turbas del lecho, y vivo lo arrastraron escaleras abajo. Parets y otros y el libro dietario barcelonés, relatan el feroz asesinato.

(97) Junta de Brazos o asamblea constituida por todos los hombres, del Principado insaculables (b), en cada uno de los Brazos en que estaba constituida

(a) Tal la orden Real, traída a Barcelona tras angustioso viaje por los hijos del duque de Cardona D. Pedro, marqués de Povar, y D. Antonio, salidos de Madrid el 24-XII (n.º 483, y Dr. Ayneto, canónigo de Lérida).

(b) Para la provisión de cargos populares, se introducían nombres de los idóneos, en bolsa o saco, que extraían a la suerte. De ahí "INSACULADOS", sistema establecido (s. xv) por D. Juan II de Aragón, medio de evitar odiosidades y descontento que ocasiona toda elección.

cretó movilización clandestina contra enemigo, que no precisó en el primer momento de la charla, pero avanzada la verborrea, confesó carecer de fuerzas y gran necesidad de *auxiliares*, o sean franceses, si Madrid “se obstinaba en reducir el Principado a la fuerza” (núm. 229).

Se inició la asamblea con “especies cuyo conjunto no recomendable acopio de verdades históricas, sino para encender rencores”, “con memorial de atropellos de la tropa, que hoy la crítica declara de mucha falsedad” (99), particularmente en el capítulo de lascivia (100). Y a pesar de ello, y crear plazas de Armas (101) en doble efecto, escribir Diputación y también Consellers, tras rendidas muestras de fidelidad a personas Reales e influyentes, manifestando que los preparativos eran defensa natural. A tiempo en que, como en toda ocasión, agredían a Olivares.

En su primera sesión, un religioso (102) hizo atinadas proposicio-

la sociedad: Clero, Nobleza o Militar y Estado Llano o Popular o Estado Real. Los que no podían asistir los representaban síndicos. Más de un siglo que no se había reunido.

(98) Claris, en carta (31-VII, núms. 181 y 186) a Madrid, fija en 40.000 hombres. Y para asustar, ascendió la cifra a 60.000 (carta 18 septiembre, núm. 203) asegurando los conseguiría mediante somatén general, al que acudirían con gran entusiasmo. Y en efecto, nadie acudió. Y para mayor alarde de altos conocimientos militares y del censo peninsular, añadía que las fuerzas de que España disponía, se reducían a sólo las destacadas en el Principado y en Rosellón!

(99) Todo ese entrecomillado, son comentarios del gerundense Pujol y Camps.

(100) Ofende más la claridad de ese capítulo de adulterios, estupro y violaciones, que la exposición de hechos que hubo interés en presentar realizados. Tan escandalosa crónica, parece más bien desahogo de imaginación erótica, además de irreverente a la firmeza de la mujer de esa época. El gerundense Pujol, como el canónigo leridano, D. Alejandro Ros, sin negar posibilidad, no creen en la magnitud que, sin precisar, abultan esa recapitulación de agravios soeces favorecidos en toda época por la vida irregular, sin que ningún estado social pueda tirar la piedra primera.

(101) En Bellpuig, Cambrils, Gerona, Granollers, con la quinta parte de hombres útiles, de pueblos asignados a cada uno.

(102) Fr. Francisco de Mantpalau (a). Dijo que no debían fiar las resoluciones, al antojo de cuatro o seis personas, que corriese todo por todos como en Cortes para que, en cada acontecimiento, fuese común la culpa o universal la gloria,

(a) La sensatez demostrada en aquella ocasión, fue solo un rasgo. Más adelante lo veremos citado entre afrancesados recalitrantes.

nes para conseguir seriedad en los acuerdos de la asamblea. Por la sanción que le impusieron como a “restantes descollados” quedó en sucesivas sesiones “el voto *compelido*”.

Para la defensa, dividieron la región en dos sectores (103) por jefes, a Diputados Tamarit y Quintana con misiones de impedir el primero, regreso de los tercios que vivaqueaban en Rosellón y el segundo, a los que castrametaban en Aragón y Valencia, y además restituir Tortosa a la sedición.

En carta de 18 de septiembre (nota 98), amenazaba Claris a Madrid con la movilización de 60.000 hombres (a). El canónigo Ros, que vivió aquellos momentos, asevera que a pesar de amenazas de pena capital, coacciones, atentado personal, confiscaciones ... apenas si llegó a 5.000. Veamos la probabilidad de una u otra cifra.

Sector oriental o de Levante.—Sólo llegar Tamarit a Ampurdán (24 septiembre), informó a Claris lo reducido de su contingente, mitad del necesario a cubrir los pasos de la montaña (104). De los 500 asignados a Berga, sólo le llegaron 52, que los milicianos “ya presentados” marchaban sin autorización. Cuanto a prófugos obstinados, “se niegan a presentarse” (105) y que “sin orden precisa de V. S. no se remediará”. Temía, pues, imponerse (106). Añadiendo que los enviados desde Vich,

y no viniese a perderse la libertad por los mismos lances que se solicitaban. “Tanto él como a restantes descollados”, fueron a poco empleados en la campaña para que no embarazaran a Brazos en la dirección de sus designios”.

(103) El de *Levante* comprendía Selva (o llanura gerundense), Rosellón, Ampurdán, Bisuldense (Besalú), Camprodón, Olot (Bas), Ripollés, Cerdaña, Bergadán, Ausonense (Vich).

El de *Poniente* comprendía: Vallés (Granollers), Barcelona, Panadés, Campo de Tarragona, Tortosa, Urgel, Pallás y Ansó.

(104) Que separa comarcas de Ampurdán de la rosellonesa.

(105) Número 260.

(106) Veremos a Claris empeñado en que los jefes de tercio, miliciano, castiguen, y ellos, decididos a que las sanciones emanaran del autoritarismo dictatorial de Claris. Esto es, gran miedo a la responsabilidad y a sus consecuencias. Claris, pues, siempre en doble juego.

(a) “Ridícula vanidad de los que imaginan el capricho de los 60.000 hombres” (Turné y Llord, n.º 375).

“no son los de servicio” y “los capitanes, son de burla” (107) y que de restantes comarcas que cita (108), “ninguno viene”.

Que carece de dinero para haberes del miliciano (109). Lamenta también ausencia de Cabos. O sea de Maestros de Campo o Jefes de Tercio y Sargentos Mayores (tenientes coroneles) y de Ayudantes (109 a). En otras cartas, continúa quejándose la carencia de gente hasta confesar: “de manera que si cada Tercio, constara de *doscientos o trescientos* hombres (110) pondría al enemigo en aprieto”. Deduciéndose que un tercio no llegaba ni a los doscientos hombres, que Brazos asignó para una sola compañía. Retraimiento a filas milicianas que no mermó, sino persistió porque en 1 de diciembre continuaba quejándose de Berga y otros poblados que siguieron su ejemplo. Y el día 2, con respecto a milicianos de ciertos lugares (111) “los ví tan *agallinados*” que les arengó, “si no entienden de pelea, se vuelvan porque son de mayor daño que provecho” (núm. 387).

Denuncia el 6, desobediencia a Brazos en Olot (112), “que de abrir

(107) Como si para tan importantísimo cargo designaran a estorbos sociales de la vida local. La patente de capitán para abajo, las expedían las universidades, como la de grados superiores, correspondía a Diputación nombrarlos.

(108) Vallés, Manresa, Plana de Vich, Ducado de Cardona, Llusanés, Bagá, y “otras partes” (n.º 267, carta 15-X-40).

(109) Las universidades, no contribuían todas a la recaudación por declarar, que desde la campaña de Salses, sus cajas estaban exhaustas, que entregó ciento setenta libras a compañía miliciano de jinetes pendientes ocho días de cobro. Y veinte más, a los de otra, cuyos individuos anuncian disolverla. Que cansadas las universidades de pagar, no sabe cómo a sus milicianos (n.º 262).

(109 a) Para cuyos cargos eligieron lo granado de la Nobleza que, comarcana, mal avenida, a inclemencias y anarquía emanadas de Barcelona. Y de remota tradición enemiga de Francia, muy particularmente la fronteriza y, consecuentemente, de la anexión. Cohibida por el atentado personal, saqueo e incendio del SOLAR, no rechazarían de plano el cargo, antes bien, utilizarlo para influir en el retraimiento miliciano. Careciendo de tropa, sustraerse del mando que les asignaban.

(110) En la organización acordada por Brazos, cada compañía constaría de 200 hombres y diez compañías, formarían un tercio de 2.000 (n.º 236).

(111) Vallés (de Granollers), Manresa, Ducado de Cardona y “otras partes” que no nombra.

(112) Cuyos influyentes “retraen a la recluta, contagiando a comarcas vecinas, Conflent, Vallespir” y quizás Argeles” (n.º 390).

allí proceso, algunas cosas, será bueno al Consistorio” (Diputación) “las castigue” (113), continuaba pues, el miedo a la responsabilidad. Y que le consulten el “nombramiento de capitanes y oficiales, experimentado por el ningún provecho de los patentados” (114). Insiste que en el abadiato de Ripoll, San Juan Abadesas y Vallfogona, los “ricos que forman el Consejo local, se oponen a la recluta (115). Y “las demarcaciones restantes, se atienen al proceder de Ripoll”. Desde la preparación de la guerra, julio a diciembre, ese sector bisuldense, negándose a la guerra.

Veamos el sector *Occidental* o de *Poniente*.—Dijimos que el Diputado Quintana con exigua gente salió (15 de septiembre) precipitadamente (116) de Barcelona a reducir Tortosa a la sedición, proposiciones rechazadas por la ciudad por estar “al servicio del Rey y fiada en la Real clemencia”. Desazonador cuadro pintaría Quintana a juzgar por la respuesta el 23, de Claris, que “su poca diligencia” en llegar a Tortosa antes de que obrara en Madrid el Prior Isern (117), originó salida de D. Juan Tamarit (118) a reclutar y unírsele y que su carta pesimista motivó que también saliera el Conseller en Cabeza barcelonés con prácticos de guerra. Y que se anime.

Llega Tamarit a Campo de Tarragona y desengañado pidió también a Claris armamento, municiones y gente “que, ni un solo hombre fue a Tortosa”. Y también le escribía Quintana (29-IX) “incontinenti de la suya de 23, convoqué somatén con pena de la vida y confiscaciones” según lo ordenó. “Hasta ahora, sólo cuento con 300 hombres ar-

(113) Endosaban a Claris, dictador que se inhibía, menos para levantar la manada de turbas, aparentemente, incontroladas, por expresión del común sentir del país, o al atentado personal.

(114) Que carece de dinero, sin que haya quien lo preste, retrayéndose universidades a pagar “se retarda el pago al miliciano que se marcha sin poderlo remediar”.

(115) Número 403.

(116) Sin facultad para dictar orden, le exigió Claris, salir precipitadamente (15-IX) con despedida aparatosa popular que se aprovechó para asesinar el siguiente día al prbº doctor Grao de la Real Audiencia, sacándolo de la cama, herido el día anterior y arrastrándolo vivo, escaleras abajo. Muerto, abandonaron su cuerpo en cueros, al escarnio público (Parts y Dietario barcelonés).

(117) Prior del capítulo tortosino. Fue a Madrid a gestionar perdón por la sublevación (nota 82) de julio.

(118) Hermano del Diputado Militar.

mados de pedreñales, con municiones sólo en fiascos, sin sargento ni forma de milicia, y lo peor *sin obediencia*". "Imposible continuar tal guerra (119) sin gente bien pagada por mano de (120) V. S. Molesto Claris, le contestó que, "al darle prisa, esperaba que en el trayecto alzaría gente". Esto es, los ¡15.000 hombres! que le auguró (núm. 375). Insistió Quintana pidiendo, y puesto Claris en jarras: "debe creer V. S. que estamos mano sobre mano (121). Y hartó Quintana de reconvencciones, le roció con reflexiones recogidas de los improvisados Maestres de Campo (carta del 19-XI, núm. 320). El sistema de levas, "ocasiona desercciones, tres cuartas partes, desarmados imposibilitando adiestrarlos". "No obedecen" pues "natural de la misma circunscripción tropa y oficial, no castiga éste las faltas, temeroso de que al terminar, sus propios paisanos del pueblo, lo asesinen". "Muy aprovechados en alzar motines..." "los más alquilados" o sustitutos "con instintos de matar a quien los gobierne, robar al patrón, pillar sin peligro, es cuando se muestran más animosos y nunca para ocasiones honradas". "Que del anunciado envío de tropas, nadie le llegó". "Mucho Maestre de Campo sin gente en su Tercio". Pide se "fabrique pan de munición *sin fraude* a la tropa" (a). Que "vengan pronto *auxiliares*" o (franceses) y le "envíen gente honrada". El desánimo le llevaba al grito desesperado "que vengan los *auxiliares*". El de enviénnos "*gente honrada*", señal de que esta selección no acudía a las armas por no considerar honrada la causa (b).

(119) Anunciando que el 27-IX, entraron en Tortosa 400 mosqueteros, mandados por el Conde de Santa Cecilia, y que esperaban refuerzos de Aragón y Valencia.

(120) Porque los municipios se negaban a dar dinero.

(121) Sigue "descuidando nuestras obligaciones. Cualquiera prefiere lo que hace V. S. haga de cuidar aprovisionamiento ..."

(a) Y quizás con el bonete inclinado a la izquierda.

(b) A ambos Diputados alejó Claris de la sede. Acostumbrado a despedir al misionero sin más recursos que la limosna de la mano caritativa y la fe con penitencia para merecer inspiraciones sobrenaturales al logro de conversiones, así, el Diputado eclesiástico, se sacó de encima sus dos colegas aprovisionados con la misma pólvora y mosquetes del misionero, pero a captar ávidos del robo y saqueo. En cartas, de Quintana a Claris, de Lérida, advierte que tiene 1.500 infantes en siete tercios. O sea 214 milicianos por tercio. Esto es, más tercios que compañías. (Lérida, 19 y 22 de diciembre, núms. 101 y 104.) Más botellas que vino.

Al destituido Conseller en Cabeza, le sucedió (4 de octubre), el Conde de Savellá, quien en tres órdenes de alzar somatén, desde 3 de diciembre (122), conminando con pena capital, confiscación de bienes, atentado personal... los que le llegaron, más los hijos de su Tercio, sólo logró 900 hombres "que de una sola villa, más pudieran juntarse".

Parece que la compañía de los Almogávares frecuentemente hostigaba a los Reales quienes en castigo, raziaron (25 de noviembre) las villas de Cherta y Tirvens (123) guarnecidas por milicianos. Sencilla ficción de avance que al conocerse en Barcelona, ocasionó motines, con deseos de paz (124). Para impedirlos, reanudó la conjura aprietos del auxilio francés, mientras esparcían los más grotescos embustes.

Invasión francesa.—Se inició (29 de noviembre) por Conflent (125)

(122) Núm. 371. Hasta el 7 de diciembre.

(123) Cercanas a Tortosa.

(124) Dice Ros: "Alborotáronse muchos con deseos de paz". "Los principales cabezas para quitarles este pensamiento, corrieron voz de que, por donde pasaban las tropas de Vélez, hacían caballerizas de las iglesias y que a todos los catalanes que aprisionó, les marcó la cara, enviándolos por esclavos a Castilla". Ros (pág. 268, de Lucas Assarino, fol. 225), que vivieron aquellos momentos. No refutaba Ros la noticia, sino que la aseveraba copiándola.

Recordemos que la conjura difundió en Países Bajos que España trasladaría a sus naturales a América de esclavos. En Navarra, que Castilla trasladaría a sus naturales a Andalucía. En Portugal, que a inútiles, ancianos, mujeres y niños, los enviarían a Africa de esclavos y los útiles a la guerra, a Cataluña.

Debe de ser cierta la propalación de esas versiones, porque el libro de acuerdos de Conselleres barceloneses dice, que el martes, 4 de diciembre, Diputación envió embajada a Conselleres manifestando deplorable estado de la defensa y que, los Reales en Xerta, trocearon un Cristo crucificado, disparando más de cien (b) tiros a la imagen de Santa Teresa, robando y convirtiendo en caballerizas las iglesias, e incendiando los pueblos de Alcover y Tirvens. Tal se avino a verborrear el Abad de San Salvador de Breda. Aunque, ese cúmulo, es posible, no es probable porque acompañaba al ejército Real, el Obispo de Urgel, quien como el general en jefe y su estado mayor, buen cuidado pondrían en evitar nueva provisión a la conjura, que tanto partido sacó de los incendios de iglesias en mayo. Pujol tampoco cree en tales atrocidades. Continuando la embajada, pedía el último esfuerzo para la defensa. Y para sosegar, pusieron la bandera de Santa Eulalia en la ventana de la casa consistorial con gran ceremonial, como en grandes solemnidades. Mientras, petición a Mr. Epenan de su urgente venida con fuerzas.

(125) Comarca montañosa, cuyas faldas bordean el Oeste de la ondulada lla-

(b) ¿Ni uno más?

facilitando la entrada al canónigo Claris. Faltó una vez más a sus promesas y juramentos.

Hasta ese momento, el ejército Real castrametaba desde Tortosa, siguiendo límites Aragón-Urgel, quietas sus unidades en expectativa, hasta que los hechos esclarecieran las intenciones contradictorias de la Diputación que, arrogándose osadamente facultades dictatoriales, pactó, vimos (15 de agosto), alianza con el francés contra España (126), al tiempo que garantizaba al Rey, que el Principado sin necesidad de tropas forasteras, se bastaba y que rechazaría todo intento de invasión como los repelió en su mayor número (*m*). Aprovechando los mismos escritos, con firma de Claris, para las más rendidas y apasionadas muestras de fidelidad a Felipe IV (127).

Y aunque Olivares conocía aquellos secretísimos manejos, exigió quietismo a sus tropas, pues, concedido perdón general, excepto a asesinos del Virrey, quedaba todo concedido, no había para qué reducir el país a la obediencia, pues que el bando último, borraba los anteriores. Lo esencial, contener la posible invasión francesa, y constituirse en reserva o sostén caso de que los milicianos no pudieran rechazar al francés. Actitud de "a la espera", quizás medio político, sabiendo que en Lengua de Oc (128) y en Provenza (129), estaba Condé, organizando tropas para ocupar la región. Y, que si lo intentaba, sin oponerse los

nura rosellonesa. La entraron burlando la vigilancia de los Reales, aposentados en Perpiñán. Los naturales de Conflent, negaron alojamiento al francés, fundando en que según voz de Villaplana de meses atrás, las leyes se oponían. Y el mismo Villaplana lo impuso a la fuerza.

(126) En plena guerra declarada por Francia en 1635.

(127) Carta del Virrey a Conselleres (19-XI-39), desde Salses. Pujol discursó ante la Academia de la Historia (1886). Carta del agente de Conselleres en Madrid (1-X-40), números 181 y 182, 3-VIII, números 184. Conselleres a su agente en Madrid. Claris a su agente en Madrid (31-VII-40, núm. 180) en su exposición al Papa "diciembre-40, Senabra, pág. 167).

(128) Comarca marítima separada por el Norte, por las montañas Corberas del Condado de Rosellón.

(129) Comarca marítima situada al Norte de Lengua de Oc y cuya capital es Marsella.

(*m*) Inexacto. En mayor número corresponde a comarcas fronterizas. Los Poderes Populares barceloneses se resistían quizás en su mayor número.

milicianos, o vencían su resistencia, el avance de los Reales era obligado, y todo el que obstruyera el paso era reo de lesa Patria y abiertamente afrancesado (129 a).

Claris dio repetidamente seguridades a Madrid de acudir la provincia sola (129 a) contra toda invasión francesa o de cualquier otro enemigo. No sólo la facilitó sino que lo llamó al territorio del que se constituyó símbolo de sus libertades.

Las tropas Reales avanzan.—Desde Tortosa, el 7 de noviembre (130), permanecieron en sus vivacs mientras no entrara el francés. Realizada la invasión, emprendieron, 7 diciembre, a marcha ocupando Perelló, villa a cinco leguas, hallándola deshabitada, con sólo quince desventurados, que se hicieron fuertes. Nueve fueron ejecutados.

Gravisimo.—El Conde de Savellá, Jefe sedicioso de aquel sector, recibió de Barcelona orden de verter dos libras y media de arsénico en charco a dos leguas de Perelló, para que las tropas Reales, fatigadas "murieran al gustar el agua emponzoñada" (131).

Continuó la marcha Vélez sobre el Coll de Balaguer (132), rendido sin resistencia.

Cambrils.—El lunes, 10 de diciembre, llegó Depenan a Barcelona. Ostentación, aplausos, escoltado por 800 jinetes y 2.500 infantes (llegados el 11), en que cundió en la ciudad la rendición de Coll de Balaguer. Gran motín al grito de que salieran las fuerzas. Y en efecto, a su frente marchó el Conseller tercero, enarbolando bandera de Santa Eulalia, y Depenan con sus tropas francesas, hacia Tarragona, adonde llegaron el 17, ya rendido Cambrils. Plaza que como la de Coll de Balaguer, tenían sus cabecillas por inexpugnable. Sólo en operaciones preparatorias del

(129 a) En unas cartas, para detener mientras llegaban los Reales. En otras, para rechazar con sólo fuerzas provinciales (que no logró reunir) exclusivas (*a*).

(130) Por el general en Jefe, D. Pedro Fajardo Tenmada y de Requesens. Y por Jefe de Estado Mayor, el Marqués de Torrecuso.

(131) Terrible propósito descubierto en carta Savellá a su sargento mayor Bertrolá, ordenándole con detalladas instrucciones, en la manera de esparcir el arsénico.

(132) En la montaña que separa el sector tortosino del de Tarragona.

(*a*) Carta 23-I-40, n.º 177, Claris a su agente de Madrid. Lo repite en la de 31-VII n.º 181. Lo asevera el conde de Santa Coloma en carta a Conselleres, 27-XI, y véase nota, págs. 66, 53 a).

sitio, quedaron destruidas las fortificaciones auxiliares, constituyendo un desastre que persuadió a la milicianería, de avecinarles otro mayor. Para evitarlo, impusieron (sábado 15 de diciembre) a sus jefes (133), la rendición. Se perdonó a todos, excepto a sus tres cabecillas que fueron ejecutados. Derrota 8 días sin publicarla en Barcelona, y mientras, iban caldeando a la plebe. Divulgada, "convirtió a los hombres en fieras, gritando ¡mueran los castellanos!, buscándolos en las casas, matándolos" (134). Azuzando Claris, distraía de que pidieran su cabeza.

Tarragona capituló el 22 de diciembre. Depenan y el Conseller tercero con sus jinetes se retiraron, llegando el 24 a Castelldefels.

Esta rendición mereció reproches, tanto de sediciosos como de Reales (135). Desde luego, la ciudad como el Campo de su nombre, no que-

(133) No hallaron ancianos, mujeres o niños, sólo 2.500 hombres, de los cuales 120, religiosos *armados*. A todos dieron salvoconducto, excepto a los tres cabezas, que fueron ejecutados. Fallo reprobado por el Rey "pues que se trataba de reducir, no de castigar". Mientras clasificaban a los rendidos para que, por grupos de un mismo pueblo, marchaban reunidos, se produjo en ellos, huida desordenada, desobedeciendo a sus vigilantes, y a la voz, según unos ¡que huyen! y según otros ¡traición!, ambos terribles en circunstancias críticas, originaron persecución con degüello que, a no ser por la oficialidad con sus espadas y cintarozos, acabarían con todos. Verdadera desgracia, explotada por la conjura, que afanosa en prolongar la guerra, desilusionaba a leales y vacilantes, que el hecho de por sí, evidenciaba que rendidos o no, serían despiadadamente degollados, número 482 (a). Falsedad, porque a cuantos poblados o villas se entregaban sin hostilidad, no sólo se les respetaba, sino que se les agasajaba. Tal se va viendo en la marcha victoriosa. En todas las guerras y hechos de armas, en circunstancias críticas o difíciles, el grito de un cualquiera, puede ocasionar gran derrota como veremos en la batalla de Montjuich, o una gran victoria. Tan caprichosa es la fortuna. Con este motivo, aparecen lamentabilísimos conceptos castellanóforos e insultantes contra España en el libro Dietario capitular de la catedral barcelonesa, con el epígrafe "*Inhumanitat dels Castellans en la villa de Cambrils*", en redacción impropia de doctores.

(134) Parets, pág. 13, nota y núm. 483.

(135) Los Reales, censuraban no sólo la combinación con Epenan, sino sentir que marcharan éste, el Conseller con su milicianería, vaticinando con acierto, desastrosos resultados en la política de la guerra seguida por Vélez. De cuya pericia se advierte desconfianza en el relato de la llegada (el 29) de D. Juan de Garay, con material artillero de Rosellón (núm. 443).

El cronista del bando afrancesado, doctor Sevillá, juzgando dolorido la ren-

(a) Y otros documentos.

rían la guerra evidenciándolo hechos anteriores y del momento, lo corroboran cartas de los jefes sediciosos. Además, carecía de todo género de provisiones. Y por otra parte, influyó una composición o venta en la que Epenan cobró a dos carrillos: de Diputación y de Vélez. Tal cree el doctor Sevilla (núm. 473) e igualmente, Canónigo Ros citado.

Durante días navideños, descanso. Esto es, desaprovechar el quebranto que tanta derrota causó en la moral barcelonesa, dejando a la conjura reponerse en preparativos eficaces, llegada de refuerzos franceses...

La capitulación de Tarragona, el canónigo redactor del Dietario capitular barcelonés, la acusa concertada cuatro meses antes. Que pedían armas y pertrechos para enflaquecer la provincia, y en particular Barcelona, que "como madre, se desgarraba para acudir en defensa de todo lugar que como a hijos estimaba". Sentimentalismo, que nunca enterneció al provincial, más comarcal que regional. Complicado su Deán Paulo Rosso en (136) la sublevación, e incurso en la pena capital, le

dición de Tarragona, expresa: "la codicia, enemiga de la virtud, que quizás para destruirla en Depenan, pudo cegarlo, de suerte que no viese en Tarragona más de 300 hombres de armas ..." lo dice, después de precisar que, "en la puerta de San Antonio, camino de Barcelona, existían pasados 17 escuadrones, que serían pasados 2.000 caballos franceses ..." y que por la manera de conducirse, dio "nuevos cimientos a la guerra", en vez "de reducir la voluntad del Conseller como así, la ciudad de Barcelona, a la paz" (núm. 447).

(136) El libro Dietario del Cabildo Catedral de Barcelona (núm. 442), con crudezas que disuenan en personas reverentes, difama traidores a los de Tarragona. Pujol razona falsas tales apreciaciones, atribuyendo la rendición a falta de toda clase de elementos y que la ciudad y su Campo, se negaba a enfrentarse a los Reales. El Deán de la Catedral barcelonesa era Paolo Rosso, afrancesado, alojó en su casa a Plesis, formó en la comisión que participó a Consejo de Ciento, la entrega (23-I-41) del Principado a Francia. El Papa le negó patente de Juez eclesiástico, propuesta por el Virrey intruso francés. Delató repetidamente a sus colegas eclesiásticos y el 12-XI-42, al Obispo de Vich. El Cabildo Catedral barcelonés, le privó (1645) por un año, de voz activa y pasiva. Fue presidente de la Diputación intrusa. Su cooperación a la pretendida anexión a Francia la creyó motivo de recompensa que solicitó a Mazarino, a costa de bienes confiscados a los leales a España. Fue Canciller (6-IV-67) de Luis XIV en el Principado y cuando se rindió (1652) Barcelona a D. Juan de Austria, le entregó la llave de la ciudad. Con esos datos biográficos, se comprende la rabiosa relación del Dietario de la catedral barcelonesa.

horrificaba el avance de los Reales y le convenía a toda la provincia imbuida en la castellanofobia e hispanofobia inventadas por Richelieu, que por tenuidad en la propaganda, constituía novedad en el provinciano, pues, toda idea, repetimos, es hija de la propaganda y ésta del dinero invertido. Por los efectos, exiguo o retenido en el bolsillo del administrador. Odios de cuya frialdad participaba el miliciano y su oficialidad. Ahí derrota una tras otra.

El 24 llegó la derrota a Barcelona donde para afectar desesperación, intentaron asesinar a la Duquesa de Cardona (137) y a sus hijos, frustrándolo la presencia de Conseller, Canónigos ..., su casa fue asaltada, saqueada, vaciada, asesinado el ¿mayordomo? ... ella y sus hijos encarcelados ... (núm. 483, Crónica del canónigo Laguarda).

Liberaron a todo preso de la cárcel pública, poniendo rótulo *está por alquilar*. Y como de los amotinados había muchos de la ciudad, conocedores de adónde estaban los magistrados de la Audiencia, los hallaron, asesinandolos cruelmente. (Crónica de Parets, pág. 29, nota.)

Al siguiente día, la emprendieron contra la casa de la ciudad, pidiendo las llaves de puertas y del dinero, que por ser traidores los Consellers, querían ellos gobernar (138).

No paró aquí. Corría que en la cueva de la Inquisición, ocultaban

(137) "Excelsa Dama" que Poderes Populares barceloneses la invitaron a que se trasladara a la ciudad e intercediera con su Magd. a evitar que avanzaran los Reales concentrados en Tortosa. Tal consiguió dicha Doña Catalina Fernández de Córdoba, prima de Felipe IV, a condición de que acreditaran su buena fe cumpliendo repetidas promesas de bastarse la región a sí misma, a rechazar la invasión francesa. Y que, logrando, entraría el Virrey, Marqués de los Veléz, solo, con su familia a prestar el juramento de ritual, proclamando perdón general, ofreciéndose en rehenes ella y sus dos hijos citados (pág. 79, nota (a)).

No había réplica a las diversas razones de la muy avisada e inteligentísima Duquesa, por lo que trataron de asesinarla, como a sus hijos. Asaltaron, saquearon y vaciaron la casa "dejándola yerma". La tuvieron presa en un convento de monjas descalzas y a sus hijos en cárcel (núms. 482 y 483).

(138) En su vista, los Padres de la ciudad, a quienes en tal momento la compañía de estudiantes salvó la vida, nombraron preboste, guardado por compañía ciudadana, con verdugo y confesor, que en topando con amotinado, lo ejecutaran. Cumpliendo con dos, al tercero, plaza del Mar, el motín mató al verdugo, po-

(a) M. H. E., n.º 482.

2.000 castellanos. Con "rabia infernal, invadieron tres veces la cueva" sacaron reclusos de cárceles secretas, "robaron y maltrataron a sus ministros, quienes abandonaron incluso sus casas". "Volviendo a la Inquisición" cuando se garantizó sus vidas (núm. citado y C. de Parets, pág. 243).

Desatinado Claris por la combinación en Tarragona de Epenan, le convocó así como al doctor Ferrán para el 3 de enero, en cuya sesión le instaron a que prescindiendo de lo capitulado con Vélez, continuara operando en su ayuda. Viendo a ambos canónigos para conseguirlos dispuestos a ceder y conceder cuanto exigiera, muy despierto en aprovechar precedentes, les conminó a que regresaría a Francia si pronto, no les entregara el numerario que exigía. Factura que Claris pasó a Consellers (139). Consiguió, no sólo la enorme suma 30.000 libras (103.170 ptas.), sino que a tal paquete, añadieron provisiones de guerra y de boca para dos días. Pertrechado y pretextando revisar a su gente, le reunió al atardecer, anochecido (6 enero), tomando la ribera del Noya, se encaminó a Francia, con agravante de que su tropa al atravesar poblados, se refocilaba saqueando con brutales desenfrenos "como retirada en país enemigo".

niéndose en cobro el Preboste. Y, "se acabó la Justicia", en este día mataron a mucha gente (núm. 483 y C. de Parets, págs. 28 y 29).

(139) Igual treta empleó días antes. Explica Claris (b) que cuando llegó a Barcelona (10-XII-40), ya concertada la asignación de haberes que Diputación entregaría a la oficialidad y tropas francesas, exigió suma mucho mayor a la convenida, comunicando que de no satisfacerla, regresaría a Francia. "Y como vió la necesidad que teníamos de él y de su gente, tuvimos que someternos a lo que quisiera con gran perjuicio ... (Carta de 28 de julio de 1641, núm. 470). De manera que conminó para cobrar excesivamente al llegar a Barcelona (10-XII). En Tarragona no sólo de Vélez, sino que además, de los que, por lo que fuera, deseaban escurrirse de la plaza y marchar seguros adonde les conviniera. Y por último, las 103.170 (c). Pensaría Epenan, "si esto es guerra, que siga" (d).

(b) Número 470, carta (28-VII-41) a Lorenzo Barrutell, embajador Diputación en París.

(c) El canónigo Laguarda asciende las 30.000 libras a 50.000. Una libra 2,66 pesetas.

(d) El 1 de enero-41 carta Depenan a Torrecuso, anunciando que no podía marchar a Francia según estipulado porque "los catalanes se lo impedían". Le contestó el marqués, en conceptos apropiados al deber caballeresco de cumplir. ¿Es que pretendía otra propina?

Tradujo Barcelona la irónica fuga, en motín. Otro más a los que, para disimular fracasos, se achacaban a espontaneidad popular y por grito, ¡mueran los franceses! buscando y asesinandolos. En la embriaguez de la acometida intentaron apresar barcos de esa nación, surtos en el puerto y cuya marinería precavida, soltó amarras, dándose a la mar. Ningún impacto les alcanzó, de los cañonazos disparados.

Asustado Claris de su convenio, de indisponerse con Francia, y de criminales desahogos en sus turbas, contra elementos de su aliada, como de que tenía encima a los Reales ... despachó correos, pidiendo y dando "buen pasaje a los fugas" divulgando que Depenan, en llegando a Francia, regresaría.

A la consternación que, esa burla, ocasionó a la conjura, siguió en Barcelona, pánico tal, que de "llegar Vélez, se llevara la ciudad".

El chasco, coincidió con el avance de Vélez sobre Coll de Portell (140) que, desasosegando a cabos de la guarnición sediciosa de Martorell, apurados, reclamaron a Cloris, les reforzara con el tercio miliciano de Mercaderes, armas, municiones ... que retiraran el tesoro del monasterio monstserratino, apropiarse de la plata atesorada por particulares e iglesias, para acuñar moneda, requisa de ganado ... y forzando optimismos, que "no les faltarán soldados mejores que los franceses". Y a renglón seguido, recomendaban "*Buen pasaje*" a Epenan", y que los agentes designados para tal comisión, durante el trayecto, levantasen SOMATEN general, provisto cada movilizado ¡¡de pan, vino, cebada, avena ...!! ... y que se les ordene concentrarse en San Feliú de Llobregat (núm. 459, carta 1-enero-41).

TESORO DEL MONASTERIO DE MONTSERRAT.

Quitaron de su cabeza, la corona a la Virgen
para coronar a Luis XIII.

(Quevedo).

Con pretexto de evitar a tropas Reales, ocasión de apropiarse del *Tesoro de Montserrat*, en nombre "del santo celo de Poderes Populares barceloneses", subió (7-enero-41) al monasterio, un capitán de milicianos,

(140) Cae sobre San Vicente.

a escoltar el traslado a Barcelona (140 a). Y en ella, también, ofrecían con garantías, cobijar a religiosos de cuna castellana para así resguardarlos del ensañamiento popular. Propositiones que el abad, en absoluto, rechazó, de acuerdo con votación libre de los monjes de la comunidad (140 b).

Transmitida a Barcelona la noticia, y para no perder el tiempo, dispuso (26 enero-41) Claris, que en San Feliú de Guixols, a benedictinos de ese cenobio, de cunas: uno de Jaén y otro aragonés, fueran detenidos y exclaustrados. Pretexto, que en el oficio del día de Reyes, dijo las palabras: "*O famulum tuum fili Filipus regem nostrum*". Y el otro, porque en guerra contra el Rey no tomó las armas con sus religiosos, ni fortificó el convento. Después de "tenerlos presos en calabozo donde acostumbran a recluir delincuentes de mayores delitos", dispuso Claris que los dos padres castellanos y el aragonés, pasaran a Montserrat para con los religiosos de allí "fueran expulsados de Principado". Y en efecto, el 21 de febrero-41, el Abad del monasterio benedictino gerundense de Galligans, anunció personalmente al de Montserrat, que al siguiente día serían exclaustrados sus religiosos de cuna castellana, efecto de sus concomitancias con Vélez. Acusación razonadamente re-

(140 a) Extrejeron candelabros "queda la iglesia sin muchas lámparas de plata y sin las de oro, una que alumbraba la imagen y otras dos, una a cada lado". La corona muy rica de diamantes y de esmeraldas ... "sin perdonar huesos de santos y sagradas reliquias". Según crónica (núm. 489), en diferentes veces, sacaron, para Barcelona, *veinticuatro acémilas* cargadas de diamantes, piedras, rubíes, esmeraldas y otras piedras preciosas, oro, plata y algunos de los ornamentos más ricos. Según el canónigo Laguarda que las vió entrar en la catedral barcelonesa, fueron dieciocho cargas ¿error?, quizás sólo contaría parte de las remesas que, la crónica, dice fueron varias. ¿Quedaron por el camino?

(140 b) En la cual, desde el siglo anterior, iban surgiendo reyertas entre religiosos españolistas y anti-españolistas producidas ¿por inyecciones internacionales para hacer endémica la religión católica apostólica romana anti-española?

Trascendieron los furros, interviniendo para apaciguar Conselleres barceloneses, Diputación del Principado y Condados, Virrey, Emperador (a), el Papa, concordando que un cuatrienio, fuera elegido un Abad catalán, y el siguiente, uno que no lo fuera. Sistema que lógicamente no aplacó las hostilidades (núm. 49).

(a) No es secreto, de cómo salió de allí San José de Calasanz.

futada por el de Montserrat. El de Galligans, "no supo replicar", y en el hecho, pretirió su religión, a la política (m).

A ninguno se le permitió sacar más que lo puesto y alguna muda. Dinero ni cosa alguna "nadie lo trajo ni el P. Abad, de quien sólo un aderezo para decir misa". Un tren de coches los trasladó (23 febrero-41). Muy agasajados en trayectos aragoneses y castellanos. En Madrid, Felipe IV, les cedió magnífico edificio, donde establecieron su monasterio (141). Ahí el origen de que la imagen montserratina de María Santísima, se venere en Madrid.

El de Galligans (m), desde su salida, y durante el recorrido, conminó a monjes aragoneses y navarros, quedaran en Montserrat, insistiendo hasta el momento de separarse en la montaña de Fraga, antes de entregar los milicianos la comunidad a los Reales. Se negaron con peligro de su vida. Se trataba de aprovechar o elaborar sensación de periferia contra el centro (142).

Sin castellanos, la santa casa benedictina, se convirtió en confidentes del francés ; en guerra contra España ! La carta del P. Ferrán a Richelieu, lo acredita (núm. 344). A los tres años, los religiosos obstinados en afrancesamiento, se exclaustraron por asfixiarles el ambiente anti-francés de su monasterio.

DIPUTACIÓN SE ABRROGA LA FACULTAD DE ENTREGAR EL PRINCIPADO Y CONDADOS A FRANCIA.

El 6 de enero llegó a la ciudad Condal mediterránea, el plenipotenciario francés, Plesis Beçanson, sobrino de Richelieu, con aparente propósito de firmar la erección del Principado en República, bajo protec-

(m) Fue presidente de Diputación. El 16 de marzo-44 durante la ocupación francesa, las autoridades lo detuvieron por conspirar contra Francia. Afrancesado, desleal también a Francia.

(141) Desde 1836 fue cárcel de mujeres.

(142) Recordemos (pág. 62) que Fernando el Católico con bula del Papa, disolvió (s. xv) las comunidades benedictinas de Montserrat y de San Feliú de Guixols por anexionistas a Francia, sustituyéndolas por monjes cistercienses de Valladolid. Y Claris expulsó (23 febrero-41) de ambos cenobios, a los monjes anti-anexionistas a Francia. Esto es "diente por diente".

ción francesa y Barcelona "en Chef" o capital. (Crónica de Perets, núm. IV, t. III.)

Oída la proposición en Brazos, después de señalar inconvenientes de república, carente de recursos para gobernar y sustentar la guerra, casi a puertas de la ciudad, y que tampoco los aportaría inmediatos al Cristianísimo sin poner la provincia a su *obediencia*... se votó ofrecer a Luis XIII la entrega, nombrándolo Conde de Barcelona, disolviendo Brazos y Diputación y confiándolo a la Junta Suprema y en ella, jefes franceses de la categoría (núms. 497-500) (143). La personalidad dictatorial Claris anulada.

Sometiéndose (23 de enero) lealmente a su soberanía y con homenaje, el 25 y deberes que el cambio entrañara. Así, pudo creerse Luis XIII y su Richelieu, prolongada su costa mediterránea en centenares de kilómetros, a propósito para el salto a Baleares. Resolución que "fue injusta, inválida y desdichada". (Ros, pág. 284.)

La fidelísima Gerona, indefensa, paso de tropas invasoras, quedó en manos de los sobornados.

Lérida mostróse sorprendida. Ciudad y sus cabildos, "no querían eso" ¿y sus angustiosos gritos ¡Auxiliares!?! ¿Creyeron sus Consejos desinteresadas las ayudas extranjeras? ¿Y la carta insolente del cabildo catedral mofándose de la cauta actitud y alta visión de su obispo Caba-

(143) Ros, páginas 250-282-291-350 y número 404. Así, resulta como dice Quevedo "los catalanes rogaron a Francia que los conocía para hacetarlos". Gran autor, injuria señalando a los comarcanos (a) recreados en la enormidad que, cuanto más se avanzaba, en el estudio, más avergüenza la perversidad con que se delinquirió. Al país, se le educaba cristianamente al servicio de la fidelidad en prácticas honradas. Y el leridano canónigo Ros casi como estribillo, repite que la dirección, recaía en "tres o cuatro" que asumían el poder, no cita nombres, la documentación en cambio, provee de las siniestras figuras culminantes: canónigos Claris (b), Rosso, deán de Barcelona, el dominico P. Gasoar Sala. Y por puñal, a Vilaplana, sobrino de Claris y licenciado de presidio por crimen que debió ser gravísimo para que la gran resonancia de su apellido rosellonés, no atenuara la pena que sufrió muchos años.

(a) En realidad ajenos a esas intrigas.

(b) Del cual hace Ros infeliz apología, le acusa de impedir (diciembre-enero) irreductible, el cese de hostilidades.

llero Paredes? En el momento nadie quería la entrega (144). El 24 de enero y Juntas de los días 2 y 4 de febrero “en que predominaba la plebe”, acordaron someterse al francés, a la acción de Barcelona. Y siguió baraunda de Juntas en disconformidad a la entrega. (Doctor Juan Ayneto, leridano” (1915).

Volviendo a la ocupación francesa, sólo quedaron guarnecidas de Reales, las plazas de Perpiñán, Rosas, Tarragona y Tortosa. Se invitó a sospechosos por fieles a España, a ausentarse de la provincia. Si a zona nacional, se les confiscaba los bienes. Los obispos, que se resistieron al abandono de sus diócesis, pidieron se les abriera información o causa que, “si no la hallaban” prolongaban las actuaciones ... “alguno de ellos murió en prisión” (núm. 523).

Martorell.—El 18 de enero, preparativos sobre Martorell. Y el lunes 21 gran victoria, con derrota desastrosa franco-miliciana, echándose muchos al río. No fue mayor por benevolencia de Vélez, no persiguiendo la Caballería al derrotado, para quebrantar e impedirle reaccionar (145).

(144) Al proclamar Brazos a Luis XIII Conde de Barcelona, nada obligaba a Lérida, antigua capital de Ilgercia, y luego de reyno moro. La reconquistó (s. XII) Ramón Berenguer IV, para la Corona de Aragón. Sus tendencias, se evidenciaron aragonesa, y de ningún modo barcelonesa, cuando el testamento de Jaime el Conquistador (a).

(145) Gobernaba la milicia de Martorell, el conseller primero, Rosell. Las referencias llegadas a Vélez eran de muy reforzadas sus defensas naturales y su guarnición, con numerosa milicianería. Se preparó el sitio con gran precaución con repetidas operaciones de reconocimiento. Exploraciones que se reducían a rastrilleos cuyos retrocesos quisieron pregonarlos, tenuidad de fuerzas atacantes para el definitivo, al que no se atrevían los Reales. En una de ellas, coparon la posición más importante de la defensa, cuyos ocupantes quemaron el cureñaje, inflamaron su pólvora, abandonaron el puesto con muchas armas, perdiendo muchas vidas.

Barcelona envió, según el canónigo Laguarda, seiscientos frailes y clérigos y 400 seglares de socorro. “Y a no ser los 300 jinetes y 600 infantes veteranos franceses, llegados el día antes del ataque definitivo, hubieran quedado destrozados y degollados todos.”

Ello resuelto, pasaron los Reales sobre Barcelona.

(a) Que repartía el reyno entre sus tres hijos. Lérida lo incorporaba al lote Barcelona, de lo que protestaron los leridanos, prefiriendo incorporarse al lote de Aragón. Tal publican todas las historias.

Entrados en la villa, hallaron *exhortación barcelonesa* que después de invocar a Jesús y todos los santos “es notorio” por nuestros doctores teólogos, está declarado y firmado por los púlpitos predicados como la presente guerra, “es justa y defensiva, por volver por los templos y honra del Santísimo” “confianza en Dios que dará la victoria ... deben obedecer ...” “que no defendiéndose todos serán degollados, deshonradas las mujeres, despedazadas las criaturas y perdidas todas las haciendas ... Y que defendían la causa de Dios y María Santísima y demás santos ...”

Propaganda tenebrosa, incesante, de oreja, púlpito, confesionario que indujeron rápido sin tiempo a reflexionar, a 600 religiosos y eclesiásticos contra el huracán de profanaciones y depravaciones más soeces... augurados, con la llegada de tropas. Si tal creyeron, abusó Claris de la buena fe, lanzándolos sin caudillo capaz de defender sus vidas en el combate y guiarlos a la victoria, ni aun a batirse, sino a muerte y penalidades inútiles, en verdadero crimen de guerra. Y él mientras, pregonándose necesario en retaguardia tras parapeto ciudadano, a salir con vida, a erguirse sobre el montón de cadáveres, esperando el capelo que ¿es cierto? Luis XIII le ofreció. (Tal expresan Jujol, Almirante ...)

Arrimados al Rey de Francia que les evitara castigo de “príncipe ofendido” cerraron puertas a toda reconciliación. Y en efecto, Vélez desde Martorell propuso a Barcelona, ofreciendo perdón general o amnistía. A los recelosos, daría comodidades para ausentarse. Para dar entera fe entregaría a la ciudad, doce personas más principales y el entraría solo con su familia en el Juramento. Pero ¿como hacerlo llegar? Contra todo derecho de gentes, mataba a todo enviado parlamentario. Rogó a mosén José Foxá, clérigo natural de Villafranca, aceptó pero, en modo alguno escrita. Ya en la ciudad lo confió al Sr. Obispo, quien lo envió a Claris. Corta sería la entrevista, porque indignado, le previno que si lo comunicaba a alguien le enterraría vivo. Volvió medroso al Obispo aconsejándole mudara de domicilio. “Advertencia que fue toda su ventura”. Así, pues, guerra a toda costa (145 a) (núm. 481).

(145 a) En primeros de noviembre-40, Richelieu a Condé “si los catalanes dan ocasión a Epenan de entregarles los 3.000 hombres y 1.000 caballos que piden, procure entrarles el doble. Esto, sería golpe importante porque, si resisten este in-

Y como decía el bando publicado por el Marqués de Vélez, "induciendo a todos a concurrir a la desesperación, libran su seguridad, en perdición de los demás", "que los privan de su clemencia".

Batalla de Montjuich.—Rendida Martorell, la emprendieron Reales sobre Barcelona, apareciendo el 25 de enero en su llanura. Como la ciudad rechazó la intimidación, empezaron preparativos contra Montjuich, en cuyo ataque la voz desesperada de un sargento de "estamos copados" (no hubo tal), cundió el pánico en verdadero desastre, acentuado por la muerte del Duque de San Jorge, al entrar a paso de carga en la ciudad. Esto es, penetrarla como fuera, para desordenarla e impedir refuerzos a Montjuich. Todo falló.

La ciudad albergaba "de 4 a 5.000 hombres para las armas, los más, frailes y clérigos".

Y continúa el canónigo Laguarda con respecto a Barcelona, que muchos deseaban continuar vasallos de Felipe IV, pero "tan emperrados con lo de Cambrils", "dicen supuesto que aunque se rindan los han de matar, han de vender cara su vida" (146) (núm. 483).

El viernes 25, vísperas de la rota de Montjuich, llegaron embajadores portugueses, y por voz del P. Mascareñas (S. J.), anunciaron proclamada la independencia de su país, y por Monarca, D. Juan de Braganza. (Ros, 189). Y empezaron en Barcelona desfiles de la Victoria. El canónigo Laguarda que los presencié, escribe:

Los "religiosos y clérigos, salen con sus compañías formadas, dando pavonadas por el lugar, y era de ver a Jesuítas con sus espadas, picas y mosquetes y caxas" (tambores) "y banderas". En fin señor, lo ecle-

vierno a las fuerzas españolas, el negocio tendrá largas para proporcionarnos ocasión de una buena paz general. Gastad todo el dinero necesario".

Insistió a mediados del mes, "para conjuraros que hagáis lo imposible para aumentar las tropas invasoras" ... "Exige rapidez" ... "os superaréis a vos mismo" ... "Nada olvidéis (Senabre, pág. 96).

La conjura al rechazar todo medio de paz ¿respondía a consignas de Richelieu de prolongar la guerra?

Esas normas ¿privaban para eternizar el sitio de Salses dificultando recluta, médicos, medicinas ... respondían a la consigna?

(146) La desgraciadísima matanza de Cambrils bien aprovechada como se ve por la conjura (nota 133).

siástico, está rematado y será menester mucha ayuda de Dios para ajustarles (núm. 483). (C. de P., pág. 250).

Clérigos y frailes toman armas.—Caso no menos raro que inaudito que llenó de asombro y admiración, pues no sé si bien digerido el de la bien inculpada tutela en que les permiten en los sagrados cánones a hombres (pulidos) de tan pacífica profesión, era lastimoso y deplorable espectáculo ver marcar en ordenanza contra banderas del Rey Católico, tantas veces desplegadas para propugnar la Iglesia, la autoridad de un cabildo y todos los demás clérigos seculares y regulares, no excusadas gravedad de Dominicos, modestia de Jesuítas, mortificación de Descalzos, circunspección de Agustinos, santidad de Franciscanos, en cuya temprana prevención condolido, me lastima no tanto la protervia de algunos frailecillos, más amotinados en los escritos y púlpitos, que los segadores en las plazas, cuando la tolerancia de sus prelados y la eficacia con que reprehendiendo y exagerando siempre los sacrílegos soldados que, ausentes, no podían convertirse, jamás predicando una sola palabra corrigiendo las de los oyentes que pudieran compungirse. "¡Ay Dios mío qué inenarrables son vuestras misericordias!" (Biblioteca Nacional, Madrid, Cod. G-86, fol. 48, sueltos publicados en la Crónica de Parets por Pujol) juicio de Turné y Llori (pág. 250, nota número 483) (147).

"Estas son las armadas de estos tiempos con las cuales quieren hacerse señores de Europa. Para hacer malas acciones, empeñan buenos instrumentos".

"No dejaba de hacer mucha disonancia a los ojos de los prudentes en Cataluña, ver armados a los religiosos con trajes tan ridículos, cuando fuera mejor que, en el retiro de la celda, encomendaran a Dios los trabajos de la Providencia".

"No porque los eclesiásticos o varones religiosos persuadan una sublevación, queda justificado, ni creo yo, que lo era" ... (148).

El belicismo eclesiástico barcelonés, pudo inflamarlo el noble celo de cortar el salvajismo militar en fama que la conjura precedía al avance de los Tercios Reales. Si tal, no cabía más en sus arrestos que ofrecer su vida en lides guerreras legales. Y el clero barcelonés, que como el

(147) Escritor del bando afrancesado.

(148) Entrecorrellado de Ros, págs. 364, 365 y 362, respectivamente.

de las restantes provincias, a través de siglos, orgullo de nuestra sociedad, fue engañado habilidosamente.

Al César lo que es del César.

Al César que personalizaba la Patria, cuyo país lo visitaba Jesucristo civilizándolo con su doctrina. Varios pasajes prueban su patriotismo para ejemplo de católicos, pareciendo lógico que sus sacerdotes debieran estimularlo (148 a).

Ahora bien, si una acción, actuando sobre la clerecía logró la unidad nacional con la religiosa, reduciéndose la mecánica del tema a cuestión de fuerzas, aplicándole otra opuesta, conseguir su hostilidad contra el estado creado laboriosamente por su fe a costa de sangre y años. Es decir, que el mismo clero que le dio unidad, la triturará y por de pronto, enajenará cuanto en el templo reflejara o cooperara a la unidad (149) nacional. Halagándolo para que, aprovechando ocasiones de

(148 a) Debiera estimularlo porque la disposición patriótica acarrea perjuicios a la paz y en la guerra, la tibieza patriótica se traduce en bajas propias. Cuyo porcentaje, elevado, las deben las Madres, al antipatriotismo practicado durante la paz, que es período preventivo de la guerra por aquello de "interest principis cogitare de bello in pace". (Interesa al Príncipe prever la guerra cuando hay paz.)

(149) Una de las manifestaciones, la agresión al idioma castellano. En pleno asentamiento de la unidad peninsular, proclamada en el siglo anterior, el Concilio Provincial (1591) promulgó que en las Iglesias "en que es probable se entienda sólo el materno y natural, no se explique el Evangelio en otra lengua". Dice canónigo Dr. Morera (m): "Disposición tan conforme con el sentir de legislación de la Iglesia, a constantes y solapadas instancias de los que fomentaban el espíritu de la rebelión, fue cambiada en Concilios Provinciales de 1636 y 1640 y sustituida por la prohibición absoluta de que ningún catalán predicara en lengua distinta a la materna." Años como se ve 36 a 40 en plena conspiración europea contra España. Inmenso poder de la conjura anti-española.

El canónigo Ros, con respecto a esta prohibición recalca: "se opusieron algunos a la predicación en castellano, no por asegurar el fruto de las almas, sino que, para tener embozado en falso celo a su ambición, porque no querían que los estudios forasteros, deslucieran la poquedad de los suyos: y alzándose en los mejores púlpitos de la provincia con el destierro de aciertos extranjeros, estorbaban a muchos catalanes de buen fuste, que con el trato de Castilla o con la ense-

(m) Monseñor, doctor D. José Morera Sabater, protonotario apostólico, Auditor del Tribunal de la Rota, jubilado. Una de las figuras más destacadas por sus virtudes y erudición. Natural de Calonge, villa marítima de la actual provincia de Gerona.

su ministerio, se constituyeran en instrumento desmembracionista. Y, en fin, que la religión católica, apostólica y romana, que por ser universal, es también española, la imbuyeran católica, apostólica, romana y antiespañola, enconando los ánimos entre fieles, dentro del templo de la paz. "Inclinando los ánimos al crédito de cuanto relataban los infames manifiestos revolucionarios, a los que constantemente vestían de la máscara religiosa" (150) para convencer o confundir a un gran sector, eclesiástico, y sus influenciados del seglar.

Hasta entonces, al invasor se le tenía por ultrajador de honras, incendiario ... huracán de todas las desdichas. Y además, encarnación de la herejía, inspiración de maldades con las que se desahogaban en cada intento sobre el Ebro. En nuestro momento, la quinta columna, lo proclamaban reivindicador contra los castellanos, quienes con la máscara maldita de defender el país contra franceses, lo hollaban refocilándose en profanaciones religiosas, pillaje..., haciendo odioso al Rey, a la Patria y al ejército. Insanas prevenciones en una sociedad cristiana. Gran perversidad imbuirlas al clero que, en el Santo Sacrificio de la Misa, dedica memento al Rey, pronunciando sus labios lo que repele a su corazón, a gusto de Richelieu y del gran rabino.

Mientras Felipe IV, arruinaba el tesoro de la monarquía para exterminar todo brote de herejía y alejarla, dijo el Conde-Duque en el Consejo de Estado (24 de agosto de 1640): "no hay duda ninguna que Vtra. Md. perderá los reinos y propia vida, en defensa de la religión católica en todas partes". En plena resonancia de tal augurio, grupos de Eclesiásticos armados y uniformados en unidad de combate, se alineaban con las del ejército invasor, dijimos constituido por herejes,

ñanza de los que de allí venían a predicar en las cuaresmas, no se cultivasen para ser perfectamente cabales en su empleo."

Añade Ros: "dieron a la estampa papeles indignos de la prudencia y lealtad de los catalanes: religión parecía el motivo que no era sino codicia o interés". Y continúa "Aunque Cataluña tiene en sí cosecha fértil en todas las ciencias, como hasta el saber pende tanto del aliño, con más aseo saben los que salieron de las universidades de Castilla.

Los predicadores catalanes, añade "para la elocuencia y despejo necesitan el baño de Castilla, porque el catalán es corto y nuestro descuido lo dejó envejecer en la pobreza, sin que haya en Cataluña autor que merezca en este tiempo, el título de clásico".

(150) Ros, pág. 350.

contra la España católica. Paradoja, en momentos españoles contra Lutero. Los seculares batiéndose continuamente en todo el mundo contra herejes y el clero barcelonés, en línea con herejes contra España (151). Incorrelación que trae a la memoria otra del siglo XIX. Veamos.

En la guerra de nuestra Independencia (1808-14), mientras nuestras tropas combatían el volterianismo e ideas que asentó la revolución (r) parisina (1793), las Cortes de Cádiz decretaban los mismos principios contra los que ejército y pueblo como un solo hombre, derrotaban al que las encarnaba.

Por fortuna, no incurría en ese desconcierto (s. XVII) el clero de toda la península ni tan siquiera todo el de la propia región. Pronto cundiría el arrepentimiento, venerando a sus Obispos desobedecidos, en su cautela y alta visión, censurados e injuriados por su fidelidad al juramento prestado a su Rey. Elogio que no pudo extenderse a prelados congregacionistas de la eclesiástica tarraconense.

* * *

Dejamos el ejército Real en pleno desastre, retirándose a Tarragona, donde se encerró, aprovisionado por el mar.

Rindió el francés sucesivamente todas las plazas y deambuló despóticamente la extensión de tres lados: uno, la línea fluvial de sucesivas afluencias, Esera, Noguera, Segre, Cinca, Ebro hasta su desembocadura. Otro, el macizo pirenaico, desde el Esera al Mediterráneo, y por último, la costa marítima hasta Tortosa. Y dentro de la Península, el teatro de la guerra franco-española que, en vez de alejarla Claris la metió en nombre de la libertad en su propio terruño, con la ruina y calamidades.

El embuste o exageración de cacareadas deshonestidades por anejas al

(151) Dijimos que el número mayor de combatientes del ejército que Richelieu volcó en el Principado y Condados, eran herejes traídos con diferentes intentos para conseguir el mismo fin: arruinar la provincia, o España entera señuelo, si no francés, por lo menos de todos sus reyes, desde Clodoveo, y estadistas franceses. Recordemos la frase de Triers, al preguntarle la actitud de la segunda república con respeto a España, contestó "España, ni amiga ni enemiga *arruinada*".

(r) Regalo con que obsequió Inglaterra a Francia, en venganza de haber contribuido a emancipar Norte-América de Inglaterra.

soldado español, las incurrió el francés como si toda la provincia que invadió, fuera harén para sus torpes recreos. Los que sin saber por qué, corifearon la sublevación, contestaban "no es esto lo que queríamos". Si la promovieron por faltar a leyes, constituciones y privilegios del Principado, el francés los anuló todos. Si los soldados de Tercios Reales robaban, la codicia del miliciano y del militar francés, ahorraba toda precaución, saqueaban a capricho, pillando riquísimos tesoros, empobreciendo al país en valiosísimas joyas, sederías que fueron llevándose a Francia. Los Virreyes nombrados por el monarca francés se llevaron la palma en el latrocinio y sus subordinados siguieron el ejemplo. Tal iremos descubriendo (151 b).

En el orden religioso cometieron las mayores profanaciones, particularmente contra imágenes de María Santísima. En San Julián de Vi-

(151 b) Vimos la entrada del francés (pág. 85) (29 noviembre-40). La retirada de Epenan (pág. 90) aterrando pueblos del trayecto.

La entrada en Reus (febrero-41), atroz. Tributos arbitrarios. El maltrato a mujeres, ocasionó despoblarse la villa. En otoño impusieron mayor número de alojados que de hombres por casa, con entrega diaria de 11 onzas de carne, y de 15 para las cuatro casas que se reservó el gobernador, quien recibía las quejas sonriéndose. Las iglesias se abrían muy tarde y cerradas a puesta de sol.

En Campo de Tarragona, quitaban en junio trigos recién segados, sin satisfacer sueldo a sus soldados. A fines septiembre el Conseller Rosell, desde Valls que, "efecto de robos, suceden matanza de franceses". Y Diputación a su cabecilla Luis Rajadell (diciembre-41) que, La Mothe, anuncia que los de Plá de Cabra, acuden a Tarragona en busca de enemigos para matar soldados y en la acometida gritan ¡Viva España!

En Reus, el dueño de la casa si se ausenta, desaparece el edificio y que desaparecieron 400 casas.

En Cadaqués, al desembarcar (marzo-41), destruyeron el mobiliario sin respetar mujeres, pegándolas públicamente y "rompiéndoles la cabeza", "nos tratan peor que esclavos".

De Balaguer, considerado foco de mal afectos, y rívera del Sagre, sucedían atropellos y robos, en quejas a La Mothe en noviembre. En casa del señor de Montsolís, hasta las sortijas de las manos arrancaban de los mismos dedos. En Solsona, al aparecer las tropas mataron casi a todos, y ya no enviaron otros. El afrancesado Margarit (agosto), a Diputación: "el estado del ejército francés es el "más miserable a imaginar, in dinero, pan" ... "cometiendo excesos" ... "estamos desesperados de los franceses". De sus anhelados *auxiliares*.

En Lérida, al cargar 5 por 100 de rentas del Cabildo catedral, decayó el auge

*

llatorta (Vich), con natural asentimiento, mezcló sagradas formas con el pienso del ganado. El desafuero en todos los órdenes exacerbaron el odio tradicional al francés, llegando los naturales incluso a atentar contra el Virrey intruso.

En todo lugar cometían desmanes.

ROSELLÓN.

El ejército organizado en Languedoc por orden que vimos de Richelieu, invadió el condado (2 junio-41) con 8.000 hombres y 1.000 jinetes mandado por el príncipe Condé. Atravesó el Ter, rindiendo el 3, Cagnet, el 9 Argelès, y el 17 sitió Elna que, por carencia de socorros, capituló el 29. Su gobernador Coclot hijo del marqués de Arenas, fue encausado. Por escasez de milicianería en la operación, se “dio Condé a la furia”.

Ratificados pactos de anexión a Francia (octubre y 19 septiembre-41), se nombró (octubre-41) el primer Virrey intruso, mariscal Brezé, casado con sobrina de Richelieu. Salió de Narbona el 4 de noviembre.

Ya en Rosellón, escribió a París que sus “soldados parecían moribundos más que convalecientes”.

Entró peleando duramente en diciembre en que le mataron al famoso Serignan y a su intendente. Efecto de la acometida española definió la situación, sostenida tan personal que, “de morir o ser heridos” él o Epenan, “se derrumbaría todo”. Que el número de soldados muy

antiespañol, y más al saber que de ese tributo, el Cabildo barcelonés, salió con 20 libras (56 pesetas). La conspiración, tan arraigada, que Rogles a D'Argenson (septiembre-41), que los Paheres le decían “no sabían de quién fiarse”.

Siguieron multitud de detenciones, el Oidor de Diputación a Diputados “las cárceles están repletas” y cita las poblaciones a que pertenecían los acusados: Barcelona, Balaguer, Berga, Besalú, Camprodón, Cadaqués, Castellón de Ampurias, Cervera, Castellbó, Gerona, Igualada, Lérida, La Junquera, Manresa, Palamós, Perpiñán, Plá de Cabra, Prats de Rey, Puigcerdá, Ripoll, Reus, San Feliú de Guixols, Seo de Urgel, Sitges, Tremp, Tarrasa, Valls, Vich, Villafranca de Panadés, Verdú...

La vigilia navidad de San Juan Bautista, al intentar detener a un refugiado en la iglesia de Santa María del Mar de Barcelona, y con pretexto de libertar presos, hubo saqueo, atentaron contra Diputados, Consellers, D'Argenson y franceses, cambiando disparos.

inferior “desnudos y descalzos y caballería sin poder sostenerse ni dar paso”.

“Cuanto a paisanaje”, reclutado por Diputación, o sea milicianería, “sólo cuento con ellos para ejemplo de huir”. No hay manera de detenerlos al acercárseles alguien para atacarlos u “oyen tiros” y que “se pasaban al enemigo”, “insultando a sus jefes catalanes”. Atribuyendo fracasos a la “traición de catalanes”. Ello revela en el paisanaje, mala disposición de servir en sus filas, que el francés la tildaba de traición.

TARRAGONA.—Dejamos encerrados tras muros, a 12.000 infantes y 1.500 jinetes con bloqueo hermético desde mayo-41, aprovisionada la plaza por el Almirante Joanetin Doria (4 julio y 20 agosto) por naves de Maqueda, Borja y Duque de Fernandina.

La escuadra del arzobispo de Burdeos que deambulaba por aquellas aguas, huyó y Richelieu, lo destituyó, exoneró y desterró a Carprenta.

Carente de fuerzas, dinero y comida, levantó La Mothe el sitio previamente preparado, tomando plazas de Montblanc... y puertos de Salou, Constantí y abandonó Coll de Balaguer. Mientras, fue (15 diciembre), Rosas socorrida.

Y lentamente se preparaba el ejército de “Recuperación” de Portugal cuyo rey firmaba alianzas (152) y se fraguaba la contrarrevolución por el obispo de Lisboa (5 agosto-41) que murió encarcelado. Hubo ejecuciones.

Para no abandonar momentáneamente Rosellón, en vez de jurar en Barcelona Brezé, lo hizo (30 diciembre-41) en la Junquera, a cuyo obispo de su demarcación, Gerona, escribió, contestándole cuerdamente (153) por lo que fue expulsado (1 febrero-43).

En este año, el Duque de Medinasidonia con otro, dieron el grito en el vacío de ¡Andalucía libre! para constituir, claro está, apoyado por el extranjero, un reinecito. Pidió perdón y lo desterraron vigilado a Madrid.

(152) Con Francia (1 junio-41). Con Holanda (12 junio). Con Inglaterra (enero-42), con Suecia y con... el rey ¡¡ de los Estados Pontificios!!

(153) Entre otros párrafos cortos: “que le obedecería en cuanto no se opusiera a la fidelidad” que “en conciencia debo a la majestad católica cuyo vasallo nací” ... “mi Rey y Señor ni poder obrar contra él” de lo que dió “cuenta a Diputación”.

CLARIS (153 a).

El último de febrero de 1641 falleció Claris, quien hasta la entrega a Francia, fue dictador que, con alientos de Richelieu, encendió la más horrorosa sublevación acaecida en suelo hispano desde la invasión africana del año 711.

Recordemos que al abúlico Príncipe Carlos de Viana, lo presentaban símbolo de la rebelión del siglo xv. Cuando falleció, y por conveniencias de la política jurisdiccional y anexionista, intentada por el abad montserratino, y para afrentar a D. Juan II, y como protesta sobrenatural contra este monarca, se empeñaron en que fuera santo y le rindieron culto (nota 15).

Aunque sin el embeleco Viana (153 b), al fallecer Claris, también cundió "era un santo", que sobre evangelios, juró fidelidad al Rey en los dos cargos en que se exigía, y sin que el Monarca le relevara del compromiso sagrado, ni dimitir la canongía ni la presidencia de la Diputación, ejercidas con la aprobación Real, JURO obediencia absoluta a la Diputación sediciosa que él continuó presidiendo dictatorialmente.

En el Corpus de Sangre, a la manada de turbas, designaba lugares y personas que debían ser acometidas (nota 72).

Encarceló al Oficiante de la misa porque en el memento citó a Felipe IV a quien, días antes, le rendía las más fervorosas protestas de fidelidad ...

Al constituirse Diputación en Convención, alejó a sus colegas Quintana y Tamarit y asumió él la dictadura, recayendo en su persona la responsabilidad de cuanto se operaba.

(153 a) El "axalabrat" (destornillado) Pau Claris, como lo designa el Capuchino P. Miguel de Esplugas, en el número I de la revista *La Paraula Cristiana*.

(153 b) El Conde de Pallas, sitiador de Gerona (junio-1462), escribía al presidente de la Diputación (abad de Montserrat) sediciosa que, durante una de las acometidas a la inmortal ciudad, hubo quien vio proyectada en el firmamento, la imagen del Príncipe de Viana.

No se atentó contra su persona ni contra sus dos colegas, en cambio hubo conato contra Consellers, el 2 de enero del 41.

Sus influencias dictatoriales no impedían que las turbas recorrieran el país asesinando, robando, quemando, deshonrando...

Consintió se publicara falseado, el dictamen de teólogos sobre derecho a enfrentarse contra su Rey, en los que le juraron fidelidad (nota 89).

Chia hace observar que al aparecer todo vislumbro de obediencia o acatamiento al Rey o que contrariara al pacto franco-Diputación, reaparecían alborotos, asesinatos, incendios ... movidos ¿por quién? ¿Por Richelieu, a espaldas de Claris?, por ambos elementos concertados.

Profirió ante Consejo de Ciento (4-XII-núm. 388) por voz del abad de Breda, las profanaciones del ejército Real que desde Tortosa avanzaba (7 enero) a cortar la invasión francesa, iniciada el 30 de noviembre. Pujol cree falsa la noticia.

El Conde de Zavellá, por orden de Diputación que Claris asumía, y con instrucciones detalladas, ordenó esparcir arsénico en charca en la que deberían las tropas reales fatigadas.

Ordenó al veguer de Manresa (28 septiembre) alzar toda la gente posible para capturar a Milangela por el delito de retraer su asistencia a Brazos, y que fuera detenido aun en sagrado.

Esparcio en Martorell la proclama "por nuestros doctores teólogos declarado y firmado, y en púlpitos predicado, como la presente guerra, es justa y defensiva para volver por los templos y honra del Santísimo, que no defendiéndose, todos serán degollados, deshonradas las mujeres, despedazadas las criaturas, pérdida de intereses ... que defiendan la causa de Dios, María Santísima y demás Santos.

Fracasada en Rosellón la toma por los Reales del Castillo de Montesquíu, les acusa de incendiar la iglesia. Y que, el escarbar escombros, hallaron los naturales la imagen de la Virgen Santísima "que actualmente lloraba" "llevándola al castillo donde la tiene en grandísima veneración". No merece comentario.

A la sugerencia Claris, al Obispo Virrey, del derecho de la provincia a enfrentarse con las tropas Reales, contestó el prelado, se "sir-

viera precisar en cuál está prescrito porque no conoce lo que insinúan sus palabras”.

Melo lo retrata “hombre que habiendo sido olvidado, deseaba hacerse conocer sin pensar los medios que se le ofrecían la fama”; aspiraba al mando que no pudo conseguir antes de la inquietud, y después puso todo el mérito en la libertad, de la que se inculcaba por celoso. Aborreía a su obispo ... (C. de P., pág. XXI).

El afrancesado Dr. Sevillá lo tilda de rencoroso. Según Tormé Llovi sirviendo en bando afrancesado: “Falleció sin confesar, llorándolo caudillo los amotinados” en “continuados panegíricos” “suceso que sobreviviendo a la muerte de un clérigo, Rafael Nogués, que falleció en la misma ocasión, con las propias desventuradas circunstancias” “a quien después se atribuyó autor de aquellos papeles que fingiendo ser de confidente de Madrid, los mandaba con Claris en los Brazos para enderezar sus designios y desesperar a la plebe” (153 c). Lo pone de estatura, familia y edad medianas, aspecto feroz, pelo rizado, ojos sanguinolentos, genio indócil, violentísimamente resolutivo, condición ninguna, y aunque canónigo de Urgel, conocido sólo en casas de conversación antes de ser diputado, después, árbitro absoluto de Cataluña; con esperanzas de mayor fortuna, a no trocar la muerte en cuatro varas de lienzo púrpura que M. Plesís le había dedicado.

Pujol pone a los otros dos diputados “por encima del Eclesiástico” cuyas pasiones y fervor religioso, fue explotado para miras exclusiva-

(153 c) Entre ellas, comprenderán quizás, el aviso de un sin nombre, confidente de Madrid, fecha 5 septiembre-40, sobre negociaciones allí entabladas con los de Tortosa. Y que gobernantes de Madrid se desmayaron ante la carta, fecha 6, de D. Juan de Garay, Capitán General de Rosellón “yo la vi ayer”; que, hizo cuanto pudo para ejecutar órdenes que se le dieron, pero que, para tan grande empresa, no le bastan Caballería que no llega a 600 caballos ni con los 7.000 infantes. Con todo “en llegando la Infantería de la Armada”, embestirá quemando, destruyendo como se le manda, si bien, a la postre, su parecer es “engañar a los catalanes prometiéndoles mucho y cumplir poco” ... (r). Redacción apropiada para animar al miliciano desconfiar desesperando a la sensatez e “impedir transacciones con la Corte”, como dice Chía.

(r) De Chía “El Corpus de Gerona” (pág. 300 del Dietario de Consellers barceloneses).

mente políticas (153 d) (r). Y su muerte, atribuye el verse burlado por la marcha del francés, y anulada su personalidad al proclamarse súbdito de Luis XIII.

Se encargó de organizar el ejército sedicioso, “demostrando ser la empresa superior a sus fuerzas ...” y que “entendiera poco en cosas de guerra, como tampoco la junta que le asesoraba ...”, “sin lucir alguno de aquellos enérgicos arranques que la gravedad demanda a los grandes hombres ...”.

La estadística siguiente evidencia los efectos, al finar la guerra.

Sólo en peste (s) más de 40.000 personas murieron en Barcelona en 1651, quedando reducidas a 55.000 almas la colecta de Barcelona; a 14.000 la colecta y veguería de Vilafranca del Panadés; con 2.000 la colecta y veguería de Igualada; 10.000 a la colecta y veguería de Vich; 4.000 la colecta de Berga y Bagá; 9.000 la colecta y la veguería y ciudad de Manresa; 9.000 la colecta de la ciudad y veguería de Balaguer; 13.000 la colecta de Pallars; la colecta de Castellbó 5.000; la colecta de Urgel 6.000; la colecta de Agramunt 8.000; la de Tortosa 15.000; la del condado de Falset y baronía de Entenza 3.000; la de la Cartuja 4.000; la de Prades 3.000; la de Tarragona 20.000; la de Montblanch 10.000; la de Poblet 1.000; la colecta y veguería de Lérida 18.000; la colecta de Tárrega 6.000; la de Cervera 10.000; la de Cardona 10.000; colecta y veguería de Gerona 40.000; colecta de Castellón de Ampurias 10.000; la de Aulot (Olot) 5.000; la de Camprodón 4.000 y la de Puigcerdá 7.000. Total 300.000 almas perdiendo además a los 50.000 de los de Rosellón, Cerdaña, Conflent. Esto es, de 800.000 moradores restaron sólo 300.000.

Y el Conde de Ampurias, cuya viuda la Excm. Sra. Dña. Catalina Fernández de Córdoba con sus hijos, honraron la fidelidad incorrupta de la Casa de Ampurias.

* * *

(153 d) Coincide con el canónigo Ros, sin que Pujol cite a este eminente historiador de esa época, en sus maravillosas obras desmenuzando ese período.

(s) Aneja a guerras de entonces.

Llegado Brezé a Barcelona, organizó la Audiencia, (154) repartió prebendas eclesiásticas (155), vegueres, Bailes..., distribuidos entre los que se distinguieron en la sublevación y en la anexión a Francia.

Ante dificultades marítimas de socorrer a Perpiñán, se ordenó por tierra. Partió el convoy de Tarragona destrozado por La Mothe (28 marzo-42) en Montmelo, a 25 kilómetros más allá de Barcelona. Primera y última vez que somatén de la ciudad acudió al francés. Al frente de tan desventurada empresa pusieron al marqués de Povar, primogénito de la casa ducal de Cardona y cuya madre, excelsa dama que puso en un brete con razones irrefutables a los Poderes Populares de ambos Consistorios barceloneses.

Luis XIII se trasladó a Rosellón, rindiendo (11 abril-42) el puerto de Colliure.

Circunvaló Perpiñán que rindió (156) por hambre (2 septiembre-42) con regocijo de toda Francia y de Barcelona (157). El señuelo francés de alejar las tropas Reales a centenares de leguas a retaguardia para que el copo absoluto, fuera inevitable, se realizó. El Rosellón definitivamente francés, La Mothe elevado a Mariscal y más tarde (25 junio), Virrey. El 2 de diciembre entró en Barcelona, grandes fiestas. Se le atribuye: "Acepto estas honestas recreaciones de la Nobleza con esperanza de que en la primavera, me acompañarán a trabajos de la guerra" (a).

(154) Presidiéndola José Fontanella.

(155) A Fr. Francisco Montpaláu, beneditino, las abadías de Bañolas y Camprodón. Al capitán de Almogávares, párroco de Flasa M. Juan Fort, lo elevó a Arcipreste de Ager (Urgel).

Al dominico Gaspar Sala, la abadía de San Cucufate de Vallés, por cierto que los beneditinos protestaron recayera tal dignidad en religioso ajeno a la Orden.

(156) Inevitable. Derrotada la escuadra de socorro (4 julio), destrozado (28 marzo-42), el convoy del Marqués de Povar, fracasada la conspiración en la Casa Real francesa para libertar Perpiñán que asesinaría a Richelieu, hambre, miseria, desertiones. ingerir carne de cadáver, no cabía más que la capitulación. Condujeron a los rendidos a lo largo de la falda pirenaica (procurando que los italianos desertaran), a Irún.

(157) Los Consellers ordenaron celebrarla espléndidamente, atronando con salvas durante tres noches consecutivas.

(a) Sospechaba con acierto que todo el fuego de aquel jolgorio era de charasca y continuaría retraída la Nobleza junto con la sensatez.

En diciembre dijimos falleció Richelieu sucediéndole el Cardenal Mazarino "Richelieu incompleto".

Con el nuevo gran maestre continuó la franco-fobia atacando el fortín de Montjuich, intento de volar el baluarte de Levante (junio-42). En julio se previno levantamiento para asesinar a Argensón, trasladando nobles. Cuanto al obispo, a Vinaroz. En Vich pasquines con ¡viva España y mueran los franceses! Expulsaron al canónigo Anglasesell (158) de Gerona y detención de canónigos.

La entrada del francés en Perpiñán (29-VIII-42), fue horrorosa (159) no se circunscribió a la salvaje ebríez del momento, sino que continuó. En agosto, quejas a Consellers barceloneses "Nos asolan y devastan las haciendas" repitiéndolas en diciembre a París.

Interminable el catálogo de quejas. En Flix acababa el agravio diciendo, "vivimos más esclavos que los de galeras". Les destruían casas, talaban huertas y olivos, robaban camas "si no accedemos, incendian la casa" (11 enero-43). Y lo mismo ponían en Cadaqués, sus jurados.

El afrancesado Guimerá, al agente de consistorios barceloneses en París ..., "los soldados, no solamente toman lo necesario, sino roban lo superfluo" ... "ofende más que los daños, con todo y ser insostenibles". "... "si ahí no han llegado las quejas" ... "señal de encaminarse a la desesperación". La extensión de la queja durante ese año 43, iba desde el valle de Ansó hasta el Ampurdán".

La francofobia estaba latente en toda la provincia. El valle de Arán se sublevó (marzo 43) y reducido por fuerzas llegadas de Francia y también el de Cardona (enero 43) aplastado por las enviadas de Barcelona, cuyos Consellers desconfiados, y para su seguridad, pidieron al Virrey que al ausentarse les dejara dos compañías de jinetes (abril 43). El 18 de mayo incendiaron la cárcel pública. El 27 el Virrey anunció a Consellers, complot para asesinarle como a Margarit, frustrado (2 agosto) por no asistir ambos al sermón de la iglesia mayor.

El Cónsul de Génova a S. Mgd. (8 junio) a Felipe IV que allí dia-

(158) Autor del escrito furibundo (junio-40) contra los tercios Reales.

(159) "Para escarnio", el primero que entrara con milicianería "fue D. Ramón de Bas". "Perpiñán es la pieza decisiva de esta campaña", decía Luis XIII (Senabra).

riamente llegaban evadidos y desterrados desposeídos “y extrema necesidad, sin dejarles sacar lo menester para el viaje” (159 a).

El intendente Barchera (octubre 43) inmediato del Virrey, a Mazarin, “que los sacerdotes y religiosos nos causan el mayor mal”. El afrancesado Deán de Barcelona Rosso, en agosto, se lamentaba a Mazarin “tanta maldad en deservicio de S. Mgd.”. Insistiendo en 12 de noviembre” el obispo de Vich hace muy gran daño” ... “menosprecia cuanto manda S. Mgd. animando a que perseveren en desafectos” ... “que van creciendo como la hierba y en particular entre eclesiásticos por no haber juez para ellos”. Las expulsiones originaron protestas incluso de la misma Diputación; M. Senabre de quien tomamos esas notas, halló en 1643, más de 50 comisarios para ejecutarlas. Cita 30 páginas publicadas por Ramón de Rocaberti (1643) de alistados u opuestos a la anexión, casi la totalidad de la Nobleza, alto Clero secular y regular y personal togado.

Para liberar a francófilos detenidos hubo motines: En Ripoll, mataron al gobernador. Hirieron al Veguer de Camprodón. En Manresa (25 febrero). Sedición importante en la comarca de Olot contra (10 abril) el lugarteniente veguer. En Rosellón, hirieron al Baile Comisario Real.

En Barcelona (febrero-44) abrieron boquete en la pared de la sala de armas. Repartieron hoja de Castellón de Ampurias excitando a la rebelión.

Entre los felones, hubo bandos con lógicas inquinas: Margarit, gobernador del Principado, seguido de sus parientes, enfrentado con el grupo constituido por Fontanella regente de la Audiencia, capitán de milicianos de Caballería de Diputación José de Ardena, canónigo Morrell jefe del espionaje afrancesado.

PEDRO MARCA.—Para aprovechar esas discordias, envió París por su gran probidad, en calidad de visitador, diríamos de jefe político, mien-

(159 a) El obispo de Gerona (1 febrero-43) lo trasladaron a Blanes, embarcándolo para Vinaroz. Expulsaron de Barcelona el párroco del Pino y canónigo chantre. De Lérida, canónigo CREAENS y beneficiados de la catedral Gombau y Merced. De Besalú preso y desterrado con otros de sus monjes, el abad (mayo-44) y secuestrada la abadía. A últimos de abril, embargadas temporalidades del obispo de Vich y suspendido de su jurisdicción, en baronías de la mitra.

tras el Virrey asumía la parte militar, al obispo de Coserans Pedro Marca llegado (25 abril-44) a Barcelona.

Y en ese mes, salió Felipe IV de Madrid camino de Zaragoza desde donde lanzó (25 abril) bando perdonando al que se sometiera.

Y empieza el avance serio del Ejército Real ocupando la desembocadura del Noguera, comunicando Lérida con lo restante, derrotando a la desbandada al francés que se proponía cortar el sitio. Los leridanos, desde el campanario de la Catedral, al grito convenido con el sitiador de ¡ Viva el Rey de España! fueron los Reales aproximándose a la ciudad, saliendo el francés por capitulación el 31 de julio del 44.

La moral del miliciano lo expresaba Candotti “Casi ningún Noble catalán salió a campaña (*m*). Algunos milicianos (dice soldados) de la Diputación, disgustados, se pasan al ejército español”.

El 15 de julio, reunió Marca a Provinciales y Superiores de diferentes Ordenes religiosas pronunciando sus obligaciones en las siguientes:

- 1.º Aconsejar en sermones, fidelidad al rey de Francia Luis.
- 2.º Los *confesores* a sus penitentes, en lo mismo.
- 3.º En la misa que mencionaran nominalmente al rey Luis y no en abstracto.
- 4.º Que castigaran al desobediente o lo entreguen a jueces seculares de lo contrario ...

Y en fin, propuso a su rey que los religiosos incursos en lesa majestad, los trasladen a Francia donde si conviene los sometan a tortura, pues los religiosos particularmente *franciscanos*, persuadían a “los pueblos encontrarse en *pecado*, si no se someten al Rey Católico. Sigue el intendente de Justicia y Hacienda D. Argeson que, desde marzo-41 actuaba, lo destituyeron porque ganó “millones en tráfico de guerra, con pan de munición, granos y cambio de moneda” ... “Y no quiero descubrir lo que ganó en cambios de Lyon, Narbona” ... “cuando enviaba dinero a París” ... Complicidad en la fabricación de moneda en Barcelona, Gerona, Igualada, ...

Insiste (mediados agosto), que “las comarcas desde Balaguer al Ampurdán con el ducado de Cardona, la de Vich, están dispuestas a recibir a los españoles”. Denunciando Margarit (agosto-44) pasquines en

(*m*) Nobles era la oficialidad miliciano nombrada por la Conjura, se comprende falta de capitanes, maestros de campo.

Gerona “versos escandalosos, excitadores” ... “intentando desviar a los bien intencionados, fundándolo en las victorias de los Reales y tildando al francés de usurpador, con afán único de arruinar al principado”. Que, el número de desafectos, “se descubre diariamente entre nobles y monjes por dificultad de juzgarlos y requerir la presencia del Virrey”, en la vista.

El doctor afrancesado Juan Codina, al nombrar colaboradores afrancesados que se ausentaron, añade “grandísimo el número, lo mejor del principado está fuera o detenido”.

La junta de *AUXILIOS* a catalanes emigrados, abierta en Madrid, advertía “hay más de cien personas destacadas socorridas”.

Pasquines (octubre) excitando a asesinar a Marca y al gobernador Margarit. Mataron el criado del primero, quien apostó guardia en su residencia.

Nuevo pasquín contra el canónigo Morell de Barcelona, verdadero jefe del espionaje francés.

A la derrota francesa en Lérida, siguió otra en Tarragona al intentar el asalto de la ciudad. Fracasos, con los padecidos (29-IX) en Balaguer, Agramunt (6-X) y Anger (29-X), ocasionaron protestas contra la Mothe, particularmente “Entre agraviados en el reparto de recompensas”, uniéndoseles Diputados, Consellers y Marca, pidiendo su destitución atribuyendo los fracasos bélicos, a sus feas acciones (160).

(160) El oro y la plata de la provincia, salió para adquirir provisiones y carciéndolas el país “imposible comerciar con el extranjero sin comprar oro y plata a 66 por 100 al mismo La Mothe y tesoreros suyos”.

Que consintió predicaran la herejía en Lérida, Barbeyens y otras ciudades... “recomendando al Rey impida que los consejeros de los Virreyes” ... “sean de religión llamada herejes”.

El afrancesado dominico Fr. Gaspar Sala (*n*) empieza su memorial respecto a Mothe: “Desde que le nombraron Duque de Cardona, se dio a vanidades, dándose a mujeres, deleites, cuidar de diamantes, tapicerías y otras riquezas que” ... “si hubiese estado atento a la guerra como a bailes y saraos, lo de Lérida fuera muy diferente”. “Pregúntele como sacó una aguililla de diamantes del convento de Carmelitas descalzas; una tapicería riquísima que fue de la Compañía de Jesús: sortijas de diamantes del Marqués de Villafranca de manos del mercader Nourial. La plata, en empeño, de la Duquesa de Cardona. La tapicería y diamantes de cin-

(*n*) Autor de la insidiosa Proclamación Católica (1640).

Y en fin, continuaban quejas de que las tropas exigían gratuita comida y bebidas con aprehensión de mobiliario. En llegando obligaban a abrir las arcas, desperdiciaban el trigo, dándolo al ganado.

Los cabos antes de abandonar alojamientos, “se hacen extender testimonio firmado por los Jurados locales, de estar satisfecho y pagado sin estarlo, todo lo debido”. Y, “la tropa en el año transcurrido, nada cobró”.

Los oficiales de justicia, encarcelaban reteniendo más de veinticuatro horas a eclesiásticos y seglares, sacando a unos y otros del reino sin sentencia ni proceso del juez.

En Vich, por simple antipatía dieron muerte a varios capitanes (lo mismo en otros lugares) a cuyo obispo, de cuna barcelonesa, lo expulsaron (mayo-41).

El nuevo Virrey, Conde de Harcourt entró en (22 marzo-45) Barcelona. Trató de reconquistar Lérida y fue derrotado en desbandada, “desmayando al francés el que, el ex-presidente de la Diputación, abad de Galligans, en el territorio ocupado por españoles, predicaba levantamiento contra franceses (161) y Harcourt el 21 entregó su cargo a Margarit y

cuenta a sesenta mil ducados; y el escándalo de Doña Eulalia Raguer que establece leyes, saca gente de la cárcel y tiene mano en todo”.

El mismo acusador, Fr. Gaspar Sala, insiste en otro memorial a la Reina de Francia y ministros. Que por medio de tesoreros, negoció “con monedas venidas de Francia en el mayor valor de ellas, concertando con ellos, despedir en las pagas *moneda falsa* que hizo fabricar en diferentes partes del Principado, reteniendo la buena que venía de Francia. Que vendía todos los oficios y beneficios dándolos a sus alcahuetes o favorecidos por mujeres que el galanteaba. Que las confiscaciones contenidas en memorial que Mothe presentó, las dio a alcahuetes y al doctor José Margarit que es la sanguijuela de esta provincia. Repite lo del águila de diamantes (*a*). Y que cobra frutos de la casa de Cardona sin pagar a acreedores, pensiones ... Que en vez de acudir con el ejército, quedó en Barcelona, perdiéndose Lérida por no poner dentro, doscientas mil libras de víveres.

En memorial de Diputación (mayo-44) de quejas: “Faltan granos por abandono de las comarcas Rosellón, Ampurdán, Campo de Tarragona, Llanos de Urgel en las que el francés los pagaba a precio inferior en moneda de vellón, deteniéndose por sus granjerías, la buena moneda en vida de Francia”.

(161) El mismo que acudió a expulsar a los benedictinos castellanos del Monasterio de Montserrat. Tuvo violenta discusión con Marca que lo denunció a

(*a*) “Dice de pedrería de nuestra Señora de Montserrat”.

marchando el 27 de marzo del 46 para Francia, después de abandonar todo el material bélico, a los Reales en Lérida.

Y el país aprovechaba cualquier motivo para manifestarse apasionadamente españoles incluso en Barcelona.

Y el cruel Marca, publicaba traidores a gente de todos rincones, y curioso, en las listas, aquellos que se habían manifestado afrancesados (p).

A principio del 45 se inicia el sitio de Rosas, caída a los dos meses (28 mayo). De los 10.000 sitiadores, quedaron sólo 5.000.

Conferencia de Munster. Se convocó (7 junio 43) para la paz entre príncipes cristianos, en frente común, contra el turco.

A fin de aparentar personalidad catalana, envió la conjura a Fontanella (162) quien ya en diciembre, el 15 a Diputación, a plenipotenciarios franceses y a ministros en París, expuso que “nada de paz ni treguas sin restituir a Francia, Tarragona, Tortosa y Lérida”. Comentaba que allí “se blasonaba de paz, huyendo todos de ella”.

Al iniciarse (14 diciembre-44) en sesiones “la paz”, recibió Fontanella de Luis XIV, carta estimando sus servicios, que los consideraba “más necesarios en Cataluña”. Ya en París, escribió a la conjura barcelonesa que, las gacetas de allí, publicaban que “el Principado, trata de ajustarse con el Rey Católico”. “Presunción de infidelidad a Francia, aparecida en diferentes documentos de la cancillería Real, cursados a Marca”. Y La Tellier, acusó (17 febrero-44) a Fontanella, dispuesto a firmar proposiciones de paz con el embajador español Peñaranda “por cuyo motivo, la retiraron de Munster”. Y “alarmados los ministros franceses de repercusiones” ... “en aquellos momentos, declarar traidor a

París por fomentador de sediciones y difamador de la administración. Al fracasar el complot (1645) en Barcelona, en que estaba comprometido, ejecutaron a muchos, y él con otros abades, encarcelados y trasladados cada uno en castillo diferente al de los otros. Todos ellos significados por su afrancesamiento en 1640.

(162) Los personajes “de la conferencia lo trataron con escasa consideración”. El representante del Papa en la Conferencia se negó a recibirle. A los tres meses de estancia en París, lo pasaportaron a Barcelona.

(p) M. Senabra.

personaje de la situación barcelonesa” ... “optaron por disimularlo exteriormente” (163).

Deliberó tal conferencia (1645) que la orgía sangrienta del principado se resolvería dividiendo las dos zonas, en pacto de tregua según propuso el embajador veneciano. Con gozo aceptó Mazarín la idea. Y al enterarse e indignada la conjura de Barcelona envió a París como embajador extraordinario al miliciano capitán Ardena, para rogar a Luis XIV que “en manera alguna se consintiera disgregar la provincia de Francia”.

En 20 de enero del 46, se concretó la proposición, aceptada y recomendada por Mazarino a sus plenipotenciarios: “cambio del Principado y Rosellón, por los Países Bajos españoles, tregua larga de España con Provincias Unidas y Portugal”. Razonando el embajador veneciano, proponente que la lejanía de Países Bajos a punto de perderse, es sacrificio enorme en vidas y dinero sin ventajas. Y que la posesión francesa del Principado y Rosellón, constituía base para avanzar sobre Aragón y Valencia e internarse en la Península. Y que sin Cataluña y Rosellón, se dificultaba comunicar Italia con la metrópoli española. Pacto ansiado por Mazarini para cuya realización se valía de “falsas promesas, amenazas y sobornos”.

Las instrucciones de París, “demostrar a españoles que Francia no renunciaría a Cataluña”, e inminente la ofensiva hacia el interior peninsular. A holandeses “entregar 100.000 escudos que facilitarán la negociación. Procurar (20 enero) que la conjura barcelonesa, “ignorara esos proyectos porque se creería traicionada”. Y en 16 de febrero “les catalans devrait être consultés e managés.” Que precisaba una tregua hispano-lusitana de doce años, a condición que se aceptara el cambio de Países Bajos por Cataluña. A tiempo que Luis XIV y demás, rendían las mayores protestas de fervoroso amor a Cataluña cuya fidelidad elogiaban.

El 10 de febrero, por lo que fuera, se ordenó que Barcelona enviara uno o dos representantes a París que informarían a plenipotenciarios franceses en la Conferencia, de cuanto interesara a Luis XIV, de Cataluña. Y al Virrey, que desmintiera rumor de pactar con Holanda a base del matrimonio de Luis XIV con la Infanta hija de Felipe IV, y devolver Cataluña a España.

(163) Quizás farsa para evitarse testigo de lo que se guisaba a favor de Francia y, a expensas de la misma conjura, como se irá viendo.

Y como se vió después, se trataba de la boda, cuyo rumor Mazarin encargaba desmentir. A mismo tiempo, escribía (11 22-abril-46), Mazarino a Diputación, estar pronto a “defender intereses de mi muy amada Cataluña”.

Los designados para informar a plenipotenciarios franceses fueron el Doctor Vilademor (164) con el encargo de impedir rasgaran el principado, de Francia, ni consentir tregua sin antes recuperar Tarragona, Tortosa y Lérida.

Y en efecto, en la entrevista (Compiègne 9 mayo) con Mazarino al darse éste cuenta de la mentalidad del doctor y de la del capitán miliciano Ardena, los fascinó, haciéndoles firmar lo contrario de lo designado en las instrucciones recibidas a su salida. Y además, con prohibición de comerciar con España. Al regresar y darse cuenta la conjura, fueron increpados con violentas protestas por contravenir a las instrucciones. Destituyeron a Vilademor, borrando a ambos del libro del Anima, excluidos de la bolsa de insaculación, de todo oficio en ambos consistorios... Continuando las muecas, hasta el desastre de Harcourt en Lérida.

Finando (1648) la guerra de los treinta años, con la conferencia de la paz, sin conseguir la franco-española.

Y como por subsistir españolas Lérida, Tarragona y Tortosa, no logró Mazarino en la conferencia se reputara anexionado a Francia el territorio del Principado de Cataluña, había que conseguirlo.

Por otra parte, a Mazarino, estorbaba al Príncipe Condé en la Corte, y por su gran prestigio militar lo reputaba capaz de conquistar no sólo esas plazas, sino también Zaragoza (165), le nombró con gran acierto, Virrey del Principado. Honor que con desagrado aceptó.

(164) Según el canónigo Ros, le honraba quien le negara autor de su libro que, entre otras necedades afirma que los reyes de Aragón, lo fueron siempre, no por herencia, sino por elección.

(165) Cuya conquista se le encargó. Lo que entraña agentes conspiradores en Aragón, base para el momento. Esto es, el Ebro. Y en efecto, se le recomendó promover revueltas en Aragón para entrarlo libremente (m), prometiendo todas las mejoras posibles, repitiendo (n) el intento de invasión. Y que la ocupación

(m) Como la invasión en Cataluña, noviembre-40.

(n) Mediante tratado con los de Zaragoza del Virrey intruso. La Mothe (1642-44), cuya conducta lo hizo fracasar.

Entró (11 abril-47) en Barcelona. Y con 8.000 combatientes se plantó frente a Lérida, completando el cerco el 23. En 28 de junio abandonó el sitio. Amargado, se restituyó a Francia. Y aunque el fracaso leridano hirió a Mazarino, le halagó el desprestigio del Príncipe Condé quien, a la cabeza de la Fronda, originaría serios contratiempos. Al marchar, se desbordaron las tropas, “en bandos salvajes, saqueando el país”, recurriendo los comarcanos a Diputación (a la misma que fraguó la sublevación de 1640, y mantuvo enhiesta la bandera de guerra), la que, trasladó (7 diciembre-47) a París, la “Insoportable y desmedidos excesos continuados” ... “y grandes clamores diarios por síndicos de pueblos agraviados y oprimidos”, ... “tan grandes y generales, que ni pueblo que no clame, ni día que, esta casa, no se llene de síndicos, pidiendo remedio a sus desdichas”. “La quietud de la provincia se sostiene por un hilo”, escribió (26 junio-47) Marca a París, que el día de Corpus en Barcelona “dos o tres hombres de poca consideración insultaron a mis criados que seguían mi carroza, a grandes gritos”: “que se vuelvan a Francia esos gabachos” “que fue repetido por algunos miembros de las cofradías que se dirigían a la procesión”.

Y habiéndose repartido (diciembre-47) por pueblos un memorial titulado “Proclamación de agravios que los soldados cometen” se recelaba o se afectaba recelar que la invasión a Barcelona de síndicos, que lo repartieron en los pueblos, sea “maniobra española para levantar la provincia contra soldados”.

Un regimiento de paso para Villafranca de Panadés, llegó a Piera (cerca Barcelona). A media noche, unos setenta naturales atacó el cuerpo de guardia hiriendo a 20 soldados. Reunida toda la fuerza, también la atacaron, hiriendo a otros treinta y matando a uno. Tal relata Marca

de Flix, Alcañiz, Caspe... no reportaba, si no era para establecerse, en Zaragoza y centro de Aragón. Y si por escasez de víveres en invierno, no podían sostenerse, quedaba arruinado el país con perjuicio de la asistencia de Felipe IV a sus Reales en Cataluña. En 1648, se descubrió en Madrid conspiración para convertir Aragón en reino aparte (p).

(p) Con ramificaciones en Navarra, Amberes. Se ejecutó a D. Carlos Padilla, maestro de campo, que fue en el Principado de Cataluña. El duque de Híjar aún en el tormento, negó su participación.

“los pueblos están desesperados”. En reunión, autoridades barcelonesas, les prohibió que, en los pueblos, se repique campanas o levanten somatén para maltratar a militares.

Y continuaba “Tan intensa la rebelión” que en fechas 8 y 20 enero-48, escribió a París” Urgente firmar la paz o enviar poderosas fuerzas “Señalando resistencia barcelonesa en alojar en su Atarazana, y conveniencia de tener en ella temporalmente alojados”.

Los paisanos “no tenían otra idea que la *paz*, excepto los habitantes de Barcelona que no son víctimas de las incomodidades del alojamiento”. (Caottí) (a).

En este año brotó otra acechanza desmembracionista, descubierta en Madrid para erigir Aragón en monarquía y por soberano al Duque de Híjar quien, ni en la tortura,, se confesó cómplice del cabecilla D. Carlos Padilla (ejecutado), y de otros con ramificaciones en Navarra, Amberes... Hubo ejecuciones.

TORTOSA.—Nombrado Virrey el Mariscal Scomberg, entró (5 junio-48) en Barcelona, presentándose ante muros de Tortosa (5 junio) a continuar el sitio ya establecido. Se rindió el 22, sin capitulación.

El saqueo tal, que Scomberg avaloró el robo (b) en millón doscientas mil libras. Y el obispo relataba a Felipe IV que, al entrar el francés ... “execrables sacrilegios e impías crueldades” ... “robar, herir, matar, deshonorar toda clase de mujeres, abriendo clausura de monjas hiriendo a las que se defendían de sus torpezas (c) ... vendiendo públicamente ornamentos sagrados, acuchillando sagradas imágenes, cortándoles brazos y dedos para extraer sortijas. En el convento de la Rápida, derramaron sagradas formas por el suelo. Echaron por tierra la Hostia de la Custodia. Vendieron fuera de la ciudad, pontificales del obispo, vistiéndose con ellos.” “hasta ahora se peleó por el Estado, ahora por la religión católica”. Que se diera cuenta a obispos y prelados para desagravios.

Por rendición sin capítulos, pasó lo inmueble al rey y muebles y dinero, a soldados. Cuyo gobernador, se reservó impuestos sobre molinos.

(a) Delegado en Barcelona de la Santa Sede.

(b) Carta de Mazarino.

(c) “Inficionando a las esposas de Cristo”, decía sor María de la Greda a Felipe IV, horrorizada.

pesca, salinas... secuestro de bienes, haciendas de huidos, enviando lejos a las familias en ciudades y villas que cita.

La tropa con el dinero robado, lo daba a guías para que les condujera lejos de Bearn, Fox ... “sin que ninguno regresara”. Pues que Francia no enviaba el importe de sus haberes.

Pueblos de Urgel prestaban juramento de fidelidad a España, de acuerdo con Lérida.

Y empiezan agresiones en masa contra fuerzas francesas, tantas que el Virrey a Mazarino en octubre, “imposible subsistan las tropas debiéndoles cuatro meses” ... “posible que dentro una semana no haya francés con vida” ... “que prefiere perder su ejército contra el enemigo que presenciar cómo son degollados los soldados por los mismos súbditos del Rey”. Ante el temor de levantamiento general, el Virrey y Marca, pidieron, mediados septiembre-49, a Consellers barceloneses, préstamo de 40.000 libras y a últimos de octubre otro de 35.000.

Y continuaron matanzas de franceses y comarcanos, creciendo la desconfianza entre afrancesados por continuar repartiendo a franceses, bienes confiscados a leales.

La miseria de la tropa la describe Marca “los oficiales han vendido sus equipajes para sustentarse”. La tropa, está a pan y agua. La caballería sin dinero, paja, ni granos. La “tropa vendía vigas de casas destruidas”.

Y “mientras no pagamos a nuestros soldados, los enemigos satisfacen todos los géneros” ... “en perfecto orden para decidir a los naturales contra nosotros”.

Y los capítulos catedrales de “Seo de Urgel, Barcelona y el Monasterio de Montserrat” activos cooperadores a la anexión, en esta última fase, cambiaron sus congregados, de orientación y “en minoría” los afrancesados “ligados por reiteradas mercedes económicas”. Precizando que los monjes de Montserrat destacados, tuvieron que abandonar el santuario por no poder resistir el ambiente antifrancés” (c).

En Barcelona, temiendo el sitio, huyeron muchos que, para contener el éxodo, dictaron amenazas desvinculadoras y publicar su nombre ...

El nuevo Virrey, Duque de Vandomé juró en febrero-50, muy es-

(c) Entrecomillado del prb.º M. Senabre.

perado por el sanguinario Marca, para enjuiciar criminalmente a nobles (166), llegó sin dinero para necesidades urgentes. Y continuaron violencias enumerándolas, como despoblación de lugares que cita (*d 1*). En junio, fracasó motín que se fraguaba aprovechando concentración de segadores para la faena anual, en Barcelona, invadida “de hambre, peste, sedición interior y carencia de pan” ... “Libelos en puertas de Diputación” y la “*Exortación católica*”, excitando a la rebelión (*d 2*). Capitanes milicianos pasándose a los Reales y dedicándose a matar franceses.

Innumerables pueblos del sector invadido, prestando juramento a Felipe IV, y cuyos síndicos pedían auxilio a gobernadores de Zaragoza y Lérida, aprovisionando a tropas Reales a cuyas filas se incorporaban los comarcanos ávidos de liberación y cerraban las puertas a franceses y milicianería.

Profanaciones francesas en Horta al Santísimo Sacramento y a las reliquias, en Porrera, Falset, Granja de Pons, ... denunciadas por Diputados sediciosos al Virrey intruso.

Marca, delatando a doctores de la Audiencia, por insensibles a desterrados que regresaban y apropiaban de bienes confiscados a leales.

Gritos contra el Virrey y mal gobierno. Sin otra moneda que de cobre y aún, insuficiente. Paisanaje en rebeldía, artesanos a mendicidad, haciendas consistoriales agotadas (167). Tropas carentes de toda provisión, sin cobrar desde 1648...

Al pedir dinero Marchin, caudillo de Tortosa, contestó Manzarín “todas las bolsas se habían cerrado sin hallar un sueldo a crédito (167 a). Los tumultos de la *Fronda*, tenían en desconcierto a nuestra vecina “imposibilitando cobrar tributo”. Encarceló Mazarini al Príncipe Condé y a su amigo el mariscal Marchin, caudillo de Tortosa.

Quejas por delincuencia soldadesca que desperdiciaba, comía gratuito,

(166) Por privilegio, no podían ser sentenciados sin la presencia en el juicio, del Virrey, como no fuera por atentado al Rey o a sus familiares.

(*d 1*) Virrey a Mazarín, agosto-50.

(*d 2*) Diciembre-50.

(167) Como se irá viendo, menos el municipio barcelonés.

(167 a) La ubre cesó de manar. Los afrancesados, casi todos, por soborno, fueron desertando del bando.

“golpeaba sin perdonar a regidores, clero, iglesias holladas, atropellar mujeres deshonestamente” ...

El delegado del Vaticano, informaba (25 agosto-50) “todo el mundo clama por la paz, solamente aborrecida por treinta o cuarenta que gobiernan y mejoran su posición con la ruina de los demás”. “Soldados, sin cobrar, unos huyen y otros roban.” Y “la Corte”, se refiere a la francesa, “tiene a todos ofendidos”.

Reconquistado Mirabet (6 octubre-50), y destruido el convoy frente a Cambrils (24 noviembre), quedó Tortosa sin socorro. Al rendirse (4 diciembre-50) a Reales, embraveció al comarcano (168), extendiéndose la rebelión francófoba “que, si no fuera por el grandísimo rigor, con que se reprime, seríamos testigos de cosas muy grandes” (*f*).

La costa bloqueaban tanto la Armada como los marineros españolistas y corsarios mallorquines. Y además, pasos cerrados por amotinados ... el comercio en suma paralizado.

De los tres estamentos que constituían la sociedad del Principado y condados, en 1615: Clero, afrancesados, cuantos rodeaban a Marca. Canónigos, sólo los aspirantes a prebendas y sedes episcopales vacantes (*g*).

La Nobleza de toda la provincia, continuaba en secreta protesta contra el estado de la cosa pública, sin puesto en el único e incompleto tercio de Diputación (168 b) retraídos, escondidos o emigrados sus estamentarios, o pasados a la zona nacional y encuadrados en Tercios Reales.

(168) “Estaban todos los habitantes dispuestos a dejarse crucificar por España”. Frase del Virrey Scomberg en 1648.

(*f*) Caotti, diciembre-50.

(*g*) Nota del prb.º M. Senabre.

(168 b) ¡Un solo tercio! No aparecen, pues, los seguros 60.000 combatientes (nota 74) que, para atemorizar a Olivares, anunciaba Claris a su agente en Madrid.

A este propósito, las cuatro compañías creadas por orden de París y a la de Margarit, alojadas en Alcover, mataron (agosto-47) a dos naturales, y dispararon contra un Jurado de la villa. Indignado el país, se levantaron 300 hombres decididos a degollar a los 60 milicianos, ¡suma de la fuerza! Aduciendo el miliciano que aquello era sólo para empezar, y además, por orden de su oficialidad, catalana.

Añadía el denunciante, que supone M. Senabre, era Fr. Gaspar Sala, enemigo de Margarit, que esas compañías, desde su creación (para enfrentarlas contra las del capitán Ardenas) sólo “han estado hurtando y toda suerte de insolencia contra el paisanaje” ... “tomando a viva fuerza, caballos, pagándolos a la cuarta parte de su valor, ni de lo que S. Mgd. le ha dado” ... “no habiéndolo hecho jamás

Los habitantes de Barcelona, acoquinados, por el criminal espionaje de Morell, canónigo de Barcelona, y sangrientas represiones de Marca.

Los Consistorios barceloneses "verdaderos sostenes" del francismo, abandonados de su Francia. Unos, corriendo el temporal. Otros, ante la pena capital en que estaban incursos, les horrorizaba la reintegración a España, decididos en afirmar a toda costa, el hecho consumado, e insensibles a los medios de conseguirlo.

En los foráneos, presidía una sola idea, la paz, prevenidos contra Barcelona, cobijo de la conjura engañadora (i), a espaldas del país, valiéndose de conminaciones, atentado personal y en nombre de La Cataluña que no la sentía el Comarcano (169), metió el extranjero en su hogar, complicándolo en la guerra por y a beneficio de Francia que, en cuatro centurias, irrumpió seis veces por siglo, acompañadas de atrocidades tales, que sin excepciones locales, incluso a Barcelona, exacerbó el odio tradicional en todo el país. Hostilidad tan arraigada: ¿cómo no impidió la entrega a Francia? "De necesitar *dinero*, gastad el necesario".

franceses", "ni en tiempo del gobierno de Castilla". Tal se denunciaba a París. Así, los 60.000, reducidos a 60, y otros tantos según momentos, de la compañía Ardena".

Cuanto la moral del miliciano, según sus propios jefes, no era pues, superior a la de los tercios Reales, pintada por la Conjura.

(169) El sentimiento de Patria Chica, radicaba, no en la región, sino en las *comarcas*, unas según la geografía y todas por la eterna organización administrativa, jurídica, política y militar, respetada por romanos que las designaba *Pagus*, por godos, árabes en los pocos años que las ocuparon, y por la Reconquista. No sólo las demarcaciones, sino leyes, usos, costumbres, constituciones, privilegios ... adornadas con sus romances, cantos, bailes típicos ... y con gran espíritu comarcal, enemigo de la región, asumida por Barcelona, que las absorbe, en nombre de la Cataluña, que tanto se esfuerza Francia en fortalecer, a base de Barcelona "en chef" como decía Luis XIII en carta a Plesis, Beçanson (29-VIII-40).

(i) Por segunda vez. La primera (1461), albergó forasteros que, pregonándose representación de la provincia, atrajéronle a todo horror de guerra para incorporar a Francia. Los localizados de siglos, en lugares del Principado, conservan frases de prevención contra la ciudad condal mediterránea.

Efecto de la gran peste que Barcelona padecía durante enero del 51, las entidades directoras fueron abandonando la gran ciudad (170) asenándose cada una en paraje distinto, desconectando el mando, quedando el sector sedicioso, carente de gobierno. Y Consellers, indignados de quedarse solos. Cuanto a los Fontanella y Ardena so pretexto de necesidades cancillerescas, quietos en París, "para que no pactasen con los Reales". O, porque su presencia en Barcelona, estorbaba al obispo Marca.

A los panaderos contratistas, encargados de aprovisionar a la tropa, nadie les fiaba dinero. En consecuencia el soldado francés y miliciano, sin cobrar desde 1648, ayunando, desde ese momento, de pan cotidiano.

Francia nada enviaba, y su mediodía, impedía salieran naves cargadas de trigo. Las escapadas a la restricción, eran apresadas por corsarios mallorquines, gobernadores de Colliure, Rosas ... Por tierra, asaltando "convoy por lugares que lo atravesaba. Los enviados de Barcelona a gestionar víveres, y con el pretexto de llegar contagiados de la ciudad apóstata, los poblados les proscribían la entrada (171). Y en fin, los españolistas, tenían los pasos tomados apropiándose de la mercancía. Provista pues, la frase de Marca "estamos muriéndonos de hambre", a tiempo que mendigaba a Consellers (172), nuevos préstamos y también a personajes beneficiarios de confiscaciones. Y ante la bancarrota decía (16 enero) a Mazarín, que "sería más honorable abandonar el país bajo condiciones razonables". Y continuaban sin grano, ni harina desde el condado de Pallars hasta el de Ausona inclusive ..., robando la tropa, "hasta los pendientes de las mujeres". Cerdaña y Ribas negaban la entrada a la tropa, lo mismo en Rosellón.

Para evitar al francés horrores en la retirada inevitable, proponía Marca repetir la expulsión de sospechosos del año 49 (173) sin distinguo de eclesiásticos. Medio por el que evitó el levantamiento que se fraguaba contra Francia. Quizás fuera cierto.

(170) Los Diputados se establecieron en Tarrasa, inhibiéndose de toda responsabilidad. El Mariscal Saint, al Castillo de San Baudilio de Llobregat. El Consejo Real en Granollers. Y el obispo visitador Marca, en el convento de San Gerónimo.

(171) ¿Por anti-barcelonismo?

(172) Que los negó en 3 de enero.

(173) La crueldad de entonces, aconsejó repetir con sospechosos, la radical expulsión, despachada con moriscos.

Y la guerra continuaba como repetidamente dice el canónigo Ros, "a conveniencia de dos o tres" avenidos a vivir bien en Barcelona, hasta que Felipe IV, encargó a su hijo D. Juan de Austria, sitiar la gran ciudad.

SITIO DE BARCELONA.

Lo inició apoyado por la escuadra (7 agosto-51), atravesando el Llobregat, rindiendo el 8 el fortín de la desembocadura sin apenas resistencia y con alguna al iniciar el avance para establecer el cerco.

La nobleza libertada, con la encuadrada en los Reales, consiguió reducir de buen grado a todas las poblaciones costeras, excepto Blanes que, al fin, se rindió. Cuanto a Rosas, continuó ocupada por el invasor.

Y Barcelona pedía auxilios a Francia con su Virrey, otra vez La Mothe (174) quien revindicado de toda acusación, entró en la ciudad (23 abril-52) cuya tropa sitiada, sin pan, en plena miseria y sin dinero, mucha se pasaba a Reales. Y peligrando que tales deserciones lo fueran en masa o desbandada, propuso y algún sector barcelonés aceptó, entregarle plata, oro y joyas de la iglesia, innecesarias al culto, y de particulares. Hubo protestas y encarcelamientos.

(174) El descalificado Mariscal Marchin, nombrado otra vez (julio-51) Virrey, a disgusto de Conselleres, sin dinero, conminó a lo Depenan (pág. 93, nota 139), préstamo a Conselleres de 20.000 libras. Recibidas y ya fuera de la ciudad, simulando salida bélica, en vez de provocar batalla al sitiador, emprendió con el dinero recibido, más los fondos militares, camino de Francia. Al participar su marcha al general sitiador, Marqués de Mortara, le pidió y consiguió libertad a prisioneros franceses. Esa burla (septiembre-51) coincidió con ataques y ocupación de puntos indispensables a completar el bloqueo barcelonés. ¿Convenio Marchin-Mortara?

La burla Marchin como la Depenan originó pánico y gritos desesperados de auxilio a todas las comarcas, cuyos naturales, no sólo no acudieron, sino que se incorporaban a los Reales para liberar a los barceloneses leales (a) de los abarcelonizados de la sanguinaria conjura que convirtieron el Principado y condados, en lo de la invasión africana del año 711.

Depuesto Mazarini, nombraron Virrey del Principado a su enemigo La Mothe, al que destituyó y encarceló (diciembre-44) en la prisión de Lyon. Como se ve, repuesto en honores y preeminencias de que le desposeyó.

(a) Lo serían el mayor número.

Fracasadas las salidas del sitiado, la ciudad capituló el 11 de octubre del 52 con rendición de plazas ocupadas por franceses menos la de Rosas. Perdón general, menos para Margarit y respeto a privilegios.

Tedeum, luminarias, salvas de cañones terrestres y marinos, saliendo el paisanaje a las trincheras, donde se les obsequiaba con alimentos.

Y los que "para seguir gozando rentas confiscadas a leales, continuaron afrancesados", marcharon a Rosellón, estableciendo en Perpiñán, las mismas instituciones (175) de sede en Barcelona. Y ellos, titulares de los cargos que en esta desempeñaban. Precabidos, declararon desafectos a principales familias de la comarca, incautándose de sus bienes. Y Luis XIV para que a tales agoreros no se les disipara en la fidelidad que le rendían, distribuyó repartiéndoles rentas de roselloneses ausentados. Disparate, que años después reparó. Por de pronto, les compensó, la carencia del disfrute, mientras Barcelona actuaba en "Chef".

Entre agraciados que las aceptaron figuran: Margarit, y sus enemigos en el reparto, Ardena y Fontanella, los doctores de la Real Audiencia, y como dice Senabre, figuras salientes del estado eclesiástico... y, en fin, adinerarse sin reparar en medios de conseguir la riqueza.

He aquí los ideales de los cabezas de la sublevación y conexión. El que lucha por el ideal, no piensa en lucros ni en financiar sus gestas, sino en la victoria. Por otra parte, exceptuando Ardena y Margarit, los restantes sólo actuaron empujando a que otros se jugasen la vida.

CONTRARIEDAD.

Las comarcas bisuldenses: Olot, San Juan de las Abadesas, Ripoll... que se acreditaron reacias a la sublevación de 1640 como a la ocupación francesa, ya emancipado de tan desalmada soldadesca, siguió el desengaño. Las tropas Reales allí acantonadas, se desataron en los mismos excesos, ocasionando reyertas con el paisanaje, hasta matar a 150 soldados en la primavera del 53.

Desconcierto fronterizo que nuestra vecina decidió aprovechar invadiendo, junio, en tres cuerpos: la parte de Camprodón. El más nutrido, se enseñoreó de Ampurdán y dejando atrás Gerona y Hostalrich, se

(175) Diputación, Real Audiencia, Consejo Real, Real Patrimonio, Visitador General de Rosellón y de Cerdaña, Virrey, y Comandante General de las tropas.

plantó en Granollers, llegando sus avanzadas hasta Moncada, 10 kilómetros de Barcelona, y excursionando (septiembre) a Vich. Y en fin, cercó Gerona que resistió gallardamente hasta que una columna de naturales y tropas mandadas por D. Juan de Austria levantó el sitio, obligando al francés a reatravesar la montaña Albera (176).

Nos detuvimos recalcando ensañamientos, sin propósito de avivar rencores sino porque ¡paradoja! a conveniencia de la política internacional de nuestra vecina, los historiadores, no franceses (177) y, para befa, españoles, ocultan la invasión y su acción devastadora como si les guiara prescindir de estos cuatro lustros, involucrando sus dramas, en la rebelión (178) originaria de 1640 que recordamos planeada y encendida

(176) En el año siguiente (1654), nueva invasión. Un cuerpo ocupó el Valle de Arán y otras sangrientas batallas, en julio, el Conflent. Casi en la "totalidad (en julio) de Ampurdán. También invadió Cerdaña rindiendo (21 octubre) Puigcerdá y Bellver. En el avance por el Segre, se apoderó de Seo de Urgel. En noviembre ocupó Camprodón, Ribas, Ripoll, y sin consecuencias cercó a Vich, conquistando (octubre) Berga y Bagá.

En 1655 nueva invasión en Ampurdán, rindiendo (en julio) el puerto de Cadaqués y (3 julio), la capital, Castellón.

En el otro sector, se apoderó de Solsona mediante composición del afrancesado Deán de su catedral.

Recuperan (agosto) los Reales Berga y también Solsona, recreándose las tropas Reales en horroroso saqueo. Mientras, el francés ocupó Pallas, valles de Aneu y en Urgel de Pons.

En 1656, el paisanaje de la montaña, se sublevó contra el invasor. Y convencido Luis XIV lo improcedente y desmoralizador reparto de bienes confiscados, revocó todas las donaciones, y también luyó todas las jurisdicciones señoriales, eclesiásticas y seglares ... Y tramitó órdenes para futura e inmediata gran invasión. Todo ello mientras enviaba Mazarini, en julio, a su secretario a Madrid para gestionar la paz. Y nueva penetración en Ampurdán, ocupando castillos de Berrasá y Esponellá.

En 1657, nueva acometida (12-VI) francesa en Ampurdán, desde cuya demarcación penetró en la Selva mientras los Reales rinden (28-X) Castellfollit, abandonando el francés su material bélico. En 1658, reconquista definitiva española de Camprodón.

(177) Curioso. El conocimiento de las salvajadas del invasor mencionadas, están divulgadas por autores franceses conceptuados, en cambio lo ocultan los de gran valía españoles menos Fernández Amador de los Ríos, Pujol y Camps y mosen Senabre de cuya obra apuntamos esas fechas.

(178) Para trocear nuestra península.

por Richelieu. Insistimos porque siguen imbuyendo a la juventud escolar, causada no por el propósito francés de trasladar su frontera por de pronto al río Ebro, sino encendida en legítima defensa contra odios (179) de Olivares a la provincia. Y, a esa lanzada añadían, surgida del noble empeño en cortar las opresiones (180) de Castilla (181) contra Cataluña. Orientación histórica, para que lector y educando, deduzcan la sublevación, por explosión de ansias emancipadoras que, como va despejándose, eran ficciones verborreadas por dos o tres sobornados por el gran Cardenal, con vanas promesas, a corto o largo plazo. Reproducción de las del gran Rey de los franceses Luis XI, quien sugirió (1460) al ambicioso Pedro Antonio Ferrer, abad del monasterio de Montserrat, como Richelieu, al canónigo Claris en 1439.

* * *

Después del tratado (23 marzo-57) anglo-francés, ya en mayo del 55, sin previa declaración de guerra, intentó Albión desembarcar en Santo Domingo. Rechazado, lo hizo en Jamaica y después en Cádiz. Resultando que estábamos en guerra contra Francia, Inglaterra y Portugal. El buen sentido clamaba que tratándose de guerras, con una, sobra.

Y empiezan conversaciones de paz franco-española cuyos pactos se firmaron (1659) y capítulos matrimoniales de la Infanta Doña María Teresa con Luis XIV, quedándose Francia de nuestra metrópoli, Rosellón, Conflent, Vallespir, Gapsir y parte de Cerdaña, cuyo valle dejó de ser el reducto contra la invasión francesa.

La aplicación de tan desventurado convenio, resultó complicado y sangriento. A los naturales repelía ser franceses, de quienes desde 1284

(179) Notas 57-58.

(180) Aun no catalogadas ni precisadas por la historia, pero siguen propagando en concepto. Y en toda ocasión y momento fomentar la periferia contra el centro.

(181) Ficción porque entre ambas provincias, la geográfica interpuso a Aragón, región que la conjura esperaba captar a la sedición y fue la obstinada con razones y las armas, para reducirla. Hostilidad análoga (pág. 39, nota 11), a la que manifestó en la sublevación encendida por Luis XI de Francia, en Barcelona en el ensayo sobre el Ebro. Y de la costa, lo que lograra. Además de la trama de esa política anexionista, el proyecto levantamiento general de todas las regiones periféricas contra el centro (nota 55).

recibieron veinte y tantas acometidas (182), acompañadas de crueles vejaciones, origen de odios entrañables en el corazón de cada comarcano y desdén a todo vislumbro de anexión que, el tratado de 1659 decretó. A los ya evadidos, se sumaron muchos hogares abandonados. Marchando roselloneses de acción, como los de hostilidad retenida que, entre desterrados y escapados a la Península, constituyeron grey que, sin recursos, solicitaron de Felipe IV, pan diario de munición.

Otra vez aparacieron *Hugonotes* en esa comarca para contrarrestar influencias españolas en las iglesias católicas. La *Herejía* (183), hasta el momento, pintada emanación del mismísimo diablo. Novedad, que contribuyó al terror y trastorno espiritual invitando al abandono del país.

Unas familias arraigaron en la parte de acá y sus apellidos continúan en nuestro censo. Otras, permanecieron en el mutismo, a defender sus bienes del pillaje. Hubo luchas sangrientas para restituir el territorio a España.

Y el espíritu español subsistió en ambos condados, particularmente en el de Cerdeña, tonificado por los horrores de la revolución de 1793 (a) y palpando hasta principios del siglo actual, a pesar de que, precavida la república, envió allá maestros nacionales con la misión de inculcar en las escuelas, odio y desprecio a España.

* * *

Falsearon vimos, inventando causas o exagerándolas como también el verdadero matiz internacional de la guerra (s. xv), designado lo del agro o REMENSA. Con mayor abultamiento de imposturas, vulgarizan la de 1640. Y por causa primordial, explosión popular contra el cacarea-

(182) Repartidas de cinco a seis por siglo, pendiente toda la vida rosellonesa de la próxima y terrible invasión. La siguiente, más perfeccionada y cruel que la anterior.

(183) Para alejarla y exterminarla, se arruinaba España en hombres y dinero.

(a) Recordemos que, en la guerra de Rosellón (1793-95), por lo menos, un regimiento español estuvo formado por voluntarios roselloneses y cerdanes cuyas comarcas llevaban más de cien años anexionadas a Francia.

do odio castellano (a) contra la Cataluña. Richelieu que el Claris (b) daba realidad afrancesada españófoba. Procurando desvanecer el espíritu comarcano. Quizás porque la autonomía que gozaban las comarcas vequeriales, complicaban el soborno del que, hasta 1640, por de pronto, se mantuvieron las fronteras inaquibles.

Titulando al intento desmembracionistas guerra de Segadores, o separatista, ocultan el carácter anexionista hasta el Ebro (c). Gases a tapar las inquietudes que encienden en nuestra política interior, practicándolas en forma que desvanezcan la última acometida, para que desprevenidos, aparezca la inmediata, sin precedente.

Con la rasgadura Portugal, Rosellón, Vallespir, Conflent y mitad de la comarca cerdana, perdimos el crédito mundial que España gozaba.

La envergadura de las guerras 1248, 1382, 1461 agrandan la firme lealtad del conde de Ampurias, y en el de 1640, la de su viuda, la excelsa D.^a Catalina Fernández de Córdoba, y de sus hijos D. Pedro, marqués de Powar, y de D. Antonio. Una vez más, la gloriosa dinastía, desdeñó ofrecimientos, sobornos, amenazas, ruinas, propia vida...

(a) Odios ficticios, invención literaria. No existía vecindad. Entre ambas provincias, Castilla y la región se interponía a la aragonesa desde el Pirineo central, a todo el largo occidental. Y, sin otros intereses encontrados que la resuelta oposición de todo lo restante de España, a la anexión a Francia, ansiada por la conjura. Esto es, por cuatro sobornados y derroche de literatura y bulos, díganos dinero. Estos "tres o cuatro directores", lo repite el canónigo Ros en su maravilloso "Cataluña Desengañada".

Para lograrlo, necesitaban pretexto: el ODIO a Castilla para que ésta, en revancha, odiara a Cataluña, propósito sin repercusión porque el mayor número de sus naturales ignoraban su existencia. Odios castellanos ansiados por Richelieu y su colaborador ayudante Claris que justificaran la anexión a Francia para cerrarnos la salida al Mediterráneo.

(b) En el siglo xv, era el abad montserratino del que recordamos era señor jurisdiccional como abad y como Diputado Presidente. Y que aprovechando inmunidades como abady como Diputado, pasó (1463) de Chartres (Francia), a ofrecer personalmente el país a Luis XI (nota 23).

(c) La conspiración (a mediados del 1648) en Madrid, para independizar Aragón, en monarquía. Richelieu no se contentaba con la desembocadura de Ebro, aspiraba a dominar sus fuentes (págs. 120 a 121, nota 165).

CONCLUSIONES DE ESA GUERRA

*Francia aunque la perdiera
siempre ganaba.*

Declaraba (1635), alternaban los ataques, un año en Vizcaya, y al siguiente en Rosellón.

Llega 1640 y, sin previa suspensión de hostilidades, treguas ni ajustamiento, cesaron los disparos en toda la frontera (1). Nueva fase elaborada en cuchicheos de Leucata (2).

Alejaron disparatadamente, los sostenes a centenares de kilómetros. Mientras, en Lengua de Oc (3) y para invadir Rosellón, el Príncipe Condé, preparaba ejército constituido por HEREGES o perturbadores de la unidad religiosa de nuestra vecina que, de exterminarlos en la guerra y dentro de nuestra Península, desembarazábamos a Luis XIII, de serios peligros internos. Si el apostolado HUGONOTE, creaba apóstatas de empuje, conseguían redimir a su Cataluña de catolicismo, asentaban la doctrina en ese sector, y creaban base para atentar contra nuestra unidad religiosa que precisamente aglutina a los españoles. Adivinaba Richileu que, roto ese ligamen, se facilitaba del troceo peninsular, soñado, y el gran salto al Ebro.

En tal propósito, en triunfo o derrota, siempre provecho francés, mientras se guerreara fuera de su metrópoli.

En cambio para España, teatro de luchas, en victoria o fracaso, la desolación y ruina, la incapacitaban resarcirse, como para el desquite. Y aunque Francia perdiera, ganaba la paz, tan larga, como duradera la postración española.

Con el atentado personal, amenazas, conminaciones y otras alternativas crueles, se aplastó la moral. Terror, que Claris aprovechó para entregar maniatada la provincia, al drama más trágico en el género de luchas.

(1) Excepto el intento y fracasado intento sobre ILLA, plaza rosellonesa (25-29 y 30 noviembre-40).

(2) Pactos firmados (15-VIII-40 en Leucata).

(3) Notas 128 y 129.

No sólo llamó sino que introdujo al francés (30 noviembre-40) sin más tropiezo que las nieves anticipadas de 1640, penetrando hasta mojar las banderas de Luis XIII, en el bajo Ebro y, en todos sus afluentes, desde el Esera que separa al condado ribagorzano, del Sobrarbo.

Desaparecidas las tropas Reales, fue inmedita la indisciplina social, y cada uno, árbitro de vida ajena casualmente, de la del hostil a la anexión a Francia. Tal, el régimen de control.

Para atemorizar a los cuervos incubados por la conjura, necesitaba el dictador un ejército. Legó Claris en este ramo, imaginó reclutar 40.000 que, en los once años de guerra, no logró ni 5.000 y, en momentos ni aun mil (4) constituido por detritus de la sociedad. Tropas que, elegidas por él, tan enemigo del desmán soldadesco, limpias de las infinitas lacras imputadas a los Reales. Sus milicianos incurrieron en ellas y en otras muchas no catalogadas por la conjura (5). Aparte el paisanaje "arrancando de sus hogares" falsos, aquéllos y éstos, de armamento, pertrechos (6) y víveres, carencia que justificaba desertiones y prófugos. Oficialidad forzada, improvisada, incapaz con su ejemplo de encender el espíritu de sus milicianos, "capitanes de burla", "los patentados de ningún provecho" ... ni jefes con pericia de ahorrar vidas en lanzados a batirse. Verdadero crimen de guerra (núms. 375 y 376).

Claris pretendió excusar su ineptitud directora, rebotándola en Quintana destituyéndolo y, en otros cabecillas que también delataban defectos ajenos, para que los propios, pasaran desapercibidos (núms. 320, 322 y 375).

El gran miedo a la responsabilidad Claris, privaba de imponer subordinación al miliciano. Encogimiento que se tradujo en robos, asesinatos, como el cometido en el alférez de Esparraguera por sus milicianos que, además, quemaron las armas. Delitos también intentados en cabecillas Guimerá y Margarit, quienes recibieron a tiros a facciosos almogávares, ebrios de matar a ambos. Y amenazado el conde de Savellás.

(4) Notas 98 y 168 y n.º 121.

(5) Números 121 y 376.

(6) Números 375 y otros.

(7) Números 378 a 382, 28-X y 2-XII.

se previno del atentado contra su persona (7), núm. 378 a 782 (28-X a 2-XII).

Para mandar esa farsa de ordenación militar, destinó Claris a verdaderos caballeros, prestigios comarcales, quienes, con dilaciones, resistencia pasiva, marchando del país, ... evadieron tan distinguido desempeño al servicio del terror. Alguno que otro captado, se avino a obedecer al general de los cien mil AUXILIARES, entrados en diferentes oleadas.

Entre las befas humillantes, al llegar (10 diciembre-40) Epenan a Barcelona, conminó a Claris que regresaría a Francia si no le entregaba mayor suma de la convenida (8).

La composición en Tarragona (2-XII). (9). La fuga conseguido el dinero, tras otra conminación de retirarse a Francia (10), adonde se encaminó recibida la suma y otras ventajas, para que continuara ayudándoles contra los Reales. Y marchó. Befá, once años después repetida, por el mariscal Machin (11) en 1651 después de recibir 20.000 libras.

Quebrantos de juramento, manos sobre evangelio, para conseguir dádivas en tesoros, tierras, edificios, joyas, riquezas ..., toda clase de bajezas, crímenes, deshonras, delaciones ..., intereses creados para prolongando la guerra, enriquecer a felones con la expoliación y ruina de leales. Asesinato por milicianería de 400 soldados. Reales hospitalizados y no en pleno furor del combate, sino fríamente. Haberes con moneda falsa. Tráficos indecentes (nota 60), profanaciones y apostolado hugonote. El Deán de Barcelona, Paulo Rosso, delatando a París contra obispos, sacerdotes y religiosos no por faltar a cánones, sino por desafectos al francés. Otro conónimo de Barcelona jefe del espionaje francés.

El leridano Deán de Tortosa, D. Alejandro Ros, que padeció ese período de audacias y degradación, en su Cataluña Desengañada, exclama:

(8) Página 93, nota 139.

(9) Número 135.

(10) Página 58.

(11) Nota 174.

“Esta GUERRA, NO ES NECESARIA, UTIL NI DECENTE”.

A cada uno de esos tres conceptos los constituye en epígrafe de atinadas reflexiones.

Y Quevedo concluye en su “NI POR EL FUERO NI POR EL HUEVO”:

“Esta GUERRA, ESTA MAS COLOREADA DE VERGÜENZA QUE DE SANGRE”.

ESTA GUERRA, NO ES NECESARIA, UTIL... (a)

No coincide tal aseveración Ros, con el panorama de la cosa pública ofrecido en el primer capítulo de la obra magna de m. Senabra, en el que da a entender, motivada, la sublevación de 1640. (a). Y, conforme

(a) Se comprende en tan gran autor. Volcó los frutos recogidos en el período de rabioso catalanismo, sufragado quizás por el extranjero y por la burguesía barcelonesa, revuelta por la rasgadura (1898) de Ultramar que malograba portentoso mercado.

La euforia que nuestra desventura colonial produjo a naciones mediterráneas, sugirió a lord Salisburi (1899) “España está DECADENTE y TODO PAIS CADUCO DEBE DESAPARECER”. Creyó pues llegado el momento de:

Francia hasta el Ebro,
Inglaterra hasta el Tajo,
y lo restante de España.

A tal efecto, centros de enseñanza de la región y, adecuada prensa, familiarizaban la imaginación de la juventud y popular, entre los trucos Richelieu, “la oprimida Cataluña por Castilla y por España” ... que desvaneciera lo mucho en siglos, intercambiado con ambos archipiélagos incubando grey de nuevos ricos, la mayoría incultos, para corifear al extranjero que, escondiendo la mano, culpaba de la pérdida, no al yankee y naciones mediterráneas, sino a España, que no supo conservar la ubre, y al Ejército, cuando consta en que se negó a rendirse, y se le obligó desde la metrópoli (b). Y, en fin, que perdimos por incompetencia co-

(b) Los cablegramas archivados en el Ministerio lo prueban. La razón de esas órdenes de rendición no es otra que la conminación yankee de bombardear las poblaciones costeras. Para nadie es secreto que estaban indefensas, y su artillería emplazada, negada su modernización por las cortes. Debe conservarse en el Ministerio del Ejército el acta de artilleros de Mahón a la sección correspondiente conminando a retirarse (1903), si no se emplazaba material adecuado para batir las bien artillados acorazados de la época.

avanza en el estudio muy bien desmenuzado, documenta la acción Richelieu, desde los albores de la preparación, contradiciendo a su entrada

lonial y civilizadora de la metropoli. Conceptos que con petulantes alardes, repetían la juventud escolar, y también la madurez de ambas burguesías. Triste manera de consolar.

Lograron que la escuadra (1899) francesa, mandada por el almirante Fournier, visitara el puerto barcelonés para halagar sus oídos con desaforados gritos ¡¡ Cataluña francesa!! (m) proferidos por los mismos que, en el año anterior, toreaaban a España, enardeciendo con idénticos frenesís; "para Cuba, el último hombre (n) y la última peseta", de Cánovas del Castillo (o).

Perdimos nuestras colonias ultramarinas por la potencialidad yankee y por el apoyo moral de las naciones mediterráneas, molestas de la, casi anual, botadura de cruceros que iban robusteciendo nuestra escuadra. Ignorándose o sabido a qué bando se adosaría en la guerra europea, reputada entonces inevitable, ahí los buenos ojos con que se vio la destrucción de nuestra flota militar, y sin colonias enriquecedoras de la llave del estrecho gibraltéño.

(m) Incluso a la marsellesa pusieron letra en caló afrancesado.

(n) La revolución francesa nos instituyó el servicio redención. Según tan iniciada ley, los RICOS pagando 1.500 pesetas se libraban del servicio militar. Y a la guerra iban sólo los que no tenían una peseta (x). Hay generosidad del indignado por la pérdida colonial.

(o) ¿Esa frase le ocasionó su asesinato?

(h) Para realizar esa condena pensaría valerse de los jalones de Naloleón I para asentarse sobre el Ebro (a ley del napoleonista D. Federico Camp, de feliz memoria), y también de los, para el mismo intento, de Napoleón III, por de pronto, cancillerescos. Y previniéndolo, se fraguó para los dos gallos del continente, la guerra (1870) franco-alemana que desvanecería en el emperador los soñados ensanches en su mediodía. Tal, el pretexto de la lucha, más que el veto al príncipe alemán de sentarse en el trono, abdicado (septiembre 1868) por la augusta D.^a Isabel II, cuya figura vinculando a los españoles, obstaculizaba la trituration peninsular. Más o menos adelantado el negocio, a los dos años estalló la citada guerra. El carlismo que el extranjero alimentaba, por un lado, y los sobornos desmembracionistas por otro, originaron un renacimiento (RENAXENSA) Richelieu, que surge en cada crisis que esos efectos nos crean. Nada extraño apareciera brioso en Barcelona al perderse las colonias ni contenerse la codicia territorial, como la de sus agentes de dentro, con capa de sensiblerías regionales existentes sólo en literatura bien lucrada pretendiendo darle vida que la masa popular no siente, porque no se educó en tales concepciones, emanadas de la Barcelona de la que el comarcano anda siempre receloso. No la heredó, como en Navarra, la fe en los fueros para mejor servir a España.

(x) Tampoco abrazaban la carrera de las Armas porque no conducían a la RIQUEZA.

en materia. Reboza su gran libro regionalidad, peculiar al abarcelonizado de aquellas fechas. Prescinde de la comarcalidad característica. Así, a Aragón no lo limita con Urgel ni Ribagorza, sino con Cataluña. A Francia, tampoco con Rosellón o Ampurdán, según períodos, sino con Cataluña.

Afanoso en catalanizar a las desalmadas milicias creadas por Diputación o conjura, y cuya perversidad pone continuamente de evidencia, la designa tropas de Cataluña o catalanas.

En sus muchos aciertos, recalca habilidad Claris en alejar de a sede a sus colegas de Brazos Militar (Tamarit) y Real (Quintana). Desembarazado de estorbos, asumió dentro y fuera del Consistorio la más despótica dictadura. Y, en vez de aplicar a esa institución regional reducida a dicho canónigo presidente, la palabra familiar "DIPUTACION", la designa m. Senabre "GENERALIDAD" desconocida al poco versado. Además de misteriar al pasado. Así, fiel a la consigna de campañear, repicando constantemente CATALUÑA.

En toda la obra chorrean aguas catalanistas de su período seminarista que, apasionando a tan apreciable juventud, en lo ajeno a su sagrada misión, pudiera propiciar a desvíos, siglo XVII, del canónigo Claris y obispo Marca, imponiendo, como vimos, predicación y confesionario, favor al extranjerismo hugonote, frente a leales a la España católica-romana, malogrando la acción conjunta de la sociedad cristiana que, tantas oraciones masculaba para tenerla unida, frente a los enemigos de la fe, entonces reputada exclusivamente católica. Y en fin, que el abad de San Pedro de Gerona, para complacer a Richelieu, sin autorización papal, expulsara del monasterio a religiosos castellanos de Montserrat. Pues Fernando el Católico disolvió a esa misma comunidad montserratina con bula pontificia.

Los ROJOS (1936), aprovecharon en la provincia eclesiástica Tarraconense (por cierto se les rindió), que, el catolicismo, no aglutinara a sus diocesanos (k). Región fronteriza. De fracasarles el 18 julio, te-

(k) Hay realizados temores que amargaban al Papa León XIII, según manifestó al obispo Morgades de Barcelona, ante canónigo Rivera, de catedral barcelonesa, desagradándole que enclavada su diócesis en una de las naciones más fieles y practicantes, so pretexto del habla en el catecismo, y aprovechando la ocasión, cooperara ingratamente, a aflojar vínculos nacionales a conveniencias diso-

nían asegurada la retirada a Francia. Total 25.000 asesinatos. La trágica lección ¿mereció enmienda? ¿Subsisten las mismas tendencias disociadoras dentro del templo de la paz?

La obra, salvando esos escollos, descubre a Richelieu quebrantando sus pactos con Claris, a quien, incurso en pena capital, lo tenía esclavizado en ceder a toda conveniencia de su política, burlándose de sus recomendaciones, pactos y convenios (13).

Con la cadena de noticias documentadas irreplicables, abre nuevos cauces que pueden conducir a la corrección de imposturas de la literatura histórica barcelonesa, copiada en Madrid y en obras de texto que siguen engañando a la juventud como al aficionado al pasado.

Fortalece y amplía conceptos del leridano canónigo Ros (*p*) y ge-

ciadoras. Augurando (*z*) se traduciría en izquierdismo de malas consecuencias. Y, en efecto, incendiaron (1936) todas las iglesias y oratorios de la región, culpando en los primeros momentos a la sublevación militar (*l*). A los cinco días, búsqueda con asesinato de eclesiásticos, religiosos, congregantes... y, entonces..., culparon del gran siniestro a la masonería. Los odios, salvo de locos e incoherentes, se crean para un fin, que llegó con horrores quizás más trágicos que en otras regiones rendidas.

(13) Sus biógrafos lo ponen carente de Ciencias de Estado, entre cuyos Barones cunden máximas: "El que se coaliga con otro más poderoso, por propia sublevación, cuando piensa tener en sus tierras amigo y compañero, halla dueño y tirano". Tal, según Ros. Y sigue: "Así como, cuando alguno enciende fuego en la selva, no crece el fuego a su voluntad sino que, gobernado por el viento, consume cuanto se le pone delante; y tal vez después de abrasado el bosque, se quema al que lo encendió" ... "este incendio de la guerra, después de asolado aquel para cuyo daño se introdujo, irá injustamente destruyendo cuanto topare, hasta reducir a cenizas la mano que lo ha encendido".

(*p*) Obra que, para fin conciliador, que se propone, recurre a ciertas tolerancias que entre líneas se descubren.

(*z*) La izquierda catalana, la acción catalana, nosaltres sols estaban adosados al bando ROJO.

(*l*) ¿Para congraciarse con los ROJOS?

(*z*) No sólo no exceptuaban del servicio militar, sino que tampoco ingresaban en el Cuerpo de Oficiales del Ejército, porque esa profesión no conduce a la riqueza.

rundenses D. Manuel de Chía y D. José Grahit (*q*) y el apenas citado en las obras históricas M. H. E., redactado, dijimos, por el gerundense D. Celestino Pujol y Camps.

Más que para leída, de consulta para estudios reivindicadores de ese período tan falseado. Desde el año 1641, se halla útil orientación (*q*) imparcial clarividencia, envidiable redacción, lenguaje amable, fluidez para todo lector.

Pero en muchos momentos reaparecen impresiones imbuidas en su juventud. Quien tuvo retuvo.

(*q*) A ninguno de los tres cita ni espiga sus producciones.

(*q*) A pesar de que el avance del ejército Real "carecía de sentido político" (*r*). Por gran medida política se le ordenó quietud en sus posiciones hasta que el de Luis XIII invadiera la península. El avance lo impuso el quebranto de las repetidas promesas Claris de que las milicias del país briosamente repelerían todo intento de invasión francesa o de cualquier otro enemigo. Y no sólo no opusieron la garantizada resistencia, sino que se alinearon en sus filas. Lástima que tan diligente historiador no justifique su apreciación.

Por cierto que otro eclesiástico y leridano doctor Ayneto publicó (1915) su sermón en la celebración religioso-patriótica anual del 22 noviembre-1646, en que se derrotó al príncipe Condé, sitiador de Lérida. Interesante libro, pág. 60, que titula "ejército invasor de Cataluña", al del marqués de los Vélez. Y en la página 63, "invasión injusta".

Sobre 1953, en la misma fiesta anual, el religioso predicador soltó que esa guerra y revolución se debía a explosión de la opresión que Cataluña padecía de Castilla y de España. El general gobernador, D. Antonio Yuste, refirió que le contuvo abandonar el templo la presencia del Sr. Obispo.

Citamos esos casos, ejemplos de abandono en centros donde esos predicadores se instruyeron como en los inspectores de la enseñanza, precisamente en la especialidad histórica que es la materia que más sensibiliza el patriotismo. No hay causa que deprima o lo entibie, que un pasada bochornoso. Ahí es donde aprietan nuestros enemigos.

(*r*) Su página 54.

Aspecto forestal de la cuenca del Duero

POR

JOSE L. RAMOS FIGUERAS (*)

Ingeniero de Montes.

Ilmo. Señor, señoras, señores:

Únicamente el gran cariño por mi profesión y el deseo de complacer a un ilustre compañero y amigo, miembro de esta Real Sociedad Geográfica, hacen que me presente ante tan distinguida concurrencia para mostrarles el aspecto forestal de una parte de nuestra Patria, aun cuando otras personas con muchos más conocimientos, méritos y capacidad pudieran hacerlo mejor que yo.

Continuando con las descripciones relativas a la cuenca de nuestro río Duero, pretendo hoy, aunque sea de modo sucinto, darles una visión del aspecto forestal de dicha cuenca.

Por ello, resumiré las características estacionales de las diferentes partes de la cuenca, indispensables para el estudio de los caracteres culturales de las masas forestales y después pasaré a la descripción de éstas, tanto en sus formas naturales como en las artificiales, creadas principalmente en los últimos veintidós años por los Servicios Forestales del Estado y, en pequeña cuantía, por la iniciativa particular, que en los últimos tiempos parece mostrarse más activa.

Concluiré la exposición con un somero estudio de las posibilidades

(*) Conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica el día 29 de abril de 1963.

económicas actuales y futuras, así como la influencia que la creación y desarrollo de nuevas masas forestales puede tener en la industrialización de algunas de sus comarcas.

CARACTERÍSTICAS ESTACIONALES.

Fisiografía.

En los 683 kilómetros que el Duero recorre desde su nacimiento en los Picos de Urbión, hasta que sale de España y penetra en Portugal, su cauce desciende desde los 2.200 metros sobre el nivel del mar hasta los 130 metros sobre el nivel del mar. También muchos de los ríos tributarios que forman su extensa cuenca de 77.235 kilómetros cuadrados tienen su origen en elevadas cotas de la Cordillera Cantábrica, la Ibérica o la Central, descendiendo después hasta las de la llanura castellano-leonesa, formando, por tanto, desde el punto de vista de la vegetación, dos o hasta tres pisos diferenciados, el montano, subalpino y, en pequeña superficie, el alpino.

De un modo análogo a lo que ocurre con las diferencias de altitud, también desde el punto de vista de pendientes, éstas son muy variables, encontrándose desde los terrenos llanos de la meseta castellana o los páramos leoneses, a los fuertes escarpes de los terrenos del Secundario.

Clima.

El clima, en lo que respecta a las precipitaciones, es también sumamente variable, pues en las vertientes de la Cordillera Cantábrica, en las provincias de León y Palencia, las precipitaciones anuales van desde los 2.300 milímetros, en las cumbres que vierten al Embalse de Barrios de Luna, hasta los 1.000 milímetros, en Cervera de Pisuerga, con una distribución bastante uniforme a lo largo de todo el año, si bien siempre con los dos máximos de primavera y otoño, ley ésta que, de forma más o menos acusada, es general para toda la cuenca.

En las partes más elevadas de la cuenca, correspondientes a la provincia de Burgos, las precipitaciones anuales van desde los 600 milíme-

tros a los 800 milímetros, precipitaciones que en la zona correspondiente a las fuentes del Duero suben hasta los 1.000 milímetros, para después descender lentamente hasta la cabecera del Araviana, en donde son del orden de los 840 milímetros, y desde ahí, en todas las escasas elevaciones que forman el límite meridional y oriental de la cuenca, en la provincia de Soria, las precipitaciones bajan a los 450 milímetros anuales en el paralelo de Almazán y suben hasta los 550 milímetros entre las fuentes de los ríos Torete y Pedro.

Al entrar en la provincia de Segovia y aumentar las elevaciones de la Cordillera Central, también se incrementan las precipitaciones anuales, que alcanzan los 1.340 milímetros en Riaza y con ligeros descensos, 925 milímetros, 945 milímetros, se mantienen en todas las alturas, hasta entrar en la provincia de Avila, en donde, salvo en las cotas más elevadas, donde las precipitaciones son superiores, éstas alcanzan valores comprendidos entre los 500 y 600 milímetros, manteniéndose estas cifras en las cabeceras de los ríos Huebra, Yeltes y Agueda, en la provincia de Salamanca, y hasta la entrada del Duero, en Portugal.

En la provincia de Zamora y en la de Orense, que forma la cabecera de afluentes del Duero en Portugal, las precipitaciones suben desde los 800 milímetros a los 1.000 milímetros anuales a medida que ascendemos hacia el Norte por la divisoria del Duero y el Miño, empalmándose después con la parte ya descrita de la provincia de León.

Mientras esto ocurre en las partes más elevadas de la cuenca, en la zona de llanura, por la que discurre el Duero, a medida que se aleja de la Cordillera Ibérica, las precipitaciones se encuentran entre los 389 y 500 milímetros, ascendiendo en algún caso hasta los 600 milímetros en enclaves de pequeña extensión que, en general, dan origen a formaciones vegetales menos xerófilas que el resto de la meseta.

La humedad relativa media anual es de un 60 por 100 a un 65 por 100 en la zona de meseta y sube a más del 70 por 100 en el resto, alcanzando valores del 85 por 100 en muchos lugares de las cordilleras Cantábrica e Ibérica.

Temperaturas.

La parte alta de la cuenca soporta temperaturas comprendidas entre los 31° como media de las máximas y —14° como media de las mínimas, si bien las primeras suben hasta los 35°, de máximo maximorum, y descienden a —21° de mínimo minimorum, valores éstos de gran importancia, especialmente cuando se trata de introducir vegetales no autóctonos.

En la zona de llanura las temperaturas oscilan entre los 35° de media de las máximas y —4,6° como media de las mínimas, llegando hasta los 39° de máximo maximorum, y —5,7° de mínima absoluta.

Así, en las partes altas de la cuenca, las nieves son frecuentes durante el invierno, cubriendo el suelo en lapsos que oscilan entre los diez y los treinta días al año, así como fuertes heladas, que se prolongan hasta bien entrada la primavera.

En la zona de llanura, aun cuando también nieva, la nieve no cubre el suelo más que un total de seis a ocho días en todo el año, y si bien las heladas son abundantes durante el invierno, no suelen ser extemporáneas, aspecto éste de gran importancia para la vegetación.

Suelos.

Conocida ya la descripción geológica de la cuenca por haber sido objeto de estudio en conferencias anteriores, nos interesa ahora hacer un estudio edafológico, como carácter estacional, y que, de hecho, sirve para diferenciar los hábitats de las diferentes especies forestales.

En la Cordillera Cantábrica nos encontramos pequeños enclaves de terrenos silíceos procedentes de la descomposición de las rocas del Primario y grandes zonas de suelos calizos procedentes de las rocas del Secundario, estaciones que marcarán, respectivamente, la existencia del roble negro o roble albar, por lo demás de características ecológicas muy parecidas.

Al pie de esta cordillera y con una anchura de unos 150 kilómetros, aparecen unos suelos de origen diluvial, también de naturaleza silícea, procedentes de los arrastres de la primitiva formación, terrenos que

se encuentran entre los 850 y los 1.150 metros de cota sobre el nivel del mar y que constituyen los llamados páramos leoneses, cubiertos en la actualidad de una vegetación en fase regresiva.

Estas formaciones llegan hasta el entronque con la Cordillera Ibérica, en donde las formaciones secundarias dan origen a suelos calizos en las partes más elevadas, alternando con el macizo paleozoico de la Sierra de la Demanda y otros, de fuerte y movida topografía, que en las partes más bajas de las provincias de Burgos y Soria se prolongan en páramos calizos, verdaderos campos de calaveras, en los que la profundidad del suelo es escasa, siendo esto un grave obstáculo para la implantación de nueva vegetación. Sobre estos suelos existe una formación muy típica, cuya especie arbórea más representativa es la sabina (*J. thurifera*).

En el borde Sur de la cuenca, los suelos son de margas arcilloso-calizas, procedentes de descomposición de terrenos terciarios, en la divisoria entre el Duero y el Ebro, en la parte correspondiente al Jalón, formación que se continúa dentro de la cuenca del Duero, formando suelos arcillosos, con caliza abundante procedente de la erosión de la capa superior del piso Ponticense, que en algunos casos aún se conserva formando las clásicas artesas, invertidas de los cerros testigo, cuyas superficies constituyen los vestigios del primitivo fondo marino.

En su borde meridional y en las provincias de Segovia, Avila y Salamanca, los terrenos de la cuenca son todos ellos de naturaleza silícea, como procedentes de la descomposición del enorme batolito que constituye la Cordillera Carpeto-vetónica.

El resto de la cuenca está formado por terrenos terciarios más o menos erosionados, sobre los que en muchos casos aparece un manto diluvial o cuaternario de origen eólico, como es el caso de las dunas continentales que cubren gran parte de las provincias de Segovia, Avila y Valladolid, y sobre las que se asienta una vegetación de pinares que hoy supone la climax de dicha zona.

En algún caso, los yesos y sales del Sarmantiense dan origen con sus concentraciones a suelos de tipo salino, que, en general, son enclaves de poca extensión y sin efectos sobre la vegetación general.

Con esta breve descripción de las estaciones de la cuenca pasemos ahora a la descripción de las masas arbóreas que la cubren, haciendo caso omiso de las masas de estratos inferiores porque su importancia

es escasa y, sobre todo, porque están en vías de transformación, ya que de ellas toman los Servicios Forestales las nuevas superficies para repoblar con especies arbóreas o para convertir en pastizales.

En los bordes de las corrientes de agua se forman algunos casos pequeños depósitos aluviales que, si bien desde un punto de vista general tienen escasa importancia, sí la tienen desde el punto de vista forestal y económico, ya que sobre ellos se han implantado cultivos de especies de crecimiento rápido, como son los Pópulus, de grandes crecimientos, y que al mismo tiempo que tienen una misión correctora de las divagaciones de los ríos y de erosión de las laderas, proporcionarán una abundante materia prima para la industria.

Masas forestales.

En primer lugar, indicaremos que de los 77.235 kilómetros cuadrados de superficie que abarca la cuenca, corresponden a superficie forestal 37.933 kilómetros cuadrados, es decir, el 51,75 por 100, y de esta superficie se encuentra arbolada en la actualidad el 45,5 por 100, o sea 1.728.645 hectáreas.

La distribución de las superficies cubiertas, con coníferas y frondosas, pastizales y praderas y montes pardos o matorrales, tal como se halla en el momento actual y por provincias en que se encuentra, figura en los cuadros adjuntos, en los que se aprecia que la provincia con más superficie forestal de las de esta cuenca, tanto en valor absoluto como relativo, es León, mientras que la que la tiene menor, también en ambos conceptos, es Valladolid.

Para su más fácil exposición indicaré que las principales coníferas que tanto silvestres como introducidas artificialmente existen en esta cuenca son:

- Pinus sylvestris* L.
- " *pinaster* Sol.
- " *laricio* Poir.
- " *halepensis* Mill.
- " *pinea* L.

Juniperus thurifera L.

y entre las frondosas:

- Quercus ilex* L.
- " *suber* L.
- " *robur* L.
- " *petrea* Lieb.
- " *lusitanica* Lam.
- " *pyrenaica* Wild.
- Fagus sylvatica* L.
- Castanea sativa* Mill.
- Populus* sp.

Quercus robur L.

Esta especie, característica de clima templado-frío, vive dentro de esta cuenca solamente en algunos pequeños enclaves de la provincia de León, en los términos municipales de Boñar y Riaño, sobre suelos de naturaleza silíceos y a alturas de 900 a 1.000 metros sobre el nivel del mar, con pendientes suaves y exposiciones frescas.

Quercus petrea Lieb.

Especie de características análogas al anterior, se encuentra en pequeñas masas en las cuencas del río Pisuerga y en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica, al Norte de Cervera del Pisuerga, en la provincia de Palencia, sobre suelos frescos, de naturaleza caliza y altitudes medias de los 1.000 metros sobre el nivel del mar.

También aparece, aunque es en escasa representación, hacia el nacimiento del Duratón, en la provincia de Segovia, casi en su límite meridional, y en la parte alta del Arlanza, de la provincia de Burgos, también sobre calizas.

Quercus lusitanica Lam.

Este quejigo o variedad fagínea de la amplia especie *Quercus lusitanica* de Webb se encuentra en pequeños pero numerosos enclaves de la cuenca del Arlanzón, que se prolongan hasta la provincia de Palencia, siempre con escasa representación.

Esta superficie, siguiendo las cuencas del Arlanzón, Carrión y Riosequillo, penetra en la provincia de Valladolid, en terrenos frescos, de naturaleza arcilloso-caliza y altitudes comprendidas entre los 600 y 800 metros.

También aparece en otras masas de pequeña extensión, al Norte de la provincia de Segovia, en las cuencas de los ríos Duratón y Cega, con clima templado y análogas alturas a las de las masas anteriores.

En la provincia de Salamanca existen también masas de quejigo en las cuencas de los ríos Agueda, Yeltes, Huebra y Tormes, de poca extensión, que se prolongan por el Sur de la provincia de Zamora y que con solución de continuidad llega hasta el embalse de Ricobayo, en la cuenca del Esla. Esta especie adopta frecuentemente la forma de monte adhesionado y se dedica principalmente a la producción de fruto.

Quercus pyrenaica Wild.

Esta especie se encuentra en todas las provincias de la cuenca, salvo en la de Valladolid.

En León, es la climax de toda la zona llamada de los páramos, lo mismo que en Palencia; vive sobre suelos silíceos más o menos compactos, con clima templado-frío a frío-templado, y en estas zonas aparece asociada a la *Erica australis* y a la *Erica arborea*. Se encuentra entre los 850 y los 1.150 metros.

En la provincia de Burgos aparece en las cuencas del Arlanzón y el Arlanza, y en su fase regresiva la etapa de los pinares es sustituida por el *Pinus sylvestris*, con el cual se mezcla, como ocurre en Segovia en las masas de la vertiente Norte de la Cordillera Central, formando masas puras al pie de ésta y en alturas comprendidas entre

los 1.000 y 1.500 metros. La mayor parte de estas masas sometidas a aprovechamientos abusivos, tratamientos de monte bajo y frecuentes incendios, presentan formas regresivas, pero basta acotarlas para que adquieran la máxima vitalidad. Estas masas, que forman la cubierta de los terrenos que se extienden a uno y otro lado de la carretera de Madrid a Irún hasta el límite de la provincia, están hoy en vías de transformación y sustitución, de especie, en unos casos, creando pastizales, y en otros por la repoblación de estos terrenos, con *Pinus sylvestris*.

En Avila se encuentra en las cuencas del Voltoya y Tormes, por donde entra en la de Salamanca y en la que se extiende a las de los ríos Agueda, Yeltes, Huebra y Uces en mezcla con otras quercíneas.

Menor representación, comparada con la que tiene en Salamanca, la tienen en Zamora, en donde sigue en la cuenca del Tormes y aparece en todo el Occidente de la provincia, llegando hasta la frontera portuguesa.

Quercus suber L.

Escasísima representación tiene esta especie, que se limita a un enclave de 525 hectáreas, entre las provincias de Salamanca y Zamora, sin que aparezca en más sitios de esta cuenca. Vive, como en todos los casos, sobre terreno silíceo, y realmente puede decirse que esta pequeña masa está fuera de su habitat natural.

Quercus ilex L.

Empezaré indicando que esta especie ocupa en esta cuenca más de la cuarta parte de la superficie con masa de frondosas, con un área de 300.000 hectáreas, en números redondos.

Aparece en la provincia de León en su parte meridional, en las cuencas del Orbigo, Eria y algo en la de Cea, continuando por la de Zamora, en la cuenca del Tera y en la parte alta del Embalse de Ricobayo, así como en las márgenes directas del Duero, a partir de la confluencia del Esla, encontrando amplia representación a lo largo

de toda la frontera portuguesa, abarcando un área de 56.900 hectáreas. Continúa esta masa por la provincia de Salamanca, a la que prácticamente cubre, pues se extiende sobre 146.971 hectáreas y constituye, en unión del quejigo, la masa de quercíneas, que forma la totalidad de las dehesas salmantinas.

En Avila existen montes arbóreos de encina que ocupan 5.120 hectáreas, encontrándose establecida esta especie en todas las cabeceras de los ríos de esta cuenca en esta provincia, llegando hasta la zona en donde aparecen las arenas cuaternarias.

En Segovia ocupa la encina, principalmente en forma de monte bajo, una superficie de 12.041 hectáreas, en las cuencas de los ríos Moros, Voltoya, Eresma, Pirón y Cega, continuándose en la limitrofe de Soria por las de los ríos Pedro, Torete, parte baja del Araviana y laderas del Duero, aguas abajo del embalse de Gormaz.

Separada de la masa anterior, que puede considerarse continua, vuelve a aparecer la encina en las cuencas del Odra, Brulles y Urbel, en la provincia de Burgos, así como en la del Arlanza, especialmente en las proximidades del embalse del Retuerta, ocupando una extensión total de 20.800 hectáreas, que se prolonga por la parte oriental de la provincia de Palencia, lo mismo que en su parte meridional en los límites con la de Valladolid, en donde entra por la cuenca de Ríosequillo, apareciendo otros manchones en las cuencas del Esgueva y del Cega. Ocupa en estas dos provincias una extensión de unas 20.000 hectáreas, su inmensa mayoría en forma de montes bajos.

Castanea sativa.

Aparece esta especie, en una escasa representación, en la cabecera de la cuenca del Yeltes, en la comarca de las Batuecas, en Salamanca, como prolongación de los castañares cacereños, ocupando unas 3.000 hectáreas, y, por otra parte, aparecen ejemplares salpicados en la cuenca del Tera, próximos a Puebla de Sanabria o en pequeños manchones en la de Zamora. Aparece sobre terrenos silíceos, en mezcla con el quejigo, y sus pies, dedicados principalmente a la producción de fruto, se encuentran muy atacados por la enfermedad de la tinta, producida por la *Phytostora cambivora*, a pesar de lo cual se les conserva hasta

su completa desaparición, en vez de darles el aconsejado tratamiento de monte bajo.

Fagus sylvatica L.

Otra de las frondosas arbóreas de importancia es el haya, que, si bien no ocupa más que unas 37.000 hectáreas escasas, forma parte de las reliquias de una masa pretérita que debió extenderse por toda la Cordillera Cantábrica e Ibérica, en unión de las quercíneas ya indicadas.

Hoy se encuentran esta especie en la provincia de León, sobre la Cordillera Cantábrica, en las cuencas de los ríos Torio, Porma y Esla, por encima de Riaño, en donde esta especie ocupa 17.147 hectáreas, situadas principalmente en las umbrías, y penetra en la provincia de Palencia por las cuencas del Carrión y Pisuerga, cubriendo una superficie de 7.260 hectáreas.

Otro manchón lo forman las masas de las cabeceras de los ríos Odra, Brulles y Hormaza, en la provincia de Burgos, que se prolongan en la vertiente del Ebro y se continúan en la cabecera del Duero y de su afluente el Araviana en unos enclaves de 2.889 hectáreas, dentro de la provincia de Soria, y 8.500 hectáreas en la de Burgos.

Esta especie, como de temperamento muy delicado, es decir, especie de sombra, ocupa normalmente las umbrías, no lográndose la regeneración si no es en condiciones de plena protección del repoblado.

Populus.

Aunque autóctonas en muchas de las corrientes de agua de esta cuenca, el género *Populus*, se ha introducido en las riberas de todos los ríos, en particular en la especie *Populus nigra* o variedades euro-americanas, que ocupan un total de 32.843 hectáreas, distribuidas entre el Duero, propiamente dicho, el Tormes, Tuerto, Orbigo, Torio, Bernesga, Currueño, Porma, Esla, Cea, Carrión, Pisuerga, Arlanzón, Arlanza, Torete, Araviana, Tera, Escalote, Cega, Pirón, Eresma, Adaja, Zapardiel y Trabancos, entre los más importantes.

Estos trabajos, realizados principalmente por los Servicios Forestales, han tenido favorable acogida e imitación entre los propietarios de tierras ribereñas, que han visto en este tipo de repoblaciones un procedimiento de obtener rentas muy saneadas de suelos que en muchos casos sólo sustentaban un reducido número de cabezas de ganado, con unos ingresos también muy reducidos.

CONÍFERAS.

Pinus sylvestris L.

Aun cuando en las provincias de León y Palencia existían unas pequeñas representaciones autóctonas de esta especie, en la Cordillera Cantábrica y en las cuencas de los ríos Esla, Torio y Porma y 190 hectáreas en Lillo (Palencia), la gran masa de esta especie es de creación artificial en los páramos de estas provincias, sobre los terrenos en donde se asentaba la vegetación de *Quercus pyrenaica*, en mezcla con las *Ericas australis*, *E. arborea*, *E. umbellata*, *Arctostaphylos uva-ursi*, *Calluna vulgaris*, *Halimium occidentale* y *Genistella tridentata*. Estos páramos están hoy ya cubiertos por esta especie en una superficie de unas 80.000 hectáreas en las provincias de León y Palencia, que se prolongan en otras 16.300 hectáreas por la de Zamora.

Mientras ésta es la situación en la parte Norte y Oeste de la cuenca, en las cabeceras del Duero y el Arlanza, en las provincias de Soria y Burgos, existen y son objeto de cuidadosos y bien llevados aprovechamientos las masas autóctonas de Duruelo y Covaleda, Pinar Grande, Hontoria del Pinar, etc., de fama entre los madereros por las buenas piezas, tanto por escuadría como por calidad, que de ellas se obtienen.

Por último, cerrando la cuenca por su parte meridional, se encuentran las masas también autóctonas de la provincia de Segovia, constituidas por todos los pinares de la Cordillera Central, situados sobre las cabeceras de los ríos Voltoya, Moros, Eresma, Pirón y Cega, con repoblaciones de claros y calveros, que para completar superficies rasas se han efectuado de modo artificial, que vuelcan a uno y otro lado de la divisoria. Esta masa la constituyen, entre otros, los conocidos montes de Balsain y Navafría.

Todos estos pinares se encuentran sobre suelos silíceos y su clima corresponde al frío o frío-templado. En todos los casos las altitudes no son inferiores a los 1.000 metros, llegando hasta los 2.000 metros en sus pies más elevados.

Pinus pinaster Sol.

Esta es la especie más difundida de las coníferas de esta cuenca, ya que ocupa una superficie de 209.778 hectáreas.

Existe como especie autóctona, en la provincia de León, en una superficie de 16.750 hectáreas, en la cuenca del Duerna, y además se introdujo por repoblación, en los primeros tiempos, en los páramos de las cuencas del Orbigo y el Tuerto.

En la provincia de Burgos existen, en la cuenca directa del Duero, pinares de llanura que cubren 27.371 hectáreas y que suben hasta los 1.000 metros de altitud, penetrando en Soria por la cuenca del Utero. En esta última provincia, el negral, que es como se le llama vulgarmente al *Pinus pinaster*, forma una extensa masa de más de 35.000 hectáreas en la cuenca del Duratón, los llamados pinares de Almazán.

En Avila y Segovia, lo mismo que en Valladolid y algo en la provincia de Zamora, esta especie constituye los pinares de llanura, que cubren las arenas cuaternarias o dunas continentales que cubren gran parte de la llanura central de la cuenca. En Avila existen 42.192 hectáreas de estos pinares, en Segovia 68.186 hectáreas y en Valladolid y Zamora 19.224 hectáreas, es decir, un total de casi 130.000 hectáreas, base de una potente industria resinera.

En Zamora existen además pequeñas masas silvestres de esta especie en las cuencas del Tera y el Aliste, que han servido al Patrimonio Forestal del Estado para con su ejemplo ampliarlas, repoblando en las inmediaciones hasta un total de 4.200 hectáreas.

En la provincia de Salamanca existen también pequeñas masas autóctonas en el límite con la provincia de Cáceres, y al mismo tiempo que se ampliaban aquéllas también se han efectuado repoblaciones en esta provincia, que suponen en el momento actual 10.140 hectáreas de masas de gran porvenir.

Como ya hemos indicado, esta especie, de temperamento muy ro-

busto, ha colonizado las arenas diluviales, y hoy constituye una masa en pleno estado progresivo en aquellos pocos lugares en donde no está modificada por la acción antropozoica, pero que en cualquier caso constituye una masa vigorosa, que se reproduce y regenera fácilmente y que, por otra parte, es económicamente muy rentable.

Pinus laricio Poir.

Sólo existe o, mejor dicho, no conocemos más que una masa silvestre en las provincias de Soria y Burgos, situada en la cuenca del Ucero y hacia su cabecera, con una extensión de 3.029 hectáreas en la provincia de Burgos y 3.687 hectáreas en la de Soria, siempre sobre suelos calizos y con abundante pluviosidad.

Las dificultades de introducción de esta especie ha hecho que no sea muy empleada en esta cuenca para las repoblaciones artificiales.

Pinus pinea L.

De las 49.595 hectáreas que cubre la masa de esta especie dentro de esta cuenca, 37.201 hectáreas se encuentran en la provincia de Valladolid, en las cuencas del Duero propiamente dicho, Cega, Eresma y Adaja.

Por la cuenca del Duero penetra algo en la provincia de Burgos con una escasa representación y algo más en la de Zamora, en donde ya cubre 3.782 hectáreas, subiendo a las provincias de Segovia y Avila, por las cuencas de los otros ríos citados. En estas provincias abarca 2.728 hectáreas y 5.401 hectáreas, respectivamente.

En Salamanca sólo existen 483 hectáreas de pinares de esta especie.

El habitat del Piñonero es prácticamente igual que el del Negral, si bien éste, por tener más penetrante su pivotante raíz central, es capaz de perforar capas arcillosas compactas, que la raíz principal del Negral no es capaz de hacerlo. Respecto a las temperaturas, aun cuando vive en clima templado, no soporta temperaturas tan extremas como el *pinaster*.

Esta especie, aunque maderable, está dedicada en esta comarca, principalmente, a la producción de fruto, que es objeto de activo comercio de exportación y del cual aún no hace mucho se me quejaban los forestales italianos por la fuerte competencia que les ofrecíamos.

Pinus halepensis Mill.

Con el fin de repoblar esas cubiertas o llanuras de los cerros testigos, constituidos por las calizas del Ponticense, así como sus laderas, se ha utilizado esta especie, capaz de soportar elevados pH y fuertes sequías, factores ambos muy frecuentes en estos lugares.

Esta es la razón por la que existen en la provincia de Valladolid unas 200 hectáreas repobladas con esta especie.

Juniperus thurifera L.

Por último, entre las coníferas de la cuenca, estimo interesante citar las masas de esta sabina que existen en las provincias de Palencia, Burgos, Soria y Segovia, si bien en esta última ya no es el sabinar de esa especie única, sino también enebros.

Cubre esta masa una superficie de unas 23.000 hectáreas, distribuidas entre las provincias citadas, de las cuales Soria tiene 17.357 situadas en la penillanura, con escaso suelo, por lo general de naturaleza caliza y sometida a un clima frío o frío-templado.

En la provincia de Segovia, el sabinar y enebral cubren 867 hectáreas, en las cabeceras de los ríos Pizón, Cega, Duratón y Riaza.

En Palencia aparecen las sabinas al Este de Baltanás, a una altitud próxima a los 1.000 metros, que, indudablemente, son los últimos vestigios de otra más extensa que debió existir de forma más continua y que vuelve a encontrarse hoy en las cuencas altas del Esgueva. Bromejón, Bañuelos, Aranzuelo y Arandilla, en la provincia de Burgos, y que se continúa en la provincia de Soria, en la penillanura situada sobre las cuencas del Ucero, Avión, Parado y Escalote.

Estimamos muy interesante esta formación, ya que, dado el esta-

do en que se encuentra el suelo, es seguramente la única masa arbórea que sobre él puede subsistir y hoy constituye la climax.

Con esto hemos pasado revista a las principales especies arbóreas que pueblan la cuenca.

Posibilidades económicas.

Los planes económicos que hoy nos envuelven por todas partes, la industrialización creciente de la nación y la demanda de más materias primas, hace que, para no dejar incompleta la descripción anterior, bosquejemos las posibilidades económicas que con lo actualmente realizado, dentro del ámbito forestal de esta cuenca, puede lograrse.

En el cuadro adjunto se indican las repoblaciones efectuadas en cada provincia y la especie con la que se ha realizado; ello nos permite indicar como resumen que en el momento actual existen:

152.574 hectáreas repobladas con *Pinus sylvestris*.

168 hectáreas repobladas con *Pinus halepensis*.

32.652 hectáreas repobladas con *Pinus pinaster*.

32.843 hectáreas repobladas con *Populus*.

admitiendo las posibilidades de tres metros cúbicos para el *Silvestre*, seis para el *pinaster* y diez metros cúbicos para los chopos, posibilidades más bajas de lo que realmente puede lograrse, con el cuidado adecuado de las masas, las futuras producciones serán:

457.722 metros cúbicos de maderas silvestre.

196.920 metros cúbicos anuales de madera de pinaster y carrasco.

328.438 metros cúbicos de madera de chopo.

es decir, un total de 983.073 metros cúbicos anuales, que viene a representar un incremento de producción de un 25 por 100 sobre las cortas actuales de toda la nación, lo cual indica la gran importancia que bajo este aspecto tienen las masas forestales de esta cuenca, y todo ello sin contar con los productos intermedios y secundarios, que ya hoy, en el comienzo de las repoblaciones, suministran materia prima suficiente para

abastecer varias fábricas de tableros con una producción global de unos 20.000 metros cúbicos.

Todo ello, y sólo bajo este aspecto de maderas y leñas, supone a los precios actuales un importe de 640 millones de pesetas, cifra insignificante si se tiene en cuenta el valor que representa la corrección de la erosión en toda la cuenca y el efecto de aterramiento de los embalses, aparte de la regulación de las corrientes de agua.

Y esto, señores, es solamente lo que en uno de los aspectos técnicos nos ofrece una de las cuencas de nuestros ríos, por lo cual estimo que podemos mirar con optimismo nuestro porvenir y el desarrollo económico de nuestra Patria. He dicho.

	<i>Q. ilex</i>	<i>Q. suber</i>	<i>Q. robus</i> <i>Q. petraea</i> <i>Q. pirenaica</i> <i>Robles lus.</i>	<i>Catanea</i>	<i>Fagus</i>	<i>Populus</i>	Otras	Repo- blados	Total
Avila	5.120	—	2.452	—	—	428	322	2.947	11.269
Burgos	20.800	—	85.200	—	9.500	2.000	300	400	118.200
León	8.440	—	155.000	—	17.147	15.160	3.000	35.750	234.497
Palencia.....	13.612	—	69.780	—	7.260	2.257	—	5.147	98.056
Salamanca.....	146.971	322	70.600	3.414	—	—	921	160.700	382.931
Segovia	12.041	—	19.500	—	—	3.561	200	14.820	50.122
Soria	29.810	—	41.000	—	2.889	715	140	22.000	96.554
Valladolid	6.990	—	30.687	—	—	3.202	—	6.000	46.879
Zamora	56.900	200	47.782	—	—	5.520	680	10.346	121.428
	300.684	525	522.001	3.414	36.796	32.843	5.563	258.110	1.159.936

	<i>P. syl- vestrie</i>	<i>P. halepensis.</i>	<i>P. pinas- ter</i>	<i>P. pinea</i>	Repoblación		<i>pinaster</i>	<i>pinca</i>	Total
					<i>silves- tris.</i>	<i>hale- pensis</i>			
Avila.....	—	—	42.192	5.401	—	—	8.312	—	55.905
Burgos.....	43.348	3.029 laricio	27.371	4.820 sabina	40.979	—	—	—	119.547
León	979	—	16.750	—	43.401	—	—	—	61.130
Palencia	190	—	35	—	36.218	—	—	—	36.443
Salamanca.....	—	—	800	483	—	—	10.140	—	11.423
Segovia	16.421	867 juniperus	68.186	2.728	6.205	—	10.000	—	104.407
Soria	33.244	3.687 laricio	35.220	17.357 sabina.	9.480	—	—	—	98.988
Valladolid.....	—	—	19.224	37.201	—	168	—	—	56.593
Zamora.....	—	—	—	3.782	16.291	—	4.200	—	24.273
	94.186	6.716 latic. 23.044 junip.	209.778	49.595	152.674	168	32.652	—	568.709

Mitos y leyendas guaraníes

POR EL

ILMO. SR. D. ALBERTO RUBIO FUENTES (*)

Una de las más típicas y hermosas canciones del folklore autóctono paraguayo "Anahi", nos cuenta entre sonos melódicos de sus arpas dolientes la leyenda de aquella "indiecita bella de labios tan dulces como el "aguai" que murió en la hoguera, lamiendo las llamas su cuerpo de embrujo, prisionera de otra tribu. Quién sabe si fuera la reina de los Tobas, cuyas mujeres representaban la más pura belleza india. Tal vez su corona de fuego convertida en flores la tejieron tribus guerreras del Guairhá, o gentes venidas de lejanos bosques. No nos dice la leyenda musical si aquella heroína abandonó su amado Chaco Boreal a manos de los belicosos Guaycurus, de los Payaguas, de los Chiriguano, de los Chamacocos, o de cualquier otra tribu Guaraní que se extiende hoy por todo el territorio de la República del Paraguay, viviendo en diferentes estados, según su cultura primitiva, o su mayor o menor contacto con los núcleos de población y civilización. En general el indio paraguayo, aun el del interior, abandonó sus costumbres bélicas. Ya trabaja pacífico en las Chacras o haciendas, bien en las faenas agrícolas, en el potrero o en la artesanía típica del país, de original belleza y gran valor artístico, como nos lo demuestran sus clásicos ponchos, sus mantas tejidas de lana y teñidas con "rocu", y sobre todo sus encajes de "Ñanduti".

(*) Conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica el día 23 de febrero de 1963.

Casi todos los grupos étnicos que tienen su "habitat" entre los cauces del Río Pilcomayo, del Paraguay y del Paraná son de características etno-somáticas y sociales muy similares. Sus formas de vida, costumbres y carácter son muy primitivas, al punto que en algunas zonas siguen realizando la caza con el legendario arco de flechas, cubriendo su cuerpo con ligeras camisillas y calzón recogido sobre el tobillo, y defendiéndose del azote del sol con sombreros "piri", de paja tejida, con ala grande y campaneante. La india trabaja mucho y con frecuencia se ve dibujarse en el claro-oscuro del amanecer la silueta graciosa de las tradicionales "burreras" marchando en caravana por veredas y fangales vendiendo su mercancía de poblado en poblado, ofreciendo, incansables, mandiocas y batata, yuca y todo lo que se puede vender. Muy al interior del Chaco quedan escasos grupos que emplean para su ropaje polleras de piel de venado, cortas, que casi cubren sus muslos; fajas de mostacilla blanca con granos de colorines cruzándose bajo los senos repletos de la india de negro y lacio pelo.

En el momento actual la población indígena pura en el Paraguay se ha reducido notablemente. Los datos censales de que disponemos arrojan un contingente de unos 10.000 individuos aproximadamente; si bien hemos de considerar estas cifras como estimativas más que reales, teniendo en cuenta las dificultades naturales que impone la verificación precisa de un censo sobre estos grupos indígenas, que evidentemente tienden a su extinción por fenómenos de mestizaje.

El número de mestizos, lógicamente, sí resulta más elevado, puesto que durante múltiples generaciones se mantienen los factores biológicos e incluso los de orden culturoológico.

Esa pervivencia de factores autóctonos en el aspecto socio-cultural, psicológico y ambiental es una de las causas de que innumerables leyendas, ritos y tradiciones aborígenes, aunque en decadencia, subsistan no ya en los escasos grupos indígenas que quedan en el territorio, sino en aquellos sectores de población mestiza con alto porcentaje de sangre y factores culturales indígenas.

Ya no es tan frecuente encontrar indígenas que usen orejeras y brazaletes de pluma de ave, sino a los Makás, ni ver tatuajes entre los que acostumbraban a dibujarse la parte baja del rostro o las mejillas. El impacto de la civilización sobre el indio paraguayo, como sucede con la casi totalidad de los pueblos aborígenes del continente,

excluyendo, claro es, a aquellos que como, por ejemplo, los Motilones de las selvas de Venezuela, o los Auca, del Ecuador, y algunos otros se hermetizaron totalmente, eludiendo a toda costa el contacto con gentes de cualquier otro grupo, ha destruido muchos de sus métodos, sus tradiciones legendarias, sus mitos y hechicerías religiosas o floklóricas, de sus ancestrales formas de cultura. No obstante, quedan en el fondo del alma indígena, como sedimento difícil de desarraigar, muchas leyendas y brujerías que, si subsisten hoy, después de cuatro siglos de aculturización, es porque se oponen a ello, no sólo la mentalidad del indio, el clima, la tierra misma y otros muchos factores del país. A pesar de todo, del mestizaje bio-cultural, incluso, que en esta región fue muy intenso desde los tiempos de la conquista, con el clásico proceso de abandono de lo autóctono, cuando no la lucha abierta, en el aborigen sobrevive su espíritu, quedando en él viejas creencias, mezcla de superstición e idolatría.

Se exterioriza ese espíritu en las leyendas con que se congratula el indio, y que son su historia, su vida y su forma de ser. Explica él, a su modo, que su dios vivió entre los hombres a los que enseñó las oraciones y plegarias que habían de salvarle de las tentaciones de "aña" —el diablo—. Y funde en la misma leyenda el totemismo del Kurupika y el árbol exótico de la selva guaraní bajo cuyas ramas la india despechada de amores, enciende una vela esperando anhelante la llegada feliz del indio enamorado. Ciertamente que en la actualidad es poco frecuente esta práctica pagana, pero el propio Dr. León Cadogan la pudo comprobar entre los campesinos del Guairá.

Si entre los primitivos peruanos pobladores del Perú precolombianos hallamos evidentes muestras de su alta idolatría, al dedicar cultos y ceremonias sagradas a las "huacas", las "Apachitas" y a otros tantos totems materializados en cerros, ríos o árboles, el Guaraní, sea tal vez por su proximidad a los pueblos del Perú, su contacto con algunos de ellos y la influencia de éstos, o por coincidencias religiosas, dedicaban también ritos que aún en el momento presente el indio Mbiá, perteneciente a uno de los principales grupos que formaban la nación Guaraní, sigue realizando al venerar al frondoso Kurupa y ó, sinónimo de celestina, lo tenían en su mente como árbol o duende del amor, que otras veces, tras un complicado rito confiere el indio la vida eterna o la resurrección en que otros pueblos más septentrionales, como los

quechúas, colla y chimús asimismo creyeron; o reencarnándose, si no en forma humana, sí, al menos, en la de un animal dócil al hombre.

El amuleto, bien fuera de hueso, plumas de pájaro o cualquier otro objeto, o bajo formas de idolillos, siempre acompañó al indio de todas las latitudes. Así, los Mbiá paraguayos, además de los amuletos propios de cada uno, como, por ejemplo, las uñas del tapir, usaron y usan del Ka'avo Tory para atraerse la gracia del dios de las lluvias, hijo de Tupa y de Má, ó tupa ru eté; cuya traducción literal al castellano es la de yerba de la amabilidad. Este arbusto es tenido por amuleto tanto por los indígenas puros, como por el mestizo y el criollo.

Los Mbiá, cuando la conquista, se opusieron tenazmente a los españoles; en un principio lo hicieron con las armas y luego optaron por abandonar sus tierras e internarse en las selvas convirtiendo a sus Jefes en semidioses, llegando algunos de sus nombres en nuestros días a gozar de aquella misma veneración. Ahí tenemos, aseverando esto, la Leyenda de Kapita Chiku y los Jeguaka'va Tenondé Karai ru eté Miri, que envían espíritus a la tierra para su reencarnación. Un estudio minucioso de estos héroes divinizados nos proporcionaría una solución, si no definitiva, sí, al menos, muy próxima al fondo del problema de las migraciones en busca del Para Guachú —el origen del gran mar— la tradición paraguaya, o mejor dicho, la Jeguaka'va tenondé, nos revela que esos héroes alcanzaron el paraíso sin pasar por el pórtico obligado de la muerte, y, además, que todos lograron la gracia en el tiempo actual sobre este mundo, encabezando las migraciones a las selvas del interior del Brasil.

El Jeguaka'va tenondé no fue jamás de sangre guerrera. Normalmente fue pacífico y aún más culto que sus vecinos los Chiripás, cuyas oraciones, danzas, himnos, ejercicios y hechicerías siempre estaban dedicadas a obtener la mayor destreza, fuerza y valor en la lucha.

El origen de muchas de las palabras del guaraní coloquial actual está aún sin descubrir, muy a pesar de la grandiosa e intensa labor que en lo etnolingüístico se ha venido realizando, sobre todo por los misioneros, muy especialmente en lo que a ritos religiosos atañe a los diversos grupos que formaban la nación guaraní dominante.

Lo vemos en una serie de versos que encarnan las instrucciones impartidas por el Padre de los dioses, que nos hablan de la alegría de los hombres cuando la mujer está concibiendo la criatura. Versos mi-

tad religiosos, mitad profanos, en los que el indio implora felicidad y dicha para el ser que va a nacer. Cuando el indiecito abandona las entrañas de la madre, y tras haber pasado la reclusión que sigue al parto, y la que el padre —más breve sin duda— también soporta, la criatura es llevada al mita renoi'a —bautizador de las criaturas—, al que la madre dice así: "I katu pyma cikó memby i, e ry a endu che ma vy aru" (mi hijo ya está entre la gente —ya ha venido al mundo—, porque quiero escuchar su nombre lo traigo). Entonces, el hechicero bautizador en medio del "opy" o casa de las plegarias, con su pipa encendida, esparce humo de tabaco, reza y entona oraciones para ponerse en comunicación con los dioses que le darán la palabra que luego lleve el niño para siempre como nombre espiritual. Esta ceremonia, a veces, se realiza cuando el pequeño sólo tiene unos días, tal vez meses, o cuando ya camina. Dura lo mismo unas horas el acto bautismal que varios días, según lo que el hechicero tarde en recibir el mensaje divino. Cuando al fin del mitä renoi, recibe del paraíso de los truenos y de las lluvias —tuparú eté, o bien del dios que habita en otro paraíso, la "palabra alma" (es decir, el nombre) el hechicero vuelve a esparcir humo de su pipa sobre la cabeza del indiecito y da a la madre el nombre sagrado que ha de llevar su hijo; este nombre sagrado es a la vez secreto. Prácticamente más que un nombre es un lema divino que le acompañará hasta la muerte. El indio Mbiá oculta siempre este lema, resultando verdaderamente difícil obtener de ellos sus nombres espirituales. No obstante, conocemos entre los masculinos: Nemandu ru eté; Karay-mim bi; Karai ru eté; Meberú, y otros. Entre los femeninos: Namandy Chi eté; Jachuká; Kerechú, etc., etc., palabras todas éstas de la más pura y primitiva lengua autóctona de la nación guaraní (Jeguaka o Mbiá), cuya traducción literal responde en todos los casos a diferentes y especiales circunstancias derivadas del momento y lugar del nacimiento o del bautismo. Por ejemplo, los espíritus enviados por Karai Ru Eté Miri, Héroe divinizado, rey de los cerdos monteses —Kochi ja— llevan el nombre de Karai Miri. Y respecto a esta denominación y antes de seguir adelante, quiero abrir aquí una incógnita sobre esta palabra usada por los Jeguaka, va Tenondé, pues, teniendo en cuenta que en otros trabajos tropecé con palabras usadas por el nativo cuyo origen real no se halló en su propia lengua, sino que se trata de corrupción de palabras que primero usó el

blanco en la conquista y luego se asimiló el indio. La raíz lexicográfica de Kochi-ja viene a coincidir con la de cochi-no, una de las varias definiciones o sinónimos de cerdo, dentro del idioma castellano.

Y volviendo a las ceremonias bautismales vemos que el hechicero jamás recibe la "palabra-alma" de ninguno de los paraísos para el indiecito, si durante el tiempo en que estuvo en el vientre de la madre alguno de los cónyuges cometió adulterio. En este caso la criatura está condenada a morir.

Una oración usada por los mitã renoi, durante la gravidez de la madre, en lo que a adulterio se refiere, dice así: "La criatura a la que se está por dar asiento (nacer) os pondrá a prueba:

"Afrontad esta cosa (el nacimiento) con fortaleza,

No cedáis a los deseos ociosos que os acosan,

Pues a este fin de que os desviéis

Haré que dirijais miradas vedadas

Hacia otras mujeres (o hacia otros hombres).

Pues bien, esto acontece por obstinaros en no cumplir lo que yo establecí.

Sabiendo que lloraréis viendo al niño enfermo,

Que clamaríais lamentando la pérdida de aquél que se tuvo intención de dar asiento para alegrar vuestra vida".

Como hemos visto, el indio tenía como dogma la reencarnación después de la muerte. Entre los Apapokuva hay una leyenda en que un hijo de Kapitá Chiku encarnó en vida el espíritu de un tigre. Esto para el indio Mbiá significa la más grande de las desgracias, considerando que en su mentalidad y sus creencias religiosas él no admite que un animal se apodere del alma humana.

Nombres propios usados entre los Jeguaká va Tenondé son, por ejemplo, Mberú Atachi —mosca del Jakairá— o Tupã Guyra —pájaro de Tupá—. Nombres que no conviene afirmar rotundamente en razón a la dificultad que la amalgama de dialectos nos ofrece para su traducción. En cambio, según León Cadogan, es más probable que estos patronímicos animales se usen entre los Apapokuva y Chiripá.

Queda entre los Jeguaká va Tenondé, aunque va decayendo, la costumbre de conservar los cadáveres. El culto a los muertos practicado por otras naciones de la América meridional lo hallamos en toda su intensidad en las orillas del Paraná. El indio paraguayo conserva el cuerpo del difunto hasta que las carnes podridas desaparecen del ar-

mazón óseo; entonces lavan cuidadosamente el esqueleto en agua corriente, depositándole a continuación en un recipiente de madera de cedro fabricado especialmente para este fin.

La casa de las plegarias —o'py— guarda los restos del indio fallecido. Ser arrojado sin motivo, "o ñe mombo rive", traducido al jeguaká; más claro aún: el ser enterrado definitivamente sin antes haber dedicado al esqueleto las danzas y plegarias de ritual, es cosa que no realiza nunca el Jeguaká'va Tenondé. Ceremonial muy similar a los ritos funerarios de los bororos del Norte del Brasil.

Caso curioso es el que nos relata el Dr. Bogado en que un miembro del Potrero de la Colonia Mauricio, en la cuenca del Paraguay, conservaba desde hacía muchos años los huesos de su nietecita porque, según este indígena, recibió un mensaje de su dios tutelar en el que le decía que si se mandaba mudar (trasladarse) a otro paraje, él, su nieta y sus familiares subirían al paraíso como lo hicieron aquellos héroes divinizados de la antigüedad que huyeron al interior ante el avance de los conquistadores, y fueron inmortalizados. El ferviente deseo de aquel paraguayo parece ser que fue frustrado por la incredulidad de su esposa que se negó a marchar con él a otra región.

En la actualidad sigue el indio paraguayo tenaz hasta la exageración en sus creencias, realizando sus habituales ritos funerarios ante el muerto. Antes dije que en alguna región, como la del Guairhá, era de madera de cedro el depósito en que se guardaban los restos mortales, pero también en otras zonas con frecuencia hacen enterramientos envolviendo el cadáver en Takuá —bambú— trenzado, y, a veces, también en un tronco hueco de Jarakachi'a. El hechicero que dirigió las ceremonias funerarias —vyra'i-ja— recibe el mensaje divino que dará la resurrección o la reencarnación al muerto. Y debemos distinguir claramente lo que en realidad es resurrección en la psicología aborigen. Para el indio, la resurrección significa la entrada en el paraíso de los dioses, no la vuelta a la vida, y la reencarnación, ya como la teoría existente entre las altas culturas, el volver a la vida en forma de ave, reptil, puma o de cualquier otro ser.

Remitiéndonos de nuevo a la veneración que por sus tótems siente el indio y la influencia que sobre todos los aspectos de su vida atribuyen a ellos, cabe decir algo sobre la medicina arcaica aborigen. El médico indígena, curandero, si queremos ser más exactos en nuestra

apreciación, lleva al enfermo hasta el pie del Guapo'i —higuera silvestre—, y ante el árbol maravilloso hace sus sortilegios y hechicerías, y si la enfermedad es, por ejemplo, bocio, practica en la corteza del arbusto una pequeña incisión por la que mana el látex medicinal que, aplicado a la parte enferma, ha de curar el mal, luego atan una tira de corteza al cuello del paciente, e invoca al árbol en esta forma: "Traigo junto a ti a este enfermo para que lo sanes. Ningún deseo ocioso me impulsa, sino el de verlo sano. Tú lo sanarás; en caso contrario volveré para derribarte". Cuando una persona o animal fueron curados de su enfermedad por la intercesión del árbol Guapo'i, es preciso, para que no se pierda el hechizo, anteponer siempre ante el patronímico de la persona el de Guapo'i.

Así como este árbol y otras plantas a las que el nativo invoca para obtener prevendas son tenidas como de alma dócil, otros, según el Mbiá, son de alma perversa que dañan a los hombres, infiriendo en sus entrañas heridas terribles e invisibles, que sólo puede curar el hechicero agorero. En el criollo, asimismo, se mantiene intacta la creencia primitiva de que el árbol tiene su alma.

Si para el indio peruano y boliviano actual y para todos los grupos étnicos que pertenecieron al pre-incaico Tihuantinsoyu fue y aún perdura el hábito impertérrito de "acullicar" las hojas de coca, el paraguayo está íntimamente unido a su yerba: el mate. Aunque el empleo de la coca para el quéchua y el aymará y la yerba para el guaycurú, el chiriguano, o el guaraní presenta características diferentes de todo punto, partiendo de una base real, de que el vicio de la coca está consuetudinariamente ligado al temperamento de los primeros. "matear" no tiene el arraigo entre el pueblo paraguayo que el "acullicar" para el peruano. Ahora bien, es preciso tener siempre presente que el hábito a la yerba es intenso y constante.

La yerba mate tiene también su parte mística: Ayuda al indio en sus pesadas faenas, es sinónimo de sus alegrías, de sus penas, el vesperino alimento que le impulsa a los quehaceres del día; le acompaña en sus meditaciones, en su trabajo en la Chacra, y a donde va siempre le sigue, indefectiblemente, su calabacita y sus hojas de "Xiles Paraguayensis". La coca, aunque a veces dé al indio fuerza para trepar las escarpadas andinas y para laborar de sol a sol sin sentir la necesidad de comer, llega sin exclusión a intoxicar al coquero. La yerba

desde luego intoxica también, pero la acción de la cocaína que el peruano extrae en su masticación permanente de la coca, es mucho más rápida, intensa y nociva que la de la yerba. Podemos afirmar, sin temor a equívocos, que el organismo se atrofia y pierde facultades físicas y mentales muchos antes con la coca que con la yerba.

Hay un pájaro que suele cruzar veloz sobre las selvas y llanuras paraguayas que llaman los nativos Kavure'i. Aloja entre su plumaje una pequeña mosca parasitaria que si se logra capturar sin dar muerte al Kavure'i, que le sirve de nodriza, el indio ha logrado así el preciado talismán que le proporcionará la salud, el éxito de sus empresas cinegéticas, el bien de los suyos y la buena cosecha en sus campos. Dícenos la leyenda que un ave de esta misma familia fue la que albergó a Ñanderú Tenondé mientras creó el Universo.

Las alimañas que dañan los sembrados del Guairhá tiene un incorpóreo ídolo al que, según la tradición, obedecen ciegamente y temen hasta la postración. El tapir con su aspecto de ansioso jabalí, con rasgos de renoceronte canijo, típico en estas tierras intertropicales, que llama el indígena Suborebí y cuyas uñas le sirven de amuleto unas veces, y de medicamento luego de pulverizarlas, otras, es sumiso y fiel al mandato de su "verdadero padre" —padre de la especie— (Meborebí Ru Eté), cuyo trono está en la Vía Láctea o arco del cielo, a la que también veneraban los Collas norteños. Las siete cabrillas colgadas del cielo como perlas de manto azulado, son el signo idólatrico para las abejas melíferas: las Irusú.

Cuando en la noche sin luna el temido pájaro Arakú lanza al espacio su estridente y largo chirriar sobre las chozas del indio Mbiá, dice éste que sobre él, sus campos y su familia dejará caer el ave agorera desgracia sin fin, hiriendo su alma. El criollo ve en este maléfico pajarraco el emisario cruel y falaz de Satanás, que en sus vuelos rampantes, como queriendo arrancar la felicidad a los hombres que pueblan la tierra, ataca enfurecido al sacerdote que lleva al moribundo los sacramentos religiosos, pues el Malavisión, que traduce el criollo y el mestizo, desea implacable la muerte de los hombres. Aquí tenemos una prueba de cómo la leyenda en su uso constante engendra la tradición primero, y luego se convierte en habitual costumbre. Para defender al hechicero que antiguamente había de atravesar en la noche los bosques paraguayos, camino de la choza del indio moribundo, de los ata-

ques del pájaro Arakú, y hoy en día al sacerdote, cuando es a éste y no al hechicero a quien reclama el enfermo, siempre va acompañado de otra persona. Dicen los campesinos del Guairhá que el ataque del "Mala-visión" es siempre de muy malas consecuencias.

En lo que a lingüística afecta y a fin de resolver una duda que se me expuso hace poco tiempo, creo preciso tener que aclarar que los Jeguaka, literalmente, son los hombres con adorno de plumas en la cabeza, como símbolo de virilidad; sin que esta definición responda especialmente a un grupo tribal o etnológico. Prueba este hecho el que paralelamente a Jeguaka, en su línea femenina encontramos la palabra Jechuka'va; es decir, adorno usado en las danzas y ritos, en forma de cofia florida, como elemento ornamental para las mujeres. Esto no quita para que a esta palabra Jeguaka, se le dé en muchas ocasiones un profundo sentido mítico y religioso. Y si me inclino a negar la existencia de un grupo étnico tribal, es porque, los así llamados, deben incorporarse indefectiblemente a la nación guaraní dominante, es decir, Carios.

Van quedando eliminadas viejas tradiciones legendarias, ritos y creencias. Van siendo olvidados aspectos que eran fundamentales en la vida del indio. Hoy en día, por ejemplo, se va relegando la antiquísima tradición tupí-guaraní de perforar el labio inferior de los recién nacidos varones para colocarles el ritual "tambetá". Práctica que ya casi no usan los "mbya" o "jeguaká-tenondé", ni los "ñamdevá". Quedan como recuerdo en los viejos de algunas parcialidades de estos dos grupos, aunque en otros del interior perdure la costumbre.

El "tambetá" es un pedazo fino de madera de tacuara que se coloca en un orificio que bajo del labio inferior se había hecho al indiecito al poco tiempo de nacer. Si bien este acto revestía gran importancia en el seno de la tribu o toldería, no era necesario que lo realizara el "Ñanderú" o hechicero, sino que podía hacerlo cualquier otra persona, aunque fuera del sexo femenino.

Según el P. José Kreusser, de Encarnación (Paraguay), el uso del "tambetá" es un secreto semitotémico que él logró conocer en su estancia entre los caingú, y es, por lo tanto, admisible extender su significado a otros grupos no caingú, pero sí "guaraníes" que lo usan todavía o lo usaron. El sacerdote a que nos referimos expuso, en 1938, que el "tambetá" representa en el hombre la exteriorización de su sexo;

significa el miembro viril que el indio cubría con el "mba" (en lengua tupí, una reducida bolsa hecha de fibras atada a la cintura con el aludido objeto; algunos grupos xhavantes y otros del alto Xingú usan un fragmento de caña), y así hacía reaparecer en la parte inferior del labio con ánimo de recordarle en cada instante y en cada acto de su vida las obligaciones y derechos inherentes a su sexo.

También han desaparecido ya, quedando sólo como material étnico histórico, los ritos y ceremonias que algunas tribus hacían cuando sus jóvenes alcanzaban la pubertad.

Hace pocos años, en 1936, en Paso Yováí, Departamento de Guairhá, un cacique Caingú, Pablo Vera- Yro Ysé, relataba la leyenda de dos poderosos caciques, Paraguá y Guairá, el primero oriundo del mar, que se alió con los hombres venidos de tierras extrañas, se refería a los conquistadores españoles, que permitió que sus gentes fueran subyugadas, en tanto que Guairá fue un insobornable pertinaz defensor de su pueblo, al que ordenó internarse en las selvas y los bosques, de aquí el sobrenombre de monteses o Caingú, que ya les fue aplicado en tiempos de la conquista.

Esta misma leyenda se narra hoy entre los granjeros y yerbateros Chiripá, cuarenta leguas más al Norte, si bien aquí se añade a la anterior historia que un emisario de Paragua penetró en los territorios de Guairhá, en donde se casó con una muchacha india, iniciándose con este enlace la sumisión de los indios monteses o Caingú, de la región oriental, es decir, del Guairhá.

En 1847, Félix de Azara ya hizo referencia a los héroes divinizados de la mitología Mbya-guaraní. Tradición o leyenda que hoy se extiende entre las gentes de los poblados y aldeas del Norte de Paraguay. Cuentan cómo aquellos héroes, dirigentes espirituales de sus tribus mediante ejercicios del espíritu, ayunos y abstinencias se libraron de "tekó-achy" (las imperfecciones humanas) y tras larga peregrinación llegaron hasta el gran río —el mar— que atravesaron por la maroma que sostiene Parakao Ñe'engatú —el gran papagayo de las discretas palabras— y llegaron a Yv y Mará Eý, la tierra sin mal.

Hay muy variadas leyendas que hoy cuentan los ancianos indiecitos del Paraguay relativas a migraciones y peregrinar de sus antepasados a las que dan siempre un profundo sentido mítico. Muchas de ellas tienen su origen, más o menos exacto, en la época de la conquista

cuando muchas tribus huyeron hacia los lugares más recónditos o cuando se inició la creación de las célebres Misiones jesuíticas en el Taruma, sin que perdamos de vista la presión que sobre la región del noreste del Paraguay ejercieron los bandeirantes paulistas.

De uno de estos héroes divinizados por la mitología Mbya-guaraní, Karai Ru Eté Mirí, cuentan que dirigió una gran peregrinación hacia el gran río desde donde envía a las almas para su reencarnación. De Takuá Verá Chy eté se cuenta que logró su perfección —aguyjé— practicando los ritos de culto a los muertos, que, según nos dice el P. Montoya en su obra "Conquista espiritual" (1639), tienen un origen prehistórico.

Entre los mitos y leyendas, creemos útil diferenciar los locales de los de dispersión general, es decir, los propios y particulares de una tribu de los comunes a toda una región, aunque dentro de ella encontremos gentes originarias de diversos grupos tribales.

Uno de estos mitos, muy popular en toda la comarca de Yaguarón, es el de Yasi Yateré, demonio personificado en un muchachito bien parecido que hace su aparición durante las horas de la siesta, portando siempre un palito con el que rebusca en la tierra para coger los gusanos que han de servirle de alimento. Fue el inseparable compañero de una diosa guaraní, pero un día pidió permiso a su bella compañera para separarse de ella y desde entonces anda solo. En las horas sofo-cantes de la siesta guarirheña merodea por las aldeas agujereando, como si fuera con alfileres, la cáscara de los huevos, que deja vacíos por cientos. Para evitarlo, los campesinos, indios o mestizos ponen un huevo en el mortero del maíz que es el que vacía Yasi Yateré. Las gentes le atribuyen las siguientes frases:

"Ainconteva tremihárupi, asenteva asaye.
Aicó cuahá minteva, por no che resá avavé.
Asayepiterai, avyete venteché anguá aherez.
Yave nambyasi yerecové".

Cuya traducción literal será: Yo vivo, siempre escondido, salgo sólo en la siesta, aunque yo sé vivir, para que nadie me vea, en la siesta me hallo lamiendo el mortero. Nada siento si me llega la muerte.

La leyenda sobre los males que causa este joven demonio —Yasi Yateré— también alcanza a los niños que, si padecen sordera, se quedan mudos o dementes; fue tan sólo porque en el bosque se encon-

traron con el maléfico Yateré. Con una u otra versión Yasi Yateré frecuentemente y en diversas regiones aparece como espíritu maligno.

Esta figura mítica tiene su paralelo en el Yasi Cereré de los tupí, quienes lo tienen como ser sobrenatural dependiente de la diosa luna, formando parte de gran número de leyendas y tradiciones lunares.

Entre los guayakí se transmite de generación en generación la leyenda del "ava'e" que habla de una raza de hombres pequeños, belludos y rubios, que sólo pueden verse de lejos en claros de la selva. Se mantienen sólo de miel y son tremendamente ágiles y feroces.

Muy extendida entre los campesinos del Sur del Paraguay está la leyenda del Lobisón, clara simbiosis autóctono-europea, que le atribuye a este séptimo hijo de un matrimonio imaginario la facultad de metamorfosearse una vez cada luna en feroz perro que recorre los cementerios exhumando, y comiéndose los cadáveres.

Fuera de estos mitos y leyendas, muy corrientes en todo el Paraguay, en Yaguarón hay una riqueza extraordinaria en viejas tradiciones de los indios que en tiempos prehistóricos habitaron la región. Así conocemos el mito de "Teyú-Yaguá" y del "Moñai-Cuaré", dos monstruos fantásticos a quienes las gentes describen como de origen celestial en forma de dragones con tres cuernos enormes en la frente, que devoran a cuantos hombres y animales se acercan a ellos.

De carácter localista es el mito de la sirena. Su origen está basado en las aguas de un río, cerca del pueblo de Yaguarón. "Sirena" es el nombre de un afluente del Yaguarón, que fue bautizado así, en recuerdo de un hecho mítico que ocurrió en dicho lugar. La antigua tradición refiere que un muchacho indio, llamado "Yboty" (flor) que estaba bañándose en las aguas de aquel arroyito fue sorprendido por la aparición de una hermosísima joven guaraní, de tez morena, exhuberante y de cabellos muy negros, que surgía de las aguas. Ella, cándida, acarició al muchacho y lo llevó a su morada, en las profundidades de las aguas. Allí lo dejaba solo hasta que llegaba la noche en que ella volvía a enamorarlo, asegurándole que la perdería si intentaba ver toda su belleza a la luz del día. Yboty, curioso una de aquellas noches de amor, golpeó dos piedras de las que brotaron las chispas que encendieron la paja y con sus llamas iluminó el rostro de la diosa amada, que instantáneamente se transformó en el arco iris que con

tanta frecuencia se ve entre la bruma que se alza sobre las aguas del río Yaguarón.

Casi cada pueblo, cada lugar geográfico, tiene su propia leyenda, sus mitos, tradiciones, que a menudo se conservan a través de los tiempos, aunque pierdan algo de su pureza original; pero muchas veces son los que le dan nombre. Fenómeno no sólo del pueblo guaraní, sino casi común a todos los pueblos de la tierra.

Una gran importancia en la vida de los Caingua tiene el uso de los "Payé". Medios o sustancias que usan para las prácticas de magia y hechicería, y que toman su nombre muy probablemente de la circunstancia de que entre las tribus guaraníes puras o guaranizadas se llamase y aun se llame "Payé" el médico-hechicero. En realidad esos "Payé" son especies de amuletos o fetiches propiciatorios.

Ambrosetti y Bertoni pudieron observar varias clases de "Payé" de buen augurio para la casa, consistente en una uña, un hueso o un colmillo de animal. Existen muy variados tipos de "Payé" con diferentes fines, como, por ejemplo, los que usan algunos jóvenes para atraerse el amor de una muchacha, consistente en cinabria o plumas de la lechuza pequeña, en guaraní llamada "cavurei". Por su parte la mujer que anhela el amor de un varón debe colocar en el mate que él ha de beber algo de su cuerpo: cabellos, pedazos de uña, etc. Para ganarse el amor de otra persona suelen los campesinos indígenas usar de ciertos brebajes, pócimas y cocimientos a base de hierbas y raíces, porque la farmacopea guaraní es riquísima en lo que a herboristería se refiere. Gracias a ella preparan innumerables "Payé" para ciertas enfermedades, peligros y desgracias.

Cuentan los Caingua que cuando se desea dar muerte a un enemigo se guardan en un estuche de bambú los dientes venenosos de la "yarara", de los que pasados unos días salen cuatro moscas ponzoñosas; si una de ellas pica a un cuerpo humano, éste muere en el acto.

Entre los Chiripá aún hoy se conservan las "Guaú", que el Padre Montoya tradujo como cantos indios, aunque se designen también con este nombre las fiestas en que se entonan estos cantos. Fiestas y canciones que encierran reminiscencias míticas y en las que se repiten viejas leyendas referentes, por ejemplo, al colibrí que, además de ocupar un lugar destacado en muchos mitos, es considerado en muchos

lugares como ave mágica, portadora de felicidad y de noticias al que suele acompañar el rayo (atributo de la divinidad).

Hemos aludido a la existencia de mitos y leyendas de carácter local y para un pueblo o una tribu o de carácter más amplio. Así podemos comprobar en la cataclismología de los Chiripá y los Mbyá. En la mitología Chiripá el mundo fue destruido tres veces; las tres veces por el fuego. Pero para los Mbyá la primera vez fue destruido por el agua y que "lo de aquel que se salvó en canoa es caso de paraguayos" (cuento de paraguayos). Destruído el mundo, Kuaray envió al ave Piritáu para ver si aún había restos de tierras, encontrando entre lo que sobraba de la tierra quemada una planta de Ka'a eté; ésta creció, floreció y se cubrió de frutitas de las que comió Piritáu durante los tres días que permaneció en la tierra. Entre las raíces del Ka'a eté creció la tierra y se ensanchó, en la que el hombre pudo asentarse y fructificar el Ygary (el cedro), de donde nacieron todos los árboles que pueblan el mundo. Son, en realidad, dos versiones sobre el origen del mundo y el castigo bíblico según la mitología de estos dos pueblos, aunque también entre los Chiripá se conozcan algunas danzas rituales en las que se rinde culto a ese mismo castigo bíblico.

La leyenda Chiripá dice a este respecto que sobrevino el diluvio y Charyi entonó su "Porai" (endecha) al compás de su takuá para salvarse a sí misma y a su hijo. Por su devoción obtuvo de una palmera (pindó) que surgiera de las aguas en cuya copa Charyi y su hijo se salvaron, alcanzando la perfección (aguyjé), pasando con la palmera milagrosa a un paraíso intermedio. En algunas versiones Charyi nos espera al pie de la palmera milagrosa, pero ésta —dice el chiripá— se yergue más allá, sobre el camino del gran paraíso o paraíso principal.

En las áreas rurales, aun bajo dirección espiritual de sacerdotes católicos, hallamos en sus festividades religiosas determinadas, y a veces importantes, influencias de ancestrales creencias, mitos, leyendas y hasta hechicerías de origen autóctono. Frecuentemente se produce esta fenomenología en las fiestas del bautismo, en los actos para implorar la lluvia, para propiciar las cosechas o en las ceremonias funerarias. En todos estos ritos cristianos no deja el campesino de incluir la presencia de algún talismán o amuleto, o prácticas de magia y hechicería, porque aún en la mentalidad del indígena perviven con enorme fuerza viejos ancestros.

En multitud de casos la danza es una representación coreográfica de escenas míticas acompañadas de cantos o endechas (los Porai) interpretados por mujeres con acompañamiento de sus bambús (Takus) o por hombres que usan los "Mbaraká" para enviar mensajes a ciertas divinidades o figuras mitológicas o para que esos mensajes —dice el indio— le vengan del "Más allá".

Y dentro del género de las danzas mitológicas que el Chiripá denomina "Jeroky", es del mayor interés la del "Jakairá" —dios Mbyá de la primavera— y la de "Jasy" —luna—, con mayor motivo esta última por lo extraño que resulta encontrar rastros de un culto lunar en las tradiciones míticas de los Mbyá, ya que en ellas el astro de la noche es para este pueblo indígena una creación de su hermano mayor el sol.

Indudablemente, gran número de los mitos y leyendas que han llegado a los actuales herederos del antiguo pueblo guaraní pueden tener su origen en la arcaica cultura andina con la que, por ejemplo, el pueblo guaraní, también llamado Mbyá, tuvo contacto con sus prehispanas migraciones hacia el Perú, en donde, además, se encuentran versiones muy similares a muchas de las leyendas que se conocen, tanto en el Chaco como en el Guairhá. Las leyendas nos dan siempre una tónica de lo que es la capacidad mental del pueblo que las crea o las adopta, a la vez que el grado de imaginación de ellos. Consiguientemente, hay que aceptarla como material y antecedente de cierto valor para el análisis psico-sociológico de los elementos humanos que lo integran. Estas leyendas son, sin género de dudas, manifestaciones simbólicas, de ciertas ideas relativas a la vida colectiva o a las instituciones, sean de carácter social, religioso, etc. de ese mismo pueblo.

Los mitos y las leyendas, muchas veces, son la consecuencia de uno o varios hechos históricos que luego en el tiempo y en el espacio se han ido adornando con diversos incidentes, o bien, se han fundido con tradiciones anteriores. De aquí que en el estudio detenido de esta temática hallemos, no pocas veces, sensibles variaciones e interpretaciones sobre una base o asunto común.

Otras veces, todo el contenido de mitos y leyendas son puras narraciones derivadas de determinadas creencias, lo que no ocurre con las fábulas cuyo contenido es exclusivamente de carácter estético.

Aunque en todos los casos los mitos llevan aparejados la realiza-

ción de ciertas prácticas rituales, lo que constituye el conjunto de aportes psico-materiales.

Partiendo de la base de que mitos y leyendas son tanto la consecuencia de unos posibles hechos históricos, aunque se hayan adulterado en mayor o menor cuantía, y del estado socio-cultural y psico-sociológico de un grupo humano, es preciso considerar la importancia que en esta problemática tienen los sueños y las alucinaciones, las que, en cierto modo, pueden dar origen a la formación de creencias o símbolos fácilmente traducibles en leyenda.

La investigación antropológica en orden al conocimiento de las formas de cultura de los diversos pueblos, nos demuestra de manera evidente que el mito y la leyenda tienen mayor importancia cuanto más bajo sea el nivel cultural del pueblo en cuestión. Esto se debe a que los pueblos de baja cultura no sólo sienten una constante preocupación por conocer el origen de las cosas y de los seres, sino porque su mente se enfrenta sólo con unas formas simples de vida, carentes de toda preocupación sociológica, económica y técnica.

El indio paraguayo actual, y aun el mismo mestizo, a pesar de la repulsa de éste a todo lo de sus antepasados indios, tienen profundamente arraigados muchos mitos que sólo podrán desaparecer del pueblo aborigen con una incorporación real y efectiva del autóctono a los medios sociales y de cultura actuales, aunque si bien, hay que reconocer lo sumamente laborioso y lento de este proceso de culturización y la dificultad enorme de salvar el desnivel cultural hoy existente.

Estos mitos, leyendas y hechicerías; toda esta gama de embrujos y tradiciones derivadas de su medio de vida, son el exponente de la psicología y la mentalidad del indio paraguayo. De la idiosincrasia del pueblo que se defiende en su baluarte, constituido por las selvas y el Chaco, y sobre todo en su actual estado de baja cultura, en la que el indio se siente feliz temiendo siempre lo que pueda traerle el enigma de la civilización importada.

BIBLIOGRAFIA

- AZARA, Félix de: "Descripción e Historia del Paraguay y del río de la Plata" (Madrid, 1847).
- CADOGAN, León: "El culto al árbol y a los animales sagrados en el folklore y las tradiciones guaraníes". Bol. América Indígena, número 4, vol. X, octubre 1950, México.
- "El urutaú" en la prehistoria Guaraní, "Separata", de "El Surco", Villarrica, 27-12-60.
- SCHADEN, Egon: "Aspectos fundamentales de la cultura guaraní". Sao Paulo, 1954.
- NIMUENDAJÚ, Kurt: "Leyendas de los Apapokuva", Asunción, 1944. "Die Sagen von der Erschfung und Versichtung der Welt des Grundllagen der religion der Apapokuva-guaraní", Berlín, 1914.
- BORDÓN, F. Arturo: "Guía Geográfica del Paraguay", Asunción, 1932.
- MONTOYA, P. Ant. Ruiz: "Conquista espiritual del Paraguay", Madrid, 1639.

Elucidario de las latitudes colombinas

POR

ROLANDO A. LAGUARDA TRIAS

SIGNIFICADO DE LAS LATITUDES DEL PRIMER VIAJE DE COLÓN.

Colón, según el Diario del primer viaje, determinó latitudes en la costa norte de Cuba y de Haití. De acuerdo a sus propias palabras, utilizó el procedimiento de observar la altura de la Polar por medio del cuadrante.

En tres ocasiones, cuando se encontraba en la costa norte de Cuba, halló para la latitud el valor de 42° en vez del de 21°, que es el verdadero. La otra determinación la llevó a cabo en la costa septentrional de Haití, y encontró 34° en lugar de los 19° 55' que corresponden. Hasta el presente, no han tenido explicación aceptable tan enormes diferencias.

Un estudio de conjunto de las latitudes de Colón y de las que, sin haber sido determinadas por él, figuran en sus escritos, nos deparó una explicación satisfactoria —a nuestro entender— de casi todas las coordenadas colombinas (1), pero se nos resistían las correspondientes al primer viaje.

Cuando estábamos a punto de abandonar el problema se nos ocurrió, con el fin de aclarar algunas cuestiones relativas a los eclipses observados por Colón, emprender el estudio de la medida del tiempo en las naves del Almirante y, de paso, averiguar la duración de los días y las

(1) Las longitudes colombinas serán objeto de estudio aparte.

noches durante el viaje del descubrimiento; no pretendíamos relacionar estos datos con las latitudes, pero los caminos de la investigación histórica están llenos de sorpresas y, mucho más éstos, apenas transitados. A continuación exponemos los inesperados resultados que nos deparó el estudio emprendido.

El *Diario del primer viaje* de Colón, transcrito y comentado por fray Bartolomé de las Casas, contiene bastantes datos acerca de la duración de los días y las noches en la navegación de ida y de retorno.

Pero sólo en una ocasión el Almirante se propuso averiguar expresamente la longitud del día de luz: tuvo lugar este intento el 13 de diciembre de 1492. Fuera de este caso, únicamente en otros tres consigna directamente tales datos en el *Diario*; el 5 de diciembre aparece este comentario escueto: "dicen que allí eran las noches cerca de quince horas" (2); el 19 de diciembre anota: "las noches diz que eran de catorce horas" (3); el 21 del mismo mes repite el dato que antecede (4).

Las demás menciones son puramente incidentales y la duración del día o la noche se incluye solamente en razón de ser uno de los elementos utilizados para el cálculo de las distancias navegadas. Confirma lo dicho el siguiente ejemplo correspondiente al 6 de febrero de 1493: "Navegó esta noche al Leste: anduvo 11 millas por hora; en 13 horas de la noche andaría 143 millas" (5).

El carácter secundario de la duración del día (o de la noche) se percibe inequívocamente en aquellas anotaciones en que ni siquiera hay constancia expresa de ella y es menester deducirla de los datos registrados. Así, el 9 de septiembre, "en la noche anduvo 120 millas, a 10 millas por hora" (6), lo que significa que las horas de la noche fueron (120:10 =) 12.

(2) Las citas del *Diario del primer viaje* de Colón están tomadas de la edición anotada por el Contralmirante D. Julio F. Guillén, publicada por el Instituto Histórico de Marina (Madrid, 1943); la correspondiente a esta nota se halla en la pág. 98.

Proporcionamos también la referencia correspondiente al *Diario* publicado por Martín Fernández de Navarrete en la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, Madrid, 2.^a ed., 1858, t. I, págs. 228 y 229.

(3) Guillén, *ob. cit.*, pág. 111. Navarrete, *ob. cit.*, I, 248.

(4) Guillén, *ob. cit.*, pág. 114. Navarrete, *ob. cit.*, I, 253.

(5) Guillén, *ob. cit.*, pág. 146. Navarrete, *ob. cit.*, I, 294.

(6) Guillén, *ob. cit.*, pág. 26. Navarrete, *ob. cit.*, I, 159.

Pero donde la escasa importancia concedida a tales datos surge con mayor evidencia es de aquellos pasajes del *Diario* colombino en el que se requiere resolver un pequeño problema para dejar explícito el valor de la longitud del día de luz o de la noche. Por ejemplo, el domingo 7 de octubre de 1492 "anduvieron 12 millas por hora dos horas y después 8 millas por hora, y andaría hasta una hora de sol 23 leguas" (7). Es sabido que las leguas náuticas tenían entonces 4 millas cada una (8). Por consiguiente, 12 millas por hora durante dos horas son 24 millas o seis leguas. Deducidas estas seis leguas del total de las 23 navegadas restan 17 leguas = 68 millas, que a ocho millas por hora suponen una navegación de ocho horas y media; estas ocho y media horas, sumadas a las dos andadas a 12 millas y a la hora que faltaba para ponerse el sol, dan las once y media horas que duró el día, de acuerdo a los datos del Almirante.

Pero los datos del *Diario* de nada servirían si no se pudiera calcular en cada caso, la duración real del día (o de la noche). Por si algún lector desea verificar la forma en que se calcula el arco diurno y las horas del orto y ocaso verdaderos del sol, en función de la latitud del lugar y de la declinación solar del día de la observación, describimos el procedimiento al final, en el Apéndice I.

La corrección de la refracción, depresión, paralaje, semidiámetro y amplitud ortiva u occidua del astro permite pasar de las horas de orto y ocaso verdaderas a las horas de orto y ocaso aparentes. Como en aquellos tiempos a bordo se usaba exclusivamente el tiempo solar verdadero, no es necesario hacer intervenir la ecuación del tiempo y ha de entenderse que los ortos y ocasos, sean verdaderos o aparentes, están expresados en horas de tiempo solar verdadero. Para descartar toda influencia personal en el cálculo de las horas del orto y ocaso solar y de la longitud del día y de la noche, se han tomado las latitudes proporcionadas por Samuel E. Morison, en su obra *El Almirante de la Mar Océana*, con lo que se evita que se nos pueda atribuir el falseamiento, deliberado o no, de la posición de las naves de Colón en los días que nos interesan. Por otra parte, el resultado de los cálculos mostrará indirectamente el

(7) Guillén, *ob. cit.*, pág. 46. Navarrete, *ob. cit.*, I, 169.

(8) S. García Franco, *La legua en la Edad Media*, *passim*.

grado de exactitud de los derroteros colombinos reconstruidos por Morison.

Los valores de la declinación solar se han tomado de las tablas de Regiomontano (9) por ajustarse éstas más fielmente a los valores reales —que son los que nos interesan— que las de Zacut, tanto en lo referente a la declinación máxima (10) como a la fórmula utilizada para calcular las tablas (11).

Los cálculos, efectuados con aproximación del minuto, para el día 7 de octubre de 1492, en que las naves de Colón se encontraban a la latitud de $25^{\circ} 40'$ (12), arrojan como resultado once horas y treinta minutos (13), es decir, la misma duración que registra el *Diario*. La comprobación acusa, en este caso, una exactitud cronométrica para la medida de Colón. Pero hay que reconocer que tal exactitud no era lo normal. En las naves de Colón se medía el tiempo por ampolletas —relojes de arena—, que tardaban media hora en vaciarse (14); el cuidado de las

(9) *Tabule directionum projectionumque famosissimi viri magistri Ioannis de Regiomonte in natiuitatibus multum vtilis.*—Augusta vindelicorum, 1490 (el ejemplar consultado pertenece a la Biblioteca Nacional de Madrid, Incunables 2582).

(10) El valor de la declinación máxima en las tablas de Abraham Zacut es $23^{\circ} 33'$; en las tablas de Regiomontano, $23^{\circ} 30'$ (Bensaúde, *L'Astronomie nautique à l'époque des grandes découvertes*, Berna, 1912, págs. 23 y 126).

(11) La fórmula empleada por Zacut para calcular su tabla de declinación solar es: $\sin \delta = \sin \omega \cdot \sin \lambda$, en que δ es la declinación solar; ω , la ablicuidad media de la eclíptica o declinación solar máxima; y λ , la longitud solar.

La fórmula de Regiomontano es $\tan \delta = \sin A R \cdot \tan \omega$, en que A R es la ascensión recta del Sol y las otras dos letras tienen la misma equivalencia que en la fórmula de Zacut.

En consecuencia, la fórmula tradicional empleada por Zacut contiene coordenadas pertenecientes a sistemas distintos (la longitud corresponde a las coordenadas eclípticas y la declinación a las ecuatoriales), en tanto que la fórmula de Regiomontano es coherente pues, la ascensión recta y la declinación son coordenadas ecuatoriales.

(12) Samuel Eliot Morison, *El Almirante de la Mar Océano*, Buenos Aires, 1945, pág. 277.

(13) Véase el desarrollo del cálculo en el apéndice 1.º

(14) Varios pasajes del *Diario* de Colón ilustran acerca de lo dicho; el 13 de diciembre de 1492 se lee: "halló que pasaron 20 ampolletas que son de a media hora" (Navarrete, *ob. cit.*, I, 239). El 17 de enero de 1493 registra: "andaría 14 ampolletas que tenía cada una media hora o poco menos" (Navarrete, *ob. cit.*, I, 288).

ampolletas corría a cargo de los llamados pajes de escoba; eran frecuentes los descuidos y las travesuras de los pajes en esta tarea; el mismo Colón se refiere en el *Diario* a la artimaña de volver las ampolletas antes de haberse vaciado totalmente, con lo cual abreviaban la duración de su turno de guardia; pero, aun descartados estos fraudes, debido a que la media hora era la menor unidad apreciada a bordo, las medidas de tiempo de Colón adolecen de una imprecisión de ese orden de magnitud. El siguiente caso confirma lo dicho: el 13 de noviembre de 1492, según el *Diario*, desde las diez de la mañana hasta la puesta del sol anduvo 56 millas a ocho millas por hora (15). Las siete horas navegadas a partir de las diez horas colocan la puesta del sol a las diecisiete horas. Pero el 13 de noviembre, a la latitud de $21^{\circ} 0'$ Norte, en que se hallaba Colón (16), el ocaso tuvo lugar a las diecisiete horas y treintaiún minutos, o sea, media hora y un minuto más tarde de lo expresado en el *Diario* (17).

Prescindimos en este estudio de todas aquellas anotaciones cuyo contexto no permite establecer exactamente el valor del arco diurno o nocturno. Como ejemplo se cita el siguiente caso: El 27 de octubre de 1492 anduvo 40 millas a ocho millas por hora hasta la una del día (18); navegó, pues, cinco horas desde las ocho de la mañana. Ese día, el Almirante dejó constancia de que "levantó las anclas salido el sol", pero esto no implica que comenzara a navegar a esa hora, a pesar de que lo venía haciendo en todas las ocasiones en que fondeaba por la noche, mientras exploraba las costas septentrionales de Cuba y Haití.

La interpretación de este pasaje del *Diario*, en el sentido de que Colón comenzó a navegar al salir el sol, obliga a admitir también que el orto del astro ocurrió a las ocho horas, cuando, en realidad, el sol salió a las seis horas y diecinueve minutos (19); esa diferencia de una

(15) Navarrete, *ob. cit.*, I, pág. 208.

(16) Para la latitud véase Morison, *El Almirante*, pág. 340. La declinación solar de ese día era $20^{\circ} 39'$, según la tabla de Monterregio.

(17) De la hora del ocaso o del orto solar puede deducirse el valor del arco diurno, o sea la duración del día de luz (véase apéndice núm. 1). Sin embargo, como en este caso la diferencia de media hora para el momento del ocaso determina un error de una hora en el valor del arco diurno, se ha prescindido de esta anotación y de otras similares para evitar que un error inicial falsee gravemente, por acumulación, los resultados.

(18) Guillén, *ob. cit.*, pág. 70. Navarrete, *ob. cit.*, I, 192.

(19) Según Morison (*El Almirante*, pág. 322, nota 20) el sol salió ese día

hora y cuarenta y un minutos no legitima dicha interpretación, porque se viola el sentido del texto; por lo tanto, del pasaje en cuestión no puede deducirse la duración del día o de la noche.

En total se han aceptado, después de cuidadoso análisis, 22 determinaciones de longitudes del día o de la noche, cuyos datos se han consignado en el cuadro núm. 1. Los datos del *Diario* ocupan las columnas 1, 8 y 10. Las columnas 3 y 4 contienen los datos de la latitud y de la declinación solar correspondiente. Las demás columnas proporcionan los resultados del cálculo.

Se han señalado con un asterisco los valores del *Diario* que discrepan más de media hora con los resultados del cálculo. En 22 determinaciones sólo hay siete discrepancias, pero de ellas únicamente dos corresponden a posiciones de las naves en alta mar; una —12 de febrero— pertenece a un día en que la tormenta soportada les impidió, probablemente, determinar con precisión el momento del orto y del ocaso. El otro caso corresponde al día 25 de febrero, con mar llana, aunque verosímilmente pudo estar nublado y esta circunstancia impedirles establecer con precisión los momentos del orto y ocaso; de todas maneras, existe incertidumbre respecto de si los treinta y tres minutos de diferencia entre el día del *Diario* y el real deben atribuirse a errores de observación o a la indeterminación que afecta las medidas de tiempo del Almirante. Fuera de estas discordancias, las quince observaciones restantes en alta mar están afectadas de un error medio de diez minutos, insignificante para la época, lo que indica la seriedad con que se efectuaba la medida del tiempo en las naves, pese a las quejas del Almirante. La exactitud de las medidas del tiempo consignadas en el *Diario* cuando las naves estaban en alta mar, a la vez que prueba la realidad del derrotero de Morison, hace resaltar aún más los errores enormes (cerca de dos horas en un caso) de las medidas efectuadas cuando las naves se hallaban fon-

a las seis horas diez minutos. Sólo tendría razón el distinguido historiador si el día a que se refiere fuera el civil (afectado de la ecuación de tiempo), pero Colón y los navegantes de su tiempo usaban el día solar verdadero. Para la latitud de 21° 21' el cálculo arroja, según se ha dicho, como hora verdadera del orto aparente las seis horas diecinueve minutos.

Morison también es del parecer que la estima de la distancia de Colón debió haber comenzado a las ocho horas.

CUADRO NÚM. 1.

Duraciones diurnas y nocturnas del primer viaje de descubrimiento de Colón registradas en el Diario y calculadas.

(1) Fecha	(2) Lugar	(3) Latitud Norte	(4) Declinación solar	(5) Hora orto solar	(6) Hora ocaso solar	(7) Duración día (calculada)	(8) Duración día (Diario)	(9) Duración noche (cálculo)	(10) Duración noche (Diario)
1492	mar	28° 0'	1° 52'	5h 52m	18h 8m	12h 16m	—	11h 44m	12h
9 sept.	mar	25 40	9 49	6 15	17 45	11 30	11h 30m	12 30	—
5 dic.	pto. S. Nicolás	19 48	23 21	6 32	17 28	10 56	—	13 04	*15
13 dic.	B.ª Mosquitos	19 55	23 30	6 32	17 28	10 56	*10	13 04	—
19 dic.	can. Tortuga	19 52	23 19	6 32	17 28	10 56	—	13 04	*14
21 dic.	Bahía Acul	19 45	23 12	6 31	17 29	10 58	—	13 02	*14
1493	mar	20 0	19 05	6 25	17 35	11 10	—	12 50	*15
17 ener.	mar	24 40	18 05	6 30	17 30	11 0	—	13 0	13
21 ener.	mar	26 0	17 48	6 32	17 28	10 56	—	13 04	13
22 ener.	mar	29 10	16 24	6 34	17 26	10 52	—	13 08	13
27 ener.	mar	33 36	14 30	6 36	17 24	10 48	11	13 12	—
2 febr.	mar	35 0	14 10	6 37	17 23	10 46	11	13 14	—
3 febr.	mar	36 0	13 29	6 37	17 23	10 46	11	13 14	—
5 febr.	mar	36 10	13 08	6 35	17 25	10 50	11	13 10	13
6 febr.	mar	36 30	12 47	6 35	17 25	10 50	11	13 10	13
7 febr.	mar	35 58	12 42	6 31	17 29	10 58	11	13 02	—
10 febr.	mar	36 0	11 20	6 30	17 30	11 0	—	13 0	13
11 febr.	mar	36 0	10 58	6 29	17 31	10 02	—	12 58	*12 y *
12 febr.	mar	37 0	9 49	6 26	17 34	11 08	—	12 52	13
15 febr.	isla S. María	37 0	6 11	6 15	17 45	11 30	11	12 30	—
24 febr.	mar	37 0	5 46	6 14	17 47	11 33	—	12 27	*13
25 febr.	mar	37 10	5 21	6 12	17 48	11 36	—	12 24	12 30
26 febr.	mar								

NOTA.—Los valores precedidos de asterisco indican diferencias mayores de media hora entre las duraciones diurnas o nocturnas calculadas y las del Diario de Colón.

deadas en puertos, o sea en lugares de latitud bien determinada. Resulta difícil explicar tan extraña anomalía.

De las cinco anotaciones correspondientes a las naves fondeadas, la del 13 de diciembre es la que reclama con más urgencia nuestra atención por ser el día escogido por el Almirante, según propia declaración, para adquirir "experiencia de qué horas era el día y la noche y de sol a sol" (20). ¿Cuál fue la finalidad de esta observación?

El *Diario* no es explícito acerca de este punto y se limita a consignar el resultado: "halló que pasaron veinte ampolletas, que son de a media hora, aunque dice que allí puede haber defecto, porque o no la vuelven tan presto o deja de pasar algo". La anotación de este día termina con estas palabras, cuya construcción revela la intervención del obispo Las Casas: "Dice también que halló por el cuadrante que estaba de la línea equinoccial 34 grados." Los comentaristas señalan que la latitud no llegaba en este paraje —identificado con la actual bahía Mosquitos— a los 20° Norte en lo cual tienen razón (21), pero nada agregan acerca del interés de Colón por averiguar el 13 de diciembre cuál era la duración del día y la noche. Hay que descartar al investigador portugués D. Joaquín Bensaúde, quien, con el propósito de zaherir la defectuosa técnica del Almirante frente a la pericia náutica portuguesa, proporciona la siguiente explicación:

"Selon Ruge il a dans son journal un passage (13 décembre 1492) où il est dit que la latitude se déduit de la durée de la journée" (22).

El asombro de Bensaúde ante el intento de Colón de calcular la latitud a base de la longitud del día o de la noche, revela su desconocimiento de un punto esencial de la geografía astronómica de la antigüedad.

(20) Guillén, *ob. cit.*, pág. 105. Navarrete, *ob. cit.*, I, 239.

(21) Navarrete (*ob. cit.*, I, 239) observa en nota al pie de página: "hay error en este número pues debe ser 20". Guillén (*ob. cit.*, nota 148) confirma la observación de Navarrete al expresar: "prosigue el error en la latitud, pues no llega ésta a los 20°". Morison dedica al asunto el siguiente comentario: "En la bahía Mosquitos, Colón realizó otra observación de altura, la única registrada en Haití. Encontró que la latitud era de 34° N., que es aproximadamente la de Wilmington N. C.; la bahía Mosquitos se encuentra en la latitud 19° 55'. Había tomado por la Polar a una estrella (Er Rai) de la constelación de Cefeo" (*El Almirante*, pág. 357). A su tiempo haremos los comentarios que nos merecen las afirmaciones de Morison.

(22) *L'Astronomie nautique*, pág. 109, nota. 2.

En efecto, cualquier tratado elemental de Historia de la Geografía, enseña que los antiguos griegos no sólo determinaron latitudes geográficas valiéndose de la sombra arrojada por un estilo vertical o gnomón durante el mediodía del solsticio de verano, sino que también calcularon la latitud deduciéndola de la duración del día solsticial y de la declinación solar máxima. Así establecieron las zonas denominadas *climas*, comprendidas entre dos paralelos, en los cuales la duración del día más largo del año (día solsticial) difería en media hora.

Colón conocía estos procedimientos, descritos en el *Imago Mundi* del cardenal Pierre d'Ailly (23), uno de sus libros de cabecera.

A causa de que el año juliano era más largo de lo debido, los solsticios se anticipaban, y en 1492 el de invierno cayó en el 13 de diciembre. Colón se propuso, pues, medir la duración del día más corto del año.

El resultado —20 ampolletas, o sea diez horas— no dejó satisfecho al Almirante, según se desprende de las palabras con que comenta el hecho el obispo Las Casas y que se reproducen nuevamente: "dice que allí puede haber defecto porque o no la vuelven tan presto o deja de pasar algo". La redacción del párrafo obliga a analizarlo para no tergiversar su sentido. El demorarse o no volver tan presto la ampollita después de haber pasado todo su contenido al compartimiento inferior produce un retraso en la medida del tiempo; en cambio, el apresurarse en dar la vuelta antes de "dejar pasar" toda la arena determina un adelanto en el cómputo de la hora; en consecuencia, como las faltas señaladas son de sentido contrario, Colón quiso aludir con la palabra "defecto" al error cometido, pero no al sentido del mismo. Por consiguiente, el pasaje no debe ser interpretado en el sentido de que Colón esperaba que el día 13 de diciembre fuera más largo, conforme podría inducir a error el sentido galicado con que se emplea actualmente la voz "defecto". Por el contrario, las palabras de Las Casas relacionadas con las anotaciones de Colón, correspondientes al día 5 de diciembre —noches de quince horas y días de nueve—, autorizan a afirmar que Colón confiaba en obtener el día 13 una duración diurna menor de diez horas. Tengamos muy presente esta conclusión.

(23) Edmond Buron, *Imago Mundi de Pierre d'Ailly, Cardinal de Cambrai et Chancelier de l'Université de Paris (1350-1420)*, 3 vols., Paris, 1930, véase volumen I, págs. 159-163.

El cálculo revela que la medida del Almirante fue errónea (véase cuadro núm. 1), pero la duración verdadera, en contra de lo que pensaba Colón, fue de diez horas y cincuenta y seis minutos, o sea casi una hora más largo.

La decisión colombina de medir la longitud del día solsticial de invierno —o su complemento, la duración de la noche más larga del hemisferio boreal— sólo tiene una explicación aceptable: la de que el Almirante conocía un procedimiento para determinar, en función de ese dato, la latitud del lugar en que se hallaba. No somos nosotros los primeros en atribuírselo, pues ya Bensaúde dio por probado el hecho, según vimos, si bien no creía en la eficacia del procedimiento.

El método descrito en el apéndice I para hallar la latitud en función de la longitud del arco semidiurno y de la declinación solar se simplifica en caso de elegirse el día solsticial pues, en esa fecha, no se requieren tablas de declinación por ser el valor de ese elemento igual al de la oblicuidad de la eclíptica y, por tanto, conocido. El empeño de Colón en realizar la medición del arco semidiurno en el día solsticial podría inducir a pensar que conocía la fórmula y pensaba emplearla. La fórmula para hallar el seno de la diferencia ascensional está ya descrita (24) en los tratados de los astrónomos árabes Al-Battānī (858-929) y Azarquiel (m. 1100). Por consiguiente, cronológicamente era posible la utilización de esa fórmula por el Almirante, pero hay que descartar el hecho por no existir seguridad de que se hallara en condiciones de efectuar esos cálculos, por sencillos que hoy nos parezcan. En vez de fórmulas, Colón se valió de tablas para hallar la latitud geográfica en función del día más largo del año. Esas tablas, muy usadas a fines del siglo xv, están confeccionadas para el solsticio de verano, pero pueden emplearse en el solsticio de invierno, tomando como entrada, en vez de las horas del día, las de la noche.

El *Kalendarium*, de Juan de Monterregio, editado en Venecia en 1482, contiene una *Tabula quantitatis dierum* que proporciona las horas de sol de cada día correspondientes a las latitudes boreales desde 36° a

(24) Carlo Alfonso Nallino, *Al-Battānī, Opus astronomicum*, Milán, 1899-1907, I, 187.

José M.^a Millás Vallicrosa, *Estudios sobre Azarquiel*, Madrid, 1943-1950, página 57.

TABLA I.

Grad.	Hore	Min.	Grad.	Hore	Min	Dies
1	12	3	46		35	
2		7	47		43	
3		10	48		54	
4		14	49	16	1	
5		17	50		10	
6		21	51		21	
7		25	52		31	
8		28	53		43	
9		32	54		55	
10		35	55	17	8	
11		39	56		22	
12		43	57		37	
13		46	58		54	
14		50	59	18	12	
15		54	60		32	
16		57	61		55	
17	13	1	62	19	21	
18		5	63		51	
19		9	64	20	27	
20		13	65	21	14	
21		17	66	22	27	0
22		21	67	15	18	24
23		25	68	9	24	41
24		30	69	8	36	53
25		34	70	5	22	63
26		38	71	22	32	71
27		43	72	20	50	79
28		47	73	5	23	87
29		51	74	19	26	93
30		57	75	17	26	100
31	14	1	76	0	51	107
32		6	77	2	52	113
33		12	78	0	24	119
34		17	79	18	12	124
35		22	80	8	50	130
36		28	81	20	47	135
37		33	82	6	30	141
38		39	83	14	21	146
39		45	84	20	34	151
40		52	85	1	32	157
41		58	86	5	25	162
42	15	5	87	8	30	167
43		12	88	8	54	171
44		19	89	13	2	177
45		27	90	14	55	182

55° (25). Pero Colón no empleó la tabla de Regiomontano, prefirió otra más sencilla, que se conserva, copiada de su puño y letra, en una página del ejemplar del *Imago Mundi*, de Pierre d'Ailly, que fue de su propiedad y que hoy forma parte de los fondos de la Biblioteca Colombina de Sevilla (26).

En el *Diario* hay pruebas del uso de esta tabla por el Almirante. Recordemos que Colón quedó discorforme con las diez horas halladas como duración del día más corto del año, por entender que el resultado debió ser menor. Supongamos prudentemente que el Almirante redujo las diez horas a nueve horas y cuarenta y cuatro minutos (los dieciséis minutos de reducción son la semisuma de las indeterminaciones de las medidas del tiempo del 13 de noviembre —treintaiún m.— y del 25 de febrero —treinta y tres m.—), lo que equivale a una noche solsticial de invierno de catorce horas y dieciséis minutos de duración. Si consultamos la tabla de las latitudes correspondientes a los días (o noches) más largos del año, copiada por Colón (véase Tabla I), comprobamos que a una duración de catorce horas dieciséis minutos le señala una latitud de 34°.

Pues bien, la latitud que Colón asigna al puerto de la Concepción (hoy bahía Mosquitos), donde se hallaba fondeado, son 34° Norte. Aunque, según el *Diario*, esa latitud la obtuvo el Almirante por medio del cuadrante y la observación de la altura de la Polar, hay que rechazar esa afirmación, pues es absolutamente imposible que se equivocara en forma tan increíble en el manejo de ese instrumento o en visar las estrellas. Para quien navegaba, como él, desde temprana edad (27), el conocimiento de la Polar debía serle tan familiar que hay que descartar la posibilidad de que pudiera confundir esta estrella con otra, como admite Morison para explicar las disparatadas latitudes colombinas del primer viaje (28); en cuanto al cuadrante, su simplicidad de organización y manejo imposibilitan el cometer errores de tal calibre.

(25) El ejemplar consultado pertenece a la Biblioteca Nacional de Madrid y su signatura es: Incunables 478.

(26) Cesare de Lollis dio a conocer esta tabla en la *Raccolta Colombiana*, t. II, pág. 370. Posteriormente, Buron publicó fotografía y transcripción de la tabla en *Imago Mundi de Pierre d'Ailly*, t. I, pág. 144.

(27) "De muy pequeña edad entré en la mar navegando y lo he continuado hasta hoy", escribió Colón a los Reyes en carta de 1501, publicada por Las Casas (*Historia de las Indias*, t. I, México, 1951, cap. 3.º, pág. 31).

(28) Morison, *El Almirante*, págs. 327 y 357.

Para convencerse de que Colón no podía confundir la Polar con otra estrella basta recordar lo acontecido el 3 de febrero, según el *Diario*; esa noche, en vista de que el estado del mar no le permitía el empleo del cuadrante, apreció a simple vista la altura de α *Ursae Minoris* y su conclusión fue de que se encontraba a la misma latitud del cabo San Vicente (Portugal). Pues bien, en esta observación, efectuada en circunstancias en que el agitado movimiento de la nave no le permitía el uso de instrumentos, incurrió en un error menor de un minuto, pues a los pocos días, siguiendo su derrota al Este, arribó a la costa norte de la isla de Santa María, en el archipiélago de las Azores, cuya latitud es casi la misma del cabo San Vicente: 37° Norte. Este caso obliga a rechazar, por absurda, la explicación de que en noche serena, con los barcos fondeados en tranquilo puerto y usando el cuadrante se equivocara en casi 14° al determinar la latitud.

No se puede, pues, admitir que Colón tomara alturas con el cuadrante el 13 de diciembre; es más lógico pensar que utilizó la tabla de latitudes correspondientes a los días solsticiales y aceptó como buenos los 34° asignados a una duración de catorce horas dieciséis minutos.

Otro caso, aún más exagerado que el referido, suministra una segunda prueba de que Colón en la determinación de las latitudes del primer viaje empleó la tabla de latitudes correspondientes al día más largo del año.

Cuando se hallaba en la costa norte de Cuba observó, según el *Diario*, la altura de la Polar con el cuadrante (29), y en esta ocasión —2 de noviembre—, lo mismo que en otras dos —30 de octubre y 21 de noviembre—, obtuvo la latitud de 42° Norte (30); la repetición del mismo número permite desechar el *lapsus calami*; también hay que excluir a Las Casas de toda intervención en el asunto. El asombro del obispo de Chiapa ante la inverosímil coordenada aparece bien patente en los comentarios siguientes: "Al parecer del Almirante distaba de la línea equinoccial 42 grados hacia la banda del norte, si no está corrupta la letra de donde trasladé esto" (30 de octubre); "aquí tomó el Almirante el altura con un quadrante esta noche y halló que estaba 42 grados de la línea equinoccial" (2 de noviembre), y agrega en nota: "Esto es falso, porque no

(29) Guillén, *ob. cit.*, pág. 76. Navarrete, *ob. cit.*, I, 199.

(30) Guillén, *ob. cit.*, págs. 73 y 87. Navarrete, *ob. cit.*, I, 196 y 213.

está Cuba sino en ... grados"; y por último: "aquí se halló el Almirante en 42° de la línea equinoccial, a la parte del Norte como en el puerto de Mares; pero aquí dice que tiene suspenso el cuadrante hasta llegar a tierra que lo adobe. Por manera que le parecía que no debía distar tanto y tenía razón, porque no era posible" (21 de noviembre).

Las hipótesis emitidas para explicar cómo pudo Colón obtener esa latitud de 42° en lugar de los 21° que corresponden, más que ponernos en la pista de la verdad han servido para acreditar el ingenio de sus autores.

Según Fernández de Navarrete, los cuadrantes de aquel tiempo medían la doble altura (31), pero da la casualidad de que todos los cuadrantes antiguos que han llegado hasta nosotros —anteriores y posteriores a Colón— ofrecen la misma graduación que los actuales. La explicación carece, por tanto, de consistencia. Según Morison, la confusión de la estrella Alfirmk con la Polar determinó el error del Almirante; se trata de una gratuita atribución, tan falta de base como la anterior del mismo autor, según vimos.

El *Diario* proporciona indicios de cómo pudo llegar Colón a esa latitud absurda; recordemos que el 5 de diciembre deja constancia de que las noches eran de quince horas; por distar poco esa fecha del solsticio de invierno se puede, sin error sensible, considerar esa duración nocturna como valor solsticial. En este caso, si se recurre a la tabla colombina del *Imago Mundi*, se observará que a una duración de quince horas corresponde una latitud de 42°. Colón debió, pues, partir de la longitud de las noches próximas al solsticio de invierno y asignó a los puntos de la costa septentrional de Cuba la latitud que encontró en la tabla. Así tenemos una explicación más aceptable que las formuladas hasta ahora de esta curiosa anomalía. Pero cualquiera que sea la explicación que se dé al hecho, no puede haber dudas de que las declaraciones del Almirante de que empleó el cuadrante para esas determinaciones son falsas, porque en caso de haberlo usado jamás podría haber obtenido tal resultado. No le hacía falta ningún instrumento para advertir que la Polar no se hallaba a 42° de altura sobre el horizonte, sino mucho más baja. Por lo tanto, faltó a la verdad cuando afirma el 21 de noviembre que "para creer que el cuadrante andaba bueno le movía, diz, ver el

(31) Navarrete, *ob. cit.*, I, pág. 196, nota 2.

Norte tan alto como en Castilla" (32). Quien, como él, navegaba durante la noche con la vista puesta en las estrellas y utilizaba normalmente las Guardas de la Polar como puntero horológico, no podía confundirse acerca de la altura de la estrella del Norte. Esta conclusión no traduce una opinión nuestra; la destreza náutica del Almirante era proverbial en su tiempo, y un compatriota suyo que le acompañó en el segundo viaje, Michele de Cuneo, aporta la prueba que corrobora nuestras afirmaciones: "Per ciò che, navicando, solum a vedere una nuvola o una stella di nocte, indicava quella dovea seguire, et se essere dovea mal tempo" (33).

A la luz de estas comprobaciones surge claro que Colón no sólo afirmó haber usado un instrumento que no utilizó, sino que también consignó en el *Diario* latitudes que sabía que eran falsas. Aunque no sea posible eludir o modificar estas conclusiones, nos parece prudente, antes de pronunciarnos definitivamente acerca del falseamiento deliberado de las latitudes de Cuba y Haití, examinar si el Almirante no pudo ser víctima de una ofuscación debida a la influencia ejercida sobre él por la medida de las duraciones de los días o las noches y los valores de latitud que le proporcionaba la tabla copiada en el *Imago Mundi*. En este caso sería menester que las longitudes del día y de la noche registradas en el *Diario*, aunque difieran de las reales, sean rigurosamente auténticas. Se impone, pues, examinar qué grado de confianza podemos conceder a esos datos.

El simple cotejo de los datos del *Diario* con los resultados del cálculo expuestos en el cuadro núm. 1, muestra que Colón, pocos días antes de llegar a San Salvador (isla de Guanahani), el 7 de octubre de 1492, registra longitudes diurnas exactas, y el 21 de enero de 1493, cuatro días después de haber dejado atrás a la isla Española (Haití), en viaje de regreso, anota una exactísima duración de la noche.

En cambio, las cinco anotaciones intermedias correspondientes a los días 5, 13, 19 y 21 de diciembre y 17 de enero, en que perlongaba la costa norte de Cuba y Haití, contienen diferencias de una y dos horas; los asteriscos del cuadro núm. 1 ponen bien en evidencia el paso sin transición de los valores exactos a los anómalos.

(32) Guillén, *ob. cit.*, pág. 87. Navarrete, *ob. cit.*, I, 213.

(33) Antonio Ballesteros Beretta, *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*, Barcelona-Buenos Aires, 1945, t. II, pág. 243.

No es posible considerar esas diferencias como errores, porque los factores instrumentales, personales, del medio ambiente o de cálculo que los generan, ya actúen en forma aislada, o simultánea, son incapaces de provocar, de un lado, una alteración del cómputo del tiempo en las proximidades de tierra, y, de otro, un restablecimiento de la exactitud, en la misma clase de medidas, durante la navegación en alta mar.

Por tanto, si esos valores anómalos no pueden ser considerados como errores, no queda otra alternativa, para explicar su origen, que la de admitir que son el resultado de un deliberado propósito del Almirante de alterar esos datos.

Sin embargo, como alguien podría, pese a las razones expuestas, argumentar, que se trata de una fortuita coincidencia, vamos a mostrar que en el *Diario* del primer viaje han quedado rastros de la maniobra del Almirante, no obstante el disimulo con que procedió y que ha permitido que se haya mantenido oculta hasta ahora.

Según el citado documento, el día 5 de diciembre "hasta la una después del mediodía desde la mañana hacia de camino 8 millas por hora y eran seis horas aún no cumplidas, porque dicen que allí eran las noches cerca de 15 horas; después anduvo 10 millas por hora y así andaría hasta el poner del sol 88 millas, que son 22 leguas" (34). Veamos lo que surge del análisis de este pasaje. Las seis horas de camino hechas hasta las trece horas parecen indicar que el sol salió a las siete horas. Por el momento no confiamos en este dato, porque el *Diario* no dice que navegara desde la salida del sol. Lo único que afirma es que navegó seis horas durante la mañana, a ocho millas por hora, o sea un total de 48 millas, y como la distancia recorrida hasta la puesta del sol sumó 88 millas, se desprende que por la tarde anduvo 40 millas, a 10 millas por hora, lo que suponen cuatro horas de navegación desde las trece horas hasta el ocaso; el sol se puso, pues, a las diecisiete horas. Ahora sí, después de esta comprobación, podemos afirmar sin ningún género de dudas que el orto se produjo a las siete horas. La duración del día de luz fue, en consecuencia, de diez horas y la noche de catorce. Esta conclusión contradice lo afirmado en el *Diario* de que las noches eran de casi quince horas. Salta a la vista que el Almirante olvidó modificar los datos de la singladura o, tal vez, los dejó como estaban por pensar, cándida e imprevisto-

(34) Navarrete, *ob. cit.*, I, pág. 220.

ramente, que la complicada redacción impediría cualquier comprobación y nadie advertiría su superchería de alargar infundadamente la duración de las noches con la finalidad de desplazar hacia el Norte las tierras.

En la anotación del día 17 de enero se ve más patente en el *Diario* la intervención del Almirante con la intención de cohonestar que la noche tenía quince horas de duración. Para ello, se ve compelido a registrar que el primer cuarto de guardia duró 14 ampolletas, que son siete horas; el segundo 10 ampolletas, es decir, cinco horas; y el último seis ampolletas o tres horas. La suma acusa 30 ampolletas, es decir, quince horas. Para ello debió asignar duraciones muy distintas a los cuartos de guardia de la noche, que tradicionalmente tienen todos la misma duración. Esta desigualdad no pudo menos de chocar a Morison (35) y dejó nota de ella, pero sin atreverse a dar una explicación. Es posible que la nuestra tampoco sea aceptada por todos, pero, cualquiera que sea la que se le dé, hay que comenzar por reconocer que la duración de la noche del 17 de enero no fue de quince horas, ya que ni siquiera alcanzó a tener trece (véase cuadro núm. 1).

Esta adulteración no debe sorprender ni escandalizar, pues no es el único hecho de esta clase en que incurrió Colón. Es conocidísimo —pues él mismo lo cuenta en el *Diario*— que en el viaje de descubrimiento falseó el cómputo de las leguas navegadas para ocultar a los marineros la verdadera distancia recorrida y hacerles creer que no estaban muy lejos de España (36). En el segundo viaje, con el propósito de mostrar que Cuba formaba parte de Asia (a pesar de que los indígenas le habían informado de su insularidad), no vaciló en hacer suscribir un documento notarial a los tripulantes, en que amenazaba con cortar la lengua a quien afirmara que era isla (37). Tampoco nadie ignora que al regreso del cuarto viaje mandó recoger a los pilotos las cartas de navegar para ocultar la situación de las tierras descubiertas y los rumbos seguidos (38).

(35) *El Almirante de la Mar Océano*, pág. 234, nota 3.

(36) Según el *Diario* (día 9 de septiembre): "anduvo aquel día 19 leguas y acordó contar menos de las que andaba por que si el viaje fuese luengo no se espantase ni desmayase la gente" (Navarrete, *ob. cit.*, I, 159). Navarrete, en este trozo, incurrió en un error de lectura, según mostraremos más adelante.

(37) Andrés Bernáldez, cura de los Palacios, es quien refiere el hecho. Cf. Ballesteros, *Colón*, II, 239-241.

(38) Según la relación del cuarto viaje, escrita por Diego de Porras, des-

Este propósito de ocultar la situación de las tierras descubiertas resalta en la carta que Colón escribió a los reyes desde Jamaica el 7 de julio de 1503, conocida con el nombre de *lettera rarissima*, donde declara textualmente: "seguí la costa de la tierra firme; ésta se asentó con compás y arte. Ninguno ai que diga debaxo qual parte del cielo sea, e quando yo partí de ella para venir a la Española los pilotos creían venir a parar a la isla de Sanc Joan ... Respondan si saben adónde es el sitio de Veragua. Digo que no pueden dar otra razón ni cuenta, salvo que fueron a unas tierras adonde ai mucho oro, y certificarle; mas para volver a ella el camino tienen ignoto; sería necesario para ir a ella, descubrirla como de primero. Una cuenta ai, y razón de astrología, y cierta: quien la entiende esto le abasta" (39).

Creemos que bastan los casos citados para que no quede la menor duda de que el Almirante modificó exprofeso las longitudes de los días y las noches mientras navegaba a lo largo de Cuba y Haití.

Pero esta conclusión origina otra: si Colón modificó los datos de la duración de las noches para ponerlos de acuerdo con la tabla de los días más largos en función de las latitudes, el hecho revela que no dedujo la latitud de la duración del día solsticial, sino que procedió a la inversa: utilizó la tabla para justificar la latitud y saber el valor que debía adjudicar a la duración de las noches; para ello se vio compelido a modificar los datos del cómputo del tiempo a bordo, a fin de ponerlos de acuerdo con los de la tabla.

Pero, entoces, ¿cómo obtuvo Colón las latitudes de 42° y 34° que asigna a los lugares de Cuba y Haití?

Descartada su obtención por el cuadrante o por la tabla de los días solsticiales en función de las latitudes, nos encontramos en situación similar a la inicial. Sólo sabemos que el Almirante puso especial empeño en justificar en el *Diario* las absurdas latitudes de Cuba y Haití, pero seguimos ignorando cuál fue la razón que le obligó a aceptar y justificar cifras tan disparatadas.

pués de haber Colón abandonado el continente para dirigirse a la Española: "Los marineros no traían ya carta de navegar, que se las había el Almirante tomado a todos" (Navarrete, *ob. cit.*, I, 435).

(39) Navarrete, *ob. cit.*, I, 454. Ballesteros, *Colón*, II, pág. 595.

¿Se trata de una artimaña, a la que recurrió para encubrir la situación geográfica de las tierras descubiertas? Esta conjetura pierde validez si se considera que Colón, en otros documentos de igual o mayor importancia que el *Diario*, indicó las latitudes que creía verdaderas.

En efecto, al comunicar oficialmente la noticia del descubrimiento a Luis de Santángel, escribano de ración de los Reyes Católicos, y a Gabriel Sánchez, tesorero de Aragón, dejó constancia en ambas epístolas de que la Española se encontraba "distante de la línea equinoccial veinte a seis grados" (40). Esta latitud, a pesar de exceder en 6° al valor real, era considerada verdadera por Colón. Para convencerse de ello basta con observar que está afectada de un error del mismo orden de magnitud que el de otras latitudes que aparecen en los escritos del Almirante. Así, San Jorge de Mina, según Colón, estaba sobre la línea ecuatorial, mientras que su latitud real es de 5° 06' Norte; del mismo modo, las islas Idolos —hoy Los— el Almirante las sitúa en 5° y minutos, cuando, en realidad, están a 9° 30' Norte (41).

Estas diferencias de 4 y 5 grados son enormes, juzgadas con criterio actual, pero constituyen desvíos normales con arreglo al método de determinar latitudes del Almirante, que daremos a conocer. En cambio, diferencias de 14° y 21° son inexplicables, de acuerdo a ese método.

Se impone, por consiguiente, buscar explicación a esos valores disparatados.

Al iniciar la búsqueda debemos puntualizar que Colón no fue el único en colocar a las Antillas mucho más al Norte de lo que realmente están situadas.

En las cartas de Juan de la Cosa, Cantino, Nicolás Caveri, Contarini, Waldseemüller, Juan Ruysch y, en general, en todas las obras cartográficas de principios del siglo XVI, Cuba y la Española aparecen mucho más al Norte de lo debido.

Esta unanimidad de los contemporáneos en el error es lo que impide admitir que Colón se propusiese engañar. Si se tiene en cuenta que entre los cartógrafos había alguno —Juan de la Cosa, concretamente— que había navegado con el Almirante y, en contradicción con las opiniones

(40) Navarrete, *ob. cit.*, I, 319.

(41) Apostilla núm. 860 de Colón en la *Historia rerum ubique gestarum*, de Eneas Silvio Piccolomini (Pío II). Cf. Buron, *Imago Mundi*, III, 751.

de éste, había demostrado su independencia de criterio, representando en su mapamundi de 1500, a Cuba como isla, no se concibe que este técnico ignorara la ubicación real de las Antillas ni que aprobara la situación adjudicada por Colón en el *Diario* a las islas si ésta hubiera sido errónea.

Todo obliga a admitir que si Colón y los cartógrafos contemporáneos colocaron las Antillas mucho más al Norte de lo debido es porque creían que ésa era la situación en que correspondía representarlas.

Ya vimos que el *Diario* deja traslucir los esfuerzos realizados por Colón para cohonestar la extraña situación geográfica de las Antillas.

Para encontrar la explicación de tan curiosa anomalía comencemos por recordar que Colón navegó por el procedimiento llamado de estima, consistente en apreciar el rumbo seguido por la nave mediante la brújula o aguja náutica, y en calcular a ojo o estima el camino recorrido durante las veinticuatro horas (singladura). Se transportaban ambos datos sobre la carta náutica, utilizando para trazar la dirección las rectas de la red de rumbos y para la distancia, la eslaca gráfica.

El asentamiento de las tierras descubiertas debió efectuarse "con compás y arte", conforme expresó el Almirante en el cuarto viaje, dato también aplicable al primero.

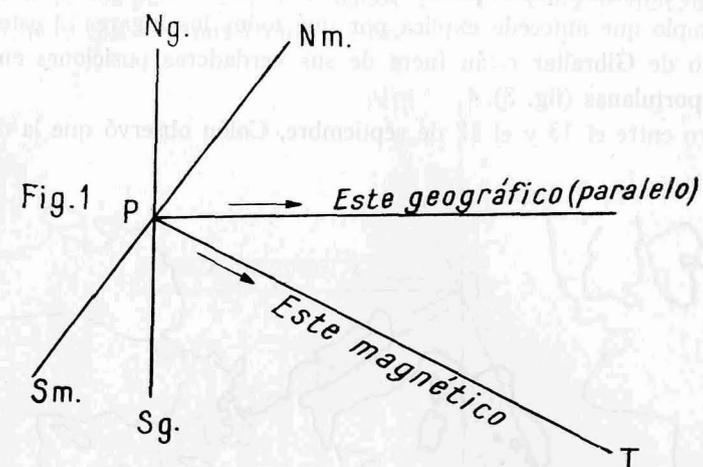
Los rumbos utilizados por el Almirante, tanto para navegar como para la representación cartográfica de las tierras halladas, eran magnéticos y sin corregir. Las brújulas del primer viaje eran genovesas, caracterizadas porque la brújula magnética estaba colocada en coincidencia con la línea Norte-Sur de la rosa de los vientos (42).

En tales condiciones, si la recta N_g-S_g representa el Norte-Sur geográfico y N_m-S_m el meridiano magnético del lugar P, es evidente que el punto T, situado en el mismo rumbo Este-Oeste magnético de P, está, con respecto a éste, en una latitud más baja, puesto que se encuentra el

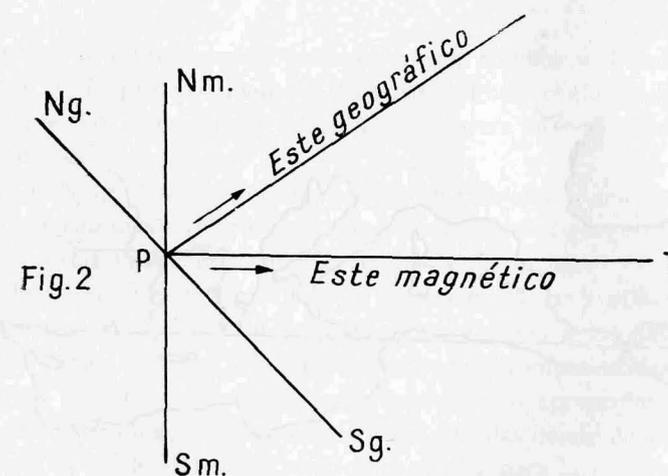
(42) En el segundo viaje Colón llevaba, según expresa en la *Historia* su hijo Fernando, brújulas flamencas y genovesas.

Nada se sabe acerca de las agujas náuticas que llevaba en el primer viaje; pero considerando que Colón fue el primero en percatarse de la variación de la aguja en los diversos lugares, es de imaginar que hasta entonces los rumbos eran magnéticos y sin corregir.

Sur del paralelo geográfico que pasa por P (fig. 1). Pero como en las cartas de navegar, el rumbo N_m-S_m se encuentra trazado tal como indica



la figura 2, el punto T viene a quedar colocado a la misma altura que el P, o sea más al Norte de lo que realmente está.



Esta era la situación imperante en el Mediterráneo, porque la declinación magnética en ese mar era entonces oriental (se decía que las agu-

jas nordesteaban). Ello explica que Alejandría (a $30^{\circ} 1/3$ Norte) se encuentre, con relación al estrecho de Gibraltar (lat. $36^{\circ} 1/2$ Norte), en la misma situación que el punto T está con relación al P en la figura 2. El ejemplo que antecede explica por qué todos los lugares al este del estrecho de Gibraltar están fuera de sus verdaderas posiciones en las cartas portulanas (fig. 3).

Pero entre el 13 y el 17 de septiembre, Colón observó que la decli-

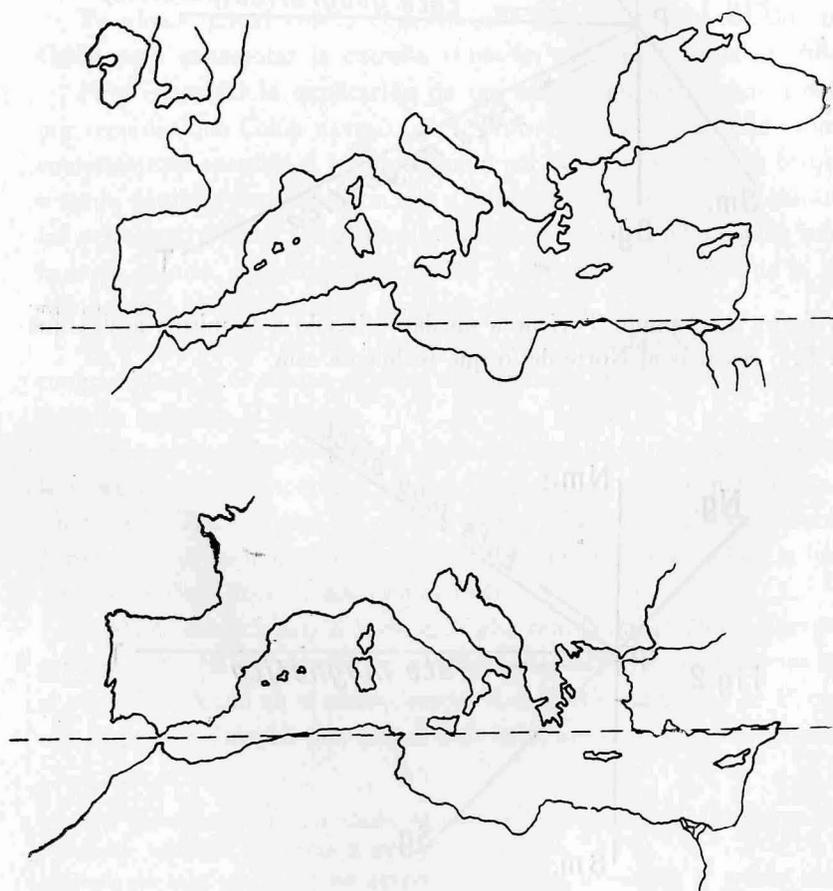


Fig. 3.—Arriba, el Mediterráneo de la carta de Dulcer (1339). Abajo, el Mediterráneo según una proyección cilíndrica (verdadera).

nación magnética se había convertido en occidental, o sea que las agujas noroesteaban. En estas nuevas condiciones ocurría lo indicado en la figura 4 con los puntos P y T, situados sobre el mismo meridiano magnético, pero con T a una latitud inferior a la de P.

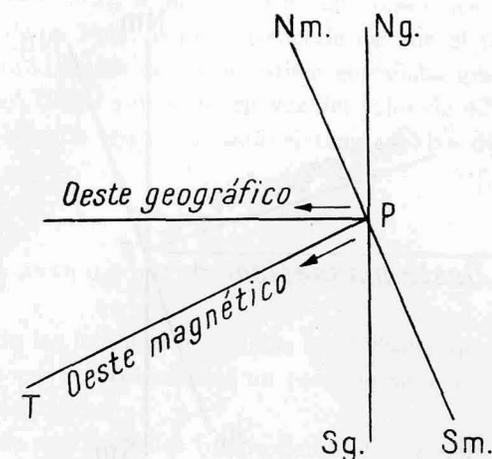


Fig. 4

Pero en la representación cartográfica por rumbos y distancias, los puntos P y T quedan situados a la misma altura, conforme indica la figura 5, y, por consiguiente, el punto T aparece más al Norte de lo que estaba situado.

Esto es lo que ocurrió con las Antillas, y el hecho de que aparezcan situadas mucho más al Norte de su verdadera situación geográfica indica que esas cartas fueron trazadas por rumbos y distancias.

Colón no se atrevió a modificar la colocación de las Antillas en las cartas de navegar, porque su desplazamiento exponía a los navegantes a que no dieran con ellas. En efecto, esas cartas, confeccionadas a base de rumbos magnéticos y distancias estimadas, eran apropiadas para la navegación de estima y las tierras aparecían situadas donde debían estar. Pero esas cartas de estima no podían ser usadas para la navegación de altura porque los lugares no se encontraban situados por latitudes. Por tanto, nada tendríamos que reprochar al Almirante por su representación de las Antillas (conservada en las cartas portuguesas y españolas

de principios del siglo XVI) si no se le hubiera ocurrido deducir de esa situación cartográfica la latitud de los lugares.

¿Cómo pudo realizar esa operación, si las cartas de su tiempo carecían de escala de latitudes o meridiano graduado? Tampoco figuraba en

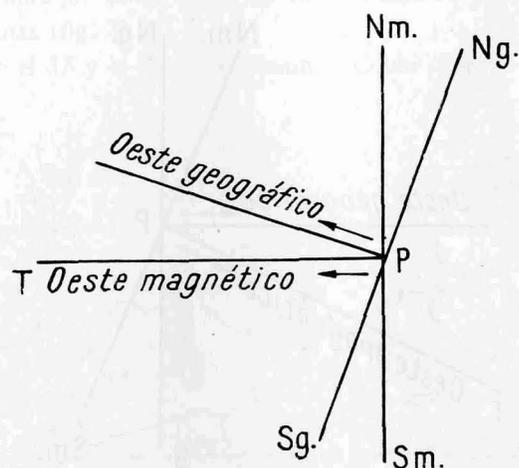


Fig.5

ellas la línea ecuatorial. A Colón se le ocurrió entonces trazar el Ecuador en las cartas que llevaba y medir desde él la distancia a los puntos cuya latitud le interesaba averiguar. Como el Ecuador es la línea de latitud cero, la distancia desde esa línea hasta un determinado lugar, medida sobre la escala gráfica, indica su latitud en la unidad itineraria de la escala (leguas o millas); el cociente de dividir ese número por el módulo del grado de meridiano proporciona la latitud en grados. De ese modo, utilizando el módulo de Alfragano, o sea, de 56,66 millas al grado (43), obtuvo el desconcertante valor de 42° Norte.

Si se conservara la carta de navegar que Colón empleó en su viaje de descubrimiento podríamos comprobar directamente, por el método que acaba de describirse, el valor en grados de la costa norte de Cuba al Ecuador, pero, a falta de ella, es suficiente la que aportan las cartas

(43) Colón menciona el módulo gradual de 56,66 millas en las siguientes apos-tillas del *Imago Mundi*: núms. 4, 28, 30, 31, 481, 490, 491, 689.

de Cantino, Juan de la Cosa, etc., donde se puede verificar que la citada cifra de 42° se obtuvo por ese procedimiento.

Pese a los esfuerzos que realizó el Almirante para justificar la exactitud de esa coordenada (recurriendo incluso a modificar la duración de las noches solsticiales), le debió bastar una observación a simple vista de la altura de la Polar para convencerle de que el procedimiento de deducir la latitud de las cartas de estima entrañaba graves errores.

Cómo llegó Colón a obtener, en vez del valor de 42°, el de 26°, que comunicó a la corte española, será el tema de las disquisiciones que siguen.

LAS MÁS ANTIGUAS LATITUDES PORTUGUESAS DEL ATLÁNTICO.

Además de las latitudes contenidas en el *Diario* del primer viaje, se hallan en los escritos colombinos un corto número de datos referentes a latitudes geográficas.

Algunas de esas latitudes fueron determinadas por el propio Colón, pero hay otras que, por las características que presentan y que se indicarán, revelan proceder de los portugueses. El total de las latitudes registradas en los papeles colombinos, entre propias y ajenas, alcanza apenas a ocho.

Cuatro de esas latitudes corresponden a África: islas Idolos (actual Los), San Jorge de la Mina (hoy Elmina), islas de Cabo Verde y cabo de Buena Esperanza; una a Europa: Tule; y tres a América: puerto de Mares (hoy puerto Gibara), archipiélago de las Barbas (hoy Mulas) y puerto de Santa Gloria (hoy bahía de Santa Ana). De todas esas latitudes sólo la de Santa Gloria es exacta, las demás adolecen de errores mayores de 4°.

Todas esas latitudes son de observaciones efectuadas en tierra, lo que excluye toda posibilidad de atribuir al Almirante el uso de procedimientos astronómicos en sus navegaciones. Sus escritos sólo proporcionan una determinación de latitud practicada en el mar, en la noche del 21 de noviembre de 1492, a corta distancia de la costa norte de Cuba, probablemente con la finalidad de establecer la posición de las tierras frente a las cuales se encontraba, conforme se deduce del texto de la anotación: "le parecía que no debía distar tanto [del Ecuador] y tenía

razón porque no era posible, como no están estas islas sino en ... grados" (44).

No obstante lo dicho, hay que reconocer que Colón es, cronológicamente, el primer navegante que nos ha dejado datos de latitudes geográficas, pero esto tampoco significa que haya que concederle la prioridad en la determinación de esa coordenada.

En efecto, noticias fidedignas permiten establecer que fueron los portugueses los primeros en determinar latitudes a lo largo de la costa occidental de Africa.

Los documentos dejan entrever que en la época del Infante Don Enrique debió comenzar esa labor. El veneciano Alvise da Ca'da Mosto, en el relato de los dos viajes que efectuó a las costas occidentales de Africa en 1455 y 1456 por orden de Don Enrique expresa que, en la boca del Gambia, la estrella del Norte o Tramontana se veía muy baja y apenas alcanzaba a tener sobre el horizonte la altura de una lanza; cualquiera sea la interpretación que se dé a la palabra lanza, hay que convenir que se trata de un procedimiento rudimentario, pues ni siquiera indica el valor en grados de la altura de la estrella (45).

Diogo Gomes es el primero en jactarse de haber determinado, en 1462, por medio del cuadrante la altura del polo ártico, y, según sus propias declaraciones, inscribió las latitudes halladas en el mismo cuadrante (46). El hecho revela que las cartas de navegar carecían en 1462 de escala de latitudes, pues de tenerla no hubiera hecho falta registrar esos datos en el cuadrante.

Hacia 1471 los portugueses alcanzan el Ecuador. La estrella Tramontana dejaba de ser visible y la falta de una Polar austral imponía la necesidad de utilizar un astro visible desde todos los puntos del planeta; ese astro fue el Sol, pero debido a que su movimiento aparente no se efectúa en el plano del Ecuador, para deducir la latitud de su altura meridiana hizo falta el valor de la declinación. Ya en 1473, Abraham Zacut calculó tablas perpetuas para hallar la declinación solar en cualquier día a partir del año susodicho.

(44) Guillén, *ob. cit.*, pág. 87.

(45) Laguarda Trias, *Las más antiguas determinaciones de latitud en el Atlántico y el Indico*, Madrid, 1963.

(46) Antonio Barbosa, *Novos subsídios para a história da ciência náutica portuguesa da época dos descobrimentos*, Porto, 1948, págs. 76 y 102.

Según las apostillas colombinas, ya en 1485 se determinaban latitudes a base de la altura meridiana del Sol en la costa de Africa; de acuerdo a la nota 860 de la *Historia rerum ubique gestarum*, de Eneas Silvio Piccolomini (Papa Pío II): "Rex Portugaliae misit in Guínea anno Domini 1485 magister jusepius fixicus ejus et astrologus, ad compiendum altitudinem solis in tota Guínea ..." (47).

La oración de obediencia de Juan II de Portugal al Papa Inocencio VIII, pronunciada en Roma por Vasco Fernandes de Lucena el 11 de diciembre de 1485, corrobora los dichos de Colón (48).

Otros documentos mencionan las operaciones llevadas a cabo por los portugueses en la costa de Africa. Duarte Pacheco Pereira escribe en el *Esmeraldo de Situ Orbis*: "A experiênciã nos tem ensinado porque por muitos anos e tempos que esta região das Etiópias da Guiné temos navegadas e praticadas em muitos lugares tomamos as alturas do Sol, e a sua declinação, para se saber os graus que cada lugar se afasta em ladeza da mesma equinocial para cada um dos polos" (49). El dato de Pacheco Pereira es confirmado por el cronista Juan de Barros, que refiere que, al regresar Bartolomé Dias del descubrimiento del cabo de Buena Esperanza en 1487, encontró a Duarte Pacheco en la isla del Príncipe muy enfermo y sin "disposição pera per si ir descubrir os rios da Costa, a que o El-Rei mandava" (50).

El *Liber Chronicarum*, de Hartmann Schedel, se refiere también a la intervención del cosmógrafo alemán Martín Behaim en las exploraciones de Diogo Cão y a trabajos técnicos de los portugueses: "Era hombre que tenía un acabado conocimiento de los sitios del mundo y pacientísimo para las cosas del mar. Sus navegaciones durante muchos años le habían procurado un profundo conocimiento de las longitudes y latitudes más allá del Occidente de Tolomeo. Estos dos, con el favor de los dioses, navegaron, sin alejarse de la costa, hacia el Sur, y habiendo cruzado el equinoccio penetraron en otro mundo. Allí, mientras se te-

(47) Barbosa, *ob. cit.*, pág. 43.

(48) Barbosa, *ob. cit.*, pág. 72.

Damião Peres, *Historia dos descobrimentos Portugueses*, Porto, 1943, pág. 194.

(49) Barbosa, *ob. cit.*, pág. 44.

Damião Peres, *ob. cit.*, pág. 364.

(50) Juan de Barros, *Décadas de Asia*, Década I, libro, 3.º, cap. IV.

nían de pie mirando al Oriente, proyectaban su sombra hacia el mediodía y a su derecha. Por su industria descubrieron otro mundo" (51).

Según acaba de verse, hay constancia documental de que los portugueses determinaron latitudes en la costa occidental de Africa, pero ningún dato concreto sabríamos de ellas si Colón no nos hubiera transmitido los valores correspondientes a las islas de los Idolos, San Jorge de Mina y cabo de Buena Esperanza.

La apostilla 860, cuya iniciación acaba de reproducirse, contiene los valores de latitud de las islas Idolos y de San Jorge de la Mina: "quod ... rex portugaliae misit in guinea anno domini .1485. magister jhosepius fixicus eius et astrologus ad complendum altitudinem solis in tota guinea qui omnia adimplevit et renunciavit dito serenissimo regi me presente quod ... aliis in die XI marci inveni se distare ab equinoxiali g. V. minute in insula vocata de los ydolos que es prope sierra lioa et hoc cum maxima diligencia procuravit postea vero sepe ditus serenissimus rex misit in guinea in alliis locis postea ... et semper inveni concordari com ipso Magistro Josepio quare sertum habeo esse castrum mine sub linea equinoxiali" (52). La nota 234-235 del *Imago Mundi* confirma la latitud del castillo de la Mina: "Et sub linea equinoxiali ubi dies sempre sunt horarum 12, habet castrum serenissimus rex Portugalie, in quo fuit, et inveni locus temperatus esse" (53). De esta nota recogió el dato Hernando Colón, quien dice en su *Historie*: "Y más adelante, probando que la Equinoccial fuese también habitada, dice así el Almirante: Yo estuve en el Castillo de la Mina del Rey de Portugal,

(51) Ballesteros, *Colón*, I, pág. 386.

(52) Buron, *Imago Mundi*, III, 751. Cf. Bensaúde, *L'Astronomie nautique*, pág. 107. Ballesteros, *Colón*, I, 395.

La traducción es la siguiente: "Que el rey de Portugal envió a Guinea en el año del Señor de 1485 a maestro José, su médico y astrólogo, para tomar la altura del sol en toda Guinea: él cumplió todo e informó a dicho rey serenísimo, estando yo presente ... que ... el 11 de marzo encontró que estaba alejado del Ecuador 5 grados y minutos, en una isla llamada los Idolos, cerca de Sierra Leona, y recogió esos informes con el más grande cuidado. Luego, muchas veces, en verdad, dicho rey serenísimo envió misiones a Guinea y otros lugares ... y encontró siempre que concordaba con maestro José. Es por eso que tengo por cierto que el Castillo de la Mina está bajo la línea ecuatorial".

(53) Ballesteros, *Colón*, I, 368.

que está debajo de la Equinoccial y así soy buen testigo que no es inhabitable, como diden" (54).

Por último, los datos relativos al cabo de Buena Esperanza se encuentran en la nota 24 del *Imago Mundi*, cuyo tenor es el siguiente: "Adviértase que en este año 88, en el mes de diciembre, llegó a Lisboa Bartolomé Dias, capitán de tres carabelas que el serenísimo rey de Portugal había enviado a explorar la tierra en Guinea. Informó que había llegado a un promontorio que llamó cabo de Buena Esperanza, el que creía estar situado en Agesimba. Dice que en este lugar descubrió por el astrolabio que se encontraba 45 grados debajo del Ecuador. El ha descrito su viaje y lo ha anotado en una carta marina legua por legua para poder presentarlo ante los ojos del mencionado rey. Yo me encontraba presente al ocurrir esto" (55).

En resumen, de acuerdo a las apostillas colombinas, cuyos textos acaban de reproducirse, los portugueses hallaron los valores que se detallan a continuación:

CUADRO II.

Nombre antiguo	(1) Nombre actual	(2) Latitud colombina	(3) Latitud actual	(4) Diferencias
Islas Idolos	Islas Los	5°	9° 30'	4° 30'
San Jorge de Mina	Elmina	0° 0'	5° 5'	5° 5'
Cabo Buena Esperanza	Cabo Buena Esperanza	45°	34° 21'	10° 39'

El grado de magnitud de las diferencias, no sólo despoja a las latitudes de todo valor práctico, sino que suscita la cuestión de si tales resultados pueden atribuirse a los portugueses o se trata de fantasías del Almirante y le corresponde la paternidad de esos errores. La presencia

(54) Hernando Colón, *Historia del Almirante*, Buenos Aires, 1944, pág. 28. Fray Bartolomé de las Casas reproduce el párrafo en su *Historia de las Indias*, tomo I, 32.

(55) Bensaúde, *L'Astronomie nautique*, pág. 108. Ballesteros, *Colón*, I, página 474-478.

Cf. Buron, *Imago Mundi*, I, 206.

en documentos coetáneos de origen portugués, o que revelen influencia portuguesa, de los tres citados lugares con las mismas latitudes con que aparecen en las notas colombinas, dejaría zanjada por completo la cuestión.

No es necesario esforzarse mucho en la búsqueda de esos argumentos decisivos. Hace tiempo que las pruebas están a disposición del público; pero —y no es éste el único caso— parece que nadie ha querido verlas, tal vez para no rendirse a su evidencia.

Son varias las obras cartográficas en que el castillo de San Jorge de la Mina aparece sobre la línea equinoccial. La más significativa es la carta de navegar anónima, conocida con el nombre de King-Hamy. Todos cuantos se han referido a ella concuerdan en que se trata de una carta portuguesa. La carta es posterior a la expedición de Vasco de Gama a la India (pues aparecen registradas en ella Melinda y Colochut), pero el autor no se atrevió a modificar las formas tradicionales tolemaicas del Asia meridional. La carta ofrece dos Ecuadores en Africa: el más antiguo pasa por el castillo de la Mina y se prolonga hacia el Este; el segundo Ecuador se encuentra situado al Sur del primero, dista de él 5° y se prolonga hacia el Oeste; la escala de latitudes del borde oriental coincide con el Ecuador septentrional o antiguo, y la del borde occidental con el Ecuador meridional o moderno. La carta de King-Hamy es la única manuscrita que presenta el Ecuador en coincidencia con el castillo de la Mina; pero existen varias cartas impresas de principios del siglo XVI, confeccionadas sobre modelos antiguos, en las que el Ecuador pasa por el castillo de la Mina; son las siguientes: a) planisferio de Francisco Roselli (1502-1506); b) carta de Contarini-Roselli (1506); c) carta de Bernardus Silvanus (Roma, 1511); y carta de Roberto Thorne (1527).

En cuanto al cabo de Buena Esperanza, lo encontramos registrado en la latitud de 45° en la carta universal de Waldseemüller de 1507, en la de Apiano de 1520 y en la de Juan Honter de 1546.

Según la interpretación de Nunn y Buron (56) a la apostilla núm. 24 de Colón, las islas de los Idolos no estaban situadas en 5° y minutos, sino

(56) George E. Nunn, *The Geographical Conceptions of Columbus—A critical Consideration of four problems*, American Geographical Society, New York, 1924, páginas 12 y sig. Buron, *Imago Mundi*, III, pág. 752.

en 1° 5'. Mientras no quede aclarado este punto precindiremos de toda consideración referente a la latitud de esas islas.

De todos modos, queda probado que en ciertos mapas de principios del siglo XVI, el castillo de la Mina aparece sobre el Ecuador y el cabo de Buena Esperanza en 45° Sur.

Desde el Ecuador no es visible la Polar y mucho menos desde el cabo de Buena Esperanza. Por consiguiente, ¿cómo se obtuvieron esas latitudes?

Según las notas colombinas, la latitud del cabo de Buena Esperanza fue determinada por Bartolomé Dias mediante la observación de la altura meridiana del Sol con el astrolabio. Aunque en las notas de Colón no consta cuál fue el procedimiento empleado para obtener la latitud del castillo de la Mina, desde el momento en que no pudo utilizarse la altura de la Polar hay que suponer que de haberlo Colón indicado sería el mismo que se empleó en las islas de los Idolos y en el cabo de Buena Esperanza, esto es, la altura meridiana del sol medida con el astrolabio.

Pero a esos dichos de Colón debemos concederle la misma confianza que nos merecieron sus afirmaciones del *Diario*, respecto de haber determinado las latitudes de las Antillas, midiendo la altura de la Polar con el cuadrante. Entonces, el análisis de los gruesos errores que afectaban esas medidas obligó a descartar el uso de cualquier instrumento y aun la simple observación de la Tramontana. Del mismo modo, los errores de 5° 5' y 10° 39' que afectan las latitudes del castillo de la Mina y del cabo de Buena Esperanza son pruebas inequívocas de que los observadores desconocían en absoluto el manejo de los instrumentos y la técnica de la observación de los astros o bien que esos valores no proceden de las operaciones declaradas en las notas. En efecto, a fines del siglo XV los astrónomos calculaban latitudes con menos de 30' de error; las tablas de coordenadas de ciudades que figuran en el *Almanach perpetuum* de Abraham Zacut acusan un error medio de 22' en las latitudes de 65 ciudades de la Península Ibérica.

Pero no sólo en Colón encontramos latitudes con varios grados de error. La lista de latitudes de Duarte Pacheco Pereira, inserta en el *Esmeraldo* (57), al lado de lugares con error de 1° y 2°, que no pue-

(57) *Esmeraldo de Situ Orbis*, Lisboa, 1892, *passim*.

den ser atribuidos a defectuosa aplicación de los métodos astronómicos (y cuya explicación daremos más adelante), contiene otros que acusan el mismo grado de inexactitud que las colombinas. Registra, por ejemplo, la isla de Arguín en 24° de latitud y al mismo tiempo indica que se encuentra en el mismo paralelo del cabo de Guardafuí (58); pero la isla de Arguín está en 20° Norte y el cabo Guardafuí en 12° N. (59). Estas dos latitudes acreditan no haber sido obtenidas por métodos astronómicos, pues presentan errores del mismo orden que los colombinos.

Aunque Duarte Pacheco Pereira no haya intervenido en la determinación de las latitudes de la isla de Arguín y del cabo Guardafuí, ambos lugares pertenecen a la órbita de los descubrimientos portugueses y su presencia en el libro del ilustre cosmógrafo acredita indiscutible procedencia lusitana. La única interpretación que cabe dar a estas latitudes de valores anómalos es que constituyen reliquias de un método de determinar latitudes más antiguo que el astronómico y aplicado tanto en Portugal como en España.

¿En qué consistía ese método?

ORIGEN DE LAS LATITUDES PORTUGUESAS DEL SIGLO XV.

Debe observarse que de las dos latitudes que se están considerando, la más baja (castillo de San Jorge de la Mina) se encuentra afectada de un error de 5°, en tanto que el error alcanza a más de 10° en la latitud del cabo de Buena Esperanza (cuadro II).

¿Entre la cuantía del error y la magnitud del valor de la latitud existe una relación directa?

Eso es precisamente lo que ocurre con las latitudes y longitudes tolemaicas; ahora bien, en el caso del geógrafo alejandrino el hecho es debido a que la mayor parte de los valores angulares no fueron obtenidos por métodos astronómicos y provienen de la transformación de las

(58) *Esmeraldo*, cap. 25, pág. 43.

(59) Morison, *El Almirante*, pág. 62. Cf. Levillier, *América la bien llamada*. Buenos Aires, 1948, t. I, pág. 165.

medidas itinerarias mediante aplicación del módulo del grado de meridiano (60).

Nos parece conveniente examinar si con las latitudes portuguesas y colombinas no pudo ocurrir lo mismo que con las tolemaicas.

Las apostillas colombinas proporcionan otros indicios de que ése pudo ser el método con el que se obtuvieron las latitudes portuguesas y colombinas.

Según la nota 490 del *Imago Mundi*: "nota quod sepe navigando ex vlixbona ad austrum in guinea, notavi cum diligentia viam vt soleni naucleres et malinerios et postea accepi altitudinem solis cum quadrantem et aliis instrumentis plures vices et inueni concordare cum alfragano videlicet respondere quolibet gradu miliaria 56 2/3 quare ad hanc mensuram fidem adhibendam est igitur posimus dicere quod circuitus terre sub arcu equinoxiali est 20.400 miliaria similiter quod id inuenit magister yosepius fixicus et astrologus et alii plures nisi solum ad hoc per S. regem Portugalie idque potest videre quisquam mentientem per cartas nauigationum, mensurando de septentrione in austro per oceanum extra omnem per lineam rectam ad austrum vsque in guinea" (61).

Ahora bien, el módulo del grado de meridiano no hace falta para determinar latitudes por medio de la altura de la Polar o del sol. En cambio, es necesario su conocimiento para determinar latitudes deduciéndolas de la situación del punto sobre la carta (62).

(60) Vivien de Saint Martin, *Historia de la Geografía*, traducción de M. Sales Ferré, Sevilla, 1878, t. I, pág. 348.

(61) Buron, *Imago Mundi*, II 530: "Nota que a menudo navegando de Lisboa hacia el Sur en Guinea he observado con cuidado el trayecto que hacen los capitanes y los marineros; y en seguida he tomado la altura del sol con el cuadrante y otros instrumentos en varios sentidos y he encontrado que ella concordaba con los datos de Alfragan, a saber, que a cada grado corresponden 56 millas y dos tercios; es por ello que hay que prestar fe a esos cálculos; se puede, pues, decir que el circuito de la Tierra bajo el círculo ecuatorial es de 20.400 millas. Es tal como lo había establecido el maestro, médico y astrólogo José y varios otros que fueron enviados expresamente para esto por el serenísimo rey de Portugal".

(62) Antonio Barbosa, en *Novos subsidios par a história da ciencia náutica portuguesa da época dos descobrimentos*, trabajo presentado al primer Congreso de la Historia de la Expansión Portuguesa en el Mundo (1938), dio a conocer (edición Porto, 1948, cap. V. Primordios da navegação astronómica, págs. 101-161) varios métodos de navegar que figuran en el *Reportorio dos Tempos*, com-

Colón sostiene que el módulo del grado de meridiano hallado por Vizinho fue de 56,66 millas, lo que supone una circunferencia terrestre de 20.400 millas; es absurdo atribuir tales datos a Vizinho. El módulo de 56,66 millas al grado fue el valor adoptado por los cartógrafos a principios del siglo XIV para confeccionar las cartas portulanas (63).

A principios del siglo XV el mencionado módulo fue sustituido (debido a Jácome de Mallorca) por el de 66,66 millas al grado. No es, pues, verosímil que a fines del siglo XV volviera a adoptarse un módulo gradual desechado por demasiado pequeño, cuando la tendencia que se perfilaba era la de emplear módulos graduales cada vez mayores; el examen de las cartas de navegar revela que el módulo de 66,66 millas (16,66 leguas) fue reemplazado por otro mayor: el de 70 millas o 17,5 leguas por grado.

Colón se engañó, pues, al atribuir a Vizinho el establecimiento del módulo de 56,66 millas, cuando en realidad todo obliga a suponer que el médico de Juan II debió ser el introductor del módulo de 17,5 leguas.

En posesión del módulo del grado bastaba dividir por esa cantidad la distancia meridiana entre un lugar de latitud conocida y aquel cuya latitud se trataba de determinar para que el cociente proporcionara la latitud buscada.

Si bien el cómputo de las latitudes comienza en el Ecuador, esa línea no podía ser el lugar inicial, pues entonces se ignoraba su verdadera po-

pilación hecha por el librero alemán Valentín Fernandes en 1518. Esos métodos corresponden al período de transición entre la navegación de estima y la astronómica. Consisten en deducir de la latitud de dos posiciones del barco la distancia navegada en dirección de un meridiano. La época en que se usaron estos métodos no está bien determinada, aunque son anteriores al uso de las cartas con graduación de latitudes. Se ha sostenido que se utilizaron para verificar la posición de la nave cuando empezó a usarse la bordada de alta mar en el regreso a Lisboa desde el litoral africano.

E. G. R. Taylor (*The Navigating Manual of Columbus*, en *Bolletino Civico Istituto Colombiano*, Génova, núm. 1, enero-marzo 1953, págs. 32-45), sin nombrar a Barbosa, ha intentado convertir los métodos del *Reportorio dos Tempos* de Valentín Fernandes, en el manual de navegación de Colón. A la vista de los hechos que damos a conocer, el lector juzgará.

(63) Nos hemos referido detalladamente a la introducción y empleo de este módulo gradual en la cartografía en *El aporte científico de mallorquines y portugueses a la cartografía náutica*.

sición, como lo revela el hecho de que en las cartas geográficas de fines del siglo XV y principios del XVI pasa por lugares muy diferentes (64). Según Colón, el Ecuador pasaba por el castillo de la Mina, o sea 5° al norte de su verdadera posición.

El punto fijo, de latitud conocida, elegido por los portugueses para iniciar el cómputo de las latitudes fue la ciudad de Lisboa.

Nunn (65) pretende que Colón asignaba a Lisboa la latitud tolemaica de 40° 15'. Aunque el hecho fuera cierto, los portugueses no tenían motivos para preferir ese valor anticuado, cuando disponían de otros más modernos e, incluso, recientes. En efecto, se sabe que las tablas alfonsinas (siglo XIII) le asignan a Lisboa una latitud de 41°, mientras el Almanaque portugués de Madrid (Ms. 3349 de la Biblioteca Nacional de Madrid) le atribuye, hacia el año 1321, una latitud de 40°. A fines del siglo XV, el astrónomo Abraham Zacut hace figurar a Lisboa en su *Almanach perpetuum* (Leiria, 1496) con la latitud de 39° 35'; el Regimiento de Munich pone la ciudad en 38 grados dos tercios, mientras Duarte Pacheco Pereira y el Regimiento de Evora la sitúan en 39°; este último valor, por ser el más generalizado, debió ser el que usaron los portugueses a fines del siglo XV y principios del XVI (66) y es el que hemos adoptado como valor referencial para el cálculo de latitudes.

Queda por averiguar cuál fue el valor modular del grado de meridiano usado por los portugueses. Habíamos inferido que Vizinho debió adoptar el módulo de 17,5 leguas al grado como resultado de los trabajos efectuados en Guinea, pero la circunstancia de que una apostilla de Colón le atribuya el módulo de 56,66 millas al grado desconcierta.

Sin embargo, las mismas notas colombinas contienen los datos necesarios para establecer cuál fue el módulo del grado empleado por los portugueses.

Para ello comencemos por reunir los datos correspondientes al castillo de la Mina y al cabo de Buena Esperanza y formemos el siguiente cuadro:

(64) Véase Nunn, *ob. cit.*, págs. 23 y sigs.

(65) Nunn, *ob y lug. cit.*; cf. Nunn, *Marinus, of Tyre's Place in the Columbus Concepts*, en la revista *Imago Mundi*, vol. II, Londres, 1937, pág. 29.

(66) La latitud del Observatorio astronómico de Lisboa es 38° 42' 30" N.

CUADRO III.

(1) Nombre del lugar	(2) Latitud real	(3) Arco desde Lisboa 39° — (2)	(4) Latitud según Colón	(5) Arco desde Lisboa según Colón
Castillo de Mina	5°	34°	0° 0'	39°
Cabo Buena Esperanza	34° 21'	73° 21'	— 45°	84°

Tengamos en cuenta que la columna (2) contiene valores reales cuyo módulo es de 20 leguas al grado.

Si se establece una proporcionalidad entre los arcos reales y los colombinos con los valores modulares respectivos, hallaremos en el caso del castillo de la Mina el valor modular de 17,4 y en el caso del cabo de Buena Esperanza el mismo número. Si se prescinde de pequeñas diferencias, el módulo hallado en ambos casos es el de 17,5 leguas al grado. Por consiguiente, queda probado con las datos de Colón, que el valor modular del grado de meridiano adoptado por los portugueses a fines del siglo xv era el de 17,5 leguas al grado, valor que debió hallar Vizinho en sus trabajos en la costa occidental de Africa y no el que le atribuyó equivocadamente el Almirante.

En la estima de distancias entre lugares, los portugueses habían alcanzado sumo grado de perfección.

En el cuadro III los arcos de la columna (5), comprendidos entre Lisboa y el lugar cuya latitud se quería determinar, provienen de medidas itinerarias divididas por el módulo de 17,5 leguas al grado.

Por tanto, si se multiplican 39° y 84° por 17,5 se obtiene como resultados 682,5 leguas y 1.470 leguas para la distancia itineraria de esos arcos.

Si se consideran en el mismo cuadro III los arcos reales de la columna (2), o sea, 34° y 73° 21' y se multiplican estos valores por el módulo de 20 leguas al grado, se obtiene como resultado 680 leguas y 1.467 leguas, valor efectivo de la distancia comprendida entre Lisboa y dichos lugares. Pero si esos arcos de 34° y 73° 21' se multiplican por 17,5 se llega a los valores de 595 leguas y 1.284 leguas como medida de la distancia itineraria correspondiente a esos arcos y a ese módulo del grado.

Pues bien, estas distancias de 595 y 1.284 leguas son, respectivamente, inferiores en 13 por 100 a las distancias verdaderas de 680 y 1.467 leguas.

Por consiguiente, los portugueses, si bien apreciaban las distancias a base de módulo de 17,5 leguas al grado, al sobrestimarlas en un 13 por 100 llegaban a obtener un valor sensiblemente igual al verdadero. El procedimiento aparece expuesto en el cuadro IV.

CUADRO IV.

(1) Nombre del lugar	(2) Distancia estimada en leguas	(5) Arco de módulo 17,5 (2) : 17,5	(4) Latitud según Colón 39° — (3)
Castillo de Mina	680	39°	0° 0'
Cabo Buena Esperanza	1.467	84°	45°

Entremos ahora a considerar el caso de las islas de los Idolos.

Con arreglo a las apostillas colombinas, la latitud de esas islas fue hallada por el médico José Vizinho el día 11 de marzo de 1485, midiendo la altura meridiana del sol. De haber procedido así, no le hizo falta el valor de la declinación, pues ese día era el equinoccio de primavera (antes de la reforma gregoriana), y como el sol se encontraba sobre el Ecuador la declinación era nula.

Analicemos si fue ése el procedimiento utilizado o si, en cambio, se usó el del castillo de la Mina y cabo de Buena Esperanza.

En caso de haberse empleado el último tendríamos que por hallarse situados a los 9° 30' el arco entre Lisboa y las islas vale 39° — 9° 30' = 29° 30'. La distancia real es igual a 29,5 × 20 = 590 leguas. Pero como los portugueses usaban el módulo de 17,5 leguas al grado, el valor del arco entre Lisboa y las islas valía, para ellos, 590 : 17,5 = 33° 43'; de donde resulta que la latitud era igual a 39° — 33° 43' = 5° 17', valor que decidiría la cuestión en contra de Nunn y Buron.

Para descartar completamente el valor de 1° 5' como latitud de las islas Idolos observemos que los errores de que adolecen las latitudes,

determinadas por el procedimiento que estamos estudiando, son proporcionales al valor de los arcos utilizados para establecerlas, según muestra el cuadro V, formado con los datos de la columna (4) del cuadro II, y de la columna (3) del cuadro IV.

CUADRO V.

(1) Nombre de los lugares	(2) Arco de meridiano	(3) Error	(4) Proporcionalidad
Castillo de Mina	39°	5° 5'	5° 5'
Cabo Buena Esperanza	84°	10° 39'	10° 56'
Islas Idolos	33° 43'	5° 13'	4° 20'

Obsérvese que si se adopta como base el error de 5° 5' correspondiente al castillo de la Mina y se establecen las respectivas proporciones, al cabo de Buena Esperanza le corresponde un error de 10° 56' y a las islas Idolos uno de 4° 20', apenas mayores en unos minutos a los resultados del procedimiento.

En suma, los valores del cuadro V confirman que la latitud de las islas de los Idolos es 5° 17' y que este valor fue obtenido por el mismo procedimiento que las latitudes del castillo de la Mina y del cabo de Buena Esperanza.

A este método de hallar latitudes, fundado en la transformación de las distancias meridianas mediante el valor modular del grado, le denominaremos *método de determinar latitudes por estima*.

El punto de partida puede ser la distancia meridiana expresada por su valor numérico o deducida del arco entre un lugar de latitud conocida y el que se busca, medido en la escala gráfica de la carta. En ambos casos el arco de meridiano representa un valor estimado, característica que justifica el nombre que le hemos impuesto al método.

Se trata, según puede observarse, de un procedimiento estrictamente náutico y propio del modo de navegar llamado de estima; se comprende que el método es defectuoso por esencia, ya que, calcular una coordena-

da geográfica tomando como base una medida hecha a ojo, es una pretensión sin fundamento serio, que no podía conducir más que a resultados que adolecen de errores enormes.

LATITUD COLOMBINA DE TULE (ISLANDIA).

Entre auténticas y atribuidas, todas las latitudes colombinas que se conocen no exceden de cinco, según muestra el cuadro siguiente:

CUADRO VI.

(1) Fecha y nombre antiguo del lugar	(2) Nombre moderno	(3) Latitud colombina	(4) Latitud actual	(5) Error
1477 Tule	Islandia	73	63° 30'	9° 30'
1492 Puerto Mares	Puerto Gibara	26°	21°	5°
1495 Cabo Verde	Cabo Verde	9° 15'	15°	5° 45'
1503 Arch. Las Barbas	Las Mulatas	13° 30'	9° 30'	4°
1504 Puerto Gloria	Bahía S. Ana	18°	18° 26' 45''	26' 45''

De todas ellas la de Tule es, a nuestro juicio, la más interesante, porque revela inequívocamente que Colón utilizó el procedimiento portugués que acabamos de denominar método de estima y que había adoptado para la conversión de las distintas meridianas en grados el módulo de 56,66 millas, resultado de la medición de un grado de meridiano por los astrónomos del califa Al-Ma'mūn y que en Occidente se atribuía al astrónomo musulmán del siglo IX, Alfragaño.

En el *Imago Mundi*, del cardenal Pierre d'Ailly, una de las obras de consulta habitual de Colón, se menciona varias veces el módulo de Alfragaño y en cada una el Almirante escribió una apostilla que señala la gran importancia que concedió a ese dato (67).

(67) En la nota 43 se han mencionado las apostillas colombinas referentes al módulo de 56,66 millas al grado.

En virtud de que Colón usaba, como todos los nautas oceánicos de su tiempo, leguas de 4 millas cada una, el módulo de Alfragano debía ser de 14,16 leguas, pero según su hijo Fernando, el Almirante, en vez de esa cantidad usaba la que él creía equivalente, de 14,66 leguas al grado (68).

La noticia del viaje a Tule se encontraba en una memoria perdida del Almirante sobre la habitabilidad de las cinco zonas terrestres; su hijo Fernando (69) y el obispo Las Casas (70) nos han transmitido el pasaje que interesa: Yo navegué el año de cuatrocientos y setenta y siete, en el mes de febrero, ultra Tile, isla, cien leguas, cuya parte austral dista del equinoccial 73° y no 63°, como algunos dicen, y no está dentro de la línea que incluye el occidente, como dice Ptolomeo, sino mucho más occidental”...

Se ha dudado de la autenticidad de ese viaje, pero no hay motivos serios para no creer en él. Hay, en cambio, motivos suficientes para dudar de que la latitud fuese determinada en 1477.

Por parte de los portugueses nada se opone a que hubieran ideado el método de hallar latitudes por estima antes del año 1477, pero se nos ocurre excesivamente prematura la aplicación de un método reciente por parte de un extranjero como Colón y poco probable que en tan temprana fecha el futuro Almirante aplicara —según mostraremos— el módulo de 56,66 millas al grado que exhumó para convalidar sus proyectos de alcanzar el Asia por el Oeste.

En nuestra opinión, el viaje a Tule fue realizado en 1477, pero la latitud de la isla fue determinada con posterioridad —verosíblemente después de 1485— por Colón, quien utilizó para ello una carta de navegar en la que estaba representada esa tierra.

Colón, con arreglo al procedimiento normal, adoptó como punto inicial para el cómputo del arco de meridiano la latitud de la ciudad de Lisboa. Debó medir con el compás la distancia entre la costa meridional

(68) Fernando afirma que consta en muchas escrituras de su padre el empleo del módulo del grado de $56 \frac{2}{3}$ millas o de $14 \frac{2}{3}$ leguas (Navarrete, *ob. cit.*, IV, página 335).

(69) Fernando Colón, *Historia de la Vida del Almirante*, Buenos Aires, 1944, págs. 27-28. En la Edición Venecia, 1571, pág. 9.

(70) Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, libro I, cap. 3, ed. México, 1951, t. I, pág. 32.

de Tule (que Ptolomeo y Pierre d'Ailly colocaban en 63° y cuyo valor real es 63° 30') y Lisboa (cuya latitud debió considerar igual a 39°, conforme admitían los nautas portugueses).

Los valores que anteceden permiten calcular el módulo usado por Colón; en efecto, el arco de meridiano entre la costa meridional de Islandia y Lisboa es de $63^{\circ} 30' - 39^{\circ} = 24^{\circ} 30'$ y para Colón de $73^{\circ} - 39^{\circ} = 34^{\circ}$.

Si se establece la consabida proporción entre los arcos y los módulos se tendrá que el módulo era de 14,41 leguas al grado; este valor, si se prescinde de diferencias, inferiores a la unidad, corresponde al módulo de 14,66.

De acuerdo a las comprobaciones efectuadas sobre las latitudes portuguesa por estima, en que se vio que las distancias meridianas casi coincidían con las verdaderas, podemos admitir que el arco de meridiano entre Lisboa y Tule estaba representado en las cartas de navegar de la época por unas 490 leguas ($= 24,5 \times 20$).

Al dividir esa distancia, medida sobre la escala gráfica, por el módulo gradual de 14,66, Colón obtuvo el valor angular de $(490 : 14,66 =) 34^{\circ}$. Sumado este arco a la latitud de Lisboa resultó para la de Tule el valor de $34^{\circ} + 39^{\circ} = 73^{\circ}$.

Una sencilla verificación revela que en el procedimiento de hallar latitudes por estima la causa del error, tanto en las determinaciones portuguesas como en esta de Colón, radica en la diferencia entre el módulo empleado y el verdadero, puesto que el otro factor —la distancia— es prácticamente exacta.

En el caso de las latitudes portuguesas el módulo usado (17,5 leguas al grado) presenta con relación al verdadero de 20 leguas una disminución del 12,5 por 100.

Pues bien, el porcentaje del error en la latitud del Castillo de la Mina (véase cuadro V) es de:

$$\begin{array}{r} 39 - 5^{\circ} 5' \\ 100 - X \end{array} \quad X = 13 \%$$

En el caso del cabo de Buena Esperanza el porcentaje del error es de:

$$\begin{array}{r} 84 - 10,65 \\ 100 - X \end{array} \quad X = 12,6 \%$$

Si ahora pasamos a considerar el porcentaje de disminución del módulo colombino de 14,66 leguas al grado con relación al verdadero (20) hallamos que es de 26,7 por 100.

Pues bien, en la latitud de Tule el error en que se incurrió es de:

$$\begin{array}{r} 34 - 9,5 \\ 100 - X \end{array} \quad X = 27,9 \%$$

Como se ve, en todos los casos considerados, el error es del mismo orden de magnitud que el porcentaje de disminución del módulo empleado con relación al verdadero.

Es curioso que estas comprobaciones hayan puesto de manifiesto que la imprecisión de la distancia, principal inconveniente que achacábamos al método de latitudes por estima, no aparece confirmada por los hechos, ya que los errores acusan sólo la influencia de valores modulares inexactos.

La latitud colombina de Tule constituye, en virtud de lo expresado, un ejemplo bien convincente del empleo del método de que nos estamos ocupando, con las mismas características que presenta en Portugal, del que sólo se diferencia por el uso del módulo de 14,66 leguas al grado, módulo del que teníamos conocimiento gracias a las noticias del hijo del Almirante.

LA LATITUD DE PUERTO MARES (PUERTO GIBARA).

Mientras el método de hallar latitudes por estima se empleó en navegaciones realizadas a lo largo de un meridiano, el error quedó reducido al mínimo (pese a la cuantía del mismo). Pero cuando Colón emprendió su viaje de descubrimiento, navegando a lo largo de un paralelo, el procedimiento dejó de ser aplicable en las nuevas condiciones por

falta de un punto de latitud conocida situado en el mismo meridiano o en uno próximo del lugar cuya latitud interesaba determinar.

Según ya se expresó en este estudio, a Colón se le ocurrió que el lugar de latitud conocida (Lisboa) podía ser reemplazado ventajosamente por el Ecuador. Con ello la operación se simplificaba, pues se medía directamente, sobre la carta, el arco comprendido entre la línea equinoccial y el lugar cuya latitud se deseaba averiguar.

Pero esta ventaja era ilusoria porque las cartas náuticas carecían entonces de línea ecuatorial; más esto no era obstáculo que arrearara a Colón; él sabía, y constancia de ello queda en sus notas, que el Ecuador pasaba por el castillo de San Jorge de la Mina; aprovechó ese conocimiento para trazar por dicho lugar una línea de rumbo Este-Oeste que reputó de genuino Ecuador.

La distancia desde esa línea a la costa norte de Cuba, transportada con el compás a la escala gráfica de la carta, le proporcionó —al ser dividida por el módulo de 14,66— la extraña latitud de 42° Norte. Según se desprende del *Diario*, trató Colón de justificar ese valor mostrando su concordancia con la duración de los días solsticiales.

Pero a su pericia náutica no podía ocultársele largo tiempo la falacia de ese resultado; pese a los graves problemas que debió afrontar en su viaje, la verdad se impuso en su razón, y al emprender el viaje de regreso estaba convencido de que la declinación de la aguja magnética que *noroesteaba* era la causante de tal anomalía.

Probablemente Colón no disponía de los datos de la declinación magnética que afectaba sus derrotas y por ello debió limitarse a una corrección global; esa corrección le proporcionó la situación —en su entender— real de las tierras descubiertas. La medida del arco entre el Ecuador y el punto corregido le condujo a la latitud de 26° Norte que él consideró exacta y como tal la incluyó en las cartas que escribió a Santángel y a Sánchez, comunicándoles el descubrimiento.

La circunstancia de que la latitud colombina de Puerto Mares (26°) sea mayor que la latitud verdadera del lugar (que hoy se llama Puerto Gibara y está a 21° 06' del Ecuador) confirma lo que se ha adelantado acerca de que la latitud fue calculada tomando como base la línea ecuatorial; debido a que el valor modular del grado de meridiano usado por Colón (14,66 leguas al grado) es inferior al real (20 leguas), al dividir la distancia por un módulo más pequeño se obtiene como cociente un

valor angular mayor. Hubiera ocurrido lo contrario en caso de haberse calculado la latitud tomando como base la de Lisboa.

Pero como el Ecuador no estaba situado en su debido lugar, la distancia medida no constituía la verdadera expresión de la latitud.

De ahí que el cálculo del módulo gradual y del porcentaje de error no proporcionen resultados concordantes con los de los portugueses y con el colombino de Tule.

El cálculo del módulo da 16,15, valor bastante diferente del módulo de 14,66. En cuanto al cálculo del error da 19,23 por 100, que dista mucho de 26,7 por 100.

En consecuencia, la situación, para nosotros, imprecisa de la línea ecuatorial colombina, torna inútil la determinación de la diferencia entre la latitud real y la indicada por el Almirante, pues este último valor únicamente expresa la separación entre el punto de la carta y un Ecuador cuya posición apenas alcanzamos a entrever. En efecto, el error de la latitud colombina de Puerto Gibara (26° Norte) no es de 5°, como parece a primera vista, pues debido a que el Ecuador, según Colón, pasaba por el castillo de la Mina, situado 5° al norte de la línea equinoccial, la diferencia por la acción conjunta de esos dos factores asciende, en realidad, a 10°.

Lo expresado significa que en caso de no haber contado más que con la latitud de Puerto Gibara nada habríamos esclarecido acerca de los métodos empleados por el Almirante para calcular latitudes.

LA LATITUD COLOMBINA EN CABO VERDE SEGÚN EL ASTRÓNOMO JAIME FERRER DE BLANES.

En dictamen que el astrónomo Jaime Ferrer de Blanes escribió a los Reyes Católicos el año de 1495 repite varias veces que la latitud de las islas del Cabo Verde es de 15°, lo cual es exacto, puesto que la de Santiago es de 14° 53' 40", según la *Connaissance des Temps* para 1907.

En dicho escrito (71), Ferrer asegura que "el Almirante dice en su

(71) La carta de Jaime Ferrer fue publicada por Rafael Ferrer en Barcelona, 1545 (*Sentencias catholicas del divi poeta Dant Florenti*); ed. facsimilar: Barcelona, 1922.

D. José M.ª Millás Vallicrosa se ocupó de El cosmógrafo Jaime Ferrer de

carta que el Cabo Verde dista del equinoccio nueve grados y un cuarto; según Ptolomeo, veo, es su cuenta, dando quince leguas y dos tercios por grado; pero yo hallo, según los otros doctores, que distan las dichas islas del equinoccio ...".

Examinaremos sucesivamente las tres proposiciones que contiene el pasaje transcrito. Según la primera de ellas, Colón asignaba la latitud de 9° 15' a las islas del Cabo Verde. El hecho de que la latitud colombina sea menor que la real indica que Colón adoptó como punto inicial del arco meridiano, al utilizar el procedimiento de estima, la ciudad de Lisboa.

El cálculo del módulo arroja como resultado 16,13, valor muy aproximado al módulo tolemaico (15,66); esto parece dar la razón a Ferrer en su segunda afirmación.

Si se repara que en el cálculo del módulo correspondiente a la latitud de Puerto Mares (Puerto Gibara) el resultado fue de 16,15, que sólo difiere de éste del Cabo Verde en dos centésimas, tal coincidencia obliga a sospechar que el Almirante, pese a las preferencias manifestadas en las apostillas por el módulo de Alfragano, utilizaba en realidad el de Ptolomeo.

Otras consideraciones nos llevan a la misma conclusión. El arco real de meridiano entre Lisboa (39°) y Cabo Verde (15°) es de 24°, que corresponden a 480 leguas. Pues bien, el cociente de dividir 480 por 15,66 es 30° 40' que, restado de la latitud de 40° (que el almanaque latinoarábigo de Tortosa y, verosíblemente, Ferrer atribuían a Lisboa), da como resultado 9° 20', valor casi coincidente con la latitud atribuida a Colón.

La tercera proposición se refiere a la latitud que Ferrer halló para las islas del Cabo Verde; lamentablemente, el texto impreso del dictamen (único que conocemos) no indica cuál era ese valor. Sin embargo, el escrito de Ferrer contiene los datos necesarios para determinarlo.

En efecto, Ferrer, en el penúltimo párrafo de su dictamen, consigna

Blanes en Estudios sobre Historia de la Ciencia Española (Barcelona, 1949, páginas 455 y sig.) y en *La Cultura cosmográfica en la Corona de Aragón durante el reinado de los Reyes Católicos (Nuevos Estudios sobre Historia de la Ciencia Española, Barcelona, 1960, págs. 299 y sig.)*, y se refirió al dictamen de que nos estamos ocupando, pero sólo consideró en ella la solución de Ferrer al trazado de la línea de demarcación establecida en el tratado de Tordesillas.

que, según Ptolomeo, un grado en el Ecuador comprende $15 \frac{2}{3}$ leguas; un grado en los trópicos comprende $14 \frac{1}{3}$ leguas; y un grado en el paralelo del Cabo Verde comprende $14 \frac{2}{3}$ leguas. De acuerdo a lo expresado, el paralelo del Cabo Verde se encuentra situado entre el Ecuador y el Trópico y más cerca de éste que del primero. El cálculo muestra que está a $19^{\circ} 15'$.

Se comprende ahora que los editores del dictamen suprimiesen este número por creer que se trataba de una errata.

Corresponde que examinemos cuál es el significado de uno y otro valor. En suma, ¿por qué Colón atribuía a las islas de Cabo Verde la latitud de $9^{\circ} 15'$ y Ferrer, en cambio, le adjudicaba la de $19^{\circ} 15'$?

Ya hemos visto que la latitud de $9^{\circ} 15'$ corresponde a la aplicación del procedimiento de estima, cuando se toma como punto inicial del arco de meridiano la latitud de la ciudad de Lisboa.

En cuanto a la latitud de $19^{\circ} 15'$, resulta del mismo procedimiento de estima cuando el Ecuador sirve de punto de partida en el cómputo de las distancias meridianas. En efecto, para un arco de 15° la distancia meridiana expresada en leguas es 300 y este número, dividido por el módulo tolemaico de 15,66, da como resultado $19^{\circ} 9'$, que (con prescindencia de $6'$), es la latitud de Cabo Verde hallado por Jaime Ferrer.

Frente a estas latitudes discrepantes parece justificado el epíteto de "cosmógrafo chapucero" que le otorgó a Jaime Ferrer el historiador Samuel Eliot Morison (72). Pero no incurramos en la misma desconsiderada ligereza, ya que Ferrer no es el responsable de los defectos de un método usado entonces por todos. Acaso podría reprochársele su falta de sentido crítico, pero tampoco merece tal censura porque gracias a él nos hemos enterado del principal inconveniente del método de hallar latitudes por el método de estima: la existencia de dos latitudes para cada lugar, según el punto inicial que se adopte.

Ignoramos si Ferrer, al escoger el Ecuador como base de partida (ya utilizado por Colón en 1492 al determinar la latitud de Puerto Mares o Puerto Gibara), se limitó a imitar el procedimiento ideado por el Almirante o si llegó a él espontáneamente.

Este hallazgo de la doble latitud de un mismo lugar, originada en

(72) El Almirante de la Mar Océano, pág. 639.

el empleo de un módulo inexacto del grado de meridiano terrestre, hubo de plantear a los técnicos de la época grave problema.

Sólo sabemos de él y de la solución que se le dio por la presencia en las listas de latitudes del *Esmeraldo* de Duarte Pacheco Pereira de lugares cuya latitud difiere de la real en cantidades que oscilan entre 1° y 2° , diferencia demasiado grande para ser atribuida al uso de métodos astronómicos, pues el error que afectaba entonces a las determinaciones astronómicas de esta coordenada no excedía de $30'$, según ya se dijo.

Estos errores mayores de $30'$ y menores de 2° hallan fácil explicación en caso de haber adoptado como solución la media aritmética de las dos latitudes del lugar.

En el caso de las islas del Cabo Verde la media de $19^{\circ} 15'$ y $9^{\circ} 15'$ es $14^{\circ} 15'$ que difiere de la verdadera en $45'$.

En el caso de las islas Los, la latitud que figura en las apostillas colombinas — 5° — fue hallada, según se ha mostrado, tomando como punto de partida la latitud de Lisboa.

Si, en cambio, se hubiera tomado el Ecuador como base y evaluado exactamente el arco de meridiano correspondiente en 190 leguas, obtendríamos (con el módulo de 17,5 leguas al grado), la latitud de $10^{\circ} 51'$. La media de las dos latitudes ($10^{\circ} 51'$ y 5°) es $7^{\circ} 55'$, que difiere de la real en $1^{\circ} 35'$.

En todos los casos hemos supuesto que las distancias meridianas utilizadas en el procedimiento de hallar latitudes por estima son exactas. Al lector enterado de la imprecisión de la estima le parecerá, si no paradójica, por lo menos, exagerada en exceso tal suposición. Es, en efecto, conocidísima la discrepancia de los pilotos en la estima de la distancia recorrida por la nave. Sin salirnos de Colón, basta mencionar que el 19 de septiembre de 1492, cuando navegaban hacia el Oeste, los tres pilotos confrontaron su posición; Peralonso Niño, de la "Santa María", creía estar a 400 leguas al Oeste de las Canarias; Cristóbal García Sarmiento, de la "Pinta", calculaba la distancia recorrida en 420 leguas; y Sancho Ruíz, de la "Niña", en 440.

Pero si estamos seguros de que en cada singladura las estimas de los pilotos siempre discrepaban, también abrigamos la convicción de que las distancias entre lugares, establecidas a base de la media de las estimas de numerosos viajes, llegaron a adquirir una asombrosa exactitud. Las distancias que registran los derroteros del *Manuscrito* de Va-

letín Fernandes, del *Livro de Marinharia*, de Juan de Lisboa y otros manuales náuticos, proporcionan ejemplos bien persuasivos de lo afirmado.

En suma, si bien la estima individual era incierta, la estima media había alcanzado la misma exactitud que hoy podría obtenerse con un ordenador I. B. M.

LA LATITUD DE LAS ISLAS DE LAS BARBAS.

En el cuarto viaje a América, el Almirante, entre el 23 de abril y el 1 de mayo de 1503, ancló sus naves frente al archipiélago llamado hoy de las Mulatas, en las costas de Panamá.

En 1513, Pedro de Ledesma, piloto de la nao "Vizcaína", una de las que componían la armada del cuarto viaje, declaró lo siguiente: "saliendo por la dicha costa del dicho puerto del Retrete, obra de quince leguas antes que llegasen al golfo de Uravá ny al Darien fallaron unas yslas baxas junto con la tierra firme, obra de una legua en el mar, y estas yslas heran despobladas, e pararon allí e estuvieron una noche e puso por nombre el dicho Almirante a estas yslas las Barbas e que de allí, porque les faltavan los bastimentos e las naves estavan comidas de bruma e la gente desfallecida, dellos muertos, dellos dolientes, acordaron el Almirante e sus capitanes e pilotos tomar camino de la Española, e de allí bolvieron a la Española e no pasaron adelante de las dichas Barbas y tomaron el altura dellas en treze grados e medio" (73).

Morison sostiene que "alguien hizo un cálculo errado con la estrella Polar estimando la latitud en $13^{\circ} 30'$, es decir, [con] cuatro grados de exceso" (74).

Ledesma, en su declaración, se refiere a otras latitudes y menciona especialmente la del golfo de Urabá (calculada por Juan de la Cosa en 9° y medio), y la del límite norte de las exploraciones Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís (que estimaron en $23^{\circ} 30'$). Como no se trata de latitudes determinadas por Colón no entraremos en su aná-

(73) Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar —2.ª serie, t. 7—. *De los pleitos de Colón*, Madrid, 1892, t. I, pág. 265.

(74) El Almirante, pág. 768.

lisis y nos limitaremos a la del archipiélago de las Barbas. Los cuatro grados de error de esta altitud son síntoma inequívoco de que no fue obtenida por observaciones astronómicas, sino por el acostumbrado método de estima de la distancia meridiana, seguida de su conversión en grados.

La distancia meridiana exacta desde las islas de las Barbas o Mulatas hasta el Ecuador es de 190 leguas; ella nos proporciona solamente el valor aproximado de $13^{\circ} 25'$ con el módulo de 14,16 leguas al grado, que, con toda seguridad, no usó Colón. En caso de haber empleado, como parece probable, el módulo de 14,66 leguas, debió justipreciar la distancia meridiana desde el Ecuador en más de 190 leguas, estima excesiva pero muy natural si se considera la incierta situación de la línea equinoccial en aquellos años.

Por otra parte, y por más innecesario que pueda parecer al perspicaz lector, el autor advierte que no ha pretendido asignar a las distancias meridianas mencionadas en este estudio, la propiedad de reproducir exactamente las cifras originales, sino simplemente asignarles carácter paradigmático que permita comprender la naturaleza de los métodos y operaciones utilizados en la determinación de latitudes.

LA LATITUD ASTRONÓMICA DEL PUERTO DE LA SANTA GLORIA.

Desde el archipiélago de las Barbas, Colón trató de alcanzar con los dos barcos que le quedaban —la "Capitana" y "Santiago"— la isla Española para reaprovisionarse y reparar sus maltrechos barcos antes de proseguir el viaje de regreso a España. El mal estado de las embarcaciones, taladradas por la bruma, le obligó a detenerse en la isla de Jamaica, encontrando seguro refugio en el puerto de la Santa Gloria (actual bahía de Santa Ana) (75).

En el *Libro de las Profecías*, a continuación del eclipse del 29 de febrero de 1504, Colón escribió: "En el poerto de la Sancta Gloria en Janahica se alça el polo diez y ocho grados estando las guardas en el braço". Morison observa que "la verdadera latitud de la Bahía de Santa Ana es $18^{\circ} 26' 45''$ ". Por lo tanto, Colón cometió un error de sólo me-

(75) Morison, el Almirante, pág. 789.

dio grado" (76). En realidad, la diferencia no llega a 27' y, por consiguiente, estaba dentro de los límites de error de las determinaciones de latitud en esos tiempos. Esta consideración hubiera bastado para incluir este resultado dentro de las determinaciones astronómicas de latitud. Colón confirma nuestras conclusiones al indicar que las guardas de la Polar estaban en el brazo cuando el polo se alzaba 18°.

Morison opina, con demasiada exigencia, que "considerando que disponía entonces de una plataforma perfectamente estable desde donde tomar la altura y de todo un año para hacer observaciones repetidas y promediarlas, aquello no era para ufanarse mucho, pero indica que la técnica del Almirante con el cuadrante había mejorado desde su primer viaje" (77). Sin embargo, termina por reconocer que "después de todo, la suya fue una de las mejores observaciones de latitud que se registran en los primeros años del siglo XVI" (78).

Estamos enteramente de acuerdo con la conclusión de Morison y consideramos la latitud del puerto de la Santa Gloria como cima y compendio del progreso alcanzado por Colón en esta parte de la ciencia náutica.

Desde sus primeros intentos de fijar la altura del polo en la costa norte de Cuba, en los que desbordó los límites de tolerancia de lo razonable, hasta la determinación científicamente irreprochable, en su época, de la latitud de un puerto de Jamaica, media un abismo que Colón salvó para cerrar con broche de oro sus inmortales navegaciones.

LA TABLA DE DECLINACIÓN SOLAR DE COLÓN.

Si bien existe seguridad casi absoluta de que Colón no determinó ninguna latitud mediante la observación de la altura meridiana del sol, ha dejado, en una página en blanco de su ejemplar del *Imago Mundi* de Pierre d'Ailly, copiada de su puño y letra, una tabla de declinación solar (véase foto adjunta y tabla II).

El ejemplar del *Imago Mundi* que perteneció a Colón contiene 898

(76) Morison, *ob. y lug. cit.*
 (77) Morison, *ob. y lug. cit.*
 (78) Morison, *ob. y lug. cit.*

The image shows a handwritten table with multiple columns. The first column contains numbers from 1 to 31, representing days. The second column contains numbers from 1 to 12, representing months. The third column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fourth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fifth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The sixth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The seventh column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eighth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The ninth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The tenth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eleventh column contains numbers from 1 to 31, representing days. The twelfth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The thirteenth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fourteenth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fifteenth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The sixteenth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The seventeenth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eighteenth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The nineteenth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The twentieth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The twenty-first column contains numbers from 1 to 31, representing days. The twenty-second column contains numbers from 1 to 31, representing days. The twenty-third column contains numbers from 1 to 31, representing days. The twenty-fourth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The twenty-fifth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The twenty-sixth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The twenty-seventh column contains numbers from 1 to 31, representing days. The twenty-eighth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The twenty-ninth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The thirtieth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The thirty-first column contains numbers from 1 to 31, representing days. The thirty-second column contains numbers from 1 to 31, representing days. The thirty-third column contains numbers from 1 to 31, representing days. The thirty-fourth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The thirty-fifth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The thirty-sixth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The thirty-seventh column contains numbers from 1 to 31, representing days. The thirty-eighth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The thirty-ninth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fortieth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The forty-first column contains numbers from 1 to 31, representing days. The forty-second column contains numbers from 1 to 31, representing days. The forty-third column contains numbers from 1 to 31, representing days. The forty-fourth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The forty-fifth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The forty-sixth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The forty-seventh column contains numbers from 1 to 31, representing days. The forty-eighth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The forty-ninth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fiftieth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fifty-first column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fifty-second column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fifty-third column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fifty-fourth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fifty-fifth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fifty-sixth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fifty-seventh column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fifty-eighth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The fifty-ninth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The sixtieth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The sixty-first column contains numbers from 1 to 31, representing days. The sixty-second column contains numbers from 1 to 31, representing days. The sixty-third column contains numbers from 1 to 31, representing days. The sixty-fourth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The sixty-fifth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The sixty-sixth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The sixty-seventh column contains numbers from 1 to 31, representing days. The sixty-eighth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The sixty-ninth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The seventieth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The seventy-first column contains numbers from 1 to 31, representing days. The seventy-second column contains numbers from 1 to 31, representing days. The seventy-third column contains numbers from 1 to 31, representing days. The seventy-fourth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The seventy-fifth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The seventy-sixth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The seventy-seventh column contains numbers from 1 to 31, representing days. The seventy-eighth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The seventy-ninth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eightieth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eighty-first column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eighty-second column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eighty-third column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eighty-fourth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eighty-fifth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eighty-sixth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eighty-seventh column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eighty-eighth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The eighty-ninth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The ninetieth column contains numbers from 1 to 31, representing days. The hundredth column contains numbers from 1 to 31, representing days.

notas suyas (79) y forma parte de los fondos de la Biblioteca Colombina de Sevilla. Cesare de Lollis dio a conocer el texto de las apostillas en la llamada *Raccolta Colombina* (80) y les asignó una numeración con la cual son, desde entonces, conocidas y citadas por los historiadores. La primera nota de Colón en el *Imago Mundi* está constituida por dos tablas, escritas por el descubridor de América en la página en blanco situada después de la descripción de las ocho figuras de la obra y antes del prefacio con que los editores presentan los escritos de D'Ailly.

De las dos tablas, la de la izquierda indica el día más largo correspondiente a cada grado de latitud (tabla I de que nos hemos ocupado) y la de la derecha suministra la declinación solar correspondiente a cada uno de los 30 grados de los 12 signos del zodiaco. Cesare de Lollis dio a conocer la tabla en fotografía y transcripción (81); lo mismo hizo Buron (82); y Revelli se limitó a publicar la foto de la tabla (83). La transcripción de Lollis presenta una errata: 14° 93' en vez de 14° 53' que trae el texto. Los 93' constituyen un valor absurdo y no nos ocuparíamos de este error de lectura del transcriptor italiano si no hubiera dado lugar a comentarios sarcásticos e hirientes sobre la escasa cultura del descubridor. Según Joaquín Bensaúde: "Les autographes de Colomb contiennent environ 250 notes sur des sujets astronomiques. On n'y trouve rien démontrant sa connaissance du calcul des latitudes par la hauteur du soleil. La tabula declinationis de Zacuto y est copiée de sa main quoique bien mutilé, ainsi on y trouve par exemple 14° 93'. Selon Ruge (1. c., p. 250) il y a dans son journal un passage (13 décembre 1492),

(79) Edmond Buron, *Imago Mundi de Pierre d'Ailly*, vol. I, Paris, 1930, página 27.

(80) *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana pel quarto centenario dalla scoperta della America, Autografi*, 1.ª parte, 2.º volumen, Roma, 1894.

(81) Publicó la foto en el volumen que se acaba de citar, pág. 68, tabla LXVIII, y la transcripción en la pág. 371.

(82) *Imago Mundi de Pierre d'Ailly*, vol. I.; la foto aparece entre las páginas 272 y 273 (Planche V) y la transcripción en las págs. 144-145.

(83) Paolo Revelli, *Mostra Colombiana Internazionale*, Génova, 1950, página 80.

TABLA II.

Tabla de declinación solar copiada por Cristóbal Colón.

	°		7		8		
	G	M	G	M	G	M	
1	0	24	11	52 z	20	27	29
2	1 (A)	* 47 z	12	13 z	20	39	28
3	1	11 z	12	34	20	5 (C)	27
4	1	35 z	12	54 z	21	3	26
5	2 (B)	59 z	13	14 z	21	14	25
6	2	23 z	13	35	21	24 z	24
7	2	47 z	13	55	21	34 z	23
8	3	11	14	15	21	* 44 z	22
9	3	35	14	33 z	21	54	21
10	3	58 z	14	53	22	3	20
11	4	21 z	15	12	22	11 z	19
12	4	* 45 z	15	30 z	22	20	18
13	5	9	15	48 z	22	28	17
14	5	35	16	6 z	22	35	16
15	5	* 57 z	16	24 z	22	42	15
16	6	19	16	42	22	48 z	14
17	6	42 z	16	59 z	22	55	13
18	7	5 z	17	16 z	23	0	12
19	7	28 z	17	33	23	5	11
20	7	51	17	49	23	10	10
21	8	13 z	18	5 z	23	14	9
22	8	36 z	18	21	23	* 18	8
23	8	58 z	18	36 z	23	22	7
24	9	21	18	51 z	23	25	6
25	9	43	19	6 z	23	27	5
26	10	6 z	19	20 z	23	29	4
27	10	27	19	34 z	23	30 z	3
28	10	48 z	19	* 49 z	23	32	2
29	11	* 10	20	1 z	23	33	1
30	11	31 z	20	* 14 z	23	33	0
	5		4		3		
	11		10		9		

Valores discrepantes: (*) con la tabla de Ibn al-Kammād

(z) con la tabla de Zacut.

Erratas (A) debe leerse 0°.

(B) debe leerse 1°.

(C) debe leerse 51'.

où il est dit que la latitude se déduit de la durée de la journée" (84). Felizmente, Buron, en su transcripción, salvó el error de Lollis (85).

A pesar de que los documentos de los siglos xv y xvi no ofrecen mayores dificultades de lectura, es frecuente que el guarismo cinco sea confundido con el nueve. Así, D. Martín Fernández de Navarrete, al publicar el diario del primer viaje de Colón, leyó en la anotación del día 9 de septiembre de 1492 "anduvo aquel día 19 leguas" en vez de 15 leguas, que es lo que dice el manuscrito de Las Casas. Todos los transcritores del *Diario* han incurrido en el mismo error; nos hemos percatado de él gracias a la circunstancia de haber publicado el Contraalmirante D. Julio F. Guillén copia fotográfica del fragmento en cuestión (86). Colón y Las Casas escribían así el guarismo cinco: 5 - 5 - 5 - 5 - 5 ; en cambio, el nueve lo escribían de esta otra manera: 9 - 9 - 9 ; las formas tendían a parecerse, pero se diferencian en que la interrupción del trazado en el cinco se encuentra arriba y en el caso del nueve, abajo del ansa.

Mayor importancia que este error de lectura tiene el de haberse atribuido a Zacut la confección de la tabla de declinación solar copiada por Colón.

En un trabajo anterior (87) mostramos que la tabla de declinación solar de Ibn-al-Kammād (siglo xii) presenta una disposición y unos valores semejantes a la de Zacut.

Las tablas III y IV presentan igual distribución en tres partes, doble entrada, los valores en grados y minutos, los mismos números convencionales —de 0 a 11— distinguen los signos zodiacales y hasta el mismo valor máximo de la declinación solar (23° 33').

Con el fin de concretar en qué se diferencian ambas tablas, se nos ocurrió calcular la declinación solar con arreglo a la fórmula usada por los constructores de las mismas: $\text{sen } \delta = \text{sen } \omega \cdot \text{sen } \lambda$ (en que δ re-

(84) *L'Astronomie nautique*, pág. 109, nota 2.

(85) Buron incurrió en error al pretender salvar una falta de Colón en la tercera parte de la tabla; en la declinación correspondiente a 21° leyó 21° 59' en vez de 21° 54', como dice el original.

(86) Guillén, *El primer viaje de Colón*, pág. 28.

(87) *Origen Hispánico de las Tablas Náuticas de declinación solar*, Madrid, *Revista General de Marina*, septiembre de 1958, págs. 297-310.

presenta la declinación solar; ω , la oblicuidad media de la eclíptica (23° 33' 0") y λ , la longitud del sol (88).

Utilizando las tablas logarítmicas de 7 decimales, de Dupuy, se obtuvo el resultado del que informa la tabla V, la cual, al suprimir los segundos de arco para hacerla comparable con las de Ibn-al-Kammād y Zacut, se convirtió en la tabla VI.

Si se efectúa el cotejo de los valores de esta tabla VI con los correspondientes de la de Ibn-al-Kammād (tabla III, reproducida del Ms. 10023 de la Biblioteca Nacional de Madrid) se observan 33 discrepancias (32 de un minuto y una de tres minutos, señaladas con dos asteriscos la última y con un asterisco las primeras).

Si se practica la misma operación con la tabla VI y la de Zacut (tabla IV), las discrepancias se reducen a trece; este resultado muestra la exactitud sorprendente —para su época, en la que no se habían inventado los logaritmos— de la tabla de Zacut.

Si ahora se efectúa la misma compulsión entre la tabla copiada por Colón (tabla II) y las de Ibn-al-Kammād y Zacut, se observa la existencia de 45 discrepancias entre Colón y Zacut y sólo ocho entre Colón e Ibn-al-Kammād. Por consiguiente, la tabla de declinación solar de Colón no puede proceder de la de Zacut. Las analogías entre la tabla de Colón e Ibn-al-Kammād son bastante grandes, pero las ocho discrepancias revelan que la copia de Colón, si bien procede del astrónomo árabe-sevillano, no fue hecha sobre el manuscrito 10023.

La tabla de declinación solar copiada por Colón requería, para ser usada en el cálculo de la latitud, disponer del valor de la longitud solar en el día de la observación. Casi todos los almanaques de entonces contenían tablas que proporcionaban el lugar aparente del Sol en la eclíptica en cada uno de los días del año; en cambio, la tabla de declinación solar era menos frecuente y tal vez por ello Colón la copió. Aunque es poco probable, según ya se dijo, que el Almirante la empleara en el cálculo de latitudes, el solo hecho de copiarla traduce su constante preocupación por vivir al corriente de las últimas novedades náuticas-astro-nómicas.

(88) S. García Franco, *Historia del Arte y Ciencia de Navegar*, Madrid, 1947, t. I, pág. 172.

TABLA III.

Tabula declinationis solis (Ibn-al-Kammād).

Gradus solis	Gradus solis	° 6		1 7		2 8	
		grad.	mita	grad.	mita	grad.	mita
1	29	0	24	11	* 52	20	27
2	28	0	48	12	13	20	39
3	27	1	* 11	12	34	20	51
4	26	1	* 35	12	* 54	21	3
5	25	1	* 59	13	* 14	21	14
6	24	2	* 23	13	35	21	24
7	23	2	47	13	55	21	* 34
8	22	3	11	14	* 15	21	** 42
9	21	3	35	14	* 33	21	54
10	20	3	* 58	14	53	22	3
11	19	4	* 21	15	12	22	* 11
12	18	4	46	15	30	22	20
13	17	5	9	15	* 48	22	28
14	16	5	33	16	* 6	22	35
15	15	5	56	16	* 24	22	42
16	14	6	19	16	42	22	* 48
17	13	6	* 42	16	59	22	55
18	12	7	* 5	17	16	23	0
19	11	7	28	17	33	23	* 5
20	10	7	51	17	49	23	10
21	9	8	* 13	17 A	5	23	* 14
22	8	8	36	18	21	23	19
23	7	8	* 58	18	36	23	22
24	6	9	21	18	* 51	23	25
25	5	9	43	19	6	23	27
26	4	10	* 6	19	* 20	23	20
27	3	10	27	19	* 34	23	* 30
28	2	10	* 48	19	48	23	32
29	1	11	* 9	20	* 1	23	33
30	0	11	31	20	* 16	23	33
		5		4		3	
		11		10		9	

* Valores discrepantes con los reales de la tabla VI.
(A) Lapsus del copista; debe leerse 18° en vez de 17°.

TABLA IV.

Tabula declinationis planetarum solis ab equinotialis (Abraham Zacut).

Gdo.	0	6	1	7	2	8	Gdo.
1	0	24	11	53	20	27	29
2	0	48	12	14 *	20	39	28
3	1	12	12	34	20	51	27
4	1	36	12	55	21	3	26
5	2	0	13	15	21	14	25
6	2	24	13	35	21	25 *	24
7	2	48 *	13	55	21	35	23
8	3	11	14	15 *	21	45	22
9	3	35	14	34	21	54	21
10	3	59	14	53	22	3	20
11	4	22	15	12	22	12	19
12	4	46	14	31 *	22	20	18
13	5	9	15	49	22	28	17
14	5	33	16	7	22	35	16
15	5	56	16	25	22	42	15
16	6	19	16	42	22	49	14
17	6	43	17	0 *	22	55	13
18	7	6	17	17 *	23	0	12
19	7	29 *	17	33	23	5	11
20	7	51	17	49	23	10	10
21	8	14	18	6 *	23	14	9
22	8	37 *	18	21	23	18	8
23	8	59	18	37 *	23	22	7
24	9	21	18	52	23	25	6
25	9	43	19	7 **	23	27	5
26	10	5	19	21	23	29	4
27	10	27	19	35	23	31	3
28	10	49	19	48	23	32	2
29	11	10	20	2	23	33	1
30	11	32 *	20	15	23	33	0
Gdo.	5	11	4	10	3	9	Gdo.

* - Valores discrepantes con los reales de la tabla VI.

TABLA V.

Tabla de declinación solar calculada con arreglo a la fórmula
 $\text{sen } \delta = \text{sen } \omega \text{ sen } \lambda$ ($\omega = 23^\circ 33' 0''$).

Grados	0 VI			I VII			II VIII			Grados
1	0	23	58	11	52	30	20	27	10	29
2	0	47	56	12	13	25	20	39	27	28
3	1	11	53	12	34	0	20	51	10	27
4	1	35	49	12	54	30	21	2	40	26
5	1	59	44	13	14	50	21	13	40	25
6	2	23	37	13	34	50	21	24	28	24
7	2	47	27	13	54	40	21	34	40	23
8	3	11	15	14	14	24	21	44	30	22
9	3	35	0	14	33	40	21	54	0	21
10	3	58	42	14	52	50	22	3	0	20
11	4	22	20	15	11	40	22	11	40	19
12	4	45	54	15	30	24	22	19	50	18
13	5	9	23	15	48	40	22	27	40	17
14	5	32	40	16	6	40	22	35	10	16
15	5	56	0	16	24	30	22	42	0	15
16	6	19	21	16	42	10	22	48	30	14
17	6	42	30	16	59	25	22	54	40	13
18	7	5	30	17	16	22	23	0	10	12
19	7	28	27	17	33	0	23	5	30	11
20	7	51	10	17	49	21	23	10	10	10
21	8	13	50	18	5	23	23	14	30	9
22	8	36	28	18	21	0	23	18	50	8
23	8	58	50	18	36	29	23	21	50	7
24	9	21	10	18	51	30	23	24	40	6
25	9	43	10	19	6	16	23	27	10	5
26	10	5	10	19	20	30	23	20	21	4
27	10	27	0	19	34	40	23	30	50	3
28	10	48	40	19	48	21	23	32	0	2
29	11	10	0	20	1	40	23	32	40	1
30	11	31	25	20	14	30	23	33	0	0
	V			IV			III			
	XI			X			IX			

TABLA VI.

Tabla de declinación solar calculada con arreglo a la fórmula
 $\text{sen } \delta = \text{sen } \omega \text{ sen } \lambda$ para $\omega = 23^\circ 33' 0''$.

Grados	0 VI		I VII		II VIII		Grados
1	0	24	11	53	20	27	29
2	0	48	12	13	20	39	28
3	1	12	12	34	20	51	27
4	1	36	12	55	21	3	26
5	2	0	13	15	21	14	25
6	2	24	13	35	21	24	24
7	2	47	13	55	21	35	23
8	3	11	14	14	21	45	22
9	3	35	14	34	21	54	21
10	3	59	14	53	22	3	20
11	4	22	15	12	22	12	19
12	4	45	15	30	22	20	18
13	5	9	15	49	22	28	17
14	5	33	16	7	22	35	16
15	5	56	16	25	22	42	15
16	6	19	16	42	22	49	14
17	6	43	16	59	22	55	13
18	7	6	17	16	23	0	12
19	7	28	17	33	23	6	11
20	7	51	17	49	23	10	10
21	8	14	18	5	23	15	9
22	8	36	18	21	23	19	8
23	8	59	18	36	23	22	7
24	9	21	18	52	23	25	6
25	9	43	19	6	23	27	5
26	10	5	19	21	23	29	4
27	10	27	19	35	23	31	3
28	10	49	19	48	23	32	2
29	11	10	20	2	23	33	1
30	11	31	20	15	23	33	0
	V		IV		III		
	XI		X		IX		

CONSIDERACIONES FINALES.

Aunque Colón navegó toda su vida por el procedimiento de estima, al emprender su primer viaje expresó en el prólogo del *Diario*: "Tengo propósito de hacer carta nueva de navegar en la cual situaré toda la mar y tierras del mar Océano en sus propios lugares debajo su viento y más componer un libro y poner todo por el semejante por pintura, por latitud del equinocial y longitud del Occidente" (89).

El Almirante se proponía, pues, componer una carta náutica de estima, provista de red de rumbos y escala de distancias, y además un libro o atlas a la manera tolemaica, o sea con graduación de latitudes y longitudes.

Inquirir si cumplió o no con la segunda parte de su proyecto sería meterse en disquisiciones de vana erudición; basta la simple enunciación de componer una carta con graduación de latitudes y longitudes que registrara las tierras descubiertas para que Colón quede situado muy por encima de todos los que navegaron por el Atlántico hacia el Oeste antes que él.

Si Colón hubiera creído que bastaba con llegar a otras tierras, su hallazgo no hubiera hecho más que aumentar la lista de las islas fantásticas del Atlántico que figuraban en las cartas portulanas. Pero en Portugal había aprendido que para incorporar definitivamente a la ciencia geográfica cualquier adquisición era necesario utilizar las coordenadas geográficas; allí se enteró que más valía utilizar una latitud defectuosa para localizar un lugar que intentar situarlo por rumbos y distancias.

Los procedimientos que empleó para calcular latitudes fueron los mismos que usaban los nautas portugueses. Pero no se limitó Colón a utilizarlos mecánicamente como hubiera hecho cualquier marino vulgar. Cuando en las Antillas se vio frente a nuevas condiciones que el procedimiento portugués no había previsto, supo introducir las modificaciones necesarias para poder seguir aplicándolo.

No en vano había escrito una vez a los Reyes Católicos que Dios "en la marinería me hizo abundoso, de astrología me dió lo que abastaba y así de geometría y aritmética e ingenio en el ánima y manos

(89) Guillén, *El primer viaje*, pág. 16.

para dibujar esta esfera, y en ella las ciudades, ríos y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio" (90).

Menos escamón que sus maestros, el Almirante dejó en sus escritos los datos que han permitido reconstruir los métodos utilizados por los portugueses y por él para determinar latitudes. Sin la clave del *Diario* del primer viaje y las apostillas del *Imago Mundi* hubiera resultado siempre un enigma saber la forma en que se determinaron las latitudes del hemisferio Sur, desde donde no era visible la Polar, en época en que aún no había sido puesto a punto el procedimiento de calcular latitudes por la altura meridiana del sol. Diogo Cão y Bartolomé Dias no dispusieron de otro método que el de estima para hallar las latitudes de los nuevos lugares descubiertos en las costas africanas.

Con estas comprobaciones creemos que si hay lógica quedará definitivamente arrumbada la creencia de que en 1485 —y con mucha mayor razón antes de esa fecha— los marinos portugueses hayan podido determinar latitudes por métodos astronómicos en el hemisferio Sur y mucho menos navegar por altura antes del siglo XVI. Pero fueron los lusitanos quienes crearon esos métodos de navegar y nada disminuirá su gloria por el hecho de quitar a los mismos unos pocos años de antigüedad.

Por otra parte, las innovaciones introducidas por el Almirante en los métodos de hallar latitudes por estima, consistentes en medir sobre la carta náutica las distancias meridianas desde el Ecuador hasta el punto cuya latitud interesaba (obtenido de la derrota) fue una ocurrencia providencial, pues si careció de aplicaciones fecundas, permitió, en cambio, destacar los errores del procedimiento al encontrar una doble latitud para cada lugar. No hay duda de que este tropiezo inesperado contribuyó a aguzar el ingenio de los técnicos al mostrar la necesidad de usar métodos exclusivamente astronómicos para determinar la latitud de los lugares.

No podemos terminar estas consideraciones sin mencionar la fidelidad con que Las Casas efectuó la transcripción del *Diario* del primer viaje de Colón; reprodujo con toda honradez detalles, al parecer insignificantes, como la duración de los días y de las noches, la velocidad

(90) Las Casas, *Historia de las Indias*, t. I, pág. 31.

de las naos, la estima de las singladuras y aun aquellos datos que le parecían equivocados o cuyo sentido no entendía; esa lealtad al texto es lo que nos ha permitido encontrar la clave de las latitudes colombinas.

APÉNDICE NÚM. 1.

Declinación de la duración del día de luz.

Con el fin de que el lector conozca la forma en que fueron obtenidos los resultados del cuadro número 1 damos a conocer el procedimiento utilizado, simple caso de aplicación del triángulo astronómico formado por el Polo, el zenit y el sol en el orto o en el ocaso.

Sea (fig. 6) Z, el zenit de un observador; P, el polo; S, el sol en el horizonte HH'. Designemos por δ la declinación del sol, propor-

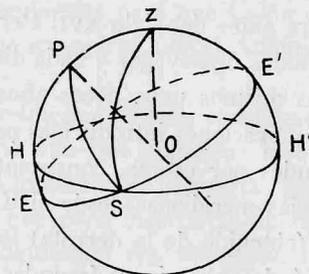


Fig. 6

nada para cada día del año por las efemérides astronómicas de cualquier observatorio y sea φ la latitud del lugar, es decir, el ángulo comprendido entre la vertical OZ y el ecuador OE.

Como ZS vale 90° se aplica la fórmula de los triángulos esféricos rectiláteros:

$\text{Cos. ZPS} = -\text{cotang. PZ} \cdot \text{cotang. PS} = -\text{tang. } \varphi \cdot \text{tang. } \delta$, puesto que PZ y PS son los complementos de la latitud y de la declinación. ZPS es el ángulo horario del sol y mide la mitad del arco que recorre el sol sobre el horizonte.

En caso de sustituir en la fórmula el coseno por el seno, obtendremos la diferencia ascensional o diferencia entre seis horas y el arco semidiurno, esto es, el arco de Ecuador contado desde el punto cardinal Este u Oeste hasta el círculo horario del astro en el momento de nacer o ponerse.

De esta manera se obtiene el orto y ocaso verdaderos del sol, es decir, el momento en que el astro se halla en el horizonte racional. Pero lo que interesa es determinar las horas del orto y ocaso aparentes del sol, o sea los momentos en que aparece o se pone por el horizonte del mar. Para ello hay que calcular el efecto de la refracción, paralaje y amplitud del astro. Se calcula la corrección que hay que aplicar a las horas de orto y ocaso verdaderos para obtener las del orto y ocaso aparentes del limbo superior del sol.

La diferencia ascensional es afectada por un error en altura Δh , que expresado en minutos tiene la siguiente forma:

$$\Delta h = -3,38 \text{ sec. } \varphi \cdot \text{sec. } A_p$$

Tal es la fórmula de la corrección que hay que aplicar en que φ es la latitud del lugar y A_p la amplitud ortiva u occidua del sol.

La amplitud A_p puede calcularse, a su vez, mediante la fórmula. $\text{sen } A_p = -\text{sen } \delta \cdot \text{sen } \varphi$, en que δ y φ representan, como de costumbre, la declinación solar y la latitud del lugar.

Hay tablas que evitan el trabajo de efectuar el cálculo y proporcionan directamente los valores de A_p , de la declinación y de la diferencia ascensional.

Por último, una simple diferencia entre las horas de orto y ocaso aparentes del sol, proporciona la longitud del arco diurno y de éste se deduce la del nocturno.

Veamos, a continuación, el método operatorio aplicado a dos casos del cuadro número 1.

Día 13 de diciembre de 1492.

$$\varphi = +19^\circ 55'$$

$$\delta = -23^\circ 30' \text{ (tabla de Regiomontano).}$$

$$A_p = 25^\circ 05' \text{ (tabla XXVI de Mendoza).}$$

$$\Delta h = -3,38 \text{ sec. } 19^\circ 55' \cdot \text{sec. } 25^\circ 05' = 3,969 = \infty 4 \text{ m.}$$

sen. dif. ascens. = tang. $19^{\circ} 55'$. tang. $19^{\circ} 55'$. tang. $23^{\circ} 30'$.

dif. ascens. = $9^{\circ} 04'$. $\cdot 4 = 36\text{m. } 16 \text{ seg.}$

$6 \text{ h} - 36 \text{ m} = 5 \text{ h } 24 \text{ m. } H_v \text{ ocaso verdadero.}$

+ 4.

$\Delta h = \frac{\quad}{\quad}$

5 h 28 m H_v ocaso aparente.

+ 12 h

17 h 28 m H_v ocaso aparente (en forma actual).

$24 \text{ h} - 5 \text{ h } 24 \text{ m} = 18 \text{ h } 36 \text{ m } H_v \text{ orto verdadero.}$

- 4

$\Delta h = \frac{\quad}{\quad}$

18 h 32 m H_v orto aparente.

- 12 h

6 h 32 m H_v orto aparente (forma actual).

Duración del día de luz: $17 \text{ h } 28 \text{ m} - 6 \text{ h } 32 \text{ m} = 10 \text{ h } 56 \text{ m.}$

Duración de la noche: $24 \text{ h} - 10 \text{ h } 56 \text{ m} = 13 \text{ h } 04 \text{ m.}$

Día 15 de febrero de 1493.

$\varphi = + 37^{\circ} 0'$.

$\delta = - 9^{\circ} 49'$ (tabla de Regiomontano).

$A_p = 12^{\circ} 28'$ (tabla XXVI de Mendoza)

$\Delta h = - 3,38 \text{ sec. } 37^{\circ} 0' \text{ sec. } 12^{\circ} 28' = 4,335 \approx 4 \text{ m.}$

sen. dif. ascens. = tang. $37^{\circ} 0'$. tang. $9^{\circ} 49'$.

dif. ascens. = $7^{\circ} 29'$. $\cdot 4 = 29 \text{ m } 56 \text{ seg.}$

$6 \text{ h} - 30 \text{ m} = 5 \text{ h } 30 \text{ m. } H_v \text{ ocaso verdadero.}$

+ 4 m

$\Delta h = \frac{\quad}{\quad}$

5 h 34 m H_v ocaso aparente.

+ 12 h

6 h 34 m H_v ocaso aparente (forma actual).

$24 \text{ h} - 5 \text{ h } 30 \text{ m} = 18 \text{ h } 30 \text{ m. } H_v \text{ orto verdadero.}$

- 4 m

$\Delta h = \frac{\quad}{\quad}$

18 h 26 m H_v orto aparente.

- 12 h

6 h 26 m H_v orto aparente (forma actual).

Duración del día de luz: $17 \text{ h } 34 \text{ m.} - 6 \text{ h } 26 \text{ m.} = 11 \text{ h } 08 \text{ m.}$

Duración de la noche: $24 \text{ h} - 11 \text{ h } 08 \text{ m.} = 12 \text{ h } 52 \text{ m.}$

FRAY TOMÁS DE BERLANGA, descubridor del
Archipiélago de Colón.-Su vida,
sus viajes y su obra

POR

G. MANRIQUE.

Poca estimación de los investigadores han tenido los tres sorianos que descollaron en el siglo de los grandes viajes en los descubrimientos y colonización americana. Los historiadores que narran el descubrimiento del Nuevo Mundo apenas hacen alusión a los mismos. Al ilustre López de Gómara, que escribió la Conquista de Méjico y una historia de las Indias, en latín, sus primeros biógrafos, Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Hispánica*; Antonio de Alcedo, en el *Diccionario Geográfico e Histórico de América*, y Enrique de Vedia, en su *Historia de las Indias*, nos dicen que había nacido en Sevilla. Menos mal que la investigación moderna ha comprobado que nació en Gómara, villa de la provincia de Soria. Del capitán Francisco Barriónuevo o Barnuevo, natural de la ciudad de Soria, que fue Gobernador de Panamá y luego de Nicaragua, ni siquiera lo citan los historiadores. A Fray Tomás de Berlanga, que con otros religiosos de la Orden dominicana estableció una de las primeras misiones en la Isla Española o de Santo Domingo, poco menos que se le silencia. Fue Obispo de Panamá, llamada Castilla del Oro, en esta ciudad hizo levantar su

primera catedral, descubrió las Islas de los Galápagos, llamadas después Archipiélago de Colón, llevó familias españolas a colonizar el territorio panameño; designado por Carlos V, actuó de árbitro en las discordias de Pizarro y Almagro en el Perú; estableció una misión dominicana en Méjico que contribuyó a incorporar religiosamente este gran país al mundo cristiano; llevó el plátano canario a Santo Domingo y proyectó el camino que atravesara el Istmo de Panamá para poner en comunicación los dos grandes océanos.

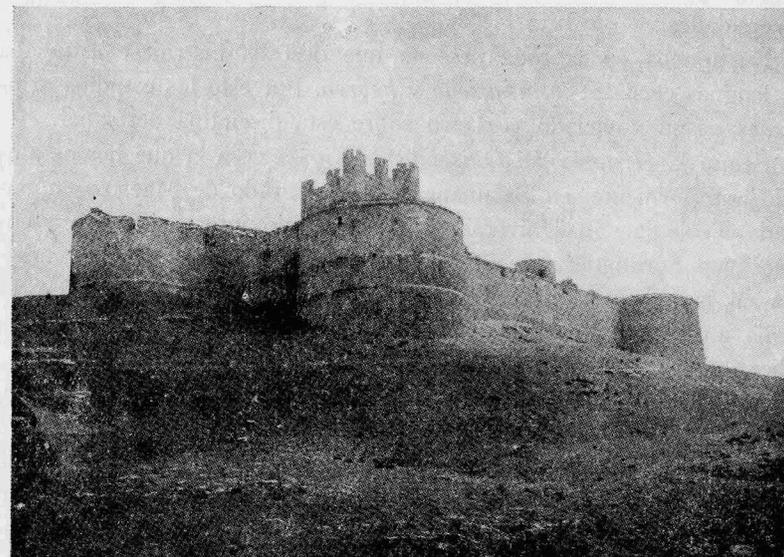
El primer biógrafo del P. Berlanga fue D. Mariano Alvarez, pariente suyo, que en 1918 publicó un opúsculo biográfico de este insigne misionero, en el que nos da noticias de su familia y su infancia en su villa natal.

El P. Berlanga nació en Berlanga de Duero, al final del siglo xv, el 1490. Berlanga es una villa de las más bellas de Castilla. Está fijada en la ribera del Alto Duero, junto al río Escalote, que riega su espléndida vega. En su famoso castillo se hospedaron las hijas del Cid Campeador, D.^a Elvira y D.^a Sol, después del vil trato que les dieron sus esposos, los Infantes de Carrión, en el Robledo de Corpes. Su magnífica colegiata gótica del siglo xvi, de tres naves, un crucero, ocho capillas y su coro, es una joya arquitectónica que enriquece el patrimonio artístico nacional. Sus palacios, sus plazas y sus calles con soporales le prestan excelencia tradicional. El palacio de los marqueses estaba fijado entre el mercado y el castillo, en la ladera de la solana, mansión y residencia de terratenientes que viven entre sus mayores, vasallos, vaqueros y gañanes, cerca del campo y sus faenas.

Según las *Relaciones Históricas de la villa de Berlanga*, del P. Berdoya, cuando nació Tomás de Berlanga, su pueblo natal tenía unos cien vecinos, la mayoría de los mismos censoristas de los marqueses igual que los de los pueblos comarcanos pertenecientes a su señorío. Fuera de las murallas estaba el barrio judío, donde figuraba el trapicheo propio de las actividades de esta raza. La ganadería y la labranza eran las principales fuentes de economía de la comarca.

El nombre de pila del Obispo Berlanga, según dice su pariente D. Mariano Alvarez, es Tomás Martínez Gómez, apellidos de castellanos viejos de pureza de sangre, y, al tomar el hábito de religioso, adoptó el de su pueblo natal, como era costumbre en aquellos tiempos entre los que ingresaban al servicio de la religión.

Su madre le enseñó las primeras letras y le educó con ternura en el santo temor de Dios y amor a la Virgen, como dice el historiador de la villa. De tal manera que su infancia se deslizó entre juegos y caricias maternas, formando parte de las pandillas de chicos, que al estilo celtíbero, exploraban las cuevas de los contornos, se internaban en los bosques y corrían tras de los corzos y jabalíes con gran dis-



Castillo de Berlanga de Duero

gusto de sus padres que temían causar contrariedad a los señores.

Al llegar a la adolescencia, el 1508, según se registra en la *Historia del Obispado de Sigüenza*, del P. Minguella, tomó el hábito de dominico en el convento de San Esteban, de Salamanca. Sus padres le acompañaron hasta esta ciudad muy contentos por entregar un hijo al servicio de Dios. Atravesaron las estepas castellanas a lomo de mula y en varias jornadas llegaron a su destino. Según anota D. J. Sosa en su obra *Panamá la Vieja*, fue puesto en manos del Superior P. Benito de Santamaría, quien lo inició en las ciencias de la eterna salvación.

SU NOVICIADO EN SALAMANCA.

Su noviciado en el convento de San Esteban, de Salamanca, guardó siempre para él gratos recuerdos juveniles, según dice su primer biógrafo, Sr. Alvarez. Las oraciones, el estudio y los ejercicios gimnásticos templaron su alma como el acero para resistir con estoicismo las adversidades.

En aquella época toda persona que deseaba instruirse estudiaba las lenguas clásicas: *latín, griego y hebreo*. Por esto los estudios principales de su noviciado versaron sobre esta disciplina del saber.

Según la *Historia del Obispado de Sigüenza*, a la que hemos aludido anteriormente, en Salamanca cursó el grado de Maestro en Sagrada Teología. Su Universidad, de prestigio internacional, era entonces un hormiguero de estudiantes. Más de 5.000 alumnos cursaban en la misma sus estudios. La fama científica de sus profesores atraía a sus aulas este gran contingente de estudiantes afanosos del saber.

El 1510, dieciocho años después de haber sido descubierta América, Fray Domingo Mendoza de Loaysa, fijándose en su brío juvenil, lo eligió para formar un equipo de dominicos con el fin de partir hacia la Isla Española o de Santo Domingo, a fundar una misión, según nos dice su pariente D. Mariano Alvarez. No se le ocultaban los riesgos del viaje ni la heroica vida que le esperaba de promisión evangelizadora para hacer méritos ante los ojos de Dios. Con gozosa alegría dice que recibieron todos los compañeros designados semejante prueba de confianza. Por temple de raza y aficiones de mando se le nombró superior de la misión.

SU PRIMER VIAJE A LA ISLA ESPAÑOLA.

Su primer viaje a la Isla Española, como se narra en *Panamá la Vieja*, de José de la Cruz, fue arriesgado y penoso. Pero el coraje ibérico puesto en la empresa venció todas las dificultades. Sólo los hombres de pelo en pecho, iluminados por la fe, eran capaces, en aquellas frágiles embarcaciones, de atravesar el Océano tenebroso. Duran-

te sus dos largos meses de ruta sufrieron las iras de las tormentas sin otro amparo que el de la Providencia cuando las furias del oleaje, con sus bramidos alucinantes, aterraban a los viajeros.

Los colonizadores que moraban en la Isla Española les recibieron con gran contento, según se narra en las primeras notas biográficas del Obispo Berlanga; instalaron su misión en humildes albergues de madera con los utensilios más rudimentarios que pueden suponerse a su alcance en aquella selva desconocida. Basta decir que no durmieron en cama los dos primeros años de su labor. Sus compañeros en sillas de ramaje y el P. Berlanga en el santo suelo, para dar ejemplo de abnegación a los demás.

Pero muy pronto, como dice el Sr. Sosa en sus notas históricas de Panamá, los indígenas empezaron a cobrarles amor. Comenzaron por aprender su lenguaje, con lo cual tenían mucho ganado para conquistar su confianza. De este modo establecieron sus relaciones con los indios que acudían a los misioneros a recibir su amparo y enseñanzas.

Como dice Aguado Bleye, en su *Historia de España*, al hablar de la colonización de España en América, Bartolomé Colón trató de fundar una ciudad con el nombre de Isabela, que luego se cambió por Santo Domingo, como se llamó en lo sucesivo. Los hermanos de Colón, Diego y Bartolomé, organizaron un Gobierno inadecuado que produjo la anarquía. Los mismos indígenas eran tratados sin amor, de todo lo cual los misioneros P. Boyl y otros franciscanos dieron cuenta a los Reyes de España. Fue cuando se nombró Gobernador de la Española a D. Nicolás de Ovando, el 1502, quien llegó con una escuadra de 30 naves y 2.500 hombres, con lo cual se estableció el orden y esta Isla fue el centro de diversas expediciones exploradoras.

Según D. Ernesto Castellero en sus notas sobre el Obispo Berlanga, cuando el equipo de dominicos llegó a la Isla Española era Gobernador en la misma Diego Colón, hijo del Almirante, que había ganado el pleito a los Reyes, cargo que desempeñó el 1509 y el 1510. Se les recibió con gran contento y se les auxilió generosamente. Durante el gobierno de Diego Colón se estableció la primera Audiencia en la Isla, que luego se transformó en Real Audiencia de Santo Domingo, presidida por el Gobernador y el Capitán General del distrito.

Diego Colón, a la vez que propulsó la obra evangelizadora, organi-

zó expediciones conquistadoras. A D. Diego Velázquez le encomendó la conquista de Cuba y fundó las ciudades de Santiago, Habana y Puerto Príncipe. A Alonso de Ojeda le encargó la conquista de Colombia, de la que fue nombrado Gobernador. Diego Nicuesa conquistó Panamá.



Puerta de la villa de Berlanga de Duero

Estas dos últimas expediciones tuvieron un fin lastimoso, pues los indios acometieron a los expedicionarios con tal agresividad que hubieron de regresar a los puntos de partida a recabar nuevos recursos para continuar sus empresas.

La más gloriosa expedición de esta época tan divulgada por to-

dos los historiadores, fue la realizada por Núñez de Balboa. El 1510 había huido de la Española perseguido por deudas. Le protegió Fernández de Enciso, hombre sentimental y de letras, Gobernador de Darién. En un viaje que hizo a Santo Domingo se lo llevó consigo escondido entre unos fardos de suministros. Por cierto, que los colonos de aquel territorio depusieron al Bachiller Enciso y Balboa fue nombrado alcalde, para pasar luego a Gobernador de Darién. Inmediatamente, preparó una expedición con 190 hombres para descubrir el Océano Pacífico del que tenía noticias por los indios. El 1.º de septiembre de 1513 partió de Santa María la Antigua y el día 4 llegó al Puerto de Acla. Desde aquí, con 90 hombres, atravesó el Istmo en jornadas de peligro agobiante, acometidos por los indios, las fieras, los reptiles y los mosquitos, llegando el 25 al mar codiciado.

El 1518 la obra misionera del P. Berlanga y sus compañeros en la Isla Española había ganado un bien logrado prestigio. Su obra era de persuasión pacificadora. No solamente para atraer a los nativos a la obediencia, sino para suavizar con su autoridad moral y el freno de la religión las enemistades que surgían entre los colonizadores por sus violencias temperamentales. Fue cuando, según nos informa don Mariano Alvarez, al hablar del Obispo Berlanga, el P. Mendoza de Loaysa se decidió a volver a España, camino de Roma, con el fin de asistir al Capítulo General de los dominicos. En esta reunión se consiguió que la misión de Santo Domingo fuese declarada convento formal dominicano, nombrándose Prior del mismo al P. Berlanga. En su nombramiento se hacían constar sus prendas de don de mando, sus bríos personales y autoridad moral entre los españoles colonizadores de la Isla.

Siendo Prior del convento dominicano el P. Berlanga, el 1522 puso el hábito al famoso Licenciado Bartolomé de las Casas, excelente varón que atravesó doce veces el mar Océano y por cédula Real se le dio el título de "Protector de los Indios". Efectivamente, era un hombre muy sensible a las necesidades de los nativos en su obra evangelizadora. Sin embargo, fue de tan cortos alcances históricos y tan excesivo en sus escritos que dieron lugar a ser explotados por los enemigos de España. Creemos que jamás se le pasó por la mente que su *Breve Historia de las Indias* daría lugar a la leyenda negra que intentó desprestigiar la colonización española.

En su magnífica conferencia sobre el P. Berlanga, el Sr. Castillejo dice que el 1528 fue nombrado Vicario provincial de los conventos dominicanos de las Indias y que con este motivo tuvo que hacer un viaje a Europa para resolver en Capítulo General de la Orden, los asuntos más importantes que afectaban a nuestras misiones en América.

SU VIAJE A EUROPA EL 1530.

En el viaje del P. Berlanga a Europa, el 1530, consiguió en el Capítulo General de la Orden se formase una nueva provincia de Indias con el título de Santa Cruz de la Isla Española. Sus informes sobre la labor de los misioneros despertaron vivo interés en el auditorio.

Don Mariano Alvarez nos narra que este viaje fue aprovechado para visitar su pueblo natal. Los vecinos de Berlanga le recibieron con parabienes. Las obras de la colegiata gótica iban muy adelantadas. En la Historia de la villa hace constar el Sr. Bedoya que los espléndidos marqueses D. Iñigo de Velasco y su esposa D.^a María de Tobar, a costa de quienes se construía este templo, no regateaban los subsidios necesarios para que deslumbrara por su grandeza. Se había elegido a D. Juan Rasines, uno de los arquitectos más famosos de aquellos tiempos para hacer el proyecto y dirigir las obras. Su presupuesto alcanzaba la cifra de 30.000 ducados.

El P. Berlanga, al regresar a la Isla de Santo Domingo, gestionó y consiguió de la Orden dominicana que fueran con él 40 religiosos para incrementar su labor misionera en América. Al llegar a su destino, se trasladó, con 20 de los mismos, a Méjico, donde instaló una nueva misión en la que según dice el Sr. Alvarez, permaneció tres meses para poner en marcha esta función misionera y luego regresó a Santo Domingo. Fue cuando gestionó del Papa Clemente VII la confirmación de una provincia de dominicos en territorio mejicano.

El 1530, en que realizó el P. Berlanga su viaje a Méjico, Aguado Bleye dice, que Hernán Cortés tenía muchos detractores. Después de haber realizado una obra colosal en aquel territorio, había caído en desgracia con el Emperador español. Se le había nombrado una Audiencia y un Gobernador General superiores a su jerarquía. Se le tenía prohibido entrar en la ciudad de Méjico, aunque seguía de Capitán

General de las tropas reales. Se le había condecorado con el título pomposo de Marqués del Valle de Oaxaca, con la obligación de edificar su palacio en Cuernavaca, en el mismo valle de Oaxaca y dedicar sus actividades a los cultivos agrícolas y explotación de la ganadería.

Mientras estuvo en Méjico se ocupó también de tener noticias de sus paisanos sorianos que habían tomado parte en la conquista de este fabuloso Imperio azteca y que según el *Catálogo de Pasajeros de Indias*, de Bermúdez Plata, eran los siguientes:

“Joan Gómez de Almazán, hijo de Gómez de Almazán y Catalina Huete, llegó a aquellas tierras con Pánfilo de Narváez, de edad de 28 años, sirvió en todas las conquistas dellas. Que hacia 17 años que era casado (con nueve hijos de estos siete hijas y siempre tuvo su casa poblada con armas y caballos. Que el factor y vecdor le encomendaron a Izmiquilda el cual le quitaron después y sobre lo que traxo pleito.”

“Joan de Arriaga de Berlanga, la que está junto a Almazán, hijo de Diego de Arriagay María Ricanó que pasó a Nueva España desde Cuba con el Marqués del Valle y que se halló en la toma de la ciudad de Méjico y de otras provincias de Nueva España que antes y después della se conquistaron y en la de Cuacamalco e Guatimala y Tutupec; y que es casado con muger española y tiene dos hijos y dos hijas y la mitad del pueblo de Guaxuapa, el cual por ser muy poca cosa lo que da no se puede sustentar y pasdece necesidad y agora da menos por haberse muerto los indios y no auerse podido sustentar a resistir siempre en dicho pueblo por estar muy pobre.”

“Joan de Miranda de Soria que es vecino de Villarrica y natural de la ciudad de Soria, hijo de Sancho de Miranda y de Catalina González de Saravia, hijosdalgo, que a principios del año 1517 salió de España para el Perú y después fue con el Adelantado Soto a Florida y que es casado con Francisca Mexia, muger que fue de Diego Marmolejo; vino de los primeros conquistadores a Nueva España; y que se sirve de ciertos pueblecuelos que son en tierra áspera e inútiles para granjerías.”

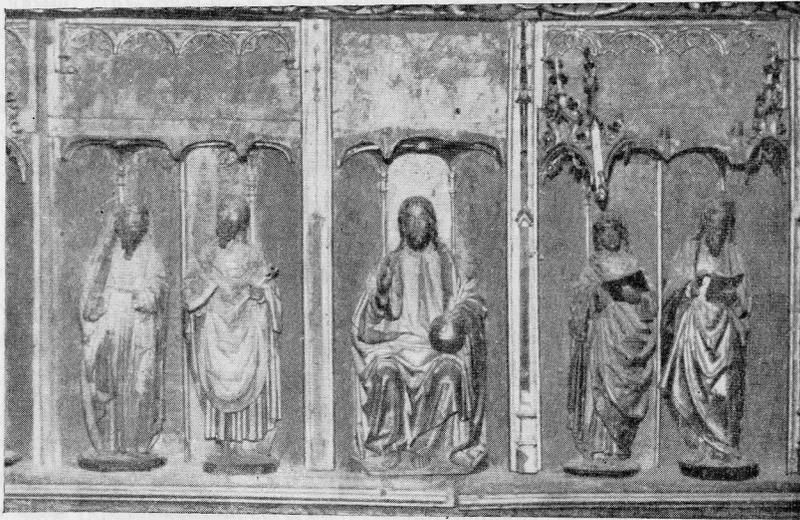
“Melchor Robles de Almazán, que es vecino de Guaxaca, natural de Almazán, hijo de Gil de Robles y María Beltrán, hijosdalgo, que está casado con María Grijalba y que tiene su casa con armas en un pueblo de 30 casas las cuales son pobres y pasdece necesidades.”

“Pedro de Salazar de Almazán, escribano público, natural de la

villa de Almazán, hijo de Francisco de Salazar e Leonor Salcedo, que es casado con muger que fue de Francisco de Aguilar, defunto, y tiene su casa poblada e a su cargo cuatro hijos de dicha muger, pobres, los cuales padecen necesidad porque para su sustentación no tienen otra cosa, sinó que de oficio de escribano que es muy poco."

EL P. BERLANGA, OBISPO DE PANAMÁ.

El 1533, según dice D. Juan B. Sosa, al hablar de los obispos de Panamá, en sus notas históricas de *Panamá la Vieja*, el P. Berlanga



Detalle de un retablo de la Colegiata de Berlanga

hizo un viaje a Valladolid para informar al Emperador sobre las necesidades de la Isla Española. En la Corte se le recibió con muchas atenciones. Sus informes fueron acogidos con extraordinario interés. Tan grata impresión causó su presencia, que se le propuso para Obispo de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro, denominación que se daba a Panamá. Preconizado por el Papa Clemente, se le autorizó para que de acuerdo con el Emperador español fundase una catedral con su cabildo en dicho distrito diocesano.

En este año, dice Aguado Bleye, en Valladolid reinaba gran júbilo en la Corte porque Carlos V había hecho un viaje a Italia, una vez firmada la Paz de las Damas, y fue coronado en Bolonia por el Papa Clemente VII, dándole la investidura de los reyes lombardos y la de los Emperadores de Occidente.

Se excusa decir, dice M. Alvarez, su primer biógrafo, el regocijo con que los vecinos de Berlanga recibieron el nombramiento de Obispo de su paisano. Los hombres buenos de Berlanga, incluso el censo judío, echaron las campanas a vuelo. El P. Berlanga visitó su pueblo, donde fue recibido con grandes homenajes. Se acababa de inaugurar su hermosa colegiata y en este templo los familiares y amigos del Obispo elevaron sus oraciones a Dios para que bendijera su nombramiento. Los mismos marqueses tuvieron para el nuevo prelado delicados parabienes y ofrendas piadosas. Después de pasar unos días en Berlanga de Duero regresó a Panamá para empezar a ejercer su misión episcopal.

En *Panamá la Vieja*, de José de la Cruz Herrera, se hace una magnífica descripción de cómo era esta población cuando fue nombrado Obispo el P. Berlanga. La ciudad había sido fundada el 15 de agosto de 1519. Su fundación la hizo con el ceremonial de costumbre D. Pedro Arias, el famoso Pedrarias, el día de la Asunción. Este gran conquistador español había nacido el 1440 en la ciudad de Segovia, siendo nieto del Tesorero y Contador del Rey Enrique IV.

La ciudad de Panamá quedó fijada al Oriente, en la Ensenada de Punta de Judas, rodeada de manglares donde vierte sus aguas el río Abajo. La población se extendía hacia el Oeste por la orilla del mar. El Puerto del Rey bordeaba al Norte la Ensenada. Al Sur las construcciones de madera formaban un suburbio llamado Pierdevidas, hasta el Cerro de Matanzas.

De tal manera, que la población formaba una línea estrecha y larga compuesta de unos 75 boíos. En 1533 tenía 33 vecinos españoles y unos 500 vecinos indios. Por esta población era constante el paso de emigrantes hacia el Perú, país que prometía muchas riquezas. De tal modo aumentó la ciudad de Panamá que el 1541 contaba con 4.000 habitantes entre españoles, indios y esclavos negros africanos.

Cuando el Obispo Berlanga llegó a Panamá habitaban en aquellos territorios tres grupos humanos: los mayas y nahuas originarios de

Méjico, y los caribes de las Antillas. Esta aglomeración de indios estaba dividida en unas setenta tribus, entre las mismas figuraban como las más notables las de *coiva*, *cuevas*, *chirú*, *natá*, *perequeté*, *escoria*, *pariza*, *guararé*, *peroné*, *buluba*, *cebaco*, *uraca*, *musá*, *bugaba*, *doraces*, *burica*, *caribó*, *chiriqui*, *cunas* y *guasimies*.

Al tomar posesión de su Obispado el P. Berlanga, era vicario de Panamá Hernando Luque, el que había financiado la expedición de Pizarro y Almagro para la conquista del Perú.

Dice D. Juan B. Sosa que el mismo Obispo Berlanga, recién llegado a la ciudad, eligió el lugar donde había de fijarse la catedral. Lo señaló en la plaza pública. Encargó el proyecto al arquitecto D. Juan García, que llegó el 1535 a esta población. La primera catedral fue construida de madera y provista de órgano y reloj. Luego, el 1578, como resultaba pequeña para tanta feligresía, se levantó una nueva catedral de piedra, con tres naves sobre una planta de 26 varas de larga por 20 de anchura.

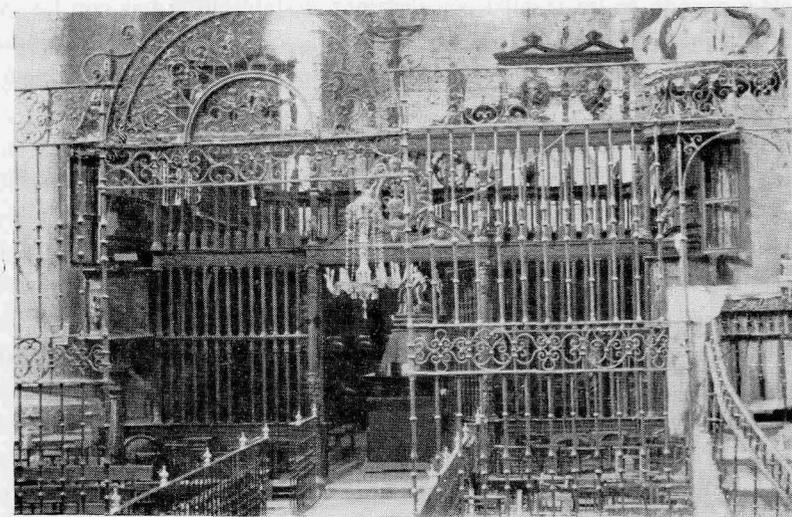
Gran alegría debió sentir el P. Berlanga al conocer en Panamá al capitán Francisco Barrionuevo, Gobernador de esta ciudad, natural de Soria, de noble linaje, hombre austero y jovial y sumamente sencillo de trato. D. Juan B. de Sosa dice, al hablar de los funcionarios de Panamá, que el capitán Francisco Barrionuevo llegó a esta población el 12 de diciembre de 1533 y desempeñó su cargo de Gobernador durante tres años para pasar luego a Nicaragua de donde fue también nombrado Gobernador. Como paisano que era del Obispo Berlanga hay que suponer que harían buenas migas y que el Obispo sentiría su traslado a Nicaragua.

Durante el gobierno de este ilustre capitán soriano en Panamá, de acuerdo con el Obispo Berlanga, se hicieron las primeras exploraciones para hacer un camino que atravesara el Istmo que separaba los dos grandes Océanos.

D. Manuel Serrano Sanz, en su obra *Exploraciones del Istmo de Panamá*, de 1527 al 1534, nos informa que por providencia de 15 de septiembre de 1521 ya se había explorado una ruta que iba desde Panamá al pueblo llamado Nombre de Dios, término de la vía atlántica, que distaba alrededor de 17 leguas. Había costado 70.000 maravedíes sacados de multas. Con esta ruta tal auge tomó este pueblo que el 1537, como anota el Sr. Sosa, el Emperador le concedió el título de ciudad,

con su escudo de armas, con un castillo, un navío, breñas de oro y la inscripción de Tierra Firme.

La labor de los dominicos en territorio panameño tuvo gran trascendencia en su organización colonial desde su primera conquista. Frai-



Berlanga de Duero. Verja de hierro forjado del coro de la Colegiata, iglesia donde está enterrado el P. Berlanga.

les dominicos habían formado parte de la expedición de Ojeda y Enciso recorriendo aquellas selvas inexploradas. El mismo capellán de la expedición de Balboa, Andrés Vera, era de la Orden dominicana. El primer convento de dominicos fundado en la ciudad de Panamá se estableció en la calle de la Orden, como dice el historiador Herrera. Era de madera y tejas; pero ya en el 1577 se levantó un convento de piedra sobre el mismo solar, por ser insuficiente el de madera. Del mismo modo, el 1521 se había fundado un hospital para soldados enfermos, y el 1545 se instaló un asilo para soldados convalecientes, por iniciativa del famoso Licenciado D. Pedro la Gasca.

Dice D. Mariano Alvarez, que el P. Berlanga, apenas tomó posesión de su Obispado, puso todo su tesón en hacer cumplir las Leyes de Indias. De acuerdo con el Gobernador Barrionuevo, se prohibió en su

distrito episcopal que por ninguna razón de guerra, trueque, compra, ni por otras causas pudieran ser tratados como esclavos los indios, como habían ordenado los Reyes Católicos. Asimismo, se opuso a las encomiendas que había establecido D. Nicolás de Ovando. Con ello alivió la situación de aquellos desdichados nativos propicios a la rebeldía cuando se les trataba con desamor. Estableció la paz con los indios caribes, reduciéndolos a la obediencia. Solamente los más endurecidos en sus costumbres selváticas perecieron huidos a la civilización cristiana.

EL CAMINO INTEROCEÁNICO.

En el archivo de Indias, escrita en castellano antiguo, figura la carta que el Obispo Berlanga, con fecha 22 de febrero de 1535, escribió a nuestro Emperador Carlos V antes de actuar de árbitro de las discordias entre Pizarro y Almagro, en cuya carta le informaba de las necesidades en su territorio diocesano. Esta carta, hace alusión a la misma el Sr. Castellero, en su *Historia de la Comunicación Interoceánica*. Insinuaba, en primer lugar, el Obispo Berlanga, lo urgente que era resolver el proyecto de las comunicaciones interoceánicas. Le proponía hacer un camino que atravesara el Istmo para establecer la comunicación a través del mismo de los dos grandes mares. Los historiadores de Indias han hecho resaltar que aquella iniciativa del P. Berlanga fue la genial intuición de lo que después ha sido el Canal de Panamá.

En dicha carta decía a S. Majestad Católica:

“Este paso imagino yo, que es la cumbre del mundo porque puesto en él mirando a la parte Norte se ve la mitad dél; pero esta cumbre es tan dificultosa de encumbrar, que cuesta muchas haciendas e muchas vidas de hombres. Está la eificultad en el camino, ser en sí muy dificultoso, en concurrir muchas y diversas gentes, en aber mucha falta de cabalgaduras, en obrar de falta de mantenimiento e sobra de poca salud. Yo, Sacra Majestad, me e desvelado después que aquí vine en pensar en todos estos ynconvenientes dichos; pero por salir de su real mandato que con toda brevedad pase a la provincia del Perú, no puedo hacer más que describir a su Majestad mi pesar para quien ello mande lo fuere de su Real servycio. Este paso por la manera susodi-

cha, se remedia y no hay más necesidad de buscar otro estrecho porque Vuestra Majestad será señor de tan gran mundo como el que este Mar del Sur se descubre, e espero se descubrirá e tenerlo todo debajo de llave e entren e salgan por contadero, pues hecho lo que dicho tengo no queda sino una jornada por tierra.”

El camino proyectado por el P. Berlanga fue la ruta interoceánica durante tres siglos hasta que el 1855 se construyó el ferrocarril y después, el 1914, se inauguró el Canal de Panamá, para lo cual se aprovechó, precisamente, parte del cauce del río Chagres que hizo canalizar con el fin de que navegaran por el mismo naves de 300 toneladas. Del interés que los Reyes de España pusieron en esta obra, lo revela la Orden de 20 de febrero de 1534 que recibió el capitán Francisco Barrionuevo, Gobernador de Panamá, de la que hace mención D. Manuel Serrano en su trabajo sobre *Exploraciones del Istmo de Panamá* y que dice así:

“Francisco Barrionuevo, Gobernador de Panamá, y nuestros oficiales della y Cocejo, Justicias y Regidores de la ciudad de Panamá e el Nombre de Dios, sabed que la emperatriz e Reyna mi muy amada muger por una cédula fechada en Medina del Campo a doce del mes de março del año que pasó de quinientos treinta y dos a supricación de dicha cibdad de Panamá, se mandó al Licenciado de la Gama, nuestro juez de resydenca de es tierra que porque a causa del mal camino, los rios e malos pasos que habia desde dicha cibdad a la de Nombre de Dios, con mucho trabajo se podía allí sostener, porque una arroba de vino valía allí cuatro o cinco pesos e otro tanto la de aceyte y los otros mantenimientos muy caros y que a la continua avia mucha nescesydad de reparar los dichos caminos y que seria muy menos costoso hacer el camino por el rio Chagre pudiendo andar con barcas e bergantines hasta la boca de dicho rio donde mejor aparejo se allase, y que abierto dicho camino podrian pasar por él el epecieria sin costa alguna; por lo que ay desde esa dicha cibdad de Panamá hasta donde pueden llegar las barcas se puede andar con carretas, se ynformase de todo lo susodicho e ynformado me inbiase su parecer de lo que en ello conviniere; en cumplimiento de lo cual el dicho licenciado ovo cierta ynformación de testigos y para lo mejor poder efectuar lo fue a ver por vista de ojos, e sobrello ymbió su parecer que se debia mandar que dicho rio se limpiase e adresase por allí el camino para que se

andovyesse del que resultarían grandes progresos e se escusaría mucha costa y que se ficiera a la boca del río una casa para la descarga de los navíos que allí fuesen e otra casa al desembarcadero y que para



Catedral de Panamá

poner en efecto se debía hacer alguna merced, ayuda, y visto e platicado por nuestro Consejo de Indias fue acordado que la dicha casa se ficiese en la boca del río e se limpiase de manera que estuviese navegable lo más que pudies llegar a Panamá e que se gastare lo que fuese

necesario, hasta la cantidad de mil pesos de oro, la tercia parte de nuestra hacienda e las otras dos tercias partes en sysa en las mercancías e otras cosas que a vos e a otros pareciese." (Archivo de Indias. Cajón 2, núm. 1/14.)

EL OBISPO BERLANGA DESCUBRIDOR DEL ARCHIPIÉLAGO DE COLÓN.

Don Mariano Alvarez, autor del opúsculo sobre Fray Tomás de Berlanga, nos da una información detallada del viaje que el Obispo hizo al Perú a resolver las discordias entre Pizarro y Almagro. A principios de 1535 emprendió su viaje de Panamá al Perú. Le produjo gran contrariedad dejar el mando de su diócesis en manos subalternas. Pero su condición de miembro del Consejo de Su Majestad le obligaba moralmente a cumplir con lealtad la delicada misión que se le había confiado.

Fue un viaje muy arriesgado por las constantes tormentas que azotaron el navío que le conducía a Lima. En una de las desviaciones que sufrieron en la ruta, el 10 de marzo llegaron a un archipiélago desconocido, que ahora se llama Archipiélago de Colón, frente a las costas del Ecuador, que los exploradores le designaron con el nombre de Islas de los Galápagos. Les impresionó sobremanera encontrar en estas islas gran cantidad de lobos marinos, grandes lagartos, muchos galápagos, enormes serpientes y tortugas fabulosas, algunas hasta de 700 kilos y así le escribieron al Emperador, anunciándole este descubrimiento, con todos los detalles que recogieron en su rápida exploración de dicho archipiélago. Con esto el P. Berlanga engrosó el censo de los grandes exploradores españoles.

En su viaje a Lima, el Obispo Berlanga pudo comprobar las desmedidas ambiciones de los hombres, capaces de rebelarse contra la omnipotencia divina. Así se lo escribió a nuestro Emperador en carta de 2 de abril de 1535, que se encuentra en el Archivo de Indias. Pizarro y Almagro habían conquistado aquellas tierras con heroísmo inconcebible, con grandes sufrimientos personales y ambos alegaban sus méritos con exaltada pasión que ciega a la inteligencia.

Estos dos hombres tan valientes y emprendedores, que habían regalado un Imperio a la Corona, deslucían su obra con las luchas en-

carnizadas por superarse uno a otro en el poder de mando territorial.

Dice D. Mariano Alvarez, que Pizarro recibió al Obispo con mal talante, preguntándole si llegaba en plan de Padre o padrastro. Este le presentó las instrucciones reales que llevaba contenidas en 23 puntos y entonces vino a buenas atendiendo con respeto a su jerarquía. Indudablemente que Pizarro era buen creyente, pero de caliente temperamento español. Almagro era más reservado, más difícil, acusaba con resentimiento la enemistad con su rival. Se lamentaba de no reconocerle como merecía sus derechos a la conquista.

Ambos eran de pelo en pecho, bravos conquistadores, valientes hasta la demencia, hombres fabulosos como los titanes. Sus luchas contra los indios y la selvática naturaleza que les rodeaba habían puesto a la máxima tensión sus aristas espirituales. Para ellos la vida no valía un comino. Desconocían el buen humor y la diplomacia. Por esto su trato era esquivo y violento. Aunque el Obispo Berlanga logró a fuerza de elocuencia que se juraran amistad no consiguió verles sonreír en ningún instante. Ni aun narrándoles chascarrillos, a lo que Berlanga era muy aficionado.

De todos es conocido que Pizarro y Almagro eran paisanos, del mismo origen humilde extremeño. Habían sido soldados valientes y en edad madura proyectaron la conquista del Imperio de los Incas, que les inmortalizó. El vicario de Panamá, Hernando Luque, patrocinó su expedición con 20.000 pesos de oro, que al parecer fueron facilitados por D. Gaspar de Espinosa.

Cuando el 1535, el Obispo Berlanga llegó a Lima, se quedó sorprendido de la magnífica labor colonizadora que había realizado Pizarro. Según Aguado Bleye, en sus notas sobre la colonización del Perú, Pizarro había fundado la ciudad de Lima, que puso por nombre la Ciudad de los Reyes. Organizó el cabildo. Estableció la administración de justicia. Se laboraban las minas. Había repartido con buen juicio los solares entre los colonos. Atendía con diligencia todas las necesidades que surgían en la colonización. En poco tiempo, gracias a su actividad, se levantaron la iglesia, ayuntamiento, hospital, lugares de recreo, casas y palacios. La ciudad presentaba un aspecto encantador. Se había preocupado que las poblaciones fundadas en Trujillo, San Miguel, Jauja, Tumbes y Puerto Viejo prosperaran con felices auspicios.

Sin embargo, el problema que el P. Berlanga había de resolver para establecer la concordia entre aquellos dos heroicos conquistadores implicaba grandes dificultades por su incompatibilidad de caracteres. Les llamó a la persuasión. Les hizo ver que la historia les juzgaría con rigor si no venían a buenas y por su causa se malograban



Panamá. El Altar de Oro

los frutos de la conquista de aquel rico territorio. Finalmente, apeló a su condición de fieles creyentes para que no cayesen en el desamor de Dios si continuaban mal avenidos.

El Sr. Alvarez alude a la carta que Fray Tomás de Berlanga escribió al Emperador con fecha 3 de septiembre de 1536, dándole cuenta de sus gestiones en la que le decía que Francisco Pizarro le había recibido enojado. Que le habían contrariado las instrucciones que llevaba. Que a pesar de sus esfuerzos por atraer a la amistad a los dos rivales le contestaban que cuando anduvieron conquistando a aquellas tierras nunca se les dio ayuda y ahora que las tienen ganadas les envían un padrastro a reconvenirles.

El delegado del Rey logró por fin que se jurasen amistad. Pero

había sido aparente, porque a poco de regresar a Panamá, Almagro escribió una carta a Alonso de Almagro en la que decía: *que los Pizarros so color de que habían hecho las paces, habían echado de Lima al P. Berlanga sin darle lugar a que pusiera término a la gobernación de cada uno.*

En el archivo de Simancas se guarda el documento firmado con fecha 12 de junio de 1535, por los dos rivales, comprometiéndose a vivir en concordia. Después de la misa oficiada por el P. Fray Bartolomé de Segovia, fue expedido el documento por el escribano D. Antonio Picado. Entre otras cosas se hizo constar que quien incumpliera lo pactado recibiese del Todopoderoso el castigo de la pérdida de su vida en este mundo y la eterna en el otro.

“E suplicamos a su infinita bondad que cualquiera de nos que fuera en contrario de lo así convenido con todo rigor de la justicia permita la perdición de su ánima, fin y mal acabamiento de su vida, destrucción y perdimiento de su familia, honras y haciendas.”

En este mismo viaje a Lima el P. Berlanga tuvo que instruir un expediente gubernativo sobre la conducta de Francisco Pizarro, del Tesorero Alonso Riquelme y del Contador Antonio Navarro. En el Archivo de Indias figura su sobreseimiento con fecha 20 de agosto de 1535. Resultó de aquella investigación que todo eran habladurías, envidias y pequeña música. Los acusados supieron defenderse y dejar a salvo sus honras.

La comisión difícil del P. Berlanga fue fijar las jurisdicciones de Pizarro y Almagro y poner fin a sus contiendas que tan graves daños causaban a la colonización.

Después de propulsar la construcción de un convento dominicano en Lima, se volvió a su Obispado de Panamá con el propósito de realizar un viaje a España para dar cuenta personalmente a la Corte de la comisión que se le había encomendado.

TRASLADOS DE LABRADORES CASTELLANOS A LAS INDIAS.

El P. Berlanga, con motivo de su segundo viaje a las Indias, el 1516, logró que se embarcaran para Santo Domingo 40 familias de agricultores españoles para enseñar a los indios a cultivar el campo.

Pero aún incrementó con mayores estímulos esta obra colonizadora, consiguiendo el 1534 en su viaje a España, el traslado de 70 familias castellanas a Panamá que impulsaron eficientemente la colonización panameña. Por cierto que le fue muy difícil conseguir emigrantes de la provincia de Soria, porque sus próceres alegaban que era una provincia poco poblada y se carecía de hombres para cultivar los campos.

EL PLÁTANO CANARIO LLEVADO A LAS INDIAS.

Está comprobado en la Historia de las Indias que el P. Berlanga, en su segundo viaje al Nuevo Mundo, el 1516, llevó a Santo Domingo, entre otras plantas y semillas de interés colonial, el plátano canario, que tan trascendental importancia había de tener en la alimentación de los habitantes de los territorios descubiertos. El 1534 pasó a Panamá, desde donde se extendió a las demás poblaciones de Tierra Firme. Seguidamente se empezó a cultivar en las Antillas. Tanto apetecía este fruto que rápidamente se extendió por todo el Nuevo Mundo.

Se discute mucho entre los historiadores sobre si existían o no plantas de plátanos en América antes de llegar los españoles a aquellos países ignotos. Pero la verdad es que como prueba el Sr. Castellero en sus notas sobre el P. Berlanga en el número 11 de la Revista *Celtiberia*, de Soria, quien llevó el plátano canario comestible a Santo Domingo fue el P. Berlanga. Desde esta isla se extendió luego por todos los territorios americanos.

Humboldt es quien dice que antes del descubrimiento había plátanos silvestres de dos especies gigantes no comestibles en América. Pero los historiadores contemporáneos que han investigado este asunto coinciden en que quien llevó el plátano comestible al Continente Americano fue el Obispo Berlanga, el 1516.

El mismo Fernández de Oviedo, en su *Historia Natural de las Indias*, no alude para nada de que hubiera plantas de plátanos gigantes en América antes del descubrimiento, como dice Humboldt. En cambio, al hablar del plátano nos informa de lo que sigue:

“Hay unas plantas que los cristianos llaman plátanos, son altas como árboles y se hacen gruesas en el tronco como un grueso muslo de hombre. Echan unas hojas longuísimas y muy anchas, las cuales

hojas después el aire rompe quedando entero el lomo dellas. En medio de este cogollo en lo alto nasce un racimo con cuarenta o cincuenta plátanos. Cada plátano es tan luengo como un palmo y medio. Tiene una corteza muy gruesa y fácil de romper y dentro todo es médula. Parece un tuétano de una caña de vaca. Esta es muy buena fruta y cuando la abren y cura al sol, como higos, son después una cordial y muy buena fruta y muy mejor que los higos y en el horno asados sobre una teja son muy buena sabrosa fruta. Estos plátanos los hay en todo tiempo del año. Pero no son por su origen naturales de aquellas partes porque de España fueron llevados los primeros y hanse multiplicado tanto que es cosa de maravilla ver la abundancia que hay dellos en la Isla y Tierra Firme, donde hay poblaciones de cristianos."

El P. Berlanga, como hijo de labradores, tuvo mucha afición a los cultivos del campo. El mismo Sr. Castellero nos informa que así impulsó en tierras panameñas los cultivos del naranjo, limoneros, granados, higos, sandía, melón, caña de azúcar, arroz, cebollas, perejil, habas, ñame y todas las clase de hortalizas que transformaron la alimentación de los indígenas, incorporándoles a las costumbres y civilización cristianas.

SU PROTECCIÓN A LOS INDIOS.

El historiador Castellero hace referencia a la Cédula Real despachada en Valladolid el 7 de julio de 1536 gestionada por el Obispo Berlanga y dirigida a los Obispos y Capitanes Generales de Indias, reiterando el buen trato que debía darse a los nativos para que por ninguna causa se les tuviera por esclavos. Esta condición sólo podía tolerarse para los negros importados de Africa, comprados como esclavos para atender al trabajo y a la colonización, autorizado desde el 1501 conforme a las leyes y costumbres corrientes en Europa.

Dicha cédula despachada en Valladolid dice lo que sigue:

"Y que para el buen trato de los indios en diversos tiempos se han hecho hordenanzas, especialmente se enviaron a Nueva España, y se dan a nuestros capitanes las cuales mandamos imbiar al Reverendo Fray Tomás de Berlanga, Obispo de la provincia de Tierra Firme, quando por nuestro mandado fue a dicha provincia del Perú teneis cuidado del cumplimiento y excensión de lo en elias tenido."

SU PREDICACIÓN.

Dios dotó al P. Berlanga de la elocuencia gobernadora del mundo. Además de sus dotes personales de austeridad religiosa, don de mando, brío personal, abnegación misionera y fuerza espiritual para



Panamá. Arco de Santo Domingo construido por los españoles

imperar en torno suyo, gozaba como los elegidos de la elocuencia de la divina palabra.

En las Relaciones Históricas de la villa de Berlanga, se hace alusión al concepto que el P. Mendoza tenía de Fray Tomás de Berlanga: "Es famoso el P. Berlanga como elocuente predicador entre los misioneros que han ido a las indias occidentales a predicar la fe. Como varón de grandes virtudes es considerado sabio en las diversas ramas del saber. Agudo diplomático para encargarle problemas. Su gran corazón, su afabilidad, su poder persuasivo atraen a la obediencia a los que le tratan personalmente. Su formación humanística, su gran cultura clásica y dominio del idioma castellano, como oriundo de la región española donde ha sido creado este idioma, influyen en el po-

der de su elocuencia para adoctrinar y conquistar los corazones de los que escuchan su predicación."

SUS AFICIONES CIENTÍFICAS.

Sus aficiones científicas han hecho que figure como cosmógrafo y naturalista. Como cosmógrafo por haber descubierto las Islas de los Galápagos, llamadas Archipiélago de Colón. Primeramente a estas islas se les dio el nombre de los Galápagos, pero luego, la República del Ecuador a que pertenecen, el 1890, fueron designadas Archipiélago de Colón. Como naturalista alcanzó justa nombradía por las colecciones de raros animales que recogió y los herbarios que fue formando para enviarlos a España a la Casa de contratación de Sevilla.

El Sr. Bermúdez de Plata, en su obra *La Casa de Contratación de Sevilla*, nos da una magnífica descripción de la misma. Había sido creada el 1503 y no era sólo a modo de un Ministerio de Comercio, un tribunal mercantil y una oficina liquidadora, sino que gozaba de prestigio científico extraordinario. Los pilotos de todas las expediciones y los viajeros de fama científica tenían la obligación de entregar en la Casa de Contratación, a su regreso de América, los resultados de sus observaciones geográficas y las informaciones científicas recogidas.

D. Guillermo Rojas, Arzobispo de Panamá, al hablar de la obra colonizadora de los españoles en este país, consigna las aficiones del P. Berlanga a la agricultura y al estudio de las Ciencias Naturales y especialmente a la Cosmografía.

SU RENUNCIA AL OBISPADO DE PANAMÁ.

El sembrador sembró su semilla. La vida de los hombres superiores es vida que se comunica, que se difunde, que se da a los que conviven en torno suyo. Dios los elige para que sirvan de espejo en el que se miren los que andan a su alrededor. En la vida son pocos los hombres a los que Dios dota de estos secretos dones para que guíen a sus semejantes. Por esto han de ofrecer sus energías, su abnegación, su

poder espiritual, su vida entera, como precursores de los auspicios que se les confían.

Cuando el P. Berlanga vio que sus energías se habían agotado.



Ruinas de la Universidad panameña en tiempos de la colonia. En 1715 los jesuitas establecieron un colegio en Panamá y fundaron esta Universidad de San Javier gracias al panameño Francisco Javier de Luna Victoria y Castro. La Universidad terminó cuando se fueron los jesuitas.

Que se le acercaba la hora de dar cuenta a Dios de la bendición que le había concedido. Con la esperanza de que sus predicaciones religiosas y el ejemplo de su conducta misionera no serían infecundas sobre

la tierra. Se acordó de su villa natal. Su herencia racial tiraba de él hacia su patria.

Entonces tomó la resolución definitiva de renunciar al Obispado y regresar a Berlanga, para que al llegar a su hora final, entregar su



Panamá. Ruinas de la iglesia de Santo Domingo.

alma a quien se la había dado, donde había nacido, y que sus restos mortales reposaran junto a los de sus padres.

Don J. B. Sosa, en su libro *Panamá la Vieja*, hace una relación muy detallada de los primeros obispos de Panamá y nos dice que el 1545, después de una década al servicio episcopal de Panamá, el Obis-

po Berlanga renunció a su Obispado, en el que había trabajado por la gloria de nuestra religión razonando las causas de la dimisión de tan elevada jerarquía espiritual.

Consigna que el Sumo Pontífice admitió su renuncia y nombró para sucederle a Fray Pablo de Torres, de su misma Comunidad, varón de grandes virtudes y acrisolada conducta, cuyo nombramiento fue expedido con fecha 15 de enero de 1546.

El P. Berlanga se despidió de sus feligreses y se embarcó para España. Por cierto, que este viaje, según nos cuenta su biógrafo, Sr. Alvarez, fue muy penoso y varias veces estuvo a punto de naufragar, azotada la nave por las tormentas.

Por fin, llegó a su villa natal, donde le esperaba una residencia tranquila que aliviase su salud quebrantada. Según la Historia de la villa de Berlanga, se alojó en la misma casa que habían vivido sus bisabuelos, sus abuelos y sus padres. Treinta y cinco años había vivido en permanente predicación, en viajes constantes y estudio de las razas indígenas, todo lo cual le había enseñado a penetrar en las honduras espirituales de los hombres.

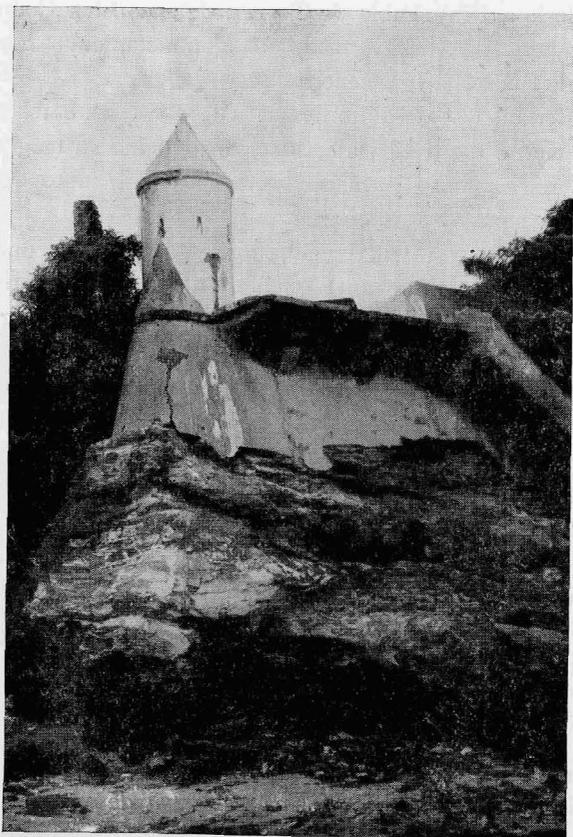
Sus familiares, amigos y vecinos de Berlanga le recibieron con grandes homenajes de afecto y consideración. Su casa parecía un santuario por la llegada constante a la misma de aquellas humildes gentes que se acogían a su amparo espiritual.

LOS ÚLTIMOS AÑOS DE SU VIDA EN BERLANGA.

Su pariente Alvarez, Administrador de las Capellanías del Obispado de Vitoria, nos da una información cabal de los últimos años del P. Berlanga en su pueblo natal. El 7 de marzo de 1546 firmó la escritura fundacional de un monasterio dominicano en la villa de Berlanga de Duero, costado con sus propios recursos. Este proyecto le fue inspirado por el afán de que en la comarca berlanguesa hubiera una institución dominicana, ya que la más próxima estaba en Aranda de Duero, Obispado de Osma.

En un Capítulo general de la Orden celebrado en Avila, la fundación propuesta fue aprobada en homenaje a Santo Domingo de Guzmán. De tal modo que una Comunidad de religiosos empezó a funcio-

nar en Berlanga. Todo marchaba viento en popa, cuando los jefes que gobernaban esta provincia dominicana, estimaron que no sería fructífera en Berlanga por su escasa población, la comunidad estable-



Muralla que rodea la ciudad (no la vieja Panamá del Arzobispo Berlanga, sino la nueva. La que se fundó después y que defendieron con una muralla que está intacta). Hoy la llamamos Paseo de las Bóvedas.

cida. En cambio, sería más útil trasladar la fundación a Medina de Rioseco, famosa villa castellana, pueblo bien abastecido de toda clase de suministros.

Se le persuadió a su fundador de que accediese al traslado de la

Comunidad a la villa aludida, a lo que consintió con gran contrariedad. De manera que el convento de Santo Domingo que había en Berlanga fue trasladado a Medina para engrosar el de esta villa con el título de San Pedro Mártir, erigido el 1534.

Por iniciativa del P. Berlanga en los reposteros del Convento de Medina se hizo figurar el siguiente rótulo: *Suscitans de terra inopem et de estercore erigens pauperem.* (El es quien del polvo eleva al hombre sacándole del mayor abatimiento.)

El 20 de noviembre de 1547 firmó una escritura pública donando 500 ducados para que se le concediese la capilla del Crucificado fijada al lado de la epístola de la colegiata de Berlanga para que sirviera a su enterramiento y el de sus padres. En el archivo episcopal de Sigüenza se guarda este documento que dice así:

“Los muy Reverendos Abad y Cabildo de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Mercado de Berlanga de Duero con licencia y expreso consentimiento del Ilmo y Rev. Sr. D. Hernando de Valdés, obispo de Sigüenza, de su discreto Provisor en su nombre y del M. I. Sr. D. Juan Tovar, Marqués de Berlanga, como único patrono de aquella iglesia, le concedieron la Capilla del Crucificado, situada al lado de la epístola, junto al mayor de la expresada colegiata, mediante haber satisfecho quinientos ducados por lo que en ella estaba edificado para que aquel sagrado lugar le sirva de enterramiento, así como también a sus padres y demás personas que él designe.”

Con fecha 6 de abril de 1550 tomó posesión a perpetuidad de esta capilla donde está enterrado. Es el único monumento que queda a su memoria. Por cierto que en el libro publicado en Panamá por J. B. Sosa para celebrar el cuatro centenario de la fundación de esta ciudad, figura un grabado de una escultura en madera del Obispo Berlanga, que dice hallarse en la iglesia de su pueblo; pero hemos visitado varias veces la colegiata de Berlanga y no hemos visto esta estatua.

Asimismo fundó dos capellanías a perpetuidad y una obra pía para dos doncellas parientas suyas. Las dos capellanías quedaron de su patronato familiar para sus parientes Alvarez, dotadas con 30.000 maravedíes de los que Su Majestad le adeudaba desde primeros del año 1545 de su salario vitalicio de 200.000 maravedíes anuales que se le habían señalado. En cuanto a la obra pía para doncellas de su familia, como dote al casarse, dejó 15.000 maravedíes anuales.

SUS CORDIALES RELACIONES CON LOS VECINOS DE BERLANGA.

Nada es más necesario en España que la amistad, la mutua confianza y el respeto a las jerarquías. El respeto a los hombres ejemplares no sólo ha de deberse a que hayan recibido de Dios el don de los elegidos, sino también a la mística aureola de que han de rodearlos los que figuran en torno suyo.

Aquí todos iguales, se suele decir, en igualdad personal, en igualdad política, del rey a abajo ninguno; por esto el P. Berlanga se llenaba de gozo al contemplar el respeto reverencial con que le trataban sus convecinos berlangueses. No aspiraba en su pueblo a otra cosa que a vivir con la conciencia de la menesterosidad de sus prójimos. Abrirles los ojos a un convivir amistoso y al mutuo auxilio caritativo. A que se llevaran como hermanos en Cristo.

Hemos podido averiguar en Berlanga que Fray Tomás vivió en la casa de la derecha de la calle que termina en la Plaza del Mercado. Su modesto hogar se cuenta que estaba a todas las horas lleno de vecinos. Unos iban a pedirle sus bendiciones, otros sus consejos y los más a rendirle tributo de afecto.

Los inviernos eran para él muy penosos. Acostumbrado a vivir en los países tropicales, el clima invernal soriano le afectaba sobremanera. Se pasaba semanas enteras, en las largas invernadas, sin despegarse del calor del hogar.

SU FALLECIMIENTO, SU TESTAMENTO, SU SEPULTURA.

En la historia del Obispado de Sigüenza, a la que aludimos en páginas anteriores, se recoge la fecha del fallecimiento del Obispo Berlanga, con algunas notas sobre el mismo, por cierto con menos extensión que merece esta figura histórica.

Llegó la hora de su fallecimiento a las doce de la noche de un día de verano, cuando los mares de enceradas mieses poetizan los campos de Castilla. Fue el 8 de julio de 1551, después de regresar de Ayllón, donde estuvo confirmando, lo cual prueba que para ciertos actos todavía ejercía su función episcopal. Como nunca tuvo miedo a la

muerte, su vida se acabó con la apacibilidad que se apaga un candil cuando su pavesa ha consumido el aceite.

Había firmado su testamento el 29 de octubre de 1550, donando sus bienes al convento fundado por él en su villa natal. Apenas se supo su muerte, tanto los habitantes de Berlanga, como los de los pueblos comarcanos, acudieron frente a la casa donde habitó, para hacer ostensibles sus sentimientos de condolencia.

Sus restos mortales fueron sepultados en la Capilla del Crucificado de la colegiata, junto a la tumba de sus padres. Su sepultura está cubierta con una losa negra, eterno luto a su recuerdo. Sus vestidos se repartieron como reliquias entre los más devotos a su amistad.

A la altura de unos dos metros de su sepulcro hay grabada la siguiente inscripción:

“Esta capilla fundó y dotó el muy Reverendo y muy Magnífico señor do Fray Tomás de Berlanga, natural de esta villa, obispo de Tierra Firme, del Consejo de S. Magestad, dexa en ella dos capellanes y an de ser parientes suyos y 2.ª casen cada dos años parientes suyos el día de la Invención de la Cruz y que aquel día todo el cabildo de esta santa Yglesia diga vísperas y misa con capas y cetros y encensarios de las dichas fiestas en ellas, y otros días siguientes misa de defunto con su noturno con capas y cetros y encensarios y ministros por él y por sus defuntos.”

En los pueblos de Castilla hay poca afición a los monumentos a sus hombres notables. Todos iguales, dicen los castellanos. Pero bien merecía la pena que en el Parque de la Alameda de Soria figuraran tres monumentos, uno a cada uno de los tres prestigiosos sorianos que enaltecen el nombre de Soria: el Obispo Berlanga, López de Gómara, historiador de Indias, y el capitán Francisco Barrionuevo, Gobernador de Panamá.

Noticias de la Unión Geográfica Internacional

COMISIÓN DE LA ZONA ÁRIDA.

En Iraklión, Creta, del 19 al 26 de septiembre de 1962, ha tenido lugar, con gran éxito, un constructivo coloquio sobre clasificación y cartografía geomorfológicas y sobre la utilización de los suelos en las tierras áridas y semiáridas del tipo de lluvia invernal. La reunión fue patrocinada por la Comisión de la Zona Árida de la Unión Geográfica Internacional con el apoyo de la UNESCO y con la organización y ayuda local de la Sociedad Geográfica Helénica y de la Sociedad de Estudios Cretenses.

La reunión vino a ser la puesta en marcha de un grupo internacional reunido por el "UNESCO Arid Zone Major Project" en París, en mayo de 1960, para revisar los frutos y las necesidades de los diez primeros años del programa de la Zona Árida, de la UNESCO. El grupo de la UNESCO expresó la necesidad de asesoramientos en materia de clasificación y cartografía de la geomorfología y el uso de los suelos en las tierras áridas. Se acentuaba especialmente respecto a los entornos del tipo Mediterráneo, sobre el que la UNESCO había llevado a cabo una investigación especial en el ámbito de la vegetación y del clima. Con ocasión del Congreso de Estocolmo, la Comisión de la Zona Árida se ofreció voluntariamente a organizar un coloquio en el que tales cuestiones fueran discutidas por geógrafos calificados. La proposición fue aceptada por el Comité Ejecutivo de la UGI y obtuvo la promesa de una ayuda financiera de la UNESCO para los viajes. La Sociedad Geográfica Helénica invitó al grupo de geógrafos a reunirse en Grecia.

Se eligió Iraklión como lugar de reunión a causa de los alrededores semiáridos de la Creta oriental y porque se pensó que habría menos distracciones en una comunidad pequeña que en un centro metropolitano como Atenas. Se decidió conservar el grupo razonablemente pequeño para favorecer el libre intercambio de ideas. Por la misma razón, no se invitó por medio de la radio al público en general para que acudiera a las reuniones porque no se trataba de celebrar conferencias públicas. Para conceder el máximo tiempo a la discusión, la mayoría de las comunicaciones fueron multicopiadas y repartidas con anterioridad a todos los participantes invitados al coloquio y no fue necesario leer íntegramente las más largas comunicaciones. En general, las sesiones se desarrollaron conforme al plan previsto, aun cuando la primera lluvia de la temporada cayó en el transcurso de la reunión, y la generosa hospitalidad cretense nos obsequió con funciones durante las comidas y después de ellas.

Asistieron al coloquio 54 geógrafos y otros científicos de 16 países, particularmente de las tierras que bordean el Mar Mediterráneo. Se presentaron 40 comunicaciones. El Presidente de la Comisión de la Zona Árida, Dr. Peveril Meigs, fue encargado, en general, de dirigir el coloquio. El Dr. M. Batisse, Jefe de la División de Recursos Naturales de la UNESCO, representó a esta organización. Estuvieron presentes seis miembros del Comité Ejecutivo de la Unión Geográfica Internacional: los Profesores Troll, Awad, Guerassimov, Harris, Monbeig y Tada, tres de los cuales contribuyeron con comunicaciones.

La parte de la reunión dedicada a la geomorfología, organizada por un Subcomité de la Comisión de la Zona Árida, dirigido por el Profesor Jean Dresch, Director del Instituto de Geografía de la Universidad de París, estudió comunicaciones y mapas, mostrando los resultados de diversos métodos de cartografía geomorfológica en un cierto número de diferentes países, incluyendo Túnez y el Sáhara argelino, Marruecos, España, Rusia, Israel, Australia y Estados Unidos de América. Los presidentes de las diversas sesiones fueron: el Profesor C. Troll (Alemania occidental); R. Capot-Rey (Argelia); L. Solé Sabarís (España); L. Picard (Israel); y R. Peel (Reino Unido). Hubo amplia discusión sobre las ventajas y desventajas de los dos tipos principales de cartografía geomorfológica; el más usual, de clasificación genética de los rasgos del terreno, y un tipo propuesto, en el que el terreno se clasifica puramente de acuerdo con su forma o configuración, sin tener en cuenta

su origen probable. Este primer tipo de clasificación, tipificado por una magnífica comunicación del Profesor Joly, leída y apoyada por el Profesor André, se emplea ampliamente en las investigaciones académicas; el último, hábilmente presentado por el Profesor Logan, ha sido empleado recientemente por algunos científicos e ingenieros de los Estados Unidos y Australia. Sobre la base de un informe del Subcomité, dirigido por el Profesor Frank Dixey, encaminado a considerar las ventajas y desventajas de los diversos sistemas de clasificación, se acordó que el grupo recomendaría la continuación del sistema genético de clasificación, pero con detalle suficiente para que la configuración del terreno pudiera ser determinada en los mapas que emplean este sistema. A continuación de este informe se publica el acuerdo adoptado por el Coloquio.

La mitad del Coloquio, dedicado al uso del suelo, fue organizado y dirigido por el Profesor David H. K. Amiran, Jefe del Departamento de Geografía de la Universidad Hebrea de Jerusalem. Se presentaron ejemplos de clasificación y cartografía del uso de los suelos de 14 países diferentes de clima seco con lluvias invernales. Los presidentes de las distintas sesiones fueron: Profesor D. Amiran (Israel); H. Awad (Marruecos); C. Harris (USA); L. D. Stamp (Reino Unido); J. H. G. Lebon (Reino Unido). El Coloquio dio su asentimiento a que la estructura básica de la clasificación del uso del suelo, trazada por el Profesor Dudley Stamp para el servicio de suelos de la Gran Bretaña y usado ampliamente en otros países, fuera aplicado para la cartografía de la zona árida, pero que las subdivisiones que fueran necesarias por las características especiales de las tierras áridas se hicieran libremente para llenar las necesidades locales. Las comunicaciones de la sesión sobre el uso de los suelos serán sometidos a la UNESCO para su posible publicación en las series de monografías sobre la zona árida.

El Comité Ejecutivo de la Comisión de la Zona Árida aprovechó el hecho de que sus seis miembros estaban presentes para celebrar una reunión con objeto de planear sus actividades con vistas al Congreso Geográfico Internacional, que se celebrará en Londres en 1964. Se recomendó que una sesión de la Comisión durante el Congreso de Londres se dedicara a continuar la discusión de la cartografía geomorfológica, previa coordinación con otras Comisiones interesadas de la Unión Geográfica Internacional para llegar a redactar una leyenda cartográfica "standard" para las tierras secas. Una segunda sesión sería dedicada a la

redacción de una leyenda "standard" para la clasificación del uso de las tierras áridas.

En ambas sesiones deberán ser presentados estudios-tipo con fotografías de las diversas categorías. Una tercera sesión tratará sobre la clasificación de las tierras áridas, sobre la base de todos los elementos de su contorno.

(Del informe presentado por el Dr. Peveril Meigs).

* * *

La Subcomisión designada durante el Coloquio de Heraklión para la cartografía geomorfológica de la Zona Arida se reunió el 24 de septiembre bajo la presidencia de Mr. Dixey y llegó a las conclusiones siguientes concernientes a los métodos de cartografía geomorfológica y al programa de trabajo.

MÉTODOS DE CARTOGRAFÍA GEOMORFOLÓGICA DE LAS REGIONES ÁRIDAS.

1.—Se han presentado dos métodos, dos concepciones de la cartografía geomorfológica: una concepción descriptiva, en la cual se definen los paisajes geomorfológicos, precisándolos por un color o por un signo, por un número o por una letra, y llevándolos después sobre el mapa, que aparece así como una yuxtaposición de manchas de tipos de paisaje. Esta concepción fue presentada por el Profesor Logan, quien propuso una leyenda de paisajes geomorfológicos y mapas a grandes escalas, con signos para el Sudoeste de los Estados Unidos. M. Stawart presentó un bello mapa a pequeña escala en colores de la Australia Central, en donde están combinados con el nombre de sistemas de suelos los datos de la geomorfología, la pedología y la botánica. Por otra parte, una concepción más analítica fue propuesta por los geomorfólogos que han trabajado en Africa del Norte. Sus mapas son en color y en negro, con escalas que varían entre 1: 25.000 y 1: 500.000, en los que se intenta expresar las formas por signos; la estructura por signos y colores; los procesos por colores especialmente, y la edad por colores, con ayuda de variaciones de tintas y tramas. La discusión ha permitido comparar las ventajas y los inconvenientes de ambas concepciones:

- una cartografía con tipos de paisajes definidos por manchas de color y por signos aparece menos expresiva; la definición de tipos es difícil y necesita una leyenda complicada que se transforma en un verdadero comentario;
- una cartografía analítica con signos descriptivos es más expresiva. Pero, cualquiera que sea la importancia de la estructura geológica en la geomorfología de las regiones áridas, conviene evitar que el mapa geomorfológico se inspire demasiado en el geológico, que la multiplicación de colores y signos haga al mapa tan difícil de leer como de imprimir y, por último, que los paisajes geomorfológicos aparezcan mal, ocultos por la masa de datos de la estructura, la génesis y la datación.

2.—Tras la comparación de las ventajas y de los inconvenientes de ambos sistemas, se convino:

- adoptar con preferencia los métodos analíticos experimentados en Africa del Norte;
- dar preferencia a los mapas en color, y
- completar los mapas geomorfológicos con superponibles geológicos e hipsométricos que aclaren el mapa, evitando sobrecargarlo.

3.—El empleo de signos expresando el relieve no fue objeto de largas discusiones. No será difícil ponerse de acuerdo sobre los signos que indiquen los escarpes, las rupturas de pendiente, los cursos de agua torrenciales o ramblas, las regiones llanas u onduladas, los diversos accidentes topográficos, las formas kársticas, los glaciares y periglaciares, etc.

4.—La discusión recayó principalmente sobre el empleo y la significación del color. Puesto que se ha propuesto emplear el color, el color debe expresar lo esencial, y lo esencial son las formas. Pero puesto que parece difícil expresarlas de una manera sintética, la cuestión a discutir fue saber si el color se utilizaría para expresar sobre todo los procesos y la edad, como lo propusieron los Sres. Joly y André, o más especialmente la litología, como aparece claramente en el mapa del Hoggar

septentrional presentado por Mr. Rognon. La Subcomisión propone en definitiva el siguiente empleo de los colores:

- a) se reserva el negro para las formas expresadas por signos, formas estructurales y accidentes de erosión o fallas, rupturas de pendientes, barrancos y ramblas, terrazas, etc.... La tectónica estará expresada en negro; por ejemplo, una falla que juega un papel director en el relieve y no está indicada por otros medios;
- b) dos grupos diferentes de colores se reservarán para las rocas y depósitos anteriores al plis-cuaternario y para las rocas y depósitos plis-cuaternarios;
- c) en el primer grupo se reserva el rojo para las rocas cristalinas, el castaño para las rocas sedimentarias y el violeta para las volcánicas. Las rocas duras y las rocas blandas se distinguen a su vez por sus signos tradicionales, indicando las calcáreas, cuarcitas, arcillas, margas, pizarras, etc.... en el color, sobre trama o masa oscura del color cuando las rocas son duras y sin trama o con tinta clara en el caso contrario;
- d) en el segundo grupo se utilizan el verde para los depósitos fluviales, el amarillo para los depósitos eólicos consolidados, el naranja para las arenas vivas y un azul violáceo, por ejemplo, para los depósitos glaciares y periglaciares. Dentro de cada color, un tinte pálido indica los depósitos pleistocenos y un tinte fuerte los holocenos;
- e) se reserva un azul para los tipos de sedimentación continental y otro para los depósitos marinos;
- f) para expresar los pisos de las formas de relieve se han discutido diversos procedimientos. Las antiguas superficies de allanamiento en las que la estructura, especialmente la litología, no juega papel en el relieve, pueden ser representadas por una mancha de color rojo, castaño o violeta y por el signo adoptado para las superficies llanas u onduladas, más o menos apretado, según la antigüedad de la superficie. Los mismos procedimientos pueden emplearse para las superficies llanas pliocuaternarias.

En conclusión: si los miembros de la Subcomisión se han puesto de acuerdo sobre los métodos aquí expuestos, no quiere decir que, tras de los ensayos cartográficos pertinentes, no puedan presentarse modificaciones que permitan mejorarlos.

Programa de trabajo.

1.—Cada miembro de la Subcomisión propondrá a los restantes y a cualquier persona o grupo interesado un proyecto de leyenda con los símbolos y signos propuestos, antes del final de año 1962.

2.—La leyenda adoptada provisionalmente será comunicada a todos los participantes del coloquio de Heraklión;

- a los geógrafos no participantes que puedan interesarse en la cartografía de las regiones áridas;
- a las Comisiones de la UGI interesadas en la cartografía geomorfológica, Comisión de geomorfología aplicada, Comisión de vertientes, Comisión de periglaciares, Comisión de regiones tropicales, Comisión de Atlas Nacionales;
- a la Unión Geológica Internacional, así como a la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica.

3.—Los participantes en el coloquio prepararán y suscitarán la preparación de mapas geomorfológicos para el Congreso de Londres de 1964, en donde serán discutidos en la asamblea de la Comisión de la Zona Árida. Los mapas se prepararán en dos series de escalas; unos, en pequeña escala, con preferencia 1:1.000.000 preparados para mapas de 1:500.000, en los que se respetarán en todo lo posible los métodos propuestos más arriba, y otros en escalas superiores al 1:200.000, con preferencia a 1:50.000, en los que serán aplicados igualmente los mismos principios, pero con una mayor libertad al arbitrio de los autores, para completar la leyenda propuesta en función de las particularidades de las regiones cartografiadas y de las preocupaciones personales de los autores.

(Informe del Profesor J. Dresch).

COMISIÓN SOBRE GEOMORFOLOGÍA APLICADA.

Subcomisión sobre cartografía geomorfológica.

La Conferencia de la Subcomisión sobre geomorfología aplicada tuvo lugar en Polonia durante el período 3-12 de mayo de 1962. La Conferencia celebró cinco sesiones en conexión con diversas excursiones a áreas cubiertas con mapas geomorfológicos a escala 1:50.000.

Asistieron a la reunión 15 miembros: J. P. Bakker (Amsterdam); L. Berry (Kartoum); J. Denek (Brno); J. Dresch (Paris); R. Galon (Toruñ); J. F. Gellert (Postdam); F. Gullentops (Louvain); M. Klimaszewski (Kra-Ków); P. Michel (Dakar); V. Panos (Brno); M. Pećsi (Budapest); J. Tricart (Strasbourg); D. St. Onge (Ottawa); H. T. Verstappen (Delft), y algunos otros invitados que acudieron a la reunión.

Durante las reuniones celebradas en Cracovia (3, 5 y 6 de mayo), en Toruñ (10 de mayo) y en Varsovia (1.º de mayo) fueron presentadas 20 comunicaciones con una selección de mapas de detalles geomorfológicos producidos en 13 países. Los participantes en la conferencia consideraron que tales mapas eran incomparables a causa de las diferencias en su contenido y de los distintos modos de representación. Desde el punto de vista de futuros desarrollos en geomorfología es necesario disponer de mapas geomorfológicos que sean comparables. Por tanto, estos mapas deberán ser formados sobre los principios siguientes:

- 1.—Los mapas de detalle geomorfológicos deben ser resultado de los mapas geomorfológicos basados en investigaciones de campo.
- 2.—Los mapas de detalle geomorfológicos deben publicarse en escala 1:10.000 - 1:100.000.
- 3.—El objetivo de los mapas geomorfológicos de detalle es la completa representación del relieve, por lo que el carácter, la historia y las tendencias de su evolución futura deben estar representadas. En su consecuencia, estos mapas de detalle deben incluir: *a)* morfografía, *b)* morfometría, *c)* morfogénesis y *d)* datos cronomorfológicos.

- 4.—El contenido geomorfológico debe representarse sobre las líneas de contorno por medio de signos multicolores adecuados a la escala.
- 5.—Es necesario datar las formas del suelo porque nos introduce en el contenido del mapa y en su orden cronológico. Además, permite establecer relaciones entre las formas del suelo y la historia geomorfológica y prever las tendencias de su posterior evolución.
- 6.—En el caso de formas estructurales y de depósitos deben indicarse, por medio de signos ligeramente diferenciados, las fechas estructurales (litológicas).
- 7.—La atención que se preste a estos principios conducirá a que los mapas morfológicos, morfométricos y morfogenéticos sean eliminados de la categoría de mapas geomorfológicos de detalle.
- 8.—La leyenda de los mapas geomorfológicos de detalle debe ser organizada en orden cronológico genético.

Un objetivo inmediato de la Subcomisión sobre Cartografía Geomorfológica será preparar una tabla de las formas de terrenos observadas y establecer los signos para que los mapas geomorfológicos de detalle lleven una leyenda uniforme.

Los participantes en la conferencia llamaron la atención sobre que los mapas geomorfológicos servirían de base tanto para el posterior desarrollo de la geomorfología como de los estudios regionales geomorfológicos. También se llamó la atención acerca de la gran importancia práctica de los mapas geomorfológicos de detalle. De la formación abundante de estos mapas pueden obtenerse otros informando acerca de la distribución de las formas del terreno y de los grupos de formas favorables o desfavorables para el cultivo, las comunicaciones o la edificación. (Del informe del Profesor Dr. M. Klimaszewski).

* * *

COMISIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN LAS ESCUELAS.

La Comisión se ha reunido en Lille y en París del 29 de julio al 7 de agosto de 1962, y estuvieron presentes: B. Brouillette (Canadá); T. W. Brown (Inglaterra); N. J. Graves (Inglaterra); A. Hanaire (Francia); Ph. Pinchemel (Francia); J. A. Sporck (Bélgica). El objeto de la reunión era:

- Revisar la edición preliminar del Manual de la UNESCO para la enseñanza de la Geografía;
- establecer el programa de sesiones de la Comisión durante el XX Congreso Internacional de Geografía de Londres, en 1964, y
- Nuevos asuntos.

La primera parte de la reunión tuvo lugar en Lille, en donde se dedicaron dos días a la revisión de los capítulos I, IV y VII del Manual y a estudiar las sugerencias y críticas recibidas principalmente por dos conductos; el de los participantes asiáticos de la reunión de Bangkok, celebrada en marzo de 1962, y el de los comentarios de medio centenar de geógrafos, que han tenido la bondad de analizar y comentar la edición preliminar. Se examinaron cuidadosamente todos los juicios y comentarios, y los autores los tendrán en cuenta para una nueva versión del texto, que deberá estar ultimada antes del final de año 62.

La revisión del Manual se continuó en París, en la sede de la UNESCO, durante los días siguientes y alcanzó a los capítulos II, III, V y VI. Se examinaron una serie de textos suministrados por los colegas asiáticos, que se incorporarán a sus respectivos capítulos previas ligeras modificaciones que los autores de los capítulos han estimado útiles. Además, se decidió incluir en el capítulo VI una documentación más amplia relativa a los principales países del mundo. El Manual así modificado abarcará un mayor número de ejemplos sacados de regiones fuera de Europa.

Se desea que el nuevo texto pueda ser publicado durante el primer semestre de 1963.

* * *

Tal como está previsto en el programa de la Comisión, se tendrán sesiones en Londres durante cuatro días antes de la reunión principal del Congreso. Estas reuniones se celebrarán del 17 al 20 de julio, ambos inclusive. El programa preliminar es como sigue:

- 17 julio, mañana: Informe sobre los trabajos de la Comisión.
- tarde: Visita a clases de geografía en escuelas secundarias. (Primer grupo de participantes.)
- noche: Visita a la exposición de trabajos de los alumnos.
- 18 julio, mañana: Visita a clases de geografía. (Segundo grupo.)
- tarde: Sesión segunda: ¿Debe ser enseñada la geografía en las escuelas como una materia autónoma? Informador: Mr. Tom W. Brown, de La King's School, Gloucester.
- 18 julio, noche: Recepción y cena.
- 19 julio, mañana: Tercera sesión: ¿Cómo enseñar la geografía regional a los alumnos de 11 a 17 años? Informador: Profesor J. Barbag del Ministerio de Educación. Varsovia.
- tarde: Dos excursiones, a elegir, a zonas inmediatas a Londres con alumnos.
- 20 julio, mañana: Cuarta sesión: La formación y la información de los maestros. Informador: M. René Clozier, Inspector General. 5 rue Herschel, Paris.
- tarde: Visita a la sección pedagógica del Instituto de la Commonwealth.
- noche: Recepción.

Cuantos deseen presentar comunicaciones deberán enviar sus textos a los informadores designados *seis meses antes del Congreso*.

Dentro del cuadro de su programa, la UNESCO se propone organizar un estudio comparativo de los manuales de Geografía utilizados en algunos países de Europa y Asia. La Comisión servirá de organismo consultativo para la designación de expertos aptos para participar en tal proyecto, que, por otra parte, es muy deseable porque servirá para mejorar la enseñanza y para promover el espíritu de comprensión internacional.

(Del informe del Profesor B. Brouillette, Canadá).

COMISIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE PENDIENTES.

Entre los días 27-30 de agosto de 1962 tuvo lugar en Gottingen (Alemania) un simposium sobre morfología de las pendientes. Asistieron 22 participantes procedentes de Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Holanda, Polonia y Suecia. Es muy de agradecer la ayuda financiera prestada por la Academia de Ciencias de Gottingen, que ha permitido celebrar este simposium.

Se presentaron 20 comunicaciones, que fueron estudiadas durante dos días. Los temas principales fueron.

- 1.—Aspectos y métodos generales para el estudio de los procesos y formas de las pendientes.
- 2.—Estudios de la evolución de las pendientes en diversos climas.
- 3.—Erosiones del suelo.

Las comunicaciones serán publicadas en las "Nachrichten der Akademie der Wissenschaften im Gottingen". Asimismo, formarán un volumen como "Tercer informe de la Comisión de pendientes" que, probablemente, podrá ser publicado a lo largo del año 1963.

Se dedicaron dos días a excursiones. La primera al área oriental y suroriental de Gottingen Wald, donde se visitaron sus escarpes, se vieron recientes corrimientos de tierras y se examinó y discutió la transformación de pendientes levantadas convexas del Pleistoceno en formas cóncavas del Holoceno. Otros puntos examinados del programa de este día fueron ejemplos de formas de tierras motivadas por erosión antropogénica y por sedimentación.

La segunda excursión se realizó hacia las montañas de Harz. Los dos objetivos principales fueron: unos perfiles de pendientes estructuralmente controlados y la meteorización profunda de los granitos. En la parte norte de Hartz se visitaron y discutieron las evoluciones de unos perfiles en condiciones periglaciares.

(Del informe del Dr. A. Rapp).

COMISIÓN DEL MAPA DE LA POBLACIÓN MUNDIAL.

Del 2 al 4 de julio de 1962 se reunió la Comisión en el Statistisches Bundesamt de Wiesbaden.

Asistieron: W. William-Olsson (Estocolmo); S. Kiuchi (Tokyo); J. Beaujeu-Garnier (París); E. Meynen (Remagen am Rhein); K. Horstmann (Wiesbaden); E. Lehmann (Wiesbaden); I. B. F. Kormoss (Brujas); D. Roucco (Nápoles); R. M. Prothero (Liverpool); Ch. Siegbahn (de la Escuela de Economistas de Estocolmo).

El primer día de la reunión se dedicó a realizar una revisión general de los resultados actuales de las actividades de la Comisión; el segundo, a estudiar la manera de efectuar el futuro trabajo, y el último día, las conclusiones que se debían adoptar.

El Presidente recordó a los miembros los experimentos sobre símbolos cartográficos realizados en Estocolmo antes y después de la conferencia de Estocolmo de 1960. También recordó las reuniones de Londres en junio de 1961 y en West Kirby y Liverpool en septiembre del mismo año, así como las recomendaciones emanadas de la Comisión que han sido enviadas a 95 miembros de 34 países diferentes.

El Presidente ha sostenido una abundante correspondencia y espera que en la Asamblea de la UGI, en Londres, en 1964, se presentarán mapas de gran cantidad de países. En todos los países de Europa occidental, excepto España y Portugal, se procede a la formación de mapas de la población. También se están haciendo mapas en Checoslovaquia, Polonia, Hungría y Rumanía. Israel tiene ya su mapa casi terminado y el de Turquía progresa claramente. Se hacen grandes esfuerzos respecto a África, mientras en el nuevo Atlas de la India se proyecta incluir un mapa de la población a escala 1:1.000.000. En Indonesia, Japón y otros países del Asia oriental, así como en Australia, está el mapa en período de formación. En Canadá y en Méjico el Dr. Nicholson, el Doctor García y el Dr. C. Soto colaboran en este trabajo, y en los Estados Unidos, Mr. Wolburt Zelinsky está tratando de organizar un equipo con vistas a esta tarea.

No han tenido éxito, desgraciadamente, los esfuerzos para conseguir que la URSS, se incorpore a estos trabajos, pero el Presidente espera que podrá obtenerse una respuesta positiva en un plazo no lejano.

Los miembros de la Comisión informaron acerca de sus propios trabajos, así como de los progresos que se realizan en sus respectivos países o en las regiones en que ellos están interesados. Mme. Beaujeu-Garnier da cuenta de las actividades de las Comisiones para los mapas de población y atlas regionales de Francia. El "Atlas del Norte de Francia" está ya en la imprenta y el "Atlas de París" está muy adelantado.

El Dr. Kormoss presentó una comunicación acerca de los problemas que se le han presentado para hacer el mapa de los países del Benelux y de las muy serias dificultades que el cartógrafo, como confeccionador del mapa, debe resolver. El Dr. Meynen hace constar que para él ha sido posible ajustarse a las recomendaciones de la Comisión para hacer el mapa de la población de Alemania occidental. El Dr. Ruocco inició una discusión sobre los símbolos previamente recomendados y en particular sobre los problemas del más pequeño de los símbolos que se deben usar y el agrupamiento de estos símbolos. Sugirió una alteración en la fórmula empleada para calcular el tamaño de las esferas. Después de una animada discusión, el Dr. Meynen ofreció experimentar la fórmula sugerida por el Dr. Ruocco y con el agrupamiento de símbolos.

El Dr. Horstmann informó acerca de los datos de censos disponibles para el mapa de la población, y el Profesor Kiuchi y el Dr. Protero dieron cuenta, respectivamente, de los progresos realizados en el lejano Este y en África.

Posteriormente se discutieron tres distintas posibilidades:

- a) Renovar la Comisión en 1964 con el mismo nombre y el mismo programa;
- b) ampliar el programa de la Comisión para ocuparse de problemas geográficos de la población en general, y
- c) dar por concluido el trabajo de la Comisión.

Puesto que la política de la UGI es la de designar Comisiones para realizar cometidos especiales y por un período de tiempo limitado, se considera difícil solicitar un tercer período para la Comisión, tanto más cuanto que ya se ha conseguido un trabajo substancial. Ha cumplimentado su objetivo principal al definir las reglas para la formación del mapa de población del mundo, reglas que han encontrado una am-

plia aceptación. El mapa a escala 1:1.000.000 puede estar muy adelantado cuando se celebre el Congreso de Londres. En su consecuencia, las actividades de la Comisión pueden ser ampliadas, lo cual puede hacerse por la actual Comisión, pero no con el mismo nombre. Incluso desde el punto de vista del trabajo que se ha de realizar en el futuro, parece difícil solicitar de la UGI que designe una nueva Comisión con el mismo nombre y el mismo programa. El Presidente dio a conocer su propósito de presentar su dimisión en 1964.

Se discutieron cuidadosamente las posibilidades de ampliar el programa de la Comisión. Esto representa una nueva Comisión con remozados puntos de vista y nuevos nombres. Evidentemente, algunos de los actuales miembros que estuvieren interesados podrían formar parte de la nueva Comisión.

El programa incluiría la continuación del mapa de la población de acuerdo con las recomendaciones de la presente Comisión y la ayuda a los países en los que la confección del mapa fuera difícil. A través de un programa cuidadosamente estudiado sería posible cubrir grandes partes del mundo en un período razonable. Se propusieron nuevas actividades: densidad de población; crecimiento y cambios de la población; migración, ocupaciones, estructura de la población, creencias religiosas, lenguas ...

Se convino en que todos estos temas eran difíciles de manejar, puesto que no se disponía de estadísticas y puesto que estaban implicadas en ellas intereses nacionales, lingüísticos y confesionales. Sin embargo, son tan importantes y tan interesantes estos temas que se consideraron dignos de tratar de encontrar algún medio para organizar estos estudios dentro del marco de la UGI.

Mme. Beaujeu-Garnier sugirió la creación de una nueva Comisión con la "evolución de la población" como objetivo principal. Este título permitiría continuar con el trabajo de la Comisión actual, así como ampliarlo y profundizarlo en diferentes direcciones.

Se discutió la posibilidad de concluir el trabajo de la Comisión. Una de las principales razones en contra fue que al disolver la presente Comisión se rompería y perdería toda su eficiencia la red de contactos para el trabajo organizada dentro de ella. Se sugirió que fuera designado un Secretario científico, cuya tarea sería continuar la colaboración entre

los geográficos de los diferentes países con objeto de cumplir el programa de la formación de mapas. En tal caso habría que conseguir alguna subvención a través de la UNESCO, la ONU o alguna de las grandes fundaciones científicas.

El Profesor Amiran ha sugerido una alteración en el símbolo de la población nómada. Después de una breve discusión se acordó que la Comisión recomiende los diez símbolos previamente adoptados, pero dibujados ligeramente y un poco más pequeños.

Se acordó que un informe completo sobre el trabajo de la presente Comisión fuera presentado en el Congreso de Londres en 1964. El Presidente y el Secretario redactaron un boceto o proyecto que se enviará a todos los miembros, tanto ordinarios como correspondientes, para recoger posibles puntos de vista adicionales. El informe se compondrá de los siguientes apartados:

- 1.—Historia.
- 2.—Resultados.
- 3.—Progresos de la formación de mapas en el mundo.
- 4.—Símbolos recomendados.
- 5.—Comentarios de los miembros.

Durante el Congreso de Londres, en 1964, la Comisión organizará una exposición de mapas de población.

(Del informe del Profesor W. William-Olsson).

COMISIÓN DE ATLAS NACIONALES.

La reunión plenaria de la Comisión tuvo lugar en Budapest, en los locales de la Academia de Ciencias de Hungría, del 7 al 11 de septiembre de 1962. Asistieron: el Presidente de la Comisión, Profesor K. A. Salichtchev (URSS), y los miembros titulares de la Comisión: Doctor C. P. Barnes (USA), Profesor S. Rado (Hungría), Profesor O. Tulippe (Bélgica), Profesor S. P. Chatterjee (India) y los miembros correspondientes: Dr. F. Vázquez Maure (España), Dr. E. S. Willats (Inglaterra), I du Jonchay (Francia), Profesor J. Kondracki (Polonia), Doc-

tor K. Kuchař (Checoslovaquia), Profesor E. Lehmann (R. D. Alemana), Profesor A. Libault (Francia) y Dr. O. Hedbom (Suecia).

Cuatro cuestiones constituían el programa de la reunión plenaria:

- 1.—Actividad de la Comisión. Informe del Presidente.
- 2.—Informes de los trabajos efectuados en los diferentes países sobre Atlas nacionales y regionales. Se presentaron 16 informes sobre Atlas nacionales de Inglaterra, Austria, Bélgica, Bulgaria, España, Hungría, India, Marruecos, Polonia, R. D. A., Checoslovaquia, URSS y USA, así como Atlas regionales de la India, URSS y USA. Además, tres informes concernientes a los Atlas de Australia, RFA y Suiza han sido enviados por personas que no pudieron acudir a Budapest.
- 3.—Seis comunicaciones sobre las investigaciones llevadas a cabo en conexión con las tareas de la Comisión.
- 4.—Discusión del plan de trabajo hasta el XX Congreso de la UGI.

La actividad de la Comisión se ha orientado hacia la solución de los problemas planteados en Estocolmo. Estos son: *a)* unificación del plan y de la leyenda para los principales mapas de los Atlas nacionales; *b)* análisis de los Atlas regionales complejos ya publicados y estudio de las medidas de coordinación tomadas en los diferentes países para la homogeneización y utilización de los Atlas nacionales; *c)* estudio de la extensión, en el ámbito internacional, de la utilización de los elementos recogidos en la documentación de los Atlas nacionales; *d)* estudio de los problemas de la puesta al día sistemática de los Atlas, especialmente para aquellos elementos que evolucionan rápidamente, y *e)* ayudas aportadas para la formación de Atlas en diferentes países.

En particular, se elaboraron proposiciones para la unificación de las leyendas de los mapas pedológicos, fitográficos, geomorfológicos, mapas de población, industriales y otros, con participación amplia de organismos y expertos competentes. Se ha comenzado la publicación sistemática de artículos críticobibliográficos sobre los Atlas nacionales y regionales. Se intensifican los trabajos de la Comisión sobre Atlas regionales complejos que son cada vez más solicitados, particularmente en Austria,

URSS, USA, Francia y RFA, y que están recomendados por la Tercera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y Extremo Oriente.

Como consecuencia de las deliberaciones, se adoptaron las conclusiones o resoluciones siguientes, entre otras:

III. La Comisión comprueba con placer los resultados obtenidos y se propone intensificar su acción para promover la preparación y edición de nuevos Atlas nacionales.

IV. La Comisión propone especificar cómo sigue las tareas ya señaladas por la resolución de Estocolmo:

- a) Unificación del plan acercándose lo más posible a la lista tipo incluida en la obra presentada en Estocolmo con el título "Atlas nacionales" por el Presidente Salichtchev;
- b) unificación de las leyendas, tanto en cuanto a signos convencionales como a tintas para los mapas de igual objeto que figuren en los diferentes Atlas nacionales;
- c) adaptación de la información estadística y de su tratamiento con vistas a la utilización de los Atlas nacionales como documentación para los Atlas internacionales;
- d) establecimiento de normas para la redacción y presentación de notas y comentarios en la medida que se estimen necesarias para la comprensión de los mapas;
- e) extensión al ámbito internacional de intercambio de Atlas con informes actualizados, y
- f) contribución al desarrollo y perfeccionamiento de los Atlas regionales complejos.

V. La Comisión renueva la expresión de su gratitud a los países que ya han asegurado la financiación de sus Atlas nacionales e insiste en que se considere con tanta atención la cuestión de la puesta al día como la de su primera publicación.

Para continuar con el plan de trabajo de la Comisión se han organizado los siguientes grupos de trabajo:

- Mapas de población, Profesor Tulippe.

- Informes sistemáticos y críticos de los Atlas nacionales, Profesor K. Salichtchev.
- Noticias y comentarios, Doctor K. Kuchaï.
- Estadísticas y mapas de industrias, Profesor A. Libault.
- Programas mínimos para países en vías de desarrollo.
(Del informe del Profesor K. Salichtchev).

COMISIÓN DE GEOMORFOLOGÍA APLICADA.

La Comisión ha consagrado su principal esfuerzo durante el año 1962 a la cartografía geomorfológica.

Sobre este tema han tenido lugar dos reuniones dentro del marco de la Subcomisión de mapas geomorfológicos, que fueron presididas por el Profesor Klimaszewski (Cracovia).

La primera se celebró en Polonia a principios de mayo y consiguió fijar un concepto internacional de mapas geomorfológicos detallados y a precisar los métodos para su establecimiento. Los resultados serán publicados por la Academia polonesa de Ciencias bajo la forma de un volumen que podrá solicitarse al Profesor Klimaszewski, Instituto de Geografía, Universidad Mickiewicza, 13, Krakow, Polonia.

Un *compte rendu* de esta reunión con las resoluciones formuladas ha sido publicado por la *Revista de Geomorfología Dinámica* (Editorial SED-DES, 5, place de la Sorbonne, París V^{ème}).

La segunda reunión se celebró en Estrasburgo a principios de diciembre y ha permitido confrontar los ensayos de mapas geomorfológicos realizados durante el verano según los principios fijados en Polonia.

Estos ensayos se han realizado en Polonia, Hungría, Bélgica, Francia, Brasil, Venezuela, República del Sudán, Senegal y Canadá. La doctrina de la Subcomisión se ha precisado más y la reunión ha llegado a redactar un texto suministrando los principios directivos para la redacción de mapas geomorfológicos. Este texto aparecerá próximamente en la *Revista de Geomorfología Dinámica*, así como también algunos extractos de mapas presentados en Estrasburgo.

(Del informe del Profesor J. Tricart).

XX CONGRESO GEOGRÁFICO INTERNACIONAL.

Información.—El XX Congreso, que estará bajo el patronato de Su Majestad la Reina, se extenderá durante el período del 6 de julio al 11 de agosto de 1964. Una sesión de apertura en el Royal Albert Hall, en la mañana del 21 de julio, servirá de introducción a las sesiones principales del Congreso que, junto con la XI Asamblea de la Unión Geográfica Internacional, ocupará el período del 21 al 28 de julio. Coincidente con el Congreso tendrá lugar también en Londres la 2.^a Asamblea General y el Symposium Técnico de la Asociación Cartográfica Internacional del 27 al 29 de julio, que se continuará en Edimburgo del 31 de julio al 4 de agosto. Las sesiones de Londres de la UGI y de la ICA se celebrarán en el Imperial College of Science and Technology, en la Royal Geographical Society y en las salas adyacentes en Kensington, London, S. W. 7.

Reuniones en Londres.—Las comunicaciones que se reciban en Londres se enviarán a una de las nueve Secciones del Congreso o a una de las 17 Comisiones de la UGI que se han de reunir durante el Congreso. Las Secciones, cada una bajo la presidencia conjunta de distinguidos geógrafos extranjeros, son las siguientes: 1) Geografía de la población y de las haciendas; 2) Geografía Económica; 3 a) Climatología; 3 b) Hidrología, Oceanografía, Glaciología; 4) Biogeografía; 5) Geomorfología; 6) Geografía Histórica; 7) Geografía Aplicada; 8) Geografía Regional, y 9) Cartografía. Cada sección tiene distribuida un serie de temas para su consideración especial que pueden verse en la Segunda Circular repartida por el Comité Organizador.

Habrà, además, un discurso presidencial por el Profesor Carl Troll y un cierto número de conferencias por la tarde dadas por distinguidas personalidades sobre aspectos de la Geografía y disciplinas relacionadas con ella.

Exposiciones.—Entre las exposiciones organizadas en Londres para el período del Congreso figuran: 1) Exposición internacional sobre mapas temáticos, con la contribución de los Comités Nacionales y las Comisiones de la UGI; 2) exposición de mapas hechos en Inglaterra y de equipos para la formación de mapas; 3) el crecimiento de Londres (en

el Victoria and Albert Museum); 4) el trabajo de la Royal Geographical Society para promover la exploración; 5) la historia de los descubrimientos geográficos en el British Museum); 6) libros geográficos producidos en Gran Bretaña; 7) la enseñanza de la geografía, y 8) atlas nacionales.

Estudios de campo y visitas en el área de Londres.—En la segunda Circular se dan detalles de un programa muy completo de estudios de campo y visitas para ilustrar aspectos importantes de la geografía de Londres y su región. Habrá también visitas a establecimientos industriales, oficinas cartográficas y otras instituciones de interés geográfico. Los participantes en los estudios de campo y en las visitas recibirán una *Guía para las excursiones de Londres*, especialmente escrita con este motivo.

Symposiums y Reuniones para Estudios de Campo.—Antes y después del Congreso de Londres existe un programa de 24 symposiums y 34 reuniones de estudios de campo, que tendrán lugar en diversas partes de las Islas Británicas. Los symposiums estudiarán temas especialmente elegidos por medio de conferencias, discursos y estudios de campo. Los estudios de campo ofrecerán la visión de áreas elegidas y de fenómenos geográficos de las Islas Británicas. Con la ayuda de mapas, dibujados especialmente, la Segunda Circular da la información necesaria a los posibles participantes.

Publicaciones.—Los miembros del Congreso recibirán: 1) *Abstractos de las comunicaciones*; 2) *Las Islas Británicas: Ensayos geográficos*, editados por el Profesor J. Wreford Watson; 3) *Estudios de campo en las Islas Británicas*, editados por el Profesor J. A. Steers; 4) *Programa de la reunión de Londres*; 5) *Lista de miembros*; 6) *Actas de las reuniones del Congreso y de los symposiums*.

Sumarios y Comunicaciones.—La fecha tope para la recepción de los sumarios o resúmenes de las comunicaciones es la del 1.^o de noviembre de 1963, excepto para los resúmenes del Symposium Técnico sobre Cartografía, de Edimburgo, cuyo plazo terminó el 1.^o de agosto. El texto completo de las comunicaciones debe ser enviado antes del 1.^o de marzo de 1964.

Noticias de la Sociedad Internacional de Fotogrametría

COMISIÓN IV.—*Aplicación de la fotogrametría para el levantamiento de la superficie terrestre.*

1) *Temas de las comunicaciones solicitadas para el Congreso de Lisboa.*

Uno de los temas fijados en Milán concierne a los problemas de organización del trabajo fotogramétrico y se ha estimado más conveniente que los informes y las discusiones concernientes a los problemas de los levantamientos en grandes escalas y los de pequeñas escalas se traten separadamente. En su consecuencia, el esquema del Congreso y el orden de sucesión de los temas se ha variado. Los temas definitivos son los siguientes:

N.º 1: Presentación general de los métodos de organización de los levantamientos fotogramétricos en grandes escalas.

a) Redes.

b) Levantamientos Catastrales y de Ingeniería.

c) Mapas urbanos en escalas 1:500 a 1:5.000.

Informadores: a) Mr. Branderberger, b) Mr. Möller y
c) Mr. Dubuisson.

Moderador de la discusión: Mr. Branderberger.

N.º 2: Los problemas técnicos y de organización de los mapas topográficos.

Informador y moderador: Mr. Blachut.

N.º 3: Fotogrametría numérica y analítica en grandes escalas.

Informador: Mr. v. d. Weele.

N.º 4: Identificación fotográfica e interpretación en el proceso fotogramétrico de los mapas.

Informador: Mr. Marty (Mr. Bernard MARTY, 136 bis, Rue de Grenelle, Paris, VII.º.)

N.º 5: La fotogrametría y el tratamiento de los datos en los trabajos de autopistas.

Informadores: Mr. Blaschke, Mr. Ternryd, Mr. Zarzycki.
Moderador de la discusión: Mr. Zarzycki.

Las comunicaciones solicitadas se publicarán en la revista *Nachrichten aus dem Karten-und Vermessungswesen*, editada por el Instituto de Geodesia Aplicada de Frankfurt. Se imprimirán en la lengua original y en inglés.

Los manuscritos deberán ser entregados antes de finalizar el año 1963 y, si es posible, no excederán de 12 folios a máquina a espacio y medio. Se ruega que los autores informen al Dr. Gigas, lo antes posible, acerca de la probable longitud de sus comunicaciones y de las ilustraciones, anexos, etc., que hayan de llevar.

2) Informe general de la Comisión.

Se ruega a los informadores nacionales de la Comisión IV que examinen si en sus respectivos países ha habido algún cambio o alguna innovación notable desde enero de 1960 en el campo de las aplicaciones, métodos, instrumentos, materiales, precisión, eficiencia, etc. Si así fuera, deberán presentar una breve información.

COMISIÓN II.—Grupo de Trabajo sobre problemas fundamentales.

Presidente: B. Hallert. Estocolmo 70. Suecia.

Agregados: L. Ottoson y K. A. Ohlin (Secretario).

En el Congreso de Londres de 1960 la Sociedad Internacional de Fotogrametría decidió crear un Grupo de Trabajo sobre problemas fundamentales. Este nuevo grupo fue adjudicado a Suecia, cuya Sociedad Sueca de Fotogrametría designó la Directiva del Grupo.

Lo primero que tuvo que hacer esta Directiva fue redactar un programa. Se hizo una revisión de los problemas fundamentales actuales respecto al establecimiento de tolerancias y especificaciones para los instrumentos y métodos de la fotogrametría. Este documento fue enviado a los Presidentes de las diferentes Comisiones que pudieran estar interesadas y a diferentes organizaciones para que realizaran un examen crítico. Así fue corregido y completado, y es el que más adelante se presenta como visión general de los actuales problemas fundamentales de la fotogrametría que deben ser tratados antes de que puedan establecerse las especificaciones y las tolerancias. No se pretende que el programa completo pueda ser llevado a cabo antes del Congreso próximo de 1964. Simplemente debe ser considerado como un programa de trabajo para la investigación sistemática sobre problemas fundamentales que hay que desarrollar tan pronto como las circunstancias lo permitan y con la cooperación de todas las organizaciones e individuos interesados. Algunos resultados podrán presentarse en el Congreso de 1964.

Todo el mundo está invitado a tomar parte en este programa y elegir uno o más de los temas de investigación. La Directiva del Grupo facilitará cuantas informaciones y consejos sean necesarios. Interesan las separatas de cuantas publicaciones o informes se editen con vistas al informe final de la Comisión.

Para la ejecución de las investigaciones deben ser tenidas en cuenta algunas de las resoluciones de la Comisión II adoptadas en el Congreso de Londres y que son:

- 2a. "Las informaciones referentes a la precisión deben ser expresadas en términos claros y bien definidos. Estas informaciones deben ser combinadas con datos acerca de las posibilidades de conseguir esa precisión; por ejemplo, dando el número de observaciones coincidentes."
3. "Es de desear que sean elaborados los principios para el establecimiento de tolerancias y especificaciones de los instrumentos y mé-

todos de la fotogrametría. Con tal objeto es necesario que las fuentes de errores sean cuidadosamente investigadas en condiciones reales de trabajo. Por tanto, convendrá prestar más atención a las investigaciones teóricas y prácticas de las operaciones fundamentales de la fotogrametría.”

4. “Con objeto de comparar los resultados de las diferentes investigaciones teóricas y prácticas sobre instrumentos y métodos, se sugiere que las observaciones se ajusten por el método de mínimos cuadrados.”

Como ejemplos de investigación básica actual pueden mencionarse aquellas investigaciones que puedan explicar las razones para las considerables variaciones en los pesos de las coordenadas de imagen en las fotogrametrías terrestre y aérea. Los temas de investigación relacionados con el punto 2.1 pueden servir como ejemplo de factores que pueden tener cierta influencia sobre la precisión de las coordenadas de imagen.

La directiva del Grupo agradecerá cualquier información que se le suministre acerca de investigaciones emprendidas o resultados de investigaciones realizadas.

Programa de investigaciones del Grupo de Trabajo sobre problemas fundamentales.

El último objetivo del Grupo de Trabajo es investigar los factores básicos que limitan la precisión fotogramétrica y que deben ser tenidos en cuenta para la obtención de las especificaciones aplicables a las operaciones fundamentales y a los resultados finales de la fotogrametría. Esto está de acuerdo con la resolución adoptada por la Comisión II en el Congreso de Londres de 1960.

1. *Principios básicos.*

El programa de investigación está fundado en su mayor parte en mediciones de varias clases. En principio hay que suponer que todas las mediciones deben ser coincidentes. No obstante, siempre pueden

esperarse discrepancias en condiciones varias. Para la corrección o ajuste de tales discrepancias se empleará, en principio, el *método de los mínimos cuadrados*. Si es posible, los errores sistemáticos (regulares) de los datos básicos medidos deben ser determinados como elementos del procedimiento de ajuste.

Además, el error standard de las mediciones básicas debe ser determinado, si es posible, así como el error standard de las distintas funciones de estas mediciones. Entre estas funciones se encuentran, por ejemplo, los errores sistemáticos (regulares) y residuales que se hayan determinado después del ajuste, los cuales pueden emplearse para la comprobación de las tolerancias. Las tolerancias se determinarán como “límites de confianza” que, corrientemente, será del cinco (5) por ciento.

Si es posible, la distribución estadística de los errores (discrepancias) de las mediciones básicas y los residuales después del ajuste de estas mediciones se presentarán en histogramas junto con los test de distribución normal (χ^2 -test).

En principio, el programa de investigación está en conexión con las operaciones fundamentales de la fotogrametría y con los componentes individuales de estas operaciones.

2. *Propuestas de objetos de investigación.*

- 2.1. La fotografía y los errores de las coordenadas de imagen. El objetivo principal es encontrar la influencia (expresada en errores regulares e irregulares) sobre las coordenadas de imagen de varios factores; a saber:

- 2.11. La influencia geométrica del halo de irradiación. Investigaciones prácticas en fotografías de campos de prueba. Pruebas de transmisión de contrastes.

- 2.12. Refracción atmosférica.

Determinación teórica de la precisión (error standard) de la información sobre refracción de que se disponga. Investigaciones prácticas de la refracción sobre foto-

grafías de campos de prueba con registro simultáneo de datos meteorológicos de la atmósfera (radiosondas). Fotografías repetidas de campos de prueba de "rejilla" localizados en topografías varias y bajo condiciones meteorológicas diferentes.

- 2.13. Errores de las lentes de importancia geométrica; principalmente distorsiones.

Las pruebas de las lentes se referirán siempre al haz de rayos. Los datos característicos de las lentes se completarán siempre con el error standard de la determinación, expresado como una función del error standard de peso unidad de las mediciones de las coordenadas de imagen básicas.

- 2.14. Errores mecánicos de la cámara.

Borrones o manchas debidas al movimiento o vibración de la cámara.

Influencia de los filtros. En particular, faltas de paralelismo y de planos.

Rugosidades o falta de superficie plana en el alojamiento del material fotográfico, en el soporte de la emulsión o en el vidrio de las placas.

- 2.15. Rugosidades del film. Variaciones de espesor del film en rollo debidas a la manufactura, a los esfuerzos y al tratamiento fotográfico.

Variaciones de espesor de la emulsión de los filmes o de las placas.

- 2.16. Deformaciones de los filmes. Particularmente las debidas al proceso de secado.

- 2.17. Localización del contraste dentro de la emulsión.

¿Depende esta localización de la exposición (intensidad de la luz), revelado, etc.? ¿Se mueve la emulsión en conexión con el tratamiento fotográfico, especialmente con el secado? ¿Puede tener influencia la posición del negativo o del positivo durante el secado sobre la estabilidad de la emulsión?

- 2.18. Errores de los procesos de impresión.

¿Cómo puede ser definitiva y determinada la calidad del diapositivo para imprimir?

Impresión por contacto e impresión por proyección.

- 2.2. La reconstrucción del haz de rayos.

- 2.21. Reconstrucción numérica.

¿Cómo puede ser definida y determinada la precisión de las medidas de las coordenadas de imagen? ¿Y la del haz de rayos reconstruido? ¿Qué tolerancias?

- 2.22. Reconstrucción óptica, óptico-mecánica, mecánica y electrónica. Determinación de los errores regulares e irregulares de las diferentes clases de aparatos de proyección. Influencia de la falta de alisado (rugosidad) del plano de imagen. Tolerancias para el ajuste de proyectores e instrumentos.

- 2.23. La precisión de las coordenadas de la imagen proyectada.

- 2.24. Precisión de las diferencias entre coordenadas de la imagen proyectada.

- 2.3. La orientación relativa.

- 2.31. Tolerancias de la paralaje residual de y en condiciones variables.

- 2.32. Medidas estereoscópicas o monoculares (correcciones) de la paralaje de y . Precisión de las medidas de la paralaje de y .

- 2.33. Errores regulares e irregulares de las medidas estereoscópicas y monoculares de las diferencias de coordenadas (paralajes).

- 2.34. Posibilidad de reproducir las diferentes condiciones de la intersección de los rayos.

- 2.4. La orientación absoluta y la determinación de coordenadas.

- 2.41. Tolerancias de las discrepancias en los puntos de control reiterados en planimetría y altimetría.

- 2.42. La precisión de las medidas estereoscópicas de las coordenadas del modelo en planimetría y altimetría. Erro-

res regulares e irregulares de los conjuntos estereoscópicos. Pruebas de los operadores. Tolerancias.

- 2.43. Precisión de la transmisión al tablero de dibujo y precisión de la colocación gráfica de puntos. Tolerancias en el ajuste de los aparatos de dibujo.

INFORME

sobre la petición de cambio de capitalidad del Municipio de San Martín de Torruella (Barcelona) a la localidad de San Juan de Vilatorrada.

El Ayuntamiento de San Martín de Torruella ha iniciado con fecha de 22 de septiembre de 1962 un expediente para obtener un cambio de capitalidad del municipio, de forma que ésta pasase al núcleo de San Juan de Vilatorrada.

Al parecer, este expediente surgió de haberse consignado en el Nomenclátor de 1960 (se entiende que publicado por la Dirección General de Estadística) que la capital del municipio es San Martín de Torruella.

Antes de entrar en el estudio geográfico del asunto hay que hacer constar que en todos los Nomenclátore consultados, anteriores a 1960, figura como capital San Juan de Vilatorrada, por lo cual resulta extraño el súbito cambio, ocurrido sin ningún expediente ni conocimiento del Ayuntamiento, por lo cual es de creer que se trata de una mera errata del último Nomenclátor, siendo innecesario el presente expediente si esta hipótesis pudiera comprobarse.

También hay que señalar que se menciona de pasada en el informe de la Comisión Municipal de Gobernación y Cultura un expediente de cambio de nombre; este expediente no se vuelve a citar en los demás documentos, de forma que parece problema completamente ajeno al que nos ocupa.

En lo que se refiere a importancia respectiva de los dos núcleos de población en posible litigio puede afirmarse que no cabe duda de la preponderancia de San Juan de Vilatorrada. Por ejemplo, en 1960 la pobla-

ción de esta entidad era de 2.259 habitantes, frente a 310 de San Martín de Torruella; pero este fenómeno ya ocurría antes en todos los censos de los años anteriores.

Y hasta en el Diccionario de Madoz aparecen bastante equilibradas, pues a los 46 vecinos y 77 habitantes de San Juan de Vilatorrada corresponden los 12 vecinos y 42 habitantes de San Martín de Torruella, si bien figura esta última como capital de Ayuntamiento.

Parece claro que se trata de un rápido crecimiento de San Juan, debido a su mejor posición respecto a los actuales factores económicos.

En efecto, el término municipal en cuestión se extiende en dirección norte-sur a lo largo del valle del río Cardoner, en la ladera oriental del macizo montañoso que culmina en la Sierra de Castelltallat, más al oeste. En el extremo norte del término, próximo al límite con Callús, se halla el antiguo núcleo de San Martín de Torruella, más bien un despoblado actualmente; en el extremo sur, y cerca del límite con Manresa, se halla San Juan de Vilatorrada. No hay razones de mayor proximidad al centro para ninguno de los dos núcleos.

La carretera de Solsona, Cardona y Suria a Manresa está próxima a ambos núcleos y es el eje de comunicaciones del municipio; cerca de San Martín de Torruella pasa el ferrocarril minero que termina en Suria; por San Juan de Vilatorrada se une a la carretera antes citada la procedente de Calaf. Las razones de comunicaciones están a favor de San Juan de Vilatorrada.

Esta población se extiende en un terreno bastante llano, en la margen derecha del Cardoner, con una urbanización bastante notable. Prácticamente forma una continuación hacia el noroeste del núcleo principal de la comarca, Manresa, situada a dos kilómetros de distancia, que ha extendido sus establecimientos fabriles en esta dirección, ocasionando así la indudable preponderancia de San Juan de Vilatorrada sobre San Martín de Torruella, así como el establecimiento de todos los centros oficiales en la primera de las dos poblaciones.

Por todas estas razones, y suponiendo que no estuviera ya decidido de antiguo el cambio de capitalidad, parece aconsejable sin ninguna duda el núcleo de San Juan de Vilatorrada como capitalidad del municipio de San Martín de Torruella.

ACTAS DE LAS SESIONES

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 14 de enero de 1963.

Presidió el Excmo. Sr. Duque de la Torre, y asistieron: el Ilmo. señor Director del Instituto Geológico y Minero, Vocal nato de la Directiva; los Vocales, Srta. de Hoyos y Sres. Escoriaza, Sáenz, Vázquez-Maure, Meseguer, García Badell, Igual, Arnau, López de Azcona, Ezquerro, Secretario adjunto Sr. Torroja y Secretario general que suscribe.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el acta de la anterior, de fecha 10 de diciembre.

Seguidamente se puso a discusión el nombramiento del representante de la Sociedad en el Patronato del Museo Etnológico, acordándose por unanimidad que fuera designada la Srta. Nieves Hoyos, por ser la más antigua en el seno de la Directiva de los especialistas que de ella forman parte.

Por el Secretario general se dio cuenta de que el próximo día 27 se celebrará en Helsinki el 75º aniversario de la Sociedad Geográfica de Finlandia. Se acordó unirse a tan importante efemérides mediante el envío del oportuno escrito.

Se ha recibido un escrito del P. José Salvador y Conde, de la Orden dominicana, que trabaja en Alemania occidental como Capellán de los obreros españoles en Düsseldorf, rogando el envío de publicaciones y libros para atender a las necesidades culturales de aquellos obreros. Se

acordó efectuar una revisión en la biblioteca para ver qué ayuda podría prestársele.

El Sr. Torroja dio cuenta de algunas gestiones realizadas para la busca de un local donde pudiera instalarse la Biblioteca de la Sociedad y, en su caso, la Sociedad misma, con lo que se dio lugar a un interesante cambio de impresiones, otorgándose una vez más un voto de confianza a nuestro Presidente para la continuación de estas gestiones y agradeciéndole sus desvelos por la Sociedad.

El Secretario general presentó el Estado de Cuentas de la Sociedad en 31 de diciembre de 1962, que se resume de la siguiente manera:

Existencia en 31 de diciembre de 1961 ...	50.814,88 pesetas.
Cobrado a lo largo del año 1962	149.800,75 "
<hr/>	
Total	200.615,63 "
Gastos durante el año	146.686,73
<hr/>	
Existencia en 31 de diciembre de 1962 ...	53.928,90 "

El Vocal Sr. Sáenz ofreció una conferencia sobre la expedición española de Alta Montaña al Huascarán, en los Andes peruanos, que daría el Sr. D. Félix Méndez, Presidente de la Federación Española de Alpinismo. El ofrecimiento fue aceptado con satisfacción por la Junta.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebración el día 21 de enero de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Duque de la Torre se celebró sesión de cine etnográfico, en la que fueron proyectados los documentales cedidos por la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, que se indican a continuación:

“Los gigantes del bosque”,

“Costumbres pamús”,

“Habitantes de la selva”,

“Yuca” y

“El Golfo de Guinea”.

Dichos documentales, presentados por el Ilmo. Sr. D. Alberto Rubio Fuentes, Vocal de la Junta Directiva de la Corporación, fueron premiados con muchos aplausos por el numeroso y distinguido público que llenaba el salón.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 28 de enero de 1963.

Preside el Excmo. Sr. Duque de la Torre, y asisten: el Vocal nato Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geológico y Minero; el Vicepresidente, Sr. Traumann, y los Vocales: Sres. Escoriaza, Rodríguez de Aragón, Arnau, López de Azcona, Rubio, Sáenz y Secretario general que suscribe.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el acta de la anterior, de fecha 14 de enero.

Seguidamente el Secretario general dio cuenta de que se había recibido una comunicación del Departamento de Geografía de la Universidad de Kansas, U. S. A., en la que se interesan datos acerca del mapa de Cruz Cano y Olmedilla, editado en Madrid en 1775. El Sr. Rodríguez de Aragón informa que el citado mapa se encuentra en la Cartografía Nacional Española, Academia de Bellas Artes, a cuyo Director pueden dirigirse de la citada Universidad norteamericana solicitando la copia o copias que deseen.

A continuación se trató nuevamente de la renovación y mejora de nuestro Boletín con el fin de hacer de él una Revista que fuera verdaderamente digna del rango y prestigio de la Sociedad, encargándose el Vocal Sr. Rodríguez de Aragón, después de un amplio cambio de impresiones, de presentar a la Junta un estudio o informe acerca de las posibilidades y método para llegar al fin deseado.

Se acordó que el lunes día 4 de febrero se celebrará la proyectada conferencia sobre la Expedición española a los Andes peruanos y el siguiente, 11 de febrero, habrá sesión de cine cultural con proyección de películas documentales sobre Finlandia.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 4 de febrero de 1963.

CONFERENCIA DEL SR. D. FÉLIX MÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MONTAÑA.

Bajo la presidencia de Excmo. Sr. Duque de la Torre hizo uso de la palabra el Sr. D. Félix Méndez, que desarrolló una conferencia, ilustrada con proyecciones, sobre el tema "Expedición española a los Andes peruanos", al término de la cual escuchó muchos aplausos del numeroso público que asistió al acto. Esta conferencia será publicada en el BOLETÍN de la Sociedad.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 11 de febrero de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Duque de la Torre, esta Sociedad celebró una sesión de cine documental, en la que se proyectaron los siguientes cortometrajes cedidos por la Embajada de Finlandia:

"Barcos rompelielos",

"Laponia, tierra de promisión",

"Helsinki, capital de Finlandia" y

"Finlandia, su costa sur",

que fueron presentados por la Srta. Nieves de Hoyos Sancho, del De-

partamento de Geografía Humana. Tanto la Srta. Hoyos como los documentales fueron muy aplaudidos.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 18 de febrero de 1963.

Preside el Sr. Meseguer Pardo por ausencia del Sr. Presidente, y asistieron los Vocales: Srta. de Hoyos y Sres. Rodríguez de Aragón, López de Azcona, Rubio, Igual, Arnau, Vázquez Maure y Secretario general que suscribe. Excusa su asistencia el Vocal nato Sr. Almela, Director del Instituto Geológico y Minero.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el acta de la anterior, de fecha 28 de enero.

Se han recibido las siguientes comunicaciones:

Del Consejo Superior Geográfico, remitiendo la relación de la cartografía publicada durante el cuarto trimestre del pasado año por los Organismos representados en el Consejo.

Del Comité organizador de la Asamblea de Londres, de U. G. I., remitiendo el Programa de las diferentes Secciones de la Unión.

Del Secretario de la Sociedad Internacional de Fotogrametría dando cuenta del cambio de domicilio social de la citada Secretaría.

Seguidamente se trató del programa de actos futuros de la Sociedad, acordándose que el próximo día 25 tenga lugar la conferencia del Vocal Sr. Rubio sobre "Mitos y leyendas guaraníes".

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario perpetuo, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 25 de febrero de 1963.

CONFERENCIA DEL ILMO. SR. D. ALBERTO RUBIO FUENTES, SECRETARIO GENERAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ETNOLOGÍA.

Abierta la sesión por el presidente Excmo. Sr. Duque de la Torre,

hizo uso de la palabra el Sr. Rubio Fuentes, que disertó sobre el tema "Antropología Americana, Mitos y leyendas guaraníes", cuyo texto se publicará en el BOLETÍN. El conferenciante escuchó grandes aplausos y recibió calurosas felicitaciones del numeroso público que acudió al acto.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 4 de marzo de 1963.

Preside el Excmo. Sr. Duque de la Torre y asisten: los Vocales natos Ilmos. Sres. Directores del Instituto Geológico y Minero y del Instituto Oceanográfico, el Vicepresidente Sr. Traumann y los Vocales: Srta. de Hoyos y Sres. Meseguer, Escoriaza, Vázquez Maure, López de Azcona, Rubio, Sáenz, Igual, Secretario adjunto Sr. Torroja y Secretario general que suscribe.

Abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior, de fecha 18 de febrero, que fue aprobada.

Se han recibido las siguientes comunicaciones:

Del Secretario-Tesorero de la Unión Geográfica Internacional, acusando recibo de los 2.150 francos suizos que importa la cotización de España correspondiente al año 1962.

Del City of London College, enviando los programas de los diferentes cursos que se desarrollarán durante el próximo verano.

De la Academia de Ciencias de París, interesando información acerca de las publicaciones de la entidad que revisten mayor importancia para nuestra Sociedad.

De la Zentralverbandes de Deutschen Geographen, invitando a nuestra Sociedad a participar en el 34. Deutschen Geographentag que se celebrará en Heidelberg durante los días 3 al 7 del próximo mes de junio, y

De la Comisión I de la Sociedad Internacional de Fotogrametría, enviando información sobre una "ponencia" que se presentará en el Congreso de Lisboa y solicitando datos sobre los trabajos realizados en España sobre el tema de esta "ponencia". Se acordó dar la debida publicidad a este escrito para recoger la necesaria información.

Seguidamente se acordó que el próximo día 11, lunes, se celebre una nueva sesión de cine científico con películas cedidas por la Embajada de Canadá.

A continuación el Sr. Vázquez Maure expuso la conveniencia de iniciar los trabajos de colaboración al Congreso de Londres que pueda presentar la Sociedad o los geógrafos españoles, y después de un cambio de impresiones se acordó nombrar una Comisión presidida por el Sr. Conde de Xauen, Director del Instituto Oceanográfico y constituida por los Vocales Srta. de Hoyos y Sres. Igual y Vázquez Maure para que procedan a preparar la participación de España en el citado Congreso Internacional.

El Secretario adjunto Sr. Torroja pide la palabra a continuación para exponer el estado de la cuestión del posible traslado de la Biblioteca y de nuestro local social a alguna dependencia de Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Habla de la posibilidad de situar la Biblioteca en el mismo local que irá la del Museo de Ciencias Naturales o, provisionalmente, en el de la Biblioteca General de Consejo. La mayoría de los Vocales ofrecen ciertos reparos para la incorporación de nuestros fondos al Consejo y, de manera especial, opina el Sr. Sáenz que en el nuevo local donde ha de ir la del Museo de Ciencias Naturales no habrá espacio suficiente, pues este nuevo local parece que va a ser de más reducidas proporciones que el antiguo. En vista de estas dudas, queda el tema sobre la mesa en espera de nuevos datos o nuevas oportunidades.

El Secretario general dio cuenta a la Junta de la visita realizada el señor Alcalde de Madrid para tratar de obtener la aquiescencia y colaboración económica del Ayuntamiento con el fin de instalar en la Capital un Planetario Zeiss del más reciente modelo. El señor Alcalde encontró interesante el proyecto y merecedor de atención por cuanto representa de rango y prestigio cultural de la ciudad, y tan sólo presentó sus dudas acerca del resultado económico de una tal instalación. El Secretario general le ofreció datos sobre los muy satisfactorios resultados económicos que una tal instalación obtiene en diferentes países y conectó este proyecto con el del montaje de un Acuario que propendería a unos fines científicos similares y de cuya instalación ya ha hablado el Director del Instituto Oceanográfico con el señor Alcalde. La Junta se

mostró de acuerdo con el parecer del Secretario general y consideró conveniente que se continuaran las gestiones con vistas a realizar ambos proyectos conjuntos: el del Acuarium y el del Planetario.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 11 de marzo de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Duque de la Torre, esta Sociedad celebró sesión de cine científico, en la que se proyectaron los siguientes cortometrajes cedidos por la Embajada de Canadá:

“El Universo”,

“El mundo a sus pies” y

“El mundo en un pantano”.

Estos preciosos cortometrajes, muy del agrado del público que llenaba totalmente el salón de actos, fueron largamente aplaudidos, así como el Sr. D. Alberto Rubio Fuentes, del Comité Internacional de Cine Científico, que los presentó.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 18 de marzo de 1963.

Preside el Excmo. Sr. Duque de la Torre, y asisten: el Vocal nato Ilmo. Sr. Director del Instituto Oceanográfico y los Vocales Sres. Escoriaza, López de Azcona, Rodríguez Aragón, Guillén, Nájera, Mesguer, Rubio, Vázquez Maure y Secretario general que suscribe. Excusan su asistencia el Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero y el Sr. Morales.

Abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior, de fecha 4 de marzo, que fue aprobada.

Seguidamente el Secretario leyó el Proyecto de Circular que ha de

ser enviada a las entidades geográficas españolas y a los geógrafos españoles invitándoles a participar en las tareas del próximo Congreso Internacional de Londres, de acuerdo con la decisión tomada en la sesión de Junta Directiva cuya acta se acaba de aprobar; proyecto de circular que fue aprobado, extendiendo su envío a cuantas entidades y personas puedan estar interesados en los diversos temas geográficos que se han de estudiar en el citado Congreso.

Se dio cuenta de que ha sido recibida una comunicación de la Embajada del Uruguay presentando a la Sociedad al Coronel D. Rolando Laguarda Trías, Miembro Académico del Instituto Nacional del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Universidad de Montevideo, que sido designado Delegado especial ante las autoridades docentes de diversos países europeos, entre ellos España. Antes de la Junta, el Coronel Laguarda estuvo departiendo en amable y cordial entrevista con los miembros de la Directiva presentes. El Vocal Sr. Guillén amplía las referencias científicas del Coronel Laguarda ante los componentes de la Junta, y en vista de sus informes y del escrito recibido del que se da cuenta, se acuerda elegir como Miembro correspondiente de nuestra Sociedad y cursar sendos escritos a la Embajada del Uruguay y al Sr. Laguarda notificándoles este acuerdo.

Se ha recibido una comunicación del Presidente de la Comisión IV de la Sociedad Internacional Fotogrametría informando acerca de los temas que han de tratarse principalmente en el Congreso internacional que se celebrará en Lisboa en el año 1964.

Asimismo, se ha recibido una relación de las composiciones de las distintas Comisiones de la Sociedad Internacional de Fotogrametría y de los Grupos de Trabajo de la Comisión IV.

A continuación, el Sr. Presidente puso en conocimiento de la Junta que transcurridos varios meses desde que aceptó accidentalmente el cargo de Presidente y vistas las casi insalvables dificultades con que ha tropezado en los distintos Departamentos ministeriales para salvar la crisis económica en que se debate la Sociedad, ha decidido dimitir irrevocablemente, sin perjuicio de seguir laborando como Vocal con el entusiasmo y buen deseo que su cariño por la Sociedad le inspira. Con este motivo, todos los miembros presentes exponen su pesar por las manifestaciones del Sr. Presidente, que comprenden pero lamentan, y

se inicia un debate acerca de los posibles medios para conseguir elevar nuevamente a la Sociedad al rango y situación que merece. Intervienen en la discusión la totalidad de los presentes, y todos de manera cordial y constructiva; se acuerda, en principio, trazar un plan de visitas a diversos elementos oficiales y, por lo avanzado de la hora, se acuerda continuar con el estudio de este futuro programa en la sesión del siguiente lunes.

Y, tomada esta decisión, el Sr. Presidente dio por terminada la Junta. De todo lo cual, como Secretario perpetuo, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio*.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 25 de marzo de 1963.

Preside el Excmo. Sr. Duque de la Torre y asisten: el Vocal nato Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero y los Vocales señores López Azcona, Meseguer, Vázquez Maure, Igual, Escoriaza, Arnau, Rubio, Secretario adjunto Sr. Torroja y Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia los Sres. Guillén y Rodríguez de Aragón.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, el Secretario dio lectura al acta de anterior, fecha 18 de marzo, que fue aprobada.

A continuación, el Secretario dio cuenta de que había sido elegido Académico de Número de la Real Academia de la Historia nuestro querido presidente accidental, Excmo. Sr. D. Carlos Martínez de Campos, Duque de la Torre, de quien se abstiene de hacer su merecido elogio, tanto porque está presente presidiéndonos como porque resulta totalmente innecesario, toda vez que sus altas cualidades son sobradamente conocidas. Por unanimidad y con verdadera satisfacción se acordó que constara en acta el agrado de la Junta por tan merecido nombramiento.

Seguidamente se continuó el debate iniciado en la sesión anterior acerca del plan a seguir para salvar la Biblioteca de la Sociedad y la crisis económica en que vive. El Sr. Torroja hace constar que continúa en pie el ofrecimiento de proporcionar un espacio para la Biblioteca en el nuevo local al que irá la del Museo de Ciencias Naturales.

Los Sres. Igual, López Azcona y Rubio intervienen para expresar su creencia de que en los locales de la antigua Universidad y en el ala donde hoy está instalada la Facultad de Ciencias Económicas se encontraría espacio suficiente y hasta holgado para dar cabida a nuestra Sociedad, y el Sr. Torroja ofrece hacer alguna gestión para averiguar tal extremo.

Respecto a la situación económica, propone el Sr. Rubio que se eleve un escrito al señor Ministro de Información y Turismo explicándole las actividades de la Sociedad y solicitando su ayuda para la publicación del Boletín, acordándose aceptar esta propuesta y que por el Secretario general se redacte un escrito en este sentido.

El Presidente insiste en la dimisión presentada en la Junta anterior y, aunque deplorando un avez más esta decisión, se acuerda iniciar las oportunas gestiones y contactos para atender su deseo.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión. De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio*.

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 1.º de abril de 1963.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Duque de la Torre, esta Sociedad celebró sesión de cine documental sobre Austria, en la que se proyectaron:

“Austria gloriosa”,

“Otoño austríaco”,

“Cita en Salzburgo” y

“Jardines silenciosos”.

Éstos documentales fueron presentados por el Sr. D. Oskar A. Dignoes, Director de la Oficina Nacional Austríaca de Turismo en España, y el numeroso público, que llenaba totalmente la sala, premió al orador y al bello documental con muchos y merecidos aplausos.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio*.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 22 de abril de 1963.

Preside el Excmo. Sr. Duque de la Torre y asisten: el Vocal nato Ilmo. Sr. Director del Instituto Oceanográfico, el Vicepresidente señor Traumann y los Vocales: Srta. de Hoyos y Sres. López de Azcona, Guillén, Rubio, Arnau, Vázquez Maure, Igual y Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia el Vocal nato Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el acta de la anterior, de fecha 25 de marzo.

Seguidamente el señor Presidente da lectura a la carta que, con fecha 8 del mes actual, ha dirigido al Sr. Ministro de Educación Nacional en la que le da cuenta de su propósito de dimitir del cargo de Presidente de la Sociedad, reitera la difícil situación de la Sociedad y deplora que no haya tenido consecuencia alguna el informe y la súplica que elevó a la consideración del señor Ministro en 22 de septiembre del pasado año. A continuación lee la carta de fecha 13 de abril, contestación del señor Ministro de Educación Nacional, en la que reitera la postura del Ministerio acerca de la incorporación de la Sociedad al Consejo Superior de Investigaciones Científicas como la adecuada y posiblemente única vía para la deseada continuidad de la vida de la Sociedad. Consecuencia de ambas cartas, el señor Presidente insiste una vez más en su irrevocable decisión de dimitir de su cargo —que sólo aceptó a título accidental— en vista de la falta de eco que sus palabras han encontrado en el ámbito oficial. Se acuerda unir como anexo a este acta copias de las cartas cruzadas entre nuestro Presidente y el señor Ministro de Educación Nacional.

El Secretario general dio lectura, a continuación, al proyecto de escrito al señor Ministro de Información y Turismo solicitando su ayuda económica para la impresión y tirada de las conferencias sobre el río Duero. Se aprueba el escrito, al que se dará el curso correspondiente.

Se han recibido las siguientes comunicaciones:

Del Director general del Instituto Geográfico y Catastral, remiten-

do un ejemplar de diversas Hojas del Mapa Nacional a escala 1:50.000, en 2.^a edición.

Del Coronel D. Rolando A. Laguarda Trías, agradeciendo su nombramiento como miembro correspondiente de la Sociedad.

Del Embajador del Uruguay, agradeciendo, asimismo, el nombramiento de su compatriota el Coronel D. Rolando A. Laguarda.

Del Departamento de Geografía de la Universidad McHill, de Montreal, interesando información sobre Institutos que existan en España y cuyas actividades permitan incluirlos en el ámbito de la Comisión del Trópico Húmedo de la UNESCO. Se acordó atender, en lo posible, esta petición.

Del presidente del Comité organizador del Congreso de Londres, informando acerca de la Exposición de Mapas Temáticos que tendrá lugar con motivo del Congreso, para la que se conceden a España 10 metros cuadrados. Se acordó solicitar informe de los diferentes organismos que pudieran estar interesados en esta Exposición para que comuniquen los metros cuadrados que necesitarán.

Del Presidente del Grupo de Trabajo IV/1 de la Sociedad Internacional de Fotogrametría, remitiendo información y lista de los participantes en el experimento internacional controlado Reichenbach 1962-1964.

Del Presidente de la Sociedad Internacional de Fotogrametría, informando acerca de la Exposición de trabajos fotogramétricos que tendrá lugar durante la celebración del Congreso de Lisboa. Da cuenta de que el espacio de que se podrá disponer gratuitamente es de 3 metros por 3 metros y de que cada unidad de 3 metros por 3 metros adicional costará 3.000 escudos. Ruega información en el plazo más breve posible sobre las necesidades de espacio de nuestro país. Se acordó solicitar los oportunos informes de los organismos interesados.

El Presidente dio cuenta de que, en fecha reciente, ha sido nombrado Presidente del Consejo Superior Geográfico el Teniente General D. Fermín Gutiérrez Soto, acordándose remitirle escrito felicitándole en nombre de la Sociedad por esta designación.

Asimismo se dio cuenta a la Junta de la designación como Académico de la Lengua del Vocal de esta Junta Directiva Excmo. Sr. D. Julio Guillén Tato. Por estar presente el nuevo Académico de la Lengua, que ya lo era de la Real Academia de la Historia, se abstiene el Presidente

de hacer los muchos y bien merecidos elogios que tan destacada personalidad merece, pero se acuerda por unanimidad y con la más viva y sana alegría que conste en acta la satisfacción de la Junta por esta designación, que tanto nos honra a los que con el Sr. Guillén compartimos las tareas de la Sociedad.

El Secretario general da cuenta de que el Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas comunica a la Sociedad que el señor Aldaz, que ha sido Director de diversas expediciones norteamericanas a uno y otro de los casquetes polares, se encuentra en Madrid y sugiere que podría dar alguna conferencia en nuestro local social. Se acuerda acoger complacidamente tal sugerencia e iniciar las oportunas gestiones para llevar a efecto este acto cultural.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levanta la sesión. De todo lo cual, como Secretario, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 29 de abril de 1963.

CONFERENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RAMOS HIGUERAS,
DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE
MONTES.

Preside la sesión, por ausencia del Presidente de la Sociedad, el Excmo. Sr. D. José María de Escoriaza, quien en breves y elocuentes palabras hace la presentación del conferenciante, que disertó sobre el tema: Aspecto forestal de la cuenca del Duero, escuchando, al término de la misma, grandes y merecidos aplausos del numeroso público que llenaba totalmente el salón por tan brillante conferencia, la que será publicada en el BOLETÍN de la Sociedad.

De todo lo que, como Secretario general certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 6 de mayo de 1963.

Bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Duque de la Torre, esta Real Sociedad celebró sesión de Cine Científico, en la que se proyectaron los siguientes films cedidos por el Instituto alemán:

“Los viajes del médico Engelbert Kämpfer”,

“Investigación y vida”,

“Makrolon” y

“Moltopren”.

Los documentales fueron presentados por el Ilmo. Sr. D. Alberto Rubio Fuentes, Delegado Español en el Comité Internacional del Cine Científico, que fue largamente aplaudido, así como los preciosos films, por el numeroso y distinguido público que acudió a presenciarlos.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 13 de mayo de 1963.

Preside el Excmo. Sr. D. José María Escoriaza, y asisten el Ilmo. señor Director del Instituto Geológico y Minero y los Vocales: Srta. de Hoyos y Sres. García Badell, Meseguer, Rubio, Ezquerro, Secretarios adjuntos Torroja y Cordero y Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia los Sres. Arnau y Vázquez Maure.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el acta de la anterior, de fecha 22 de abril.

Se han recibido las siguientes comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo, informando que en algunas de las publicaciones de ese Ministerio podrían tener cabida las conferencias que sobre los ríos se vienen dando en la Sociedad y que ésta sería la manera en que el Ministerio podría prestar ayuda a la publicación de las citadas conferencias.

Del Instituto Geográfico y Catastral, remitiendo un ejemplar de la Hoja 145 del Mapa Nacional a escala 1: 50.000.

Del Comité Organizador de XX Congreso Internacional de Geografía, remitiendo la segunda circular del citado Congreso.

Se han recibido diversas contestaciones a la Circular sobre el Congreso de Londres, que se enviarán al Sr. Vázquez Maure, Secretario de la citada Comisión.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión. De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 27 de mayo de 1963.

CONFERENCIA DEL SR. D. PABLO CODINA CARREIRA, SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE CUBA.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz García dio el Sr. Codina una interesante conferencia sobre el tema "La representación tridimensional del terreno. Métodos y aparatos. El hipsógrafo", la que, ilustrada con proyecciones, fue muy del agrado del público, que aplaudió calurosamente al conferenciante.

Dicha conferencia será publicada en el BOLETÍN de la Sociedad.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 3 de junio de 1963.

CONFERENCIA DEL SR. D. LUIS ALDAZ, LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Y METEORÓLOGO, JEFE CIENTÍFICO DE LAS ESTACIONES NORTEAMERICANAS BYRD Y POLO SUR.

Preside, por ausencia del Presidente de la Sociedad, el Excmo. señor D. Alfonso Peña, Director de la Real Academia de Ciencias Exac-

tas, Físicas y Naturales, a quien acompañaban en la Mesa los Excelentísimos Sres. D. Vicente Puyal y D. José Díaz de Villegas, Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de Plazas y Provincias Africanas, respectivamente, el Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz y el Secretario general que suscribe.

El Sr. Aldaz disertó sobre el tema: "La Antártida, hoy".

Esta interesante y amena conferencia, ilustrada con preciosas vistas de dicho lugar, fue muy del agrado del numeroso y distinguido público que llenaba totalmente el salón de actos, que premió al conferenciante con grandes y prolongados aplausos. Conferencia que será publicada en el BOLETÍN de la Sociedad.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio*

JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Sesión del día 10 de junio de 1963.

Presidió el Excmo. Sr. Duque de la Torre, y se celebró la Junta general ordinaria con escasa asistencia de socios.

Abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior, de fecha 4 de junio de 1962.

A continuación dio cuenta el Secretario de que durante el curso que ahora se clausuraba se habían celebrado trece sesiones de Junta Directiva y trece actos públicos, siete de ellos para escuchar sendas conferencias y seis para proyectar películas documentales de interés científico y geográfico.

Durante el curso, la Junta Directiva ha pasado por el dolor de perder al Vocal Excmo. Sr. D. José Rodríguez Navarro, cuyas dotes humanas y espirituales no necesitan ser ensalzadas y elogiadas porque son de todos sobradamente conocidas.

Se dio cuenta del estado económico de la Sociedad, que arroja un saldo a favor en 31 de diciembre de 1962 de 53.928,90 pesetas. Se acordó conceder una gratificación extraordinaria al personal de oficina igual al haber de dos mensualidades.

A continuación se informó a la Junta general del fracaso de las ne-

gociaciones iniciadas por el Presidente accidental cerca del señor Ministro de Educación Nacional para conseguir un aumento de la subvención que otorga ese Ministerio a nuestra Sociedad y la solución del problema de nuestra Biblioteca. Se dio cuenta de la correspondencia intercambiada entre nuestro Presidente y el señor Ministro y de cómo, a consecuencia de ella, el Presidente había presentado la dimisión de su cargo con carácter absolutamente irrevocable. En la actualidad se realizan gestiones para resolver el grave problema que la Sociedad tiene planteado.

Y por no haber más asuntos que tratar, toda vez que este año no corresponde renovación de la Junta Directiva, se levantó la sesión. De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 14 de octubre de 1963.

Preside el Ilmo. Sr. José Meseguer Pardo y asisten: el Ilmo. señor Director del Instituto de Oceanografía y los Vocales: Srta. de Hoyos y Sres. Vázquez Maure, Morales, R. de Aragón, López de Azcona, Rubio, Sáenz, Igual y Ezquerro, los Secretarios adjuntos señores Torroja y Cordero y el Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia los Sres. Almela, Guillén, Nájera, Arnau y Escoriaza.

Abierta la sesión, el Secretario dio lectura al acta de la anterior, de fecha 13 de mayo, que fue aprobada.

Seguidamente dio cuenta de que el pasado día 29 de septiembre la Sociedad había sufrido la dolorosa pérdida de dos de sus Vicepresidentes: el Excmo. Sr. D. Agustín Marín y Beltrán de Lis y el Excmo. señor D. Enrique Traumann. Siempre hubiera sido para la Sociedad un triste dolor pasar por la desaparición de cualquiera de estas dos ilustres personalidades, pero más aún si cabe en las presentes difíciles circunstancias, en las que su parecer y su consejo hubieran sido de valor inestimables. Ambos Vicepresidentes, tanto en su aspecto científico como en el humano, se habían hecho desde hace largos años acreedores a la admiración, al respeto y al cariño de cuantos tuvieron la fortuna de tratarles; ambos trabajaron con celo, eficacia y acierto en las tareas de la

Sociedad y hoy, que por imperativo de la vida pasa por el infortunio de perderles, sólo nos resta desear que Dios les haya concedido el eterno goce de su santa paz.

Todos los presentes expresaron su condolencia por tan triste acaecimiento y se acordó por unanimidad testimoniar a las respectivas familias el sentimiento de la Sociedad y levantar la sesión en señal de duelo.

De todo lo cual, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 14 de octubre de 1963.

En el día de la fecha, y transcurrida media hora desde el final de la Junta anterior, se reunió nuevamente la Junta Directiva bajo la misma Presidencia y con la asistencia de los mismos Vocales.

El Secretario general dio cuenta de que se habían recibido las siguientes comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Teniente General D. Angel González de Mendoza, testimoniando su dolor por el fallecimiento de D. Agustín Marín y Beltrán de Lis y de D. Enrique Traumann (1).

Del Secretario del Consejo Superior Geográfico, remitiendo tres ejemplares de la "Relación de Cartografía", publicada durante el primer trimestre del presente año por los organismos representados en el citado Consejo.

Del Presidente de la Comisión IV de la Sociedad Internacional de Fotogrametría, informando acerca de las medidas acordadas por la Comisión con vistas al próximo Congreso de Lisboa.

Del Coronel D. Rolando A. Laguarda Trías, remitiendo para la Sociedad tres ejemplares de su trabajo "Las más antiguas determinaciones de latitud en el Atlántico y el Indico". Se acordó agradecer su valioso donativo.

De Mr. W. Williem-Olsson, Presidente de la Comisión para el Mapa

(1) Coordinar los deseos del Excmo. Sr. Duque de la Torre con los de la Junta Directiva que desea conservarle en su seno, aceptando su dimisión como Vicepresidente, pero quedando como Vocal de la misma.

de población del mundo, interesando datos sobre el estado de este Mapa en España. Se acordó contestar dando cuenta del estado actual de esta publicación, que es de esperar quede terminada en breve plazo.

Del Dr. A. Paes Clemente, Presidente de la I. S. P., preguntando si nuestra Sociedad accede a que sea admitida como miembro en la categoría 3 b) la "Secretaría de Marina" de la República Argentina. Se acordó contestar afirmativamente.

A continuación, y habida cuenta de que el fallecimiento de los que fueron nuestros dos Vicepresidentes ha dejado a la Sociedad sin cabeza visible activa, se procedió a la designación de nuevos Vicepresidentes, acordándose, tras un breve pero sustancioso cambio de impresiones, lo siguiente:

— Designar Vicepresidente Honorario de la Sociedad al Excelentísimo Sr. D. Eduardo Hernández-Pacheco.

— Nombrar los siguientes Vicepresidentes efectivos:

Excmo. Sr. D. Clemente Sáez.

Excmo. Sr. D. Angel González de Mendoza.

Excmo. Sr. D. Francisco Hernández-Pacheco.

Ilmo. Sr. D. José Meseguer Pardo.

— Elegir como Vocal al Excmo. Sr. D. Luis Díez de Pinedo, General Inspector de Intervención de Marina, que quedará pendiente de ratificación por la próxima Junta General.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 28 de octubre de 1963.

Preside el Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José Meseguer y asisten: el Vicepresidente Sr. D. Clemente Sáenz, el Vocal nato Ilmo. Sr. Director del Instituto de Oceanografía y los Vocales Sres. Duque de la Torre, Escoriaza, Vázquez Maure, Rodríguez de Aragón, Guillén, López de Azcona y Secretario general que suscribe.

Excusan su asistencia el Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero y el Sr. Rubio.

Abierta la sesión, el Secretario dio lectura a las dos actas correspondientes a las sesiones celebradas el día 14 del actual. Terminada su lectura, hizo uso de la palabra el Sr. Duque de la Torre. Dice que él aceptó la presidencia de la Sociedad, aunque tan sólo a título accidental, movido por el deseo de ser útil a la misma y empujado en gran parte por los insistentes ruegos de los miembros de la Directiva. Que si bien en cuanto al éxito de sus gestiones en el ámbito oficial él tuvo siempre severas y fundadas dudas, creyó que, cuando menos, podría salvar la Biblioteca de los estragos de su actual abandono, pues sus visitas al local donde se encuentran los fondos bibliográficos de la Sociedad le había causado el más penoso efecto. Que para tratar de aliviar tan deplorable situación se designó una comisión, pero que en parte por razones económicas y en parte por otras razones menos contundentes, nada se ha hecho, lo que para él ha constituido una adversa y triste experiencia. Y que, por último, del acta que se acaba de leer se desprende una prisa por cubrir los altos cargos de la Sociedad, que hecho todo en su ausencia le ha causado honda contrariedad, considerando que, en gran parte, el Secretario general no ha obrado con la debida prudencia ni ha tenido para su persona las atenciones que era justo esperar.

Contesta seguidamente el Secretario general y empieza por pedir perdón públicamente al Sr. Duque de la Torre por cuanto involuntariamente haya podido agraviarle. Le ruega que crea en la sinceridad de su afecto hacia su persona y dice que al iniciarse el curso y encontrarse la Sociedad totalmente acéfala estimó que debería convocarse la Junta haciendo constar en el orden del día que se procedería a la reorganización de la Directiva. Que, después, la Junta acordó lo que en acta figura y que a él sólo le resta ahora lamentar tan triste acaecer y volver a pedir perdón al Sr. Duque de la Torre en la forma que a él más pueda convencerle.

Se promueve a continuación una discusión en la que todos los miembros presentes se esfuerzan por llevar al ánimo del Sr. Duque de la Torre el cariño, la admiración y el respeto con que todos miran a su persona y a su obra como presidente. El Sr. Escoriaza propone que se nombre al Sr. Duque de la Torre presidente honorario de la Sociedad y que no se le admita su dimisión como vicepresidente efectivo. El señor Guillén estima que los nombramientos hechos en la sesión anterior y que figuran en el acta leída adolecen de un defecto de forma. Se con-

sulta el reglamento y se comprueba que, en efecto, los nombramientos han de ser hechos en Junta general a propuesta de la Directiva. Se aclara que, de manera consuetudinaria, todos los nombramientos venían haciéndose por la Directiva y ratificados por la Junta general ordinaria, y se escogen numerosos ejemplos que figuran en el anuario que corroboran esta manera de proceder. Esto no obstante, y como de hecho tales nombramientos adolecen de un defecto de forma, se deja el asunto sobre la mesa para resolverlo conjuntamente con el capital y muy importante de la designación de nuevo Presidente de la Sociedad.

El Sr. Duque de la Torre cierra este debate haciendo constar que él, efectivamente, ha dimitido su cargo de Vicepresidente y que sólo ha consentido, por afecto a la Sociedad, continuar como Vocal de la Directiva. Que cuanto ha expuesto lo ha hecho en descargo de su espíritu; que agradece cuantas explicaciones se le han dado y que, por su parte, queda el asunto totalmente cancelado.

Se han recibido las siguientes comunicaciones:

Del Grupo de Trabajo IV/1 de la Sociedad Internacional de Fotogrametría, enviando la relación de países que toman parte en el experimento controlado de Reichenbach 1962-64.

Del Presidente de la Sociedad Internacional de Fotogrametría, dando cuenta de que ha sido admitido como miembro en la categoría 3 b) de los estatutos el "Servicio de Hidrografía Naval" de la República Argentina.

De la misma personalidad científica, enviando las reglas por las que ha de regirse la concesión de la "BROCK GOLD MEDAL" y preguntando si en nuestro país existe alguna persona que merezca ser acreedora a la citada recompensa. De igual manera, remite el articulado de la recompensa "OTTO VON GRUBER", que consiste en una medalla de oro y una cantidad en metálico que no exceda de 500 dutch guilders.

Del Secretario general del Consejo Mediterráneo de Investigaciones en Ciencias Sociales, enviando el anuncio de un premio de investigación de 1.000 \$ USA para el mejor trabajo sobre sociología, antropología, economía, ciencia política, administración pública, etc., sobre el tema: "Aleas dans l'introduction de ressources économiques extérieures dans le bassin méditerranéen".

Del Instituto Geológico y Minero, informando acerca de lo que podría contestar a la petición hecha por la Sociedad "Fomento Turístico",

de Estepona sobre su propósito de hacer un estudio geográfico de "Sierra Bermeja".

De la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, informando que los días 28, 29 y 30 del próximo mes de noviembre se celebrará un coloquio sobre Geografía en colaboración con el Seminario de Estudios Cartográficos.

Fue presentado como Socio de Número el Catedrático D. Antonio Mejjide Pardo por los Socios Sres. López de Azcona y Bonelli. Seguirá sus trámites reglamentarios.

Por último, el Sr. Vázquez Maure dio cuenta de que se había reunido la Comisión preparatoria del Congreso de la UGI para el que, según los datos hasta el momento recogidos, se podrán presentar unos veinte trabajos. De ellos se elegirán los que se estimen dignos de ser presentados oficialmente y con ellos se hará un volumen que constituirá la aportación del Comité Nacional. La Comisión expuso la conveniencia de que las revistas españolas especializadas preparen un número especial para su distribución en Londres. También se acordó iniciar la recogida de datos para publicar un repertorio de nombres de personas, organismos y publicaciones relacionadas con la Geografía.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 4 de noviembre de 1963.

Preside el Vicepresidente Excmo. Sr. D. Francisco Hernández-Pacheco y asisten: el Vicepresidente Sr. Meseguer, los Vocales Sres. Escoriaza, Morales, López de Azcona, Igual y Arnau y el Secretario general que suscribe.

Excusa su asistencia el Director del Instituto Geológico y Minero. Abierta la sesión, fue leída y aprobada el acta de la anterior, de fecha 28 de octubre, que fue aprobada.

Seguidamente el señor Presidente hizo presente a la Junta la emoción y la gratitud con que su padre, el Excmo. Sr. D. Eduardo Hernández-Pacheco había recibido la noticia de su designación como Vicepresidente

honorario de la Sociedad y, al mismo tiempo, expresa su propia gratitud por su elección para reemplazar a su padre en la Vicepresidencia efectiva. Todos los presentes hicieron patente una vez más el cariño y la admiración que sentían por la ilustre y colmada de prestigio personalidad de nuestro querido D. Eduardo. El Sr. Escoriaza insiste en que, a su parecer, debía ser nombrado Presidente honorario D. Eduardo Hernández-Pacheco y no Vicepresidente honorario, y aunque todos los miembros están conformes con esta proposición, se considera más conveniente que tal designación sea hecha por la Junta general y, en su consecuencia, se aplaza la cuestión hasta ese momento.

El Secretario general dio cuenta de que se habían recibido las siguientes comunicaciones:

De la viuda y familia del que fue nuestro Vicepresidente, Excmo. señor D. Agustín Marín y Beltrán de Lis, agradeciendo el pesamé de la Sociedad.

Del Presidente de la Sociedade Brasileira de Geografia, anunciando la visita del Excmo. Sr. Dr. José María Navarro Martín, que trae un cordial mensaje para nuestra Sociedad, y ofreciendo su sede, en Río de Janeiro, para cuantas conferencias, exposiciones, exhibiciones de películas o cualquier clase de actos que la Real Sociedad Geográfica desee organizar para la mejor divulgación de nuestro país en aquellas tierras y para una mayor aproximación cultural entre Brasil y España. Se acordó esperar la llegada del Dr. Navarro Martín, agradecer, desde luego, en debida forma el simpático y amable ofrecimiento de la Sociedade Brasileira de Geografia y contestar en momento oportuno ofrecimiento una completa reciprocidad.

A continuación, el Sr. López de Azcona trató nuevamente del asunto del traslado de nuestra Biblioteca a la sede del Instituto de Cultura Hispánica. Explicó al Sr. Presidente el feliz resultado de la visita hecha al Sr. Director del citado Instituto por los Sres. Almela, López de Azcona y Bonelli en el verano pasado y, oídas estas explicaciones, se acordó aceptar en principio el envío de nuestra Biblioteca a aquel Instituto y que se solicitara una audiencia con el Director del Instituto de Cultura Hispánica para corroborar el ofrecimiento hecho en aquella ocasión y puntualizar debidamente los términos en que se depositarían nuestros fondos bibliográficos en aquel organismo.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 18 de noviembre de 1963.

CONFERENCIA DEL SR. D. DIEGO ANTONIO CASANOVA PÁRRAGA,
PROFESOR DEL LICEO FRANCÉS DE MADRID.

Presidió la sesión el Vicepresidente de la Sociedad Ilmo. Sr. D. José Meseguer Pardo.

El Sr. Casanova desarrolló el tema "Un belga en España": Luis Siret y el Nordeste de Almería", ilustrada con proyecciones, escuchando al término del mismo grandes y merecidos aplausos por su interesante y amena conferencia del numeroso público que llenaba totalmente la sala, aplausos que el conferenciante ofreció al hijo de D. Luis Siret, que se hallaba presente.

Esta conferencia será publicada en el BOLETÍN de la Sociedad.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 25 de noviembre de 1963.

Preside el Vicepresidente Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz y asisten: el Vicepresidente Sr. Meseguer, el Vocal nato Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero y los Vocales Srta. de Hoyos, Sres. Escoriaza, Vázquez Maure, Nájera, Rubio, Igual y Díez de Pinedo y Secretario general que suscribe.

Excusa su asistencia el Vicepresidente Sr. Hernández-Pacheco y el Sr. López Azcona.

Se han recibido las siguientes comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, notificando que or-

dena librar la cantidad de 30.500 pesetas para pago de la cuota anual de la Unión Geográfica Internacional.

Del Vicepresidente Excmo. Sr. D. Angel González de Mendoza, dando las gracias por su nombramiento y ofreciéndose a la Sociedad.

De la señora Viuda de Traumann, agradeciendo el pésame de la Sociedad con motivo del fallecimiento de su esposo.

De la Sociedad Geografica Brasileira, dando cuenta de que ha acordado otorgar la Medalla cultural "Marechal Cândido Mariano da Silva Rondón" a la Real Sociedad Geográfica y proponiendo un intercambio de condecoraciones entre elementos directivos de ambas entidades. Los indicados por la citada Sociedad entre sus directivos para ser condecorados son:

Profesor Fausto Ribeiro de Barros, *Presidente*.

Señor Lionel Parmigiani, *Secretario*.

Doctor Oswaldo Monteiro de Fleury, *Tesorero*.

Señor Antonio Maldonado Sánchez, *Miembro del Consejo Deliberativo*.

Se acordó agradecer profundamente la concesión de la citada Medalla cultural a esta Real Sociedad y en justa reciprocidad otorgar la Medalla de la Sociedad a la Sociedade Geografica Brasileira. Asimismo, se accede con grata complacencia al intercambio de condecoraciones propuesto, aceptando los nombres arriba transcritos, pero incluyendo también a la profesora Loren H. de Maldonado, Socio Corresponsal de esta Corporación, y proponiendo, por nuestra parte, a los siguientes directivos:

Excelentísimo Sr. D. Carlos Martínez de Campos y Serrano, Duque de la Torre, *Expresidente de la Sociedad*.

Excelentísimo Sr. D. Clemente Sáenz García, *Vicepresidente*.

Excelentísimo Sr. D. Juan Bonelli, *Secretario general perpetuo*.

Excelentísimo Sr. D. José María Escoriaza y López, *Vocal*.

Señorita Nieves de Hoyos Sancho, *Vocal*.

De la Sociedad Internacional de Fotogrametría, Grupo de Trabajo IV/1, remitiendo un cuestionario. Se acordó contestar con la posible urgencia.

De la Sociedad Cartográfica Británica, dando cuenta de su constitución como consecuencia de un Symposium Cartográfico celebrado en la Universidad de Leicester en septiembre de 1963.

De la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, informando que durante los días 28, 29 y 30 de noviembre se celebrará el 2.º coloquio sobre Geografía.

Por los Sres. Bonelli y Nadal fue presentado como Miembro de Número D. José Núñez de las Cuevas, Abogado. Seguirá los trámites reglamentarios.

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión. De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio*.

SESIÓN PÚBLICA.

Celebrada el día 9 de diciembre de 1963.

CONFERENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA TORROJA MENÉNDEZ, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD E INGENIERO GEÓGRAFO.

Presidió la sesión el Vicepresidente de la Sociedad Excmo. Sr. don Francisco Hernández-Pacheco, que concedió la palabra al Sr. Torroja Menéndez para que expusiera su anunciada conferencia sobre el tema "La investigación espacial y la Astronomía".

La instructiva disertación del Sr. Torroja, ilustrada con numerosas proyecciones, fue acogida con el mayor interés y agrado por el numeroso público que estuvo presente y premiada al terminar con nutridos aplausos.

Esta conferencia será publicada en el BOLETÍN de esta Sociedad.

De todo lo que, como Secretario general, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio*.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del día 16 de diciembre de 1963.

Preside el Vicepresidente Excmo. Sr. D. Francisco Hernández-Pacheco, y asisten: el Vocal nato Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero, el Vicepresidente Sr. D. Clemente Sáenz, el también Vicepresidente Teniente General Conzález de Mendoza y los Vocales

Sres. Rubio, López de Azcona, Díez de Pinedo e Igual, y el Secretario general que suscribe.

Excusa su asistencia el Sr. Escoriaza.

Abierta la sesión, fue leída y aprobada el acta de la anterior, de fecha 25 de noviembre.

El Secretario general dio cuenta de que se habían recibido las siguientes comunicaciones:

De D. Ladislao Gil Munilla, interesando normas para su inscripción como miembro del XX Congreso Internacional de Geografía. Se trasladará su escrito a la Comisión designada a estos efectos para que le conteste debidamente.

Del Prof. Dr. E. Meynen, anunciando el propósito de publicar el *Orbis Geographicus 1964* y remitiendo diversos datos concernientes a organismos españoles para que sean confirmados o corregidos. Se contestará en el plazo más breve posible.

Del "Manual de Intercambios Internacionales", de la Unesco, enviando una encuesta sobre tales intercambios.

Del Instytut Geografii, de la Academia Polonesa de Ciencias, anunciando la próxima publicación de un libro —impreso en inglés—, que se titulará *Land Utilization* y preguntando el número de ejemplares que interesará adquirir. Se acordó contestar que se adquirirá un solo ejemplar.

Por los Sres. Díez de Pinedo y Bonelli fue propuesto como Socio de Número el Sr. D. Enrique Larragán y Gil Delgado, Abogado, Director de "Aucona".

Fue admitido como Socio de Número el Sr. D. José Núñez de las Cuevas, propuesto en la sesión anterior.

Y por no haber más asunto que tratar se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario, certifico.—*Juan Bonelli y Rubio.*

Concursos

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

(TRIENIO 1963-65)

TEMA: "Evolución del concepto de soberanía en el derecho internacional contemporáneo".

Condiciones especiales:

1.^a El autor o autores de la memoria que en este certamen resulte premiada obtendrán *treinta mil pesetas* en metálico, Diploma y doscientos ejemplares de la edición académica, que será propiedad de la Corporación. Cuando la Academia reconozca mérito suficiente en varias Memorias para obtener el premio, podrá distribuir la cantidad asignada al mismo en porciones iguales o desiguales, entregando también al autor el Diploma y doscientos ejemplares impresos de su trabajo.

2.^a La Corporación condecorará el título de Académico Correspondiente al autor en cuya obra hallare mérito extraordinario.

3.^a Adjudique o no el premio, podrá otorgar accésit a las obras que considere dignas, el cual consistirá en un Diploma, la impresión de la Memoria y la entrega de doscientos ejemplares al autor.

4.^a Las obras han de ser inéditas, de autor español o hispanoamericano y presentarse escritas en castellano, a máquina, en cuartillas por una cara y señaladas con un lema, expresando el Concurso a que se refieren; se dirigirán al Secretario de la Academia, debiendo quedar en su

poder antes de las doce horas del día *treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco*; su extensión no podrá exceder de la equivalente a un libro de quinientas páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Fundación para el PREMIO DEL CONDE DE TORENO (1961-1963).

TEMA: *Desarrollo económico español e integración europea.*

Condiciones especiales:

1.^a El autor o autores de la Memoria que en este certamen resulte premiada obtendrán *veinte mil pesetas* en metálico y Diploma.

2.^a Las obras se dirigirán al Secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce horas del día *treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres*. Su extensión no podrá exceder de la equivalente a un libro de trescientas páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Fundación para el PREMIO DEL CONDE DE TORREANAZ (1962-1964).

TEMA: *"El pensamiento contemporáneo sobre la inmortalidad del alma"*.

Condiciones especiales:

1.^a El autor o autores de la Memoria que en este certamen resulte premiada obtendrán *diez mil pesetas* y Diploma.

2.^a El plazo de presentación de trabajos terminará a las doce horas del día *treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro*.

3.^a Según la disposición testamentaria del Sr. Conde de Torreanaz, "la Academia no ha de premiar ni imprimir en los concursos de esta Fundación Memoria alguna en que se impugne lo que manda creer la Iglesia Católica".

4.^a La extensión máxima de los trabajos presentados no podrá exceder de la equivalente a un libro de 200 páginas impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Fundación para el PREMIO DEL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO (1963-1965).

TEMA: *"Crisis y evolución de las clases medias en España en lo que va de siglo"*.

Condiciones especiales:

1.^a El autor o autores de la Memoria que en este certamen resulte premiada obtendrán *treinta mil pesetas* y Diploma.

2.^a El plazo de presentación de trabajos terminará a las doce horas del día *quince de junio de mil novecientos sesenta y cinco*.

3.^a Rige en este Concurso la condición especial cuarta anterior.

Premios instituidos por el SR. D. JOSÉ SANTA MARÍA DE HITA (Trienio de 1963-1965).

TEMA: *"A la virtud y al trabajo"*.

Condiciones especiales:

1.^a Se concederá un premio de *mil quinientas pesetas* y un certificado o Diploma a la persona que, a juicio de la Academia, deba ser preferida entre las que, siendo de condición humilde, acredite acciones virtuosas que demuestren el amor familiar, la abnegación, la probidad, la resignación ante desgracias y cambios de fortuna; una conducta, en fin, que pruebe la elevación de espíritu y el sentimiento del deber en grado que deba estimarse como ejemplar y extraordinario.

2.^a Se adjudicará otro premio de *mil quinientas pesetas* y el Diploma correspondiente a la persona que la Academia considere de mayor

mérito entre las que soliciten esta recompensa, por la asiduidad y perseverancia en el trabajo; por actos de compañerismo o de fidelidad a los patronos, por mejora o perfeccionamiento en la labor desempeñada como obrero, o por cualquier otra acción ejecutada en el servicio de las profesiones agrícolas o industriales que prueben honradez y aplicación ejemplares en el trabajo.

3.^a La Academia se reserva la facultad de declarar desierto este concurso si juzga que no hay razón suficiente para adjudicar los premios ofrecidos, y podrá también distribuir las cantidades señaladas para ellos en cuotas proporcionadas al mérito que reconozca a los solicitantes.

4.^a Pueden presentarse al concurso por sí mismos los que aspiren a obtener los premios, y se admitirán también las propuestas que hagan otras personas o entidades reconocidas legalmente. Si solicita estas recompensas alguna persona de nacionalidad extranjera, habrá de justificar que las acciones meritorias fueron ejecutadas en España.

5.^a Las solicitudes y propuestas se acompañarán con los documentos oficiales o privados que acrediten la personalidad de los interesados y proponentes y la exactitud de los hechos alegados, indicando además los datos, testimonios y medios de prueba de que pueda servirse la Academia para hacer la investigación y comprobaciones que crea convenientes.

6.^a Las instancias y propuestas han de presentarse en la Secretaría de la Academia desde esta fecha hasta las doce horas del día *treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco*.

7.^a La adjudicación de los premios, si hubiere lugar a ella, se hará en la forma que determine la Academia.

PREMIO A LA OBRA ESCRITA SOBRE MORAL QUE SEA MAS UTIL

TEMA: "*Estudio de alguna o varias instituciones de asistencia humana en cualquiera de sus aspectos o aplicaciones a la mendicidad y la vagancia, a la enseñanza o a la beneficencia pública y privada*".

La Academia señala este asunto como indicación o por ejemplo; pero respetando la cláusula de la Fundación, admitirá en el concurso cualquier obra de asunto moral en la que pueda reconocerse positiva utilidad.

Condiciones especiales:

1.^a El autor o autores de la Memoria que resulte premiada obtendrán *tres mil pesetas* en metálico, un Diploma y la cuarta parte de los ejemplares que de dicha Memoria se impriman.

2.^a Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente a un libro de 200 páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

3.^a El plazo de presentación de Memorias vence a las doce del día *treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco*.

Reglas generales para los presentes concursos.

I.—Las obras han de ser inéditas, de autor español o hispanoamericano y deberán ser presentadas escritas en castellano, a máquina, en cuartillas por una sola cara y señaladas con un lema, expresando el Concurso a que se refieren; se dirigirán al Sr. Secretario de esta Real Academia, debiendo quedar en su poder dentro del plazo de presentación que se indica en las respectivas condiciones de cada certamen.

II.—La Academia se reserva el derecho de proceder a la impresión de la Memoria que resulte premiada cuando lo tenga por conveniente, sin contraer en firme obligación alguna a estos respectos.

III.—Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado señalado en la cubierta con el lema de aquélla y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

IV.—Concedido el premio, se abrirá en sesión ordinaria de la Academia el pliego cerrado correspondiente a la Memoria en cuyo favor recaiga la declaración, y los demás se inutilizarán en junta pública. En igual acto tendrá lugar la solemne adjudicación de aquellas distinciones.

V.—El autor de la Memoria premiada conservará la propiedad literaria de ella.

VI.—No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias que se presenten a concurso.

VII.—A los autores que no llenen estas condiciones, que en el pliego cerrado omitan su nombre o pongan otro distinto, no se otorgará premio, como tampoco a los que quebranten el anónimo.

VIII.—Los académicos de número de la Corporación no pueden tomar parte en estos concursos.

IX.—No cabrá reclamación alguna sobre los acuerdos de la Academia en orden a los presentes certámenes, ni se mantendrá correspondencia particular sobre ellos.

Madrid, 25 de junio de 1963.

Por acuerdo de la Corporación
El Académico-Secretario Perpetuo,
JUAN ZARAGÜETA Y BENGOCHEA.

La Academia se halla establecida en la Casa de los Lujanes, Plaza de la Villa, 2, donde se facilitan gratuitamente ejemplares de estos programas a quien los pida de palabra o por escrito.

Relación de los libros y publicaciones ingresadas en la Biblioteca de la Real Sociedad Geográfica durante los tres primeros trimestres de 1963.

ESPAÑA

- Academia de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales: "Revista de la Academia de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales". Revista. Zaragoza. Año 1957. Serie 2.^a, fasc. 1.^o, t. III.
- Academia de Ciencias de Zaragoza: "Revista de la Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales". Zaragoza. Revista. Serie 2.^a, fasc. 2.^o, t. XI. Año 1956.
- Almirantazgo Inglés (I. R. R. A.): "N. E. M. E. D. R. I.". Instrucciones sobre derrotas en aguas minadas del N. de Europa, Báltico y Mar Mediterráneo. Publicación Especial, núm. 5. Cádiz. Año 1959.
- Alcázar (Cayetano): "La Escuela y el Seminario de Historia Moderna". Universidad de Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Año 1955.
- Anales de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias: "Las Ciencias". Revista trimestral, tomo núm. XXIII, año 50, número 2. Madrid. Año 1958.
- Arévalo Arocena (Antonio): "La fosfatación "Directa" de las estructuras marinas". Boletín del Instituto Español de Oceanografía. Instituto Español de la Marina. Madrid. Año 1958, 15 de septiembre.
- Arévalo Arocena (Antonio): "La fosfatación del hierro y su acción anti-

- corrosiva frente al medio marino". La fosfatación del hierro. Instituto Español de Oceanografía. Instituto Español de la Marina. Madrid. Año 1958.
- Asociación Española para el Progreso de las Ciencias: "Las Ciencias". Anales de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Madrid. Año 1958, núm. 1.
- Asociación Española para el Progreso de las Ciencias: "Las Ciencias". Revista trimestral. Año XIXIII, núm. 1, 3, y 4. Madrid. Año 1958.
- Barferri (Enrique): "Historia de Tortosa y su comarca". Historia de Tortosa y su comarca. Tortosa (Tarragona). Año 1957.
- Barceló (José Luis): "El Mundo Financiero". Revista. Madrid. Año 1958, núm. 145, marzo; núm. 146, abril; núm. 147, mayo; núm. 148, junio; núm. 149, julio; núm. 150, agosto; núm. 151, septiembre; núm. 152, octubre; núm. 153, noviembre; núm. 154, diciembre. Año 1959, año XIV, núm. 155, enero; núm. 156, febrero; 157, marzo; núm. 158, abril.
- Bataller Calatayud (José Ramón): "El cretácico del macizo del Montmell (Tarragona)". Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes. Barcelona, Tercera época. Núm. 664, vol. XXXII, núm. 16.
- Besada Rial (José Ramón): "Estudios químicos sobre el mejillón (*Mytilus Edulis*) de la ría de Vigo". Boletín del Instituto Español de Oceanografía, núms. 84, 85, 86 y 87. Madrid. Diciembre de 1957.
- Briones (José Luis de): "Oceanografía para meteorólogos". Publicación. Madrid. Año 1958. Serie B (textos), núm. 8.
- Bonelli (Juan María) y Esteban Carrasco (Luis): "El sismo de foco profundo de 29 de marzo de 1954 en la Falla de Motril". Sismología. Instituto Geográfico y Catastral. Madrid. Año 1957.
- Casa Americana: "Atlántico". Revista de Cultura contemporánea. Madrid. Año 1958, núms. 9 y 10.
- Cavanilles (Antonio Joseph): "Observaciones sobre la Historia Natural Geográfica, Agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia". Boletín. Zaragoza. Vol. I. Madrid, 1795-1797, y volumen núm. 2. Año 1958.
- Centro Excursionista de Cataluña: "Montaña". Revista. Año XI, número 54. Barcelona. Año 1958, marzo y abril.
- Centro Excursionista de Cataluña: "Montaña". Revista. Año XI, nú-

- mero 55. Barcelona. Año 1958, mayo-junio, julio-agosto, núm. 56; septiembre-octubre, núm. 57; noviembre-diciembre, núm. 58. Año 1959, enero-febrero, núm. 59. Año XII.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "Arbor". Revista general de Investigación y cultura. Madrid. Año 1958, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre. Año 1959, enero, febrero y marzo.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "Boletín del Observatorio del Ebro". Tortosa (Tarragona). Patronato Alfonso el Sabio. Meteorología. Vol. XLIII. Año 1955.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Patronato José María Quadrado, "El Museo de Pontevedra". Revista. Pontevedra. Año 1955.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "Pirineos". Revista del Instituto de Estudios Pirenaicos. Zaragoza. Año 1956-1957.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Patronato José María Quadrado. "Ilerda". Revista. Lérida. Año 1956-1957, números XX y XXI.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "Boletín del Observatorio del Ebro". Patronato Alfonso el Sabio. Heliofísica. Tortosa (Tarragona). Año 1957.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "Anales de Edafología y Fisiología Vegetal". Anales de Edafología y Fisiología Vegetal. Madrid. Año 1958, enero, núm. 1, páginas de la núm. 1 a la 132; febrero, núm. 2, páginas de la 133 a la 220; marzo, número 3, páginas de la 221 a la 322 inclusive, t. XVII. Año 1958.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Patronato Alfonso el Sabio. "Boletín del Observatorio del Ebro". Tortosa (Tarragona). Meteorología. Vol. XLII, 1954. Año 1958.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Patronato Alfonso el Sabio. "Boletín del Observatorio de Ebro". Tortosa (Tarragona). Boletín del Observatorio del Ebro. Vol. XLV. Año 1957.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Instituto Fernández de Oviedo. "Revista de Indias". Dedicado a Carlos V y a la América de su tiempo. Madrid. Abril-junio, núms. 71 y 72; julio-diciembre de 1958. Año 1958.

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Patronato Menéndez y Pelayo. Instituto Miguel de Cervantes. "Revista de Filología Española". Revista. T. XLI, 1957, cuader. 1.º y 4.º Año 1958.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "Anales de Edafología y Fisiología Vegetal". Revista. Madrid. T. XVI, núms. 9 y 10, septiembre-octubre. Año 1957.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "Arbor". Revista General de Investigación y Cultura. Madrid. Marzo. Año 1958.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "Anales de Edafología y Fisiología Vegetal". Anales de Edafología y Fisiología Vegetal. Madrid. T. XVI, núms. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11. Año 1958.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "Anales de Edafología y Fisiología Vegetal". Revista. T. XVII, núms. 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, mes de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Año 1956.
- Corchón García (J.): "Enciclopedia Extremeña". Bibliografía geográfica extremeña. Badajoz. Año 1955.
- Dirección General de Relaciones Culturales: "Guía del Índice Cultural Español". Bibliografía, noticias insertas en los núms. 144 al 155. Madrid. Año 1958.
- Dirección General de Relaciones Culturales: "Índice Cultural Español". Bibliografía y temas generales. Publicación mensual. Madrid. Año 1959, 1.º de enero.
- Dirección General de Relaciones Culturales: "Índice Cultural". Índice Cultural Español. Publicación mensual. Año XIII, núms. 148, 149 y 150. Año 1958, meses de mayo, junio y julio.
- Escuela de Estudios Hispano Americanos: "Anuario de estudios americanos". Anuario de estudios. Sevilla. Año 1956.
- Escuela Normal de Maestras, Central del Reino: "Fiestas Jubilares". Fiestas Jubilares. Madrid. Año 1958, marzo.
- Estaban Carrasco (Luis) y Bonelli (Juan María): "El sismo de foco profundo de 29 de marzo de 1954 en la Falla de Motril". Sismología. Madrid. Año 1957.
- Fernández del Riego (Antonio): El contenido en carbono orgánico, nitrógeno orgánico, fósforo y hierro en los sedimentos de la Ría de

- Vigo y sus variaciones en relación con la profundidad". Boletín del Instituto Español de Oceanografía. Madrid. Año 1958, 10 de diciembre.
- Fernández del Riego (Antonio): "Geognosia y Geotectónica de la Ría de Vigo y las condiciones de estancamiento en mares interiores, fiords, bahías y rías con especial referencia a la de Vigo". Boletín del Instituto Español de Oceanografía, núms. 88 y 89. Año 1958, 30 de enero. Madrid.
- Ferrer Regalés (Manuel): "El Valle Medio y Bajo del Arba". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Departamento de Geografía aplicada del Instituto Elcano. Zaragoza. Año 1958.
- Fontseré (Dr. D. Eduardo): "Influencia de la convección térmica en los litorales de invierno". Memoria de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Barcelona. Tercera época, núm. 660, volumen XXXIII, núm. 12. Barcelona. Año 1957.
- García Manrique (E.), S. J.: "Vera del Moncayo, un municipio del Somontano Ibérico". Descripción Geográfica. Zaragoza. Año 1958.
- García Teruel (Ana María): "Salduero". Estudio de un municipio de los Pirineos Sorianos del Alto Ebro. Zaragoza. Año 1958.
- Garmendía Iraundegui (José) (Publicación del Ministerio del Aire y Dirección General de Protección de Vuelo): "Datos y notas sobre el clima de Matacán". Publicaciones del Ministerio del Aire, Dirección General de Protección de Vuelo. Serie A. Memorias núm. 29. Madrid. Año 1957.
- Gimeno Arcos (María del Carmen): "La Muela". Estudio Geográfico. Zaragoza. Año 1958.
- Gómez Guillamón (Félix): "Estudio sobre construcción antisísmica". Construcción antisísmica. Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Madrid. Año 1957.
- González (José Manuel): "El Litoral Asturiano en la época romana". Diputación de Asturias. Instituto de Estudios Asturianos del Patronato José María Quadrado. Oviedo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Año 1954.
- González Peña (Julia María) y Pérez Mateos (Josefina): "Estudios comparativos de la fracción "arcilla" de algunos sedimentos del litoral español". Mineralogía de la fracción "arena" de los sedimen-

- tos marinos que se estudian. Boletín del Instituto Español de Oceanografía. Ministerio de Marina. Madrid. Núm. 90. Año 1958.
- Gutián Ojea (F.) y Taboadela (M.): Consejo Superior de Investigaciones Científicas. "Anales de Edafología y Fisiología Vegetal". Anales de Edafología y Fisiología Vegetal. Año 1957. Anales de Edafología, t. XVI, núm. 11, págs. 1017 y 1114, noviembre. T. XVI. Anales de Edafología, núm. 12, págs. 1112 y 1206, diciembre.
- Hoyos Sainz (Luis de): "Sobre la antigua Vettonia y la actual Extremadura". Estudios Geográficos. Año XIV, núm. 52. Año 1953.
- Hoyos Sáinz (Luis de): "Precedentes a las razas de las edades del metal". Publicaciones de "Revista de Antropología y Etnología". Madrid. Año 1952.
- Hoyos Sáinz (Luis de): "Los tipos raciales regionales actuales. Las bases para el establecimiento de las regiones españolas". Publicaciones de "Revista de Antropología y Etnología". Madrid. Año 1952.
- Instituto de Cultura Hispánica: "Cuadernos Hispano Americanos". Revista mensual de Cultura Hispánica. Madrid. Núm. 102. Año 1958, junio.
- Instituto de Cultura Hispánica: "Cuadernos Hispano Americanos". Revista mensual de Cultura Hispánica. Madrid. Junio de 1958, número 102.
- Instituto de Cultura Hispánica: "Mundo Hispánico". Revista del Instituto de Cultura Hispánica, núms. 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 129, meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Madrid. Año 1958.
- Instituto de Cultura Hispánica: "Mundo Hispánico". Revista del Instituto de Cultura Hispánica, núms. 130 y 131, meses de enero y febrero. Madrid. Año 1959.
- Instituto de Estudios Africanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "Africa". Revista. Madrid. Año 1958, marzo, número 195; abril, núm. 196; mayo, núm. 197; junio, núm. 198; julio, núm. 199; agosto, núm. 200; septiembre, núm. 201; octubre, número 202; noviembre, núm. 203. Año 1959, enero, núm. 205; febrero, núm. 206; marzo, núm. 207. Año XV, tercera época.
- Instituto Español de Oceanografía: "Campañas del "Xauen" en el Mediterráneo español y en las costas noroeste y Cantábrica de España

- en el año 1951". Boletín del Instituto Español de Oceanografía. Madrid. Núm. 83. Año 15 de abril de 1961.
- Instituto Español de Oceanografía (Fernando Lozano Cabo): "Los escombridos de las aguas españolas y marroquíes y su pesca". Los escombridos de las aguas españolas y marroquíes y su pesca. Año 15 de diciembre de 1961. Madrid.
- Instituto de Estudios Africanos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas): "Africa". Indices. Madrid. Año 1958.
- Instituto de Estudios Pirenaicos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas): "Pirineos". Revista. Zaragoza. Año 1957.
- Instituto Fernández de Oviedo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas): "Revista de Indias". Revista. Madrid. 1958, meses enero-marzo, núm. 71, año XVIII, primer trimestre.
- Instituto Geográfico y Catastral (Laboratorio Central de Sismología): "Boletín Sísmico". Boletín. Madrid. Año 1953, primero y segundo trimestre.
- Instituto Geográfico y Catastral: "Boletín Astronómico del Observatorio de Madrid". Boletín. Vol. V, núm. 1. Madrid. Año 1956.
- Instituto Geográfico y Catastral: "Boletín Astronómico del Observatorio de Madrid". Boletín Astronómico. Madrid. Vol. VI, núm. 2. Año 1957.
- Instituto Geográfico y Catastral: "Boletín Sísmico". Boletín Sísmico, Segundo semestre, año 1953. Madrid. Año 1957.
- Instituto Geográfico y Catastral: Observatorio Sismológico de Alicante. Madrid. "Estudio Preliminar del sismo de 15 de febrero de 1956 en La Canal de Berdún". Estudio Preliminar del sismo del 15 de febrero de 1956 en La Canal de Berdún. Año 1957.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 854. Zafra (Badajoz). Madrid. Año 1955.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 819. Caudete (Albacete). Madrid. Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Mapa Geológico y Minero de España. Moranchón (Guadalajara). Madrid. Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico y Minero

- de España". Explicación de la Hoja número 769. Navarrés (Valencia). Madrid. Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 348. Fuentearmeña (Soria). Madrid. Escala 1: 50.000. Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 434. (Barahona). (Guadalajara-Soria). Escala 1: 50.000. Madrid. Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 349. Cabrejas del Pinar (Soria). Escala 1: 50.000. Madrid. Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 494. Calanda (Teruel). Escala 1: 50.000. Madrid. Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 133. Prádanos de Ojeda (Palencia). Escala 1: 50.000. Madrid. Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 427. Medina del Campo (Valladolid). Escala 1: 50.000. Madrid. Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Memoria General del año 1957". Memoria. Madrid. Año 1957.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Boletín" Boletín. T. LXVIII. Madrid. Año 1957.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 731. Zorita (Cáceres). Madrid. Año 1957. Escala 1: 50.000.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Notas y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España".
- Instituto Geológico y Minero de España: "Notas y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España". Notas y Comunicaciones. IV trimestre. Núm. 48. Madrid. Año 1957.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 70. Requena (Valencia). Escala 1: 50.000. Mapa Geológico de España. Explicación de la Hoja número 70, Requena (Valencia). Madrid. Año 1957.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España"

- ña" Explicación de la Hoja número 527. Sequeros (Salamanca). Escala 1: 50.000. Mapa Geológico de España. Explicación de la Hoja número 527. Madrid. Año 1957.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 846. Castalla (Alicante). Escala 1: 50.000. Madrid. Año 1957, núm. 294 H.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 281. Alcoy (Alicante-Valencia). Escala 1: 50.000. Madrid. 1957.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 211. Boltaña (Huesca). Escala 1: 50.000. Madrid, 1958, núm. 298 H.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Notas y Comunicaciones". Serie Geología. Primer trimestre, núm. 49, 1958. Segundo trimestre, núm. 50, I y II fascs. Madrid.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Memorias del Instituto Geológico y Minero de España". Resumen de la Historia Geológica de la Tierra. Madrid. Año 1958.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Notas y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España". Notas y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España. Madrid. Cuarto trimestre, núm. 52. 1958.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Notas y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España". Notas y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España. Madrid. Año 1958, segundo trimestre.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 695. Liria (Valencia). Madrid. Año 1958, núm. 299 H.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Notas y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España". Revista. Madrid. Año 1959. Primer trimestre, núm. 53.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Boletín". Boletín. Tomo LXVIII. Madrid. Año 1957.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 731. Zorita (Cáceres). Madrid. Año 1957.

- Instituto Hidrográfico de la Marina (Sección Náutica): "Derrotero de la Costa Norte de España, desde el río Bidasoa hasta la Estaca de Vares". Publicación. Cádiz. Año 1958.
- Instituto Jerónimo Zurita (Consejo Superior de Investigaciones Científicas): "Hispania". Revista Española de Historia. Madrid. Año 1958, t. XVIII, núm. LXXI.
- Instituto Nacional de Industria: "Revista de Información". Revista. Madrid. Año 1958, febrero, núm. 1; mayo, núm. 2; septiembre, núm. 3, año XII, 3 ejemplares.
- Instituto y Observatorio de la Marina: "Almanaque náutico". Almanaque náutico para 1959. San Fernando (Cádiz). Año 1958, volumen CLXVIII.
- Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos: "Exposición leída por el Presidente de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos al Excmo. señor Ministro de Educación Nacional al hacerle entrega de la medalla conmemorativa del centenario del Cuerpo Facultativo y de la Bio-Bibliografía del mismo. Madrid. Año 1959, enero.
- López Costa (Rafael) (Lorenzo Rodríguez Molíns y José Ramón Basada Rial): "Estudios químicos sobre el mejillón (*Mytilus edulis*) de la ría de Vigo". Boletín del Instituto Español de Oceanografía. Madrid. Año 1957, núms. 84, 85, 86 y 87.
- Margalef (Ramón): "La teoría de la información en Ecología". Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Barcelona. Año 1957.
- Marín y Beltrán de Lis (Agustín): "El pelagro amarillo". Minería y Metalurgia. Madrid.
- Martín Romero (Juan): "El sismo de 19 de abril de 1956 y los perfiles del bloque subcortical de Sierra Nevada". Sismología. Instituto Geográfico y Catastral. Madrid. Año 1957.
- Martín Granizo (León): "Viaje de D. Gaspar Melchor de Jovellanos a principios del siglo XIX". Viaje de D. Gaspar Melchor de Jovellanos a principios del siglo XIX. Madrid. Año 1958.
- Mateo González (Pedro): "Pluvimetría de Asturias". Ministerio del Aire, Dirección General de Protección de Vuelo. Boletín. Madrid. Serie A. Memorias, núm. 28. Año 1956.
- Mestre Artigas (Cristóbal): "El gas carbónico de las fermentaciones

- vínicas y sus aplicaciones". Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Tercera época, núm. 662. Vol. XXXII, núm. 14. Año 1958.
- Ministerio del Aire (Servicio Meteorológico Nacional): "Boletín mensual. Climatológico". Boletín. Madrid. Año 1958, junio.
- Ministerio del Aire (Servicio Meteorológico Nacional): "Boletín mensual". Madrid. Año 1957, octubre.
- Ministerio del Aire (Servicio Meteorológico Nacional): "Boletín mensual Climatológico". Boletín mensual. Madrid. Año 1957.
- Ministerio del Aire (Servicio Meteorológico Nacional): "Boletín mensual Climatológico". Boletín mensual. Madrid. Año 1957, noviembre-diciembre.
- Ministerio del Aire: "Calendario Meteoro-Fenológico". Dirección General de Protección de Vuelo. Meteorología. Servicio Meteorológico Nacional. Madrid. Año 1959.
- Ministerio del Aire: "Pluviometría de Asturias". Dirección General de Protección de Vuelo. Boletín. Madrid. Serie A. Memorias, número 28. Año 1956.
- Ministerio del Aire: "Observaciones Meteoro-Fenológicas en España". Dirección General de Protección de Vuelo. Servicio Meteorológico Nacional. Año Agrícola de 1952. Publicaciones Serie D (Estadísticas), núm. 17. Año 1956.
- Ministerio del Aire: "Lluvias de intensidad y extensión extraordinarias, causantes de las inundaciones de los días 13 y 14 de octubre de 1957 en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante". Dirección General de Protección de Vuelo. Servicio Meteorológico Nacional. Publicaciones. Madrid. Año 1958.
- Ministerio del Aire: "Termometría de Asturias". Dirección General de Protección de Vuelo. Publicaciones Serie A. (Memorias), núm. 31. Madrid. Año 1959.
- Ministerio del Aire: "Resumen de observaciones meteorológicas de 1949, efectuadas en las estaciones de 1.º, 2.º y 3.º Orden". Servicio Meteorológico Nacional. Sección de Climatología. Madrid. Año 1957.
- Ministerio del Aire (Servicio Meteorológico Nacional): "Boletín mensual Climatológico". Boletín mensual. Madrid. Año 1958, enero-febrero, marzo, mayo, julio, agosto.

- Ministerio del Aire: "Calendario Meteoro-Fenológico". Dirección General de Protección de Vuelo. Calendario Meteoro-Fenológico. Madrid. Año 1958.
- Ministerio del Aire (Servicio Meteorológico Nacional): "Boletín mensual Climatológico". Boletín mensual. Madrid. Año 1959, marzo, abril.
- Ministerio de Educación Nacional: "Boletín del Depósito Legal de obras impresas". Boletín. Madrid. Año 1958, abril.
- Ministerio de Educación Nacional: "Boletín del Depósito Legal de obras impresas". Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Boletín. Madrid. Año 1958, mayo.
- Ministerio de Educación Nacional: "Boletín del Depósito Legal de obras impresas". Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Boletín. Madrid. Año 1958, junio.
- Ministerio de Educación Nacional: "Boletín informativo de documentación". Secretaría General Técnica. Boletín. Sección de Estudios, Documentación y Biblioteca. Madrid. Año 1958, junio, núms. 9 y 10.
- Ministerio de Educación Nacional: "Revista de Educación". Revista. Año 1958, segunda quincena de abril, núm. 79, vol. XXVIII; primera quincena de mayo, núm. 80, vol. XXIX; segunda quincena de mayo, núm. 81, vol. XXIX; primera quincena de junio, núm. 82, vol. XXX; segunda quincena de junio, núm. 83, vol. XXX; octubre, segunda quincena, vol. XXX, núm. 85; noviembre, primera quincena, núm. 86.
- Ministerio de Educación Nacional: "Revista de Educación". Números correspondientes al curso 1957-1958. Año 1958. 1959, enero, segunda quincena, núm. 91; febrero primera quincena, núm. 92, volumen XXXII; segunda quincena de febrero, núm. 93, vol. XXXIII; marzo, primera y segunda quincena, núms. 94 y 95 (enero, primera quincena, núm. 90, vol. XXXII).
- Ministerio de Educación Nacional: "Revista de Educación". Revista. Año 1959. Primera quincena de marzo, núm. 94, vol. XXXIII; primera quincena de abril, núm. 69, vol. XXXIV.
- Ministerio de Marina: "Faros, señales de niebla y visuales horarias". Instituto Hidrográfico de la Marina. Sección Náutica. Anexo al libro de: Faros, señales de niebla, etc. Parte I. Cádiz. Año 1958.
- Ministerio de Marina: "Faros, señales de niebla y visuales horarias".

- Instituto Hidrográfico de la Marina. Sección Náutica. Parte I. Costas de España en el Atlántico y de Portugal. Costa occidental de Africa hasta Punta Benguela Vieja (Angola) e Islas Azores, Madeira, Canarias, Cabo Verde y del Golfo de Guinea. Cádiz. Año 1958.
- Ministerio de Marina: "Anuario de marcas para el año 1959". Instituto Hidrográfico de la Marina. Anuario de mareas. Año 1958. Cádiz.
- Ministerio de Obras Públicas: "Boletín número 4, Informaciones y Estudios". Dirección General de Obras Hidráulicas. Jefatura de Sondeos, Cimentaciones e Informes Geológicos. Madrid. Noviembre de 1958.
- Mir Amorós (Jesús) (Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona): "Visita al Gran Cañón del Colorado". Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Barcelona. Año 1957, tercera época, núm. 658, vol. XXXII, núm. 10.
- Mundo Hispánico: "Mundo Hispánico". Número especial dedicado a Asturias. Revista, núm. 124, año XI. Madrid. Año 1958, julio.
- Real Sociedad Española de Alpinismo "Peñalara": "Peñalara". Revista ilustrada de alpinismo. Organó de la Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara. Madrid. Año 1958.
- Oriol Cardus (J.), S. J.: "Variaciones meteorológicas en Tortosa". Meteorología. Publicaciones del Observatorio del Ebro. Misceláneas, núm. 15. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tarragona. Año 1956.
- Oriol Cardus (J.), S. J.: "Variaciones de las capas ionosféricas. Aplicación a Tortosa". Geofísica. Publicaciones del Observatorio del Ebro. Misceláneas, núm. 17. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Año 1958.
- Palanca (J. Alberto): "Discurso correspondiente a la apertura del curso académico 1958-59. Universidad de Madrid. Discurso. Madrid. Año 1958.
- Pan (Ismael del): "Noticias de hallazgos prehistóricos en tres cuevas aún no citadas de la Sierra de Cameros (Logroño)". Paleontología y Prehistoria. Madrid.
- Pardo Pérez (María Pilar): "La Población de Zaragoza". Estudios Geográficos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Juan Sebastián Elcano. Zaragoza. Año 1959.
- Pérez Mateos (Josefina) y Julia María González Peña: "Estudio com-

- parativo de la fracción "arcilla" de algunos sedimentos del litoral español. Mineralogía de la fracción "arena" de los sedimentos marinos que se estudian". Boletín del Instituto Español de Oceanografía. Ministerio de Marina. Madrid. Año 1958, núm. 90.
- Presidencia del Gobierno: "Anuario del Observatorio Astronómico de Madrid". Anuario. Madrid. Año 1958.
- Presidencia del Gobierno: "Instituto Nacional de Estadística". Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población correspondientes al censo de 1950. Nomenclator. Madrid. Año 1950, t. I, Alava-Córdoba. T. II, Coruña-Jaen. T. III, León-Navarra. T. IV, Orense-Pontevedra. T. V, Salamanca-Zamora.
- Raurich (Fidel E.): "Labor de un Académico, Profesor de la Facultad de Farmacia". Memoria de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Tercera época, núm. 663, vol. XXXII, núm. 15. Barcelona. Año 1958.
- Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona: "Nómina del Personal Académico y Anuario de la Corporación". Anuario y Nómina. Barcelona. Años 1956-1957, CXCIII de su fundación.
- Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona: "Memorias". Índice. T. XXXII. Barcelona.
- Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona: "Nómina del Personal Académico y Anuario de la Corporación". Anuario. Anuario y Nómina. Barcelona. Años 1957-1958, CXCIX de su fundación.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: "Biografía y Bibliografía del Excmo. Sr. D. León Martín-Granizo Rodríguez". Madrid. Año 1955.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: "Anales". Anales. Madrid. Cuad. núms. II y III, año IX. Año 1957.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: "Teoría y política del desarrollo económico". Discurso. Madrid. Año 1958.
- Real Academia Española: "Anuario de la Real Academia Española". Anuario. Madrid. Año 1959.
- Real Academia Gallega: "Boletín de la Real Academia Gallega". Boletín. La Coruña. Año 1956, t. XXVII.
- Real Academia de la Historia: "Boletín". Boletín. Madrid. Año 1958, enero-marzo, julio-septiembre, octubre-diciembre.

- Real Academia de la Historia: "Boletín". Boletín. Madrid. Año 1958, abril-junio.
- Real Academia de la Historia: "Los modernos nomenclatores de España". Discurso leído en la recepción pública de 19 de octubre de 1958 por el Excmo. Sr. D. Amado Melón y Ruiz de Gordejuela. Contestación por el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Cantón. Madrid. Año 1958.
- Real Academia: "Boletín". Boletín. Madrid. Año 1958.
- Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara: "Peñalara". Revista ilustrada de Alpinismo. Madrid. Año 1958, enero-febrero-marzo.
- Rodríguez Molins (Lorenzo), José Ramón Besada Rial y Rafael López Costa: "Estudios químicos sobre el mejillón (*Mytilus edulis*) de la ría de Vigo". Boletín del Instituto Español de Oceanografía, números 84, 85, 86 y 87. Madrid. Año 1957, diciembre.
- Romaña (Antonio), S. J.: "Las corrientes telúricas en Tortosa (Tarragona) a fines del siglo pasado". Magnetismo. Publicaciones del Observatorio del Ebro. Miscelánea, núm. 16. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Barcelona. Año 1957.
- Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional: "Revista de Educación". Revista. Madrid. Año III, vol. XXXI, núm. 87. Año 1958, noviembre, segunda quincena.
- Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional: "Revista de Educación". Revista. Primera quincena de abril, vol. XXVIII. Año 1958. Madrid.
- Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional: "Revista de Educación". Revista. Madrid. Año 1958, año VII, vol. XXX, primera quincena de octubre, número 84.
- Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional: "Revista de Educación". Revista. Madrid. Año 1958, año VII, volumen XXVII, segunda quincena, marzo, núm. 77.
- Servicio de Informaciones (U. S. I. S.) de la Embajada de los Estados Unidos de América: "Atlántico". Revista de cultura contemporánea. Madrid. Año 1959.
- Solé Sabaris (Dr. D. Luis) (Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona): "Sobre la Edad del Mioceno Continen-

- tal del Campo de Tarragona". Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Barcelona. Año 1957, núm. 659, volumen XXXII, núm. II.
- Tapia Contreras (José): "Estimulación artificial de la lluvia en el Nordeste de Marruecos". Meteorología. Publicación Serie A. (Memorias núm. 27). Ministerio del Aire. Servicio Meteorológico Nacional.
- Turull (Juan B.): Sebendunum, la progenitora de Sabadell". Discursos Sabadellenses. Barcelona. Año 1958, febrero.
- Universidad de Madrid: "Revista de la Universidad de Madrid". Revista. Año 1952, vol. I, núms. 1, 2, 3 y 4; 1953, vol. II, núm. 5; 1956, vol. V, núms. 18 y 20; 1957, vol. VI, núms. 21, 22, 23 y 24; 1958, vol. VII, núm. 25.
- Universidad de Madrid: "Discurso correspondiente a la apertura de curso 1958-1959, leído por D. José Alberto Palanca". Discurso correspondiente a la apertura del curso académico 1958-1959. Madrid. Año 1958.
- Francisco Fernández Pacheco: "Características Geográficas y Geológicas de las Vegas del Guadiana (Zona de Regadíos)". Características Geográficas y Geológicas de las Vegas del Guadiana. Publicaciones de la Excm. Diputación de Badajoz con la colaboración del Departamento de Seminarios Provinciales de F. E. T. de las Jons. Badajoz (España). Año 1956.
- Centro Excursionista de Cataluña: "Montaña". Boletín de las Secciones de Montaña. Barcelona (España). Año 1957. Completo. Año 1958, enero-febrero.
- Coleccionismo (Revista de Coleccionistas y Curiosos): "La carta de Colón anunciando el Descubrimiento del Nuevo Mundo". Revista. Barcelona (España). Año 1957, septiembre.
- Diputación Provincial de Barcelona: "El Objetivo Económico-Social en los impuestos". Texto del discurso pronunciado el día 8 de mayo de 1956 en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Barcelona (España). Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España (con la colaboración de la Excelentísima Diputación de Barcelona): "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 363. Manresa-Barcelona. Barcelona (España). Año 1956.
- Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona: "Estudio Petrográ-

- fico y Estratigráfico del Eoceno de la Zona Palafrugell". Esclaña-Regeneos. Memoria. Barcelona (España). Año 1956, octubre, volumen XXXII, núm. 6. Tercera época, núm. 654.
- Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona: "Series Recuentes de Pelinomos de Tchelycheff". Memorias. Barcelona (España). Año 1956, vol. XXXII, núm. 7, noviembre. Tercera época, núm. 655.
- Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona: "Preparación y derivados de los ácidos cis-traus -2- Hidroxidopentanocarbónicos y cis-traus -2- Hidroxiciclohescanocarbónicos comparación de viscosidad". Memoria. Barcelona (España). Año 1956, diciembre.
- Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona: "El Principio de Elección-Memoria. Barcelona (España). Año 1957, abril.
- Instituto Hidrográfico de la Marina: "Derrotero de las Costas del Mediterráneo, desde el Cabo de Trafalgar hasta la frontera de Francia, las Islas Baleares, las costas Norte de Marruecos, desde Cabo Espartel y las costas de Argelia". Sección Náutica. Cádiz (España). Año 1956.
- Instituto Hidrográfico de la Marina: "Derrotero de la costa occidental de Africa. Sección Náutica. Cádiz (España). Año 1957.
- Instituto Hidrográfico de la Marina: "Bases y Medidas Oficiales, fuera pruebas de velocidad de Buques". Resumen de datos correspondientes a la base de Zahara de los Atunes en Cádiz. Cádiz (España). Año 1957.
- Instituto Hidrográfico de la Marina (Sección Náutica): "Faros, señales de niebla y visuales horarias". Parte II. Costas de España y Marruecos en el Mediterráneo y las de Francia e Italia, hasta Cabo Spartivento e islas adyacentes; Costas de Trípoli desde Misurata, Túnez y Argelia (corregido hasta el 31 de diciembre de 1957). Cádiz (España). Año 1957.
- Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz): "Almanaque Náutico". Año 1958. Almanaque. San Fernando (Cádiz) (España). Año 1957.
- Ministerio de Marina (Instituto Hidrográfico de la Marina): "Anuario de Mareas para el año 1958". Anuario. Cádiz (España). Año 1957.
- Licenciados S. M.: "Honores y Ceremonial". Honores y Ceremonial. España. Año 1956.
- P. A. Torres: "Dato". Oración Fúnebre. España. Año 1921.

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Diputación Provincial de Lérida. Instituto de Estudios Ilerdanos): "Ilerda". Revista. Año XIII, núm. 19. Lérida (España). Año 1955, enero-diciembre.
- Asociación Española para el Progreso de las Ciencias: "Las Ciencias". Revista. Año XXII. Madrid (España). Año 1957, núms. 1, 2, 3 y 4.
- Asociación Internacional para el Estudio del Cuaternario: "Inqua". Madrid-Barcelona (España). Año 1957. Septiembre, 1957.
- Hojas Literarias: "Hojas Literarias". Madrid (España). Año 1949, marzo. Pliego segundo.
- Eduardo Alastrue, Antonio Almela y José María Ríos: "Explicación al Mapa Geológico de la Provincia de Huesca". Instituto Geológico y Minero de España. Madrid (España). Año 1957.
- Angeles Alvaríño (Ministerio de Marina): "Estudio del Zooplancton del Mediterráneo Occidental". Zooplancton del Atlántico Ibérico, Campañas del Xauen en el verano de 1954. Estudio del Zooplancton del Mediterráneo Occidental. Zooplancton del Atlántico Ibérico. Campañas del Xauen en el verano de 1954. Madrid (España). Año 15-I-1957, núms. 81 y 82.
- José de Arnao y Bernal: "Martín Alvarez" (Novela histórica). Novela-Biblioteca de Camarote de la Revista Gral. de Marina. Suplemento núm. 6. Madrid (España).
- José Luis Barceló: "El Mundo Financiero". Revista. Año XII, números 135, 136, 138, 139, 140, 141 y 142. Madrid (España). Año 1957, febrero-marzo, abril-mayo, junio-agosto, septiembre-octubre, noviembre-diciembre. Año 1958. Número Extraordinario y febrero.
- Juan María Bonelli y Luis Esteban Carrasco: "El Sismo de foco profundo de 29 de marzo de 1954 en la Falla de Motril". El Sismo de foco profundo de 29 de marzo de 1954 en la Falla de Motril. Madrid (España). Año 1957.
- Casa Americana de la Embajada de los Estados Unidos de América: "Atlántico". Revista contemporánea. Madrid (España). Año 1957, números 5, 6, 7 y 8.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 52, Proaza (Asturias). Madrid (España). Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España".

- ña". Explicación de la Hoja número 298. La Guardia (Pontevedra). Madrid (España). Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Explicación de la Hoja número 136. Oña (Burgos-Alava). Madrid (España). Núm. 268 H. Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Notas y Comunicaciones". Notas y Comunicaciones. Madrid (España). Año 1957, núm. 45, Primer trimestre, núm. 46; segundo trimestre, núm. 47; tercer trimestre.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 320, Tarazona (Zaragoza, Navarra, Soria, Logroño). Madrid (España). Año 1957.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 754. Madrigalejo (Cáceres, Badajoz). Núm. 289 H. Madrid (España). Año 1957.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 767, Carcelén (Albacete-Valencia). Núm. 292 H. Madrid (España). Año 1957.
- Instituto Nacional de Industria: "Revista de Información". Revista. Madrid (España). Años 1955, 1956 y 1957, núms. 2, 3 y 4.
- José Jara Peralta: "El "Ciudad de Toledo" Embajador de España". Publicaciones de Cultura Hispánica. Madrid (España). Año 1957.
- Alfonso Junco: "Un siglo de Méjico de Hidalgo a Carranza". Publicaciones de Cultura Hispánica. Madrid (España). Año 1956.
- Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S. A.: "Revista Clínica Española". Revista. Madrid (España). Año 1957.
- José Larraz, Juan Zaragüeta y Alfonso García Valdecasas: "La coordinación de las Ciencias Sociales". Discursos leídos en la Junta Pública del martes 5 de noviembre de 1957 en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid (España). Año 1957.
- Gabriel Lasso de la Vega: "Manojuelo de Romances". Romances. Madrid (España). Año 1942.
- Juan Gualberto López-Valdemoro y de Quesada-Conde de las Navas: "El Chascarrillo andaluz". VII. Conferencia dada en el Centro de Intercambio Germano-Español. Madrid (España). Año 1926.
- E. M. de la Armada: "Revista General de Marina". Revista. Madrid

- (España). Años 1951, 1952, 1953, 1954, 1955 y 1956, falta septiembre.
- Agustín Marín y Beltrán de Lis: "Memoria explicativa del mapa geológico de la Zona del Protectorado Español en Marruecos". Memoria explicativa del Mapa Geológico de la Zona del Protectorado Español en Marruecos. Madrid (España). Año 1946.
- Vicente D. Sierra: "Así se hizo América". La expansión de la Hispanidad en el siglo XVI. Publicaciones de Cultura Hispánica. Madrid (España). Año 1955.
- Instituto Español de Oceanografía (Ministerio de Marina): "Análisis de fondos de la bahía de Cádiz". Boletín. Año 1956, núm. 75. Madrid (España).
- Instituto Español de Oceanografía (Ministerio de Marina): "Estudio del Zooplancton recogido en la campaña "Vendaval", en Terranova". Marzo, abril y mayo 1953. Boletín. Madrid (España). Año 1956, números 76 y 77.
- Instituto Español de Oceanografía: "El contenido en carbono orgánico en los sedimentos de la ría de Vigo, etc., etc. Boletín. Madrid (España). Año 1956, núms. 78 y 79.
- Instituto Español de Oceanografía: "Biología de la sardina de Baleares". Boletín. Madrid (España). Año 1956, núm. 80.
- Instituto de Estudios Africanos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas): "África". Indices. Madrid (España). Año 1957.
- Instituto de Estudios Africanos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas): "África". Revista núm. 194. Madrid (España). Año 1958, febrero.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 788. El Bonillo (Ciudad Real, Albacete). Madrid (España). Año 1954.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 793. Almansa (Albacete, Valencia). Madrid (España). Año 1955.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 814. Villanueva de la Fuente (Ciudad Real). Madrid (España). Año 1955.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España".

- ña". Explicación de la Hoja número 853. Burguillos del Cerro (Badajoz). Madrid (España). Año 1955.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 768. Ayora (Valencia). Madrid (España). Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "El Cretáceo en España". Memorias. Madrid (España). Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Boletín". Boletín, t. LXVII. Madrid (España). Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Memoria General 1956". Memoria. Madrid (España). Año 1956.
- Instituto Geológico y Minero de España: "Mapa Geológico de España". Explicación de la Hoja número 829. Villafranca de los Barros (Badajoz). Madrid (España). Año 1956.
- José de Cela (Camilo): "La obra Literaria del pintor Solana" Discurso leído ante la Real Academia Española. Madrid (España). Año 1957.
- Congreso de Cooperación Intelectual: "Idea de Europa". "Idea de América". Primer Congreso de Cooperación Intelectual. Madrid (España). Año 1954.
- Consejo Superior Geográfico: "Memoria General correspondiente al año 1956". Memoria. Madrid (España). Año 1957.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto Jerónimo Zurita): "Hispania". Revista Española de Historia. Madrid (España). Año 1957, t. XVII, núm. LXIX.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto Jerónimo Zurita): Hispania". Revista Española de Historia. Madrid (España). Año 1958, t. XVIII, núm. LXX.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Patronato "Menéndez Pelayo" - Instituto Miguel de Cervantes): "Revista de Filología Española". Revista, ts. XXXIX, XL, cuads. 1.º y 4.º. Madrid (España). Años 1955-1956.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto Fernández de Oviedo): "Revista de Indias". Revista. Año 1956, octubre-diciembre, núm. 66; año 1957, enero-marzo, núm. 67; abril-junio, núm. 68. Madrid (España).
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto Fernández de Oviedo): "Revista de Indias". Homenaje a Fernández de Oviedo".

- do. Año XVII. Madrid (España). Año 1957, julio-diciembre, números 69-70.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto Jerónimo Zurita): "Hispania". Revista Española de Historia. Madrid (España). Año 1956, t. XVI, núms. LXIII, LXIV, LXV, LXVI. Año 1957, t. XVII, núms. XLVI, LXVII, LXVIII.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto de Estudios Africanos): "Africa". Revista Indices. Madrid (España). Año 1956.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto de Estudios Africanos): "Africa". Revista. Madrid (España). Año 1957. Completo. Año 1958, enero.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "Anales de Edafología y Fisiología Vegetal". Anales, núms. 11 y 12, t. XV. T. XVI, números 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Años 1956-1957, marzo-abril, mayo-junio, julio-agosto. Madrid (España).
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "Arbor". Revista General de Investigaciones y Cultura. Madrid (España). Año 1957, tomo XXXVI, núms. 134, 135 y 136, febrero, marzo y abril. Tomo XXXVII, núms. 138, junio. T. XXXVIII, núms. 141, 142, 143 y 144, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1958, t. XXXIX, núm. 145, enero y febrero.
- Ramón Cue, S. J.: "Las ciudades de Isabel". Ensayo de Geografía Lírica. Madrid (España). Año 1955.
- Jaime Delgado: "Introducción a la Historia de América". Publicaciones de Cultura Hispánica. Madrid (España). Año 1957.
- Dirección General Instituto Geográfico y Catastral: "Anuario del Observatorio Astronómico para 1958". Anuario. Madrid (España). Año 1957.
- Dirección General de Relaciones Culturales: "Guía de Índice Cultural Español". Noticias insertas en los núms. 132 al 143. Madrid (España). Año 1957.
- Dirección General de Relaciones Culturales: "Índice Cultural Español". Publicación mensual. Año 1957, marzo-abril, mayo-junio, julio-agosto, septiembre-octubre y noviembre-diciembre. Año 1958, enero, febrero y marzo. Madrid (España).
- Estado Mayor Central: "Servicio Histórico Militar". Revista de Historia Militar. Revista. Madrid (España). Año I, núm. 1.

- Luis Esteban Carrasco y Juan María Bonelli: "El sismo de foco profundo de 29 de marzo de 1954 en la Falla de Motril". El sismo de foco profundo de 29 de marzo de 1954 de Falla Motril. Madrid (España). Año 1957.
- Ferrer Regalés (Manuel) (Instituto Juan Sebastián Elcano): "El campo de Cariñena. Estudio Geográfico. Madrid (España). Año 1957.
- José Filgueira Valverde: "Compostela". La Ciudad del Apóstol. Tierras Hispánicas. Colección dirigida por Ernesto La Orden. Miracle. Ediciones Mundo Hispánico. Madrid (España). Año 1954, número 1.
- Agustín de Foxá Conde de Foxá: "Por la otra orilla". Publicaciones de Cultura Hispánica. Madrid (España). Año 1955.
- G. Manrique: "La Cordillera Ibérica". Temas españoles. Madrid (España). Año 1957.
- Mercedes Gaibrois de Ballesteros: "Las jornadas de María de Hungría (1606-1646)". Conferencia leída en la serie organizada por el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español el día 5 de marzo de 1926. Madrid (España). Año 1926.
- María Dolores García Pineda (Ministerio de Marina, I. E. de O): "Estudio de los lípidos de la carne del Bacalao. (Gadus callarius L.). Estudio de los lípidos de la carne del Bacalao (Gadus callarius L.). Madrid (España). Año 1957, 30 de abril, núm. 23.
- Alfonso García Valdecasas, José Larraz y Juan Zaragüeta: "La coordinación de las Ciencias Sociales". Discursos leídos en la Junta pública del martes 5 de noviembre de 1957 en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid (España). Año 1957.
- Ernesto Giménez Caballero: "Maravillosa Bolivia". Publicaciones de Cultura Hispánica. Madrid (España). Año 1956.
- Gaspar Gómez de la Serna: "Viaje a las Castillas". Publicaciones de Cultura Hispánica. Madrid (España). Año 1957.
- Carlos Martí Bufill: "Nuevas soluciones al problema migratorio". El pensamiento español ante el problema de la emigración. Madrid (España). Año 1955.
- Ministerio del Aire (Dirección General de Protección de Vuelo Meteorológico Nacional): "Observaciones Meteoro-Fenológicas en España" Observaciones Meteoro-Fenológicas en España. Madrid (España). Año 1956.

- Ministerio del Aire (Sección de Climatología de la Oficina Central): "Boletín Mensual Climatológico del Servicio Meteorológico Nacional". Boletín. Madrid (España). Año 1956, julio-agosto, septiembre-octubre, noviembre-diciembre. Año 1957, enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio, julio-agosto.
- Ministerio de Industria: "Estadística Minera y Metalúrgica de España". Estadística. Madrid (España). Año 1956.
- Fernando Olive: "Canadá, una monarquía americana". Publicaciones de Cultura Hispánica. Madrid (España). Año 1957.
- Ernesto la Orden Miracle: "Avila, el castillo de Dios". Ediciones "Mundo Hispánico", núm. 2. Madrid (España). Año 1954.
- Ricardo Pattee: "Haití, pueblo afrontillano". Publicaciones de Cultura Hispánica. Madrid (España). Año 1956.
- Luis Felipe de Peñalosa: "Segovia, el navío de piedra". Ediciones "Mundo Hispánico", núm. 3. Madrid (España). Año 1956.
- Alvaro del Portillo: "Descubrimientos en California". Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid (España). Año 1947.
- Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: "Anuario". Anuario. Madrid (España). Año 1958.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: "Anales". Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Cuads. II y III. Madrid (España). Año 1956.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: "El Pensamiento Filosófico alemán y los orígenes de la Sociedad". Discursos. Madrid (España). Año 1957, 21 de mayo.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: "Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas". Anales. Año IX. Cuaderno I. Madrid (España). Año 1957.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: "Anuario 1957". Anuario. Madrid (España). Año 1957.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: "El hombre, animal político". Discurso. Madrid (España). Año 1957.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: "Anuario de 1958". Anuario. Madrid (España). Año 1958.
- Real Academia Española: "Anuario". Anuario. Madrid (España). Años 1957-1958.

- Real Academia de la Historia: "Boletín". T. CXL. Boletín. Madrid (España). Año 1957, enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre.
- Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara: "Peñalara". Revista. Madrid (España). Año 1956, octubre, noviembre y diciembre, número 331. Año 1957, núm. 332; enero, febrero y marzo; núm. 333, abril, mayo y junio; núm. 334, julio, agosto y septiembre; núm. 335, octubre, noviembre y diciembre.
- Pedro de Repide: "Imágenes de Madrid". IV. Conferencia dada en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español. Madrid (España). Año 1926.
- José María Ríos, Eduardo Alastrue y Antonio Almela: "Explicación al Mapa Geológico de la Provincia de Huesca". Instituto Geológico y Minero de España. Madrid (España). Año 1957.
- Carlos Sanz López: "La Carta de Colón anunciando el Descubrimiento del Nuevo Mundo, 15 febrero, 14 marzo 1493". La Carta de Colón anunciando el Descubrimiento del Nuevo Mundo, 15 febrero, 14 marzo 1493. Madrid (España). Año 1956.
- Carlos Sanz: "La Carta de Colón anunciando la llegada a las Indias". Crítica histórica. Conferencia leída en la Biblioteca Nacional. Madrid (España). Año 1957.
- Seminario de Indigenismo del Colegio Mayor Hispanoamericano Nuestra Señora de Guadalupe: "Noticiero Indigenista Español". Noticiero núms. 14 y 15. Madrid (España).
- Servicio Geográfico e Histórico del Ejército (Estado Mayor Central): "Cartografía de ultramar". Carpeta IV. América Central. Madrid (España). Año 1957.
- Servicio Geográfico e Histórico del Ejército (Estado Mayor Central): "Cartografía de ultramar". Carpeta IV. América Central. Toponimia de los mapas que la integran y relaciones históricas de ultramar. Madrid (España). Año 1957.
- Juan Zaragüeta, Alfonso García Valdecasas y José Larraz: "La coordinación de las Ciencias Sociales". Discursos leídos en la Junta Pública del martes 5 de noviembre de 1957 en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid (España). Año 1957.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Patronato José María Cuadrado): "El Museo de Pontevedra". Memoria del Patronato del

- Museo. La carta arqueológica de la provincia de Pontevedra. Materias para la carta arqueológica. Pontevedra (España). Años 1954-1956.
- Museo de Pontevedra: "El Museo de Pontevedra durante el año 1955". Memoria. Pontevedra (España). Año 1956.
- Diego Estévez: "Diego Estévez". Poesía. Santa Cruz de Tenerife (España).
- Manuel Ossuna de: "Consideraciones sobre el Fundamento del Derecho y La Ciencia Política". Consideraciones sobre El Fundamento del Derecho y La Ciencia Política. La Laguna de Tenerife (España). Año 1916.
- Gonzalo Díaz de Iraola: "La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna". Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla (España). Año 1948.
- Emiliano Fol: "Ciencia y Osadía sobre Lope de Aguirre el Peregrino, con documentos inéditos". Estudios Hispano-Americanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. LIII, serie 2.^a, núm. 17. Sevilla (España). Año 1950.
- Ladislao Gil Munilla: "Descubrimiento del Marañón". Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. C. S. I. C. Sevilla (España). Año 1954.
- Martín Gusinda (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos): "Fueguinos". Hombres Primitivos en la Tierra del Fuego (de investigador a compañero de tribu). Sevilla (España). Año 1951.
- Domingo Lázaro de Arregui (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos): "Descripción de la Nueva Galicia". Descripción de la Nueva Galicia. Sevilla (España). Año 1946.
- Francisco Morales Padrón: "Jamaica Española". Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (España). Año 1952, serie 2.^a, núm. general.
- Francisco Morales Padrón: "El comercio canario americano (siglos XVI, XVII y XVIII)". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Sevilla (España). Año 1955.

- Florentino Pérez Embid: "Los descubrimientos en el Atlántico hasta el Tratado de Tordesillas". Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla (España). Año 1948, núm. 6, serie 2.^a.
- Florentino Pérez Embid: "Diego de Ordás, compañero de Cortés y explorador del Orinoco". Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. LVIII. (Número General), serie 2.^a, núm. 18. Sevilla (España). Año 1950.
- Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales: "Academia de Ciencias". Revista. Fasc. 1.^o, serie 2.^a, t. XI. Zaragoza (España). Año 1956.
- Angel Abascal Garayoa: "Los orígenes de la población actual de Pamplona". Revista. Zaragoza (España). Año 1955, julio-diciembre.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto de Estudios Pirenaicos): "Pirineos". Revista del Instituto de Estudios Pirenaicos. Zaragoza (España). Año 1955, núms. 35 al 38.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Patronato Alfonso el Sabio): "Boletín del Observatorio del Ebro". Meteorología, vol. XL, 1952. Tortosa (España). Año 1955.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Departamento de Geografía Aplicada del Instituto Elcano): "Geográfica". Revista. Año III, núms. 9 a 12. Zaragoza (España). Año 1956, enero-diciembre.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Patronato Alfonso el Sabio): "Boletín del Observatorio del Ebro". Meteorología. Volumen XLI, 1953. Tortosa (España). Año 1956.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Patronato Alfonso el Sabio): "Observatorio del Ebro". Boletín. Tortosa (España). Año 1957.
- Revista General de Derecho: "Derecho". Revista, t. XI, núms. 124 al 135. Valencia (España). Año 1955, enero-diciembre.
- Miralbles Bedera (María del Rosario): "Contribución al Estudio Geoeconómico de Soria, Mercados Geográficos y Ferias". Zaragoza (España). Año 1957.
- Ana María Navarro Ferrer (Consejo Superior de Investigaciones Científicas): "Zaragoza". Zaragoza, aportación a su Geografía urbana. Zaragoza (España). Año 1957.
- Antonio Rumeu de Armas: "Los viajes de John Hawkins a América

(1562-1595)". Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. C. S. I. C. Sevilla (España). Año 1947.

ALEMANIA

- Antiquariats-Katalog 5: "Geographie". Ethnologie Entdeckungsgeschichte. Stuttgart (Alemania).
- Banner Geographische Alhandlugen-Peter Paul Van Baner: "Waldlan in Südchile". Standortkundliche Untersuchungen und Erfahrungen der Durchfühmg einer Aufforstung in la eusenadla Prov. Bonn (Alemania). Año 1958.
- Bonner Geographische Alhandlungen-K. W. Butzer: "Quaternary Stratigraphay and Climate in the near East". Bonn (Alemania). Año 1950.
- Deutchen Demokratischen Republik: "Zeitschriften-Zertungen Schrefenreihen". Journaux et Séries de Périodique de la République Démocratique Allemande. Leipzig (Alemania). Año 1959.
- Deutschen-Institut für Landerkunde: "Wissenschaftliche Veröffentlichungen". Neue Folge. Leipzig (Alemania). Año 1958, números 15/16.
- Deutschen Institut für Landerkunde: "Wissenschaftliche Veröffentlichungen". Neue Folge 15/16. Karterbeilagen-Atlas. Leipzig (Alemania). Año 1958.
- F. A. Brockhaus: "Geographie". Ethnologie Entdeckungsgeschichte. Antiquariats. Katalog 5. Stuttgart-N. (Alemania).
- Franz Hain: "Gelrüder Borntraeger Verlagsbuchehandlung, Gegründet 1790. Verzeichnis Catalogue. Belin (Alemania). Año 1958.
- Friedrich Wilhelm: "Dei Neuauslotung des Chiemseebeckens". Münchner Geographische Heft. Heft 15. Mit 4 Abbildungen, 5 figuren und I karte. München (Alemania). Año 1958.
- Friedrich Wilhelm: "Dei Neuauslotung des Chiemseebeckens". Mit 4 Abbildungen, 5 figuren una I Karte. Regensburg (Alemania). Año 1958.
- Geogr. Institut, Erlangen: "Mitteilungen der Fränkischen Geographischen Gesellschaft". "Geografia Band 4 für 1957. Erlagen (Alemania). Año 1958.

- Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin: "Die Erde". 88 Jahrgang. Heft 3-4. Berlin (Alemania). W. 35. Año 1957.
- Hans Ried: "Arbeiten aus dem Geographischen Institut". Die Siedlungs und Funktionsentwicklung der Stadt Saarbrüngen, Saarlandes Alemania). Año 1958. Band III.
- Helmunt Hahn: "Die Erholungsgebiete der Bundesrepublik". Erläuterungen zu einer Karte der Fremdenverkehrsorte in der deutschen Bundesrepublik. Bonn (Alemania). Bonner Geographische Abhandlungen. Año 1958.
- Herbert Büschenfeld: "Höchst-Die Stadtder Farbwerke". Zur Frage der Ausrvir-Kungvon Eingemeindungen auf das funkionlsgefüge der Betroffenen Städte. Frankfurt am Main (Alemania). Año 1958.
- Institut für Auslandsbeztetungen: "Mitteilungen". Revista. Gegründet 1917 als Deutsches Ausland-Institut-1-2-3. Stuttgart (Alemania). Año 1958, Januar, Marz, April, Sept, Oktober, Dezember.
- Josef Zinrmermann: "Studien zur Anthro-Geographie Amazoniens". Der Wirtschaftsraum. Santarém. Bonner Geographische Alhandlungen Heft 21. Bonn (Alemania). Año 1958.
- Karl Ruppert: "Spalt ein methodischer Beitrag zum Studium der agrarlandschaftmit Hilfe der Kleinräumlichen Nutzflächen und Sozialkartierung und zur Geographie des Hopfenbaus". Geographische Heft 14. Münchner (Alemania). Año 1958.
- Svetozar Ilesic: "Die Flurformen Sloweniens im Lichte der europäischen Flurforschung". Materialicen zur Agrargeographie V, Heft 16. Regensburg (Alemania). Año 1959.
- Walter Ptzinger: "Der Kulturgeographische Struk Turrvandel des nördlichen hessischen Rids". Inaugural-Dissertation zur Erlangung des Doktorgrades der Philosophischen Fakultät der Johann-Wolfgang-Goethe-Universität. Frankfurtam Main (Alemania). Año 1948, Juni.
- Wilhelm Brünger: "Mitteilungen der Geographischen Gesellschaft in Hamburg". Im-Auftrage des Vorstandes Herausgegeben. Band 53. Hamburg (Alemania). Año 1958.
- Wolfgang Kuls: "Frankfurter Geographische Hefte, 32 Jahrgang 1958. Einziges Heft Beiträge zur Kulturgeographie der Züdathiopischen Scenregion". Frankfurt (Alemania). Año 1958.
- Zeitschrift des Gesellsechaft für Erdkunde zu Berlin: "Die Erde". 89 Jahrgang 1958. Heft 1. Berlin (Alemania). Año 1958. Heft 2.

ARGENTINA

- Academia Argentina de Geografía: "Anales de la Academia Argentina de Geografía". Geografía. Buenos Aires (República Argentina). Año 1957.
- S. Alonso de Aramburu, Armonía: "Porotergus Ellisi". Zoología, número 177. Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Año 1957, t. XIX. La Plata (República Argentina).
- S. Alonso de Aramburu, Armonía: "Nota sobre "Cyrtocharax squamosno" (Eigenmann y Kennedy)". Zoología, núm. 170. Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. La Plata (República Argentina). Año 1957, t. XIX.
- S. Alonso de Aramburu, Armonía: "Nota sobre "Auchenipterus neu-chalis". (Spis). (Pisces). (Siluroidei). Universidad Nacional de La Plata. Notas del Museo. T. XIX. La Plata (República Argentina). Zoología, núm. 179. Año 1957.
- S. Alonso de Aramburu, Armonía: "Una Nueva cita de Mola-Mola". (Linné). Para el Atlántico Sur (Pisces-Plectoguathi). Notas del Museo de La Plata. Ministerio de la Nación. Universidad Nacional de La Plata. Zoología, núm. 171. La Plata (República Argentina). Tomo XIX.
- Romualdo Ardisson: "Manifestaciones de Poleogeografía en la Región Pampeana". Facultad de Filosofía y Letras. Serie A, núm. 20. Buenos Aires (República Argentina). Año 1957.
- Romualdo Ardisson: "Historia de los hechos Geográficos de la Argentina". Método de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Geografía. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires (República Argentina). Año 1958, núm. 3.
- Renato Biasutti: "Dos escritos Meteorológicos de Ecogeografía". Dos escritos Meteorológicos de Ecogeografía. Serie Método de la Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Geografía. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires (República Argentina). Año 1957.

- Bó Nelly Alicia: "Nota sobre una colección de aves del Este de Chubut". Zoología. Extracto de la Revista del Museo de La Plata. La Plata (República Argentina). Año 1958, t. VII, págs. 35 y 50.
- Jorge M. de Carbo y Rogelio B. López: "La válvula intestinal del Pejerrey". Zoología, núm. 178, t. XIX. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Casamiquela Rodolfo: "Canciones totémicas Araucanas y Gününâ Kēnaâ". Antropología. Extracto de la Revista del Museo de La Plata. La Plata (República Argentina). Año 1958, t. IV, págs. 293 y 314.
- Centro Naval: "Boletín del Centro Naval". Boletín. Buenos Aires (República Argentina). Año 1957, septiembre-octubre, vol. LXXX, número 636, noviembre-diciembre, núm. 637.
- Centro Naval: "Boletín del Centro Naval". Boletín. Buenos Aires (República Argentina). Año 1958, enero-abril, vol. LXXX, núm. 638.
- Eduardo Mario Cigliano y Fernando Márquez Miranda: "Ensayo de una clasificación tipológica-cronológica de la cerámica santamariana". Notas del Museo. T. XIX. Antropología, núm. 68. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Dirección General del Instituto Geográfico Militar: "Catálogo de 1170 parejas y tablas auxiliares para la determinación de tiempo por alturas correspondientes de estrellas distintas". Catálogo de 1170 parejas y tablas auxiliares para la determinación de tiempo por alturas correspondientes de estrellas distintas. Publicación Técnica, número 20. Buenos Aires (Argentina). Año 1951.
- Dirección General del Instituto Geográfico Militar: "I Método del I. G. M. Argentino para resolver las ecuaciones normales". II Aplicación del "Método del I. G. M. Argentino para resolver las ecuaciones "normales" en la compensación de grandes redes de polígonos. Publicación Técnica, núm. 21. Buenos Aires (Argentina). Año 1951.
- Dirección General del Instituto Geográfico Militar: "La Precisión de la nueva nivelación del I. G. M". II Errores teóricos, poligonales de cierre y compensación racional de una parte de la red. Publicación Técnica, núm. 22. Buenos Aires (Argentina). Año 1952.
- Dirección General del Instituto Geográfico Militar: "Ejército Argentino". Estudio comparativo de algunos métodos operatorios utilizados para el conocimiento de la orientación interna de un fotoleodolito.

- Publicación Técnica, núm. 23. Buenos Aires (Argentina). Año 1953.
- Dirección General del Instituto Geográfico Militar: "Método de resolución de ecuaciones normales mediante los signos de enlace y su aplicación práctica en la compensación de la red fundamental Argentina". Publicación Técnica, núm. 25. Buenos Aires (Argentina). Año 1954.
- Dirección General del Instituto Geográfico Militar: "Ejército Argentino". Base de comparación Buenos Aires Internacional Standard para medidas lineales. Publicación Técnica, núm. 26. Buenos Aires (Argentina). Año 1955.
- Guillermo Furqué: "El ordovícico de la precordillera riojana". Extracto de la Revista del Museo de La Plata (Nueva Serie). Sección Geológica, t. IV, págs. 343-369. La Plata (República Argentina). Año 1958.
- S. A. Guarrera: "Presencia de "Porphyridium cruentum" (smith y sorverby) Nag en Argentina". Botánica, núm. 91, t. XIX. Universidad de La Plata. Notas del Museo. La Plata (República Argentina). Año 1958.
- Hylton Scott M.^a Isabel: "Anotaciones sobre la morfología de "Tropi-corbis peregrinus" (D. O. R. B.)". Zoología. Extracto de la Revista del Museo de La Plata. La Plata (República Argentina). Año 1957, t. VII, págs. 1-22.
- Instituto Etnico Nacional. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas: "Boletín". Notas e Informaciones. (Los pedidos de Caiye y toda otra correspondencia referente a este Boletín debe dirigirse al Instituto Etnico Nacional Echevarría 1881. Buenos Aires (República Argentina). Año 1955, enero-diciembre, núms. 1 y 2. Año II.
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia: "Atlas de América". Atlas. Buenos Aires (República Argentina). Año 1955.
- Ciro René Lafón: "De la Cronología y Origen de las Culturas del Nordeste Argentino". Extracto de la Revista del Museo de La Plata (Nueva Serie). Sección Antropología, t. V, págs. 1-27. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Armando F. Leanza: "Austrolo-coelia peruviana" (Lôrbignrj)". Una nueva denominación para "Leptocoelia flabellites" Auct. non conrad del Devónico austral. Paleontología, núm. 103, t. XIX. Universidad

- Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Rogelio B. López y Jorge M. de Carbo: "La ráhula intestinal del Pejerrey". Zoología, núm. 178, t. XIX. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Rogelio B. López: "Pez aguja, "Scomberesox Saurus" (Walbann) pescado en Necochea". Zoología, núm. 176, t. XIX. Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Angel Lulio Cabrera: "Una nueva especie del género Antennaria (compositac)". Botánica, núm. 90, t. XIX. Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Notas del Museo. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Fernando Márquez Miranda y Eduardo Mario Cigliano: "Ensayo de una clasificación tipológico-cronología de la cerámica Santamariana". Notas del Museo, t. XIX. Antropología, núm. 68. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Rosendo Pascual: "Lynodon bosci" nuevas especies del ensenadense untecesor del huroncito patagónico". Extracto de la Revista del Museo de La Plata. (Nueva Serie). Sección Paleontológica, t. IV, páginas 1-34. La Plata (República Argentina). Año 1958.
- Raula A. Ringuelet: "Noticias sobre los Opiliones del Uruguay". Zoología, núm. 163, t. XVIII. La Plata (República Argentina). Año 1955.
- Luis de Santis: "Anotaciones sobre irneumonoideos argentinos con descripción de una especie nueva (Hymenoptera)". Zoología, núm. 165, t. XVIII. Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional. La Plata (República Argentina). Año 1956.
- Luis de Santis: "Descripción de nuevos géneros y especies de Calcicoideos Argentinos". I. Zoología, núm. 166, t. XIX. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Luis de Santis: "Sobre la presencia en la Argentina de un micro-himénoptero parásito de interés médico". Zoología, núm. 169, t. XIX. Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional de La

- Plata (República Argentina). Facultad de Ciencias Naturales y Museo. La Plata. Año 1957.
- Luis de Santis: "Adiciones a la fauna argentina de afelinidos, III (Hymenoptera: Chalcidoidea)". *Zoología*, t. XIX, núm. 172. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Luis de Santis: "Anotaciones sobre Calcicoideos argentinos (Hymenoptera)". *Zoología*, núm. 173, t. XIX. Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional de La Plata. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Luis de Santis: "Un nuevo eucútiolo Mumecófilo de la República Argentina". *Notas del Museo. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Ministerio de Educación de la Nación. Zoología*, núm. 174, t. XIX. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Luis de Santis: "Nuevos géneros y especies de Calcicoideos Argentinos. II. *Zoología*, núm. 175. La Plata (República Argentina). Año 1957.
- Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia: "Argentina Austral". *Revista*. Año 1958, enero, 2 vols., núm. 315; febrero, 2 vols., núm. 316; marzo, 317; abril, 318; mayo, 319; junio, 320; julio, 321; agosto, 322; septiembre, 323; octubre-noviembre, 324-325; diciembre, 326. Buenos Aires (Argentina).
- Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia: "Argentina Austral". *Revista*. Año XXIX, núm. 314. Buenos Aires (Argentina). Año 1957, diciembre (2 ejemplares).
- Sociedad Científica Argentina: "Anales de la Sociedad Científica Argentina". *Revista. Entregas V y VI*, t. CLXIV. Buenos Aires (Argentina). Año 1957, noviembre y diciembre.
- Sociedad Científica Argentina: "Anales de la Sociedad Científica Argentina". *Anales. Enero-febrero. Entregas I y II*, t. CLXV. Buenos Aires (Argentina). Año 1958.
- Sociedad Científica Argentina: "Anales de la Sociedad Científica Argentina". *Anales. Buenos Aires (República Argentina). Año 1958, julio-agosto. Entregas I y II. T. CLXVI*.
- Sociedad Científica Argentina: "Anales de la Sociedad Científica Argentina". *Anales. Buenos Aires (República Argentina). Año 1958, marzo-abril, septiembre-octubre, noviembre-diciembre*.
- Sociedad Científica Argentina: "Anales de la Sociedad Científica Ar-

- entina". *Anales. Buenos Aires (República Argentina). Año 1958, núms. V y VI, t. CLXV*.
- Pascual Sgrosso: "Contribución al conocimiento geológico y petrográfico de la antártida argentina". *Geología. Extracto de la Revista del Museo de La Plata. La Plata (República Argentina). Año 1958, t. IV, págs. 371-384*.
- Tomás Suero: "Datos geológicos sobre el Paleozoico superior en la zona de Nueva Lubecka y alrededores (Chubut extra-andino, provincia Chubut)". *La Plata (República Argentina). Extracto de la Revista del Museo de La Plata. (Nueva Serie). Sección Geológica, t. V, págs. 1-28. Año 1958*.
- Belindo-Adolfo Torres: "Una nueva especie de Typhlocybininae del género "empoasca" (Homoptera-Cicadellidae)". *Zoología*, núm. 164, t. XVIII. Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional de La Plata. La Plata (República Argentina). Año 1955.

BRASIL

- Consejo Nacional de Geografía (Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística): "Boletín Geográfico". *Informaciones, noticias, bibliografía, legislación. Río de Janeiro (Brasil). Año 1956, julio, agosto, septiembre y octubre. Año XIV, núm. 133, 134 y 135, noviembre, diciembre*.
- Conselho Nacional de Geografia: "Types et aspects du Brésil". *Extraits de la "Revista Brasileira de Geografia". Río de Janeiro (Brasil). Año 1957*.
- Conselho Nacional de Geografia (Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística): "Boletín Geográfico". *Informações, Notícias Bibliográfica Legislação. Río de Janeiro (Brasil). Año 1957. Janeiro-Febrero. Año XV, núm. 136, marzo-abril, núm. 137*.
- Instituto Geográfico y Geológico (O. I. G. G.): "Revista". *San Pablo (Brasil). Año 1953, enero a junio, núms. 1 y 2*.
- Instituto Geográfico e Geológico (Secretaria da Agricultura, I. G. G.): "Revista". *Vol. XI, núms. 3 y 4. San Pablo (Brasil). Año 1953, Julho a Dezembro*.
- Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro: "Revista". *Revista trimes-*

- tral, julio-septiembre, 1954, vol. 224; enero-marzo, 1955, vol. 226; abril-junio, 1955, vol. 227; julio-septiembre, 1955, vol. 228; abril-junio, 1956, vol. 231; octubre-diciembre, 1956, vol. 233; enero-marzo, 1957, vol. 234; abril-junio, 1957, vol. 235. Años 1954, 1955 y 1957. Río de Janeiro (Brasil).
- Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro: "Revista trimestral". Revista, vol. 225, outubro-Dezembro, 1954; vol. 236, Julho-Setembro, 1956; vol. 236, Julho-Setembro, 1957. Río de Janeiro (Brasil). Años 1956-1957.
- Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro: "Revista". Revista. Río de Janeiro (Brasil). Año 1956, Janeiro-Março, Vol. 230.
- Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro: "Revista". Revista. Río de Janeiro (Brasil). Año 1956.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística: "Revista Brasileira de Geografia". Revista. Año XVIII, núms. 3 y 4; año XIX, núm. 1. Río de Janeiro (Brasil). Año 1956, julio-septiembre; 1956, octubre-diciembre; 1957, enero-marzo.
- Secretaría General de Salud y Asistencia de Prefectura del Distrito Federal: "Revista Médica Municipal". Revista Médica Municipal. Río de Janeiro (Brasil). Año 1957, enero-marzo, abril-junio, núms. 1 y 2, vol. XXV.
- Secretaría General de Saúde e Assistência da Prefeitura do Distrito Federal: "Revista Médica Municipal". Revista Médica, vol. XXV, núm. 3. Río de Janeiro (Brasil). Año 1957, julio-septiembre.
- Sociedade Brasileira de Geografia: "Revista". Revista, t. IV, complementos, 1947-1948, año de 1949. Año 1958. Río de Janeiro (Brasil).
- Associação dos Geógrafos Brasileiros: "Anais". Anais. São Paulo (Brasil). Años 1952, 1953 y 1955, t. I.
- Associação dos Geógrafos Brasileiros: "Boletim Paulista de Geografia". Boletim. São Paulo (Brasil). Año. 1956, Março, núm. 22.
- Associação dos Geógrafos Brasileiros: "Boletim Paulista de Geografia". Boletim. Número especial comemorativo do XVIII Congresso Internacional de Geografia. São Paulo (Brasil). Año 1956, Julho, número 23.
- Conselho Nacional de Geografia (Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística): "Boletim Geográfico". Informações, Notícias, Bibliografia. Legislação. Río de Janeiro (Brasil). Año 1955, Novembro-De-

- zembre, núm. 129; año 1956, Janeiro-Febrero, núm. 130; março-Abril, núm. 131; maio-Junho, núm. 132.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística: "Revista Brasileira de Geografia". Revista. Brasil (Río de Janeiro). Año 1955, outubro-Dezembro, núm. 4; año 1956, Janeiro-Março, núm. 1; Abril-Junho, número 2.
- Secretaría General de Saúde e Assistência da Prefeitura do Distrito Federal: "Revista Médica Municipal". Revista, vol. XXI, núm. 1 e 2; vol. XXII, núms. 1 e 2; vol. XXIII, núms. 1 e 2; vol. XXIV, número 1. Río de Janeiro (Brasil). Año 1955, Janeiro-Junho, Junho-Dezembro; año 1956, Janeiro-Março, Abril-Junho, Junho-Setembro.
- Roberto Lerillier: "Mundos Noms. A.". Carta de Vespucio que Revolucione a Geografia. Documentario. Separata del núm. 3 de la Revista de Historia. São Paulo (Brasil). Año 1958.

FRANCIA

- Académie des Sciences: "Tables des Comptes Rendus des Séances de l'Académie des Sciences". Supplement aux Comptes Rendus de l'Académie des Sciences-Premier semestre 1955, Tome 240. Paris (Francia). Año 1955.
- Académie des Sciences: "Tables des Comptes Rendus des Séances de l'Académie des Sciences". Comptes Rendus des Séances de l'Académie des Sciences. Tables alphabétiques, Juillet-December 1955, Tome 241. Deuxième semestre 1955. Janvier-Juin 1956, Tome 242, Premier semestre 1956, Juillet-December 1956, Tome 243. Deuxième semestre. Paris (Francia). Años 1955-1956.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences". Memoires et Communications Publiés de la Recherche Scientifique par M. M. les Secretaires Perpétuels. la Recherche Scientifique par M. M. les Secretaires Perpétuels. Paris (Francia). Año 1957, Tome 244, n.º 4, 21 enero; n.º 5, 28 enero; n.º 6, 4 febrero; n.º 7, 11 febrero; n.º 8, 18 febrero; n.º 9, 25 febrero; n.º 10, 4 marzo; n.º 11, 11 marzo; n.º 12, 18 marzo; n.º 13, 25 marzo; n.º 14, 1.º abril; n.º 15, 8 abril; n.º 16, 15 abril; n.º 17, 24 abril; n.º 19, 6 mayo; n.º 20, 13 mayo; n.º 21, 20

- mayo; n.º 22, 27 mayo; n.º 23, 3 junio; n.º 24, 12 junio; n.º 25, 17 junio; n.º 26, 24 junio. Año 1957, Tome 245, n.º 1, 1.º julio; n.º 2, 8 julio; n.º 3, 17 julio; n.º 4, 22 julio; n.º 5, 29 julio; n.º 6, 5 agosto; n.º 7, 12 agosto; n.º 8, 19 agosto; n.º 9, 26 agosto; n.º 10, 2 septiembre; n.º 11, 9 septiembre; n.º 12, 16 septiembre; n.º 13, 23 septiembre; n.º 14, 30 septiembre; n.º 15, 7 octubre; n.º 16, 14 octubre; n.º 17, 21 octubre; n.º 18, 28 octubre; n.º 19, 4 noviembre; n.º 20, 13 noviembre; n.º 21, 18 noviembre; n.º 22, 27 noviembre; n.º 23, 2 diciembre; n.º 24, 9 diciembre; n.º 25, 16 diciembre; n.º 26, 23 diciembre. Año 1958, Tome 246, n.º 1, 6 enero; n.º 2, 13 enero; n.º 3, 20 enero; n.º 4, 27 enero; n.º 5, 3 febrero; n.º 6, 10 Febrier. Paris (Francia).
- Académie des Sciences (Instituto de Francia): "Noticias y Discursos". Noticias y discursos. París (Francia). Año 1957.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences". Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences Publiés avec le Concours du Centre National de la Recherche Scientifique. Paris (Francia). Año 1958.
- Académie de Sciences: "Comptes Rendus". Revista n.º 20, 21, 22 y 23, 28 Mai 1958; 17 Nov. 1958; 1 Dic. 1958. Paris (Francia). Año 1958.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences". Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences. Paris (Francia). Año 1958.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences". Publicatio científica, Tome 246, n.º 14, 9 abril 1958; n.º 15, 14 abril 1958; n.º 16, 21 abril 1958; n.º 17, 28 abril 1958. Paris (Francia). Año 1958.
- Academia de Ciencias: "Comptes Rendus". Revista. Paris (Francia). Año 1958, 23 Juin; n.º 25, 7-16-21-Juillet, 20 octubre; n.º 26, 1-2-3-16.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences". Tome 247, n.º 9, 1 septiembre 1958; n.º 10, 8 septiembre 1958; n.º 11, 15 septiembre 1958. Paris (Francia). Año 1958.

- Académie des Sciences: "Comptes Rendus". Revista. Paris (Francia). Año 1958, n.º 24, 26, junio; octubre 17; 21 noviembre.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences". Memoires et Communications des membres et des correspondants de L'Académie. Tome 246, n.º 7, 17 febrero 1958; Tome 246, n.º 8, 24 febrero; n.º 9, 3 marzo 1958; n.º 10, 10 marzo 1958; n.º 11, 17 marzo 1958; n.º 12, 24 marzo 1958; n.º 13, 31 marzo 1958; n.º 18, 5 mayo 1958; n.º 19, 12 mayo 1958; n.º 20, 19 mayo 1958; Tome 247, ns.º 5, 6, 7, 8. Año 1958. Paris (Francia). Julio-agosto.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences". Tome 246, n.º 23, 9 junio 1958. Paris (Francia). Año 1958.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences". Tome 247, n.º 14, 6 octubre 1958; n.º 23, 10 Decembre 1958; n.º 25, 22 Decembre 1958. Paris (Francia). Año 1958.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences". Tome 246, n.º 22, Juin 1958; n.º 13, 29 Sepbre. 1958; n.º 14, 6 Octobre 1958; n.º 24, 15 Decembre 1958; n.º 25, 22 Dbre. 1958. Tome 248, n.º 1, 5 Janvier 1959. Paris (Francia). Años 1958-1959.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences". Revista, Tome 247, n.º 12, 22 septiembre 1958; n.º 19, 10 noviembre 1958. Tome 248, n.º 6, 9 febrero 1959; n.º 7, 16 febrero 1959; n.º 8, 23 febrero 1959; n.º 9, 21 marzo 1959; n.º 10, 9 marzo 1959; n.º 11, 16 marzo 1959. Paris (Francia). Años 1958-1959.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences". Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences. Paris (Francia). Año 1959, enero, ns.º 3-4-5.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences". Tome 248. Paris (Francia). Año 1959, n.º 12, 23 marzo; n.º 13, 1 abril; n.º 14, 6 abril; n.º 15, 13 abril; n.º 16, 20 abril.
- Académie des Sciences: "Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances

- de l'Académie des Sciences". Tome 246, n.º 22, 2 Juin 1958. Tome 248, n.º 2, 1.º Janvier 1959. Paris (Francia). Años 1958-1959.
- Institut des Hautes Études Marocaines: "Hespéris". Archives Berbères et Bulletin des L'Institut des Hautes études Marocaines. Anné 1957, 3.º et 4.º trimestre. Paris (Francia). Año 1957.
- Archives Berbères et Bulletin de L'Institut des Hautes Études Marocaines: "Hespéris Archives Berbères et Bulletin de L'Institut des Hautes études Marocaines". Anné 1958, 1, 2 trimestre, Tome XLV. Paris (Francia). Año 1958.
- Librería de América y Oriente: "Catálogo de libros nuevos y viejos". Catálogo. Paris (Francia). Año 1958, enero.
- Adrien Maisamenve: "Extracto del Catálogo de libros de fonolo y el nombre, clasificados por orden alfabético". Catálogo. Paris (Francia). Año 1958.
- Service Hydrographique de la Marine: "Table des Hauteurs d'eau pour les Côtes françaises de la Manche et de l'Atlantique". Fasc. II D'Audierne au Socoa. Paris (Francia). Año 1957.
- Service Hydrographique de la Marine: "Anuaire des Marées des Côtes de France pour l'an 1959". Annuaire. Paris (Francia). Año 1957.
- Service Hydrographique de la Marine: "Annuaire des Marées des Territoires français d'oubre-mer et de quelques ports étrangères pour l'an 1959. Annuaire, n.º 559 A". Paris (Francia). Año 1957.
- Service Hydrographyque de la Marine: "Annuaire des Marées pour l'an 1960". Ports de France. Paris (Francia). Año 1958, Tome I.
- Service Hydrographique de la Marine: "Annuaire des Corrections de cartes de 1957". Taste. Paris (Francia). Año 1958.
- Service Hydrographique de la Marine: "Annuaire des Corrections de cartes". Recueil des annesses Graphiques. Paris (Francia). Año 1958.
- Société de Geographie: "Bibliographie Mensuelle". Bibliographie. Paris (Francia). Año 1958, Fevrier, Juillet, Août, September et Octobre.
- Société de Geographie: "Bibliographie Mensuelle". Bibliographie. Paris (2 ème) (Francia). Año 1958, Décembre.
- Société de Geographie: "Acta Geographica". Suplement Bibliographique (anciennement "Bibliographie Mensuelle"). Paris gême (Francia). Año 1959, Mars, Avril.
- Ministerio de L'Éducation Nationale (Comité des Travaux Historiques

et Scientifiques): "Bolletín". Section de Geographie. Actes du quatre-vingt Deuxième Congrès National des Sociétés Savantes Bordeaux 1957. Paris (Francia). Año 1958, Tome LXX, Anné 1957.

ITALIA

- G. Cassinio: "On the use of the Geographical network for reductions of gravity measurements". Estratto della Pubblicazione in onere di F. A. Vening Meinesz 1957. Pubblicazioni dell'Istituto di Geodesia, Topografia e Fotogrammetria. Milano (Italia). Año 1957, n.º 95.
- G. Inghilleri: "An una propietá dell'errore medio di una funzione di quantità compensante". Pubblicazioni dell'Istituto di Geodesia, Topografia e Fotogrammetria. Milano (Italia). Año 1957.
- G. Inghiceri: "La compensazione e la precisione di una poligonale appoggiata a due vertici inaccessibili". Estratto da "Revis del Catasto e dei Servizi Tecnici Erariali". Nuova Serie. Anno XI, n.º 2, 1956. Pubblicazioni dell'Istituto di Geodesia, Topografia e Fotogrammetria. Milano (Italia). Año 1957, n.º 93.
- Istituto Centrale di Statistica: "Compendio Statistico Italiano". Compendio Statistico Italiano. Roma (Italia). Año 1958.
- Istituto Geográfico de Agostini: "Calendario Atlante de Agostini". Calendario Geografico. Novara (Italia). Año 1957.
- Istituto Geográfico de Agostini: "Calendario Atlante de Agostini". Novara (Italia). Calendario Geografico. Año 1959.
- Istituto Geografico Militare: "L'Universo". Rivista di Geografia. Firenze (Italia). Año 1958, Gennai, Febraio, Março, Aprile, Maggio, Giugno, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre. Año XXXVIII.
- Istituto Geografico Militare: "L'Universo". Rivista de Geografia. Firenze (Italia). Año 1959, enero, febrero. Año XXXIX, n.º 1.
- Le Vie d'Italia: "Rivista mensile del Touring Club Italiano". Le Vie d'Italia. Italia. Año 1958, Septiembre, n.º 9; Diciembre, n.º 12.
- A. Marazio: "Metodi e strumenti geodetici nello studio delle deformazioni delle grandi strutture in cemento armato". Estratto del "Giornale del Genio Civile". N.º 5, 1956. Pubblicazioni dell'Istituto di Geo-

- desia, Topografia e Fotogrammetria. Milano (Italia). Año 1957, n.º 94.
- C. Mazzon: "Alcune Questioni Riguardanti I Livelli Antovellanti". Pubblicazioni dell'Istituto di Geodesia, Topografia e Fotogrammetria. Estratto de "Rivista del Catasto e dei Servizi Tecnici Erariali". Nuova Serie. Anno XII, n.º 1. Milano (Italia). Año 1957.
- C. Mazzon: "Studio teorico e sperimentale del tacheometro autoriduttore a trati comparticolare riferimento al 4.180 della filotecnica salmoiraghi «Tari»". (Estratto da "Rivista del Catastro e dei Servizi Tecnizi Erarieli". Nuova Serie. Anno XI, n.º 2, 1956. Milano (Italia). Año 1957. Pubblicazioni dell'Istituto di Geodesia, Topografia e Fotogrammetria.
- Corrado Mazzon: "Il centro dell'ora presso il Politecnico di Milano". Estratto da: "La Ricerca Scientifica". Anno XXVII, n.º 9, Septiembre. Roma (Italia). Año 1957.
- C. Bazzon: "L'Apparato tripendolare della Commissione Geodetica Italiana: Studio Teorico-Sperimentale". Estratto delle pubblicazione della Commission Geodetica Italiana. Memorie. Terza Serie, n.º 11. Milano (Italia). Año 1957.
- C. Mazzon: "Picole Stadie di Picizio". Publicación del Instituto de Geodesia, Topografía y Totogrametría. Milán (Italia). Año 1957, n.º 98.
- Domenico Ruocco: "Le Saline della Sicilia". Memorie di Geografia Economica, vol. XVIII. Consiglio Nazionale delle Ricerche. Nápoles (Italia). Año 1958, Gennaio-Giugno. Anno X.
- Ruocco, Domenico: "Memorie di Geografia antropica". Studio antropogeografico: L'Alta valle del volturmo. Roma (Italia). Año 1957. Consiglio Nazionale delle Ricerche.
- Società Geografica Italiana: "Bellettino della Società Geografica Italiana". Beletin. Roma (Italia). Año 1957, Noviembre-Diciembre, 1958, Enero-Marzo, Aprile-Maggio, Giugno-Agosto.
- Touring Club Italiano: "La Vie d'Italia". Revista. Milán (Italia). Año 1958, enero-marzo, abril-mayo, junio-julio, agosto-octubre-noviembre.
- Touring Club Italiano: "La Vie d'Italia". Revista. Turín (Italia). Año 1959, abril-enero.

PORTUGAL

- Artur Augusto da Silva (Centro de Estudos da Guiné Portuguesa): "Usos e Costumes juridicos dos fulas da Guiné Portuguesa". Usos e Costumes juridicos dos fulas da Guiné Portuguesa (Guinea Portuguesa). Año 1958, n.º 20.
- A Zavier da Cunha E. M. A. M. Neto: "Contribuições para o Estudo da Antropologia Portuguesa". O espólio antropológico das estações neolíticas do Carvalhal de Aljubarrota (Alcoabaça). Volumen VI, Fascículo 7.º. Coimbra (Portugal). Año 1958.
- Biblioteca Nacional de Lisboa: "Anales de la Biblioteca Nacional". Inventario dos documentos relativos al Brasil, existente na Biblioteca Nacional de Lisboa. Lisboa (Portugal). Año 1957, Vol. 75.
- Castelo-Branco Fernando: "Alguns aspectos da evolução do litoral português". Separata do Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa Lisboa (Portugal). Año 1957, Julho-Setembro.
- Centro de Estudos da Guiné Portuguesa: "Boletim Cultural da Guiné Portuguesa". Revista trimestral, Vol. XI, n.º 44. Bissau (Guinea Portuguesa). Outubro. Año 1956.
- Centro de Estudos da Guiné Portuguesa: "Boletim Cultural da Guinea Portuguesa". Boletim Cultural. Bissau (Guinea Portuguesa). Año 1957, Julho, Vol. XII, n.º 47.
- Centro de Estudos da Guiné Portuguesa: "Cultura e Informação". Boletim Cultural. Vol. XII, n.º 48. Bissau (Guinea Portuguesa). Año 1957, Outubro.
- Centro de Estudos da Guiné Portuguesa: "Boletim Cultural da Guiné Portuguesa". Revista. Volumen XII, n.º 46. Bissau (Guinea Portuguesa). Año 1957, abril.
- Centro de Estudos da Guiné Portuguesa: "Cultura e Informação". Boletim Cultural da Guiné Portuguesa. Guinea Portuguesa. Año 1958, Julho, Volumen XII, n.º 51.
- Centro de Estudos da Guiné Portuguesa: "Boletim Cultural da Guiné Portuguesa". Boletim. Lisboa (Portugal). Año 1958, Abril, Volumen XIII, ns.º 50, 52, XIII.
- Cultura e Informação: "Boletim Cultural da Guiné Portuguesa". Boletim. Año 1958, n.º 49, Volumen XIII.

- Maria Augusta Maia Neto: "Estudo da Antropologia Portuguesa". (Instituto de Antropologia). Estudo Osteométrico do antebraço nos portugueses I. Rádio (Summary in english). Coimbra (Portugal). Año 1957, Volumen VI, Fascículo 6.º. (Universidad de Coimbra).
- Observatorio Astronómico da Universidad de Coimbra: "Anais do Observatorio Astronómico da Universidad de Coimbra". Anais. Coimbra (Portugal). Año 1957, Tomo XII, 1940.
- Observatorio Astronómico da Universidad de Coimbra: "Efemérides Astronómicas". Efemérides Astronómicas para el año de 1959. Coimbra (Portugal). Año 1959.
- Centro de Estudos de Guiné Portuguesa: "Boletim Cultural da Guiné Portuguesa". Boletim Cultural da Guiné Portuguesa. Bissau (Guinea Portuguesa). Año 1955, Julho-Outubro, Volumen X, ns.º 39, 40; Año 1956, Janeiro-Abril, Volumen XI.
- Centro de Estudos da Guiné Portuguesa: "Cultura e Informação". Boletim Cultural da Guiné Portuguesa. Bissau (Guinea Portuguesa). Año 1957, Janeiro.
- O Instituto de Coimbra: "O Instituto de Coimbra". Coimbra (Portugal). Año 1957.
- Observatorio Astronómico da Universidad de Coimbra: "Efemérides Astronómicas para el año de 1958". Efemérides. Coimbra (Portugal).
- Publicações do Centro de Estudos da Guiné Portuguesa: "Boletim Cultural da Guiné Portuguesa". Boletim Cultural. Guinea. Año 1956, n.º 43, Volumen XI, Julio.
- Sociedade Geográfica de Lisboa: "Boletim". Boletim. Lisboa (Portugal). Año 1956, Julio-Sep., ns.º 7-9; Octu.-Dec., ns.º 10-12. Serie 74, Januro-Março, ns.º 5-6; Abril-Junio. Serie 75. Lisboa (Portugal).
- Sociedade de Geografia de Lisboa: "Boletim de la Sociedad de Geografia". Boletim. Lisboa (Portugal). Serie 75, ns.º 7-9, Julio-Sep., 1957; Octubre-Diciembre, ns.º 10-12. Año 1957.
- Sociedade de Geografia de Lisboa: "Boletim de la Sociedad de Geografia". Boletim. Lisboa (Portugal). Año 1958, enero-marzo, ns.º 1-3; abril-junio, ns.º 4-6; julio-sep., ns.º 7-9. Serie 76.
- Universidad de Coimbra Instituto de Antropologia: "Contribuições para o Estudo da Antropologia Portuguesa". Coimbra (Portugal). Año 1956, Volumen VI, Fascículo 5.º.

INDICE

de las materias contenidas en el Tomo XCIX (1963)

CONFERENCIAS, ARTÍCULOS Y COMUNICACIONES

	Págs.
Junta Directiva en 1.º de enero de 1963	5
El curso del Ebro y su cartografía, por <i>D. Francisco Vázquez Maure</i> ...	7
Primera gesta marítima (s. IX), precursora de todas las hispanias en el mar por la flota del Condado de Ampurias, por <i>Francisco del Pozo y de Travy</i>	31
Aspecto forestal de la cuenca del Duero, por <i>José L. Ramos Figueras</i> ...	143
Mitos y leyendas guaraníes, por el <i>Ilmo. Sr. D. Alberto Rubio Fuentes</i> ...	163
Elucidario de las latitudes colombinas, por <i>Rolando A. Laguarda Trias</i> ...	181
Fray Tomás de Berlanga, descubridor del Archipiélago de Colón.—Su vida, sus viajes y su obra, por <i>G. Manrique</i>	247
Noticias de la Unión Geográfica Internacional	279
Noticias de la Sociedad Internacional de Fotogrametría	301
Informe	309
Actas de las Sesiones	311
Concursos	339
Relación de los libros y publicaciones ingresadas en la Biblioteca de la Real Sociedad Geográfica durante los tres primeros trimestres de 1963.	345

ANALES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
PARA EL PROGRESO DE

LAS CIENCIAS

Publicación trimestral, ilustrada, que contiene amplia información sobre las doce Secciones en que se halla dividida, a saber: Ciencias Matemáticas, Astronomía, Física, Geología, Ciencias Sociales, Filosofía, Historia, Medicina, Ingeniería, Geografía, Química y Biología, formando cada año un tomo de unas 1000 páginas, con gran número de planos, mapas y fotografías, donde se publican los trabajos presentados en los Congresos bienales de la Asociación.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España y Portugal	80 pesetas.
Restantes países	2 dólares.
Número suelto	25 pesetas.

* * *

La Asociación ha publicado además las actas de los Congresos y las siguientes obras:

HISTORIA DE LA FILOSOFIA ESPAÑOLA

De esta monumental Historia de la Filosofía española van publicados los siguientes volúmenes:

Filosofía Hispano-Musulmana, por M Cruz Hernández (2 tomos) ..	200 ptas.
Filosofía Cristiana de los siglos XIII al XV, por J. y T. Carreras Artau (2 tomos)	90 »
Epoca del Renacimiento, por M Solana (3 tomos)	150 »

LOS PUERTOS DE MARRUECOS

por D. J. Ochoa (60 ptas.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

VALVERDE, 24.

MADRID

OBRAS GEOGRAFICAS DE LA SOCIEDAD

que se hallan en venta en el domicilio de ésta, Valverde, 24, Madrid.

El derecho a la ocupación de territorios en la costa occidental de Africa, por D. CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.—Madrid, 1900.—Un volumen en 4.º de 74 páginas, 30 pesetas.

Descripción y Cosmografía de España por Fernando Colón.—Manuscrito dado a luz por primera vez bajo la dirección de D. ANTONIO BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA.—Madrid, 1910 a 1917.—Tres volúmenes en 4.º de 360, 334 y 85 páginas, 135 pesetas (agotado).

Reforma de la Nomenclatura Geográfica de España.—Madrid, 1916.—Un folleto en 4.º, de 38 páginas, 30 pesetas.

Formación y evolución de las subrazas Indonesia y Malaya, por D. ENRIQUE D'ALMONTE Y MURIEL.—Madrid, 1917.—Un volumen en 4.º de 382 páginas, 50 pesetas.

Islario general de todas las islas del Mundo, por ALONSO DE SANTA CRUZ, Cosmógrafo Mayor de Carlos I de España, publicado por vez primera, con un prólogo de D. ANTONIO BLÁZQUEZ.—1920.—Texto: un volumen en 4.º de 559 páginas.—Atlas: un volumen de 120 láminas en fototipia.—Publicado con los tomos LX y LXI del Boletín.—Texto y Atlas, 180 pesetas (agotado).

Diario de la primera partida de la Demarcación de límites entre España y Portugal en América, precedido de un estudio sobre las cuestiones de límites entre España y Portugal en América, por D. JERÓNIMO BECKER.—Tomo I.—Madrid, 1920 a 24.—Un volumen en 4.º de 394 páginas.—Tomo II.—Madrid, 1925-1928.—Un volumen en 4.º de 319 páginas. Los dos tomos 120 pesetas (agotado).

Fernando de Magallanes: Descripción de las costas desde Buena Esperanza a Leyquios.—Gines de Mafra: **Descubrimiento del Estrecho de Magallanes**.—Anónimo: **Descripción de parte del Japón**, publicados por D. ANTONIO BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA.—Madrid, 1921.—Un volumen en 4.º de 221 páginas, 45 pesetas.

Marruecos, por D. ABELARDO MERINO ALVAREZ.—Madrid, 1921.—Un volumen en 4.º de 168 páginas, 30 pesetas.

Avieno, ora marítima, por D. ANTONIO BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA.—Madrid, 1924.—Un volumen en 4.º de 132 páginas, 30 pesetas.

Expedición italiana al Karakoram en 1929.—Conferencia dada en italiano por S. A. R. EL PRÍNCIPE ALMONTE DE SABOYA-AOSTA, DUQUE DE SPOLETO, y traducida al español por D. JOSÉ MARÍA TORROJA.—Madrid, 1924.—Un folleto en 4.º de 32 páginas, en papel couché, con un retrato y 16 láminas, 50 pesetas.

La Estereofotogrametría.—Tres conferencias de D. JOSÉ MARÍA TORROJA Y MIRET.—Madrid, 1925.—Un volumen de 83 páginas, con 56 láminas, 22,50 pesetas.

Repertorio de las publicaciones y tareas de la Real Sociedad Geográfica (años 1921 a 1930), por D. JOSÉ MARÍA TORROJA Y MIRET.—Madrid, 1930.—Un volumen en 4.º de 114 páginas, 50 pesetas.

Repertorio de las publicaciones y tareas de la Real Sociedad Geográfica (años 1931 a 1940), por D. JOSÉ MARÍA TORROJA Y MIRET.—Madrid, 1941.—Un volumen en 4.º de 72 páginas, 50 pesetas.

Los puertos españoles (sus aspectos histórico, técnico y económico).—Conferencias pronunciadas en la REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA, con un prólogo de su Secretario perpetuo, D. JOSÉ M.^a TORROJA Y MIRET.—Madrid, 1946.—Un volumen en 4.º de 600 páginas, con 59 mapas y planos, 21 dibujos, 10 gráficos y 64 fotografías, 120 pesetas.

Catálogo de la Biblioteca de la Real Sociedad Geográfica, por su Bibliotecario perpetuo D. JOSÉ GAVIRA MARTÍN. Tomo I: Libros y folletos.—Madrid, 1947.—Un volumen en 4.º, de 500 páginas, 50 pesetas. Tomo II: Revistas, mapas, planos, cartas, láminas y medallas.—Madrid, 1948.—Un volumen en 4.º de 463 páginas, 170 pesetas.

Diccionario de voces usadas en Geografía física, por D. PEDRO DE NOVO Y FERNÁNDEZ-CHICARRO.—Madrid, 1949.—Un volumen en 4.º de 411 páginas, 175 pesetas.

Repertorio de las publicaciones y tareas de la Real Sociedad Geográfica (años 1941 a 1950), por D. JOSÉ MARÍA TORROJA Y MIRET.—Madrid, 1951.—Un volumen en 4.º de 58 páginas, 50 pesetas.

Toda la correspondencia y pagos referentes al Boletín y Obras geográficas se dirigirán al Administrador de aquél, calle de Valverde, 24. Teléfonos 2 32 58 51 y 2 21 25 29. MADRID